

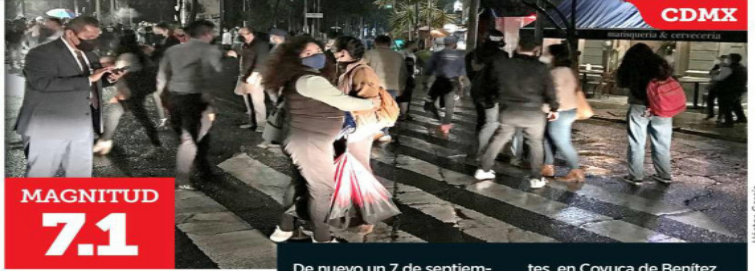
Síntesis Matutina

TRIBUNAL ELECTORAL DE LA CIUDAD DE MÉXICO

OTRO SUSTO EN 7 DE SEPTIEMBRE



ACAPULCO



CDMX

MAGNITUD
7.1

MIÉRCOLES 8 / SEP. / 2021 CIUDAD DE MÉXICO

46 PÁGINAS, AÑO XXVIII NÚMERO 10,111 \$ 20.00

REFORMA

C O R A Z Ó N D E M É X I C O



De nuevo un 7 de septiembre, como ocurrió hace 4 años. Ayer, a las 20:47 horas, un largo sismo de tres minutos, con epicentro cerca de Acapulco, sacudió y asustó a los habitantes de la CDMX y varios estados del centro-sur del País. Heliodoro Hurtado, quien iba en una moto en Los Mogo-

tes, en Coyoaca de Benítez, Guerrero, murió al caerle encima un poste. Se reportaron daños materiales leves y un millón 600 mil personas quedaron sin luz en 5 estados; la mitad de afectados fue en la CDMX.

PÁG. 7 Y CIUDAD

Eliminan amenaza de prisión

Despenaliza Corte aborto

Invalidan ministros castigo en Coahuila y crean jurisprudencia para todo el País

VÍCTOR FUENTES

En una decisión histórica, la Corte declaró ayer que es inconstitucional penalizar el aborto voluntario, pues se viola el derecho a decidir de las mujeres y personas gestantes.

Por unanimidad, los ministros invalidaron el artículo 196 del Código Penal de Coahuila que castiga con hasta tres años de cárcel a la mujer que interrumpa voluntariamente su embarazo en cualquier momento de la gestación.

El artículo supone la total supresión del derecho constitucional a elegir de las mujeres y se violan derechos humanos al libre desarrollo de la personalidad, no discriminación y acceso a la salud, estableció la Corte.

“Nunca más una mujer o persona gestante deberá ser juzgada penalmente, hoy (ayer) se destierra la amenaza de prisión y el estigma que pesa sobre las personas que deciden interrumpir libremente su embarazo”, dijo el Ministro Luis María Aguilar, autor del proyecto.

“Hoy es un parteaguas en la historia de los derechos de todas las mujeres”, agregó el Ministro presidente Arturo Zaldívar.

Sin castigo, pero falta ley

Por unanimidad, la Corte declaró inconstitucional la penalización del aborto. Fue despenalizado, pero aún no es legalizado.

DESPENALIZACIÓN

No se puede imputar, procesar o castigar a quien voluntariamente decide interrumpir su embarazo.

LEGALIZACIÓN

Establece que las autoridades sanitarias deben brindar de manera segura y gratuita el procedimiento de interrupción, hasta las 12 semanas de gestación. Eso sólo ocurre hoy en la CDMX, Oaxaca, Veracruz e Hidalgo. No está homologado en todo el País.

por precedente que emitirá la Corte obligará a todos los jueces penales del País a no procesar a mujeres acusadas por alguna fiscalía. Si se abre algún proceso, la justicia federal podrá cancelarlo por medio del amparo.

En la sentencia aprobada, el máximo tribunal subrayó las libertades de las mujeres. “La libertad reproductiva, en su vertiente específica del derecho a decidir; implica que no corresponde al Estado conocer o evaluar las razones para continuar o interrumpir su embarazo ya que pertenecen a la esfera de intimidad de la mujer, y que pueden ser de la más diversa índole, lo que comprende razones médicas (físicas y psicológicas), económicas, familiares, sociales, entre otras”, dice la sentencia.

“No tiene cabida dentro de la doctrina jurisprudencial, un escenario en el cual la mujer no pueda plantearse el dilema de continuar o interrumpir su embarazo por un corto periodo de tiempo al inicio de la gestación, pues ello equivaldría a asumir que su dignidad y autonomía personal pueden modularse y restringirse en función de supuestos basados en un constructo social que, antes que mujeres independientes, las configura como instrumentos de procreación”, agrega.

La sentencia sólo invalida la norma en Coahuila, por lo que seguirán vigentes los artículos de otros 28 códigos penales estatales que tipifican el aborto voluntario como delito, entre ellos Sonora, que lo castiga hasta con seis años de prisión.

Pero la jurisprudencia

UNA MUJER, TODAS LAS MUJERES
Opina sobre el tema: Bárbara Hoyos • Página 10



El Hospital del IMSS que se inundó se encuentra a tan sólo 100 metros del río Tula. Había 56 pacientes y 15 de ellos fallecieron por falta de oxígeno.



Sabían, tarda ayuda... y mueren 15 en hospital

CÉSAR MARTÍNEZ Y OSCAR USCANGA

TULA.- El viernes 3, al mediodía, la alcaldía de Tula advirtió de las lluvias y un inminente desbordamiento del río.

Según el Alcalde Manuel Hernández (PAN-PRD) había coordinación con la Conagua, Protección Civil Estatal, Seguridad Pública y urgía a una evacuación de la zona aledaña al río Tula. Las presas Requena y Endhó, según reportes de Conagua, superaban ya su capacidad desde ese mismo viernes. El Gobernador Omar Fayad informó que fueron desfogadas hasta ayer en la madrugada en medio de la tormenta.

Pero no hubo ni desalojo ni albergues para pobladores. Aníbal Zúñiga, de 22 años, vecino del lugar, contó a REFORMA que a las 20:00 horas del lunes 6 la gente ya pedía auxilio.

“En las redes se decía que se desbordaba el río; creían que era una inundación como las de siempre”, narró.

Aseguró que el hospital número 5 del IMSS, ubicado en el centro y a 100 metros del río Tula, empezó a inundarse a las 01:00 horas del martes. Se quedó sin energía, no contaba con planta de luz y los enfermos perdieron el oxígeno suplementario. Murieron 15 enfermos de Covid.

“Entramos con lanchas al IMSS, a la central de autobuses, a las casas. Ya todo estaba totalmente inundado. Empezamos a sacar a las personas atrapadas”, contó Aníbal.

Todo, cuatro días después del urgente aviso.

DESDE EL VIERNES ALERTARON

Hace 4 días, el municipio y la Conagua advirtieron de la intensidad de las lluvias y de un desbordamiento, pero las autoridades no evacuaron el hospital, ni a la población.



- El viernes, a las 12:13 horas, el municipio alertó del desbordamiento y pidió evacuar.
- Las presas Requena y Endhó ya excedían su capacidad desde ese día.
- El domingo y el lunes la Conagua advirtió de más lluvias en la zona.

DAMS. @dams_dany · 15h
En respuesta a @dams_dany
TULA NOS NECESITA AAAA!
AYUDA! 🚨🚨🚨🚨🚨🚨
👉👉👉👉👉👉 comparten por favor!
#gobiernohidalgo
#omarfayad #Ayuda
#Urgente #ALERTA #Lluvias
#Inundaciones



- Las tormentas del lunes aumentaron el caudal y desbordaron presas.
- Desde las 20:00 horas del lunes habitantes pedían auxilio por el desbordamiento.
- En la madrugada de ayer el agua alcanzó hasta 2 metros en las calles.

PARA LOS NIÑOS NO HAY

El subsecretario de Salud, Hugo López-Gatell, reprochó que despachos y jueces impongan vacunación a menores:

Por cada dosis que por estas sentencias de amparo se desvíe hacia un niño o una niña, cuyo riesgo es considerablemente menor, se le está quitando la oportunidad a una persona que tiene un riesgo mayor.”



TERRITORIOS IMPERFECTOS

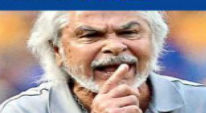
Juan Villoro tardó nueve años en madurar “La tierra de la gran promesa”, su más reciente novela, una historia de destrucción y redención en la que confluyen: el cine, el periodismo y la CDMX. **CULTURA (PÁGINA 16)**



610972000016

DE PIEL FELINA

Miguel Mejía Barón, campeón con Pumas como jugador y como entrenador, vuelve al cuadro universitario para asumir la vicepresidencia que dejó vacante Jesús Ramírez. **CANCHA**



UNOS ARRIBA Y OTROS ABAJO



- Laura Velázquez, Protección Civil;
- Zoé Robledo, IMSS (desde la azotea);
- Omar Fayad, Gobernador;
- Manuel Hernández, Alcalde (en el agua).

...Y SE HUNDEN

Cobran moches a trabajadores de aeropuerto Felipe Ángeles

Obreros denuncian que les quitan hasta 30% de su salario y les hacen firmar como si lo hubieran recibido completo; también reportan presiones en el tiempo de construcción, lo que ha provocado más accidentes y muertes

PERIODISMO DE INVESTIGACIÓN Y DATOS

ALEJANDRO MELGOZA
—nacion@eluniversal.com.mx

A trabajadores en la obra del aeropuerto Felipe Ángeles les quitan de 20% a 30% de su salario entregado por cabos o encargados, y les piden firmar el registro como si hubieran recibido el sueldo completo, reportan en entrevistas con EL UNIVERSAL.

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) ha pagado en efectivo a los trabajadores desde el inicio de la construcción, en octubre de 2019, y hasta junio de es-

te año, reconoció la dependencia en respuesta a una solicitud vía transparencia. En ese lapso ha empleado a 95 mil personas, de las cuales 73 mil fueron dadas de baja "por distintas razones".

Trabajadores y extrabajadores de uno de los proyectos emblemáticos de este gobierno narran también que vienen de distintos estados del país en busca de empleo y que se tienen que acomodar con lo que ganan. Además reportan presiones en el tiempo de construcción, lo que ha derivado en más accidentes y muertes.

La Sedena fue consultada sobre las denuncias de moches en los pagos, pero no hubo respuesta.

| NACIÓN | A8

59 ACCIDENTES Y 7 MUERTES registrados en la construcción del aeropuerto de Santa Lucía.

TRAGEDIA DE TULA COBRA 17 VIDAS



Hidalgo.— El desbordamiento del río Tula inundó en 20 minutos el Hospital General de Zona Número 5 del IMSS y provocó la muerte de 17 pacientes. Más de 31 mil habitantes de 10 colonias resultaron afectados. En las calles todo era caos: algunos vecinos se organizaron con lanchas y motos de agua para atender a los habitantes que pedían ayuda para salir de sus domicilios. "La situación en Tula es trágica", aseguró el gobernador Omar Fayad. | ESTADOS | A12

MÉDICOS Y ENFERMERAS, LOS HÉROES OTRA VEZ | ESTADOS | A12

"TODO SE PERDIÓ, HAY QUE EMPEZAR DE NUEVO" | ESTADOS | A13

REVIVE PÁNICO

UN MUERTO EN GUERRERO Y SUSTO EN CDMX POR SISMO DE 7.1 GRADOS

A cuatro años del terremoto de 2017, un sismo con epicentro en Acapulco sacudió ayer nuevamente a los mexicanos. El gobernador de Guerrero informó del fallecimiento de una persona en la entidad, mientras que en varios estados se registraron apagones. En la Ciudad de México el pánico se apoderó de los habitantes, que desalaron edificios y viviendas. | A17 |



Informe: L12 colapsó por pandeo de vigas y falta de pernos

L12 LA CRISIS POLÍTICA

EDUARDO HERNÁNDEZ
—metropoli@eluniversal.com.mx

El dictamen técnico final que presentó la empresa DNV sobre el colapso de la Línea 12 del Metro reveló fallas en el diseño de la obra y ahondó en las deficiencias en la construcción.

Señala que la causa del desplome del tramo elevado entre las estaciones Olivos y Tezozomoc—del 3 de mayo pasado que dejó 26 muertos y 126 heridos— fue el pandeo de las vigas por la ausencia de pernos Nelson funcionales.

El documento refiere que por la falta de los pernos la parte del tramo elevado operaba como dos vigas paralelas independientes (una de concreto y otra de acero) que cargaban peso para el que no estaban diseñadas.

| METRÓPOLI | A16

DIPUTADOS AVALAN LEY DE REVOCACIÓN DE MANDATO

La Cámara de Diputados aprobó la Ley Federal de Revocación de Mandato con la que se realizará una consulta popular en marzo de 2022 a fin de que los mexicanos decidan si el presidente Andrés Manuel López Obrador se debe retirar del cargo por pérdida de confianza o si sigue en la Presidencia de la República hasta terminar su periodo. | NACIÓN | A6

OPINIÓN

NACIÓN

- A2 Carlos Lorete de Mola
- A2 Hector de Nauleon
- A7 Alejandro Hope
- A9 Salvador García Soto
- A10 Saskia Niño de Rivera
- A10 José Camero Carlión
- A10 Raudiel Avila
- A11 Miguel Alentín V.
- A11 Ricardo Rocca
- A11 Raul Rodriguez
- A11 Alfonso Pérez Cozza



ANA PAULA ORDORICA

"López-Gatell dejó ver que lo suyo es buscar argumentos con tal de darle gusto al Presidente"

| A21 |

\$20.41
DÓLAR AL MENUDEO

Año 104, Número 37914, CDMX, 36 págs.



37914
9 771870 156043

Corte declara inconstitucional penalizar aborto

No habrá sanción para ninguna mujer que decida interrumpir libremente su embarazo

DIANA LASTIRI
—nacion@eluniversal.com.mx

Por unanimidad y con posiciones firmes en favor de la mujer y su protección, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la penalización del aborto. Este criterio es ahora obligatorio para todos los jueces del país, por lo que ninguna mujer que decida interrumpir libremente su embarazo podrá ser sancionada penalmente.

La ministra Ana Margarita



LUIS MARÍA AGUILAR
Ministro de la Corte

"Nunca más una mujer deberá ser juzgada penalmente. Hoy se destierra la amenaza de prisión y el estigma"

Ríos Farjat destacó que la Constitución no prohíbe el aborto y que castigarlo es como sancionar los derechos de la mujer a la dignidad humana, la autonomía, la igualdad jurídica, la salud y la libertad reproductiva. | NACIÓN | A4

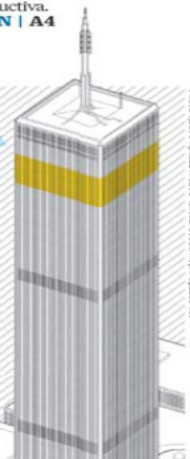
MUNDO

20 AÑOS DEL DÍA QUE CAMBIÓ EL MUNDO

11-S, UN DÍA DE HORROR

El 11 de septiembre de 2001, terroristas de Al-Qaeda estrellaron dos aviones contra el WTC y uno contra el Pentágono. Otro no alcanzó su blanco. El miedo se apoderó de Estados Unidos. | A15 |

8:46 AM
Vuelo 11
Boeing 767
American Airlines
Destino: Los Angeles, California



AN. CORTES, IVA. UMACK, DANIEL RUIZ Y FERRARI CARBAJALIA



La Jornada

DIRECTORA GENERAL: CARMEN LIRA SAADE
DIRECTOR FUNDADOR: CARLOS PAYÁN VELVER

MIÉRCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021 // CIUDAD DE MÉXICO // AÑO 37 // NÚMERO 13338 // Precio 10 pesos

“Parteaguas en los derechos de mexicanas”, indica el ministro Zaldívar

Histórico: la SCJN despenaliza en todo el país el aborto

● La decisión del máximo tribunal fue unánime y crea jurisprudencia

● Se destierra la amenaza de cárcel en 28 estados: Luis María Aguilar

● “Eliminados, los obstáculos para que tengan acceso digno a la salud”

● La ONU-DH, legisladores y ONG celebran la resolución judicial

EDUARDO MURILLO, JESSICA XANTOMILA, ÁNGELES CRUZ, LAURA GÓMEZ, ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS Y ARTURO SÁNCHEZ / P 7 Y 8

Aprueba la Cámara la Ley de Revocación de Mandato

● Se turnó al Ejecutivo para que entre en vigor; el 5 de marzo, la consulta

G. SALDIERNA Y E. MÉNDEZ / P 18

Vox finca su avance en un discurso de odio: expertos

● Aniquilar nacionalismos en España y cerrar puertas a la migración, en su ideario

● Rementería intenta lavar culpas por invitar a Abascal

A. TEJEDA, A. BECERRIL
Y V. BALLINAS / P 20 Y 29

Mueren 15 pacientes por inundación en hospital de Tula



● Falla en los sistemas de oxigenación provocó el deceso de al menos 10

● El desbordamiento de un río y dos presas dañó 2 mil viviendas en ese municipio de Hidalgo

● Seis fallecidos y 120 mil afectados por las lluvias en Ecatepec, Coacalco y Villa Guerrero, en el EDOMEX

● Aplica la GN acciones de auxilio a damnificados

CORRESPONSALES, A. CRUZ
Y F. CAMACHO / P 2 A 6

Causó el sismo de magnitud 7.1 apagones en 5 entidades

● El epicentro fue a 11 km de Acapulco; se sintió en CDMX, Guerrero, EDOMEX, Morelos y Oaxaca

REDACCIÓN Y
CORRESPONSALES / P 30

▲ Una vivienda de la colonia La Esperanza, en Ecatepec, quedó repleta de piedras y lodo al venirse abajo uno de los muros por el torrente de agua que provocó la tromba del pasado lunes, a la cual se sumaron

los escurrimientos de la sierra de Guadalupe. Alfredo del Mazo, gobernador del estado de México, informó anoche que unas 800 casas resultaron dañadas en ese municipio. Foto Roberto García Ortiz

Rayuela

No sólo son de ultraderecha: también son ultrahipócritas. ¿Acaso no fueron ellos quienes los trajeron?

Signos de fallas en el tramo colapsado de la L12 desde 2017

- La noruega DNV entrega dictamen final sobre causas de la tragedia
- “La estructura estaba en riesgo antes del sismo ocurrido ese año”
- El desplome fue por el pandeo de vigas por falta de pernos funcionales
- Contradictorio informe: abogados de ex funcionarios involucrados

ROCÍO GONZÁLEZ ALVARADO Y BERTHA TERESA RAMÍREZ / P 31



Aguascalientes: rescatan a 341 migrantes

▲ El INM informó que centroamericanos de cinco países estaban hacinados en una casa de seguridad de la capital hidrocáldida. En Tapachula, Chiapas, al igual que en la

frontera de Guatemala, la capacidad de atención y apoyo a los indocumentados está desbordada. Foto cortesía de la SSPE. CORRESPONSALES Y NÉSTOR JIMÉNEZ / P 11 Y 12

Llegan a un millón 875 mil

Cifra récord en las cuentas de casas de bolsa

- Participantes en el mercado accionario aumentaron 33% en un año; ocho de cada 10 clientes están en GBM+

CLARA ZEPEDA / P 24

Hubo 15 mil 784 contagios

Reportaron ayer mil 71 decesos más por Covid

- Pese a esos resultados, la velocidad de la curva epidémica en el país sigue en franca disminución: Ssa

ÁNGELES CRUZ MARTÍNEZ / P 13

Será creada por el gobierno

Operará empresa pública el Tren Maya y aeropuertos

- Limitarán actividades en la terminal aérea capitalina para mostrar ventajas de Santa Lucía

DORA VILLANUEVA / P 23

www.jornada.com.mx



OPINIÓN: José Steinsleger 21 ● Rogelio Vargas Garfias 21 ● Luis Linares Zapata 22 ● Carlos Martínez García 22

COLUMNAS: Dinero/ Enrique Galván Ochoa 14 ● Astillero/ Julio Hernández López 16 ● Bajo la Lupa/ Alfredo Jalife-Rahme 20 ● México SA/ Carlos Fernández-Vega 26



Héctor Aguilar Camín

*"Un siglo después,
el narco no da señales
de disminuir"* - P. 3



Patricia Armendáriz

*"Aprobaron un golpe
contra la corrupción
y la impunidad"* - P. 3



Epigmenio Ibarra

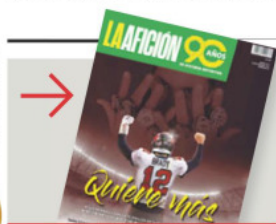
*"En la guerra aprendí a
respetar a los que luchan
por la justicia"* - P. 14

Terror. Un sismo de magnitud 7.1, con epicentro en Guerrero, sacudió trece entidades y dejó sin energía a unos 1.6 millones de usuarios; AMLO descartó daños y Astudillo reportó un muerto REDACCIÓN DE MILENIO, CDMX, PÁGS. 10 Y 11

Septiembre reincide



En CdMx funcionaron nueve de cada 10 altavoces por el temblor, que tuvo decenas de réplicas, una de alcance 5.2. La imagen, en Acapulco. FRANCISCO ROBLES/AFP



A sus 44 años, Brady va por más en la NFL

De vuelta al empujillado

Lluvias cortan la luz y matan a 15 pacientes covid intubados en Tula

REDACCIÓN, CIUDAD DE MÉXICO

Las inundaciones golpearon Ecatepec y Coahuila, en el Estado de México, con saldo preliminar de dos muertos. PÁGS. 6 A 8



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS MARÍN
cmarin@milenio.com

El caso Zulma encuera al "zar"

Inútil, fanfarrón y majadero, López-Gatell acumula motivos para ser denunciado penalmente. PÁG. 7

MIÉRCOLES
8 DE SEPTIEMBRE
DE 2021

AÑO CV TOMO V.
NO. 37989
CIUDAD DE MÉXICO
60 PÁGINAS
\$15.00

EXCELSIOR

EL PERIÓDICO DE LA VIDA NACIONAL

SUSTO POR SISMO DE 7.1

Anoche, un sismo de magnitud 7.1 causó alarma entre pobladores de 15 estados. En Coyuca de Benítez, Guerrero, se registraron un deceso y dos personas lesionadas.

PRIMERA | PÁGINAS 20 Y 21



“Se reporta saldo blanco luego del sismo y no hay lesionados en la ciudad, sólo algunas personas con crisis nerviosas.”

CLAUDIA SHEINBAUM
JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX



Foto: Héctor López



“Tenemos cuatro helicópteros sobrevolando la ciudad. Sin novedad relevante.”

OMAR GARCÍA HARFUCH
SECRETARIO DE SEGURIDAD CIUDADANA DE LA CDMX

MINISTROS DEFIENDEN DERECHO A DECIDIR

Corte despenaliza el aborto

POR ISABEL GONZÁLEZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) puso fin a la criminalización del aborto, criterio que protege a personas gestantes que de manera libre decidan interrumpir el embarazo.

El criterio, avalado por unanimidad por los

TODOS LOS JUECES DE MÉXICO deberán aplicar el criterio sobre la no criminalización de mujeres y personas gestantes

ministros, declara inconstitucional el artículo 196 del Código Penal de Coahuila. Sin embargo, tendrá alcance a nivel nacional, ya que, a partir de ahora, todos los jueces del país deberán aplicarlo, ya que se trata de una

impugnación por la vía de una acción de inconstitucionalidad, por lo que la resolución tendrá efectos generales al haber superado la mayoría de los ocho votos.

“Es un parteaguas en la historia de los derechos de

todas las mujeres, sobre todo de las más vulnerables... un paso más en la lucha histórica por su igualdad, por su dignidad y por el pleno ejercicio de sus derechos”, consideró Arturo Zaldívar, presidente de la Corte.

Luis María Aguilar Morales, ponente del proyecto, subrayó que la sentencia representa “un paso histórico en la protección de los derechos y libertades de las mujeres y personas con capacidad de gestar en México”.

no pudo estar presente en la discusión “por causas de fuerza mayor”.

Activistas, legisladores, actores políticos e integrantes del gobierno federal, como Alejandro Encinas, celebraron lo que consideraron una decisión histórica que protege los derechos de las mujeres.

PRIMERA | PÁGINAS 6 Y 7

PRIMERA



Foto: Cuartocero

HIDALGO SUMAN 15 MUERTOS POR INUNDACIONES

El desbordamiento de un río debido a las intensas lluvias causó la muerte de 15 pacientes con covid-19 internados en el Hospital del IMSS de Tula, luego de que el edificio se quedara sin energía. Otros 41 enfermos fueron evacuados. En la zona elementos militares aplicaron el plan DN-III-E, /12 y 13



Foto: Eduardo Jiménez Fernández



En este encargo tan honroso hay días buenos, muy buenos, malos y muy malos; hoy es un día de estos últimos.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO

DICTAMEN FINAL

Pernos y materiales, causa de colapso en L12

POR JONÁS LÓPEZ

El uso de vigas y piezas de concreto que no cumplen las normas nacionales e internacionales de resistencia a la compresión y elasticidad, así como la falta de instalación de pernos, provocaron el colapso del tramo elevado de la Línea 12 del Metro, el pasado 3 de mayo.

De acuerdo con el informe final de la empresa DNV, hecho público ayer, se detectaron deficiencias en comparación con el criterio de diseño en todas las porciones de las estructuras de concreto que se probaron.

Asimismo, se informó que las muestras de las vigas colapsadas no cumplían el requerimiento de elasticidad y alta resistencia de la Sociedad Americana para Pruebas y Materiales (ASTM, por sus siglas en inglés).

Según el dictamen final de la empresa noruega, el

“Se pudo evitar”

Desde 2019, el Gobierno de la Ciudad de México tenía documentado que una de las vigas de acero colapsadas en la Línea 12 del Metro presentaba deflexiones descendentes, ya que solicitó la toma de imágenes aéreas con un dron, por lo que pudo evitar el desplome de mayo pasado, afirmó Gabriel Regino, abogado de 15 exfuncionarios del Proyecto Metro.

—Jonás López

PRIMERA | PÁGINA 24

pandeo de las vigas de acero desencadenó la distorsión de la estructura y propagación de grietas que redujeron la capacidad para soportar las cargas sobre el puente.

PRIMERA | PÁGINA 24



A La Viga T-6, una de las cuales se desplomó, mostraba un pandeo.

B En la Viga Norte también se aprecia a simple vista una “deflexión negativa” entre las columnas 12 y 13 del viaducto elevado.

PEF 2022

Garantizan 400 mil mdp para programas emblemáticos

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA

En el proyecto de Presupuestos para 2022 que hoy entregará el Ejecutivo a la Cámara de Diputados están asegurados 400 mil millones de pesos para los programas sociales estrella del gobierno federal, recursos que serán

utilizados para su operación el próximo año, aseguró el coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier.

Entre los programas beneficiados están la pensión de adultos mayores, las becas Benito Juárez y el programa Sembrando Vida, entre otros.

PRIMERA | PÁGINA 2

FUNCIÓN TERAPIA BASADA EN MÚSICA

Grabar casi 60 temas durante la pandemia fue lo que ayudó a J Balvin a superar la depresión.

ADRENALINA TRI PELEA POR EL LIDERATO



PANAMÁ MÉXICO
Canal 5 y 7 | 19:05 hrs.

EXCELSIOR

Pascal Beltrán del Río 2
Francisco Garfias 4
Yuriria Sierra 18



INUNDACIONES, SISMO Y APAGONES EN UN DÍA

OTRA VEZ EN SEPTIEMBRE. La CDMX fue azotada anoche por un sismo de 7.1 grados, exactamente a 4 años del temblor de 8.2 grados, dejando sin luz a 1.6 millones de usuarios en 5 entidades. En Tula, Hidalgo, fuertes inundaciones provocaron la muerte de 17 pacientes del Hospital General de Zona Número 5 del IMSS. / PÁGS. 2 Y 38



EL FINANCIERO

AÑO XL N°10939 · CIUDAD DE MÉXICO · MIÉRCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021 · \$10 M.N. · elfinanciero.com.mx

EN ECONOMÍA, MERCADOS Y NEGOCIOS
ALIANZA CON **Bloomberg**

Presionaría SCT a aerolíneas para usar Santa Lucía

AICM. Limitarían a 61 operaciones por hora en la terminal

El gobierno topará las operaciones de las aerolíneas en el AICM, si éstas deciden no utilizar el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) en Santa Lucía.

Si las aerolíneas no vuelan, por iniciativa propia, a través del AIFA, el gobierno limitará los vuelos a 61 operaciones por hora en el AICM, tope de saturación que tuvo el aeródromo hasta antes de la pandemia.

Carlos Morán, subsecretario de Transporte, señaló a EL FINANCIERO que las aerolíneas deberán repartir sus vuelos excedentes a Santa Lucía. —Aldo Munguía / PÁG. 18



PARA 2022. El aeropuerto 'Felipe Ángeles' tiene un avance de 70 por ciento de obra.

REVOCACIÓN DE MANDATO

Aprueban diputados Ley; pasa al Ejecutivo para su publicación. PÁG. 37

REPORTE FINAL DE DNV EN LI2

Pandeo de vigas y falta de pernos causan colapso. PÁG. 38

Daríá Presupuesto prioridad a Pemex

PAQUETE ECONÓMICO 2022

Especialistas estimaron que el Paquete Económico de 2022, que entrega hoy el secretario de Hacienda a la Cámara de Diputados, priorizará el gasto en el sector energético y en Pemex, así como

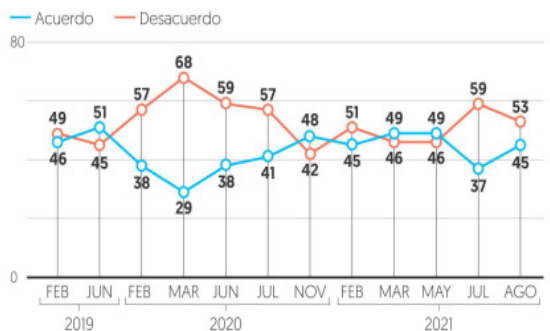
en apoyos sociales y en proyectos emblemáticos.

Preven que el presupuesto del próximo será inercial, aunque insuficiente para financiar a cabalidad otros ambiciosos planes de la administración federal, pese a los mensajes que se han emitido de un cambio. —Felipe Gascón / PÁG. 4

PÁG. 35 ENCUESTA

DIVIDIDA OPINIÓN EN EL PAÍS SOBRE DERECHO AL ABORTO

¿Está usted de acuerdo o en desacuerdo con que "la ley debe permitir a la mujer el derecho al aborto"? (%)



Fuente: EF, encuesta telefónica nacional realizada a 1,000 adultos el 13-14 y 27-28 de agosto de 2021.

SCJN: CRIMINALIZACIÓN DEL ABORTO, INCONSTITUCIONAL

Por unanimidad de 10 votos, el pleno de la SCJN aprobó la despenalización del aborto, decisión que tiene carácter de aplicación

general. El ministro presidente, Arturo Zaldívar, dijo que "se termina de tajo con la injusta criminalización de la mujer". —D. S. Vela / PÁG. 34

COVID-19 TERCERA OLA

■ CORONAVIRUS EN MÉXICO / PÁG. 33

MIL 71 MUERTOS EN 24 HORAS

525 MIL 667 vacunas aplicadas el 6 de septiembre

MECALUX
ALMACENES AUTOMÁTICOS
que multiplican la productividad



800 030 0185

mecalux.com.mx



Finanzas y Dinero

SHCP presenta hoy Paquete Económico 2022 "sin sorpresas"

Analistas consideran que el documento será inercial y continuará con la línea de austeridad dictada por AMLO.

● PÁG. 6

“No va a ser un paquete digamos destacado, no se hizo una reforma fiscal precisamente y ahí tenemos una gran limitante”.

Mariana Campos,

COORD. DE GASTO PÚBLICO Y RENDICIÓN DE CUENTAS DE MÉXICO EVALUADA.

40%

de las empresas de comercio, servicios y turismo aún están en trámites para cumplir con la reforma de subcontratación.

● PÁG. 25

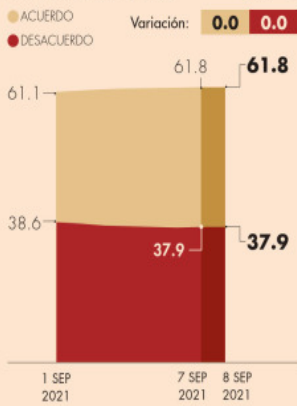


#AMLOTrackingpoll

Aprobación sin deterioro

Por cuatro días consecutivos la popularidad de la gestión del presidente AMLO se mantiene en niveles muy altos.

● PÁG. 46



Opinión



El presidente y Scherer

Autorías

Carlos A. Martínez

● PÁG. 37

Privacidad de datos, a la manera china

Angela Huyue Zhang

● PÁG. 32

La economía mundial en crisis por unos minúsculos chips

Ruiz-Healy Times

Eduardo Ruiz-Healy

● PÁG. 38

Empresas y Negocios

No dejará rebasar las 61 operaciones por hora

Limitarán vuelos en el AICM para forzar traslado al de Santa Lucía

Actualmente, cuando las condiciones meteorológicas lo permiten, se realizan hasta 70 operaciones cada hora.

Operaciones, actualmente al 80%; "ya se diseñan plan e incentivos para atraer a aerolíneas al AIFA".

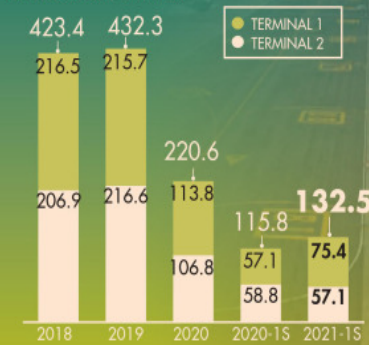
Redacción

● PÁG. 26

Mejora actividad; aún queda corta

Las operaciones de despegue y aterrizaje en la terminal aeroportuaria de la Ciudad de México se redujeron sustancialmente a raíz de la pandemia y hasta el primer semestre del 2021 aún no alcanzan el mismo volumen.

AICM | Operaciones aéreas comerciales | EN MILES



FUENTE: AICM

FOTO EE: ERIC LUGO

Política y Sociedad

Sismo de 7.1 grados sacude a varios estados; hay un fallecido

En la CDMX reportan saldo blanco y poco daño estructural.

● PÁG. 36

1.6

millones de usuarios quedaron sin electricidad en 5 estados: CFE

En Primer Plano

Tras debut en El Salvador se hunde precio del bitcoin

La criptomoneda tuvo una depreciación de hasta 15 por ciento.

● PÁG. 45

Política y Sociedad

Confirman causa del colapso en la Línea 12

Fallas en uso de pernos y mala soldadura al construir, el origen.

● PÁG. 37

26

fallecidos y cientos de heridos fue el saldo de la caída del tendido.

Suprema Corte determina que es ilegal la criminalización del aborto

● PÁG. 36

PIB de la zona euro creció 2.2%, más de lo esperado ● PÁG. 31

"Marcas solidarias y generosas en pandemia serán recompensadas" ● PÁG. 16

Suman 88 casos de covid en escuelas; 39 planteles han cerrado ● PÁG. 39

DESARROLLO COVID-19 EN MÉXICO Y GLOBAL
221'873 millones suman los contagios en el mundo.

MUERTES EN EL MUNDO
4'585
CASOS EN MÉXICO
3'449
LEA MÁS DEL CORONAVIRUS EN

MUERTES EN MÉXICO
264,541
MUERTES EN EU
650,511

Vacunas
87'750,381
dosis contra Covid-19 se han aplicado en el país con corte al 6 de septiembre del 2021.
El rastreador economista.mx

Contagios reportados ayer

EU	105,470
India	38,130
Reino Unido	37,489
Irán	27,138
Turquía	23,638



7 509661 885870

La Razón

DE MÉXICO

www.razon.com.mx

MIÉRCOLES 8 de septiembre de 2021 » Nueva época » Año 13 Número 3815

PRECIO » \$10.00

HOY ESCRIBEN

- **Javier Solórzano**
¿Insensibilidad? **pág. 2**
- **Rafael Rojas**
Un anticomunismo trasnochado y reaccionario **pág. 4**
- **Valeria López**
11 de septiembre: ¿que veinte años no es nada! **pág. 22**

CRISIS MIGRATORIA: CNDH HA EMITIDO UNA SOLA RECOMENDACIÓN ESTE AÑO

El organismo, a cargo de Rosario Piedra, sólo intervino por la muerte de dos migrantes; senadores van por comparecencias

750
Migrantes rescatados, reporta el Gobierno federal

ONG urgen dar más fondos a la Comisión de Ayuda a Refugiados; sugieren tarjetas humanitarias para haitianos. **págs. 5, 7 y 8**

Desplome de L12, por pandeo de vigas; antes de 2017 ya había fallas

Estaba comprometida la estructura previo al sismo, reporta dictamen; había pernos insuficientes y mal soldados. **pág. 14**

POR FENÓMENOS NATURALES, TEMOR Y PREOCUPACIÓN

Otro septiembre duro: lluvias, inundaciones... y sismo de 7.1

Por J. Butrón, F. Sánchez y D. Gómez

PRECIPITACIONES dejan 25 decesos; afectadas, cuatro entidades; en Edomex, 19 colonias reciben atención tras anegaciones

EL AGUA subió de manera vertiginosa: gobernador Fayad sobre tragedia en Tula; mueren 17 en hospital por corte de oxígeno **pág. 3**

SACUDE temblor a 15 entidades; en Guerrero, deslaves, daños en hoteles y un fallecido; ocurre en misma fecha que el de hace 4 años **pág. 6**

4 Mexiquenses de una familia murieron por un deslave

35 Mil personas afectadas tan sólo en Hidalgo

92 Réplicas del temblor con epicentro a 11 km de Acapulco



DECISIÓN JUDICIAL HISTÓRICA

- **A partir de ahora**, todas y todos los jueces de México deberán considerar que son inconstitucionales las normas penales de las entidades federativas que criminalicen el aborto de manera absoluta.
- **Se invalidó** la disposición que establecía una pena menor para el delito de violación en general, por ser discriminatoria, especialmente contra las mujeres



Ola verde gana en la Corte y va por 27 leyes estatales que penalizan el aborto

• **Por unanimidad** ministros invalidan cuatro artículos del Código Penal de Coahuila que criminalizaba la interrupción del embarazo **págs. 4 y 5**

• **Ya es jurisprudencia**; presidente de la SCJN califica día como histórico; si es delito si se realiza después de 12 semanas de gestación: constitucionalista



¿Y DESPUÉS DE LOS OLÍMPICOS?

Meche Román, quien compitió en México 68, recordó su paso por los Juegos e hizo un recuento de su vida deportiva **DXT P. 18**



ENSAYANDO EL SALUDO CDMX9



SISMO DEL 19-S NO AFECTÓ ESTRUCTURAS: DNV

L12: obra deficiente causó el desplome

“En general, las soldaduras son muy deficientes”, señala el estudio encargado por el Gobierno de la CDMX; también hace referencia a un video de una inspección de diciembre de 2019 que ya mostraba la deformación (“deflexión negativa”) de una de las vigas. Revelan que un paquete con una muestra de acero enviado a EU para su análisis fue abierto y se presentaron denuncias por violación a la cadena de custodia **CDMX P. 6 Y 7**

MIÉRCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021
AÑO X N° 2518 | CDMX



24 HORAS
EL DIARIO SIN LÍMITES

Envía la palabra **Suscríbeme** por WhatsApp al **+52 55 7945 4418**

En 72 horas recibirás **24 HORAS**

Recíbelo SIN COSTO



SUSTO DE 7.1. En Acapulco, donde fue el epicentro, desalojaron hospital. En la CDMX los ciudadanos aplicaron protocolo y salieron a la calle bajo la lluvia tras escuchar la alerta sísmica, las autoridades reportaron saldo blanco **PÁGINA 2**

Vacunar a niños quita dosis: López-Gatell **MÉXICO P. 4**



FALLO HISTÓRICO DE LA CORTE: DESPENALIZA EL ABORTO **MÉXICO P. 3**

Tula, bajo el agua; hay 17 muertos

Las anegaciones en la ciudad hidalguense dejaron más de 31 mil damnificados; inician labores de apoyo a los afectados. En Ecatepec y Coacalco comienza la remoción de escombros. Ante el mal clima hay que refugiarse, afirma AMLO **ESTADOS P. 10**

HOY ESCRIBE

Tercamente insiste en imponer al pasado como justificación del futuro de la 4T, ¡para que aprendan! Y cuando el Presidente mira hacia el pasado sólo ve un rostro, su némesis: Carlos Salinas de Gortari. ¿Por qué?, pues porque el verdadero creador de la 4T fue Salinas, él llevó a México a la modernidad e introdujo el elemento transformador más importante del periodo post revolucionario: el TLCAN.



PANCHO GRAUE PÁGINA 12



REPORTE Indigo

CINCO DÍAS

EDICIÓN MÉXICO
No. 2318: MIÉRCOLES 08 DE SEPTIEMBRE 2021
reporteindigo.com

NACIONAL



'Sin daños por sismo'

Un temblor de magnitud 7.1 movilizó a los servicios de seguridad en los estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Morelos, Estado de México y Ciudad de México la noche de ayer; la mayoría de las entidades reportaron saldo blanco

3

NACIONAL

Triunfa la libertad de decidir

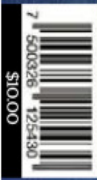
En un hecho histórico y por unanimidad, la SCJN declaró inconstitucional la criminalización del aborto en México; la resolución invalida el artículo 196 del Código Penal de Coahuila, el cual penalizaba a las mujeres que interrumpieran su embarazo de manera voluntaria

4

PROGRESIÓN EN RIESGO

Los avances democráticos que el país y sus instituciones alcanzaron durante la última década han sufrido un estancamiento o un retroceso ante un panorama en el que el país ha sido golpeado por la pandemia de COVID-19 y enfrenta una severa crisis de inseguridad y corrupción

12



Recibe de regalo \$400

HORARIO	PARTIDOS 8 DE SEPTIEMBRE		LOCAL	EMPATE	VISITANTE
13:45	ISLANDIA	VS	ALEMANIA	+1600	+550 -500
13:45	POLONIA	VS	INGLATERRA	+475	+270 -154
19:05	PANAMÁ	VS	MÉXICO	+450	+265 -143

ESTOS MOMIOS, FECHAS Y HORARIOS PUEDEN CAMBIAR EN CUALQUIER MOMENTO. CONSÚLTALOS ANTES DE METER TU APUESTA.

Si apuestas \$400 a este parlay cobrarías: **\$1,346**

APUESTA EN VIVO



*VÁLIDO SÓLO PARA NUEVOS USUARIOS. PERMISO SEGOR DGG/SP404/97 DIVÉRTETE RESPONSABLEMENTE. LOS JUEGOS CON APUESTA ESTÁN PROHIBIDOS PARA MENORES DE EDAD. CONSULTA TÉRMINOS Y CONDICIONES EN CALIENTE.MX

NUEVA ERA / AÑO. 05 / NO. 1553 / MIÉRCOLES 8 DE SEPTIEMBRE DE 2021

EL HERALDO

D E M É X I C O

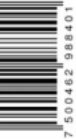
\$10



#SISM07.1

**OTRA VEZ
EN 7 DE
SEPTIEMBRE...
P4**

FOTO: AFP



#HISTÓRICO

LA CORTE DESPENALIZA ABORTO

DETERMINÓ QUE CRIMINALIZAR DE MANERA ABSOLUTA
LA INTERRUCCIÓN DEL EMBARAZO ES INCONSTITUCIONAL

POR DIANA MARTÍNEZ / P7

#CONG4MILMDP

**Corral deja
endeudado
a Chihuahua
P23**



#TRAGEDIA

**17 MUERTOS
POR TORMENTA
EN TULA P22**

FOTO: ESPECIAL

#ASEGURA
GATELL



'Menores quitan vacunas a mayores' P8

FOTO: YADÍN XOLALPA

Avance Informativo

Columnas Políticas y CDMX

Templo Mayor

Reforma, 2021-09-08

Bajo Reserva

El Universal, 2021-09-08

Trascendió

Milenio Diario, 2021-09-08

Frentes Políticos

Excélsior, 2021-09-08

Pepe grillo

La Crónica de Hoy, 2021-09-08

Redes de Poder Energía // Pemex, condicionante presupuestal

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-09-08

Redes de Poder

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-09-08

Jaque Mate // No llevarán flores

Reforma, 2021-09-08

Estrictamente Personal // La estúpida tragedia del PAN

El Financiero, 2021-09-08

El Asalto a la Razón // El caso Zulma encuera al ?Zar?

Milenio Diario, 2021-09-08

Juegos de Poder // Aplauso a la Suprema Corte por la despenalización del aborto

Excélsior, 2021-09-08

Razones // Aborto: un hito ciudadano, social y político

Excélsior, 2021-09-08

Arsenal // ¿Es un pendejo, punto?

Excélsior, 2021-09-08

Día con Día // The Dope

Milenio Diario, 2021-09-08

Astillero

La Jornada, 2021-09-08

Serpientes y Escaleras // Los Peritos de DNV, ¿presionados y espiados en su dictamen final?

El Universal, 2021-09-08

Historias de Reportero // Claudia y Andrés reviven a la oposición

El Universal, 2021-09-08

Circuito Interior

Reforma, 2021-09-08

El Caballito

El Universal, 2021-09-08

Capital Político // Fueron los pernos, pero... ¿quién irá a la cárcel?

Excélsior, 2021-09-08

Línea 13

Contra Réplica, 2021-09-08

Línea 10

Metro, 2021-09-08

Redes de Poder MTY // Regidores En Apuros Y Diputado Insiste En Bancada Independiente

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-09-08

Cartones

21/09/08, CDMX (MTA)

Reforma, 2021-09-08

Migrantes

Reforma, 2021-09-08

Migrantes

El Universal, 2021-09-08

PAN amargo

El Universal, 2021-09-08

Tengan

El Financiero, 2021-09-08

A la mitad del camino

El Financiero, 2021-09-08

COVID: médicos, los más afectados

Excélsior, 2021-09-08

¿Elecciones Limpias?

Excélsior, 2021-09-08

Injusticia

La Jornada, 2021-09-08

Qesque arrepentidos

La Jornada, 2021-09-08

La pañoleta verde puesta

La Jornada, 2021-09-08

Personajes históricos tiemblan

La Jornada, 2021-09-08

El var de Trino

La Prensa, 2021-09-08

El País de Nunca Jabaz // Histórica conquista

Milenio Diario, 2021-09-08

Bowling

La Prensa, 2021-09-08

Pacto

La Crónica de Hoy, 2021-09-08

Cartucho

El Economista, 2021-09-08

Cada quién su irritación

El Herald de México, 2021-09-08

El Var de Trino

El Sol de México, 2021-09-08

Que lo salve la Tremenda Corte

La Crónica de Hoy, 2021-09-08

Dictamen

El Economista, 2021-09-08

Clima y temblor

24 Horas, 2021-09-08

México Despenalizado

El Sol de México, 2021-09-08

Pañuelos

El Economista, 2021-09-08

[El Gatell de Andrés Manuel](#)

El Economista, 2021-09-08

[Despenalización del aborto](#)

Milenio Diario, 2021-09-08

[Yo tengo otros datos](#)

Metro, 2021-09-08

TECDMX

[Historias de Reportero // Claudia y Andrés reviven a la oposición](#)

El Universal, 2021-09-08

[Con pugnas empieza segunda legislatura del Congreso por caso de diputado chapulín](#)

La Jornada, 2021-09-08

[Desde el Confinamiento // El diputado ¿desconocido?](#)

Contra Réplica, 2021-09-08

TEPJF

[Polémica por la designación de Armando Contreras y Angel Luna para altos cargos en San Lázaro](#)

La Jornada, 2021-09-08

[Aprueba la Cámara la Ley de Revocación de Mandato](#)

La Jornada, 2021-09-08

[Indispensable campaña de difusión para Revocación de Mandato: Julio Jiménez](#)

Uno más Uno, 2021-09-08

[Democracia sin Fronteras // Revocación en marzo](#)

Publimetro, 2021-09-08

[No hay grupos al interior del Tribunal, somos siete magistrados](#)

Milenio Diario, 2021-09-08

[¿Será?](#)

24 Horas, 2021-09-08

[¿Es pertinente la reforma electoral?](#)

El Heraldo de México, 2021-09-08

IECM

[Abre IECM proceso contra ciudadano por desaprobación de desempeño de Acosta Ruiz](#)

La Jornada, 2021-09-08

INE

[Halla contraloría del INE anomalías en obras](#)

Reforma, 2021-09-08

[Envían al Ejecutivo ley regulatoria](#)

Reforma, 2021-09-08

[Pasa revocación; falta definir fecha](#)

Reforma, 2021-09-08

[Diputados avalan ley de Revocación de Mandato](#)

El Universal, 2021-09-08

[Confidencial](#)

El Financiero, 2021-09-08

[A Juicio De Amparo // Los caminos de la vida](#)

Excélsior, 2021-09-08

Tres vueltas a la tuerca

Excélsior, 2021-09-08

Avalan revocación sin ningún cambio

Excélsior, 2021-09-08

Diputados exigen renuncia de Delfina Gómez, tras multa del INE

Uno más Uno, 2021-09-08

Pasan de panzazo

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-09-08

En tres semanas arranca segunda etapa del nuevo modelo laboral

El Economista, 2021-09-08

Aprueban diputados Ley de Revocación de Mandato

El Economista, 2021-09-08

Aprueba Congreso un posible ?cortón?

Metro, 2021-09-08

Diputados aprueban revocación de mandato

Contra Réplica, 2021-09-08

Valle de México // El diputado ungido

La Prensa, 2021-09-08

Columna Uno // Delfina, Duarte e Higinio, ¿entre los escándalos!

Uno más Uno, 2021-09-08

Diputados avalan reglas de revocación de mandato

24 Horas, 2021-09-08

Pide Mier renuncia de Lorenzo Córdova al INE

Ovaciones, 2021-09-08

Fast track a revocación; a publicarse

Ovaciones, 2021-09-08

Aprueban diputados la revocación de mandato

El Sol de México, 2021-09-08

Consuman la ley de revocación

El Herald de México, 2021-09-08

Aprueban en San Lázaro sin cambios, revocación

Ovaciones, 2021-09-08

Córdova debería irse por congruencia: Mier

La Razón de México, 2021-09-08

Sin cambios, aprueban Diputados revocación

La Razón de México, 2021-09-08

Gobierno de la Ciudad de México

Te hablan, Ebrard!

Reforma, 2021-09-08

Pernos, concreto y, ahora, desdén

Reforma, 2021-09-08

Templo Mayor

Reforma, 2021-09-08

Retoman Ley de Infancias Trans

Reforma, 2021-09-08

El Caballito

El Universal, 2021-09-08

Serpientes y Escaleras // Los Peritos de DNV, ¿presionados y espiados en su dictamen final?

El Universal, 2021-09-08

Incierto aún, el futuro del Monumento a Colón

El Universal, 2021-09-08

Cambio y Fuera // Los tesoros de Dolores Olmedo ¿dónde están?

El Universal, 2021-09-08

Crimen y Castigo

El Universal, 2021-09-08

Un muerto en Guerrero y susto en CDMX por sismo de 7.1 grados

El Universal, 2021-09-08

La Cuarta Transformación // Manipulan pruebas del accidente de la L12

El Financiero, 2021-09-08

Mobility ADO transforma transporte de pasajeros con autobuses eléctricos

El Financiero, 2021-09-08

Reconoce Piñera "el legado de la Conquista?"

El Financiero, 2021-09-08

Legisladoras, funcionarias y ONG celebran

El Financiero, 2021-09-08

De naturaleza política // Apuesta 4 por radicales y cercanos...

Excélsior, 2021-09-08

Pánico y apagones, saldo en CDMX

Excélsior, 2021-09-08

Capital Político //Fueron los pernos, pero... ¿quién irá a la cárcel?

Excélsior, 2021-09-08

'Se pudo evitar'

Excélsior, 2021-09-08

Conjunto escultórico en Vilo

Excélsior, 2021-09-08

En El Quirófano // Le llueve al sector salud

Excélsior, 2021-09-08

Crean Consejo Asesor de Cultura

Excélsior, 2021-09-08

CDMX envía rescatistas a Hidalgo

Excélsior, 2021-09-08

Pernos y materiales, causa de colapso en L12

Excélsior, 2021-09-08

Saldo blanco en Oaxaca, Guerrero, Puebla y CDMX: López Obrador

La Jornada, 2021-09-08

Sheinbaum: reconocer a la mujer indígena va más allá de una escultura

La Jornada, 2021-09-08

Causó el sismo de magnitud 7.1 apagones en 5 entidades

La Jornada, 2021-09-08

Informe presentado ¿vale oro? por las contradicciones que contiene: abogados

La Jornada, 2021-09-08

Edicto EXPEDIENTE NUMERO 61/2018

La Jornada, 2021-09-08

Astillero

La Jornada, 2021-09-08

Dictamen: falta de pernos causó accidente en L12

La Crónica de Hoy, 2021-09-08

Buscan aceptar a animales como sujetos con derechos

La Prensa, 2021-09-08

Confirman causa del colapso en la Línea 12

El Economista, 2021-09-08

Colapso, por pernos erróneos, vigas pandeadas y grietas: DN V

Milenio Diario, 2021-09-08

Tragedia se pudo evitar: defensa de Horcasitas

Milenio Diario, 2021-09-08

Un Muerto

Contra Réplica, 2021-09-08

Juzgado 14° de lo Civil (Edicto).

MEX Diario Imagen, 2021-09-08

Confía UNACDMX que no habrá persecución contra oposición

Ovaciones, 2021-09-08

A cuatro años, vuelve a temblar

Diario de México, 2021-09-08

Susto en la CDMX

Esto, 2021-09-08

Encabeza Sheinbaum supervisión en C5

Ovaciones, 2021-09-08

Sismo de 7.1 grados sacude a varios estados; hay un fallecido

El Economista, 2021-09-08

Alcaldes electos evitan dar voto de confianza a Batres

La Razón de México, 2021-09-08

Plaza Central // Todo fiado

Basta, 2021-09-08

Pepe grillo

La Crónica de Hoy, 2021-09-08

Septiembre reincide

Milenio Diario, 2021-09-08

Urgen a crear mesa empresarial

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-09-08

Aún piensan a dónde llevar a Colón

Diario de México, 2021-09-08

Claudia en redes

Basta, 2021-09-08

Magnitud 7.1 cimbró México

Uno más Uno, 2021-09-08

Sabían de fallas en L12 ¡Desde 2019!

Metro, 2021-09-08

Respaldan senadores a la UNA

La Prensa, 2021-09-08

Se hicieron sobrevuelos en la CDMX y no hay daños mayores: Sheinbaum

La Crónica de Hoy, 2021-09-08

Se sabía desde 2019

Ovaciones, 2021-09-08

Sheinbaum envía paramédicos y buzos

Milenio Diario, 2021-09-08

Informe de la L-12 deja fuera causas de mantenimiento

Contra Réplica, 2021-09-08

Estira y Afloja // Violan custodia de muestras de L12

Milenio Diario, 2021-09-08

Celebra PRI madurez política

La Prensa, 2021-09-08

Civitas // Luchar contra la trata en Tlaxcala

La Razón de México, 2021-09-08

Contra Las Cuerdas // Frente Cívico Chilango

El Herald de México, 2021-09-08

Poder Y Dinero // Caso Anaya, Primero Fusilamos...

MEX Diario Imagen, 2021-09-08

Clase Política // 200 años de cárcel por fallas en el Rébsamen ¿será igual por la Línea 12?

MEX Diario Imagen, 2021-09-08

Sismo nocturno

La Prensa, 2021-09-08

L12: obra deficiente causó el desplome

24 Horas, 2021-09-08

Llega apoyo a Ecatepec

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-09-08

Comercio informal se desbordó por semáforo amarillo en Ciudad de México

Uno más Uno, 2021-09-08

'Sin daños por sismo'

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-09-08

Que fueron los pernos, concluye dictamen técnico

El Sol de México, 2021-09-08

Encharcados, inundados y sacudidos por sismo de 7.1

Basta, 2021-09-08

Parque Cantera

Más por Más, 2021-09-08

Ellos integran el Consejo Asesor de Cultura

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-09-08

Rechazan a Pedro Reyes como creador de escultura indígena

El Economista, 2021-09-08

El INAH decidirá dónde instala estatua de Colón: Sheinbaum

La Crónica de Hoy, 2021-09-08

Juzgado cuadragésimo cuarto civil

MEX Diario Imagen, 2021-09-08

Colapso en Línea 12, por pandeo de vigas ante falta de pernos funcionales

MEX Diario Imagen, 2021-09-08

La CDMX tendrá Consejo Asesor de Cultura que opinará y supervisará actividades

La Crónica de Hoy, 2021-09-08

Otra vez en 7 de septiembre...

El Herald de México, 2021-09-08

Otra vez septiembre

La Crónica de Hoy, 2021-09-08

Sismo de 7.1 grados

MEX Diario Imagen, 2021-09-08

Sustote por sismo de 7.1

Metro, 2021-09-08

Sismo de 7.1

La Prensa, 2021-09-08

Finanzas 24 y Negocios // Hoy el Presupuesto 2022.... ¿realista u optimista?

24 Horas, 2021-09-08

Columna Invitada // CDMX de mal en peor

Contra Réplica, 2021-09-08

Gente Detrás del Dinero // La disyuntiva de Mier-Delgado: ser o no ser

La Razón de México, 2021-09-08

Riesgos y Rendimientos

La Crónica de Hoy, 2021-09-08

Arrasan lluvias... y luego tiembla

El Sol de México, 2021-09-08

Crean consejo cultural

El Heraldo de México, 2021-09-08

Resurge papalote

24 Horas, 2021-09-08

Sin definir destino de la estatua de Colón

La Razón de México, 2021-09-08

Corporativo // Debe volver el Fonden

El Heraldo de México, 2021-09-08

Congreso de la Ciudad de México

Diputado 'chapulín'

Reforma, 2021-09-08

Análisis // Rumbo a una nueva legislatura: ni un paso atrás en la ciudad de México

El Heraldo de México, 2021-09-08

Consolidará Morena una ciudad capital justa y de esperanza

La Prensa, 2021-09-08

Congreso retoma infancias trans

El Sol de México, 2021-09-08

CNDH

AMLO: serla violar las leyes dar paso libre a migrantes

El Universal, 2021-09-08

Otra vez fuera de la cárcel

Excélsior, 2021-09-08

Condena ONU-DH amenazas contra defensores y periodistas

La Jornada, 2021-09-08

Benelácito de Amnistía, ONU y ONG nacionales

La Jornada, 2021-09-08

CNDH y ONU-DH llaman a garantizar labor de personas defensoras de derechos humanos

y periodistas

Uno más Uno, 2021-09-08

Punto X Punto // La crisis migratoria

MEX Diario Imagen, 2021-09-08

"México debe proteger a periodistas que cubren caravanas?"

La Crónica de Hoy, 2021-09-08

CNDH, en proceso de transformación para detender al pueblo

Uno más Uno, 2021-09-08

Condena ONU amenazas a periodistas

El Sol de México, 2021-09-08

Carta Abierta

Uno más Uno, 2021-09-08

Crisis migratoria: CNDH ha emitido una sola recomendación este año

La Razón de México, 2021-09-08

INAI

Capitanes

Reforma, 2021-09-08

Agro. Semarnat debe revelar envases patito

La Crónica de Hoy, 2021-09-08

INAI // Inclusión e igualdad en la era de la transparencia

El Sol de México, 2021-09-08

Congreso de la Unión

"Se movía el piso como en el 2017"

Reforma, 2021-09-08

Presidente de corbata torcida

Reforma, 2021-09-08

Jóvenes piden parar megaproyectos de 4T

El Universal, 2021-09-08

¿Debe destituirse al Presidente de la República?

El Universal, 2021-09-08

Desbalance

El Universal, 2021-09-08

Celebran legisladores; Gobernación demanda garantizar gratuidad

La Jornada, 2021-09-08

Ola verde gana en la Corte y va por 27 leyes estatales que penalizan el aborto

La Razón de México, 2021-09-08

Frenan fast track a juicio político

El Heraldo de México, 2021-09-08

Alerta del día

El Economista, 2021-09-08

El paquete económico, sin sorpresas: preven expertos

24 Horas, 2021-09-08

Partidos Políticos

Kiosko

El Universal, 2021-09-08

La Feria // El PAN, en su suicidio en tiempo real

El Financiero, 2021-09-08

Desde San Lázaro // Marko Cortés, un lastre para el PAN

El Financiero, 2021-09-08

Vox finca su avance en un discurso de odio: expertos

La Jornada, 2021-09-08

Vox nació para aniquilar nacionalismos, la ideología de género y la migración

La Jornada, 2021-09-08

Neofascismo pandémico

La Jornada, 2021-09-08

Medio término y oposición

La Jornada, 2021-09-08

La Curul Ciudadana // El pueblo pone, el pueblo quita (segunda parte)

El Herald de México, 2021-09-08

Vicepresidencia de La Jucopo será para el PAN: Vargas del V.

Diario de México, 2021-09-08

El Cristalazo // Acción Nacional, la estulticia como ideología

La Crónica de Hoy, 2021-09-08

EXtremismos peligrosos

El Sol de México, 2021-09-08

Tiraditos

Contra Réplica, 2021-09-08

En Tres Patadas // PAN, la identidad perdida

El Economista, 2021-09-08

Suprema Corte de Justicia de la Nación

Reivindica Corte derecho a abortar

Reforma, 2021-09-08

Una mujer, todas las mujeres

Reforma, 2021-09-08

Acatan la sentencia; resaltan precedente

Reforma, 2021-09-08

Corte declara inconstitucional penalizar aborto

El Universal, 2021-09-08

Editorial // Un fallo histórico

El Universal, 2021-09-08

AMLO rechaza opinar del tema

El Universal, 2021-09-08

Chocan feministas y ONG con padres de familia e iglesia

El Universal, 2021-09-08

Oposición impugnará ley de juicio político

El Financiero, 2021-09-08

Gatell: Dar dosis a menores pone a los adultos en riesgo

El Financiero, 2021-09-08

Juegos de Poder // Aplauso a la Suprema Corte por la despenalización del aborto

Excélsior, 2021-09-08

Arsenal // ¿Es un pendejo, punto?

Excélsior, 2021-09-08

Nudo gordiano // Marea verde

Excélsior, 2021-09-08

Senado hará cambios a leyes

Excélsior, 2021-09-08

Morena y PT aplauden; el PAN se inconforma

Excélsior, 2021-09-08

Frentes Políticos

Excélsior, 2021-09-08

Razones // Aborto: un hito ciudadano, social y político

Excélsior, 2021-09-08

México SA

La Jornada, 2021-09-08

Este asunto lo deben resolver las mujeres y el PJF: AMLO

La Jornada, 2021-09-08

Editorial // Triunfo de las mujeres

La Jornada, 2021-09-08

Histórico: la SCJN despenaliza en todo el país el aborto

La Jornada, 2021-09-08

Destaca la prensa mundial ¿decisión histórica en un país conservador?

La Jornada, 2021-09-08

Divide a mujeres en Coahuila fallo de la Corte que legaliza el aborto

La Jornada, 2021-09-08

Avanza en comisiones del Senado ley de juicio político

La Razón de México, 2021-09-08

Arreando al Elefante // Ante lo ocurrido en la SCJN, habrá hecho corajes Marko

Basta, 2021-09-08

Suprema Corte

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-09-08

Desprotege a adultos vacunar a niños: Gatell

La Razón de México, 2021-09-08

Día Hábil // Aborto, lluvia, muerte, temblor clásico y Xóchitl a Gatell: ¿pendejo?

Ovaciones, 2021-09-08

Ivaginaria // En Coahuila abortar no es delito

Metro, 2021-09-08

Se aplica Plan DN-III-E, por inundaciones, en Tula, Hidalgo.

Uno más Uno, 2021-09-08

Suprema Corte determina que es ilegal la criminalización del aborto.

El Economista, 2021-09-08

Yo decido sobre mi cuerpo

Contra Réplica, 2021-09-08

Bajo Sospecha // El derecho a decidir

La Razón de México, 2021-09-08

Vacunación a los menores de edad no está descartada

Basta, 2021-09-08

El Espectador // Carlos Romero Aranda y los mil millones de pesos

El Sol de México, 2021-09-08

La SCJN despenaliza el aborto en todo México

El Sol de México, 2021-09-08

Presidencia

'Empuja' AMLO bonos de Pemex

Reforma, 2021-09-08

Enviaré AMLO informe a jueces sobre alcances de vacunar a menores

La Jornada, 2021-09-08

Abrir fronteras viola la ley y pone en riesgo a migrantes, dice AMLO

La Jornada, 2021-09-08

AMLO, preocupado por intensidad de lluvias; lamenta fallecimientos

La Jornada, 2021-09-08

Despiden a aliado de AMLO

Basta, 2021-09-08

AMLO informará al PJ sobre inmunización a menores

La Razón de México, 2021-09-08

Sobrevuela AMLO la zona y moviliza apoyo

Ovaciones, 2021-09-08

... Y AMLO enviará informe a jueces para que decidan sobre los amparos

Contra Réplica, 2021-09-08

Sobrevuela AMLO la zona y moviliza apoyo

Ovaciones, 2021-09-08

AMLO enviara carta a Biden por problema migratorio

Contra Réplica, 2021-09-08

Descarta AMLO daños; reportan un muerto

Ovaciones, 2021-09-08

Rechaza AMLO pronunciarse

Ovaciones, 2021-09-08

AMLO plantea a EU visas temporales de trabajo

La Razón de México, 2021-09-08

AMLO invita a comprar cochitos

El Sol de México, 2021-09-08

Este mes se decide nueva agregada de cultura en España: AMLO

El Economista, 2021-09-08

Internacional

Moviliza Bolsonaro a miles contra Corte

Reforma, 2021-09-08

Talibanes anuncian un nuevo gobierno de línea dura

El Universal, 2021-09-08

Bolsonaro arma mitin en el Congreso como amenaza a la Corte

El Financiero, 2021-09-08

ONU: todos los desastres del mundo están conectados

Excélsior, 2021-09-08

Alcaraz se retira del Abierto de EU

La Jornada, 2021-09-08

Bolsonaro advierte que ¿sólo Dios? lo sacará de la presidencia de Brasil

La Jornada, 2021-09-08

«Me presionan para prevaricar; mañana hablaré con Francina»

Milenio Diario, 2021-09-08

Camino libre para Bukele.

Reporte Indigo Cinco Días, 2021-09-08

Sólo Dios me sacará del poder: Bolsonaro

El Sol de México, 2021-09-08

El daño a los inmigrantes

El Heraldo de México, 2021-09-08

Columnas Ciudad

Capital Político //Fueron los pernos, pero... ¿quién irá a la cárcel?

Excélsior, 2021-09-08

En Tercera Persona // ¿Yo tengo un sueño en el que me doy el gran lujo de crecer?: cartas de adolescentes a AMLO

El Universal, 2021-09-08

Circuito Interior

Reforma, 2021-09-08

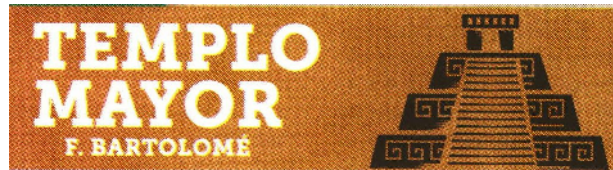
Kiosko

El Universal, 2021-09-08

El Caballito

El Universal, 2021-09-08

Columnas Políticas y CDMX



QUEDA claro que para la **4T** el presupuesto y los impuestos de los mexicanos sirven para financiar los caprichos presidenciales como una refinería, un tren o la cancelación de un aeropuerto. Sin embargo, cuando se trata de vacunar a **niños y adolescentes** contra el **Covid-19**, para eso no alcanza el dinero.

Y ES QUE la justificación que dio ayer **Hugo López-Gatell** para no vacunar a quienes tienen entre **12 y 17 años de edad**, con el argumento de que se les quitarían dosis a personas con mayor edad y nivel de riesgo, nomás no se sostiene.

LAS RAZONES científicas para vacunar a niños y adolescentes deberían pesar más que el servilismo burocrático del subsecretario de Salud.

EL **CDC** de **Estados Unidos** recomienda que todos los mayores de 12 años se vacunen, pues es la mejor herramienta para detener la propagación de la enfermedad y la proliferación de nuevas variantes del virus. Expertos como el doctor **Francisco Moreno** añaden otras razones: las infecciones son más graves con la variante Delta, las secuelas a largo plazo también afectan a niños y niñas, y dado que los infantes tienen una alta movilidad, al vacunarlos se evitan contagios a terceros.

PERO NADA de eso importa cuando el subsecretario parece tener como verdadero encargo el disfrazar las necesidades de **Palacio Nacional** con falsos argumentos de política pública.

• • •

AHORA que la **Suprema Corte** declaró inconstitucional llevar a proceso penal a las **mujeres** que interrumpen su embarazo, falta que los **legisladores** deroguen el artículo 332 del **Código Penal Federal** que sanciona esa conducta con penas de 1 a 5 años de cárcel.

¿O SERÁ que al ser un tema tan polémico no hay alguien interesado en adecuar a la realidad una legislación que data de 1931 y que aún maneja conceptos como la **"mala fama"** de las mujeres o la **"unión legítima"** para definir la gravedad de la pena? Es pregunta de hace 90 años.

• • •

EL DICTAMEN técnico de la empresa **DNV** sobre el colapso de la **Línea 12** del Metro que costó la vida a **26 personas** repartió las culpas entre los tres **jefes de Gobierno** involucrados en el caso.

SE CONFIRMARON fallas en la construcción y supervisión de la obra hecha en el sexenio de **Marcelo Ebrard**, se comprobó que la estructura ya estaba comprometida en 2017 cuando la administración de **Miguel Mancera** la revisó, y se estableció que en 2019 el gobierno de **Claudia Sheinbaum** tuvo evidencia de las fallas en el tramo colapsado.

EL ASUNTO es que ninguno de los tres hizo lo suficiente para evitar lo ocurrido y, así como en lo religioso se peca de omisión, en lo legal también hay delitos por negligencia.



BAJO RESERVA

AMLO arranca la gira del adiós

:::: Nos informan que este fin de semana el presidente **Andrés Manuel López Obrador** visitará tres estados del norte y del Pacífico del país, y nos hacen ver que no se trata de una



ARCHIVO EL UNIVERSAL

Andrés Manuel López Obrador

visita cualquiera. Esta gira será aprovechada por el mandatario para despedir a los gobernadores de Sonora, **Claudia Pavlovich** (PRI); Sinaloa, **Quirino Ordaz** (PRI) y Nayarit, **Antonio Echevarría** (PAN), y dar la bienvenida a los entrantes, todos de Morena. **Alfonso Durazo** en Sonora, **Rubén Rocha** en Sinaloa y **Miguel**

Ángel Sánchez Navarro en Nayarit. Por este motivo es seguro que el Presidente esté feliz, feliz, feliz, porque el partido oficial gobernará entidades que se veían difíciles de conquistar. Además, nos aseguran, los nuevos mandatarios tienen la consigna de afianzar a la 4T en esas entidades y ya no soltarlas a la oposición.

Ante inundaciones, critican desaparición del Fonden

:::: Las críticas no faltaron contra los diputados de Morena, quienes en redes sociales externaron su preocupación por las inundaciones en Hidalgo. En Twitter, el coordinador del guinda en San Lázaro, **Ignacio Mier**, escribió: "Nuestra solidaridad con las y los afectados por las graves inundaciones en #Hidalgo. Estamos proponiendo un centro de acopio en la @Mx_Diputados". Nos comentan que Mier fue uno de los principales impulsores de la desaparición del Fondo de Desastres Naturales (Fonden), por lo que muchos lo tundiaron: "Seré breve: #FONDEN", "La ayuda se llamaba Fonden", dijo un tuitero en uno de los reclamos más decentes que recibió el legislador. Lo bueno es que el temblor de 7.1 grados de anoche no pasó a mayores, pues de lo contrario don Ignacio habría recibido muchas más críticas.

Se niega Morena a repudiar en tribuna visita del líder de Vox

:::: Después de que una veintena de senadores de Morena condenaron la visita al Senado del líder del partido de ultraderecha español, **Santiago Abascal**, a invitación de legisladores del PAN, el coordinador de los morenistas, **Ricardo Monreal**, bateó un pronunciamiento para repudiar la presencia de Abascal. Nos dicen que la negativa fue para no reventar la negociación con la oposición, en especial con los blanquiazules, sobre la Ley de Juicio Político, que se prevé aprobar el jueves. Nos comentan que Monreal intenta acercar posturas con la oposición para hacer algunas modificaciones, por lo que un choque por el tema Vox, podría volver imposible cualquier negociación.



TRASCENDIÓ

Que septiembre reincide y si hace cuatro años un sismo sacudió varias entidades el mismo día del ocurrido en 1985, ahora un temblor de magnitud 7.1 y duración eterna revivió aquel de 2017, también en 7 de septiembre, con epicentro en Chiapas. El de ayer, por cierto, sorprendió al presidente de la Cámara de Diputados, **Sergio Gutiérrez**, con sus dos hijos y esposa en el Palacio de San Lázaro, pues a sabidas de que la sesión de ayer sería larga, la familia decidió festejar el cumpleaños de **Sergio Jr.** con un pastel en la oficina de la Mesa Directiva.

Que ya está definida prácticamente la presidencia de la Junta de Coordinación Política de la 61 Legislatura de Edomex y quienes saben de los acuerdos afirman que el primer año con cinco meses será para Morena, con **Maurilio Hernández**, quien va por su cuarto año como presidente, y el resto quedará para el PRI de la mano del delmacista **Elías Rescala**, lo que sabiendo quiénes comandan esos grupos parlamentarios aclara quiénes presidirán aquel órgano legislativo.

Que hablando de Edomex, hoy transportistas tomarán "medidas" por conocer para presionar a que la autoridad tome acciones sobre las denuncias contra la delegada de la SCT federal en Edomex, **Apolonia Martínez Yáñez**, a quien señalan de ser presunta responsable de corrupción, caos vial, favoritismo en contratos y, recientemente, hasta la muerte de cinco obreros en una obra de Ecatepec, por lo que exigen su renuncia. Hay que recordar que ya el Congreso mexiquense le había hecho un extrañamiento por rechazar un proyecto de pavimentación en Valle de Chalco.



FRENTE POLÍTICOS

1. Lealtad a toda prueba. Adán Augusto López Hernández al frente de la Secretaría de Gobernación continuará, sin duda alguna, con el proyecto de transformación que encabeza el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el cual lo invitó para que se hiciera cargo de todos los asuntos políticos, de las relaciones con gobernadores, con la FGR, y con los poderes Judicial y Legislativo para impulsar las nuevas iniciativas de reformas que le hacen falta a su proyecto y, claro, sin dejar de lado a los empresarios. Hay que resaltar que todos estos actores han recibido muy bien este nombramiento y que **Adán Augusto** ya está trabajando en su encomienda. Se trata, a todas luces, de un funcionario con la capacidad para cubrir posiciones olvidadas..

2. Logro histórico. La Suprema Corte de Justicia de la Nación dio un paso importantísimo para que las mujeres en México puedan decidir con libertad, al declarar inconstitucional la criminalización del aborto. Sin embargo, la histórica determinación no llegó sola. Muchos funcionarios trabajaron durante años para llegar a este punto. Imposible no reconocer al ahora canciller **Marcelo Ebrard**, quien como jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, en abril de 2007 despenalizó la interrupción del embarazo. Sentó el precedente al garantizar el derecho a decidir de las mujeres y personas gestantes. Ayer la Corte se pronunció a favor. Ninguna mujer irá a la cárcel por decidir sobre su cuerpo. Se transforma el país, no hay duda.

3. Logran revocación. Con 491 votos a favor, uno en contra (**Mariana Mancillas**, del PAN) y una abstención (**Gabriel Quadri**, del PAN), la Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley Federal de Revocación de Mandato para regular el proceso de una eventual conclusión anticipada del cargo del Presidente de la República. Los grupos parlamentarios de la oposición votaron a favor, pero señalaron que presentarán propuestas de modificación para su discusión en lo particular. La ley establece el derecho de los ciudadanos a solicitar, participar, ser consultados y votar respecto a la revocación de mandato de la persona electa como titular de la Presidencia de la República. Una vez discutida la ley, venga, a seguir con la agenda.

4. Alianzas fructíferas. Washington y México renovaron una serie de acuerdos para proteger los derechos de los mexicanos y mexicano-estadunidenses que trabajan en EU. Los pactos, sellados en la embajada de México en Washington, buscan combatir los abusos contra trabajadores mexicanos, independientemente de su nacionalidad o estado migratorio, dijo la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo de Estados Unidos, (EEOC, por sus siglas en inglés). **Esteban Moctezuma**, embajador de México en Estados Unidos, entre otros funcionarios, consolidaron el acuerdo. Fino tejido diplomático para beneficio de los que menos tienen. Otro punto para la Cancillería.

5. Fortalecer las raíces. En Chiapas, la secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca, **Zaynia Andrea Gil**, anunció la realización para finales de este mes del Primer Festival Internacional del Café Chiapas de Corazón, en el municipio de Ocozocoautla de Espinosa. Especial atención pone el gobierno de **Rutilio Escandón** para afianzar uno de los sectores más fuertes de la entidad. La producción de café alcanza 2 millones de quintales anuales, con un valor económico de entre 200 y 400 mil dólares, participan unas 4 mil comunidades rurales y unos 170 mil productores en 250 mil hectáreas, lo que representa una actividad de suma relevancia que contribuye a generar arraigo de las familias en sus lugares de origen. Tener ideas y llevarlas a cabo, ésa es la receta.



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



Claudia y los Cóndores

La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, mostró reflejos rápidos y buena puntería en la ayuda ante la emergencia registrada en Tula y Ecatepec.

El apoyo del agrupamiento Cóndores, helicópteros de la Secretaría de Seguridad Pública, para el desalojo de pacientes del hospital del IMSS inundado salvó vidas, sin exagerar.

Los trabajadores y la maquinaria del Sistema de Aguas de la Ciudad de México fueron de mucha ayuda en las zonas siniestradas.

El gobernador de Hidalgo, Omar Fayad, se dio tiempo, con el agua a la cintura, de agradecer el respaldo de su colega capitalina. Han sido, en efecto, días malos para el centro del país, por

lo que la solidaridad y la unidad son bienvenidas.

¿Sosa vs. Sección 22?

En Oaxaca se lleva a cabo un extraño reacomodo de fuerzas políticas que incluye la versión de que el activista Flavio Sosa busca dividir a la Sección 22 de la CNTE.

Sosa y la CNTE han sido aliados desde los tiempos en que la APPO era el poder real en la entidad y ahora, ante las tensiones entre el magisterio y la 4T, tomaría el bando del gobierno para perturbar la vida sindical.

Sosa sostiene que las grillas en su contra emanan del Instituto Estatal de Educación Pública y que son parte de la lucha por las nominaciones para la elección de gobernador del año que entra.

Francisco Villarreal, titular del IEEPO, quiere, según Sosa, ser candidato del PRI para suceder a Alejandro Murat y por eso lo ataca.

Flavio mismo ha dicho que quiere que lo tomen en cuenta para la "encuesta" de Morena para ser candidato a gobernador por su liderazgo entre las organizaciones de la APPO. Se trata, en suma, de una lucha adelantada entre aspirantes.

Atenidos a la rifa

Ojalá los recursos para apoyar a los atletas mexicanos que participaron en los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos no dependieran de los caprichos de la suerte, sino que fueran producto de un presupuesto etiquetado.

El presidente anunció que el dinero que se recaude en la rifa de inmuebles del próximo 15 de septiembre se destinará a los atletas.

De modo que si la gente compra los billetes de Lotería habrá recursos, pero si no los compra o adquiere pocos, los atletas se quedarán mirando.

Todavía falta, además, saber cómo harán para pasar de las palabras a los hechos. No sería la primera vez que el dinero de las rifas, como en el caso del sorteo del avión presidencial, nunca llega a los beneficiarios.

La paradoja presidencial

El presidente López Obrador augura una nueva etapa en la migración, una vez que Estados Unidos comprenda que se deben atender las causas del fenómeno y no sus efectos y actúe en consecuencia.

Según el mandatario a partir de mañana, cuando una delegación mexicana encabezada por Marcelo Ebrard llegue a Washington las cosas comenzarán a cambiar.

Tal vez sí, pero eso puede ocurrir pronto o a largo plazo.

Lo real, lo que está ocurriendo justo ahora, es que la ciudad de Tapachula y sus inmediaciones se ha convertido en escenario de todo tipo de historias de terror.

La situación se complica día con día, la tensión aumenta y el peligro de un estallido violento está presente. México hace cosas buenas que parecen malas.

El presidente sostiene que lo que está haciendo el gobierno mexicano en realidad es brindar protección a los migrantes, en una paradoja que casi nadie entiende.



REDES DE PODER ENERGÍA



PEMEX, CONDICIONANTE PRESUPUESTAL

Más allá de la confirmación del presidente **Andrés Manuel López Obrador** y del secretario de **Hacienda, Rogelio Ramírez de la O**, de que continuará el apoyo del Gobierno federal a **Petróleos Mexicanos** ante la delicada situación financiera de la empresa, los proyectos de la **Pemex** siguen siendo una condicionante para el presupuesto del año **2022** -cuya propuesta será presentada hoy-, y también para los próximos años.

Se esperan, para el siguiente año, mayores recursos que en **2021**, etiquetados como apoyos financieros para Pemex, además de que, como lo ha adelantado la propia **Secretaría de Hacienda**, para el próximo trienio deberá reforzarse (financieramente) el proyecto de autosuficiencia energética que sigue como prioridad para **Andrés Manuel López Obrador**.

De entrada, se espera un monto garantizado cercano a los 9 mil millones de pesos para el **Sistema Nacional de Refinación**, es decir, para concluir las obras de **Dos Bocas**, pero también para eficientar el funcionamiento de las otras refinerías. Habrá que esperar a conocer el **Paquete Económico**, pero seguramente todo lo referente a **Pemex** será causa de un choque con la oposición.

LAS CIFRAS DEL CONTRABANDO

Si a principios de este año el Gobierno federal se fijó, como uno

de sus objetivos principales, frenar la corrupción en las aduanas del país; y en lo referente, específicamente al combate al contrabando de combustible, enfatizó en el daño a la **Hacienda** pública y la competencia desleal, ya puede presumir resultados tangibles.

Según cifras de la **Secretaría de la Defensa Nacional**, esta dependencia ha asegurado, de mayo a agosto de 2021 un total de mil 022 unidades en las que se realizaba contrabando de combustible proveniente de la frontera norte y, en total, se han recuperado 77 millones de litros de hidrocarburos. Aproximadamente la mitad de los decomisos se han dado en las **21** aduanas del país, mientras que la otra mitad se ha dado a través de visitas administrativas.

Estas acciones coinciden con la percepción que existe entre los empresarios del ramo, quienes desde hace unas semanas han visto cómo la oferta de combustible de contrabando se encuentra en niveles mínimos; sin embargo, también refuerzan la petición de que se atienda de forma integral las problemáticas que aún enfrenta el sector.

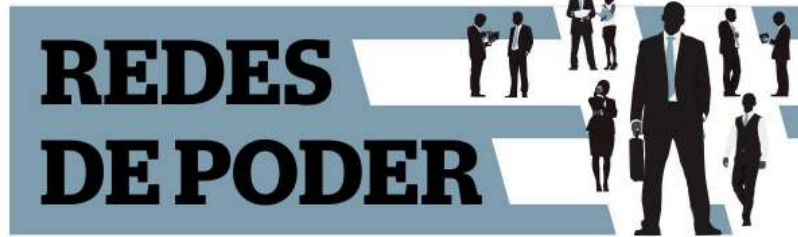




FOTO: CUARTOSCURO

Para 2022, se espera un monto garantizado cercano a los 9 mil millones de pesos para el Sistema Nacional de Refinación.





Sin respuesta de Washington

Hasta este momento, la **Presidencia de la República** no ha recibido respuesta alguna a la invitación que hizo al presidente de **Estados Unidos, Joe Biden**, el pasado 11 de agosto, para que visite **México** a finales de este mes de septiembre. Nos confirman que se le planteó como una visita de **Estado**. Además, se le propuso como invitado especial para la conmemoración los 200 años de la consumación de la **Independencia de México** el próximo 21 de septiembre, sin embargo, la **Casa Blanca** no ha emitido comunicado oficial al respecto. Aunque aún hay margen de tiempo, la falta de respuesta y la situación política en los **Estados Unidos** no invitan precisamente al optimismo.

Paquete Económico, ¿qué esperar?

Muy pocos saben realmente cómo viene el **Paquete Económico 2022** que entregará el día de hoy el secretario de **Hacienda, Rogelio Ramírez de la O**, a la **Cámara de Diputados**, pero las expectativas -por el complejo contexto económico- tampoco son las más altas. Hay un consenso casi general en que el presupuesto y el gasto público estarán limitados, salvo, por supuesto, lo destinado a las obras emblemáticas del Gobierno federal. Se da por descontado también que los gobernadores, sobre todo los opositores, quedarán inconformes con las partidas presupuestales para sus estados, lo mismo que los órganos autónomos, que también esperan una posible disminución

de los recursos que recibieron en 2021, a pesar de que en este año ya tuvieron una tendencia a la baja. ¿Habrá sorpresas?

No hay acuerdo por Comisiones

La pugna por las comisiones en la **Cámara de Diputados** continúa, no solo entre los distintos grupos parlamentarios, sino al interior de las propias bancadas. Mientras que la de **Presupuesto** será invariablemente para **Morena**. Hay otras importantes como la de **Seguridad** o la de **Justicia** que podrían negociarse. El problema es que incluso al interior del partido guinda hay muchos apuntados para presidir comisiones, y no van a alcanzar las posiciones para todos. **Ignacio Mier**, líder de la bancada morenista, va a tener mucho trabajo para sacar los consensos.



JAUQUE MATE
SERGIO SARMIENTO
@SergioSarmiento



Bastante doloroso es para una mujer un aborto; además meterla a la cárcel, cuando no representa un peligro para la sociedad, no tiene sentido.

No llevarán flores

"Si los hombres se pudieran embarazar, el aborto sería un sacramento".

Gloria Steinem

Ninguna mujer aborta por gusto. No entra a una sórdida sala quirúrgica clandestina para desnudarse, abrir las piernas ante un desconocido y hacerse un legrado solo porque se le antoja. A las mujeres que abortan nadie les lleva flores, nadie las festeja, nadie les desea una rápida recuperación. Las intervenciones se esconden en el silencio y la hipocresía. Por eso, con tanta frecuencia generan complicaciones que pueden llevar a la muerte.

Un aborto es "la decisión más íntima, más personal y más trascendental que podría llegar a enfrentar una mujer", ha señalado el ministro de la Suprema Corte Luis María Aguilar. "Por lo tanto, deben desterrarse las limitaciones que inhiban las posibilidades de reflexionar sobre la maternidad". La ministra Norma Piña Hernández afirma: "Este tipo de normas lo que están castigando es la conducta sexual de la mujer". Y tiene razón. Si los hombres se embarazaran, difícilmente habría una sanción para el aborto.

La Suprema Corte de Justicia declaró ayer unánimemente la inconstitucionalidad de sancionar el aborto. Invalidió el artículo 196 del Código Penal de Coahuila, pero sentó un criterio que

deberá atenderse en otros estados. Es una decisión correcta. Yo hubiera preferido que la despenalización no hubiera venido de un fallo de la Corte, lo cual dejará huecos legales, sino de una legislación bien hecha por el Congreso con el apoyo de especialistas y publicada por el Ejecutivo. La inacción ratifica que el gobierno del presidente López Obrador es eminentemente conservador; lo cual explica su alianza con un partido de derecha, como el PES, que ha hecho campaña contra el aborto.

El que las sanciones contra el aborto sean ya inconstitucionales no significa que haya que celebrar el procedimiento. Lo dijo la ministra Yasmín Esquivel: "Despenalizar el aborto voluntario no

implica fomentar su práctica, solo conlleva no criminalizar a la mujer que así lo decida". Bastante doloroso es para una mujer decidir un aborto; meterla además en la cárcel, cuando no representa un peligro para la sociedad, no tiene ningún sentido.

Los gobiernos pueden y deben promover políticas públicas que ayuden a reducir los embarazos no deseados y, por lo tanto, los abortos. Como en el caso de las drogas, sin embargo, la solución no radica en prohibir ni en penalizar, sino en impulsar una mejor educación y hacer más accesibles los métodos anticonceptivos, especialmente para los menores de edad. Si la autoridad quisiera realmente reducir los abortos, debería regalar condones en las escuelas.

El problema es que muchos de los políticos y activistas que quieren penalizar el aborto se oponen también a las políticas que llevarían a evitar los embarazos no deseados. Para ellos la solución es la abstinencia. No solo quieren penalizar el aborto, buscan castigar el sexo.

Los ministros han despenalizado el aborto, como antes lo hicieron con la marihuana. Los alcances solo quedarán claros cuando se juzguen todos los casos ante el pleno y se publiquen los engroses. Ahora viene una importante responsabilidad del Legislativo y del gobierno. La despenalización de la marihuana, lejos de llevar a una legislación sensata que eliminara el mercado negro, ha desembocado en confusas y burocráticas leyes que lejos de ayudar complican la situación. Los legisladores deben ahora preparar leyes que regulen claramente la garantía constitucional sobre el aborto que la Suprema Corte ha declarado. No es mucho pedir; espero.

• SIN INHIBIDORES

No solo hay escasez de quimioterapias, también de ácido micofenólico, que inhibe el rechazo en trasplantes. Cuando el gobierno canceló las compras consolidadas, las empresas dejaron de producirlo y hoy hay una grave escasez, señala Mily Naveja de Donación de Milagros A.C. Estamos cada vez más lejos de Dinamarca.



ESTRICTAMENTE PERSONAL

Raymundo Riva Palacio

Opine usted:
rrivapalacio@ejecentral.com

@rivapa



La estúpida tragedia del PAN

La dirigencia del PAN está medida en un embrollo para hacer un control de daños y que la imagen del partido no siga ensuciándose porque su coordinador en el Senado, Julen Rementería, y 15 de 25 senadores panistas, firmaron una alianza con Santiago Abascal, líder del partido de extrema derecha español Vox, para mandarle un mensaje al presidente Andrés Manuel López Obrador, que contra las corrientes y tendencias “comunistas” en algunos países latinoamericanos, México “nunca va a ser comunista”. Así de desafiantes, así de zafios. El mundo de la Guerra Fría trasladado al mundo de la era digital, donde ese comunismo en el que piensan quedó sepultado en 1991 con la disolución de la Unión Soviética, y el final de la bipolaridad.

Los líderes panistas han buscado deslindarse, como instituto, de lo que encabezó Rementería, y para atajar el escándalo debieron haber pensado que el sacrificio de un funcionario menor, Christian Camacho, a quien señalan como el

promotor de la reunión, sería suficiente para satisfacer a los dioses de la razón. No hay forma. Lo que está viviendo el PAN es una estúpida tragedia causada por un puñado de extremistas que aún pululan en el partido, y una profunda ignorancia de Rementería, quien es laico, no es conservador, que formó parte de la corriente calderonista que ya desapareció y que ahora está vinculado a Marko Cortés, el líder con licencia que busca su reelección.

La torpeza, como han descrito algunos panistas la iniciativa de Rementería, provocó de inmediato la caracterización del PAN como lo que representó durante décadas alrededor del 30% de la militancia del partido, vinculada a los sectores más reaccionarios y retrógradas de la sociedad mexicana, para que embozados en el partido animaran y apoyaran a grupos fascistas de extrema derecha –el fascismo se caracteriza por ser violento– que tomaron fuerza a principios de los 60, pero que tiene una larga historia en el siglo 20.

Esa corriente de pensamiento cerrada y excluyente construyó puentes doctrinales e ideológicos transgeneracionales con organizaciones como Acción Católica de la Juventud Mexicana, que nació en 1934, y la Unión de Católicos Mexicanos, que surgió dos años después, con grupos paramilitares, como Los Tecos, que apareció en 1934; la Unión Nacional Sinarquista, de 1937, que enfrentó el anticlericalismo del presidente Plutarco Elías Calles, y estructuras violentas de fundación posterior como el Movimiento Renovadora Orientación (Muro) y El Yunque, un grupo que nació en secrecía y que gradualmente se fue conociendo por sus ramificaciones orgánicas con el PAN.

Dos fundadores del Muro, Luis Felipe Coello y Víctor Manuel Sánchez Steinpreis, articulistas connotados en *El Heraldo de México*, fundado por el poblano Gabriel Alarcón Chargoy, se convirtieron en los 60 y 70 en los ideólogos de la extrema derecha, retomando las banderas de Salvador Borrego, un periodista y escritor vinculado



al PAN, y Salvador Abascal, líder sinarquista cuyo hijo, Carlos, llegó a ser secretario de Gobernación en el gobierno de Vicente Fox. Desde las páginas de ese diario realizaron cruzadas contra los gobiernos estatistas y una batalla incansable contra los libros de texto gratuitos durante el gobierno de Luis Echeverría, en años de violencia ideológica que se venían arrastrando desde los gobiernos de Adolfo López Mateos y Gustavo Díaz Ordaz, otro poblano rabiosamente anticomunista que alentaba a esos grupos.

La vida de un sector ultra dentro del PAN siempre estuvo asociado a esas organizaciones, no todas fascistas, pero todas en busca de una sociedad donde sólo cupieran ellas y quienes pensaban como ellos. La reunión con Abascal, el líder de Vox, produjo una repulsión generalizada en la sociedad más plural y progresista, además de haberle servido al Presidente un manjar para despacharse en varias mañaneras, porque a muchos todavía nos evoca esos años de tensión por su militancia. No fue hace demasiado tiempo cuando se veían pegatinas en los autos con la leyenda “Comunismo no, Cristianismo sí”, o eran sujetas a coberturas periodísticas las peregrinaciones anuales al cerro del Cubilete, en Silao, cuyo santuario al Cristo Rey alguna vez mandó bombardear Elías Calles.

Los senadores panistas lograron en cuestión de horas sacar del clóset todos los fantasmas que nos han perseguido por décadas, y reabrir una zanja ideológica que nunca ha podido ser cerrada. El lenguaje rupestre de la Carta Madrid que firmaron con Abascal, el líder de Vox, conlleva implícitamente una vinculación con otros simpatizantes del ultraderechista español, como Matt Schlapp, presidente de la Unión Conservadora de Estados Unidos, que trabajó con el presidente George W. Bush y su esposa, Mercedes; con Donald Trump y con Roger Noriega, uno de los autores de la Ley Helms-Burton, que endureció el embargo estadounidense contra Cuba y fue subsecretario de

Estado en la Administración Bush, donde endureció la política hacia Venezuela.

La compañía de Rementería y colegas senadores también los ubicaron al lado de extremismos como el que representa Marine Le Pen, que encabeza un partido de extrema derecha en Francia, y los ubicó en ese extremo de la geometría política. Rementería debió haberlo sabido. Ni siquiera institucionalmente su partido tiene vinculaciones formales con Vox, en España, sino con el Partido Popular, y la corriente ideológica por la que supuestamente transita es la de la democracia cristiana. El daño que le ha hecho al PAN no se alcanza a medir todavía, pero en una época en donde la percepción es más poderosa de la realidad, y los símbolos pesan más que las verdades, la mancha no va a ser fácil de quitar.

Menos aún, si como dice Héctor Larios, presidente en funciones del PAN, pensar en la sustitución del coordinador del Senado no es conveniente. Se equivoca. Rementería es una pierna con gangrena que tiene que cortarse. Entre más tarden más se pudrirá el partido. Y aun mutilándose no estarán a buen resguardo. Lo que provocó su coordinador no desaparecerá con los días. Su torpeza fue política, cultural e histórica. Un siglo les cayó súbitamente encima.

Lo que está viviendo el partido es una tragedia causada por un puñado de extremistas

La torpeza de Rementería fue política, cultural e histórica. Un siglo les cayó encima



EL ASALTO A LA RAZÓN

CARLOS
MARÍN

cmarin@milenio.com

El caso Zulma
encuera al “Zar”

El año pasado, en entrevista virtual, la pequeña Zulma le preguntó a Hugo López-Gatell: “Como niña con diabetes tipo uno, si llevo un buen control de glucosa, ¿aun así estoy en mayor riesgo de complicación por covid-19?”.

Le contestó el funcionario: “Las niñas y niños que tienen diabetes tipo uno *deben considerarse con mayor probabilidad, mayor peligro, de complicarse de covid*”, y alertó sobre la conveniencia de que los menores con morbilidades fueran atendidos de manera especial, tan luego como concluyera la inmunización de los mayores de 65 años.

El 24 de junio reciente, López-Gatell tuiteó: *Con gusto informo que Cofepris ha autorizado la ampliación de la indicación de la vacuna Pfizer para mayores de 12 años; es la primera vacuna contra #COVID19 autorizada para adolescentes en nuestro país. Es una noticia que permitirá seguir protegiendo al pueblo de México.*

La semana pasada, en un video dirigido al mismo inexplicable subsecretario de Salud, Zulma le informó que obtuvo el amparo de la justicia federal para ser vacunada, pero que el titular del ramo en Veracruz, después de haberla hecho esperar en una cochera, se negó a acatar la orden judicial, fregadera que fue respaldada por el gobernador Cuitláhuac García.

Sin aludirla expresamente, el subsecretario le respondió a Zulma en un tuit: el gobierno federal, escribió, “*revisa continuamente la evidencia científica y las recomendaciones de expertos nacionales e internacionales*” para definir “*las fases de vacunación*” y, cobarde, eludió decirle si sería o no vacunada.

Vino entonces la desafortunada interpretación presidencial, el pasado viernes, de imaginar en “250 demandas de amparo en 19 en-

tidades” una supuesta “acción concertada”, y antier los padres denunciaron que a la pequeña se le citaba “para su valoración” mañana jueves, a mediodía, en el Centro de Alta Especialidad Rafael Lucio de Xalapa... ¡un hospital covid!, instruyéndole que ingrese por Urgencias. ¿Y por qué no Consulta General? ¿Con qué estudio “de alta especialidad” quisieron engañarla cuando tiene el expediente de su endocrinóloga? ¿Qué “valoración” esgrimen si a quienes nos hemos vacunado solo nos midieron la temperatura y respondimos los medicamentos que tomamos y, excepcionalmente, cómo se está de oxigenación?

Con toda razón los padres juzgan el citatorio “una perversidad”.

Pero hasta en la malignidad hay grados y la de López-Gatell, como se vio ayer, es a la vez idiota y demoníaca: poco después de que el canciller Ebrard informara la donación de 300 mil dosis de vacunas a Honduras y Bolivia, profirió:

“Por cada dosis que, por ejemplo, *por acción judicial por estas sentencias de amparo se desviara hacia un niño o una niña cuyo riesgo es considerablemente menor, se le está quitando la oportunidad a una persona que tiene un riesgo mayor...*”.

¿Se desviara?

El único *desviado* es él, bien puesto de pechito para ser denunciado penalmente por delitos contra la salud... ■

López-Gatell
está puesto de pechito
para ser denunciado
penalmente por
delitos contra la salud





Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

Aplauso a la Suprema Corte por la despenalización del aborto

• El tema es que el Estado no debe prohibirlo de manera tajante.

Los lectores de esta columna saben que siempre he apoyado el derecho de las mujeres a interrumpir voluntariamente un embarazo. Y no es que yo esté a favor del aborto. Para nada. Creo que abortar es una de las decisiones más difíciles que puede tomar una mujer en su vida.

Les corresponde a ellas, de acuerdo con sus circunstancias y convicciones, el tomar dicha decisión. El Estado no debe meterse en este asunto en las primeras semanas del embarazo. Este punto, de cuándo el producto de una gestación ya se considera como una vida a salvaguardar, es uno de los puntos torales del debate sobre el aborto. Pero, dejando fuera este tema de la temporalidad, si es o no a los tres meses del embarazo, la decisión la deben de tomar las mujeres en las primeras semanas. Muchas decidirán no hacerlo por sus convicciones religiosas y estarán en su derecho. El tema es que el Estado no debe prohibirlo de manera tajante, mucho menos castigarlo con cárcel.

En alguna ocasión entrevisté a **Margarita Zavala**, quien dijo estar en contra del derecho a abortar. Le pregunté, entonces, cómo debía aplicar el Estado dicha prohibición; si había que multar a las mujeres que lo hicieran o meterlas a la cárcel. **Zavala** se pronunció por no sancionarlas.

Con franqueza no entiendo esta contradicción: cómo el Estado puede prohibir algo mas tolerar que ocurra. Eso es una simulación. Interpreto la postura de quienes piensan como **Zavala** como una actitud de compasión con las mujeres que abortan. Interrumpir un embarazo es una cosa muy dura. Inhumana si encima las castigan encarcelándolas.

Es una cosa real porque en México hay legislaciones locales que sancionan el aborto con pena corporal de prisión. De acuerdo con datos de GIRE, alrededor de cien mujeres están hoy encarceladas en nuestro país por haber abortado.



Por eso es muy importante el caso que resolvió ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Los ministros, en una votación unánime de diez votos a cero (un juez se ausentó por motivos personales), “declaró la invalidez del artículo 196 del Código Penal de Coahuila que establecía una pena de prisión a la mujer que voluntariamente practicara su aborto o a quien la hiciera abortar con el consentimiento de aquella”.

El Pleno de la Corte resolvió como inconstitucional la criminalización de la interrupción voluntaria de un embarazo por vulnerar el derecho de la mujer y de las personas

gestantes a decidir.

Reconoció, eso sí, que, conforme pasa el tiempo, el producto de una gestación merece una protección diferente por parte del Estado. Como mencionaba antes, la pregunta no es si las mujeres deben tener el derecho a interrumpir voluntariamente un embarazo, sino hasta cuándo lo pueden hacer conforme avanza dicho embarazo. A este asunto no le entró la Corte, como sí lo ha hecho su par estadounidense.

Con la resolución de ayer, los ministros asumieron una postura liberal enviando un mensaje de que no se puede castigar en México a las mujeres por abortar ni impedir que el personal sanitario las asista en esta operación.



Se trata de una sentencia que tendrá consecuencias sustanciales. De acuerdo con la SCJN, “al haberse alcanzado una mayoría que supera los ocho votos, las razones de la Corte obligan a todas y todos los jueces de México; tanto federales como locales. A partir de ahora, al resolver casos futuros, deberán considerar que son inconstitucionales las normas penales de las entidades federativas que criminalicen el aborto de manera absoluta, como lo son los tipos penales que no contemplan la posibilidad de interrumpir el embarazo en un periodo cercano a la implantación, o las normas que sólo prevean la posibilidad de abortar como excusas absolutorias, pues en esos supuestos la conducta se cataloga como un delito, aunque no se imponga una sanción”.

Gran día, pues, para las mujeres y en particular para las feministas de viejo y nuevo cuño que llevan décadas peleando por este derecho. La lucha, sin embargo, continúa. Lo siguiente es lograr la legalización plena en todos los estados



como ocurre hoy en día en la Ciudad de México donde las mujeres pueden abortar sin problemas en los hospitales públicos y privados de la capital.

El ministro presidente de la SCJN siempre ha dicho que a ellos los evalúen por sus resoluciones. En este caso, yo los aplaudo. Han dado un paso histórico para superar el conservadurismo que todavía existe en el país posicionándose como una institución liberal que protege los derechos constitucionales de las personas a decidir de acuerdo a sus convicciones.



Twitter: @leozuckermann

Los ministros
asumieron una
postura liberal
enviando un
mensaje de que
no se puede
castigar en México
a las mujeres
por abortar.





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Aborto: un hito ciudadano, social y político

• Marca un hito en la lucha por los derechos individuales y de las mujeres.

La decisión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de declarar inconstitucional las leyes del estado de Coahuila que penalizaban el aborto en cualquiera de sus circunstancias, lo mismo que al personal médico que asistiera a ese procedimiento, es histórica y marca un hito en la lucha por los derechos individuales y de las mujeres en México. En la Corte y en la sociedad existen distintas posiciones, legítimas, sobre el derecho de una mujer a abortar, pero ese es un derecho adquirido constitucionalmente que no puede violarse a partir de normas estatales, como lo estaba haciendo Coahuila y como lo contemplan las leyes de otras entidades federativas. Con la resolución adoptada ayer por diez ministros de la Corte, todo juez deberá regirse, al tomar una decisión sobre el tema, por lo aprobado por el tribunal constitucional. Se rompe así con la intención, impulsada en varios estados, de coartar el derecho de las mujeres a decidir sobre su gestación, con legislación por encima de las normas constitucionales.

Muchas veces se presenta el tema del aborto como si fuera una norma que obligara a cualquiera a cumplirla. Claro que no es así: se trata de un derecho que una mujer puede utilizar de acuerdo con las normas legales vigentes. Nadie obliga a nadie a realizarse o realizar un aborto, pero lo que decidió la Corte es que nadie tampoco puede penalizarlo si una mujer decide utilizar ese derecho. Dos intervenciones me parecen particularmente importantes en este debate. Una, la que hizo la ministra **Yazmín Esquivel**, que sostuvo que los derechos "de la mujer se concretan en tres dimensiones de su autonomía: económica, en la toma de decisiones y física. Estas dimensiones se traducen, finalmente en su dignidad y autorrealización... El proyecto de vida de las mujeres debe sustentarse en el derecho a decidir de manera autónoma, sin coerción ni violencia, con consentimiento y conocimiento pleno, a vivir conforme la planeación que decida". Y la posición del ministro presidente, **Arturo Zaldívar**, que sostuvo que "hay un derecho fundamental a la interrupción del embarazo. Criminalizar a la mujer, sobre todo a la más pobre y vulnerable, es profundamente injusto y abiertamente inconstitucional". Establecer el derecho de la mujer a su autonomía en esas tres dimensiones y, por otra parte, apelar a la conciencia social de rechazar la criminalización de las mujeres, sobre todo a las pobres y vulnerables, es lo que le da sentido y contenido a esta resolución.

No será bien tomada por todos: las iglesias, católica y evangélica, ya han levantado su voz contra esta resolución. También lo harán grupos políticos y algunas autoridades. No sólo del PRI y del PAN, sino también por sectores que se dicen de izquierda, pero que no contemplaron en su agenda jamás avanzar en este tipo de normas. Por eso es parte de un profundo debate dentro

de los propios partidos políticos y el eje es precisamente el aborrido por el pleno de la Corte: la posibilidad de penalizar o no ese derecho adquirido de las mujeres, entendiéndose que si es derecho no es penalizable.

El tema también tiene muchas otras ramificaciones, incluso internacionales. En Estados Unidos, el derecho al aborto, impuesto por la Suprema Corte desde los años 70 por la famosa resolución *Wade vs. Roe*, que despenaliza el aborto en los seis primeros meses de embarazo si el feto no puede vivir fuera del útero, está siendo cuestionado en la propia Corte, ahora con fuerte presencia ultraconservadora. Ya la Corte configurada por **Trump** dio luz verde a leyes antiaborto de Texas y Misisipi que quieren replicar otros

estados: en Texas se resolvió que cualquier mujer que se realice un aborto después de las seis semanas de embarazo, cuando la mayoría de las mujeres ni siquiera saben que están embarazadas, es castigada penalmente, lo mismo que el personal sanitario que la asista. Pero, además, se habilitan espacios en la red para que se pueda denunciar anónimamente a mujeres, médicos, enfermeras que hayan realizado un aborto. Y son varios los estados, nada menos que 14, que están tratando de impulsar una ley similar.

La administración **Biden** se opone firmemente a la Suprema Corte de la Unión Americana en este tema, pero los sectores más conservadores y buena parte del Partido Republicano la quieren convertir, junto con la migración, en sus banderas de campaña para la elección intermedia de noviembre de 2022.

La Suprema Corte ha sufrido muchos y diferentes embates en los últimos tiempos, algunos justificados, otros no. En última instancia, lo que siempre está en debate es su autonomía y capacidad de hacer justicia, más allá de las presiones políticas, económicas y sociales. La de ayer fue una jornada que la reivindica.



**LOS ZAVALA Y VOX**

No he leído mayor tontería en los últimos días que una información de redes, replicada por un periódico nacional, según la cual **Margarita Zavala** y su hermano **Juan Ignacio** son parte del Yunque y han establecido una alianza con Vox. Ni **Margarita** (indiscutiblemente católica, pero no por eso partidaria de Vox) ni **Juan Ignacio** tienen nada que ver con el Yunque y menos todavía con Vox. **Juan Ignacio**, un tipo liberal y progresista, desde hace años ni siquiera con el PAN. **Felipe Calderón**, el expresidente y esposo de **Margarita**, fue de los más duros críticos de la reunión sostenida por senadores panistas con **Santiago Abascal**. Es ridículo. Un poco más de seriedad, por favor.

Nadie obliga a
nadie a realizarse
o realizar
un aborto,
pero lo que
decidió la Corte
es que nadie
tampoco puede
penalizarlo.





“Es un pendejo, punto”

¿No hay nadie entre ustedes que se atreva a condenar las violaciones a los derechos humanos que hemos presenciado con los migrantes? Preguntamos, hasta tres veces, a un nutrido grupo de senadores de Morena.

Nadie tuvo el atrevimiento. Se quedaron mudos. Le tienen más lealtad al Presidente que a sus conciencias.

Uno de ellos, **César Cravioto**, intentó treparse en el tema para echarle porras a **AMLO**. Usó el programa ¡Sembrando Vida! Para respaldar su afirmación de que no se violan los derechos humanos de haitianos y centroamericanos que dejaron su país en busca de una vida digna.

El hecho ocurrió en la conferencia de prensa a la que los *morenos* convocaron en el Patio del Federalismo del Senado para hablar de la “doble moral” del PAN y su “acuerdo” con la ultraderecha española. Hasta el nombre de **Hitler** salió a relucir. Ninguno mostró indignación por lo que ocurre en el sur del país. ¿Se les habrá olvidado lo que sienten con el trato que los migrantes mexicanos reciben en Estados Unidos?

Seguro estoy de que muchos de ellos no están de acuerdo con lo que ocurre. Conozco a algunos de los senadores presentes. La defensa de los vulnerables es una causa de la izquierda. Pero le temen a **AMLO**. Se quedan mudos. Vergonzoso silencio.

* Uno de los que sí defienden la política migratoria del régimen es **César Cravioto**, suplente de **Martí Batres**. Ya dijimos que se trepó en el tema para echarle porras a ¡Sembrando Vida! Nunca más cierto aquello de que “de tal palo, tal astilla”.

En su evasiva, **Cravioto** le copió el discurso al Presidente:

“La única manera de acabar con la violencia y mitigar la migración es que los pueblos tengan mejores condiciones de vida en sus territorios.

“Es lo que estamos haciendo con el programa Sembrando Vida. Veinte millones de mexicanos ya están teniendo ese programa y lo que se quiere es que se corra el programa a Centroamérica. Ésa es la política de un gobierno que, justamente, piensa en los derechos humanos”.

Cero menciones a las patadas a migrantes en el piso, a las madres que son separadas de sus hijos, al hacinamiento en centros migratorios, a las condiciones inhumanas en las que viven, de la eternidad para que les den un papel que legalice su estancia, a ese cadáver que es la CNDH...

La extraviada respuesta me llevó a preguntar una segunda vez: ¿Entonces no hay nadie de ustedes que se atreva a condenar lo que hemos visto? Otra vez el silencio se cubrió con la voz de **Cravioto**. Volteó hacia el reportero y dijo: “Ésa es su labor y ya la está haciendo. La nuestra es hablar de las políticas

de este gobierno, entre otras, apoyar a los migrantes... Quiere que diga lo que usted quiere”.

Los vericuetos de **Cravioto** me obligaron a preguntar por tercera vez: ¿Condenan o no?

De la nada volvió a la ultraderecha española. “Así como usted no condena la firma del PAN con Vox”, dijo.

—¿Quién lo dice? —pregunté. Y le sugerí que leyera la columna que en este espacio escribí el pasado sábado bajo el título “El tufo franquista en la Iberósfera”.

* La senadora **Xóchitl Gálvez** no tuvo pelos en la lengua al revirar a la afirmación del doctor **Hugo López-Gatell** de que cada vacuna que se otorgue a un niño amparado desprotege a un adulto en riesgo. “Es un pendejo...”, dijo en el micrófono, frente a un enjambre de reporteros y fotógrafos.

Posteriormente nos acercamos a **Xóchitl** para que sustentara el calificativo que le aplicó al zar anticovid.

“Ni modo... Cuando se hacen pendejadas se tiene que decir tal cual. Es un pendejo, punto. Me salió del alma... Lo que tienen que hacer es dejar de gastar en tarugadas y comprar las vacunas para todos los niños de 12 a 18 años.

“Si yo tuviera 70 años le daría mi vacuna a un niño que va para arriba, porque ya viví... Allí están 14 millones de vacunas perdidas. Espero que no las estén mandando a Venezuela, a Cuba, a Nicaragua”.

Y propuso: “Si no tienen dinero, que no hagan su revocación de mandato. Esos 3 mil 500 millones de pesos que los usen para comprar más vacunas”.

* México es el único país del mundo donde se desploma el Metro, se quema el mar, se mueren 17 pacientes covid que estaban intubados en un hospital del IMSS porque se fue la luz a causa del desbordamiento de un río.

“Vamos *requetebien*”, suele decir el presidente **López Obrador** apoyado en los “otros datos”. Pero ayer no tuvo más remedio que reconocer que, en su encargo, hay días buenos y muy buenos; y malos y muy malos.

“Hoy es un día de estos últimos. Me da mucha tristeza el fallecimiento de 17 pacientes del hospital del IMSS por el desbordamiento del río Tula en Hidalgo”, escribió en Twitter.

En ese mar de malas noticias, surgió una muy buena, histórica para el país: la SCJN declaró inconstitucional la penalización del aborto.



DÍA CON DÍA

HÉCTOR
AGUILAR
CAMÍN

hector.aguilarcamin@milenio.com



The Dope

No tardaremos en tener la versión española del libro de Benjamín Smith, *The Dope* (modismo inglés para "droga"), probablemente la primera historia cabal del narcotráfico y su combate en México.

La historia es terrible y oscura pero la narración es fluida y limpia, concentra una cantidad enorme de información y una diversidad alucinante de personajes y hechos a lo largo de un siglo: 1910-2020.

El subtítulo del libro es "La verdadera historia del tráfico de drogas mexicano"

y es en verdad una historia, no una colección de reportajes, una denuncia, o la agregación de perfiles de capos o cárteles.

Las partes en que está organizada la historia son elocuentes sobre su contenido: Parte I. First Puffs (Primeros toques), 1910-1940. Parte II. Coming Up (Subiendo), 1940-1960.

Parte III. High (Arriba), 1960-1975. Parte IV. The Comedown (El Bajón), 1990-2020. Parte V. Into the Abyss (Dentro del abismo), 1990-2020.

La variedad de fuentes del libro son las propias de un historia profesional: archivos, documentos, otros libros, entrevistas y testimonios de los actores, muchos de ellos vivos aún.

Quizá la mayor riqueza de *The Dope* es que las cosas suceden por su mayor parte en México, pero un actor central en cada paso hacia el abismo son los Estados Unidos, sus políticas antidroga y sus agentes operando libremente, con frecuencia encubiertos, en todos los frentes de batalla.

Los documentos y testimonios de agentes de la DEA y de funcionarios del Departamento de Justicia americanos sobre su trabajo, y sobre los usos y costumbres de sus pares mexicanos, son parte esencial, terrorífica, de la historia.

La lectura del libro produce el efecto de una marejada que se ve venir desde lejos y avanzar inexorablemente. Las cosas son fatales paso a paso y empeoran capítulo a capítulo, en el flujo de una narración ordenada y transparente.

La historia de la droga no termina en el narcotráfico sino en una realidad más compleja y temible: el dominio territorial de bandas del crimen organizado sobre comunidades, pueblos, ciudades, regiones enteras: la captura criminal ya no del estado sino de parte del país.

Las últimas líneas del libro son estas: "Un siglo después, y contando, el tráfico de drogas mexicano no da señales de disminuir". (*Borton & Company, 2021*).

"Un siglo después, el tráfico de drogas no da señales de disminuir"



ASTILLERO

La Laguna: todo decidido (y en marcha) // ¿Consultar? No, sólo informar // Director de Conagua gana contratos en CDMX // 18 mdp, pero “no recibe ganancias”

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL 15 DE agosto de este año, en Lerdo, Durango, el presidente Andrés Manuel López Obrador pareció depositar en los habitantes de La Laguna (Coahuila y Durango) la decisión sobre un proyecto polémico, Agua Saludable, concebido para potabilizar el líquido para consumo humano pero, a decir de los opositores, sin ir al fondo del asunto, sin frenar la sobreexplotación de los mantos acuíferos y dejando intacta e impune la depredación ambiental generada sobre todo por la lechera LaLa.

EL PRESIDENTE ENCARGÓ expresamente que los dos gobernadores de los estados involucrados y el director de Conagua, Germán Martínez Santoyo, “lleven a cabo todas las consultas y escuchen a todos (...), que con los presidentes municipales, los de las asociaciones de productores, los mismos ambientalistas, todos, que se lleve a cabo un debate ordenado, que se escuche a todos, que se informe bien, y que, después de un plazo razonable, que decidamos entre todos. En ese tiempo de debate, de aclaración, de información, que se vayan haciendo compromisos”.

POR ELLO, Y porque “hay oposición, que la consideramos legítima”, López Obrador fijó el 3 de agosto para regresar y que “cada uno tome la palabra de acuerdo a lo que se resolvió y ya decidimos aquí entre todos, si les parece (...) ya me digan en qué quedamos, si vamos para adelante o no es posible llevar a cabo el proyecto”. El propio director de Conagua había mencionado: “Aprovecho el ejercicio de diálogo al que nos ha llamado el Presidente, hagámoslo con responsabilidad, con argumentos basados en criterios técnicos y científicos”.

PERO RESULTA QUE ayer, en entrevista, Martínez Santoyo aseguró que nunca se habló de consulta alguna sino de “mesas informativas”, pues desde antes del 15 de agosto ya estaba decidido que ese proyecto se realizará, a tal grado que casi 40 por ciento del presupuesto de infraestructura se ha licitado o está en curso de ser licitado. Nunca hubo, a decir del funcionario federal, mayor preocupación que el señalar a los laguneros que, de no retirarse los amparos judiciales que ya habían presentado y ganado ambientalistas del grupo ProDefensa del Nazas, no se haría el costoso proyecto. Extraña manera de interpretar y aplicar las palabras y compromisos del Presidente de la República.

POR OTRA PARTE, el citado Martínez Santoyo confirmó ayer que sigue siendo propietario de 50 por ciento de acciones de la empresa Avalon Servicios de Ingeniería, que entre 2019 y 2021 ha recibido 18.8 millones de pesos a través de 20 contratos (17 de ellos por asignación directa) con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex). Martínez Santoyo fue director de Sacmex con López Obrador como jefe del gobierno capitalino, director general de Obras y Desarrollo Urbano con Claudia Sheinbaum en la delegación Tlalpan y ocupó diversos cargos en Conagua en el actual gobierno federal, hasta llegar a la dirección general.

A PREGUNTAS PERIODÍSTICAS sobre el tema, con base en lo publicado en el portal froji.mx (nota de Rodrigo Gutiérrez, <https://bit.ly/3t14ZPc>), el director de Conagua aseguró, sin embargo, que él no recibe “ninguna participación o utilidad de esta empresa”, que todo está en manos de una administradora única. Al entrar a Conagua, en 2018, “dejé a un lado mis participaciones; yo ya no tengo ninguna actividad ni remuneraciones en esa empresa; no recibo ninguna utilidad”.

¿CÓMO SE HACE para no recibir ninguna retribución de algo de lo cual uno es dueño a la mitad?, se le insistió: “No las recibo, simplemente. No hay ningún pago en mi participación”. ¿La empresa tiene ganancias, la mitad te correspondería a ti y tú qué haces con ellas, fiscalmente?: “No recibo las ganancias, no liquidamente...” ¿Quién las recibe, entonces? “El administrador único de la empresa; yo no recibo ninguna ganancia”. Finalmente, puntualizó el servidor público que su empresa está reportada en su declaración patrimonial, “pero sin ganancias” (<https://bit.ly/3zSKgV7>). ¡Hasta mañana!





Los peritos de DNV, ¿presionados y espiados en su dictamen final?

Un principio del derecho justiniano dice en latín que *Nemo esse iudex in sua causa potest*, lo que en buen castellano significa que “nadie puede ser juez de su propia causa” y coloquialmente se conoce en nuestros días como el dicho de que “nadie puede ser juez y parte”. Y es que en el dictamen final sobre las causas del colapso de la Línea 12 de Metro, que ayer presentó la empresa DNV, resultó ser muy conveniente para el gobierno capitalino que ordenó y pagó ese peritaje independiente, porque reitera lo que habían dicho los peritos noruego-alemanes desde su primer “dictamen preliminar”: que todo se debió a las “fallas de origen” en la construcción de la obra por “pernos que no cumplieron los requerimientos” y “prácticas de soldaduras deficientes” en una “estructura que ya estaba en condición comprometida antes del terremoto de septiembre de 2017”.

Y porque en las conclusiones que ayer entregó la empresa DNV, tras cuatro meses de investigaciones y revisión de la escena del derrumbe de traves donde murieron 26 personas y 80 más resultaron heridas el pasado 3 de mayo, desapareció totalmente cualquier mención o conclusión sobre la línea de investigación sobre falta de mantenimiento de la infraestructura de esa obra, que sí aparecía en el primer peritaje presentado en junio pasado, donde se consignaban cinco líneas de investigación preliminares que seguiría la empresa independiente: 1) Pandeo lateral por torsión de las vigas de

acero; 2) Aplastamiento de losa de hormigón a mitad del tramo; 3) Influencia de la carga dinámica/estática del sistema ferroviario; 4) Falta de Mantenimiento en Infraestructura de Obra Civil; y 5) Deficiencias potenciales de diseño de varias estructuras.

Extrañamente en el peritaje final cuyas conclusiones definitivas fueron leídas por el secretario de Obras del gobierno de la CDMX, Jesús Alberto Esteva, en compañía de Miriam Urzúa, la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, que fue la encargada de contratar los servicios de DNV, se habla de causas que tienen que ver con la ejecución de la obra, de una “estructura comprometida” desde antes de 2017, pero de la posible falta de mantenimiento de la obra civil en el tramo colapsado, no aparece ni una sola palabra.

En el documento “Primer Reporte-Fase 1 de tres partes Opinión Técnica” presentado el 16 de junio por DNV y del que esta columna tiene una copia de su versión en inglés, se dice textual: “Falta de Mantenimiento de Infraestructura Obra Civil: Esta línea se refiere a un potencial déficit en el mantenimiento de elementos de obras civiles del sistema ferroviario”. Esos “más detalles” ya nunca se presentaron o fueron “rasurados” o eliminados del dictamen final que fue presentado y leído, extrañamente también ya sin la presencia de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Con todos esos datos y los documentos y fotografías que aparecen en el dictamen final de DNV, la pregunta sigue siendo ¿por qué no se abundó ya sobre la causal de falta de mantenimiento o por qué no se menciona nada sobre eso, ningún comentario aunque sea para descartarla en el peritaje final? Fuentes cercanas a la investigación afirmaron que Adrián Lajous, secretario de Movilidad, y la secretaria Miriam Urzúa, presionaron fuertemente a los representantes de DNV para que se quitara u omitiera cualquier mención a la falta de mantenimiento como un factor posible en el desplome de la Línea 12”.

¿Será entonces que para cuidar la imagen de su administración y de la Jefa de Gobierno que hoy es una aspirante presidencial, presionaron a la empresa DNV para que excluyera de su peritaje final lo que encontró sobre posibles fallas en el mantenimiento de la Línea 12? Lo dicho: nadie puede ser juez y parte. ●



“Detalles” sobre falta de mantenimiento fueron “rasurados”.





Claudia y Andrés reviven a la oposición

En los pasillos de la política muchos se preguntan por qué López Obrador, con tres años de anticipación, ya dejó claro que su candidata a sucederlo es Claudia Sheinbaum. Se cuestionan si no la está exponiendo demasiado: ya hay adversaria a vencer, los rivales de adentro y de afuera ya saben contra quién dirigir sus baterías.

No es la primera vez que Andrés Manuel López Obrador anuncia con mucha anticipación dónde están sus preferencias. No es la primera vez que muestra sus cartas. En alguna época, a los que quería postular a las gubernaturas los volvía "coordinadores de la defensa del petróleo". Más recientemente muchos de los "superdelegados" tenían ya el dedo del presidente apuntándolos para convertirse en los aspirantes de Morena a la gubernatura de los estados donde ejercían sus funciones.

¿Por qué AMLO se adelanta tanto? Una primera respuesta es que es su estilo. Pero hay un segundo factor. Ese aroma de soberbia electoral que acompaña al presidente: me alcanza para proteger a Claudia de todos los ataques. Una arrogancia similar la vimos expuesta en la pelea por la gubernatura de Guerrero con el caso Félix Salgado Macedonio. El presidente se aferró y, contra viento, marea, denuncias, feministas de su propio partido, el INE, el tribunal electoral, contra todos, terminó haciéndolo gobernador a través de su hija.

Este verano, el presidente no ha escatimado en señales para

dejar claro que Claudia Sheinbaum es su candidata al 2024. Este apoyo tan abierto ha embarrado la marea:

Afuera de Morena, los presidentiables despiertan, la oposición se une y se endurece lo mismo en el Congreso federal que en la Ciudad de México, donde los tropiezos de la jefa de Gobierno se cobran cada vez más caros (a fin de cuentas, la desatención de ella y la polarización de él se unieron para entregarle media ciudad a la oposición). Y los lances judiciales contra Ricardo Anaya están construyendo una figura que la oposición no tenía.

Adentro de Morena, los presidentiables Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal han enviado robustas señales de pacto: van juntos, se quedan juntos, o se salen juntos. Estoy seguro de que su jefe ya registró las señales, nomás que él tiene favorita... y ellos no van a jalar con ella.

Falta muchísimo para el 2024. El problema es que el hombre más poderoso de México empezó a hablar de sucesión, lo ha seguido haciendo y en su informe de mitad de sexenio casi se andaba despidiendo.

SACIAMORBOS.— ¿Será cierto que en una de las últimas reuniones de gabinete de seguridad a las que asistió el consejero jurídico, el presidente se mostró extrañado por el proceder de la Fiscalía General de la República en torno al caso Ricardo Anaya? ¿Será cierto que reclamó que hayan procedido en su contra reviviendo a uno que estaba "políticamente muerto, en los pueblos haciendo sus videos que nadie veía"? ●

historiasreportero@gmail.com

La oposición se endurece lo mismo en el Congreso que en la CDMX, donde los tropiezos de la jefa de Gobierno se cobran caros.



CIRCUITO INTERIOR

LAS GRANDES

interrogantes ahora serán saber por qué se ordenó en diciembre de 2019 una inspección con drones en la Línea 12 del Metro y cómo es que nadie notó que las traveses estaban arqueándose, como sí lo detectaron los expertos de DNV en cuanto vieron los videos.

EN UNA de esas se confirma lo que han dicho operadores del STC y hasta comerciantes de los negocios cercanos: que el ruido que generaban los convoyes en dicho tramo iba en aumento, lo que los hacía temer que algo no andaba bien, al menos en esa parte del viaducto.

Y LO COMPLICADO es que las respuestas esta vez no tienen que buscarse en los expedientes de anteriores administraciones, sino en los archivos de la actual.

COMO que a alguien se le están enchucando un poco las cosas, ¿no?

POR CIERTO, hasta lo impensable ya pasó, mientras que lo predecible, ¡nomás no ocurre!

LA CONSULTORA noruega presentó una denuncia por posibles violaciones a la cadena de custodia en muestras que envió a un laboratorio en Ohio.

¿Y ALGUIEN sabe cómo va la Fiscalía con sus averiguaciones?

circuitointerior@reforma.com



EL CABALLITO

La L12 y la caja de Pandora

:::: La Línea 12, nos dicen, es una verdadera caja de Pandora que terminó abriéndose en esta administración. Ahora nos comentan que gran parte de las diferencias en las negociaciones que existen entre la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, con la directora general de ICA, **Guadalupe Phillips**, es porque la administración central pidió a la empresa construir ocho kilómetros de piso de concreto



Guadalupe Phillips

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

en la zona del túnel, debido a que las vías y balasto están sobre un terraplén y eso genera una mayor vibración al paso de los convoyes. Obviamente, la empresa, nos comentan, ha dicho que no porque eso representa una inversión de varios cientos de millones de pesos y que la obra se la aceptaron así. Por donde se le vea, la Línea 12 es una caja repleta de problemas.

Defienden trayectoria de DNV

:::: En el Gobierno capitalino, nos aseguran, pueden meter las manos al fuego por el informe final que presentó la empresa noruega DNV sobre el desplome de la *Línea Dorada*, pues señalan que se realizó con toda imparcialidad y profesionalismo. Todo esto luego de los cuestionamientos y hasta querrelas que se presentaron en contra de la firma. Lo que nos explican es que la propia jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, revisó con detenimiento los antecedentes y experiencia de la compañía que el caso ameritaba. Incluso, destacan las investigaciones internacionales que ha realizado como la explosión y derrame de petróleo de la plataforma Deepwater Horizon de Estados Unidos en el golfo de México en 2010; la explosión química en Iqoxe, España, en 2020, y el fallo estructural en una plataforma Jack-Up Auto-elevable, en Singapur, entre otros siniestros.



Claudia Sheinbaum

PRI exige sus curules

:::: Vaya revuelo el que causó la vicecoordinadora de la bancada del PRI en el Congreso capitalino, **Mónica Fernández César**, para exigir que les fueran devueltas las curules que tradicionalmente venían ocupando y que ahora fueron asignadas a los diputados del PAN y PRI. Fue tal su indignación que, en su calidad de presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), ayer convocó a reunión con los coordinadores parlamentarios para tratar única y exclusivamente ese tema; obviamente ninguno de ellos se presentó y posteriormente comentaron que hay temas mucho más relevantes por sacar que los espacios que ocupan las bancadas en el pleno.

Prometen meter en cintura a gruyeros

:::: Ante empresarios, los secretarios de Seguridad del Estado de México, **Rodrigo**



Alejandro Gómez

Martínez-Celis, de Movilidad, **Luis Gilberto Limón**, y el fiscal general de Justicia, **Alejandro Gómez**, se comprometieron a meter en cintura a todas las empresas de grúas que se dedican al arrastre y encierro de vehículos en corralones, que realizan cobros exorbitantes por la liberación de los automotores. Lo que nos explican es

que las policías municipales y hasta la estatal están coludidas con estos negocios que les dan su tradicional moche para que puedan trabajar. ¿Quedará esta promesa en el aire o esta vez se fijarán tarifas y se vigilará con lupa la operación de las grúas?

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





Fueron los pernos, pero... ¿quién irá a la cárcel?

El dictamen final de la empresa Det Norske Veritas sobre el accidente de mayo pasado en la Línea 12 del Metro, que dejó 26 muertos y más de 80 heridos, confirma lo que habían dicho en su primera valoración: la tragedia se debió a la mala construcción y la pésima supervisión.

Aunque aún faltaría un tercer informe relativo al mantenimiento de la Línea Dorada, que desde hace casi tres años está a cargo de **Claudia Sheinbaum**, el documento presentado ayer pone en el banquillo de los acusados a **Marcelo Ebrard**, quien como jefe de Gobierno construyó la obra.

Apenas el 16 de junio, los especialistas noruegos contratados por **Claudia** para hacer un peritaje independiente sobre la caída de un tren en el tramo Olivos-El Vergel, habían dicho que no se respetaron ni el diseño original ni las especificaciones técnicas.

En su primera inspección observaron la falta de varios pernos, y que los pocos que se habían puesto para sujetar las pesadas traveses habían sido soldados de manera deficiente, sin contar que se utilizaron materiales de construcción de menor calidad en el colado del concreto.

Todo señalaba en ese tiempo a **Ebrard** y, aunque en el informe de ayer no se menciona a nadie en especial, se confirma que el daño estructural que causó el desplome, fue originado desde su construcción, cuando el canciller era el responsable.

Tras la entrega de los estudios finales, realizados por expertos de 16 países al mando de los noruegos de DNV, sólo falta esperar lo que el Presidente diga hoy en su mañanera, pues fue claro en que sólo él manejaría los alcances de esa información. Aunque todo apunta a su actual secretario de Relaciones Exteriores como responsable, desde ahora se puede dar por descartado que el inquilino de Palacio Nacional vaya a quemar a una de sus fichas más importantes.

Se da como un hecho de que buscarán un *chivo expiatorio* de baja envergadura, por lo que más de un ingeniero, soldador, electricista o hasta peón de obra debe estar temblando. La jugada de **Sheinbaum** en este tema fue muy inteligente,

pues contrató a expertos internacionales en ingeniería forense, cuyos dictámenes no pudieran ser objetados, a fin de resbalar cualquier responsabilidad que no le tocara, sin que pareciera un ataque a **Ebrard**.

Ahora la bola está en cancha del canciller, que ha demostrado saber nadar en aguas peligrosas sin ahogarse. Ya ha dicho que él no es constructor, y que las decisiones sobre la obra se tomaron por un panel de expertos, a los que él escuchó. **Los reflectores estarán hoy en Palacio Nacional, donde se repetirá que la Línea 12 será reparada sin costo para el pueblo. Y eso está bien, ¿pero quién irá a la cárcel por tantas muertes?**

Porque **Miss Moni** tampoco construyó el Colegio Rébsamen, donde murieron varios alumnos en los sismos de 2017, y está sentenciada a 37 años de cárcel por esas muertes.



CENTAVITOS

Como viles descontentos de barrio, los diputados de Morena rompieron su primer acuerdo —firmado el lunes en la Junta de Coordinación Política— para que el tema de la Carta de Madrid, signada por algunos legisladores del PAN con el partido ultraderechista español Vox, se discutiera en el pleno hasta mañana jueves. El tema ni siquiera figuraba en el orden del día, cuando de repente los *morenos* soltaron el descontón, que indignó a los suspiritos azules. Seguro la actitud porril de la 4-T no fue para formar una cortina de humo en torno al informe final de la tragedia en la Línea 12 del Metro, ¿verdad?





Línea 13

DEL IMPUESTO POR VENTANAS A TRIBUTO POR LÁMPARAS

• Dicen que en la alcaldía Venustiano Carranza regresamos a 1858 cuando el entonces presidente **Antonio López Santa Anna** impuso un tributo de un real por cada puerta y cuatro centavos por cada ventana que tuvieran las casas; y es que locatarios de algunos mercados como el de Jamaica Vive, manifestaron su molestia porque se les está cobrando por pintar sus locales o cambiar las lámparas que ya no funcionan. Aunque no es un cobro que se haga de forma abierta y por el cual se entregue un recibo, algunos comerciantes han comentado que luego de haber realizado algunas mejoras a sus locales, en la administración del centro de abasto se les comenta que deben de realizar un pago. Quienes ahí venden temen que a unos días de que concluya la administración se les ocurra realizar otro cobro de ese tipo, pues dicen el “año de Hidalgo” está a todo lo que da.

HACIENDO LEÑA DEL ÁRBOL CAÍDO

• Y en más de Venustiano Carranza, el exalcalde **Julio César Moreno**, a quien no se le había visto desde el pasado proceso electoral, dicen que quiso aprovechar el tren de las críticas al PAN por su cercanía con el partido español VOX y cuestionó al albiazul por el encuentro que sostuvieron legisladores de ese partido con

Santiago Abascal. Algunos morenistas comentan que esta oportunidad se le dio en charola de plata para salir del ostracismo en que se encontraba, después de que en la elección del pasado 6 de junio los resultados no salieron como, aseguran, había prometido a la jefa de Gobierno, por lo que prefirió tener bajo perfil.

BUSCAN DÓNDE COLOCAR A COLÓN

• Desde el año pasado, en que fue retirado del Paseo de la Reforma el monumento a Cristóbal Colón, todavía se sigue definiendo cuál es el lugar adecuado para colocarlo. Entre las opciones que se habían mencionado se encuentra el Parque Américas, en la Alcaldía Miguel Hidalgo; sin embargo, esto no es definitivo y el Instituto Nacional de Antropología e Historia será el encargado de hacer las propuestas de su destino. Eso sí tanto el INAH como la Secretaría de Cultura capitalina aseguraron que el conjunto escultórico se encuentra en buen estado de conservación, ya que ha sido atendido por personal especializado en materias de conservación y restauración.



línea10

DEMIS FUENTES

Las grandes interrogantes ahora serán saber por qué se ordenó en diciembre de 2019 una inspección con drones en la Línea 12 del Metro y cómo es que nadie notó que las trabes estaban arqueándose, como sí lo detectaron los expertos de DNV en cuanto vieron los videos.

En una de esas se confirma lo que han dicho operadores del STC y hasta comerciantes de los negocios cercanos: que el ruido que generaban los convoyes en dicho tramo iba en aumento, lo que los hacía temer que algo no andaba bien, al menos en esa parte del viaducto.

Y lo complicado es que las respuestas esta vez no tienen que buscarse en los ex-

pedientes de anteriores administraciones, sino en los archivos de la actual.

Como que a alguien se le están enchuecando un poco las cosas, ¿no?



Por cierto, hasta lo impensable ya pasó, mientras que lo predecible, inomás no ocurre!

La consultora noruega presentó una denuncia por posibles violaciones a la cadena de custodia en muestras que envió a un laboratorio en Ohio.

¿Y alguien sabe cómo va la Fiscalía con sus averiguaciones?

demisfuentes@reforma.com





REGIDORES EN APUROS Y DIPUTADO INSISTE EN BANCADA INDEPENDIENTE

Los regidores electos de **Movimiento Ciudadano** por el municipio de **Monterrey** están pasando contratiempos en busca de aprender todo lo referente a sus funciones y procedimientos legales en el cabildo.

Nos aseguran que hay algunas regidoras que todavía no tienen conocimiento de cómo hacer un dictamen para presentarlo a cualquier Comisión municipal.

Incluso, hasta contemplan tomar alguna asesoría, también, para aprender a hablar no sólo ante los medios, sino cuando les toque participar en las sesiones. Esto podría generar que haya un inicio incierto.

También, nos comentan, el alcalde electo, **Luis Donaldo Colosío Riojas**, está batallando para encontrar posibles candidatos para los cargos de las más de 10 secretarías y direcciones del municipio regio.

Luce difícil que Luis Donaldo pueda encontrar nuevos perfiles, lo que estaría abriendo la puerta para que quienes están en funciones continúen, al menos de inicio.

El tiempo se acorta y ya veremos cómo se llenan estas vacantes.

DIPUTADO INSISTE POR BANCADA INDEPENDIENTE

La situación del diputado **Carlos Rodríguez Gómez** continúa complicándose cada vez más. Nos dicen que aún sigue buscando que le permitan conformar una bancada independiente, algo que pareciera estar cada vez más lejos.

Rodríguez argumenta que en las dos últimas legislaturas se aprobó un Grupo Legislativo Independiente, que presidieron, en su momento, las diputadas **Claudia Tapia** y **Karina Barrón**.

Por lo pronto, en la instalación de la **Comisión de Coordinación y Régimen Interno (CocrI)**, que se integra por todos los coordinadores de las bancadas, Rodríguez Gómez no aparece.

Lo conveniente, políticamente, sería que el legislador regresara a la bancada del **Partido Verde**, pues tendría más reflectores mediáticamente.

La otra opción, sería irse a la bancada de **Movimiento Ciudadano**, pero ahí la situación sería muy distinta, porque habría más competencia para figurar.

Veremos si toma una buena decisión, lo más honesto sería regresar al partido de donde obtuvo votos para llegar al **Congreso**.



FOTO: ESPECIAL

Carlos Rodríguez Gómez insiste en formar una bancada independiente en el Congreso.



Cartones



MIGRANTES



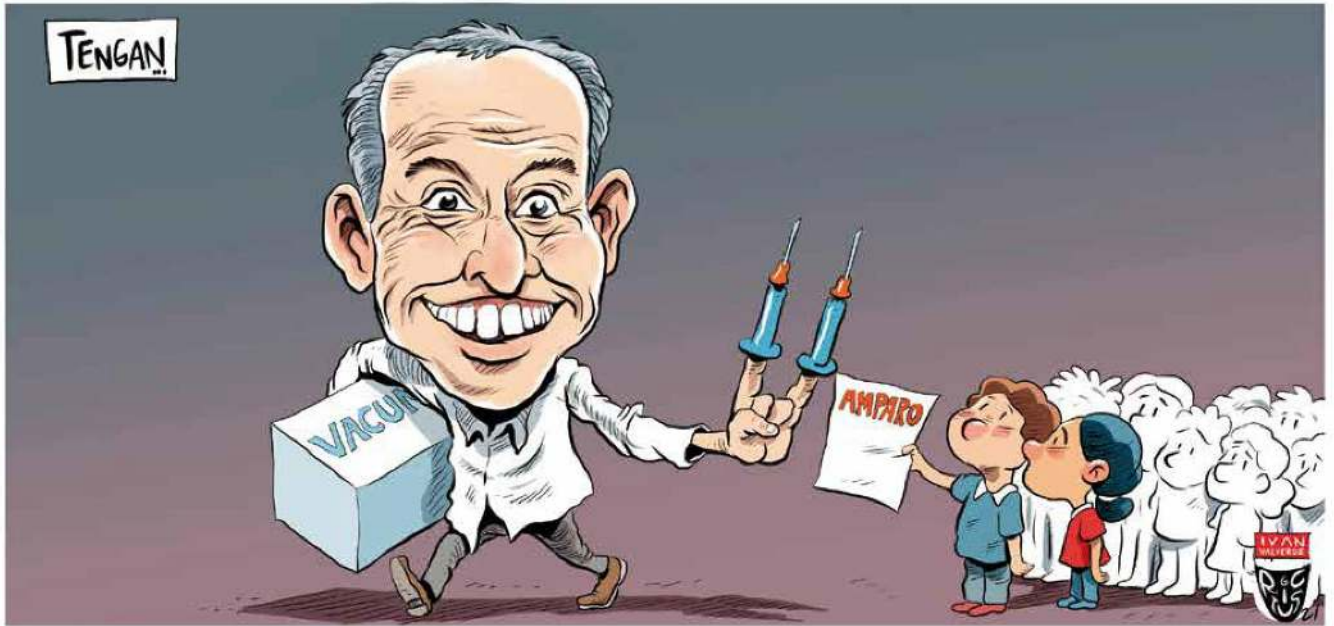
PACASSO EN REFORMA





HELIOFLORES PAN amargo







A la mitad del camino



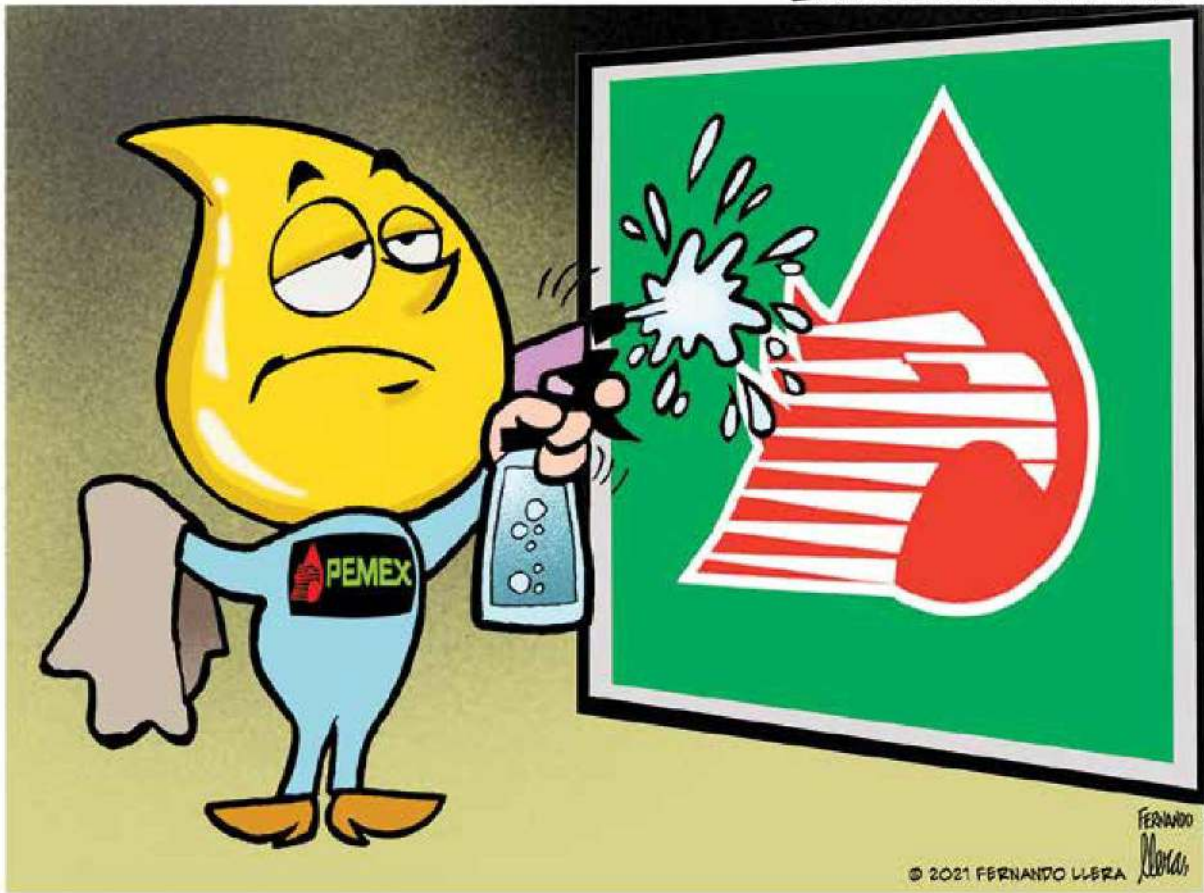
DE LA TORRE

COVID: MÉDICOS, LOS MÁS AFECTADOS



LLERA

¿ELECCIONES LIMPIAS?



© 2021 FERNANDO LLERA
FERNANDO LLERA



INJUSTICIA ● HERNÁNDEZ



QUESQUE ARREPENTIDOS ● ROCHA



LA PAÑOLETA VERDE PUESTA ● EL FIGÓN



PERSONAJES HISTÓRICOS TIEMBLAN • MAGÚ





EL VAR DE TRINO



EL PAÍS DE NUNCA JABAZ/HISTÓRICA CONQUISTA









TAL CUAL

Alarcón



EL VAR DE TRINO



QUE LO SALVE LA
TRÉMENDA CORTE

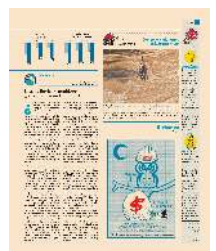
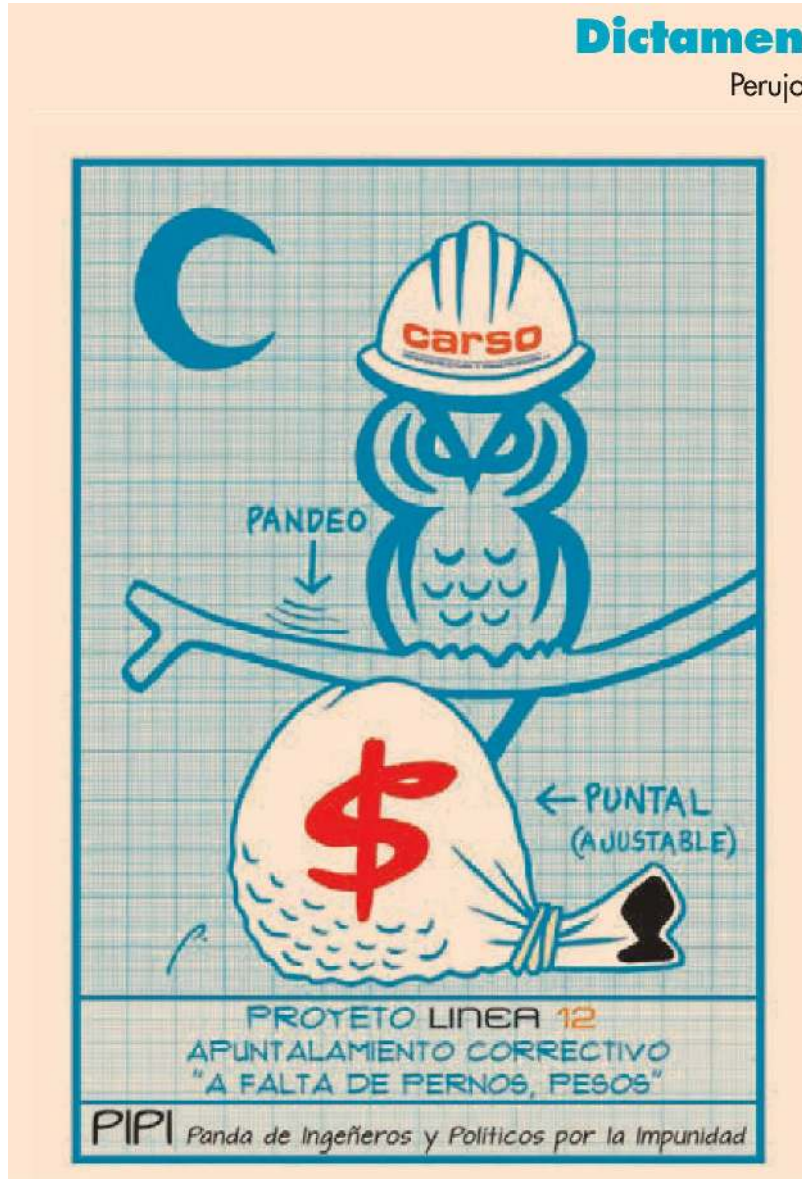


FRIK 21



Dictamen

Perujo



SOLO ♦ CLIMA Y TEMBLOR





Pañuelos

Nerilicón

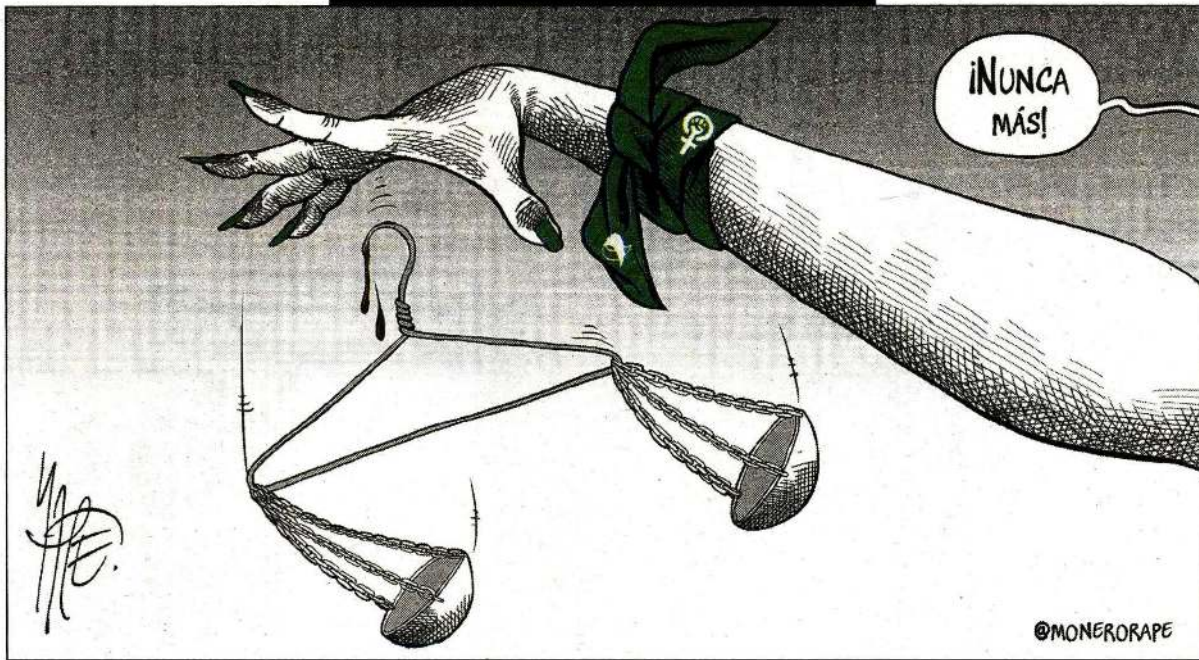


El Gatell de Andrés Manuel

Chavo del Toro

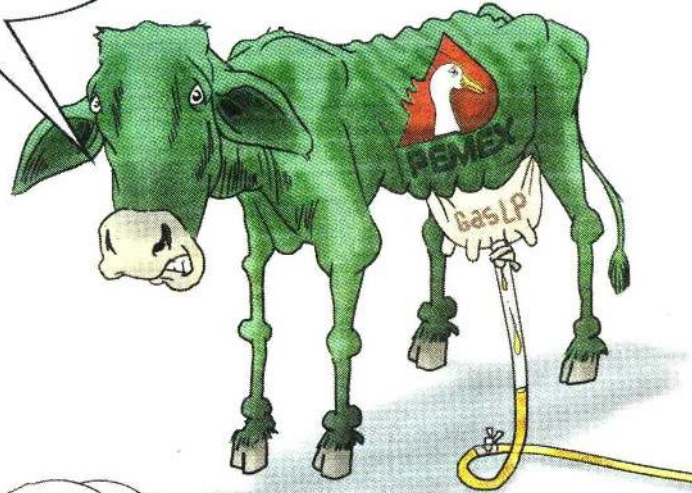


RAPÉ/DESPENALIZACIÓN DEL ABORTO



camacho

YO TENGO OTROS DATOS...



TECDMX



Claudia y Andrés reviven a la oposición

En los pasillos de la política muchos se preguntan por qué López Obrador, con tres años de anticipación, ya dejó claro que su candidata a sucederlo es Claudia Sheinbaum. Se cuestionan si no la está exponiendo demasiado: ya hay adversaria a vencer, los rivales de adentro y de afuera ya saben contra quién dirigir sus baterías.

No es la primera vez que Andrés Manuel López Obrador anuncia con mucha anticipación dónde están sus preferencias. No es la primera vez que muestra sus cartas. En alguna época, a los que quería postular a las gubernaturas los volvía "coordinadores de la defensa del petróleo". Más recientemente muchos de los "superdelegados" tenían ya el dedo del presidente apuntándolos para convertirse en los aspirantes de Morena a la gubernatura de los estados donde ejercían sus funciones.

¿Por qué AMLO se adelanta tanto? Una primera respuesta es que es su estilo. Pero hay un segundo factor. Ese aroma de soberbia electoral que acompaña al presidente: me alcanza para proteger a Claudia de todos los ataques. Una arrogancia similar la vimos expuesta en la pelea por la gubernatura de Guerrero con el caso Félix Salgado Macedonio. El presidente se aferró y, contra viento, marea, denuncias, feministas de su propio partido, el INE, el tribunal electoral, contra todos, terminó haciéndolo gobernador a través de su hija.

Este verano, el presidente no ha escatimado en señales para

dejar claro que Claudia Sheinbaum es su candidata al 2024. Este apoyo tan abierto ha embarrado la marea:

Afuera de Morena, los presidentiables despiertan, la oposición se une y se endurece lo mismo en el Congreso federal que en la Ciudad de México, donde los tropiezos de la jefa de Gobierno se cobran cada vez más caros (a fin de cuentas, la desatención de ella y la polarización de él se unieron para entregarle media ciudad a la oposición). Y los lances judiciales contra Ricardo Anaya están construyendo una figura que la oposición no tenía.

Adentro de Morena, los presidentiables Marcelo Ebrard y Ricardo Monreal han enviado robustas señales de pacto: van juntos, se quedan juntos, o se salen juntos. Estoy seguro de que su jefe ya registró las señales, nomás que él tiene favorita... y ellos no van a jalar con ella.

Falta muchísimo para el 2024. El problema es que el hombre más poderoso de México empezó a hablar de sucesión, lo ha seguido haciendo y en su informe de mitad de sexenio casi se andaba despidiendo.

SACIAMORBOS.— ¿Será cierto que en una de las últimas reuniones de gabinete de seguridad a las que asistió el consejero jurídico, el presidente se mostró extrañado por el proceder de la Fiscalía General de la República en torno al caso Ricardo Anaya? ¿Será cierto que reclamó que hayan procedido en su contra reviviendo a uno que estaba "políticamente muerto, en los pueblos haciendo sus videos que nadie veía"? ●

historiasreportero@gmail.com

La oposición se endurece lo mismo en el Congreso que en la CDMX, donde los tropiezos de la jefa de Gobierno se cobran caros.



Con pugnas empieza segunda legislatura del Congreso por caso de diputado *chapulín*

ÁNGEL BOLAÑOS SÁNCHEZ

La primera sesión ordinaria de la segunda legislatura del Congreso de la Ciudad de México se caracterizó por continuar las pugnas entre Morena y la oposición que distinguió los tres años de la primera. Ayer se suscitaron por la incorporación del ex perredista Janecarlo Lozano Reinoso a la bancada morenista, lo que PRD y PAN consideraron ilegal.

Morena defendió la incorporación de Lozano a su fracción, pues si bien la Ley Orgánica del Congreso señala que antes de constituirse la legislatura el primero de septiembre, debían entregarse las listas de formación de los grupos parlamentarios a más tardar el 28 de agosto, el reglamento señala excepciones a las que se ajustaron la renuncia y adscripción voluntaria de Lozano, así como la sustitución que debió realizar de José Luis Rodríguez por Isabela Rosales, debido a la sentencia del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación que rescindió al primero la constancia de asignación como diputado plurinominal, para reasignarla a esta última, horas antes de la sesión constitutiva.

La vicecoordinadora de Morena, Guadalupe Morales, explicó que el plazo de notificación del 28 de agosto no significa que esa composición es inmutable y tampoco limita el derecho de los legisladores a reagruparse.

El vicecoordinador del PRD, Jorge Gaviño, acusó a Morena de haber realizado un acto de "compraventa" con Lozano, que como diputado plurinominal fue elegido por los votos del PRD.

En esta primera sesión se presentaron nueve iniciativas, entre éstas una a la Constitución local en materia de derechos de las personas mayores, una al Código Civil para incorporar un título en materia de tutela de los derechos de los animales y diversas normas para prevenir la violencia obstétrica en mujeres indígenas, en contra de castigos corporales y medidas disciplinarias violentas a menores y para el reconocimiento de la comunidad afrodescendiente en el Legislativo.

En tanto, la Junta de Coordinación Política busca generar un acuerdo que permita recuperar algunas de las 2 mil 633 iniciativas que no fueron dictaminadas por la primera legislatura.

El reglamento del Congreso impide que iniciativas de ley y de reforma constitucional no pasaran a la siguiente legislatura, a excepción de las que fueron dictaminadas pero no se sometieron al pleno.





ARTURO ZÁRATE VITE

DESDE EL
CONFINAMIENTO

El diputado “desconocido”

Hay quienes consideran que Sergio Gutiérrez Luna es un diputado “desconocido”, de corta trayectoria política y con la fortuna de ser ahora el presidente de la mesa directiva de la Cámara de Diputados.

Es cierto que ingresó a Morena en 2017 y apenas en la pasada legislatura llegó a ocupar una curul en el Palacio de San Lázaro, gracias a que su compañero de fórmula y titular de la diputación, Horacio Duarte, tuvo que solicitar licencia al ser invitado a formar parte del Gobierno federal.

Sin embargo, no es nuevo en política y tampoco inexperto. Quienes conocen a Horacio Duarte, saben que jamás le hubiera dado la oportunidad de ser su diputado suplente si fuera principiante o careciera del potencial que exige la actividad legislativa. Sergio no se ganó el lugar que ahora tiene en una tómbola, ha picado piedra.

Horacio sí tiene mucha más militancia partidista, participó en la construcción del Partido Mexicano Socialista, ha defendido los colores del PRD y ahora de Morena. Fue representante del segundo y tercero ante el Consejo General del INE, en dos de las tres etapas (2006 y 2018) que Andrés Manuel López Obrador compitió como candidato a la presidencia de la República. Domina el tema electoral. Ha sido varias veces diputado local y federal y, presidente municipal de Texcoco.

En el actual gobierno empezó como subsecretario del empleo en la Secretaría del Trabajo y en el presente se desempeña como responsable de la Administración General de Aduanas.

Sergio Gutiérrez Luna es especialista en materia electoral. Como abogado y egresado de la Escuela Libre de Derecho, tiene más de una veintena de años de estar metido en el tema. Su profesión lo llevó a relacionarse con distintos partidos para elaborar recursos jurídicos que serían presentados en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Los partidos saben de su trabajo y nadie se quejó de sus servicios como abogado. No se afilió a ninguno en esta etapa, se mantuvo independiente hasta que se topó con Morena y Horacio.

Maestro en Derecho Constitucional por la Escuela Libre de Derecho. Ha sido asesor en la Coordinación Central de Recursos del Sistema de Administración Tributaria, coordinador de asesores en el Senado, subdirector en la Unidad de Asuntos Jurídicos del Instituto Electoral de la Ciudad de México, secretario ejecutivo de la Comisión Implementadora del Nuevo Sistema de Justicia Penal en Sonora, consejero del

poder judicial en la misma entidad nortea, representante de Morena en los institutos electorales de Baja California, estado de México y en el Consejo General del INE.

En la anterior legislatura, secretario de la Comisión de Puntos Constitucionales y coordinador del Grupo de Trabajo para las Reformas del Estado y Electoral, actividades que combinó como representante de su partido ante el INE, donde se caracterizó por ser crítico, duro, con el trabajo de quienes están al frente del instituto.

Logró reelegirse como diputado y, no tuvo ninguna dificultad para ganarse el voto de sus compañeros, de los distintos partidos, para llegar a la presidencia de la mesa directiva.

Las comparaciones son odiosas, pero resulta que el diputado “desconocido” Sergio Gutiérrez Luna fue electo presidente de la Cámara con 491 votos de 500 y, la senadora Olga Sánchez Cordero, ampliamente “conocida”, con muchas estrellas en la frente, sumó 79 votos de 128 para ser presidenta de la mesa directiva del Senado.

[@zarateaz1arturozarate.com](mailto:ite10@hotmail.com)



TEPJF

Polémica por la designación de Armando Contreras y Ángel Luna para altos cargos en San Lázaro

**ENRIQUE MÉNDEZ
Y GEORGINA SALDIERNA**

El reparto de altos cargos en la Cámara de Diputados continuó ayer y destacaron dos por la polémica que generaron. El de Armando Contreras, ex colaborador de Ulises Ruiz, designado como encargado de Finanzas de Morena, y el del nuevo vocero en San Lázaro, Miguel Ángel Luna Modesto, quien trabajó en la Secretaría de Desarrollo Social en Veracruz en tiempos de José Antonio Meade, pero es paisano del nuevo presidente de la mesa directiva, el morenista Sergio Gutiérrez.

Además, el grupo legislativo de Morena se sigue robusteciendo, ahora con la llegada de la diputada Claudia Alejandra Hernández Sáenz, quien dejó la bancada del Partido del Trabajo, mientras Porfirio Muñoz Ledo se negó a desalojar sus oficinas, confiado en que será ratificado como coordinador del consejo técnico para la reestructuración de los centros de estudios de la Cámara.

Señaló que ya dialogó con los coordinadores parlamentarios y le dijeron que no tienen inconveniente en que sea confirmado para continuar en ese puesto.

Como parte de la integración de las bancadas, el PRD sigue luchando por que Rogelio Franco, sujero a proceso penal en Veracruz, rinda protesta como su diputado. El coordinador de este partido, Luis Espinosa Cházaro, dio a conocer que interpondrán un amparo para que sea un juez federal quien determine cuál de los dos criterios debe aplicarse en el caso: el del Poder Judicial veracruzano, el cual establece que el legislador electo no puede gozar de sus derechos políticos ya que está sujeto a tres procesos penales, o el de la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, la cual señaló que puede rendir protesta porque no está sentenciado. Ayer la *Gaceta Parlamentaria* de la Cámara de Diputados publicó la opinión jurídica del Poder Judicial de Veracruz.

En tanto, Morena repartió los cargos de dirección interna y para llevar las finanzas del grupo se nom-

bró a Armando Contreras Castillo, quien fue secretario de Asuntos Indígenas en el gobierno de Ulises Ruiz en Oaxaca. El designado ha sido cuestionado por tratar de intervenir en el Tribunal Superior de Justicia del estado, para que seis magistrados extiendan su cargo aun cuando su nombramiento feneció en 2019.

La otra designación que generó polémica fue la del nuevo vocero de San Lázaro, Miguel Ángel Luna Modesto, quien fue responsable de prensa de Marcelo Montiel, delegado de la Sedesol en Veracruz acusado de defraudar a la dependencia por 500 millones de pesos.

Aleida Alavez, a Vinculación Parlamentaria

Los morenistas acordaron también que Aleida Alavez, ex presidenta de la Comisión de Puntos Constitucionales, sea vicecoordinadora de Vinculación Parlamentaria. Se trata del segundo cargo de importancia en la jerarquía del grupo.

En su sesión plenaria, los del partido guinda fueron informados de que hasta la próxima semana se definirán las presidencias de comisiones. El coordinador Ignacio Mier indicó que les corresponden 19 o 20 comisiones. En la actualidad hay 46 pero varias serán divididas y podría quedar entre 48 o 49.



Aprueba la Cámara la Ley de Revocación de Mandato

● Se turnó al Ejecutivo para que entre en vigor; el 5 de marzo, la consulta

G. SALDIERNA Y E. MÉNDEZ / P. 18

LA CONSULTA, EL PRÓXIMO 5 DE MARZO

Aprueba la Cámara de Diputados la Ley Federal de Revocación de Mandato

GEORGINA SALDIERNA Y ENRIQUE MÉNDEZ

Con el voto de todas las fuerzas políticas en la Cámara de Diputados, se avaló sin cambios la Ley Federal de Revocación de Mandato, con base en la cual el sábado 5 de marzo de 2022, según confirmó Morena, se preguntará a la ciudadanía si está de acuerdo en que el presidente Andrés Manuel López Obrador deje el cargo "por falta de confianza" o continúe hasta terminar su sexenio, en 2024.

Aunque en lo general la oposición apoyó la ley, en lo particular la rechazó. Finalmente, se aprobó con 290 votos en favor y 195 en contra, y se turnó al Ejecutivo para que se publique en el *Diario Oficial de la Federación* y entre en vigor.

El texto prevé que sólo los ciudadanos solicitarán la revocación de mandato, pero los partidos políticos podrán hacer promoción del proceso, que organizará el Instituto Nacional Electoral (INE) con cargo a "ajustes presupuestales". Para que se inicie el proceso de revocación, se requiere que lo solicite el equivalente a 3 por ciento del padrón electoral y, para que el resultado obligue el retiro del Presidente, se requiere que el día de la consulta participe al menos 40 por ciento de los electores.

Si la mayoría opta por la revocación de mandato del Presidente, la resolución final la tendrá el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación, que notificará el re-

sultado al mandatario, al Congreso de la Unión y al INE.

La ley prevé que, si procede la revocación al gobernante, asumirá el cargo por 30 días quien sea "presidente del Congreso", en tanto el Poder Legislativo designa a un mandatario sustituto que concluya el sexenio. No obstante, no precisa fechas límite para el cómputo distrital ni cuándo el tribunal deberá emitir su fallo.

Ayer, en amplia discusión en la cámara, la mayoría del partido Morena y sus aliados rechazaron todas las reservas de la oposición, incluidas las propuestas para "clarificar" la pregunta y definir qué sólo se consulte si se está de acuerdo en la revocación.

Concurso de popularidad: PRI

Mientras priístas afirmaron que la revocación se reduce a "un concurso de popularidad", en tribuna Humberto Pérez Bernabe (Morena) sostuvo que el presidente López Obrador "no tiene miedo a la revocación. Estamos seguros de que la mayoría refrendará en las urnas la confianza que le otorgó el 1º de junio de 2018 y eso se repetirá el 5 de marzo de 2022".

Reginaldo Sandoval (PT) afirmó que la ciudadanía se puede preparar "para decidir en consulta si quiere que el Presidente termine en 2024 o a mitad de su periodo. Y lanzamos una propuesta a los que no quieren que siga la 4T: aquí tie-

nen el instrumento jurídico para hacer campaña en favor de que no continúe el Presidente".

La Jornada

El histórico: la SCJN despenaliza en todo el país el aborto

El Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJEF)...

Aprueba la Cámara de Diputados la Ley Federal de Revocación de Mandato

El Congreso de la Unión...

Indispensable campaña de difusión para *Revocación de Mandato: Julio Jiménez*

ROBERTO MELÉNDEZ S.

La *"moneda está en aire"*, no obstante que los legisladores aprobaron la Ley Reglamentaria relacionada con la revocación de mandato, la que se realizaría en marzo próximo, todo apunta a que *el evento difícilmente se realizará y ello debido a que falta que se apruebe un presupuesto de tres mil 800 millones de pesos, recolectar la firma de tres millones de ciudadanos y, por si lo anterior no fuera suficiente, que 40 por ciento del Padrón Electoral, unos 37 millones y medio de votantes, participen en la primera consulta sobre el tema*, el que más que un ejercicio ciudadano parece una campaña política por parte del Movimiento de Regeneración Nacional (Morena), sus partidos *"satélites"* y el gobierno federal, concluyó en el noticiario estelar de *unomásuno, Cambiando de Tema Noticias*, la directora general de esta casa editorial y *Diario Amanecer, Karina Rocha Priego*, quien al ser entrevistada por su conductor, *Julio Jiménez Martínez*, bajo la dirección de nuestro presidente editor, *Naim Libien Kauí*, estimó que los *"morenos"*, en caso de que la consulta se realizara y los resultados adversos, argumentarían que la ley no puede ser retroactiva en perjuicio, o bien, emplearía otros recursos para incumplir lo que sería la *"voluntad"* del pueblo bueno y sabio.

De igual manera, se estimó que la citada consulta es más bien un ardid político, una

acción distractora que un ejercicio ciudadano, en el que los gobernados puedan externar su decisión sobre el particular.

Se estimó que difícilmente se presentarían a las urnas los más de 37 millones de ciudadanos, tal y como ocurrió con la primera consul-

ta ciudadana, donde con trabajos se emitieron siete millones de sufragios.

"La moneda está en el aire", ratificó la directora general, quien estimó que la tan llevada y traída consulta será, por desgracia, fallida. Se estimó que en la contienda de junio pasado quedó acreditado que Morena perdió 50 por ciento de los votos emitidos en la contienda donde fue electo *presidente Andrés Manuel López Obrador* y que una prueba clara, fehaciente, es que en la Ciudad de México la *"oposición"* ganó nueve de las 16 alcaldías. Una cosa es definitiva: Morena ya no es lo que era hace unos meses, gran parte de sus seguidores lo han abandonado y ello ha quedado de manifiesto en las urnas.

De igual manera, *Rocha Priego condenó la ratería que cometió como presidenta municipal de Texcoco Delfina Gómez, al descontar de manera arbitraria 10 por ciento de sus salarios a los trabajadores, acción considerada como un "crimen"*, pero que es práctica común entre municipios de todos los institutos políticos, para quienes primero está la política que sus gobernados, quienes seguramente están hartos de esas deleznable conductas, las que son bien conocidas por *Higinio Martínez y Horacio Duarte*.



Otro claro ejemplo del diezmo lo puso el presidente municipal de Toluca, quien Juan Roberto Sánchez, quien, además, argumenta que se ha quedado sin dinero para pagar la deuda de su administración. Consideraron que la multa impuesta a **Delfina Gómez** por parte del Instituto Nacional Electoral -poco más de cuatro millones de pesos- es mínima si se toma en consideración el grave daño que hizo a los empleados municipales, quienes devengan salarios de miseria.

Nuestra directora general, al referirse a la sucesión del gobernador **Alfredo del Mazo Maza**, expuso que a la fecha los morenos no tienen ganado nada y que si bien es cierto que **Delfina** se vislumbraba como una de las favoritas por la relación que tiene con **AMLO**, después de los "**descuentos voluntarios**" su situación seguramente ha cambiado.

De igual forma, en otro **Cambiando de Tema**, **Jiménez** entrevistó, vía Zoom, al periodista **Abiud Hernández Leyva**, quien destacó lo expuesto por el gobernador **Alfredo del Mazo** en la instalación de la LXI Legislatura respecto de que el Partido Revolucionario Institucional en el Estado de México está más "**vivo que nunca**" y que el apoyo ciudadano quedó demostrado en las pasadas elecciones, en las que Morena perdió escaños y presidencias municipales, en las que no se descarta la posibilidad de que no registren hechos tan lamentables como el cometido por **Delfina Gómez** en Texcoco.

Dejó en claro que las simpatías que lograron los "**morenos**" en las pasadas elecciones presidenciales prácticamente han desaparecido, al igual que la mayoría absoluta que tenían en el Congreso mexiquense, donde las fuerzas están más que niveladas y todo puede suceder. Para **Del Mazo Maza**, **la voluntad y confianza ciudadana de los mexiquenses está con el Revolucionario Institucional y seguramente habrán de ganar las elecciones para gobernador.**

Hasta el momento solo "**suenan**" el senador **Higinio Martínez**, el panista **Enrique Vargas del Villar** y perredista **Omar Ortega** como posibles candidatos a la primera magistratura estatal. Incluso, el director de **Imperio Informativo** aseguró que durante su

estancia por Atlacomulco pudo constatar que sus habitantes están más que arrepentidos por haber llevado a la presidencia municipal a los morenos, quienes los han decepcionado, por lo que se estima que los priistas recuperarán su principal bastión en tierras mexiquenses.

Es una verdad que los del Movimiento de Regeneración Nacional, sabedores de sus pésimas administraciones, tienen miedo a los revolucionarios institucionales, quienes se apoyan en el buen trabajo que a la fecha ha hecho **Alfredo del Mazo**.

Y de nueva cuenta, el conductor, vía Zoom, cuestionó al exconsejero del Instituto Nacional Electora, **Marco Antonio Baños Martínez**, y al analista político **Luis Miguel Carreiro**, quienes coincidieron en que la intención de Morena de someter a exámenes a los consejeros del INE y magistrados de la Sala Superior no habrá de tener éxito, ya que estos servidores públicos, respecto de conocimientos en la materia, superan con mucho a otros "**expertos**".

Se congratularon porque la aprobación de la ley para la realización de la Consulta de Revocación de Mandato no haya habido agardalle por parte del Movimiento de Regeneración Nacional y calificaron como congruente la pregunta que se hará a quienes acudan, en caso de que se realice, al importante evento, algo que a esta fecha se ve distante.

Uno de los retos a vencer **es la autorización de casi cuatro mil millones de pesos para realizar la consulta, la que no se descarta será fallida, como ocurriera en la Consulta Ciudadana, en la que se fueron a la basura más de 500 millones de pesos, los que bien pudieron emplearse para la adquisición de vacunas contra la Covid-19 o medicamentos, sobre todo oncológicos.**

Además, recordaron que están próximos a cumplir con sus mandatos los consejeros **Lorenzo Córdova** y **Ciro Murayama Rendón**, a quienes los "**amos del poder**", una y



otra vez, pretenden desconocer y contra quienes han dirigido sus baterías, no obstante que han demostrado capacidad y eficiencia.

De igual manera, condenaron la exigencia que la ahora secretaria de Educación Pública, **Delfina Gómez Álvarez**, impuso a los trabajadores Texcoco cuando se desempeñó como presidenta municipal en torno a que deberán entregar el 10 por ciento de sus salarios para beneficio del partido, práctica que es común en el mundo de la política, pero no es lo mismo exigir el diezmo a un trabajador de panteón municipal que a militante de importancia en algún instituto político.

Determinante

posicionamiento del gobernador Alfredo del Mazo: **Abiud Hernández Leyva**

Evaluación a

consejeros del INE y magistrados del TEPJF, ocurrencias sin fundamento: **Marco Antonio Baños Martínez**

Delfina Gómez aplicó descuentos arbitrarios de 10 % del salario a trabajadores: **Karina Rocha Priego**

Revocación de Mandato no

cumplirá con 40 % de participación ciudadana: Luis Miguel Carriedo



Karina Rocha Priego







Revocación en marzo

DEMOCRACIA SIN FRONTERAS

POR

Enrique Andrade González
Ex consejero electoral

Esta columna expresa sólo el punto de vista de su autor, no de *Publimetro*.

En estos días estará lista la *Ley Federal de Revocación de Mandato* que regula diversos aspectos de la organización de la figura constitucional de participación ciudadana que se considera en nuestra Constitución para poder dar por terminado de manera anticipada el mandato presidencial actual de 2018 a 2024, que corresponde al presidente López Obrador. La propia Constitución dispone en su artículo 35 –reformado en diciembre de 2019– algunas reglas para la realización de este ejercicio. Sólo podrá convocarse dentro de los tres meses posteriores a que concluya el tercer año del mandato presidencial, es decir, marzo de 2022; la solicitud la deberán suscribir por lo menos el 3% de ciudadanos que conforman la lista nominal, es decir, 2.7 millones y de, por lo menos, 17 estados del país. El recabar estas firmas se ha visto con los aspirantes a candidatos independientes, no es fácil. El INE, el pasado 28 de agosto, aprobó que se utilice una aplicación electrónica (*app*) para recabar estos apoyos. La tecnología ya permite que en la *app* se pueda tomar foto a la credencial de elector y una foto al ciudadano que manifieste su apoyo desde un lugar determinado, para que se sume a la lista que será verificada por el INE. Existe la experiencia en la utilización de esta herramienta y en los pasados procesos electorales su utilización no tuvo problema. Una buena noticia es que podrán votar los ciudadanos que residen en el extranjero mediante votación electrónica por internet, solamente registrándose previamente con su credencial de elector. El cómputo de la votación será realizado por el INE y de las impugnaciones conocerá la Sala Superior del Tribunal Electoral (TEPJF). Si participa por lo menos 40%

de la lista de electores, es decir, 36 millones, los resultados serán obligatorios. Será necesario que los partidos políticos y el propio presidente de la República estén de acuerdo con las reglas y los mecanismos de recolección de firmas y de votación, así como las de propaganda y gastos. Sería muy delicado que después de que se conozca el resultado en caso de ser por la revocación, se alegue fraude y trampa, ya que esto contaminaría las elecciones de 2022 y las presidenciales de 2023, daría la pauta para descabezar a las autoridades electorales. Por ello más que lo detallado de la organización, habrá que cuidar el comportamiento responsable de los actores políticos.



El presidente del TEPJF tras la destitución de José Luis Vargas asegura que no existe el llamado "G5" y ve como principal reto elevar la credibilidad y confianza pública del órgano de cara a los comicios de 2024

Reyes Rodríguez Mondragón

No hay grupos al interior del Tribunal, somos siete magistrados

Entrevista

JANNETE LÓPEZ PONCE
CIUDAD DE MÉXICO

Después de un primer intento que apenas alcanzó para seis días, el magistrado Reyes Rodríguez Mondragón es oficialmente el presidente del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) hasta 2024.

Advierte que no se distrae y que los árbitros, en los deportes y en política, no responden ni a los jugadores ni a las gradas, tampoco a los dueños de los clubes. No descarta reunirse con el presidente Andrés Manuel López Obrador, pero sostiene que esa relación institucional debe mantenerse entre titulares de poderes.

Se resiste a hablar de la rebelión que se armó el 4 de agosto para destituir a José Luis Vargas de la presidencia, pues lo califica como tema pasado. Afirma que no existe un "G5" y que ahora el grupo es de siete.

Finalmente es presidente del TEPJF y por unanimidad. ¿Fue difícil tener el respaldo de por lo menos dos magistraturas que no formaban parte de este grupo?

Lo difícil fue pasar semanas complejas, estar en una situación compleja, eso fue lo difícil. En seis días pudimos calmar las aguas, aprendimos de ese proceso y buscamos un punto de encuentro en donde el Tribunal está por encima de cualquier individualidad.

¿Usted cómo coincide en la necesidad de cambiar la presidencia del órgano?

Eso ya fue debatido y deliberado, lo importante es que ahora coin-

cidimos en trabajar en el fortalecimiento institucional.

¿Cómo cerrar las heridas?

Con un trabajo y vocación de servicio. Buscaré siempre la comunicación con los y las integrantes del pleno, oyendo sus propuestas y lo que buscan aportar. El liderazgo tiene que ser colectivo.

¿Cómo es su relación con el resto de los magistrados?

Profesional y sabiendo que primero es la institución, esto no es un espacio en donde tengamos que dar margen a la descortesía.

¿Se acabó el "G5"?

Bueno, así lo llamabas tú, recuerdo. El pleno lo integramos cinco magistrados y dos magistradas.

El grupo de cinco, que se formó para destituir a José Luis Vargas, ¿se disolvió?

Somos siete.

¿Ya no hay grupos al interior del tribunal?

De siete.

Usted hablaba de acabar con las presiones del exterior.

Sí, las tensiones existen, el Tribunal es un árbitro, un tercero imparcial en donde se resuelven disputas entre partes, con intereses contrapuestos; lo que tenemos que hacer es trabajar en decisiones que blinden a la institución, que den cuenta de nuestra independencia, imparcialidad y objetividad.

¿Recibió alguna presión personal, magistrado?

Ninguna, tengo casi nueve años como magistrado y nunca he recibido una presión de ese tipo, creo que la forma de vivirlo y procesarlo es trabajando y siempre resolver apegados a la ley.

Hay una amenaza sobre des-

aparecer el TEPJF o restarle atribuciones...

El mandato de legislar sobre el interés público lo tienen las y los legisladores, los tribunales no tenemos agendas legislativas. Cuando se formalice, han dicho que será el próximo año después de la elección de seis gubernaturas, ahí tendremos quizá la posibilidad de ser escuchados. Discutir sin tener un documento nos distrae de la gran cantidad de trabajo que tenemos, porque hay que concluir este proceso electoral. ¿Cuál es la mejor defensa?, el trabajo. Las resoluciones apegadas a derecho, imparciales y dar resultados, como decimos en la profesión legal, en tiempo y forma.

¿Es necesaria una reforma tajante como se plantea al sistema electoral?

Nuestra agenda política institucional es revisar nuestras reglas y procedimientos, y de manera autónoma mejorar lo que hay que mejorar, mantener lo que funciona y darnos reglas claras.

Hay un dardo que sí se ha lanzado directamente contra usted, desde la mañana...

Quienes servimos debemos tolerar el nivel ácido y fuerte de la crítica; como árbitro, hay reglas y jugadores. ¿Has visto que los árbitros respondan a los jugadores, a los directores técnicos, a los dueños de clubes o quienes están en el estadio? No, ¿verdad? Esa no es nuestra función, sino arbitrar.

Pero no es lo mismo que sea el mandatario quien ya puso el dedo sobre esta presidencia...

Me implica un respeto a su investidura y a su persona.

¿Contempla reunirse con él?

Cuando sea posible me gustaría,

creo que parte de nuestras responsabilidades institucionales están en mantener ese diálogo.

¿Lo pedirá?

El encargado de las relaciones entre el Poder Judicial y el Ejecutivo es el ministro presidente Arturo Zaldívar, así funcionan en todas las democracias del mundo las relaciones institucionales de los poderes públicos, las encabezan los titulares de esos poderes.

¿Hadicho al ministro presidente que le interesa esta reunión?

He hablado con el ministro presidente de nuestra función institucional y de mantener esas relaciones en ese ámbito.

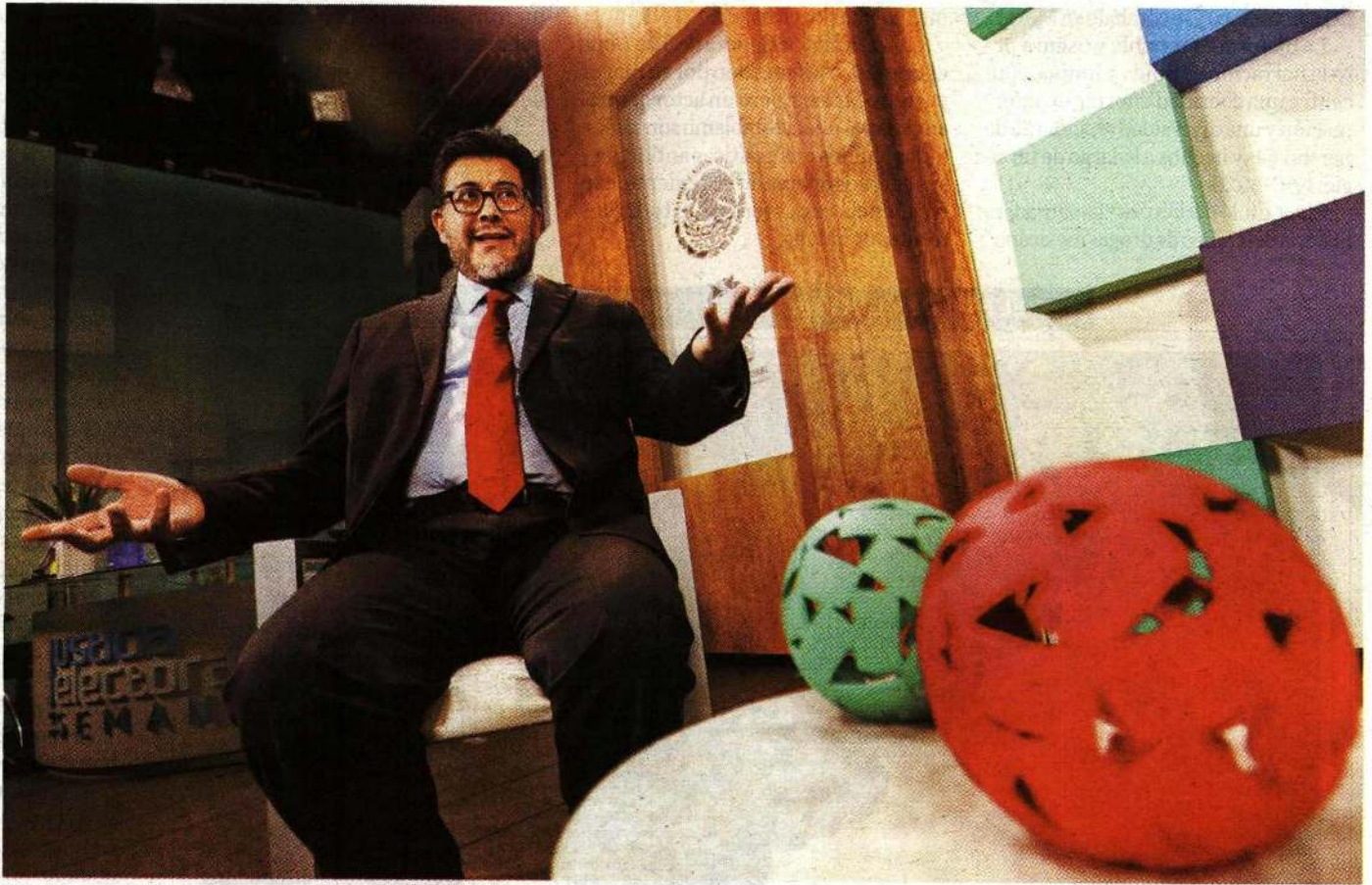
¿Cuál es el principal reto rumbo a la renovación de la Presidencia de la República?

Incrementar la credibilidad y la confianza pública en el Tribunal.

¿Cuál es el legado que le gustaría dejar?

Que esta institución tenga el reconocimiento que merece. Si pudiéramos generar esa conciencia colectiva del valor público que tiene una institución que garantiza derechos y las voces de las minorías, las libertades que son necesarias para una democracia, si construimos esa visión colectiva, esa conciencia comunitaria, ese sería el mejor legado. ■





“Quienes servimos debemos tolerar el nivel ácido y fuerte de la crítica”. JAVIER RÍOS



[¿SERÁ?]

Y la tierra se movió

Cuando decían que el informe de la Línea 12 del Metro iba a causar un **sismo** nadie pensó que fuera tan literal... pero ya pasado el susto habría que volver a exigir resultados serios al peritaje por el colapso de un tramo de la Línea Dorada; porque es una firma seria la que lo hizo ¿verdad? ¿Será?

La culpa es de la lluvia

¿Y si la culpa siempre va a ser de la naturaleza o del destino, para qué sirven los **gobiernos**? Porque sobre la gravedad y nivel de contagio del **SARS-CoV-2** muchos países lo supieron meses antes, como para tomar medidas preventivas; y sobre las lluvias también hay información científica que ayuda a pronosticar la intensidad de las **lluvias**, y **atlas de riesgo** que marcan a las zonas más vulnerables... Y si la respuesta ante una tragedia siempre va a estar enfocada a echarle la culpa a la naturaleza, ¿para qué están los gobiernos?, ¿sólo para reaccionar? ¿Será?

¿En desacato?

Nos dicen especialistas que si no se aplica la **vacuna** a los niños que ganaron un amparo, se caería en **desacato**, porque el **Poder Judicial** no pide que por favor inoculen a los niños, sino que ordena que les apliquen la fórmula. ¿Y si no se las ponen? El servidor público que no cumpla podría ser **destituido** y hasta pisar la **cárcel**... ¿Será?

Se tambalea investigación

El grupo mayoritario del **TEPJF** pretende dar un revés al **INE** al revocar totalmente la sanción al gobernador electo de **Nuevo León**, **Samuel García**, por el apoyo de su esposa, la influencer **Mariana Rodríguez**, con lo cual se echará abajo la investigación insignia del **INE** en temas de fiscalización durante las pasadas elecciones. ¿Será?

Saltos con pirueta

Más pronto que inmediatamente algunas **diputadas federales** de la naciente **LXV Legislatura** comenzaron a practicar el deporte que más les distingue: el chapulineo. Resulta que el mero día del arranque, el 1 de septiembre, ni tarda ni perezosa la diputada **Claudia Alejandra Hernández Sáenz** se pasó de la bancada del **PT** a la de **Morena**. Nadie le podría reprochar un viraje de ideología, pues casi son lo mismo... ¿Será?

Para que incomodar

A quien se le extrañó ayer en el recorrido por las obras del **AIFA** fue el titular de la **SCT**, **Jorge Arganis**. Los suspicaces pensaron que quería evitarse el incómodo momento de alabar obras hechas por **ingenieros militares** y no por **ingenieros civiles**, como alguna vez se quejó. Pero al parecer, al secretario le aquejan males, más bien físicos, que le impidieron acudir al evento, y dicen, también continuar al frente de la dependencia. ¿Será?





¿ES PERTINENTE LA REFORMA ELECTORAL?

MAURICIO FORZÁN

ASOCIADO DEL PROGRAMA DE JÓVENES COMEXI

@MAURICIOFORZAN

Si se priorizan los intereses partidistas sobre los de los ciudadanos, entonces se puede generar una amenaza notable para la estabilidad de la democracia mexicana

Hoy en día, el Instituto Nacional Electoral (INE) es percibido como el guardián de la democracia mexicana.

De acuerdo con la última Encuesta Nacional de Cultura Cívica, el INE se encuentra catalogado como la institución con mayor nivel de confianza para los mexicanos después del Ejército, la Marina y la Guardia Nacional. Nos ha costado desmesurado trabajo consolidar un andamiaje electoral que brinde certidumbre a la nación; reformarlo conforme a lo propuesto podría significar un retroceso.

Las recientes elecciones intermedias de junio fueron las más grandes en los últimos 30 años. Aun considerando el asesinato de 102 políticos, las agresiones a mil 66 candidatos y los obstáculos derivados de la pandemia, el INE orquestó favorablemente que 49.2 millones de mexicanos votaran en 162 mil casillas esparcidas en todo el territorio mexicano.

A pesar de que Morena será la principal fuerza política en 20 congresos locales y que suma 16 gobernadores en el país, el Presidente ha expresado su desconfianza en los dos organismos autónomos electorales existentes. Sus argumentos apuntan a una supuesta antidemocracia, incompetencia y parcialidad del INE y del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

Existen argumentos que desmienten lo que desde la investidura presidencial se ha plasmado. **Primero**, nuestros organismos electorales permitieron las condiciones para que el pueblo mexicano eligiera fuerzas políticas alternas (el PAN en el 2000, el PRI en 2012 y Morena en 2018). El INE garantizó el sufragio efectivo en cada uno de los términos. **Segundo**, se ha demostrado en los últimos procesos la competencia de un eficaz mecanismo de elecciones no sólo mediante una significativa aprobación de la ciudadanía, sino también con la legitimación de los partidos y actores políticos involucrados. **El INE funge como modelo**

electoral a nivel internacional, precisamente por su efectividad, legitimidad y transparencia. Tercero, la imparcialidad del árbitro electoral se ha autenticado con base en sus resultados durante 30 años, sin evidencia alguna de favoritismo o corrupción.

La incongruencia del Ejecutivo federal revela que los intereses detrás de la iniciativa en la reforma electoral favorecen la permanencia de un partido en el poder. Si se priorizan los intereses partidistas sobre los de los ciudadanos, entonces se puede generar una amenaza notable para la estabilidad de la democracia mexicana. Es por eso que —en función del contexto polarizado y las circunstancias desfavorables a los valores democráticos— es inoportuno aprobar iniciativas presidenciales en relación al tema electoral.

Si los aparatos electorales actuales han demostrado ser certeros con la complejidad del arte de lo electoral, entonces ¿para qué reformar el sistema electoral? ¿Por qué la necesidad de considerar esta reforma antes de las próximas elecciones presidenciales de 2024? ¿Será que se pretende abusar del poder para perpetuarse en él?

“Nuestros organismos electorales permitieron las condiciones para que el pueblo mexicano eligiera fuerzas políticas alternas”.



IECM

Abre IECM proceso contra ciudadano por desaprobado desempeño de Acosta Ruiz

JOSEFINA QUINTERO MORALES

Exigir la autonomía de los pueblos originarios y haberse pronunciado en contra de la reelección de José Carlos Acosta como alcalde de Xochimilco bastó para que el Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) iniciara un proceso administrativo en contra de un ciudadano por presunta "violencia política" y "promoción de odio" que pondrían en riesgo la integridad del ex candidato.

El 3 de junio, Martín Rosales Romero, identificado como operador político de Acosta Chávez, presentó ante la oficialía de partes del IECM una denuncia de hechos en contra de Alejandro Velázquez Zuñiga, abogado de la Coordinación de Pueblos, Barrios Originarios y Colonias de Xochimilco.

En el escrito, Rosales Romero relata la protesta realizada por Velázquez Zuñiga y otros ciudadanos en la explanada de la alcaldía que consistió en escribir en el suelo la leyenda "Autonomía Sí, No (Re) Elección. Vivan los Pueblos. Fuera José Carlos". El acto de protesta fue transmitido en redes sociales.

En el video se escucha el mensaje enviado por los activistas, en el que detallan que están en la explanada de la alcaldía Xochimilco de manera pacífica, sin partido político ni en apoyo a algún candidato, pero sí motivados por el enojo y la forma como se han desarrollado las campañas electorales.

Durante la protesta, realizada tres días antes de la jornada electoral, no hubo enfrentamientos ni afectaciones al mobiliario urbano. Los ciudadanos escribieron su mensaje y se retiraron del lugar; no obstante, se les acusó de presunta violencia política.

A pesar de que la denuncia de hechos no fue presentada por el supuesto afectado, José Carlos Acosta Chávez, y que el mensaje se limitaba a desaprobado el desempeño de un servidor público, la Comisión Permanente de Asociaciones Políticas del IECM ordenó iniciar "un procedimiento administrativo sancionador" en contra de Velázquez Zuñiga.

La autoridad electoral consideró que el acto de protesta "podría contener manifestaciones" que buscaban denostar al alcalde de Xochimilco y con ello "afectar la contienda electoral". Además, el expediente IECM-QCG/PE/1971/2021 presenta una inconsistencia evidente. En él se asegura que Martín Rosales Romero era candidato a alcalde de Xochimilco, afirmación que es errónea.



INE

Halla contraloría del INE anomalías en obras

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El Órgano Interno de Control del INE criticó sobrepuestos y abusos en obras realizadas en sedes del órgano electoral.

En su informe semestral, la contraloría interna informó que intervino de oficio por anomalías en las obras de jardinería que se realizaban en el edificio central y en oficinas de Pachuca, Hidalgo.

“Derivado de dicha intervención, se determinó la suspensión del procedimiento, los efectos del contrato y se busca la eventual nulidad, con el objeto de evitar potenciales perjuicios graves a la Institución”, indicó el órgano.

Esto, resumió, al advertirse la existencia de posibles vicios en el procedimiento relacionados con insuficiencia de investigación de mercado, la participación de proveedores con indicios de colusión.

Así como la presentación de precios que, por su baja magnitud, no se estiman competitivos y debían estimarse como no convenientes para el INE, además de la posibilidad de actos de corrupción en el procedimiento.

Sin embargo, aclara, se pidió la contratación emergente del servicio, hasta no determinar la situación con el anterior proveedor.

De acuerdo con información del INE, en febrero pasado esa licitación la ganó María Dolores González, quien cobraría por los servicios 209 mil 638 pesos, y fue la propuesta más barata, pues el resto se ubicaba entre 250 mil y 630 mil pesos.

El OIC también halló deficiencias en la construcción del edificio de la Junta Local Ejecutiva en Yucatán.

Por ello, aunque la obra ya fue entregada, después de

casi dos años, se deberán corregir errores.

De acuerdo con el Instituto, en enero, se liberaron otros 15 millones de pesos para acabados, muebles, jardinería, muros móviles de salón de sesiones y demás detalles.

En su informe, que comprende de enero a junio, la contraloría incluye un caso de peculado, dos de cohecho y uno más de desvío de recursos, sin dar detalles.

En total, tiene en trámite 378 expedientes, un centenar de ellos sobre anomalías en declaraciones patrimoniales.

El organismo lamenta que siga pendiente el proceso contra cuatro funcionarios, entre ellos el ex director de Administración, Bogart Montiel, a quienes un juez federal los vinculó a proceso por adjudicación indebida de un contrato de alimentos y eventos por 105 millones de pesos.

EN FALTA

El Órgano Interno de Control del INE informó sobre contratos con precios inflados y abusos en diversas obras.

OPACIDAD Y FALLAS

■ Jardinería en edificio central y sede en Pachuca

■ Construcción de inmueble en Yucatán

378
expedientes
abiertos

100
por declaraciones
patrimoniales
y abuso de funciones

OTROS CASOS

■ 1 de peculado

■ 2 de cohecho

■ 1 por desvío
de recursos



Envían al Ejecutivo ley regulatoria

CLAUDIA SALAZAR

La Cámara de Diputados envió ayer al Ejecutivo federal la nueva Ley Federal de Revocación de Mandato, sin atender ninguna propuesta de cambios.

En el debate en lo particular, la minuta proveniente del Senado –discutida con dispensa de trámites– se aprobó con 290 votos a favor de Morena y sus aliados y 195 en contra de las bandadas opositoras.

Con ello, quedó en los mismos términos la pregunta que se prevé presentar a la ciudadanía para determinar si debe seguir o no en el cargo el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

“¿Estás de acuer-

do en que a (nombre) Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”, dice el texto que se ratificó en sus términos.

La diputada panista Paulina Rubio propuso la siguiente redacción: “¿Estás de acuerdo en que (nombre) Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos se le revoque el mandato?”, la cual no fue aceptada por el pleno.

A su vez, el PRI propuso que los partidos políticos no puedan acreditar representantes de casilla en la consulta de revocación, pero la reserva no fue discutida.

Los artículos transitorios indican que el Instituto Nacional Electoral (INE) deberá tener a disposición de los ciudadanos, a más tardar el 1 de octubre de 2021, los formatos impreso y electrónico de la convocatoria de revocación para el periodo constitucional 2018-2024.

También se señala que el INE deberá garantizar la realización de la consulta con los “ajustes presupuestarios” que sean necesarios.

“Las erogaciones que se generen con motivo de la entrada en vigor del presente decreto serán cubiertas con los presupuestos asignados y subsecuentes”, precisa el proyecto de decreto.



Aprueba Congreso, sin cambios, legislación secundaria

Pasa revocación; falta definir fecha

**Difieren con reglas
y presupuesto
avalados por el INE
para la consulta**

ÉRIKA HERNÁNDEZ

La fecha para realizar la consulta sobre la revocación de mandato quedó en el aire, luego de que la ley secundaria fuera aprobada sin cambios en el Senado y la Cámara de Diputados.

El Instituto Nacional Electoral (INE) prevé emitir la convocatoria el 12 de enero de 2022, y efectuar el ejercicio revocatorio 74 días más tarde, el 27 de marzo.

En sus lineamientos para dicho ejercicio, el Instituto estableció que el sondeo se realizará 60 días después de emitir la convocatoria, sin embargo, los senadores establecieron un plazo de 90 días.

Si los consejeros electorales cumplen el compromiso de adecuar su normatividad conforme la ley secundaria, deberán modificar varias fechas para el ejercicio.

Por ejemplo, si emiten la convocatoria el 12 de enero, la consulta se tendría que realizar hasta abril, y si quieren mantener la fecha de marzo, tendrían menos de dos semanas para analizar la idoneidad de millones de firmas de ciudadanos.

En la ley regulatoria, los senadores establecieron que el 1 de octubre se deben tener

los formatos físicos o electrónicos a disposición de los ciudadanos interesados en recabar las rúbricas de apoyo.

Sin embargo, el INE prevé liberar la APP en celulares u hojas —que sólo serán usadas en 204 municipios marginados— entre el 25 y 30 de octubre, a los ciudadanos que hayan cumplido los requisitos, a fin de iniciar el acopio de firmas el 1 de noviembre.

LOS GASTOS

Los consejeros han advertido que no “achicarán” el sondeo sobre la revocación, como sucedió con la consulta popular al no tener recursos suficientes, por lo que el ejercicio estaría en riesgo.

No obstante, la ley avalada por el Congreso obliga al INE a ajustarse al presupuesto que decida autorizarle la Cámara de Diputados.

“El Instituto deberá garantizar la realización de la consulta establecida en el transitorio cuarto del decreto de reforma constitucional publicado en el Diario Oficial de la Federación el 20 de diciembre del 2019; por lo que hará ajustes presupuestales que fueren necesarios”, indica la minuta.

En su proyecto de presupuesto para 2022, el Instituto solicitó 3 mil 843 millones de pesos para la revocación de mandato e instalar 161 mil casillas, número similar de me-

sas instaladas en la elección del pasado 6 de junio.

Tanto la ley secundaria como los lineamientos coinciden en que los partidos políticos podrán promover la participación en el sondeo, pero no con recursos públicos.

Sin embargo, el INE prohíbe que las fuerzas políticas realicen recopilación de firmas, por lo que se tendrá que valorar si esto se mantiene, pues en la nueva legislación simplemente no se menciona.





PARA EL RECUERDO. Margarita Zavala, diputada federal del PAN, se tomó una foto con el ex legislador de Morena, Porfirio Muñoz Ledo, quien estuvo ayer en San Lázaro.



DIPUTADOS AVALAN LEY DE REVOCACIÓN DE MANDATO

La Cámara de Diputados aprobó la Ley Federal de Revocación de Mandato con la que se realizará una consulta popular en marzo de 2022 a fin de que los mexicanos decidan si el presidente Andrés Manuel López Obrador se debe retirar del cargo por pérdida de confianza o si sigue en la Presidencia de la República hasta terminar su periodo. | **NACIÓN | A6**

Diputados avalan Ley de Revocación de Mandato sin cambios

Avanza el ejercicio democrático para efectuar una consulta popular en marzo de 2022, a fin de que los mexicanos decidan si el presidente López Obrador permanece o se retira del cargo

ANTONIO LÓPEZ
Y HORACIO JIMÉNEZ
—nacion@eluniversal.com.mx

Sin cambios, tal y como llegó del Senado, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó la minuta de la Ley Federal de Revocación de Mandato con la que se realizará una consulta popular en marzo de 2022 para que los mexicanos decidan si el presidente Andrés Manuel López Obrador permanece o se retira del cargo.

Este dictamen, que ya fue enviado al Ejecutivo federal, fue apoyado con 491 votos a favor de Morena, PT, PVEM, PAN, PRI, PRD y MC, así como uno en contra de la panista Mariana Mancillas, y una abstención. En lo particular se dividió el pleno con 290 votos a favor por parte de las bancadas de Morena, PVEM y PT, y 195 en contra por parte del bloque Va por México y MC.

De acuerdo con el dictamen aprobado, la jornada de votación se celebrará el domingo siguiente a los 90 días posteriores a la emisión de la convocatoria y en fecha no coincidente con las jornadas electorales, federal o locales. De acuerdo a previsiones de

la bancada de Morena se realizaría en los primeros días de marzo de 2022.

La pregunta que aparecerá en las boletas es: “¿Estás de acuerdo en que a [nombre] Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”.

Los ciudadanos podrán responder: “Que se le revoque el mandato por pérdida de la confianza” o “Que siga en la Presidencia de la República”.

Para que el resultado de esta consulta sea vinculante, deben participar al menos 40% de los inscritos en el padrón electoral, unos 36.4 millones de mexicanos, y para que se inicie el proceso, al menos 3% del padrón electoral —2.7 millones de votantes— deben solicitarlo en, como mínimo, 17 entidades federativas de las 32 en el país.

Al ser solicitada, el Instituto Nacional Electoral (INE) deberá tener a disposición de las ciudadanas y ciudadanos, a más tardar el 1 de octubre de 2021, el for-



mato impreso y los medios electrónicos de solicitud de la convocatoria al proceso de revocación de mandato para el periodo constitucional 2018-2024.

De acuerdo con proyecciones del INE, esta consulta popular tendrá un costo aproximado de 5 mil 743 millones de pesos, pues contempla un despliegue en los 300 distritos de las 32 entidades; un Listado Nominal de 92.4 millones de personas; 161 mil 490 casillas; la contratación de 5 mil 430 supervisoras electorales, así como de 32 mil 421 capacitadoras y de 484 mil 470 personas para integrar las Mesas Directivas de Casilla.

Aplanadora de Morena

Durante el debate en lo general, los diputados de la Cuarta Transformación destacaron que la reforma le dará más poder al pueblo, mientras que los de oposición advirtieron que la consulta será un ejercicio de ratificación de mandato para medir la popularidad del Presidente.

El priista Pablo Angulo exigió que se modificara la pregunta: "Se pueden ubicar múltiples contradicciones que suponen un posible uso político de esta figura para convertirla en un ejercicio de mera ratificación del mandato, lo mejor es optar por una pregunta más clara, más concreta y contundente, que podría ser: ¿Está usted de acuerdo que se revoque al Presidente de su cargo?".

Reginaldo Sandoval (PT) consideró que la aprobación de la reforma es un hecho histórico para quitar la tentación a quienes tienen la intención de provocar golpes de Estado para derrocar al gobierno de la República, mientras que el morenista Jaime Humberto Pérez aseguró que con la revocación se le dará más poder al pueblo, y aseveró que el Presidente no tiene miedo. ●

MARCO H. CORONADO

Diputado del PAN

"Este ejercicio podría llegar a costar 3 mil 500 millones de pesos. Por qué no utilizar esos recursos mejor en temas de salud y seguridad"

MARCELINO CASTAÑEDA

Diputado del PRD

"Por qué el pueblo tiene que erogar más de 4 mil millones de pesos por cumplir un capricho del inquilino de Palacio Nacional [López Obrador]"

EL DATO



ARCHIVO EL UNIVERSAL

De acuerdo con proyecciones del INE, esta consulta popular tendrá un costo aproximado de 5 mil 743 millones de pesos.





El dictamen fue apoyado con 491 votos a favor de diputados de Morena, PT, PVEM, PAN, PRI, PRD y MC, así como uno en contra de la panista Mariana Mancillas, y una abstención; es enviado al Ejecutivo federal para su promulgación.





CONFIDENCIAL

Morena vuelve a pegar a Córdoba

“¡Va primera tarjeta amarilla a Lorenzo (Córdoba)!”, deslizó desde las bancadas de la 4T el diputado petista **Pedro Vázquez**. Inicia la Legislatura en San Lázaro y el INE y Morena “calientan ya la cancha”, advirtió. Y es que, desde su curul, leía el mensaje del jefe de la fracción morenista, **Ignacio Mier**, que decía: “¡Vaya, vaya con Lorenzo! Dice que la Cámara de Diputados es un órgano desacreditado; olvida que hace siete años aquí lo eligieron consejero del INE. Si fuera congruente hubiera rechazado el cargo y, si es consecuente, debe renunciar. Por eso seis de cada 10 mexicanos piden su cambio”.

Hermano de Aureoles, al INE

Luego de sus plantones en Palacio Nacional y en la Corte, el pleno de los diputados dio ayer al saliente gobernador de Michoacán, Silvano Aureoles, “un nuevo y último foro para su inútil defensa”, según estimaron en la coordinación de Morena en San Lázaro. Y es que en San Lázaro aprobaron la designación del senador **Antonio García Co- nejo** –medio hermano del *góber* perredista– como consejero del Poder Legislativo ante el Consejo General del INE. A Aureoles le quedan tres semanas en el poder, al senador le quedan tres años en el escaño.

Pelea Carlos Treviño contra FGR

Carlos Treviño usó recursos legales para ganar tiempo y evitar la inminente acusación que le hará la FGR por el caso Odebrecht. Ayer, aduciendo que hay impugnaciones pendientes de resolver, el exdirector de Pemex no se conectó a la audiencia virtual donde se le imputaría asociación delictuosa y lavado de dinero. Treviño, quien fue señalado por **Emilio Lozoya** de haber fungido como intermediario entre el gobierno de Felipe Calderón y Odebrecht, busca evitar ser juzgado por un juez del Estado de México, pues de imponerle la prisión preventiva justificada, sería encarcelado en El Altiplano.

La suerte de la maestra

Vaya suerte la que tuvo **Delfina Gómez**, secretaria de Educación, ayer durante su estancia en la conferencia del Presidente. La maestra apuró su exposición en torno del regreso a clases y después fue requerida en la ronda de preguntas, pero, para su ‘fortuna’ y por el dedito del Presidente, por parte de seudoreporteros afines a la 4T. Gracias a ello pudo quedarse sin decir ni pío sobre el escándalo de los ‘diezmos’ que cobró como alcaldesa a empleados del ayuntamiento de Texcoco para su campaña en el Estado de México, hecho por el que el INE sancionó a Morena con 4.5 mdp.

“VOX no es España”

En el Senado, la morenista **Antares Vázquez** presentó al pleno un punto de acuerdo para que la Cámara alta rechace la firma de la “Carta de Madrid”, emitida por el partido ultraderechista VOX y suscrita el 2 de septiembre por senadores del PAN, liderados por **Julen Rementería**, porque –argumentó– el documento es contrario a los principios de nuestra Constitución. Sin embargo, el proyecto fue frenado por el líder de Morena, **Ricardo Monreal**, quien refirió que conversó con el embajador de España en México, **Juan López-Dóriga Pérez**, quien, a su vez, le expresó: “VOX no es España”. El punto de acuerdo se fue a la *congeladora*.

Festejo patrio pandémico

A pesar de la reducción de la tercera ola del Covid-19, pero al haber más casos activos que en 2020, el Gobierno de México replicará el Grito de Independencia sin gente en el Zócalo. Sólo el Desfile Militar del día 16 tendrá una pequeña extensión, pues algunos grupos llegarán hasta el Auditorio Nacional.

Chihuahua, el poder y la justicia

Ayer, en el día del cambio de gobierno en Chihuahua, dos caras de la moneda en materia de justicia. Por una parte, la víspera de su toma de protesta como gobernadora, a la panista **María Eugenia Campos** el magistrado Juan Carlos Carrasco determinó retirarles los cargos por cohecho, por los que estaba vinculada a proceso desde abril. En contraste, el *góber* saliente, **Javier Corral**, fue denunciado ante la FGR por los delitos de traición a la patria y uso indebido de documentos. La querrela fue interpuesta por el empresario Otto Valles Baca.





Los caminos de la vida

En los próximos tres años seguiremos por el mismo camino y con los mismos resultados. Vaya usted a saber por qué el Presidente nos puso en la mañanera: *Los caminos de la vida no son los que imaginaba*. ¿Por qué imaginar resultados distintos andando por el mismo camino?

Mucho se ha criticado que los *comentócratas* han centrado su análisis del acontecer nacional en el Poder Ejecutivo y, de manera muy evidente, en su titular. No se trata de que los analistas seamos presas de la cultura presidencialista. Hay razones poderosas que explican por qué todo análisis comienza y termina en la figura presidencial. Porque, cuando creíamos superado el país de un solo hombre, vuelve a aparecer el espectro.

En 2018 se eligió a un presidente con más del 50% de la votación; se le dio mayoría absoluta en el Congreso removiendo la necesidad de negociar leyes, nombramientos y presupuesto; al paso del tiempo se hicieron de la mayoría calificada en la Cámara de Diputados anulando cualquier contrapeso; la disciplina partidaria ha sido perfecta; la oposición, minoritaria y débil de por sí, ha actuado de manera fragmentada.

Más importante que la numerología, estamos ante un Presidente que no escucha razones, que no ha mostrado el menor asomo de poseer la virtud democrática de debatir, negociar, sumar, conciliar o convenir. Un Presidente que no tiene empacho en ejercer el poder al margen de la ley, ni la menor intención de cambiar el rumbo trazado a pesar de que las circunstancias se lo exigen y de que, a tres años de gobierno, no ha podido entregar resultados mínimamente aceptables si los medimos contra sus promesas. Pensó, como Fox en su momento con Chiapas, que bastaban 15 minutos para resolver las cosas. Nunca meditó que acabar con la violencia y la inseguridad, la corrupción y la impunidad, la pobreza y la desigualdad requería algo más que deseo o voluntad. Menos aún pensó que estos problemas podían crecer bajo su tutela y responsabilidad.

La nueva correlación de fuerzas en la Cámara de Diputados hará mucho más difícil cambiar la Constitución. No niego que por esa vía —la constitucional— se puede hacer daño a un país y que, si así lo decide la oposición, no habrá más reformas constitucionales. Pero ahí no está el meollo. Quedan las leyes secundarias, los nombramientos, las políticas públicas y el presupuesto. Queda, también, el ejercicio discrecional del poder presidencial que se resiste exitosamente a ser vigilado y acotado, la determinación inquebrantable de usarlo a su antojo y la debilidad de las instituciones políticas

y sociales para frenarlo.

Ya tuvimos la primera probadita en las primeras sesiones de las cámaras. La Ley Federal de Revocación de Mandato, la Ley Orgánica de la Armada de México y la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia. Las tres de la mano del Presidente. Si el Presidente no consigue los votos para sus reformas constitucionales electoral, energética o para adherir la Guardia Nacional a la Sedena, ya encontrará la forma de hacerlo a través de leyes reglamentarias o de decretos que, aun cuando se sujeten a acciones de inconstitucionalidad, tardarán meses o años en ser resueltos.

A los senadores les tocará la mayoría de los nombramientos o su ratificación. Tan sólo en este año: tres comisionados del IFT; tres de la Cofece; un vicepresidente del Inegi (otros dos en 2022 y 2024); tres de la CNH; un ministro de la Corte; el gobernador del Banxico. ¡Casi nada! Los diputados tienen menos facultades de nombramiento, pero tendrán el enorme reto de seleccionar en 2023, por mayoría calificada, a 4 consejeros del INE en el contexto de una anunciada y, por lo que se sabe hasta el momento, regresiva reforma electoral.

En el paquete económico que se presentará el día de hoy se mantendrá vigente la estabilidad fiscal, pero ahí estarán de nuevo las prioridades de los últimos años: más dinero a las cuatro obras emblemáticas, independientemente de su irracionalidad económica y social; más dádivas en efectivo a programas que seguirán siendo opacos en sus padrones y entregas y cuestionables en sus resultados; más dinero a las Fuerzas Armadas, que no necesariamente a la seguridad; más a Pemex y la CFE. Menos al fortalecimiento institucional, a los órganos autónomos, al desarrollo científico y tecnológico, a la cultura, a la defensa de los derechos fundamentales.

Las políticas públicas —el otro instrumento del gobernante— implementadas en esta administración difícilmente



merecen ese nombre. Es cierto que se definen los problemas, pero no los medios alternativos para solucionarlos, no el debate entre los expertos, no la experiencia, no el costo-beneficio, no la corrección y ajuste y, desde luego, no la evaluación de resultados. Mismo camino. mismos resultados.



**Carlos Ornelas**

Académico de la Universidad Autónoma Metropolitana

carlos.ornelas@icloud.com

Tres vueltas de tuerca

Ya en la presidencia, López Obrador “reabrió” El Mexe el 18 de diciembre de 2018 como la cabeza de su programa de Universidades para el Bienestar, Benito Juárez. Pero la CNTE insistió y persistió que quería reabrir la normal rural, no una universidad.

Analistas políticos y periodistas usan la expresión “vuelta de tuerca” como metáfora de ajustes en líneas políticas o en contrariedades entre contendientes por espacios de poder. Estos días han sido pródigos en esos giros. De libros de texto gratuitos al rompimiento abierto entre la Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación y el presidente Andrés Manuel López Obrador y la pugna por el crédito dada la reapertura de la escuela normal rural de El Mexe.

Primera. El pronóstico fue correcto, la decisión que anunció en marzo el director de Materiales Educativos de la Secretaría de Educación Pública, Marx Arriaga, se cumple en septiembre. No los 18 libros de texto gratuito, pero sí los de Español Lengua Materna para tercero y cuarto grados; son los heraldos de los que vendrán en el futuro próximo. Éstos ya están disponibles en la página de la Conaliteg.

Hace unas semanas el presidente López Obrador descalificó de fea manera a la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez Álvarez, por lo que en la plaza pública se conoció como la “carta compromiso”. Hoy le vuelve a dar otra rotación al tornillo, pues en junio la maestra Delfina declaró que no habría cambios en los libros hasta que hubiera nuevos planes de estudio. Tal vez no calibró que el proyecto no era de su subordinado Marx Arriaga, sino de la esposa del presidente.

Una prueba más a su lealtad ciega que le llega, además, en mal momento. El Instituto Nacional Electoral le cobra por cobrar diezmo a trabajadores cuando fue presidente municipal de Texcoco.



Segunda. Hoy es claro que la CNTE nunca se alineó al comando de López Obrador; el 27 de agosto lo demostró de forma apabullante. Fue un vuelco inesperado, acaso ni él se lo podía creer, si había dialogado con sus líderes ininidad de ocasiones y los recibió en el Palacio Nacional 11 veces.

El Presidente reveló molestia y aseguró que no se dejaría chantajear.

No obstante, la CNTE ni se rinde ni se porta bien, como le pide el Presidente. Sigue promoviendo huelgas (hasta en la enseñanza virtual), tomas de casetas de peaje y bloqueos de vías férreas, entre otras medidas de presión. Y si ahora secuestró al Presidente, más vale que los gobernadores de los estados donde es mayoritaria pongan a remojar sus bar-



RETAZOS

Más vueltas de tuerca vendrán con los paquetes de ayuda para “garantizar la seguridad sanitaria en escuelas.

La CNTE ni se rinde ni se porta bien, como le pide el Presidente. Sigue promoviendo huelgas.



VOTARON A FAVOR 491 DIPUTADOS

Avalan revocación sin ningún cambio

LA MINUTA que se subió al pleno de San Lázaro no pasó por comisiones legislativas, ya que éstas aún no se han conformado

POR IVONNE MELGAR Y XIMENA MEJÍA

nacional@gimm.com.mx

Sin cambios a la redacción enviada por los senadores, la Cámara de Diputados aprobó con 491 votos a favor, uno en contra y una abstención la Ley Federal de Revocación de Mandato que convertirá al presidente López Obrador en el primero en someterse a este ejercicio de democracia directa.

Aun cuando la oposición cuestionó el uso propagandístico que podría dársele a esta consulta, así como el costo de la misma entre 3 mil 500 y 4 mil millones de pesos, todos los grupos parlamentarios representados en San Lázaro avalaron la minuta que la Cámara alta elaboró la semana anterior en una mesa de negociación que incluyó parte de las consideraciones del PAN, PRI, PRD y Movimiento Ciudadano.

La minuta que el Senado aprobó el viernes pasado llegó directamente al pleno de San Lázaro, sin previa

valoración en comisiones legislativas, ya que éstas aún no se han conformado.

Así que la discusión se dio directamente en la sesión semipresencial de este martes, donde diputados de Morena, PT y PVEM confiaron que en marzo próximo el presidente López Obrador conseguirá el respaldo de los electores que respondan a la siguiente pregunta:

“¿Está usted de acuerdo en que (nombre), Presidente de los Estados Unidos Mexicanos se le revoque el mandato por pérdida de confianza o que siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”

1. Que se le revoque el mandato por pérdida de confianza

2. Que siga en la Presidencia de la República”.

Morenistas y petistas reaccionaron a la oposición a que utilicen este instrumento para confirmar que no cuentan con el respaldo popular para revocar al man-

datario y consideraron que, de haber existido antes este mecanismo, los gobiernos de los últimos sexenios habrían tenido que dejar su cargo antes de la terminación de su gestión.

También reclamaron que una vez promulgada esta ley se prescindiera de los lineamientos que para regular este ejercicio formuló el Instituto Nacional Electoral (INE).

“Le lanzamos una propuesta con toda claridad a los que no quieren que continúe la Cuarta Transformación, aquí tienen el instrumento jurídico para que hagan campaña en favor de que no continúe nuestro Presidente hasta el 2024”, expuso el diputado Reginaldo Sandoval (PT).

“Nuestro Presidente no tiene miedo a la revocación. Estamos muy seguros que la gran mayoría de las ciudadanas y ciudadanos de nuestro país habrán de refrendar en las urnas la confianza que le otorgaron a Andrés Manuel López Obrador el pasado primero de julio de 2018, y eso se va a

repetir el próximo 5 de marzo de 2022”, confió Humberto Pérez Bernabé (Morena).

Ninguna de las 65 reservas presentadas prosperó. Incluso representantes de Morena y PT subieron a tribuna para retirar sus propuestas, después de exaltar la gestión gubernamental.

La votación en lo particular, con 290 votos a favor y 195 en contra, dejó intacta la minuta enviada el viernes por el Senado.



¿CUÁNDO SERÁ?

Cuarto Transitorio de la Reforma Constitucional:

“En el caso de solicitarse el proceso de revocación de mandato del Presidente de la República electo para el periodo constitucional 2018-2024, la solicitud de firmas comenzará durante el mes de noviembre y hasta el 15 de diciembre del año 2021. La petición correspondiente deberá presentarse dentro de los primeros quince días del mes de diciembre de 2021. En el supuesto de que la solicitud sea procedente, el Instituto Nacional Electoral emitirá la convocatoria dentro de los veinte días siguientes al vencimiento del plazo para la presentación de la solicitud. La jornada de votación será a los sesenta días de expedida la convocatoria”.



Este ejercicio podría llegar a costar 3 mil 500 millones de pesos. ¿Por qué no utilizar esos recursos mejor en temas de salud, seguridad o reactivación económica?”

HUMBERTO AGUILAR
DIPUTADO DEL PAN



Lamentablemente, esta reforma tiene la intención de seguir alimentando el ego del Presidente de la República y fomentando la ruta de polarización en el país.”

LUIS CHÁZARO
DIPUTADO DEL PRD



Nuestro Presidente no tiene miedo a la revocación. Estamos muy seguros que la gran mayoría de las ciudadanas y ciudadanos de nuestro país habrán de refrendarle su apoyo.”

HUMBERTO PÉREZ
DIPUTADO DE MORENA



El costo de este ejercicio será de casi 4 mil millones de pesos que podrían canalizarse en la compra de medicamentos, entre otros.”

PABLO ANGULO BRICEÑO
DIPUTADO DEL PRI





Foto: Mateo Reyes

La votación en lo particular, con 290 votos a favor y 195 en contra, dejó intacta la minuta enviada el viernes por el Senado.



Diputados exigen renuncia de Delfina Gómez, tras multa del INE

FERNANDO ARROYO

Los grupos parlamentarios del PAN y PRI en la Cámara de Diputados exigieron la renuncia inmediata de la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, y su inhabilitación por 10 años, luego de que el viernes el INE determinara sancionar por 4.5 millones de pesos a Morena por descubrir descuentos ilegales que se les realizaron a trabajadores del municipio de Texcoco para obtener financiamiento de campaña cuando era candidata a diputada federal en 2015.

Cabe recordar que el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó una sanción de 4 millones 529 mil 225 pesos a Morena, por el descuento ilegal que realizó el municipio de Texcoco a sus empleados para triangular recursos a la campaña de la entonces alcaldesa con licencia y candidata a diputada, Delfina Gómez, así como a todos aquellos involucrados en la triangulación.

Asimismo, se ordenó dar vista a la Fiscalía Especial de Delitos Electorales, a la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral y a las autoridades competentes con la finalidad de que investiguen a mayor profundidad sobre los descuentos que se dieron durante tres años.

"Es inconcebible que Delfina Gómez sea titular de la SEP, la educación es fundamental. El ejemplo también enseña, por ello debe dar la cara ante la sanción que impuso el Instituto Nacional Electoral (INE) a Morena por descontar diezmo a los trabajadores de Texcoco cuando fue presi-

denta de ese municipio, es ilegal y bochornoso", sentenció Héctor Saúl Téllez, diputado federal.

El legislador panista detalló que la Unidad

Técnica de Fiscalización del INE, detectó que los "descuentos voluntarios" que se aplicaron a trabajadores del ayuntamiento de Texcoco en el periodo 2013-2015, cuando la ahora titular de la SEP, se desempeñó como presidenta municipal. Cabe recordar que el PAN presentó en 2017 una queja ante el Consejo General del INE donde denunció que los descuentos se aplicaron durante el periodo 2013-2015, para triangular recursos que ayudaría a financiar su campaña.



#CEENL

PASAN DE PANZAZO

Diez candidatas y candidatos que buscan sustituir a Mario Alberto Garza Castillo como consejero presidente de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León fueron evaluados con seis en el examen de conocimientos

POR JESÚS PADILLA

jesus.padilla@reporteindigo.com

Diez aspirantes de 19 que buscan ocupar el cargo de consejero-presidente de la Comisión Estatal Electoral de Nuevo León (CEENL) tuvieron una calificación muy baja en el examen de conocimientos según los resultados de la evaluación, que fueron publicados por el Instituto Nacional Electoral (INE), el 28 de julio de 2021.

“Fueron nueve aspirantes los que obtuvieron la mejor calificación, siendo ésta igual o mayor a seis”, dice la Relación de los aspirantes hombres que obtuvieron las 10 mejores calificaciones en el examen de conocimientos.

Cinco obtuvieron seis de calificación y decimales, dos alcanzaron el siete con decimales. Sólo uno sacó ocho y otro nueve.

Mientras que cinco mujeres no lograron alcanzar el siete, pues lograron un seis con decimales. Y las otras cinco no alcanzaron el ocho, ya que obtuvieron siete y decimales.

La aplicación de este examen fue la primera etapa de tres, que son las más importantes. Siguen el ensayo presencial y la entrevista

para sustituir a Mario Alberto Garza Castillo por un mandato de siete años al frente de CEENL.

Será hasta el 29 de octubre

cuando este organismo público local electoral tenga a una nueva o nuevo consejero presidente. Todo ese mes habrá una o uno interino, pues la gestión de Garza Castillo culmina el próximo 30 de septiembre.

Y aunque la mayoría de los candidatos provienen de cargos dentro de este organismo autónomo que organiza y vigila las elecciones locales, del INE y del Tribunal Estatal Electoral de Nuevo León (TEENL), no lograron alcanzar un siete. La supuesta experiencia no resulta ser una garantía para liderar la CEENL.

Documentos en poder de Reporte Indigo revelan que Francisco Javier Reyes Domínguez, quien funge como secretario de Estudio y Cuenta del TEENL, obtuvo la calificación más baja: 6.33. Le

sigue Néstor Alejandro Morales Miranda, analista electoral de la CEENL, con 6.57.

Jhonatan Emanuel Sánchez Garza, director jurídico de la CEENL, tuvo 6.63. Luis Antonio Juárez Flores, vocal distrital del INE, sacó 6.67. José Ignacio Carrillo Aguirre, titular del órgano interno de la CEENL, obtuvo 6.70.

Mientras que del grupo de las mujeres, Aracely Frías López, vocal Ejecutiva Distrital del INE desde el 15 de agosto de este año, tuvo

la calificación más baja: 6.70. Le sigue Rosa Isela López Gaona, jefa

de Departamento Administrativo e Investigación de la CEENL, con 6.73.

Luego está Celina Farías Pámanes, jefa de la Unidad de Sustanciación de la CEENL y quien sacó 6.83. Saralany Cavazos Vélez, secretaria de estudio y cuenta del TEENL, alcanzó 6.87. Lidia Lizbeth Lozano Yáñez, jefa de participación ciudadana de la CEENL, con 6.93.

Alcanzan 7, 8 y 9

La lista de bajas calificaciones en el caso de las mujeres continúa con Elena Rivera Treviño, directora de Fiscalización de los Partidos Políticos de la CEENL, fue la primera que sacó más de seis ya que obtuvo 7.20. Claudia Elizabeth

Sepúlveda Martínez, secretaria de Estudio y Cuenta del TEENL, sacó 7.40.

María Teresa Villarreal Martínez, catedrática de la Universidad Autónoma de Nuevo León, (UANL) tuvo 7.60 de calificación. Saray Cruz Barbosa, analista jurídica del Sistema Estatal Anticorrupción, fue calificada con 7.73.

En el grupo de hombres, Ricardo Rodolfo Sierra Rodríguez, vocal Ejecutivo del INE 7.27 y Jorge Garza Talavera, representante jurídico de Morena ante el INE, 7.27.

Y aunque el personal de la CEENL acapara la lista de candidatos, sólo uno de ocho tuvo

una calificación que le alcanzó a estar entre los tres mejores evaluados. Se trata de Rubén Manuel Domínguez Mena, director de administración de la Comisión Estatal Electoral, quien fue calificado con 8.0.

Sin embargo, está por debajo de Michael Alberto Banda Espinoza, director jurídico de la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales (FEDEC), quien obtuvo una calificación de 9.0.

De esta forma, Domínguez Mena se coloca como el mejor candidato evaluado en esta primera etapa para ocupar el cargo de consejero presidente de la CEENL.

En el caso de las mujeres, es

Ahideé Lorena Treviño Pérez, jurídico de la Unidad de Inteligencia Patrimonial y Económica de la Fiscalía General de Justicia, quien tuvo una calificación de 7.90 en el examen de conocimientos.



Los mejores calificados

Relación de los aspirantes que obtuvieron las 10 mejores calificaciones en el examen de conocimientos



Cons.	Nombre	Calificación
1	Banda Espinosa Michael Alberto	9.00
2	Domínguez Mena Manuel Rubén	8.03
3	Sierra Rodríguez Rodolfo Ricardo	7.27
4	Garza Talavera Jorge	7.27
5	Carrillo Aguirre José Ignacio	6.70
6	Juárez Flores Luis Antonio	6.67
7	Sánchez Garza Jhonatan Emmanuel	6.63
8	Morales Miranda Néstor Alejandro	6.57
9	Reyes Domínguez Francisco Javier	6.33



Cons.	Nombre	Calificación
1	Treviño Pérez Lorena Ahideé	7.90
2	Cruz Barbosa Saray	7.73
3	Villarreal Martínez María Teresa	7.60
4	Sepúlveda Martínez Claudia Elizabeth	7.40
5	Rivera Treviño Elena	7.20
6	Lozano Yáñez Lidia Lizbeth	6.93
7	Cavazos Vélez Saralany	6.87
8	Farías Pámanes Celina	6.83
9	López Gaona Rosa Isela	6.73
10	Frías López Aracely	6.70



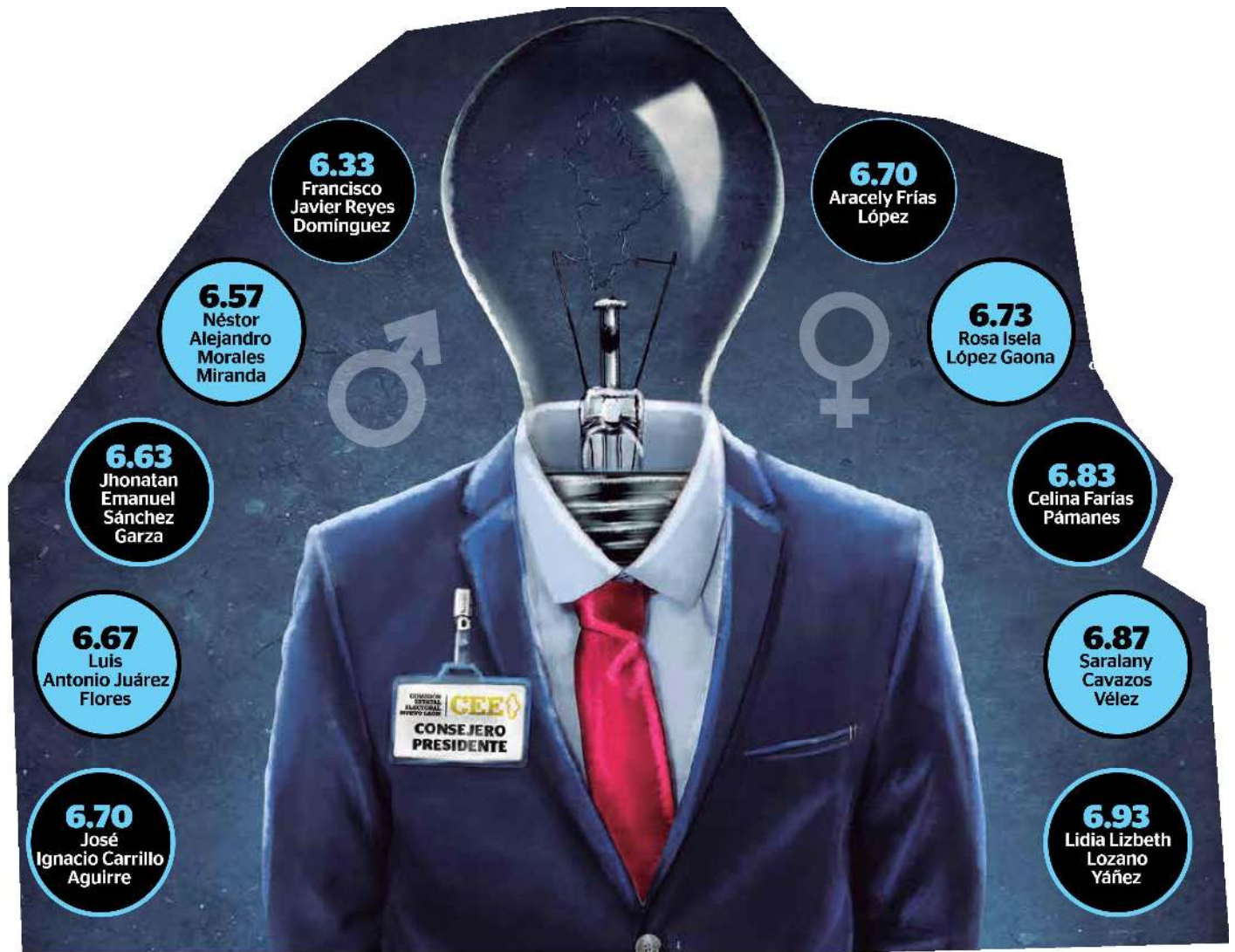


FOTO-ESPECIAL

Mario Alberto Garza Castillo concluye su cargo el 30 de septiembre.



Cierran por completo las Juntas de Conciliación

En tres semanas arranca segunda etapa del nuevo modelo laboral

• Ahora los juicios que antes podrían alargarse hasta ocho años tendrán una duración máxima de 45 días en los Centros de Conciliación y hasta de cuatro meses en tribunales laborales

María del Pilar Martínez
pilar.martinez@eleconomista.mx

En tres semanas 13 estados de la República Mexicana arrancan con el nuevo modelo laboral con el que se cierran por completo las Juntas de Conciliación y Arbitraje para dar paso a un nuevo modelo laboral y decir adiós a juicios laborales que podían alargarse hasta 8 años y que ahora tendrán una duración máxima de 45 días en los Centros de Conciliación y hasta 4 meses en caso de llegar a los tribunales laborales.

Así lo afirmó la secretaria de Trabajo y Previsión Social (STPS) Luisa María Alcalde Luján, durante su gira por el estado de Guanajuato en donde supervisó las instalaciones en las que operará el nuevo Centro Federal de Conciliación y Registro Laboral, para dejar atrás “el coyotaje que lo único que provocaron fue hacer más tardado los juicios laborales, utilizando argucias para retrasar los procesos laborales”, dijo.

También el Centro Federal se encargará de otorgar los registros sindicales, ya que ahora se federalizan para que haya un Registro Nacional de Sindicatos y ese registro estará a cargo del Centro Federal; lo mismo para depositar los contratos colectivos, “el Centro Federal es el INE en materia laboral, así lo tenemos que ver”, afirmó Alcalde Luján.

Destacó que ahora la apuesta es por la conciliación como la vía para resolver los conflictos laborales, y la meta es que el 80% de los casos se resuelvan por acuerdo entre las partes”.

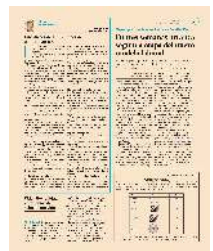
Como parte de esta visita, realizó un recorrido en las sedes de las nuevas autoridades laborales en las ciudades de León e Irapuato, donde señaló que: “Este modelo ya se está implementado en 8 entidades federativas, con resultados positivos, como en San Luis Potosí, que tiene un porcentaje de conciliación

arriba del 80%, esa es la meta de Guanajuato y creemos que se puede lograr”.

Asimismo, dijo que el hecho de que las partes estén presentes frente al funcionario conciliador genera transparencia, y que hablen los interesados y no los intermediarios, ayuda a encontrar soluciones inmediatas.

En materia de libertad y democracia sindical, resaltó la apertura a la negociación colectiva auténtica y a los espacios de diálogo entre trabajadores y sindicatos. “Es un proceso que construimos junto con las organizaciones sindicales y el sector privado”, abundó.

El 1 de octubre, el nuevo modelo laboral arrancará en los estados de Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Colima, Guanajuato, Guerrero (a nivel federal), Morelos, Oaxaca, Puebla, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala y Veracruz.



Aprueban diputados Ley de Revocación de Mandato

Aplazan discusión sobre norma de Juicio Político en Senado

Maritza Pérez y Rolando Ramos
politica@eleconomista.mx

Luego de una discusión de más de siete horas, las y los legisladores de la Cámara de Diputados aprobaron la minuta que expide la Ley Federal de Revocación de Mandato; la cual establece que el presidente de la República podrá ser separado de su cargo por la decisión de, al menos, 40% de las personas inscritos en el padrón electoral nacional.

Con 290 votos a favor, 195 en contra y 0 abstenciones, la ley pasará al ejecutivo federal para sus efectos constitucionales. En ésta se establecen las directrices para dar pie a un proceso democrático para valorar el desempeño del titular del Ejecutivo, especialmente en lo relacionado con la pérdida de la confianza. Esta tarea estará a cargo del Instituto Nacional Electoral (INE), quien deberá organizar, desarrollar y contabilizar la votación de este proceso de participación ciudadana.

Asimismo, se indica que el proceso de Revocación de Mandato procederá únicamente a petición de los ciudadanos en un número equivalente, al menos, a 3% de los inscritos en la lista nominal de electores, distribuidas en, al menos, 17 estados.

En las disposiciones transitorias se establece que el INE deberá poner a disposición de las ciudadanas y los ciudadanos, a más tardar el 1º de octubre de 2021, el formato impreso y los medios electrónicos de solicitud de la convocatoria al proceso de revocación de mandato para el periodo constitucional 2018 - 2024.

Buscan consenso en Cámara alta

En busca del consenso, Ricardo Monreal Ávila, presidente de la Junta de Coordinación Política (JCP) de la Cámara de Senadores, frenó ayer la votación en el pleno cameral de la minuta que expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia.

Horas antes y con la intención de ser sometido a discusión y votación ayer mismo durante la sesión del pleno, el dictamen correspondiente fue aprobado en sesión extraordinaria por las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda solo con los votos de Morena y aliados; los senadores del PAN, PRI, PRD y MC votaron en contra advirtiendo que de concretarse la aprobación de la nueva ley promoverán ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) una acción de inconstitucionalidad.

En San Lázaro se aprobó sin cambios el proyecto previamente avalado en la Cámara alta.

FOTO: CUARTOSCURO



Aprueba Congreso un posible 'cortón'

CLAUDIA SALAZAR

El pleno de la Cámara de Diputados envió al Ejecutivo federal la nueva Ley Federal de Revocación de Mandato, sin atender ninguna propuesta de modificación por parte de la Oposición.

En la discusión en lo particular, la minuta proveniente del Senado, -discutida con dispensa de trámites-, se aprobó con 290 votos a favor y 195 en contra de toda la Oposición.

Con ello, quedó en los mismos términos la pregunta que se prevé presentar a la ciudadanía en marzo del próximo año, para determinar si debe seguir o no en el cargo el Ejecutivo federal.

"¿Estás de acuerdo en que a (nombre) Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia

de la República hasta que termine su periodo?", cita la pregunta que se ratificó en sus términos.

El PAN propuso que la pregunta fuera "¿Estás de acuerdo en que (nombre) Presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos se le revoque el mandato?", la cual no fue aceptada por el pleno cuando fue presentada por la diputada Paulina Rubio.

A su vez, el PRI también propuso que los partidos políticos no puedan acreditar representantes de casilla en la jornada de revocación de mandato, pero no fue discutida la reserva.

Los artículos transitorios indican que el Instituto Nacional Electoral deberá tener a disposición de los ciudadanos, a más tardar el 1 de octubre de 2021 y el formato impreso de la convocatoria al proceso de revocación.



■ El INE deberá garantizar la realización de la consulta sobre la revocación de AMLO.



■ López Obrador ha impulsado la revocación de mandato.



DIPUTADOS APRUEBAN REVOCACIÓN DE MANDATO

PARA QUE SEA VINCULANTE deben participar al menos el 40 por ciento de los inscritos en el padrón electoral, lo que significan unos 36.4 millones de ciudadanos. **Pág. 8**

Los diputados aprueban revocación de mandato

LA LEGISLACIÓN permite la consulta en las urnas a la ciudadanía sobre si un presidente debe o no culminar su administración

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

La Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley Federal de Revocación de Mandato, para permitir la consulta en las urnas a la ciudadanía sobre si un presidente debe o no culminar su administración.

Una vez aprobado el poder la revocación de mandato, faltaba aprobar una Ley Federal de esa medida que reglamente la reforma a la Constitución en materia de consulta popular.

El resultado debe ser vinculante, deben participar al menos el 40 por ciento de los inscritos en el padrón electoral, lo que significan unos 36.4 millones de ciudadanos, y para que se inicie el proceso, al menos un 3 por ciento del padrón electoral, 2.7 millones.

Además, deben solicitarlo en, como mínimo, 17 entidades federativas de las 32.

La diputada Lidia Pérez Bárcenas (Morena) comentó que la aprobación de la minuta no puede esperar más, porque es altamente benéfica para la democracia, ya que reconoce a los ciudadanos como fuente de la soberanía popular, incentiva la responsabilidad de quienes fueron electos y los estimula a cumplir sus compromisos.

También de Morena, la diputada Raquel Bonilla Herrera dijo que esta ley establece un diseño responsable para la participación ciudadana mediante la revocación de mandato, fortalecerá el sistema democrático, la corresponsabi-

lidad institucional hacia la ciudadanía y enriquecerá la gobernabilidad.

Del mismo grupo parlamentario, la diputada Julieta Andrea Ramírez Padilla afirmó que hoy se da un paso para dejar atrás a intocables políticos y consolidar la democracia participativa. “Pronto, el presidente que obtuvo más de 30 millones de votos en el 2018 se someterá al mecanismo de revocación de mandato y estoy segura de que el pueblo lo va a ratificar”.

Beatriz Dominga Pérez López, también diputada de Morena, expuso que la revocación de mandato ya es una realidad, y lo que pretende la nueva ley es garantizar el ejercicio de ese derecho, así como regular los procesos y la forma en que deben realizarse.

Por el PAN, la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios indicó que su partido siempre promoverá que la revocación de mandato sea un auténtico mecanismo de participación y decisión ciudadana; además, “hay que tener claro que no sólo el presidente de la República es un servidor público, a quien se debe exigir honradez e integridad, sino también a todos sus subalternos”.

El diputado del PAN, Ricardo Villareal García, indicó que es “mañosa” la pregunta que se plantea a la población, por lo que su voto sería en contra en lo particular, si no cambian el planteamiento y lo dejan como dice la Constitución: ¿Quieren revocación o no?, porque se trata de un proceso de premio y no de sanción, consideró.

El diputado Carlos Iriarte Mercado (PRI) señaló que la revocación de mandato atiende a la pluralidad política, pero también legitima el sistema democrático de pesos y contrapesos. Esta figura, dijo, es para que los ciudadanos tengan opciones en contra del abuso del poder público. Externó su apoyo al INE y refrendó su fortaleza institucional; sin embargo, está el reto presupuestal, consideró.

El diputado Pedro Vázquez González (PT) sostuvo que hoy es un día histórico porque se avanza hacia una democracia de derechos y garantías. “La democracia que se ha construido contiene fines y objetivos sociales específicos”, como es el caso de involucrar a la población en la toma de decisiones. ●





La Cámara de Diputados aprobó en lo general la ley. Cuartoscuro



OPINIÓN**VALLE DE MÉXICO
EL DIPUTADO UNGIDO**

RUBÉN PÉREZ

Después de darse un baño y hacer gala con sus mejores zapatos, trajes, corbatas, vestidos y peinados, los nuevos diputados mexicanos, al más puro estilo de la farándula, alzaban incesantemente sus celulares para tomarse selfies durante la ceremonia de instalación de la LXI Legislatura estatal. La emoción invadió el recinto y los legisladores estaban gustosos y ansiosos por formar parte del Congreso. Y es que no es para menos si se considera el sueldazo y las prebendas que tendrán a costillas del pueblo. Sin embargo, el descontento entre las defensoras de la paridad de género se hizo notar, luego de que fuera reprobada la decisión del Tribunal Electoral de ajustar –de última hora– la conformación de la Cámara de Diputados. La propia presidenta de la Mesa Directiva, la panista Ingrid Krasopani Schemelensky Castro, lamentó la falta de paridad legislativa. El personaje que se convirtió en la manzana de la discordia fue nada más ni nada menos que Guillermo Zamacona, a quien voces parlamentarias señalaron como el bendecido y el ungido de los grupos de poder, motivo por el que fue subido al Congreso, más allá de los argumentos legales, por medio de los cuales Zamacona desplazó a una mujer para quedarse con un espacio desde donde servirá a los intereses que lo colocaron, que no a los del pueblo. Su desempeño en la vida parlamentaria lo confirmará.

A RENGLÓN SEGUIDO

LUEGO de que el senador Higinio Martínez Miranda saliera en defensa de su paisana Delfina Gómez Álvarez, titular de la SEP, tras la acusación que le hizo el INE por el viejo asunto de los "tizerazos" a salarios de burócratas de Texcoco, y afirmara que en el PAN hacen cosas peores con los moches a sus correligionarios, los panistas sintieron el cuete en las orejas y siguen descalificando los dichos del aspirante a la gubernatura mexiquense. Sí que les dolió... DES-ESPERANTES momentos vivieron los habitantes de Ecatepec, tanto por la furia de la naturaleza como por la penuria del gobierno. A pesar de la emergencia ocasio-

nada por la tromba del lunes, nuevamente quedó en el averno la multicitada coordinación entre niveles de gobierno, lo que demuestra que pueden más los intereses políticos que la protección de la sociedad. El ayuntamiento da muestras de no necesitar del gobierno estatal. El costo han sido vidas humanas.



COLUMNA uno



Por Karina A. Rocha Priego

DELFINA, DUARTE E HIGINIO, ¡ENTRE LOS ESCÁNDALOS!

!! **La novedad**" el duro golpe asestado a **Morena**, luego que el **Instituto Nacional Electoral (INE)** multara a ese instituto político con **4 millones 529 mil 225.06 pesos** por ingresos no reportados de **Delfina Gómez**, actual secretaria de Educación y ferviente aspirante a la gubernatura del Estado de México, luego de perderla ante el actual **gobernador, Alfredo del Mazo Maza**.

Caso curioso el "**fraude**" -porque debe llamarse de alguna manera- se suscitó durante la campaña de 2015 cuando esta era candidata a diputada federal, sin embargo, fue hasta 2017, en el marco de la elección para renovar la gubernatura mexiquense, que el **Partido Acción Nacional presentara una queja, pues empleados del municipio de Texcoco, donde ella era la alcaldesa, denunciaron descuentos a sus nóminas de febrero de 2013 a julio de 2015**.

Dichos descuentos, que sumaron más de **13 millones de pesos**, habrían favorecido a **Delfina Gómez**, según se dio a conocer luego de la investigación iniciada por la queja presentada por Acción Nacional.

Ello sacó a relucir cheques expedidos por el **Sistema Municipal DIF Texcoco, por el Gobierno del Estado de México** y de personas físicas y morales, así como transferencias bancarias provenientes de diversas cuentas a nombre del municipio de Texcoco.

Y lo más lamentable, que aseguren se trató de "**descuentos voluntarios**" a empleados del municipio, quienes realizaban aportaciones quincenales, las cuales iban a parar con **María Victoria Anaya Campos, entonces coordinadora de giras, y a Sara Iveth Rosas Rosas, militante de Morena**.

Entonces, el **Consejo General del INE** estimó procedente dar vista tanto a la Fiscalía General de Justicia del Estado de México como a la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales "**por las conductas que pudieran configurar delitos electorales**", lo que significa que el caso, pese a la multa, aún no está cerrado.

corrupción de **Delfina Gómez**, pega de manera directa a **Morena**, partido político por el cual ya se destaparon otros tantos aspirantes a la gubernatura mexiquense y no menos "**manchados**" que la Secretaria de Educación.

Claro, los morenistas "**traen el apoyo directo**" de Presidencia de la República, sin embargo, "**tanto hablar de NO corrupción**" y resulta que ellos, al interior de ese instituto político han incrementado los casos, mismos que "**no son frenados**" por conveniencia "**de unos cuantos**".

Y sigue la mata dando, pues hoy "**las denuncias**", además, se dirigen a otro morenista, **Ricardo Núñez Ayala (subalterno de Higinio Martínez Miranda)**, quien aseguran "**debe ser denunciado penalmente**", luego que el **Órgano Superior de Fiscalización (OSFEM)** sacó a relucir que de los trabajos de pavimentación de la avenida Torre Omega -ubicada en la colocalcalde de Texcoco, **Ricardo Núñez Ayala**, merma la "**imagen**" -cada vez más lastimada- de **Higinio Martínez Miranda**, otro aspirante más a la gubernatura del Estado de México, junto con **Horacio Duarte** que, si bien es calificado como el hombre detrás de uno de los programas estrella del Presidente de México (Jóvenes Construyendo el Futuro), también tiene sus "**asegures**" pues dicho proyecto, multimillonario, por cierto, está detenido.

Además, hemos de insistir en que **Horacio Duarte** está señalado por, supuestamente, estar enterado de lo que sucedería a la candidata aliancista al Gobierno Municipal de Valle de Bravo, **Sudikey Rodríguez**, quien fuera amenazada por un grupo criminal para "**bajarse de**



la contienda" y dejar paso libre a la morenista Michelle Núñez en ese municipio.

Y es que, de alguna forma, se vincula a **Horacio Duarte Olivares**, actual director general de Aduanas del Servicio de Administración Tributaria (SAT) a **Michelle Núñez**, como partícipe de la jugada política de Morena en Valle de Bravo.

Según se dijo entonces, mientras **Zudikey Rodríguez** era presentada ante el supuesto

**TE INVITO A PARTICIPAR CONMIGO TODOS
LOS DÍAS, EN CAMBIANDO DE TEMA,
A TRAVÉS DE karina_rocha1968@yahoo.com.mx**



Higinio Martínez Miranda



Delfina Gómez Álvarez



Ricardo Núñez Ayala



Diputados avalan reglas de revocación de mandato

Con la expedición de la Ley de Revocación de Mandato aprobada ayer en la Cámara de Diputados quedaron listas las reglas para realizar la consulta popular para preguntar a la población si desea, o no, que el presidente Andrés Manuel López Obrador continúe en el cargo hasta el 2024.

El documento fue remitido al Ejecutivo para su publicación y con ello solo faltará determinar el presupuesto que dará la Federación al Instituto Nacional Electoral (INE) para llevar a cabo el ejercicio que se realizaría en los primeros meses de 2022.

La diputada María Teresa Castell de Oro (PAN) dijo que la revocación de mandato debe ser un mecanismo que permita el empoderamiento de los ciudadanos para tener el poder de detener la destrucción del país y defenderse de todo aquello que le perjudique.

“No permitiremos que el titular del Ejecutivo intente utilizar este mecanismo como campaña electoral para engañar y manipular a la ciudadanía, y continuar posicionando un proyecto fallido que no ha hecho más que destruir y obstaculizar el desarrollo democrático del país”.

Enfatizó en que si Morena tuviera un poco de congruencia, más allá de la revocación de mandato se debería estar hablando de juicio político contra la secretaria de Educación Pública, Delfina Gómez, por el descuento que hizo a los trabajadores del ayuntamiento de Texcoco cuando lo gobernó.

El diputado Pablo Angulo Briceño (PRI) advirtió que la minuta del Senado tiene múltiples contradicciones que suponen un posible uso político de esta figura, alejándose del propósito de dotar a los ciudadanos del derecho de revocar a su representante para convertirlo en un ejercicio de mera ratificación del mandato.

“Consideramos una verdadera incongruencia que se permita a los partidos participar de forma activa en el proceso de revocación de mandato, debería quedar prohibido”. / **JORGEX LÓPEZ**



Pide Mier renuncia de Lorenzo Córdova al INE

POR PATRICIA RAMÍREZ

El coordinador de los diputados de Morena, Ignacio Mier Velasco, criticó las declaraciones del presidente del Instituto Nacional Electoral (INE) y sentenció que si considera que la Cámara de Diputados es un órgano desacreditado debió rechazar su nombramiento por parte de este órgano legislativo y en congruencia renunciar.

“¡Vaya, vaya con Lorenzo! Dice que la @Mx_Diputados es un órgano desacreditado; olvida que hace 7 años aquí lo eligieron consejero del @INEMexico. Si fuera congruente hubiera rechazado el cargo y si es consecuente, debe renunciar. Por eso 6 de cada 10 mexicanos piden su cambio”, sentenció.

La declaración del morenista se dio en respuesta a las críticas del presidente del INE, que rechazó la posibilidad de que el trabajo de los consejeros electorales sea sometido al escrutinio de los diputados federales.

Córdova Vianello consideró que es lamentable que siendo la Cámara de Diputados un órgano desacreditado, desde ahí el partido mayoritario insista en evaluar el trabajo de los consejeros electorales.



Ignacio Mier Velasco.



Fast track a revocación; a publicarse Aprueban en San Lázaro sin cambios, revocación

POR PATRICIA RAMÍREZ

Sin cambios y en un trámite fast track, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 491 votos a favor, uno en contra y una abstención, la Ley Federal de Revocación de Mandato para regular el proceso de una eventual conclusión anticipada del cargo del presidente de la República, a partir de la pérdida de confianza.

Esta ley reglamentaria tiene como objetivo de regular y garantizar el ejercicio del derecho político de las y los ciudadanos a solicitar, participar, ser consultados y votar por la revocación del mandato de la persona que resultó electa popularmente como titular de la Presidencia de la República, mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible.

En las boletas se colocarán dos recuadros para que los electores decidan por cualquiera de las dos opciones: Que se le revoque, o bien, Que siga en la presidencia.

Se precisa que el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá a su cargo la organización, desarrollo y cómputo de la votación, incluyendo los consejos y juntas ejecutivas locales y distritales que correspondan.

Se realizará únicamente a petición de los ciudadanos en un número equivalente al menos al 3 por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores, distribuidas en, al menos, 17 estados, y que representen, como mínimo, el 3 por ciento de la lista nominal de electores de cada uno de ellos.

Los partidos políticos podrán promover la participación ciudadana en el proceso de revocación de mandato y se abs-

tendrán de aplicar los recursos derivados del financiamiento público y del financiamiento privado para la realización de sus actividades ordinarias permanentes o sus actividades tendentes a la obtención del voto con el propósito de influir en las preferencias de los ciudadanos.

Cuando la declaratoria de validez que emita el Tribunal Electoral indique que la participación total de la ciudadanía fue, al menos, del 40 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal de electores, el resultado será vinculatorio para el titular de la Presidencia de la República.

Al consejo general del INE le corresponde realizar el cómputo total y hacer la declaratoria de resultados, con base en éstos consignados en las actas de cómputo distritales, darlos a conocer y remitir inmediatamente toda la documentación al Tribunal Electoral.

Si, despenaliza la Corte el aborto





Foto: Cuartoscuro

La propuesta ya se envió al Ejecutivo.



EL EJERCICIO PUEDE REALIZARSE EN 2022

Aprueban diputados la revocación de mandato

ROBERTO CORTEZ

La Cámara de Diputados aprobó la Ley Federal de Revocación de Mandato, con lo que se allana el camino para que el próximo año se desarrolle el ejercicio sobre la permanencia del presidente Andrés Manuel López Obrador en el Poder Ejecutivo.

“¿Estás de acuerdo en que a (nombre), presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?”, señala la pregunta aprobada.

La revocación de mandato tiene el objetivo de regular y garantizar el ejercicio del derecho político de las y los ciudadanos a solicitar, participar, ser consultados y votar por la revocación del mandato de la persona que resultó electa popularmente como titular de la Presidencia de la República.

La nueva norma precisa que el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá a su cargo la organización, desarrollo y cómputo de la votación, incluyendo los consejos y juntas ejecutivas locales y distritales que correspondan.

La ley establece que está prohibido el uso de recursos públicos para la recolección de firmas, así como con fines de promoción y propaganda relacionados con los procesos de revocación de mandato.

“Para dar pie a este proceso, se procedería únicamente a petición de los ciudadanos en un número equivalente, al menos, a tres por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores, distribuidas en, al menos, 17 estados, y que representen, como mínimo, tres por ciento de la lista nominal de electores de cada uno de ellos”, señala.

El INE tendrá a su cargo la organización, desarrollo y cómputo de la votación, incluyendo los consejos y juntas ejecutivas locales y distritales que correspondan



Con 491 votos a favor, la Cámara aprobó la ley



#OPOSICIÓNENDESACUERDO

Consuman la ley de revocación

QUEDA APROBADA EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR

ELIA CASTILLO E IVÁN E. SALDAÑA
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El Pleno de la Cámara de Diputados aprobó en lo general y en lo particular, sin cambios, la minuta de la Ley Federal de Revocación de Mandato, sin un debate álgido de la oposición como se esperaba.

Luego de casi siete horas de debate, los diputados aprobaron la ley secundaria de revocación de mandato para su eventual realización en marzo de 2020.

El dictamen fue turnado al Poder Ejecutivo para que se lleve a cabo su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Pese a que su aprobación en lo general fue por amplia mayoría, de 491 votos, en lo particular el debate culminó con 290 votos a favor y 195 en contra, con el voto negativo de los diputados de oposición del PAN, PRI, PRD Y MC; acusaron que no se atendieron sus propuestas.

Para su discusión en lo particular se presentaron 78 reservas a más de 30 artículos, pero ninguna de ellas fue aprobada.

De acuerdo con el documento, la pregunta que aparecerá en las papeletas de la consulta de revocación de mandato es:

“¿Está de acuerdo en que a (nombre), presidente/a de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de confianza o que siga en la Presidencia de la República

hasta que termine su periodo?”.

La oposición manifestó su desacuerdo en la redacción de la pregunta y su intención de modificarla, misma que no prosperó. ●

PONEN REGLAS

- La consulta procederá a petición de 3 por ciento de los ciudadanos.
- Para que sea vinculatoria debe votar 40 por ciento de los electores.
- El INE tendrá a su cargo la organización y el cómputo de las boletas.
- También incluye los consejos y juntas ejecutivas locales y distritales.

2.8

MILLONES DE CIUDADANOS DEBEN SOLICITARLA.



FOTO: CUARTOSCURO



● **ES LEY.** Legisladores aprobaron ayer la ley que regula la revocación de mandato.



Aprueban en San Lázaro sin cambios, revocación

POR PATRICIA RAMÍREZ

Sin cambios y en un trámite fast track, el pleno de la Cámara de Diputados aprobó con 491 votos a favor, uno en contra y una abstención, la Ley Federal de Revocación de Mandato para regular el proceso de una eventual conclusión anticipada del cargo del presidente de la República, a partir de la pérdida de confianza.

Esta ley reglamentaria tiene como objetivo de regular y garantizar el ejercicio del derecho político de las y los ciudadanos a solicitar, participar, ser consultados y votar por la revocación del mandato de la persona que resultó electa popularmente como titular de la Presidencia de la República, mediante sufragio universal, libre, secreto, directo, personal e intransferible.

En las boletas se colocarán dos recuadros para que los electores decidan por cualquiera de las dos opciones: Que se le revoque, o bien, Que siga en la presidencia.

Se precisa que el Instituto Nacional Electoral (INE) tendrá a su cargo la organización, desarrollo y cómputo de la votación, incluyendo los consejos y juntas ejecutivas locales y distritales que correspondan.

Se realizará únicamente a petición de los ciudadanos en un número equivalente al menos al 3 por ciento de los inscritos en la lista nominal de electores, distribuidas en, al menos, 17 estados, y que representen, como mínimo, el 3 por ciento de la lista nominal de electores de cada uno de ellos.

Los partidos políticos podrán promover la participación ciudadana en el proceso de revocación de mandato y se abs-

tendrán de aplicar los recursos derivados del financiamiento público y del financiamiento privado para la realización de sus actividades ordinarias permanentes o sus actividades tendentes a la obtención del voto con el propósito de influir en las preferencias de los ciudadanos.

Cuando la declaratoria de validez que emita el Tribunal Electoral indique que la participación total de la ciudadanía fue, al menos, del 40 por ciento de las personas inscritas en la lista nominal de electores, el resultado será vinculatorio para el titular de la Presidencia de la República.

Al consejo general del INE le corresponde realizar el cómputo total y hacer la declaratoria de resultados, con base en éstos consignados en las actas de cómputo distritales, darlos a conocer y remitir inmediatamente toda la documentación al Tribunal Electoral.





La propuesta ya se envió al Ejecutivo.



Córdova debería irse por congruencia: Mier

Redacción • La Razón

EL COORDINADOR de Morena en la Cámara de Diputados, Ignacio Mier señaló que el consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova debería renunciar por congruencia.

“¡Vaya, vaya con Lorenzo! Dice que la Cámara de Diputados es un órgano descreditado; olvida que hace 7 años aquí lo eligieron consejero del INE”, apuntó el coordinador de Morena en su cuenta de Twitter.

“Si fuera congruente hubiera rechazado el cargo y si es consecuente, debe renunciar. Por eso 6 de cada 10 mexicanos piden su cambio”, aseveró Mier Velazco.

El poblano manifestó previamente que la reforma electoral será impulsada entre septiembre y octubre de 2022.

El lunes, el consejero presidente del INE rechazó los ataques al órgano electoral provenientes de “circuitos cercanos al poder”.

Córdova Vianello también mencionó a Sergio Gutiérrez Luna, presidente de la Mesa Directiva en San Lázaro, por proponer que el INE pase a la Secretaría de Gobernación.

Además, expuso que la reforma constitucional en materia electoral que pretende impulsarse sería inconveniente en un contexto de polarización.

EL DIPUTADO señala que 6 de cada 10 piden su renuncia; critica dichos del presidente del INE sobre la Cámara baja



Pasa al Ejecutivo

Sin cambios, aprueban Diputados revocación

LA MINUTA fue aprobada con más de seis horas de discusión por 290 votos a favor y 195 en contra; panistas critican que parece una figura de la democracia participativa, "pero no lo es"

• Por Otilia Carvajal

otilia.carvajal@razon.com.mx

La Cámara de Diputados aprobó en lo general y lo particular la Ley de revocación de mandato con la mayoría de Morena y aliados de la 4T, pese al rechazo de la oposición.

La minuta enviada por el Senado fue avalada luego de más de seis horas de discusión con 290 votos a favor, 195 en contra y cero abstenciones con respaldo de la coalición de la 4T formada por Morena, PT y PVEM.

En tanto, el bloque opositor se manifestó en contra de la ley en lo particular, al señalar que los partidos políticos no deben intervenir en la promoción y que la pregunta debía modificarse. Además, pidieron otorgar al INE los recursos para realizar este ejercicio.

La pregunta quedó redactada de la siguiente forma: "¿Estás de acuerdo en que a (nombre), Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de la confianza o siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?".

La ciudadanía podrá solicitar la revocación si se reúne un número de firmas equivalente al tres por ciento de la lista nominal en al menos 17 entidades federativas.

El ejercicio se realizará 90 días después de que el INE emita la convocatoria, de acuerdo con el dictamen aprobado.

La oposición criticó a los diputados afines a la 4T por utilizar las reservas para subir a la tribuna a respaldar la figura de la revocación, sin proponer modificaciones a la minuta del Senado.

La diputada del PAN, Margarita Zavala dijo estar en contra de la figura de revocación de mandato ya que "parece una figura de la democracia participativa, pero no lo es". Zavala expuso que favorece a las decisiones del populismo y la dema-

gogía, por lo que no es un instrumento de los ciudadanos, sino del poder. Y advirtió que está en riesgo la estabilidad del país.

Entre las propuestas rechazadas están las del panista Jorge Triana, quien expuso que los partidos políticos no deben intervenir en un ejercicio ciudadano, ni tener representantes en las mesas de votación, por lo que propuso eliminar estos puntos de la ley.

A su vez, el diputado del PRD, Marcelino Castañeda exhortó a que se destine el presupuesto necesario para la realización del ejercicio. "Quieren llevar al INE al extremo de ahorcar su presupuesto y así justificar los resultados", apuntó.

El diputado petista Benjamín Robles expresó que "estamos aquí para llevar hasta sus últimas consecuencias esta ley que por culpa de la oposición hasta hoy estamos discutiendo". Su compañero de bancada, Reginaldo Sandoval, dijo que la ley reglamentaria impedirá que los lineamientos de la revocación queden "en manos del INE", por lo que reiteró el apoyo del grupo parlamentario a la minuta.

Además, expresó que "por primera vez en la historia de México le vamos a quitar la tentación de los golpistas, a quienes han tenido la intención de promover golpes de Estado para derrocar al Presidente de la República".

Durante la discusión también surgieron reclamos de la 4T hacia el PAN por su reunión con el partido español Vox, a quien el petista Gerardo Fernández Noroña llamó "racistas" y "clasistas".

o eldato

Senadores ordenan al Instituto Nacional Electoral instalar el 100 por ciento de las casillas para la Consulta Popular de 2022 en el ejercicio de la revocación de mandato.





¿Qué se necesita para que el pueblo decida si se ratifica al Presidente?



Los ciudadanos que residen en el extranjero podrán ejercer su voto.



3% de las personas inscritas en la lista nominal tendrán que solicitarlo en al menos 17 estados.



Queda prohibido el uso de recursos públicos para recolección de firmas.



La solicitud de firmas será durante noviembre y hasta el 15 de diciembre de 2021.

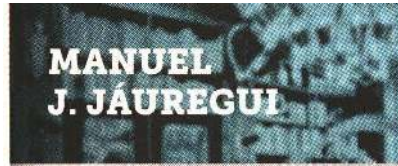


El INE deberá garantizar el proceso y hará los ajustes presupuestales necesarios.



Gobierno de la Ciudad de México

Te hablan, Ebrard!



Quando ocurren tragedias como la de la L12, originadas en la ineptitud de servidores públicos, inicia el juego de "yo no fui, fue Teté".

El tan esperado reporte de la empresa noruega DNV sobre el colapso de la Línea 12 del Metro capitalino por fin se conoció ayer. ¿Y a que no saben qué? Para sorpresa de nadie resultó que ese tramo colapsado, y posiblemente otros de esa Línea 12, fueron realizados con las extremidades inferiores. O sea, ¡con las patas!

El concreto empleado para las vigas no reunía las especificaciones mínimas, encontró DNV, y para rematar, los "pernos", cuyo propósito era sujetar y darle mayor integridad tensional a la estructura de las vías, no estaban soldados apropiadamente y en consecuencia no eran "funcionales". La resultante fue que, en lugar de trabajar las vigas como una sólida unidad, las estructuras de cemento y las de acero operaban independientemente una de la otra, reduciendo su capacidad de carga.

Pero, además, en el reporte de 180 páginas de los ingenieros noruegos pudiera existir una responsabilidad parcial que atañe a la señora Claudia Sheinbaum, favorita de AMLO para la sucesión presidencial del 2024. Ello ya que la de por sí débil condición de la estructura colapsada —que según ellos ya estaba comprometida desde antes del sismo del 2017— estuvo sujeta a exceso de carga.

Suponemos que quieren decir que en la OPERACIÓN de la Línea —ésta responsabilidad de Sheinbaum, ya no del otro favorito presidencial, Marcelo Ebrard, que ni siquiera es

capaz de organizar correctamente la expedición de pasaportes o construir expansiones del Metro, y no obstante quiere ser Presidente— no respetaron los lineamientos: es decir, pudieron haber excedido la capacidad de carga de la misma en la operación cotidiana. La carga de trenes en movimiento resultó más severa, afirma el reporte.

Falta un tercer reporte, llamado "Fase Tres" (no se entiende el porqué se revelan en episodios telenovelescos, en pedacitos, y no todo de golpe, dado que el peritaje se terminó hace días). Este sobre las "causas raíz" de la tragedia, que es de esperarse que arroje una mayor claridad sobre este accidente, agravado porque se pudo haber evitado, ya que de haberse obviado las prisas por terminar la Línea 12 (la prisa de Ebrard por inaugurarla) se hubiese dado una adecuada revisión de los trabajos, y los constructores —desde supervisores hasta "maistros"— hubieran cumplido con su compromiso y responsabilidad de hacer bien su chamba y no al "a'i se va".

Lo sabemos bien los mexicanos: cuando tragedias de este tipo ocurren, que son imputables a errores humanos invariablemente originados en la ineptitud de servidores públicos, de inmediato inicia el juego de "yo no fui, fue Teté".

A estas alturas, lo importante no es asignar culpas sino REVISAR CON CUIDADO Y ESMERO EL RESTO de la Línea 12 para cerciorarse que

no exista ningún OTRO TRAMO comprometido, como lo estuvo el ubicado entre las estaciones Olivos y Tezonco. No es para nada descabellado pensar que las mismas fallas que se detectaron en el tramo colapsado pudieran existir en otros.

Dios quiera que no, pero existiendo la posibilidad de ello la urgencia en estos momentos es REVISAR —de preferencia con los mismos técnicos noruegos de la DNV— minuciosamente TODO lo referente a la integridad de la Línea 12, y de ahí en adelante de todo el Metro en sus porciones elevadas. De pasada —y por supuesto— ENMENDANDO o remendando cualquier error de construcción que se encuentre.

La consigna debe ser PREVENIR futuras tragedias, asegurar a los usuarios del Metro capitalino su SEGURIDAD e integridad física. Viajar en Metro no puede ni debe ser una aventura de alto riesgo, un "juego extremo", en el cual quien se sube arriesga su pellejo.

Lograda la revisión de alta seguridad, pudiéramos entonces pasar al tema del o los culpables del tramo caído, ya verán los ciudadanos tras esto si Marcelo Ebrard merece o no ser quemado en leña verde, y si junto a él le toca una chamuscada a la señora Sheinbaum y a su Administración por negligencia en el mantenimiento y/o operación del Metro. Injusto sería hacer pagar a inocentes por culpables, o a los culpables hacerlos inocentes. ¡Venga pues esa "Fase Tres"!



El colapso de L-12

Pernos, concreto y, ahora, desdén

Grabó CDMX fallas
en viga año y medio
antes del colapso,
revela dictamen

AMALLELY MORALES
Con el segundo dictamen que dio a conocer DNV se fortalece la directriz sobre deficiencias en la construcción del tramo de la Línea 12 que colapsó en mayo, pero se agregan indicios sobre señales de deformaciones que nunca fueron atendidas.

Desde su primer informe, la consultora reveló que los pernos o estaban mal soldados o no existían. Tras estudios de laboratorio, encontró también que los materiales

de concreto no cumplían con los estándares.

“Se detectaron deficiencias en comparación con el criterio de diseño en todas las porciones de las estructuras de concreto que se probaron, varias muestras cayeron por debajo de los criterios mínimos especificados en las normas”, se explica en el documento.

La carga pudo haber provocado una falla en cascada de todos los pernos, lo que se agravó aún más debido al peso de los trenes CAF.

“La estructura compuesta estaba operando como dos vigas paralelas independientes, una viga de concreto y una viga de acero, que experimentaron condiciones de carga para las que no estaban diseñadas.



“Lo anterior creó condiciones que llevaron a la distorsión del marco transversal central y la iniciación y propagación de grietas de fatiga, que redujeron aún más la capacidad de la estructura para soportar la carga”, señala DNV.

Según el análisis de fotografías y otros documentos, desde enero de 2017 se detectó una ondulación en la trabe norte, atribuida a que los pernos no estaban haciendo su trabajo correctamente y las vigas de acero se deformaban porque soportaban más peso.

La consultora realizó simulaciones por computadora y concluyó que los sismos de dicho año no representaron una complejidad mayor y que, de hecho, los convoyes en movimiento representaban una carga más fuerte que la de los movimientos telúricos.

En diciembre de 2019, la CDMX realizó una supervisión del tramo con drones. Los expertos noruegos revisaron los videos y encontraron que el pandeo de las vigas había aumentado, además de que una estructura presentaba una separación considerable.

Sin embargo, la actual Administración pasó por alto las deformaciones. En el Tercer Informe de Gobierno, por ejemplo, no se hace referencia a esta revisión. La Administración de Claudia Sheinbaum asegura que se ordenó una inspección del tramo elevado hasta después del sismo del 23 de junio de 2020.

“Sin obtener hallazgos que justificaran una intervención inmediata de carácter mayor”, asegura el Informe y especifi-

ca que sólo se decidió implementar monitoreo e instrumentación sistemática.

En dos semanas, DNV entregará el tercer y último reporte técnico, que corresponde a la causa raíz. En este evaluará los factores que contribuyeron al siniestro y las “barreras” que faltaron o fallaron para evitar la pérdida de la estructura.

Teófilo Benítez, abogado de algunas de las víctimas del colapso, aseguró que el resultado del dictamen los decepcionó y lamentó que tanto el Gobierno federal como el capitalino estén más preocupados en contener los daños políticos que en buscar justicia.

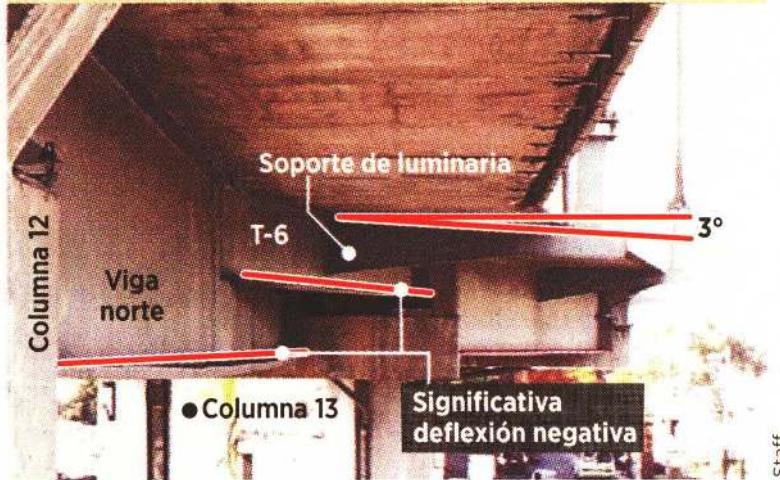
“Pusieron más empeño en mantener su estabilidad política y poco compromiso para la reparación integral de las víctimas”, agregó.

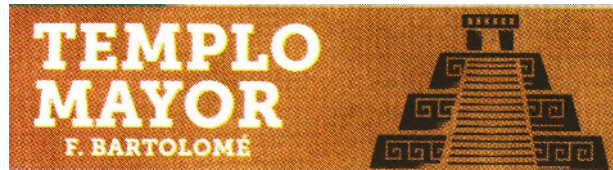
CON INFORMACIÓN DE VIRIDIANA MARTÍNEZ Y SELENE VELASCO



Inspección que lo demuestra

DNV revisó los videos que tomó la CDMX en diciembre de 2019 y encontró ondulación en las viguetas de acero y separación de un soporte.





QUEDA claro que para la **4T** el presupuesto y los impuestos de los mexicanos sirven para financiar los caprichos presidenciales como una refinería, un tren o la cancelación de un aeropuerto. Sin embargo, cuando se trata de vacunar a **niños y adolescentes** contra el **Covid-19**, para eso no alcanza el dinero.

Y ES QUE la justificación que dio ayer **Hugo López-Gatell** para no vacunar a quienes tienen entre **12 y 17 años de edad**, con el argumento de que se les quitarían dosis a personas con mayor edad y nivel de riesgo, nomás no se sostiene.

LAS RAZONES científicas para vacunar a niños y adolescentes deberían pesar más que el servilismo burocrático del subsecretario de Salud.

EL **CDC** de **Estados Unidos** recomienda que todos los mayores de 12 años se vacunen, pues es la mejor herramienta para detener la propagación de la enfermedad y la proliferación de nuevas variantes del virus. Expertos como el doctor **Francisco Moreno** añaden otras razones: las infecciones son más graves con la variante Delta, las secuelas a largo plazo también afectan a niños y niñas, y dado que los infantes tienen una alta movilidad, al vacunarlos se evitan contagios a terceros.

PERO NADA de eso importa cuando el subsecretario parece tener como verdadero encargo el disfrazar las necesidades de **Palacio Nacional** con falsos argumentos de política pública.

• • •

AHORA que la **Suprema Corte** declaró inconstitucional llevar a proceso penal a las **mujeres** que interrumpen su embarazo, falta que los **legisladores** deroguen el artículo 332 del **Código Penal Federal** que sanciona esa conducta con penas de 1 a 5 años de cárcel.

¿O SERÁ que al ser un tema tan polémico no hay alguien interesado en adecuar a la realidad una legislación que data de 1931 y que aún maneja conceptos como la **"mala fama"** de las mujeres o la **"unión legítima"** para definir la gravedad de la pena? Es pregunta de hace 90 años.

• • •

EL DICTAMEN técnico de la empresa **DNV** sobre el colapso de la **Línea 12** del Metro que costó la vida a **26 personas** repartió las culpas entre los tres **jefes de Gobierno** involucrados en el caso.

SE CONFIRMARON fallas en la construcción y supervisión de la obra hecha en el sexenio de **Marcelo Ebrard**, se comprobó que la estructura ya estaba comprometida en 2017 cuando la administración de **Miguel Mancera** la revisó, y se estableció que en 2019 el gobierno de **Claudia Sheinbaum** tuvo evidencia de las fallas en el tramo colapsado.

EL ASUNTO es que ninguno de los tres hizo lo suficiente para evitar lo ocurrido y, así como en lo religioso se peca de omisión, en lo legal también hay delitos por negligencia.



Retoman Ley de Infancias Trans

REFORMA / STAFF

El diputado Temístocles Villanueva presentó de nuevo una iniciativa para garantizar el derecho de las infancias trans al reconocimiento de su identidad de género, con lo que se ampliarían los derechos contenidos en el decreto que la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, emitió el 27 de agosto y que permiten el cambio de acta de nacimiento.

La propuesta del morenista no limitaría a mayores de 12 años, explicó Tania Morales, fundadora de la Asociación por las Infancias Trans, sino que permitiría que menores de esa edad hicieran la modificación con la autorización de ambos padres o tutores.

Un cambio importante de esta iniciativa es que no hace reformas en materia procedimental, un pretexto utilizado en la anterior Legislatura para no avanzar en el tema, pues solo la Cámara de Diputados puede hacer dichas modificaciones.

En su lugar, únicamente se modifica el Artículo 130 Quáter y 135 Quintus del Código Civil.

Morales destacó que la propuesta fue suscrita por la mayoría de los grupos parlamentarios; sólo el PAN no la respaldó.



EL CABALLITO

La L12 y la caja de Pandora

:::: La Línea 12, nos dicen, es una verdadera caja de Pandora que terminó abriéndose en esta administración. Ahora nos comentan que gran parte de las diferencias en las negociaciones que existen entre la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, con la directora general de ICA, **Guadalupe Phillips**, es porque la administración central pidió a la empresa construir ocho kilómetros de piso de concreto



Guadalupe Phillips

FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

en la zona del túnel, debido a que las vías y balasto están sobre un terraplén y eso genera una mayor vibración al paso de los convoyes. Obviamente, la empresa, nos comentan, ha dicho que no porque eso representa una inversión de varios cientos de millones de pesos y que la obra se la aceptaron así. Por donde se le vea, la Línea 12 es una caja repleta de problemas.

Defienden trayectoria de DNV

:::: En el Gobierno capitalino, nos aseguran, pueden meter las manos al fuego por el informe final que presentó la empresa noruega DNV sobre el desplome de la *Línea Dorada*, pues señalan que se realizó con toda imparcialidad y profesionalismo. Todo esto luego de los cuestionamientos y hasta querrelas que se presentaron en contra de la firma. Lo que nos explican es que la propia jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, revisó con detenimiento los antecedentes y experiencia de la compañía que el caso ameritaba. Incluso, destacan las investigaciones internacionales que ha realizado como la explosión y derrame de petróleo de la plataforma Deepwater Horizon de Estados Unidos en el golfo de México en 2010; la explosión química en Iqoxe, España, en 2020, y el fallo estructural en una plataforma Jack-Up Auto-elevable, en Singapur, entre otros siniestros.



Claudia Sheinbaum

PRI exige sus curules

:::: Vaya revuelo el que causó la vicecoordinadora de la bancada del PRI en el Congreso capitalino, **Mónica Fernández César**, para exigir que les fueran devueltas las curules que tradicionalmente venían ocupando y que ahora fueron asignadas a los diputados del PAN y PRI. Fue tal su indignación que, en su calidad de presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), ayer convocó a reunión con los coordinadores parlamentarios para tratar única y exclusivamente ese tema; obviamente ninguno de ellos se presentó y posteriormente comentaron que hay temas mucho más relevantes por sacar que los espacios que ocupan las bancadas en el pleno.

Prometen meter en cintura a gruyeros

:::: Ante empresarios, los secretarios de Seguridad del Estado de México, **Rodrigo**



Alejandro Gómez

Martínez-Celis, de Movilidad, **Luis Gilberto Limón**, y el fiscal general de Justicia, **Alejandro Gómez**, se comprometieron a meter en cintura a todas las empresas de grúas que se dedican al arrastre y encierro de vehículos en corralones, que realizan cobros exorbitantes por la liberación de los automotores. Lo que nos explican es

que las policías municipales y hasta la estatal están coludidas con estos negocios que les dan su tradicional moche para que puedan trabajar. ¿Quedará esta promesa en el aire o esta vez se fijarán tarifas y se vigilará con lupa la operación de las grúas?

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx





Los peritos de DNV, ¿presionados y espiados en su dictamen final?

Un principio del derecho justiniano dice en latín que *Nemo esse iudex in sua causa potest*, lo que en buen castellano significa que “nadie puede ser juez de su propia causa” y coloquialmente se conoce en nuestros días como el dicho de que “nadie puede ser juez y parte”. Y es que en el dictamen final sobre las causas del colapso de la Línea 12 de Metro, que ayer presentó la empresa DNV, resultó ser muy conveniente para el gobierno capitalino que ordenó y pagó ese peritaje independiente, porque reitera lo que habían dicho los peritos noruego-alemanes desde su primer “dictamen preliminar”: que todo se debió a las “fallas de origen” en la construcción de la obra por “pernos que no cumplieron los requerimientos” y “prácticas de soldaduras deficientes” en una “estructura que ya estaba en condición comprometida antes del terremoto de septiembre de 2017”.

Y porque en las conclusiones que ayer entregó la empresa DNV, tras cuatro meses de investigaciones y revisión de la escena del derrumbe de traves donde murieron 26 personas y 80 más resultaron heridas el pasado 3 de mayo, desapareció totalmente cualquier mención o conclusión sobre la línea de investigación sobre falta de mantenimiento de la infraestructura de esa obra, que sí aparecía en el primer peritaje presentado en junio pasado, donde se consignaban cinco líneas de investigación preliminares que seguiría la empresa independiente: 1) Pandeo lateral por torsión de las vigas de

acero; 2) Aplastamiento de losa de hormigón a mitad del tramo; 3) Influencia de la carga dinámica/estática del sistema ferroviario; 4) Falta de Mantenimiento en Infraestructura de Obra Civil; y 5) Deficiencias potenciales de diseño de varias estructuras.

Extrañamente en el peritaje final cuyas conclusiones definitivas fueron leídas por el secretario de Obras del gobierno de la CDMX, Jesús Alberto Esteva, en compañía de Miriam Urzúa, la secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil, que fue la encargada de contratar los servicios de DNV, se habla de causas que tienen que ver con la ejecución de la obra, de una “estructura comprometida” desde antes de 2017, pero de la posible falta de mantenimiento de la obra civil en el tramo colapsado, no aparece ni una sola palabra.

En el documento “Primer Reporte-Fase 1 de tres partes Opinión Técnica” presentado el 16 de junio por DNV y del que esta columna tiene una copia de su versión en inglés, se dice textual: “Falta de Mantenimiento de Infraestructura Obra Civil: Esta línea se refiere a un potencial déficit en el mantenimiento de elementos de obras civiles del sistema ferroviario”. Esos “más detalles” ya nunca se presentaron o fueron “rasurados” o eliminados del dictamen final que fue presentado y leído, extrañamente también ya sin la presencia de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

Con todos esos datos y los documentos y fotografías que aparecen en el dictamen final de DNV, la pregunta sigue siendo ¿por qué no se abundó ya sobre la causal de falta de mantenimiento o por qué no se menciona nada sobre eso, ningún comentario aunque sea para descartarla en el peritaje final? Fuentes cercanas a la investigación afirmaron que Adrián Lajous, secretario de Movilidad, y la secretaria Miriam Urzúa, presionaron fuertemente a los representantes de DNV para que se quitara u omitiera cualquier mención a la falta de mantenimiento como un factor posible en el desplome de la Línea 12”.

¿Será entonces que para cuidar la imagen de su administración y de la Jefa de Gobierno que hoy es una aspirante presidencial, presionaron a la empresa DNV para que excluyera de su peritaje final lo que encontró sobre posibles fallas en el mantenimiento de la Línea 12? Lo dicho: nadie puede ser juez y parte. ●



“Detalles” sobre falta de mantenimiento fueron “rasurados”.



Incierto aún, el futuro del Monumento a Colón

ANTONIO DÍAZ

—antonio.diaz@clabsa.com.mx

El destino del Monumento a Colón aún no está definido, lo van a decidir los institutos nacionales de Antropología e Historia (INAH) y el de Bellas y Literatura, reconoció la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, esto a pesar de que había declarado que el conjunto escultórico iba a ser trasladado al Parque América, en la colonia Polanco, de la alcaldía Miguel Hidalgo.

“Quien guarda este patrimonio es el INAH y el INBAL y ellos son los que tienen que definir —como guardianes del patrimonio histórico de nuestro país— cuál es el mejor espacio de acuerdo con distintas sugerencias que se puedan hacer. No se trata de que no exista (el Colón) en la ciudad, sino que tenga un lugar adecuado, digno”, dijo Sheinbaum.

La funcionaria detalló que el INAH “tiene varias propuestas” de posibles sitios para reubicar el Monumento a Colón, mismas que serán dadas a conocer, aunque no precisó cuándo se harán públicos esos datos.

En el lugar del Monumento a Colón en Paseo de la Reforma será colocada la escultura de una mujer indígena —que realizará el artista Pedro Reyes— y eso, dijo Sheinbaum, es lo más importante, pues con esa acción, la mujer indígena será “reconocida en la principal avenida de la capital. Es algo profundo que va mucho más allá de una sola escultura, es reconocer lo que ha sido el clasismo y el racismo en la historia de México”. ●



La escultura de Colón fue retirada el 10 de octubre de 2020.





Los tesoros de Dolores Olmedo ¿dónde están?

Luego de atravesar los hermosos jardines con sus 53 especies de flora, los 15 tipos de cactáceas, sus 16 xoloitzcuintles... Dolores Olmedo recibía en su casa de Xochimilco al lado de su museo en la ex hacienda La Noria. Una mañana de 1995 me abrió la puerta para una entrevista y conocí el universo de arte que la rodeaba en la vida cotidiana. Tomó asiento flanqueada por dos colmillos de marfil gigantes. Su deseo, plasmado en el Fideicomiso que lleva su nombre, era donar el acervo museístico con la colección más grande del mundo de Diegos y Fridas, pero también esa casa con todos sus tesoros “al pueblo de México”.

“Me fascinan las cosas de arte, mira qué marfiles tengo”. Aquello parecía un museo de arte oriental. Sí, me dijo, “pero voy a dejar mi casa como biblioteca, están catalogados ya 3 mil 500 libros y eso está incluido en el Fideicomiso. El comedor sería sala de lectura, la cocina que es muy grande serviría para despachos, todo eso pienso porque aquí hay cosas muy valiosas”. Señalaba dos enormes leones esculpidos, una pareja de elefantes de marfil, budas de porcelana, un arcón labrado de la Nao de China, las piezas de Bangkok, los muebles que mandó a hacer en Singapur a la medida para su comedor, una diosa china de porcelana, una vitrina con piezas de jade, coral, marfil... En un muro, los capotes bordados de “El Cordobés”, con dedicatoria.

De pronto, otra joya. Era el auténtico trono del último rey chino, el mismo que utilizó Bertolucci en su película *El último emperador*. Tan impresionante, como el juego de cubiertos de plata que perteneció a Maximiliano y que se exhibía en el museo.

Contrario a su voluntad y a lo establecido en las escrituras notariadas, la casa de la mecenas se desmontó hace unos años para albergar exposiciones temporales. Ignorábamos entonces que en 2016 la familia Philips Olmedo, que heredó la presidencia del Fideicomiso, comenzó a vender, a través de anticuarios en México, marfiles, jarrones y otros te-

soros de la casa. ¿Lograrán también su propósito de vender los terrenos de La Noria? Extraña el silencio ¿cómplice? del Banco de México, de la SHCP y del gobierno.

En octubre de 2019, Claudia Sheinbaum tuiteó: “Muchas gracias a Carlos Phillips Olmedo y a su hija Guadalupe por invitarme a conocer la ofrenda dedicada a la Ciudad de México en el museo Dolores Olmedo. Los invito a visitar este extraordinario museo ubicado en Xochimilco”. Hoy, su gobierno ha negociado “una contraprestación” con los herederos y el espacio de 6 mil metros cuadrados para “el nuevo Museo Dolores Olmedo” en el Parque Aztlán de Chapultepec. Se anuncia en *YouTube*: “Aquí te mostramos el proyecto que Motta-Engil México y Thor Urbana Capital tienen para la que era la Feria (...). Ve qué juegos tendrá y cómo llegará aquí el Museo Olmedo”.

Para doña Lola era una pena que “ni Orozco ni Siqueiros tienen en México el reconocimiento que merecen”. Desde su punto de vista: “Se debe a las familias, los artistas no dejan sus cosas en orden y éstas se venden. De Orozco tenemos cosas, como ese increíble Hidalgo en el Palacio de Gobierno de Guadalajara que es una maravilla, pero lo demás lo ves siempre en subastas o está escondido por ahí y eso es un crimen porque Orozco es un verdadero genio. Siqueiros se hacía más publicidad y aunque dejó un fideicomiso en el Banco de México no fue bien llevado por la familia y acabaron con él. ¡Con



esos pintores tan buenos! Por eso yo dejé lo mío bien asegurado". ●

adriana.neneka@gmail.com

En 2016, la familia Philips Olmedo, que heredó la presidencia del Fideicomiso, comenzó a vender tesoros de la casa. ¿Lograrán su propósito de vender los terrenos de La Noria?



CRIMEN Y CASTIGO

Nace oootro consejo asesor de Cultura, ahora para la capital

:::: Los consejos asesores de cultura no son, para nada, una novedad. En 2017, por ejemplo, con el peñismo, la recién nacida Secretaría de Cultura federal instaló uno con personajes destacados del ámbito cultural; algunos de ellos, por cierto, se volvieron funcionarios de este gobierno (Lucina Jiménez) y otros, cosa curiosa, se volvieron enemigos de este gobierno (Héctor Aguilar Camín). Poco o nada se supo de ese consejo, ni cuántas veces se reunió ni qué aportó... pero vamos a decir que no fue por falta de ganas. Esto viene a cuento porque la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, anunció ayer la creación de un Consejo Asesor de Cultura de la Ciudad de México, conformado por 13 personalidades del ámbito cultural quienes trabajarán para “difundir, promover y acompañar a los proyectos culturales a desarrollar en la ciudad”. Ellos son Paloma Sáiz, Dolores Heredia, Gabriela Cámara, Humberto Musacchio, Jesús Ochoa, Lorena Elizabeth Hernández, Luis de Tavira, Armando Bartra, Coral Revueltas Valle, Horacio Franco, Damián Alcázar, Francisco Pérez Arce y Leonel Durán Solís. Varios, hay que decirlo, son abiertamente simpatizantes de este gobierno. ¿Es un problema? No, pero no hay que perderlo de vista. ¿Funcionará? Vamos a decir que sí, pero la realidad se impone y lo cierto es que desde hace dos años decenas de artistas independientes y colectivos, han empujado fuertemente un diálogo con la secretaría de Cultura local. Armaron mesas con autoridades, incluida Sheinbaum, ofrecieron propuestas, pero se toparon con la pared presupuestaria. De tra-

bajo colaborativo poco se hizo, y con el cambio de titulares en Cultura al salir Suárez del Real, sumado a la pandemia, todo

fue a peor. Entonces, ¿en serio funcionará un consejo de esta naturaleza con voces simpatizantes? A ver...

Colón nos descubrió el autoritarismo en el gobierno de la CDMX

:::: El Monumento a Colón, un caso repleto de mentiras que comenzó el 10 de octubre de 2020. En ese momento, la jefa de gobierno dijo que el conjunto escultórico fue retirado de Reforma para ser restaurado, el INAH indicó en un comunicado que participó en el desmontaje de las esculturas porque es una “entidad normativa”, y Alfonso Suárez del Real –entonces secretario de Gobierno– declaró que iba a haber un debate público sobre la escultura, pero que “el común denominador de lo que he podido pulsar en la calle es que (el Colón) se quede donde estaba”. Pasaron 11 meses y de repente Sheinbaum anunció que el Colón ya no iba a regresar a Reforma. ¿Dónde ocurrieron los debates?, ¿con cuántos colonos se platicó?, ¿a qué expertos en historia, conservación y restauración se consultó? y ¿cambiará de nombre la estación Glorieta de Colón de la Línea 7 del Metrobús? Son algunas de las preguntas que quedan sin respuesta, aunque hay algo claro: queda en evidencia la toma de decisiones arbitrarias en el gobierno capitalino. ¿Si llega a la Presidencia en 2024, Claudia Sheinbaum tomará las decisiones de la misma forma?



REVIVE PÁNICO

UN MUERTO EN GUERRERO Y SUSTO EN CDMX POR SISMO DE 7.1 GRADOS

A cuatro años del terremoto de 2017, un sismo con epicentro en Acapulco sacudió ayer nuevamente a los mexicanos. El gobernador de Guerrero informó del fallecimiento de una persona en la entidad, mientras que en varios estados se registraron apagones. En la Ciudad de México el pánico se apoderó de los habitantes, que desalojaron edificios y viviendas. | A17 |



DIEGO SIMÓN SÁNCHEZ. EL UNIVERSAL

Sismo sacude CDMX, otra vez en 7 de septiembre

Autoridades reportan saldo blanco; hubo sorpresa, pánico y crisis nerviosas por temblor de magnitud 7.1

El sismo de magnitud 7.1 que sacudió gran parte del país generó sorpresa, temor y crisis nerviosas, principalmente entre los miles de habitantes de la Ciudad de México y municipios mexiquenses.

El temblor se registró a las 20:47 horas, con epicentro en Acapulco, Guerrero, y para las

23:00 horas se reportaron 92 réplicas. Las autoridades informaron que hubo saldo blanco.

El presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, dio un informe a las 22:00 horas sobre los efectos del sismo.

“Les informo sobre el temblor, el epicentro se registró en Aca-



pulco, Guerrero, afortunadamente no hay daños mayores en ese estado, piedras, caída de bardas, lo mismo en Morelos, no hay daños en Puebla, Oaxaca y no hay afectaciones graves en la Ciudad de México”, indicó en un video difundido por su oficina.

El movimiento telúrico generó que en cientos de colonias se fuera el suministro de energía eléctrica, por lo que la Comisión Federal de Electricidad estimó un millón 600 mil usuarios afectados en la capital, Estado de México, Guerrero, Morelos y Oaxaca.

En el caso de la Ciudad de México, la falla de electricidad afectó la operación del tramo de Santa Martha-Xalpa de la Línea 2 del Cablebús, de Iztapalapa, donde las cabinas quedaron suspendidas en el aire y algunos usuarios mostraron nerviosismo y angustia.

“¡Ay mamacita, ay mamacita, virgencita linda!”, exclamó una mujer de la tercera edad quien sufrió los efectos del temblor en las alturas del Cablebús.

“Pedimos tranquilidad a las personas en cabinas. Están seguros. Se está resolviendo el suministro eléctrico. Servicios de emergencia van en camino”, expuso el titular de la Secretaría de Movilidad, Andrés Lajous.

Cerca de las 22:00 horas, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo, indicó que el servicio se había restablecido.

En el caso del otro tramo de la Línea 2 y la totalidad de la Línea 1, que opera en Gustavo A. Madero, se aplicó el protocolo de seguridad y los usuarios fueron desalojados.

Pese a la lluvia y olvidando las medidas sanitarias por el Covid-19, los capitalinos salieron a las calles debido al sismo en colonias como Santa Rosa Xochiac y San Bartolo Ameyalco, en la alcaldía de Álvaro Obregón.

“Está muy fuerte, detengan a los carros. Quitense de los postes de luz”, gritaban vecinos.

En Coapa, al sur de la ciudad, vecinos de la colonia El Reloj, en su mayoría de la tercera edad, bajaron con andaderas, en pijama, olvidaron el cubrebocas y se reunieron en la vía pública.

La escena se repitió en las alcaldías de Benito Juárez y Cuauhtémoc. Paseo de la Reforma fue invadido por cientos de personas.

Vecinos del municipio de Nezahualcóyotl dijeron que se sintió muy fuerte y durante mucho tiempo, tanto que les recordó al terremoto del 19 de septiembre de 2017: “Sí estuvo fuerte, la verdad sí pensamos que iba a pasar a mayores como terremoto, pero lo bueno que no, si nos asustamos mucho”, dijo Alma Hernández.

En el Estado de México se activaron las 10 mil alarmas sísmicas instaladas. ●

92

RÉPLICAS

del sismo se habían reportado hasta las 23:00 horas, de acuerdo con autoridades.



ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

“El epicentro se registró en Acapulco, Guerrero, afortunadamente no hay daños mayores en ese estado (...) al igual que en [CDMX]”



Hubo familias que se dispusieron a rezar ante el fuerte movimiento telúrico, en la capital del país.

GERMÁN ESPINOSA. EL UNIVERSAL





GRACIELA LÓPEZ. CUARTOSCURO

En la torre BBVA se registró un incendio en uno de los últimos pisos, y los dispersores se activaron.



JUAN ARMANDO MARTÍNEZ. EL UNIVERSAL

En Paseo de la Reforma, la gente ocupó la avenida; uno que otro transeúnte grababa con su celular el momento en el que los edificios y las torres de negocios se bamboleaban.



GERMÁN ESPINOSA. EL UNIVERSAL

La alarma sísmica dio escasos segundos a los capitalinos para desalojar los edificios, mientras la lluvia caía afuera de forma intermitente.



LA CUARTA TRANSFORMACIÓN

Darío Celis

@dariocelise



Manipulan pruebas del accidente de la L12



Claudia Sheinbaum

¿A LGUIEN ESTÁ INTENTANDO manipular las conclusiones de DNV?, la firma a la que se le encomendó el peritaje del accidente de la Línea 12 del Metro que el 3 de mayo pasado cobró la vida de 26 personas.

Más allá de que ayer atribuyó el colapso “al pandeo de vigas facilitado por la falta de pernos funcionales”, desde el viernes la noruega denunció una violación a la cadena de custodia de las pruebas de acero.

Setenta y dos horas antes de que se diera a conocer el dictamen de DNV, la misma empresa, a través de su apoderado legal, hizo la denuncia ante las fiscalías de la CDMX y la General de la República.

En el escrito a las instancias que llevan respectivamente **Ernestina Godoy** y **Alejandro Gertz Manero** se señala que el 6 de agosto pasado se inició el registro de la cadena de custodia de las muestras levantadas.

Se identificaron con los números MIPN 7 (fragmento de acero correspondiente a alma de trabe sur), MIPN 10 (acero de nodo superior de

diafragma 3 trabe norte) y MIPN 8 (acero de alma con patín de trabe Y).

El acero utilizado en la construcción del viaducto elevado que se vino abajo fue proveído por Carso, de **Carlos Slim**, y sus muestras levantadas de entre los escombros fueron enviadas a un laboratorio de DNV en Ohio.

Ese mismo 6 de agosto las pruebas se mandaron por DHL a Estados Unidos y una vez que el laboratorio concluyó sus labores para identificar la causa raíz del incidente, se regresaron vía FedEx muestras y diagnóstico.

“FedEx informó a mi representada que la importación no podía efectuarse como se pretendía y, posteriormente, FedEx procedió a retornar el paquete al remitente, DNV GL USA Inc.”, refiere la denuncia.

Acto seguido, DNV guardó la caja tal como había sido recogida dentro de un nuevo empaque, procediendo a entregárselo de nueva cuenta a FedEx para su envío, otra vez, a México.

Es el caso que el 30 de agosto, siendo las 12:50 horas, se recibió por conducto de FedEx en las instalaciones de DNV la caja que había sido remitida de nueva cuenta por DNV GL USA Inc.

Para garantizar la debida cadena de custodia, el 31 de agosto se procedió a tomar fotografías del momento en que se abría la caja y cuál no sería la sorpresa.

“Una vez abierta la caja recubierta con los sellos de FedEx, pudo confirmarse que el registro de cadena de custodia no se encontraba en la misma y que el embalaje de las muestras había sido violado, estando una de ellas aún abierta”.

La denuncia es por el retraso, de más de un mes, de las pruebas por parte de la fiscalía de la CDMX, que supuestamente es autónoma del gobierno de **Claudia Sheinbaum**. ¿Ahí se violó la cadena de custodia?

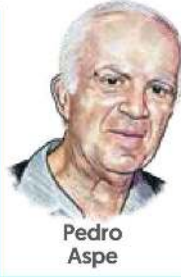
Por lo que hace al reporte técnico de ayer, en la página 170 del documento que entregó DNV, se señala que las autoridades capitalinas sobrevolaron con un dron, en diciembre de 2019, la viga dañada y pandeada.



Esto significaría que desde hace 17 meses, antes de la tragedia, las huestes de **Florencia Serranía** en el Metro conocían de las fallas estructurales y no se atendieron con el debido mantenimiento.

Este caso, en proceso ya de politización y judicialización, se va a poner más caliente porque **Gabriel Regino**, abogado defensor de los servidores públicos del Proyecto de la Línea 12 que pudieran verse afectados, anunció que contrataron una empresa experta estadounidense para deslindar responsabilidades.

NO PIERDA DE VISTA dos financieros que se hicieron a la vera de **Pedro Aspe**, el padre de los neoliberales de los que tanto reniega el presidente **Andrés Manuel López Obrador**. El primero es **Alfredo Federico Navarrete Martínez**, flamante director de la Unidad de Banca, Valores y Ahorro. Es licenciado en Economía por el ITAM, semillero de los conservadores, hijo de la economista y luchadora social de izquierda, **Ifigenia Martínez**. Fue asesor de Aspe en 1993 cuando capitaneaba la Secretaría de Hacienda en el gobierno de **Carlos Salinas de Gortari**. Por esos días lo mandó como director financiero de Nafinsa. La otra es **Patricia Armendáriz**, a quien el también secretario Aspe por esa misma época le encomendó encabezar las negociaciones del capítulo financiero del Tratado de Libre Comercio con Estados Unidos y Canadá en 1994. No le quite el ojo a la actuario por la UNAM y doctora en economía por la Universidad de Columbia. La diputada electa por Morena podría terminar en la presidencia de la Comisión Nacional Bancaria y de Valores. Por lo pronto, acaba de renunciar como consejera independiente de Banorte, que comanda **Carlos Hank González**.



Pedro
Aspe

RECIÉN LE CONTÉ de la demanda de arbitraje internacional contra el Estado mexicano que se desprende de Oro Negro de **Gonzalo Gil** y la potencial que podría promover por el asunto de Altos Hornos de México **Alonso Ancira**. Pues bien, otra papa caliente que tiene la Secretaría de Economía, que maneja **Tatiana Clouthier**, es el expediente de PACC Of Shore Services de Singapur. Esta firma tenía un *joint-venture* con Oceanografía mediante el cual arrendó ocho buques a Pemex. Cuando se declaró el concurso mercantil las embarcaciones fueron tomadas. Los extranjeros denunciaron violaciones al Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de Inversiones. México, que es representado por **Orlando Pérez Gárate**, está por ser condenado al pago de unos 420 millones de dólares.



Orlando
Pérez Gárate

EL DERROTERO DE Aeroméxico, que preside **Eduardo Tricio**, se va a definir en el límite del final del año. El plazo máximo para que esté reestructurada financieramente, tenga nuevos accionistas y un plan de negocios aprobado por la jueza de la Corte de Quiebras de Nueva York, es el 31 de diciembre. La compañía agotará casi al extremo ese plazo. La nueva ampliación de los tiempos anunciada ayer, la cuarta solicitada ya por las huestes de **Andrés Conesa**, le abre cada vez más la puerta a los bonistas y acreedores comunes que, en una de esas, podrían superar la oferta de Apollo Global Management, de **Marc Rowen**. Y es que *bondholders* y prestamistas, en el primer bando BlackRock y Cerberus entre otros, y en el segundo Bank of America Merrill Lynch y otros más, ya van como un solo grupo. Ya tienen los mil millones de dólares, más un crédito de JP Morgan de entre otros 200 y 300 millones más.



Eduardo
Tricio

LA "REVELACIÓN" DE la Secretaría de Comunicaciones y Transportes, a cargo del ausente **Jorge Arganis**, de que va a topar las operaciones del Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México, ya lo sabían las aerolíneas. En pláticas informales se los hizo de su conocimiento la gente del subsecretario de Transporte, **Carlos Morán**. Es un plan mañoso para obligarlas a presentar una cuota de vuelos a la 4T para el nuevo aeropuerto Felipe Ángeles, que en teoría arrancarían en marzo próximo. Otra advertencia que les han hecho a las líneas aéreas comerciales es que las operaciones nocturnas se cancelarán eventualmente, con el pretexto de la contaminación auditiva. El ruido, pues, factor que no les importó gran cosa en el rediseño de las rutas de aproximación.



MOBILITY ADO TRANSFORMA TRANSPORTE DE PASAJEROS CON AUTOBUSES ELÉCTRICOS

La creación de ecosistemas sustentables para la electromovilidad es posible gracias al trabajo conjunto de autoridades e iniciativa privada.

El tema de la electromovilidad y su implementación en el transporte de pasajeros en las grandes ciudades toma cada vez más fuerza por los beneficios en reducción de contaminantes tanto de emisiones como auditivas, pero sobre todo porque es el futuro para una movilidad sustentable.

La compañía MOBILITY ADO es pionera en la implementación de autobuses eléctricos para el traslado de personas con la reciente puesta en marcha de 10 vehículos doblemente articulados que iniciaron su operación en la Línea 3 del sistema de Transporte Metrobús de la Ciudad de México.

Juan Carlos Abascal, director de Soluciones de Movilidad para Latinoamérica de MOBILITY ADO, destacó que, para lograr una movilidad compartida en el transporte público, es indispensable empezar por crear ecosistemas con la infraestructura y sistemas financieros que impulsen la electromovilidad.

“La implementación de estos primeros autobuses eléctricos es el resultado del trabajo en conjunto el Gobierno de la Ciudad de México y la empresa VEMO, para crear la tecnología para el abastecimiento de energía, junto con la armadora china Yutong que cumplió con las características técnicas para operar en este sistema”, explicó el directivo de MOBILITY ADO.

Para hacer viable la electromovilidad en el Metrobús, Juan Carlos Abascal agregó la asesoría y el desarrollo de VEMO lograron la instalación de la primer electroterminal con una inversión de 30 millones de pesos.

En esta electroterminal, los 10 autobuses eléctricos doble articulados, que tienen autonomía para recorrer hasta 330 kilómetros diarios, podrán ser recargados al final del día y en su totalidad en un lapso de 3.5 horas gracias a que tiene una capacidad instalada de 1 megawatt (MW), es decir una potencia eléctrica equivalente alrededor de 600 viviendas.

En el ámbito financiero, Juan Carlos Abascal, explicó que el principal cambio entre un vehículo eléctrico contra uno a

diésel es que los KPI's de un eléctrico son mucho más caros, en una relación tres a uno. Aunque en tiempo de recuperación los ahorros que se pueden tener al cargar electricidad en lugar de diésel y mantenimiento se van equiparando a largo plazo.

“Son modelos financieros de altas inversiones, cada autobús ronda más de los 800,000 dólares, pero tienen menor costo operativo por el precio de la tarifa eléctrica, lo que permite recuperar la inversión durante la vida útil de la unidad, que es de 10 años”.

Un tercer aspecto importante, destacó Abascal, es que las autoridades tienen la disposición para invertir estos cambios y mantener un modelo de cobro para que al final de cuentas los usuarios sigan pagando lo mismo.

“Como una empresa dedicada a mejorar la calidad de vida de las personas a través de la movilidad y con la experiencia en la implementación de estos proyectos en otras partes del mundo, en MOBILITY ADO sabemos que este es el futuro, debemos ser innovadores en esquemas financieros y operativos. Los sistemas masivos se van a tener que electrificar, ese es el futuro”.





EN EL MEDIANO PLAZO, EL OBJETIVO DE MOBILITY ADO ES **TENER LA LÍNEA 3 DEL METROBÚS 100% ELECTRIFICADA;** ES DECIR QUE, PRÓXIMAMENTE **72 AUTOBUSES ELÉCTRICOS** ESTARÁN OPERANDO EN ESTE CIRCUITO.



MOBILITY ADO TRANSFORMA TRANSPORTE
METROBÚS EN ELÉCTRICO

Reconoce Piñera “el legado de la Conquista”

MADRID.- El presidente de Chile, Sebastián Piñera, agradeció durante una breve visita a Madrid el legado histórico de España en América, un mensaje que contrasta con el de otros países del continente que buscan distanciarse del pasado colonial europeo.

Durante el almuerzo oficial ofrecido en el Palacio Real de la capital española, con motivo de su gira europea, el mandatario chileno resaltó que los lazos que unen a España y Chile se remontan a la llegada de Cristóbal Colón a América.

“España nos enseñó su idioma y su derecho. Nos legó sus valores y su cultura y nos heredó la pasión por emprender causas nobles con un idealismo propio del Quijote que, a base de voluntad, coraje, perseverancia, pasión y resiliencia logramos transformar los sueños en realidades”, dijo Piñera.

Refiriéndose a la necesidad de evitar “un holocausto ambiental”, Piñera añadió que, al igual que los exploradores del siglo 15, “debemos hoy dejar atrás lo conocido y zarpar sin demora a la búsqueda de soluciones a las crisis que nos aquejan”.

Sus palabras contrastan con las acciones que, en otras partes de América Latina, se han llevado adelante para denunciar la Conquista española y, en particular, la represión con la que españoles y portugueses sometieron a las civilizaciones indígenas de la región.

Por ejemplo, la jefa de Gobierno de Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, anunció que sustituirá la estatua de Colón en avenida Reforma de la capital por una escultura de una mujer indígena. —Agencias



SALUDO. Sebastián Piñera y Pedro Sánchez, ayer.



Legisladoras, funcionarias y ONG celebran

Organizaciones civiles celebraron la decisión de los ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de declarar inconstitucional la penalización del aborto en México.

“Este importante avance de derechos humanos es también un logro de diversos movimientos feministas, mujeres y personas gestante”, expresó la organización Amnistía Internacional.

El colectivo de mujeres feministas Aborto Legal México refirió que esta decisión beneficia de manera inmediata a todas las mujeres y personas gestantes de que viven en Coahuila, pero también sienta un precedente que podría retomarse en amparos promovidos en todo el país.

ONU Mujeres México consideró que la Corte “dio un paso histórico para que se garantice el derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos y sus futuros”.

En el Senado, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Martha Lucía Micher, anunció que con la resolución de la Corte comenzará el trabajo legislativo para llevar a las leyes la despenalización.

La jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, y el canciller Marcelo Ebrard también celebraron el fallo.

— *Eduardo Ortega*





Apuesta 4T por radicales y cercanos...

Irresponsable despenalizar "derecho" a matar.

Tal como advertimos, el gobierno de la 4T, y **Andrés Manuel López Obrador** en particular, comienzan a dar pasos hacia su eventual radicalización ideológica u operativa, urgidos como están de aprovechar "cada minuto y espacio disponibles..." en el afinamiento e impulso de proyectos aún pendientes de concreción. La designación de **María Estela Ríos González** al frente de la Consejería Jurídica de Presidencia apunta en tal sentido...

Activista vinculada a la izquierda, abogada litigante y defensora de derechos de trabajadores, la sucesora de **Julio Scherer Ibarra** en la estratégica oficina de Palacio es identificada hoy por cercanos al tabasqueño con el grupo liderado por el laboralista **Arturo Alcalde Justiniani** y su esposa, **Bertha Luján Uranga**, uno de los más radicales e influyentes al interior de Morena, el partido del gobierno, así como con el impresentable **Napoléon Napito Gómez Urrutia**, a quien miembros del Sindicato Nacional de Trabajadores Mineros, Metalúrgicos, Siderúrgicos y Similares siguen acusando de desvío e ilegal apropiamiento de, al menos, 50 millones de dólares propiedad de la organización.

Colaboradora cercana de **Cuauhtémoc Cárdenas Solórzano** en la década de los noventa y del propio **López Obrador** durante su gestión como titular del gobierno capitalino, **Ríos González** —"abogada práctica más que política", diría alguno— es identificada igualmente con agrupaciones sindicales estadounidenses promotoras del retorno de empresas o capitales de ese país invertidos en México, por lo que incluso al más alto nivel de la Secretaría de Economía, a cargo de **Tatiana Clouthier**, su nombramiento, se asegura, habría sido objeto de análisis y valoraciones a la luz del T-MEC, para evitar "sorpresas de última hora"...

Al margen, pues, de consideraciones y vínculos de uno u otro, al igual que antes lo fueron las designaciones recientes de personajes como el de **Rogelio Ramírez de la O** en Hacienda o

del país **Adán Augusto López** en Gobernación, lo cierto es que la nominación de la nueva titular de la Consejería Jurídica no hace más que evidenciar el "cierre de filas y acercamiento a los más íntimos" por parte de *Ya Sabemos Quién* en previsión, presumiblemente, de tiempos de mayor exigencia —a la vista el término del sexenio, se entiende— en lo que a cerrar asuntos pendientes refiere y, más aún, a la vista de decisiones de carácter sucesorio cada vez más cercanas...

Veremos...



ASTERISCOS

* Acorde a lo previsto, el dictamen técnico de la noruega DNV sobre la tragedia en la Línea 12 del Metro capitalino, que enlutó a 26 hogares, acabó exonerando de toda culpa igual al *multitos* **Marcelo Ebrard** que a la impresentable *regenta* **Claudia Sheinbaum** y la *comadre* **Florencia Serranía**, y culpando de todo lo ocurrido a las constructoras. Ya está...

* Aludimos el lunes en relación al cambio de la estatua de **Cristóbal Colón** por la de una indígena en Reforma, al "falso indigenismo" de la 4T y ello molestó a varios. Ayer, la diputada **Eufrosina Cruz**, ella sí indígena, destacó que este 2021 el gobierno federal destinó a los pueblos originarios el presupuesto más bajo en 20 años, equivalente al de 2004. ¿Entonces?...

Veámonos el viernes con otro asunto *De naturaleza política*.

María Estela Ríos González es identificada hoy por cercanos al tabasqueño con el grupo liderado por el laboralista **Arturo Alcalde Justiniani**, uno de los más radicales e influyentes de Morena.



SHEINBAUM NO REPORTÓ LESIONADOS**Pánico y apagones, saldo en CDMX**

DE LA REDACCIÓN
nacional@excelsior.com.mx

Momentos de pánico a bordo del Cablebús o del Metro y en edificios, destellos en el horizonte y decenas de colonias sin energía eléctrica es lo que dejó en la Ciudad de México el sismo de magnitud 7.1 de anoche. El Gobierno de la Ciudad de México reportó saldo blanco.

"Hasta el momento se reporta saldo blanco luego del sismo y no hay lesionados en la ciudad. Sólo algunas personas con crisis nerviosas, sin mayor novedad", publicó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum a las 23:32 horas en su cuenta de Twitter.

A las 21:02, 15 minutos después del sismo, anunció desde el C5 que la Secretaría de Seguridad Ciudadana había iniciado vuelos en helicóptero y no reportaban daños graves.

Sin embargo, usuarios del Cablebús que fueron sorprendidos en las alturas por el sismo vivieron minutos de miedo.

En redes sociales circularon videos de cómo las cabinas del nuevo transporte se balancearon y los usuarios rezaban y gemían dentro:

—¡Ay! es que se está meneando mucho.

—Tranquila.

—¡Ay!, perdón que lo agarre.

—No pasa nada, no pasa nada

—Ay, Virgencita linda, Virgencita linda, Virgencita linda, madrequita linda...

También se observó que algunos pasajeros de la Línea 2 del Cablebús comenzaron a pedir auxilio a gritos.

Andrés Lajous, secretario de Movilidad, informó en su cuenta de Twitter a las 21:34 horas que la Línea 1 se había desalojado totalmente sin consecuen-

cias mayores, pero en la 2, usuarios se quedaron varados debido a un corte de energía eléctrica.

"Se hizo desalojo total de L1 de Cablebús y desalojo Bucle B de L2. Hay una falta de suministro eléctrico en la zona del Bucle A de la Línea 2. Pedimos tranquilidad a las personas en las cabinas. Están seguros. Se está resolviendo el suministro eléctrico Servicios de emergencia en camino", publicó.

La jefa de Gobierno detalló que la empresa que realiza la operación de esa línea utilizaría una planta eléctrica de emergencia.

Para las 22:00 horas, Sheinbaum indicó que la Línea 2 logró reiniciar operación, por lo que los usuarios bajaron por las estaciones.

De acuerdo con las autoridades, 98.62 por ciento de los altavoces del C5 (12 mil 651) emitieron adecuadamente el sonido de la alerta sísmica y sólo fallaron 175.

En redes sociales algunos usuarios señalaron que el sistema de alertamiento no fue lo suficientemente fuerte.

Además de la intensidad del movimiento telúrico, que fue reportada como alta en zonas como el Centro, Coyoacán y el Ajusco, decenas de colonias se quedaron sin energía eléctrica, entre ellas Narvarte y Portales Sur, en Benito Juárez; Coapa, Campestre Churubusco, Espartaco, Educación, Paseos de Taxqueña, Campestre Churubusco y Culhuacán, en Coyoacán; San Isidro, en Xochimilco; Tlatelolco, en Cuauhtémoc; El Retoño, en Iztapalapa, y Agrícola Pantitlán y Cuchilla Pantitlán, en Iztacalco.

Para las 23:54 horas, Sheinbaum tuiteó: "Nos retiramos de @C5_CDMX. En la mayoría de las zonas (fue) restablecida (la) elec-

tricidad. Un fuerte abrazo a tod@s por el susto de hoy".

— Con información de

Wendy Roa, Jonds López, Georgina

Olivero y Frón Arantollos

EPICENTRO DEL TERREMOTO

Fue a 11 kilómetros al sureste de Acapulco, Guerrero.





Fueron los pernos, pero... ¿quién irá a la cárcel?

El dictamen final de la empresa Det Norske Veritas sobre el accidente de mayo pasado en la Línea 12 del Metro, que dejó 26 muertos y más de 80 heridos, confirma lo que habían dicho en su primera valoración: la tragedia se debió a la mala construcción y la pésima supervisión.

Aunque aún faltaría un tercer informe relativo al mantenimiento de la Línea Dorada, que desde hace casi tres años está a cargo de **Claudia Sheinbaum**, el documento presentado ayer pone en el banquillo de los acusados a **Marcelo Ebrard**, quien como jefe de Gobierno construyó la obra.

Apenas el 16 de junio, los especialistas noruegos contratados por **Claudia** para hacer un peritaje independiente sobre la caída de un tren en el tramo Olivos-El Vergel, habían dicho que no se respetaron ni el diseño original ni las especificaciones técnicas.

En su primera inspección observaron la falta de varios pernos, y que los pocos que se habían puesto para sujetar las pesadas traveses habían sido soldados de manera deficiente, sin contar que se utilizaron materiales de construcción de menor calidad en el colado del concreto.

Todo señalaba en ese tiempo a **Ebrard** y, aunque en el informe de ayer no se menciona a nadie en especial, se confirma que el daño estructural que causó el desplome, fue originado desde su construcción, cuando el canciller era el responsable.

Tras la entrega de los estudios finales, realizados por expertos de 16 países al mando de los noruegos de DNV, sólo falta esperar lo que el Presidente diga hoy en su mañanera, pues fue claro en que sólo él manejaría los alcances de esa información. Aunque todo apunta a su actual secretario de Relaciones Exteriores como responsable, desde ahora se puede dar por descartado que el inquilino de Palacio Nacional vaya a quemar a una de sus fichas más importantes.

Se da como un hecho de que buscarán un *chivo expiatorio* de baja envergadura, por lo que más de un ingeniero, soldador, electricista o hasta peón de obra debe estar temblando. La jugada de **Sheinbaum** en este tema fue muy inteligente,

pues contrató a expertos internacionales en ingeniería forense, cuyos dictámenes no pudieran ser objetados, a fin de resbalar cualquier responsabilidad que no le tocara, sin que pareciera un ataque a **Ebrard**.

Ahora la bola está en cancha del canciller, que ha demostrado saber nadar en aguas peligrosas sin ahogarse. Ya ha dicho que él no es constructor, y que las decisiones sobre la obra se tomaron por un panel de expertos, a los que él escuchó. **Los reflectores estarán hoy en Palacio Nacional, donde se repetirá que la Línea 12 será reparada sin costo para el pueblo. Y eso está bien, ¿pero quién irá a la cárcel por tantas muertes?**

Porque **Miss Moni** tampoco construyó el Colegio Rébsamen, donde murieron varios alumnos en los sismos de 2017, y está sentenciada a 37 años de cárcel por esas muertes.



CENTAVITOS

Como viles descontentos de barrio, los diputados de Morena rompieron su primer acuerdo —firmado el lunes en la Junta de Coordinación Política— para que el tema de la Carta de Madrid, signada por algunos legisladores del PAN con el partido ultraderechista español Vox, se discutiera en el pleno hasta mañana jueves. El tema ni siquiera figuraba en el orden del día, cuando de repente los *morenos* soltaron el descontón, que indignó a los suspiritos azules. Seguro la actitud porril de la 4-T no fue para formar una cortina de humo en torno al informe final de la tragedia en la Línea 12 del Metro, ¿verdad?



“Se pudo evitar”

Desde 2019, el Gobierno de la Ciudad de México tenía documentado que una de las vigas de acero colapsadas en la Línea 12 del Metro presentaba deflexiones descendentes, ya que solicitó la toma de imágenes aéreas con un dron, por lo que pudo evitar el desplome de mayo pasado, afirmó Gabriel Regino, abogado de 15 exfuncionarios del Proyecto Metro.

— Jonás López

PRIMERA | PÁGINA 24

ABOGADO DE FUNCIONARIOS DEL PROYECTO METRO

Desplome pudo evitarse: Gabriel Regino

POR JONÁS LÓPEZ

La tragedia de la Línea 12 del Metro debió evitarse porque desde diciembre de 2019, ya en la actual administración del Gobierno de la Ciudad de México, se documentó que al menos una de las vigas de acero colapsadas presentaba deflexiones o deformaciones.

Así lo aseguró ayer en conferencia de prensa, Gabriel Regino, abogado de 15 exfuncionarios del Proyecto Metro.

Indicó que en las páginas 70 y 170 del informe final de DNV se indica que en diciembre de 2019 se tomaron imágenes con un dron en las cuales se captaron deflexiones descendentes en el tramo medio de la viga T-6, una de las que colapsó el 3 de mayo.

Regino afirmó que es necesario determinar qué persona, empresa o dependencia de gobierno solicitó realizar las tomas con el dron, para poder

deslindar responsabilida-

des y conocer por qué no se realizaron acciones para reparar el viaducto elevado y evitar la tragedia.

“El documento habla del dron, pero no dice quién lo contrató, de ahí depende quién pidió ese trabajo y a quién se comunicó; ahí va a venir la cadenita, de eso depende, pero el informe no se mete ahí.

Ahora será labor de nosotros decirle a Transparencia ‘dinos quién firmó ese dron, qué autoridades, quién lo tiene bajo archivo y por qué no se había dado a conocer’. Eso es puntual y ahí van a venir todas las responsabilidades habidas y por haber; ahora sí como dicen, caiga quien caiga”, señaló.

Regino desestimó la parte del informe final de DNV en la que se indica que materiales de acero y concreto no cumplieron con normas de calidad.

Ello porque aseguró que se rompió la cadena

de custodia durante el envío por paquetería de tres muestras de acero a laboratorios de DNV en Ohio, Estados Unidos.

Lo que consta, aseguró, en denuncias presentadas por la empresa ante la Fiscalía de Justicia de la Ciudad de México (FG-JCDMX) y la Fiscalía General de Justicia.



“DNV hace el análisis y regresa las muestras y las muestras llegan a México sin cadena de custodia y violentadas; perdieron la cadena de custodia”, señaló.

El abogado consideró que la contratación del informe de DNV fue realizada por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil para inducir las pesquisas de la FGJCDMX, por lo que cuestionó la autonomía de la investigación.

Indicó que sus defendidos no tienen noticias de la investigación de la FGJCDMX sobre la tragedia de la Línea 12, lo que consideró preocupante.



A La Viga T-6, una de las cuales se desplomó, mostraba un pandeo.

B En la Viga Norte también se aprecia a simple vista una “deflexión negativa”, entre las columnas 12 y 13 del viaducto elevado.



**MONUMENTO A
CRISTÓBAL
COLÓN****CONJUNTO
ESCULTÓRICO
EN VILO**

POR JUAN CARLOS TALAVERA

jc.talavera@gimm.com.mx**LA ACADEMIA NACIONAL
DE HISTORIA Y
GEOGRAFÍA DE MÉXICO
pidió al alcalde de Orizaba
solicitar la donación de la
obra, que fue legada a la
CDMX por un orizabeño**

El presidente de la filial veracruzana de la Academia Nacional de Historia y Geografía de México, Armando López Macip, pidió al alcalde de Orizaba, Igor Fidel Rojí López, que se solicite al gobierno de la Ciudad de México la donación del conjunto escultórico de Cristóbal Colón, el cual ya no será repuesto en Paseo de la Reforma.

La razón estriba en que dicho conjunto, integrado por un doble pedestal construido de piedra caliza roja con las esculturas de Colón y de los frailes Diego de Deza, Juan Pérez de Marchena, Bartolomé de las Casas y Pedro de Gante, fue donado a la capital por el empresario orizabeño Antonio Escandón y Garmendia.

“El día de hoy amanecemos con la noticia de que la escultura de una mujer indígena sustituirá a la de Cristóbal Colón en Paseo de la Reforma, esto para conmemorar los 500 años de la resistencia indígena contra los españoles. Esa idea es buena, pero no debe ser en lugar de otra que ya existe. Nuestro país es mestizo, nos guste o no algo, tenemos de indígena y de español, y hasta de africano, árabe, etc.”, expresó López Macip en la misiva.

Dicho conjunto –realizado por el escultor Charles Cordier en 1873, en París, a encargo de Antonio Escandón– desembarcó en Veracruz en 1875 y llegó a la capital en tren. Pero permaneció dos años desarmada y guardada en cajas en las bodegas de la estación de Buenavista, “debido a que nadie se ponía de acuerdo en qué sitio se debería colocar”, como registró el historiador Francisco de Antuñano Maurer. Finalmente, el Ayuntamiento de la capital acordó

su colocación en la primera glorieta de avenida Paseo de la Reforma y su inauguración sucedió en 1877.

Por otro lado, el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) confirmó que el Conjunto Escultórico de Cristóbal Colón se encuentra en buen estado de conservación, luego de haber sido retirado e intervenido en octubre de 2020.

Y detalló que “el conjunto será trasladado a un lugar seguro, digno y adecuado, el cual se habrá de definir de acuerdo con las propuestas que presente el gobierno de la CDMX, a fin



de evitar nuevos riesgos para esta pieza”.

Sin embargo, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, admitió ayer que la reubicación de la escultura está en manos del INAH, por lo que aún no es definitivo que ésta sea enviada al parque América, en Polanco, como informó el gobierno capitalino.

“Quien guarda este patrimonio cultural es el INAH y el INBAL, y ellos tienen que definir, como guardianes del patrimonio histórico de la ciudad y del país, cuál es el mejor espacio de acuerdo a las distintas sugerencias que se puedan hacer. No se trata de que no exista en la CDMX, sino que tenga un lugar adecuado y digno”, abundó Sheinbaum.

¿Qué otra propuesta enviará para reubicar el monumento? “Son propuestas del INAH.

El INAH tiene diversas opciones y las haremos públicas”.

Adelantó que en este mes se colocarán algunas esculturas más en el Paseo de las Heroínas.

Excélsior conversó con el promotor cultural José Carlos Canseco, quien recordó que Sheinbaum había prometido una consulta para decidir

a dónde se llevaría el conjunto escultórico de Cristóbal Colón.

“No se hizo ninguna consulta, así que hay un gesto autoritario, una imposición de la obra y del artista seleccionado, ya que no hubo un concurso ni convocatoria y nos enteramos de la selección en una ceremonia que tenía otra vocación”, expresó.

Y aunque reconoció que la trayectoria de Pedro Reyes es reconocida y respetada en el ámbito internacional, aseguró que “el espacio público de la ciudad requiere de un tratamiento y una manera de presentar proyectos y monumentos”, abundó.

Finalmente, cuestionó si la selección del escultor Pedro Reyes fue presentada ante el Comité de Monumentos y Obras Artísticas en Espacios Públicos de la Ciudad de México (Comaep). “No nos han dicho si este comité opinó, si se pidió alguna referencia o si se presentó su trayectoria”.

Y cuestionó que el INAH, hasta el momento, no haya tenido un papel importante a la hora de opinar, instruir y decidir el destino de dicho monumento. “Aquí no ha tenido ni voz ni voto”, finalizó José Carlos Canseco.

MAPA DE UBICACIÓN

El conjunto escultórico de Cristóbal Colón se instaló en 1877 en la primera glorieta de Paseo de la Reforma.

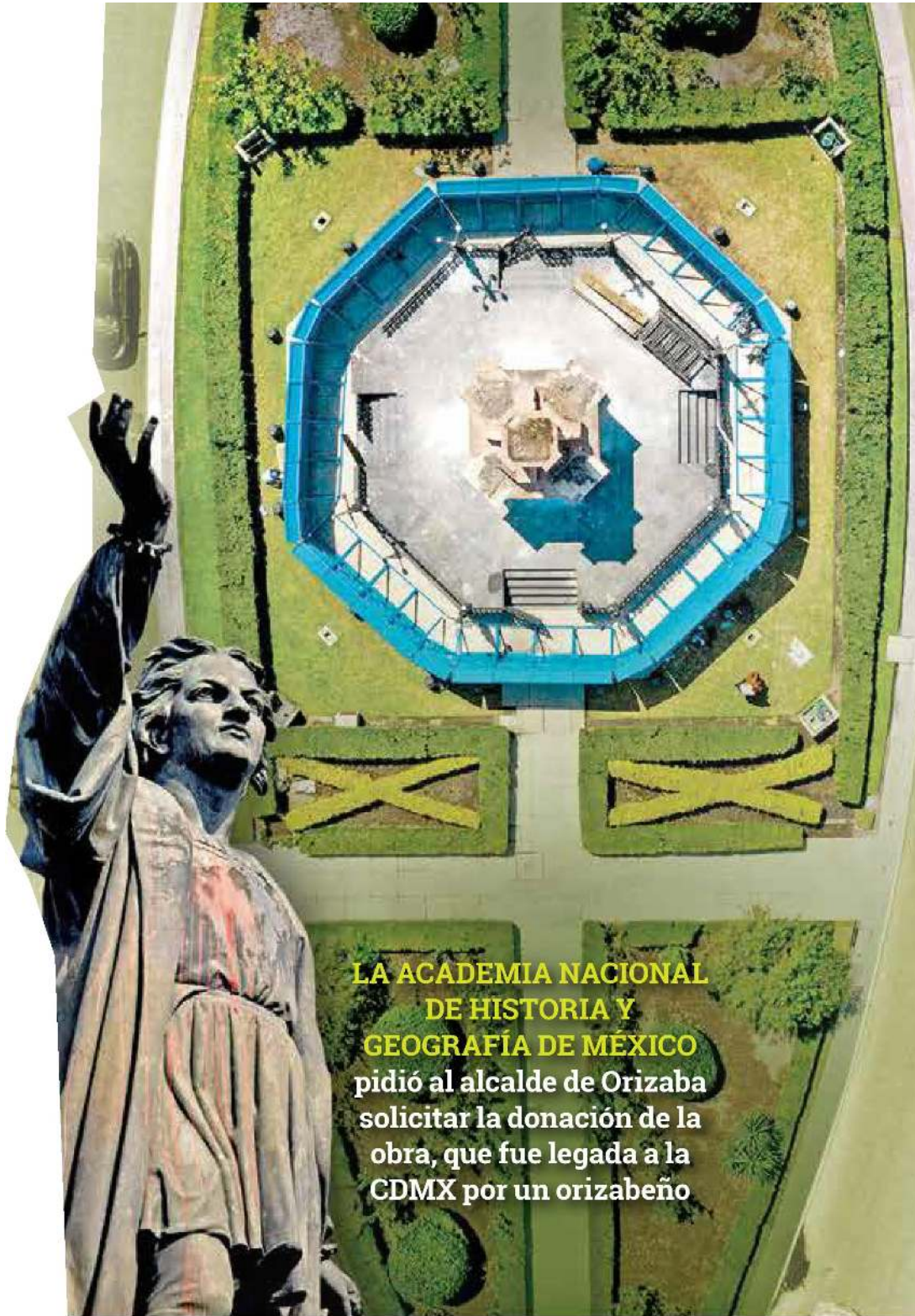


Quien guarda este patrimonio es el INAH y el INBAL, y ellos tienen que definir, como guardianes del patrimonio histórico de la ciudad y del país, cuál es el mejor espacio.”

CLAUDIA SHEINBAUM

JEFA DE GOBIERNO DE LA CDMX





**LA ACADEMIA NACIONAL
DE HISTORIA Y
GEOGRAFÍA DE MEXICO
pidió al alcalde de Orizaba
solicitar la donación de la
obra, que fue legada a la
CDMX por un orizabeño**





Las torrenciales lluvias han evidenciado, lamentablemente, la falta de mantenimiento y el mal estado de muchos hospitales del sector salud, algunos contruidos desde hace más de cinco décadas. Se trata de un problema con un reza-go tan prologando que se ha vuelto común que cuando empiezan las lluvias aparezcan cubetas hasta en los quirófanos. La presencia de cubetas en clínicas, unidades de medicina familiar, centros de salud y hospitales del IMSS, del ISSSTE y de la Ssa, para contener las cascadas de agua son cada vez más frecuentes, con la consecuente afectación al personal de salud y a sus pacientes. Ejemplo de ello es el Hospital de Especialidades del Centro Médico Nacional Siglo XXI, del IMSS; el Hospital Juárez de México, de la Secretaría de Salud; el Iero de Octubre del ISSSTE, así como el hospital de La Villa, del Gobierno de la Ciudad de México, por decir algunos. Y eso es lo mínimo, pues hay hospitales que han presentado inundaciones en sus estacionamientos, auditorios y pasillos. Para los arquitectos, el problema puede ir desde algo sencillo, como la falta de impermeabilización, hasta algo más grave, como que su diseño arquitectónico quedó rebasado por los fenómenos meteorológicos, por lo que muchos necesitarán remodelaciones para evitar inundaciones y goteras.

Otro problema serio es la construcción de hospitales en terrenos inadecuados o con problemas previos de inundaciones. Para descartar esta última situación se tendrá que revisar el caso del Hospital General de Zona número 5 del IMSS, en Tula, Hidalgo, donde fallecieron 17 personas por el desbordamiento del río Tula, que generó un corte de energía eléctrica y, con ello, una falla en el sistema de oxígeno en el que estaban conectados los pacientes. Resulta indispensable saber si se construyó en una zona donde no debería haberse construido o simplemente no se podía hacer nada ante los embates de la naturaleza. Este hospital, en donde laboran 82 enfermeras y 12 médicos, se encuentra a 210 metros del río Tula, el cual se desbordó y afectó nueve colonias a la redonda, así como también al Valle de México y municipios cercanos como Ecatepec. En el momento de la inundación se

encontraban 56 pacientes hospitalizados, de los cuales cerca de la mitad tenían covid-19. Al igual que en el Hospital General de Ecatepec, Dr. José María Rodríguez, que se inundó y sufrió afectaciones menores en las áreas de hemodiálisis, urgencias, quirófano y tococirugía, pero sin reportar daños en los equipos ni materiales de trabajo. Como siempre, lo destacable ante la contingencia fue ver al personal de salud buscando ayudar a sus pacientes. Son impresionantes las imágenes de enfermeras y doctores jalando las camillas de los pacientes para ponerlos a salvo. Mi reconocimiento a su labor y mi pésame a las víctimas de este lamentable caso.

ABATELENGUAS

La SCJN despenalizó el aborto en Coahuila y sentó un precedente para todo el país al declarar inconstitucionales las penas por interrupción voluntario del embarazo. Existen ocho causales por las que el aborto es permitido en el país, entre ellas, por violación o riesgos a la salud. Este fallo abre la puerta para discutir los códigos penales de los estados que no permiten el aborto voluntario. Sólo hay cuatro estados en los que las mujeres pueden abortar hasta las 12 semanas de gestación de manera legal y sin importar las causas, que son Ciudad de México, Oaxaca, Hidalgo y Veracruz.

BAJO EL MICROSCOPIO

UNA BUENA: en el Compendio de Medicinas e Insumos para el sector salud fueron incluidas las mejores terapias para atender el mieloma múltiple, considerado el segundo cáncer hematológico más común, después de los linfomas.

Para las organizaciones civiles como Pro Trasplante de Médula Ósea y la Mexicana de Lucha contra el Cáncer, esto es una luz al final del túnel, pues por años han luchado porque los pacientes con esta enfermedad sean atendidos con las mejores terapias. El Seguro Popular no cubría este padecimiento. En el 2020, mil 538 personas fallecieron por esta neoplasia y 2,390 fueron diagnosticadas con esta enfermedad que en México, a diferencia de otras regiones, se presenta 10 años antes, pues es una enfermedad con incidencia en personas desde los 40 años.

LA MALA: Aún no se cuenta con estas terapias en los hospitales del país y no existe un protocolo generalizado para todos los hospitales, por lo que existe una desigualdad en los tratamientos entre una institución y otra.



CIUDAD DE MÉXICO

Crean Consejo Asesor de Cultura

Artistas y gestores
aportarán sus
conocimientos para
promover los proyectos

POR JUAN CARLOS TALAVERA
jc.talavera@gimm.com.mx

La secretaria de Cultura de la Ciudad de México, Vanessa Bohórquez, presentó ayer el Consejo Asesor de Cultura de la CDMX, encabezado por Paloma Sáinz e integrado por artistas, creadores y gestores culturales como Humberto Musacchio, Horacio Franco, Lorena Elizabeth Hernández, Damián Alcázar, Armando Bartra, Coral Revueltas, Francisco Pérez Arce, Dolores Heredia, Gabriela Cámara, Jesús Ochoa, Leonel Durán y Luis de Tavira.

“Hoy contamos con un grupo de artistas y trabajadores de la cultura que, con su trayectoria, lucha y experiencia han dejado huella en los diferentes ámbitos culturales y artísticos”, dijo.

“Su obra es parte de nuestra historia y son quienes aportarán su conocimiento para asesorar, difundir, promover y acompañar los proyectos culturales a desarrollar en la ciudad, considerando siempre el vínculo comunitario”, explicó Bohórquez.

“Este consejo, como principal cuerpo colegiado de la CDMX, se dedicará a apoyarnos en promover, fomentar y fortalecer el acceso a la población en todas las expresiones culturales”, y también se encargará de emitir recomendaciones sobre los programas y actividades culturales de la capital.

Y agregó: “Su propósito es asesorar y acompañar proyectos culturales y artísticos que tienen alto impacto social; y será un actor preponderante en la reactivación del sector de la cultura de la CDMX después de la pandemia”.

Por su parte, la jefa de Gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum, comentó que dichos nombramientos aparecerán en la *Gaceta Oficial de la Ciudad de México* y que dicho cuerpo colegiado sostendrá reuniones cada 15 o 30 días con la Secretaría de Cultura local.

EL DATO**Algunos integrantes**

Paloma Sáinz, Horacio Franco, Humberto Musacchio, Damián Alcázar, Armando Bartra, Dolores Heredia, Gabriela Cámara, Jesús Ochoa y Luis de Tavira.





Claudia Sheinbaum presentó al Consejo Asesor de Cultura de la Ciudad de México.



AYUDA A DAMNIFICADOS

CDMX envía rescatistas a Hidalgo

Luego de las severas inundaciones, el gobierno capitalino mandó buzos y cuatro aeronaves del Agrupamiento Cóndores, entre otros

POR WENDY ROA

wendy.roa@gimm.com.mx

La tarde de ayer elementos de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) salieron de la Ciudad de México hacia Tula, Hidalgo, para ayudar en las acciones de rescate por las inundaciones que se registran en el aquel municipio.

A través de su cuenta de Twitter la jefa de Gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, anunció el despliegue de los uniformados entre los que dijo van buzos, así como cuatro aeronaves del Agrupamiento Cóndores.

De acuerdo con el gobierno capitalino el equipo de ayuda está integrado por 150 policías, 27 paramédicos del ERUM en seis ambulancias; y 30 elementos del Agrupamiento Zorros.

Se indicó que se dirigen al Hospital 5 del Instituto Mexicano del Seguro Social y a los alrededores de este para apoyar a la población afectada.

27

PARAMÉDICOS

del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM) fueron enviados a Hidalgo para apoyar a la población.



Foto: Especial

Equipos de rescate realizaron labores de evacuación de pacientes del hospital de Tula, Hidalgo, tras las inundaciones.

150

POLICÍAS

del gobierno de la Ciudad de México fueron enviados para asistir a los afectados en Hidalgo.



DICTAMEN FINAL

Pernos y materiales, causa de colapso en L12

POR IONÁS LÓPEZ

El uso de vigas y piezas de concreto que no cumplen las normas nacionales e internacionales de resistencia a la compresión y elasticidad, así como la falta de instalación de pernos, provocaron el colapso del tramo elevado de la Línea 12 del Metro, el pasado 3 de mayo.

De acuerdo con el informe final de la empresa DNV, hecho público ayer, se detectaron deficiencias en comparación con el criterio de diseño en todas las porciones de las estructuras de concreto que se probaron.

Asimismo, se informó que las muestras de las vigas colapsadas no cumplían el requerimiento de elasticidad y alta resistencia de la Sociedad Americana para Pruebas y Materiales (ASTM, por sus siglas en inglés).

Según el dictamen final de la empresa noruega, el pandeo de las vigas de acero desencadenó la distorsión de la estructura y propagación de grietas que redujeron la capacidad para soportar las cargas sobre el puente.

PRIMERA | PÁGINA 24

DICTAMEN FINAL

DEFICIENCIA DE MATERIALES Y FALLAS EN LOS PERNOS



LA EMPRESA NORUEGA DNV encontró piezas de acero y concreto que no cumplen las normas nacionales e internacionales de resistencia

POR IONÁS LÓPEZ

El tramo del viaducto elevado de la Línea 12 del Metro que se colapsó la noche del 3 de mayo fue construido con piezas de acero y concreto que no cumplen las normas nacionales e internacionales de resistencia a la compresión y elasticidad, respectivamente.

Así lo reveló el informe final de la empresa DNV, hecho público ayer.

La empresa noruega informó que analizó muestras de vigas de acero y piezas de concreto, como columnas, paneles precolados y losas coladas en el sitio.

Varias de las muestras analizadas en laboratorios no cumplieron con los requerimientos de las Normas Técnicas Complementarias Oficiales de la Ciudad de México 2004-27 ni las



de la Sociedad Americana para Pruebas y Materiales (ASTM, por sus siglas en inglés), señala.

Jesús Esteva, secretario de Obras y Servicios de la Ciudad de México, dio a conocer el resumen ejecutivo durante la entrega del informe final que DNV hizo a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

“Se detectaron deficiencias en comparación con el criterio de diseño en todas las porciones de las estructuras de concreto que se probaron. Aunque los valores promedio cumplieron los criterios de diseño para resistencia a la compresión, varias muestras de la columna, paneles precolados y losas coladas en el

sitio cayeron por debajo de los criterios mínimos especificados en las Normas Técnicas Complementarias Oficiales de la Ciudad de México 2004/27”, dijo.

DNV también detectó que las muestras de las vigas colapsadas T-1, T-6 y T-7 no cumplen el requerimiento de elasticidad ni alta resistencia grado 50 de la ASTM.

El informe concluyó que el colapso del tramo elevado de la Línea 12 que provocó la muerte de 26 personas y dejó a más de cien heridas ocurrió porque las vigas de acero no resistieron y se pandearon.

El pandeo de las vigas de acero desencadenó la distorsión de la estructura y propagación de grietas que redujeron la capacidad para soportar las cargas sobre el puente hasta que colapsó.

Además, el pandeo de las vigas de acero se facilitó gracias a que en el tramo faltó la instalación de pernos, lo que impidió que la estructura compuesta por piezas de acero y concreto trabajaran en conjunto.

“Los resultados de los análisis indicaron que el colapso ocurrió como resultado del pandeo de las vigas norte y sur, facilitada por la falta de pernos funcionales en una longitud significativa, lo que causó que parte del tramo elevado perdiera su estructura compuesta.

“Como resultado, la estructura compuesta estaba operando como dos vigas paralelas independientes, una viga de concreto y una viga de acero, que experimentaron condiciones de carga para las que no estaban diseñadas.

“Lo anterior creó condiciones que llevaron a la

distorsión del marco transversal central y la iniciación y propagación de grietas de fatiga que redujeron aún más la capacidad de la estructura para soportar la carga”, señala el informe.

Los especialistas de DNV también detectaron deficiencias en la instalación de pernos que unen las piezas de concreto y acero, además de defectos en la aplicación de soldaduras, entre otras deficiencias constructivas.

Las autoridades del Gobierno de la Ciudad de México informaron que DNV todavía deberá entregar el Análisis de Causa Raíz, con el cual se determinarán los controles, sistemas, prácticas y procedimientos que no se cumplieron para evitar la tragedia. Para la entrega de este informe no se dio una fecha exacta.

Cristopher Estupinan, abogado de algunas víctimas de la L12, publicó en Twitter que el informe arroja fallas de origen en la construcción, por lo que buscarán indemnizaciones.





Características de resistencia



Saldo blanco en Oaxaca, Guerrero, Puebla y CDMX: López Obrador

Minutos antes de las 10 de la noche, el presidente Andrés Manuel López Obrador emitió un mensaje por redes sociales para informar sobre las secuelas del sismo de este martes, con epicentro en Acapulco, Guerrero.

“Afortunadamente no hay daños en ese estado, daños mayores: piedras, caídas de bardas. Lo mismo en Morelos. No hay daños en Oaxaca, no hay daños en Puebla, no hay daños graves en la Ciudad de México.”

Dijo que el general Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, hizo una consulta y una revisión en todas las zonas militares y ese fue su reporte.

“Afortunadamente no hay daños graves. Hablé también con la jefa de gobierno de la Ciudad de México, con el gobernador de Oaxaca, con el de Guerrero, con el de Puebla, y es el mismo reporte. Afortunadamente no tenemos ninguna información sobre pérdidas de vidas humanas. Eso es lo que puedo informarles”, indicó el mandatario, quien dedicó su agenda de ayer a coordinar la atención a damnificados y deudos de víctimas por las inundaciones.

Fabiola Martínez
y Roberto Garduño



PERSISTEN CLASISMO Y RACISMO

Sheinbaum: reconocer a la mujer indígena va más allá de una escultura

El destino final de la estatua de Colón lo decidirá el INAH, señala

**ALEJANDRO CRUZ FLORES
Y LAURA GÓMEZ FLORES**

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que reconocer el papel de la mujer indígena en la principal avenida de la capital del país, Paseo de la Reforma, va más allá de una escultura. Se trata de visibilizar “lo que ha sido el clasismo y el racismo en la historia de México” desde la época colonial hasta nuestros días.

Subrayó que una de las herencias del colonialismo que se debe poner en el centro del debate “es esta discriminación que existe a partir de las distintas culturas, y particularmente el reconocimiento no solamente de los pueblos originarios, sino de las mujeres de los pueblos originarios de entonces, de ayer, de hoy y del México del futuro”.

Respecto del destino que tendrá la estatua de Cristóbal Colón, aunque en un principio dijo que se instalaría en el parque América, en la alcaldía Miguel Hidalgo, al final señaló que será el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) el que determine el espacio donde será reubicada.

Explicó que como patrimonio cultural del país, los encargados de su resguardo son el INAH y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura, por lo que son los que deben definir cuál es el mejor sitio para su reubicación.

“No se trata de que no exista en la ciudad (la escultura), al contrario, que tenga un lugar adecuado, digno”, expresó la mandataria, luego de presentar a los integrantes del Consejo Asesor de Cultura que apoyará al gobierno en el diseño de la política en la materia.

Sobre el tema, la coordinadora del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio, Luz Estra-

da, indicó que la sustitución de la escultura de Cristóbal Colón por una que represente a la mujer indígena, significa reconocer que “somos diferentes, que todos somos sujetos de derechos y acabar con esta cultura machista y discriminatoria que sigue vigente”.

Hoy, agregó, “ser mujer y aparte indígena deriva en constantes actos de discriminación, lo cual debe cambiar”, y estimó que la propuesta de la jefa de Gobierno “va en ese sentido, aunque debe reflejarse en hechos tangibles”.

Consideró que la parte simbólica es muy importante en el imaginario colectivo, porque al final “Colón significa el sometimiento de un pueblo, y la mujer indígena, lucha y resistencia, una persona sujeta de derechos”.

Respecto del Consejo Asesor de Cultura, uno de sus propósitos es terminar con el centralismo de la oferta cultural y que las diferentes actividades artísticas lleguen a todos los barrios de la Ciudad de México, destacó Claudia Sheinbaum.

Está formado por 13 personas, entre activistas, artistas e investigadores como Paloma Saiz, Damián Alcázar, Jesús Ochoa, Horacio Franco y Luis de Tavira, quienes darán asesoría en la promoción y fomento de la cultura.

El proyecto incluye programas como Cine en la ciudad, Artes escénicas en tu barrio (teatro, danza y música), así como acciones para fomentar la lectura entre los capitalinos y la reactivación de los recintos culturales.



**Causó el sismo
de magnitud
7.1 apagones
en 5 entidades**

● El epicentro fue a 11 km de Acapulco; se sintió en CDMX, Guerrero, Edomex, Morelos y Oaxaca

REDACCIÓN Y
CORRESPONSALES / P 30

HASTA ANOCHE, 77 RÉPLICAS

**Apagones
por el sismo
afectan a
1.6 millones**

**Daños menores en Acapulco //
Usuarios del Cablebús varados**

Un sismo magnitud 7.1 ocurrido ayer a las 20:47 horas, con epicentro 11 kilómetros al suroeste de Acapulco, Guerrero, dejó sin energía a por lo menos un millón 600 mil usuarios de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) en la Ciudad de México, el estado de México, Guerrero, Morelos y Oaxaca, informó la empresa.

Protección Civil de Guerrero dio a conocer que un joven de 19 años de edad murió en la comunidad Lucas del Mar, municipio de Coyuca de Benítez, cuando perdió el control de la motocicleta en la que circulaba durante el movimiento telúrico.

Hasta las 23 horas se habían registrado 77 réplicas del temblor, la más grande de magnitud 5.2. El gobierno de la Ciudad de México precisó que se activaron 12 mil 651 altavoces que emiten la alerta sísmica (99 por ciento) y sólo fallaron 175. El aviso se activó un minuto antes de que ocurriera el fenómeno.

La CFE indicó que en la capital del país resultaron afectados 735

mil usuarios, 22 por ciento del total en la ciudad, y que el número de consumidores perjudicados representa 13 por ciento del total en las cuatro entidades. Destacó que luego del sismo inició sus protocolos para atención de emergencias.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum Pardo, se trasladó al Centro de Comando, Control, Computo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano, desde donde reportó que no se verificaron daños materiales ni lesionados por el temblor, aunque hubo apagones en distintas colonias, lo que originó que algunos usuarios de la línea 2 del Cablebús quedaran varados en las cabinas por más de una hora.

El secretario de Movilidad, An-



drés Lajous, aseguró que los pasajeros del Cablebús estuvieron seguros y manifestó que junto con personal de la empresa que opera ese sistema de transporte arribó a la zona afectada con una planta eléctrica de emergencia para su desalojo.

Alrededor de las 22 horas, el gobierno capitalino comunicó que el servicio se reanudó de Constitución de 1917 a Santa Martha, en la alcaldía Iztapalapa, y los usuarios fueron retirados como protocolo de seguridad, al igual que en la línea 1, que va de Indios Verdes a Cuauhtepc, en Gustavo A. Madero.

En sus redes sociales, la titular del Ejecutivo local explicó que se realizaron cuatro sobrevuelos sin que se observaran situaciones de emergencia, lo cual, dijo, informó al presidente Andrés Manuel López Obrador.

Agregó que cuerpos de emergencia desplegados en las 16 alcaldías se mantenían alertas y se estableció contacto con la CFE para el restablecimiento del fluido eléctrico principalmente en colonias de Iztapalapa, Gustavo A. Madero y Cuauhtémoc.

Residentes de edificios ubicados en avenida Cuauhtémoc, a la altura de la estación Eugenia de la línea 3 del Metro, salieron a las calles cargando a sus hijos y otros a sus mascotas. La mayoría logró salir en familia y en la calle fue constante la imagen de personas abrazadas bajo la llovizna. Los capitalinos salieron en pijamas, con chancas, y sólo algunos con cubrebocas.

En Acapulco, el terremoto provocó daños en tres vehículos que se encontraban en el hotel Emporio, en la zona Dorada del puerto. No hubo personas heridas, aunque sí escenas de pánico y crisis nerviosas entre turistas. Muchos tramos de la avenida Costera se quedaron sin luz, salvo en hospederías.

El ayuntamiento reportó que por el temblor se desprendieron rocas en varios puntos de la avenida Escénica, donde personal del ayuntamiento brindó auxilio a automovilistas, en espera de que trabajadores de Servicios Públicos y Maquinaria Pesada llegaran a liberar la vía.

Un deslave ocurrido en la carretera Cima-Cruces, a la altura de la colonia Vicente Guerrero, cerró el camino parcialmente en dirección a la colonia Benito Juárez. En la avenida Adolfo López Mateos hubo también deslizamientos de tierra y piedras que obstaculizaron el paso hacia el centro de la ciudad.

En un restaurante Sanborns Café se produjo una fuga de gas, la cual fue controlada con apoyo de equipos de emergencias. Ventanales de la clínica 9 del Instituto Mexicano del Seguro Social, ubicada en el centro de Acapulco, se rompieron y sus cristales cortaron cables de telefonía e Internet en la avenida Cuauhtémoc.

En Chilpancingo cayó parte del techo del Tribunal Superior de Justicia, se desplomó una barda aledaña a la puerta I de Casa Guerrero, la residencia oficial del gobierno estatal, y otra valla se desplomó en Tlapa.

En las carreteras federales Iguala-Chilpancingo y Chilpancingo-Acapulco, lo mismo que en el tramo Tierra Colorada-Ocotito, hubo derrumbes. Algunas viviendas resultaron con afectaciones menores en el municipio de Azoyú.

Alejandro Cruz, Alejandro Alegría y Elba Mónica Bravo, reporteros; Sergio Ocampo, Héctor Briseño y Rubicela Morelos, corresponsales.

▲ Tres vehículos que estaban estacionados a la entrada del hotel Emporio, en la zona Dorada de Acapulco, Guerrero, resultaron dañados al caerles encima cristales y otros materiales luego del sismo de magnitud 7.1 ocurrido ayer por la noche, con epicentro a 11 kilómetros de esa ciudad. Turistas salieron a la calle y a los camellones para resguardarse. Fotos Afp





Informe presentado “vale oro” por las contradicciones que contiene: abogados

BERTHA TERESA RAMÍREZ

Para los abogados de 15 ex servidores públicos involucrados en la construcción de la línea 12 del Metro, lo que presentó el Gobierno de la Ciudad de México no es un dictamen, sino un informe “que vale oro” por las contradicciones que contiene, aseveró Gabriel Regino García, director general del despacho Regino Abogados, quien reveló que en días pasados, DNV denunció ante las fiscalías General de la República y General de Justicia de la Ciudad de México que se perdió la cadena de custodia de las muestras del acero que tomó en la zona colapsada y envió a sus laboratorios en Ohio, Estados Unidos, para su análisis.

En conferencia de prensa, señaló que de acuerdo con el informe presentado por la empresa noruega, “desde 2019 las autoridades tenían conocimiento del fenómeno que se estaba produciendo entre las columnas 12 y 13 y no hicieron lo que tenían que haber realizado para evitar la tragedia”.

Del informe presentado por DNV “nosotros podemos afirmar técnica y legalmente que la tragedia ocurrida el 3 de mayo pudo ser evitada y debió ser evitada.

“En la página 170 del documento entregado por DNV se señala que para hacer este trabajo ocupó materiales en video tomados por drones adquiridos durante una inspección en 2019 de las columnas 12 y 13, seguido de las reparaciones que se realizaron a lo largo de la línea y que resultaron de los daños causados por el terremoto de 2017, catalogado por DNV como terremoto porque tiene una incidencia de 8.1 grados en la escala de Richter”, detalló Regino.

La falta de mantenimiento en la infraestructura fue un tema ausente en el informe que presentó este martes DNV. “¿Alguien pi-

dió a la empresa noruega que no hablara de eso, que no se metiera porque podría tener implicaciones muy grandes?”, ironizó.

DNV, expuso, pidió trozos de metal de la zona colapsada que envió a su laboratorios en Ohio, y luego de hacer el análisis regresó las muestras, “pero llegaron a México sin cadena de custodia, violentadas; perdieron la cadena de custodia, ¿quién y en dónde? La propia empresa DNV presentó denuncias ante la FGR y FGJ para decirles ‘¡hey, perdimos la cadena de custodia!’.

“Perdieron la cadena de custodia porque el análisis de su laboratorio dice que el acero sí era bueno y para que ese informe ya no sirva para la defensa de nuestros representados, por ejemplo. ¿Qué está pasando con esta investigación?, hay una manipulación de la misma”, apuntó.

Sobre los 15 funcionarios involucrados en la construcción, dijo que la lista es encabezada “por Enrique Horcasitas Manjarrez (ex director del Proyecto Metro) y Manuel Ponce Guerrero; los demás nos han pedido que no se les mencione porque han sufrido una tribulación por más de ocho años y están muy preocupados”.

Indicó que de 134 procedimientos administrativos que se abrieron sobre este asunto, el gobierno de la ciudad perdió 124 y el resto sigue en proceso.



EDICTO

EN LOS AUTOS DEL EXPEDIENTE NÚMERO 612/2018 FORMADO, EN RELACIÓN AL JUICIO ORDINARIO CIVIL promovido por GARCÍA BECERRA JESÚS en contra de HILARIO OROZCO MONDRAGÓN, DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL HOY GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. LA JUEZ VIGÉSIMO OCTAVO CIVIL,

DE LA DE LA CIUDAD DE MÉXICO MAESTRA GRISELDA MARTÍNEZ LEDESMA DICTO UN AUTO QUE A LA LETRA DICE:

CIUDAD DE MÉXICO A UNO DE OCTUBRE DE DOS MIL VEINTE.

--- Agréguese a su auto 612/2018 el auto 1565, que remite la Décima Sala Civil de este Tribunal, esta autoridad toma conocimiento del auto de fecha veinticuatro de septiembre de dos mil veinte, por lo que como lo ordena la Autoridad de Alzada notifiqúese por medio de edictos a la parte demandada HILARIO OROZCO MONDRAGÓN la sentencia definitiva de fecha diecisiete de marzo de dos mil veinte misma que será publicada en el periódico LA JORNADA en donde se publicarán dos veces, de tres en tres días, turnese los presentes autos a la encargada del turno, para la elaboración de los edictos correspondientes.

--- Una vez hecho lo anterior y pasado el término correspondiente devuélvase a la autoridad de Alzada, NOTIFIQUESE LO PROVEYÓ Y FIRMA LA CIUDADANA JUEZ VIGÉSIMO OCTAVO DE LO CIVIL, DE LA CIUDAD DE MÉXICO, MAESTRA EN DERECHO GRISELDA MARTÍNEZ LEDESMA, ANTE LA CIUDADANA SECRETARIA CONCILIADORA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS "B" POR MINISTERIO DE LEY, LICENCIADA IRENE MIRIAM MEJÍA HERNÁNDEZ CON QUIEN ACTÚA Y DA FE.

--- V I S T O S los autos juicio ORDINARIO CIVIL promovido por JESÚS GARCÍA BECERRA contra HILARIO OROZCO DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL HOY GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO y REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE CIUDAD DE MÉXICO, expediente 612/2018, a efecto de dictar SENTENCIA DEFINITIVA.

R E S U M E N

--- 1. Por escrito presentado ante la Oficialía de Partes Común Civil de este Tribunal el veinte de junio de dos mil dieciocho, JESÚS GARCÍA BECERRA, por su propio derecho, demandando en la vía ORDINARIA CIVIL de HILARIO OROZCO MONDRAGÓN y DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL HOY GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, las siguientes prestaciones: A) Que por medio de sentencia ejecutoriada se declare que el actor ha adquirido para la propiedad por prescripción operada en su favor respecto del inmueble ubicado en manzana cuatro, lote dos, sección B, colonia Ampliación Providencia, Distrito Federal, hoy ciudad de México, de 108 metros de superficie; B) Que el actor por el día posesión y condiciones por la ley y por medio de la acción de prescripción positiva se ha convertido en dueño del respectivo inmueble descrito en el inciso A); y del REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO. Demandó; C) La Cancelación de la inscripción de la propiedad a del hoy demandado Hilario Orozco Mondragón con reserva de dominio a favor del departamento del Distrito Federal hoy ciudad de México del inmueble descrito en el inciso a que antecede, que poseo de buena fe, públicamente, a título de dueño, en forma pacífica y continua, asimismo la correspondiente inscripción de la sentencia ejecutoriada en el registro público de la propiedad y de Comercio de la ciudad de México que tenga bien ordenar propiedad a favor del actor, con el folio real número 1429263 que es el que corresponde al inmueble materia de esta litis. Fundó el actor su demanda en los hechos y consideraciones de derecho que son de verse en su escrito de demanda, mismos que se tienen por reproducidos en este apartado como la letra se insertasen.

--- 2. Admitida la demanda, se ordenó emplazar a las codemandadas, habiendo dado oportuna contestación el Registro público de la propiedad y de Comercio de esta ciudad, oponiendo al efecto las excepciones que a su derecho convino, no así los codemandados Orozco Mondragón, quien se abstuvo de dar contestación a la instaurada en su contra, mientras que el Gobierno de la Ciudad de México, lo hizo de manera espontánea, por lo que seguido que fue el trámite del juicio, desahogadas que fueron las pruebas admitidas, se citó a las partes para el sentencia definitiva en el presente juicio, la que ahora se dicta en términos de lo dispuesto por el artículo 87 del Código de Procedimientos Civiles.

C O N S I D E R A N D O

--- 1. Entrando al estudio del presente asunto, en estricto apego con lo dispuesto en el artículo 281 del Código de procedimientos Civiles, y toda vez que el actor pretende adquirir mediante prescripción positiva el inmueble ubicado en MANZANA CUATRO, LOTE DOS, SECCIÓN B, COLONIA AMPLIACIÓN PROVIDENCIA, DISTRITO FEDERAL, HOY CIUDAD DE MÉXICO, le correspondía la carga procesal para justificar los extremos previstos en los artículos 1151, 1152 y 1156 del Código Civil, justificando que la posesión que dice detentar contiene las calidades exigidas por 105 preceptos antes invocados, esto que detenta en calidad de dueño, de manera pacífica, continua y pública, por cinco años, encontrándose obligado además a promover su acción en contra de quien aparezca como propietario del bien en el Registro público de la Propiedad, por lo que a efecto de demostrar su acción exhibió un contrato privado de compraventa de fecha dos de marzo de dos mil dieciocho, documento respecto del cual resulta indispensable acreditar que es de fecha cierta, en estricto apego con el criterio establecido por la Primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la JURISPRUDENCIA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, AUNQUE LA LEGISLACIÓN APLICABLE NO EXIJA QUE EL JUSTO TÍTULO O ACTO TRASLATIVO DE DOMINIO QUE CONSTITUYE LA GENERADORA DE LA POSESIÓN DE BUENA FE, SEA DE FECHA CIERTA, LA CERTeza DE LA FECHA DEL ACTO JURIDICO DEBE PROBARSE EN FORMA FENECIENTE POR SER UN ELEMENTO DEL JUSTO TÍTULO (INTERRUPCIÓN DE LA JURISPRUDENCIA LA JJ. 9/2008). Visible en la Gaceta del Semanario Judicial de la Federación, Décima época, Registro 2008083, primera Sala, Jurisprudencia, Libro 13 Diciembre de 2014, tomo I, Materia Civil, Tesis la.JJ. 82/2014 Página 200 lo que resulta necesario, tomando en consideración que justo título es un acto traslativo de dominio "imperfecto", por tanto, para probar su justo título, el promovente debe aportar al juicio de usucapación las pruebas necesarias para acreditar: 1) que el acto traslativo de que constituye su justo título tuvo lugar, por lo que deben acompañarse de pruebas que demuestren que objetivamente existían bases suficientes para creer fundamentalmente que el enajenante podía disponer del bien, lo cual prueba cierta diligencia e interés en el adquirente en conocer el origen del título que aduce tener su enajenante; 2) si el acto traslativo de dominio de que se trata es oneroso, que se hicieron pagos a cuenta del precio pactado, en caso contrario, tendrá que probar que la transmisión del bien se le hizo en forma gratuita; y, 3) la fecha de celebración del acto jurídico traslativo de la cual deberá acreditarse en forma fehaciente, pues constituye el punto de partida para el cómputo del plazo necesario para que opere la prescripción adquisitiva de buena fe; además de probar que ha poseído en concepto de propietario con su justo título con las características establecidas en los artículos 1151 y 1152 antes mencionados, todo ello con la finalidad de acreditar que su creencia en la validez de su título es fundada, basado en circunstancias objetivas, y no apreciaciones meramente subjetivas ajenas a la realidad. Elementos todos estos que no quedaron justificados con prueba alguna sin que al efecto se hubiere acreditado en autos que el justo título exhibido sea de fecha cierta, habida cuenta que el primero de los elementos no quedó justificado y ello es así porque los documentos privados adquieren certeza de su contenido a partir del día en que se inscriben en un registro público de la propiedad, se presentan ante un fedatario público o mueren alguno de los firmantes, de tal forma que al no haberse actualizado alguno de esos supuestos no puede otorgarse valor probatorio al título presentado, habida cuenta que sólo cuando es de fecha cierta se proporciona certidumbre respecto de la buena fe del acto contenido en el referido documento y otorga eficacia probatoria a la fecha que consta en él, para evitar actos fraudulentos o doloosos, ya que la exhibición del contrato tiene finalidad la acreditación del derecho que le asiste al actor y que lo legitima para promover el juicio que ahora nos ocupa, a fin que esta autoridad cuente con elementos de convicción idóneos para fijar la calidad de la posesión y computar su término, acorde con los argumentos esgrimidos por la primera Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación en la JURISPRUDENCIA PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA, EL CONTRATO PRIVADO DE COMPRAVENTA QUE SE EXHIBE PARA ACREDITAR EL JUSTO TÍTULO O LA CAUSA GENERADORA DE LA POSESIÓN, DEBE SER DE FECHA CIERTA (LEGISLACIÓN DEL ESTADO DE NUEVO LEÓN). Visible en el Semanario Judicial de la Federación y su Gaceta, Novena Época, Registro 169830, primera Sala, Jurisprudencia, Tomo XXVII, Abril de 2008, Materia Civil, Tesis la.JJ. 9/2008, Página 315, Contradicción de tesis 27/2007-PS. Entre las sustentadas por los Tribunales Colegiados Segundo y Tercero, ambos en Materia Civil del Cuarto Circuito, 9 de enero de 2008, conforme a lo cual, al no haberse justificado que el contrato exhibido fuere de fecha cierta, resultan procedentes las excepciones de falta de acción y derecho hechas valer por el codemandado Registro público de la propiedad y de Comercio de esta Ciudad, pues los restantes documentos exhibidos, consistente en documentales suscritas en fechas once de junio de dos mil dieciocho y once de junio de dos mil diecinueve, de ningún modo justifican la fecha cierta del contrato exhibido, conforme a lo cual la instrumental de actuaciones y presuncional en su doble aspecto en nada benefician a los intereses del actor por lo que al no haberse justificado los elementos de acción pretendida, es indudable que la acción no puede prosperar, siendo aplicable al efecto la JURISPRUDENCIA ACCIÓN, PRUEBA DE LA. Visible en el Semanario Judicial de la Federación, Octava Época, Tomo XXVIII, Diciembre de 1991, Tesis VI. 2o. JJ/166, debiendo por tanto absolverse a los demandados de las prestaciones que les fueron reclamadas en presente juicio.

--- II. Al no haberse actualizado alguna de las hipótesis contenidas en el artículo 140 del Código de Procedimientos Civiles, no deberá hacerse condena en costas en la presente instancia.

--- En mérito de lo expuesto y fundado es de resolverse y se:

R E S U M E N

--- PRIMERO. Ha sido procedente la vía ORDINARIA CIVIL, en la que el actor JESÚS GARCÍA BECERRA no probó su acción, y el REGISTRO PÚBLICO DE LA PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO justificó sus excepciones, habiéndose constituido en rebeldía de los codemandados HILARIO OROZCO MONDRAGÓN y DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL HOY GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, en consecuencia.

--- SEGUNDO. Se absolvió a los demandados REGISTRO PÚBLICO DE PROPIEDAD Y DE COMERCIO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, HILARIO OROZCO MONDRAGÓN y DEPARTAMENTO DEL DISTRITO FEDERAL HOY GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, de prestaciones les fueron reclamadas en el presente juicio.

--- TERCERO. No se hace condena en costas en presente instancia.

--- CUARTO. Notifíquese.

LA C. SECRETARIA CONCILIADORA EN FUNCIONES DE SECRETARIA DE ACUERDOS "B" POR MINISTERIO DE LEY.
LICENCIADA IRENE MIRIAM MEJÍA HERNÁNDEZ.



ASTILLERO

La Laguna: todo decidido (y en marcha) // ¿Consultar? No, sólo informar // Director de Conagua gana contratos en CDMX // 18 mdp, pero “no recibe ganancias”

JULIO HERNÁNDEZ LÓPEZ

EL 15 DE agosto de este año, en Lerdo, Durango, el presidente Andrés Manuel López Obrador pareció depositar en los habitantes de La Laguna (Coahuila y Durango) la decisión sobre un proyecto polémico, Agua Saludable, concebido para potabilizar el líquido para consumo humano pero, a decir de los opositores, sin ir al fondo del asunto, sin frenar la sobreexplotación de los mantos acuíferos y dejando intacta e impune la depredación ambiental generada sobre todo por la lechera LaLa.

EL PRESIDENTE ENCARGÓ expresamente que los dos gobernadores de los estados involucrados y el director de Conagua, Germán Martínez Santoyo, “lleven a cabo todas las consultas y escuchan a todos (...), que con los presidentes municipales, los de las asociaciones de productores, los mismos ambientalistas, todos, que se lleve a cabo un debate ordenado, que se escuche a todos, que se informe bien, y que, después de un plazo razonable, que decidamos entre todos. En ese tiempo de debate, de aclaración, de información, que se vayan haciendo compromisos”.

POR ELLO, Y porque “hay oposición, que la consideramos legítima”, López Obrador fijó el 3 de agosto para regresar y que “cada uno tome la palabra de acuerdo a lo que se resolvió y ya decidimos aquí entre todos, si les parece (...) ya me digan en qué quedamos, si vamos para adelante o no es posible llevar a cabo el proyecto”. El propio director de Conagua había mencionado: “Aprovecho el ejercicio de diálogo al que nos ha llamado el Presidente, hagámoslo con responsabilidad, con argumentos basados en criterios técnicos y científicos”.

PERO RESULTA QUE ayer, en entrevista, Martínez Santoyo aseguró que nunca se habló de consulta alguna sino de “mesas informativas”, pues desde antes del 15 de agosto ya estaba decidido que ese proyecto se realizará, a tal grado que casi 40 por ciento del presupuesto de infraestructura se ha licitado o está en curso de ser licitado. Nunca hubo, a decir del funcionario federal, mayor preocupación que el señalar a los laguneros que, de no retirarse los amparos judiciales que ya habían presentado y ganado ambientalistas del grupo ProDefensa del Nazas, no se haría el costoso proyecto. Extraña manera de interpretar y aplicar las palabras y compromisos del Presidente de la República.

POR OTRA PARTE, el citado Martínez Santoyo confirmó ayer que sigue siendo propietario de 50 por ciento de acciones de la empresa Avalon Servicios de Ingeniería, que entre 2019 y 2021 ha recibido 18.8 millones de pesos a través de 20 contratos (17 de ellos por asignación directa) con el Sistema de Aguas de la Ciudad de México (Sacmex). Martínez Santoyo fue director de Sacmex con López Obrador como jefe del gobierno capitalino, director general de Obras y Desarrollo Urbano con Claudia Sheinbaum en la delegación Tlalpan y ocupó diversos cargos en Conagua en el actual gobierno federal, hasta llegar a la dirección general.

A PREGUNTAS PERIODÍSTICAS sobre el tema, con base en lo publicado en el portal [froji.mx](https://bit.ly/3t14ZPc) (nota de Rodrigo Gutiérrez, <https://bit.ly/3t14ZPc>), el director de Conagua aseguró, sin embargo, que él no recibe “ninguna participación o utilidad de esta empresa”, que todo está en manos de una administradora única. Al entrar a Conagua, en 2018, “dejé a un lado mis participaciones; yo ya no tengo ninguna actividad ni remuneraciones en esa empresa; no recibo ninguna utilidad”.

¿CÓMO SE HACE para no recibir ninguna retribución de algo de lo cual uno es dueño a la mitad?, se le insistió: “No las recibo, simplemente. No hay ningún pago en mi participación”. ¿La empresa tiene ganancias, la mitad te correspondería a ti y tú qué haces con ellas, fiscalmente?: “No recibo las ganancias, no liquidamente...” ¿Quién las recibe, entonces? “El administrador único de la empresa; yo no recibo ninguna ganancia”. Finalmente, puntualizó el servidor público que su empresa está reportada en su declaración patrimonial, “pero sin ganancias” (<https://bit.ly/3zSKgV7>). ¡Hasta mañana!



Dictamen: falta de pernos causó accidente en L12

Falla. El pandeo de las vigas Norte y Sur, ocasionado por la falta de pernos funcionales y mal soldados en el tramo elevado de la Línea 12 del Metro, fue la probable causa inmediata del desplome entre las estaciones Olivos y Tezonco. Así lo dio a conocer el secretario de Obras y Servicios de la CDMX, Jesús Esteva, al presentar el dictamen final hecho por la empresa noruega DNV. **PAG 12**



Estaban mal soldados.

Falla estructural, principal causa del desplome de la Línea 12

De acuerdo con el Gobierno de la Ciudad de México, el pandeo de la vigas ocasionó el desplome del tramo elevado

Informe

Alberto García

metropoli@cronica.com.mx

El pandeo de las vigas Norte y Sur, ocasionada por la falta de pernos funcionales en el tramo elevado de la Línea 12 del Metro, fue la probable causa inmediata del desplome entre las estaciones Olivos y Tezonco.

Así lo dio a conocer el secretario de Obras y Servicios de la CDMX, Jesús Esteva, luego de presentar el dictamen final hecho por la empresa noruega DNV. Agregó, que la estructura compuesta estaba operando como dos vigas paralelas independientes, una viga de concreto y una viga de acero, que experimentaron condiciones de carga para las que no estaban diseñada.

El reporte refiere que debido a estas problemáticas se crearon condiciones que llevaron a la distorsión del marco transversal central y la iniciación y propagación de grietas de fatiga, que redujeron aún más la capacidad de la estructura para soportar la carga.

Los factores que contribuyeron a la falta de funcionalidad en los pernos incluyen pernos con soldaduras deficientes, pernos faltantes, y pernos mal colocados. A esto se le atribuyen deficiencias en las propiedades mecánicas de las vigas y en el

diseño del marco transversal que no cumplió con los estándares de diseño AASHTO aplicables, lo que ocasionó el fatídico accidente del pasado 3 mayo, que dejó como resultado el fallecimiento de 26 personas incluyendo a un menor de edad.

En el dictamen se informa que se detectó otra grieta de fatiga, correspondiente a aproximadamente el 72 por ciento del área transversal del cordón superior, en el lado norte del marco transversal central, que inició en la punta de la soldadura.

Además, se señala que en las pruebas de tensión y flexibilidad, las soldaduras de los pernos que se inspeccionaron no cumplieron con los requerimientos, además de que los ferrules continuaban reteniendo la soldadura y que la deformación en la estructura se identificó inicialmente en el reforzamiento longitudinal de la viga norte, en enero del 2017, lo que significa que ya estaba en riesgo

desde antes del sismo que ocurrió el 19 septiembre del mismo año.

Destaca que también se detectaron soldaduras deficientes, específicamente las relacionadas con el uso de barras de acero como relleno y se identificó una deflexión significativa en la viga norte

y en la viga T-6.

Eckhard Hinrichsen, director general de DNV México, explicó que de forma independiente se entregará el "análisis de causa raíz" de la Fase 3, el cual determinará los controles, sistemas, prácticas y procedimientos que fallaron al prevenir

CRÓNICA



Falla estructural, principal causa del desplome de la Línea 12

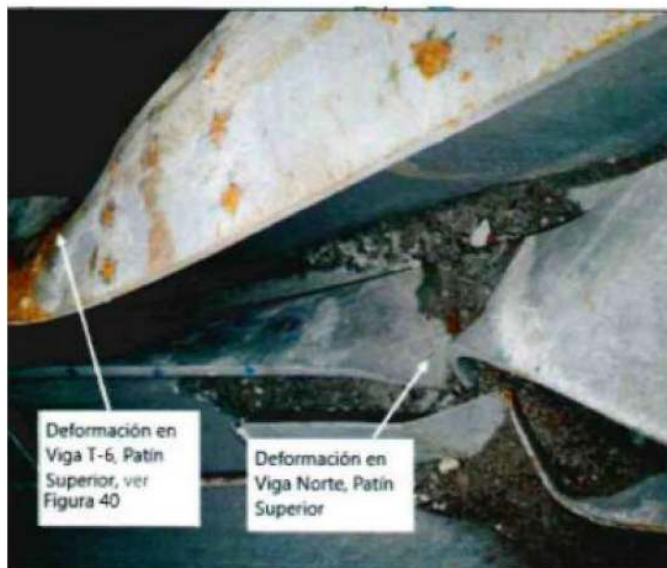


que ocurrieran los mecanismos de falla. Esta segunda parte del informe se entregaría el 14 de julio, sin embargo, fue postergada un par de ocasiones; esto debido a que DNV alegó que necesitaba más tiempo para cumplir con la entrega.

Ayer finalmente fue presentado el informe de la empresa noruega Det Norske Veritas (DNV), mismo que fue entregado a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil. Tras el incidente, la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJ-CDMX) abrió un expediente sobre

el colapso de la Línea 12 del Metro que consta de 13 mil 327 carpetas de investigación, incluidos contratos, planos, bitácoras, boletines, correspondencia, memoria fotográfica, entre otros documentos.

En la construcción de la Línea 12 participaron el consorcio integrado por ICA, Carso infraestructura y Construcciones y Alstom Mexicana. El presidente López Obrador afirmó que Carlos Slim, propietario de Grupo Carso, se comprometió a pagar la reconstrucción del tramo colapsado.



La fotografía muestra las ubicaciones de las deformaciones principales en la Viga Norte y en la Viga T-6 en el área de almacenamiento.





Myriam Urzúa Venegas, secretaria de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil recibe de Eckhard Hinrichsen, director General de DNV México, el dictamen técnico final sobre los hechos ocurridos el pasado 3 de mayo de 2021 en la L12 del Metro de la Ciudad de México.





CIERRA FILAS CONGRESO DE CDMX

Buscan aceptar a animales como sujetos con derechos

ARTURO R. PANSZA

Presenta PRD iniciativa para reconocerlos como seres sintientes; fue aceptada por diversas fracciones

Para modificar el Código Civil del Distrito Federal y se considere que los animales sean reconocidos como seres sintientes y sujetos de derecho, la bancada del PRD en el Congreso de la Ciudad de México presentó una iniciativa que de inmediato fue respaldada por diversas fracciones parlamentarias, al suscribirse a la misma diputados de otros partidos y de Morena.

Resulta que el documento recibió el apoyo de toda la diputación morenista y se establece que, de acuerdo con la Proclamación de la Declaración Universal de los Derechos de los Animales, todos nacen iguales ante la vida y tienen los mismos derechos a la existencia; además, ninguno será sometido a malos tratos ni a actos crueles.

Al respecto, desde la tribuna de Donceles y Allende, al formalizar la iniciativa a su nombre y de los demás perredistas, el vicecoordinador del grupo parlamentario de la Revolución Democrática, Jorge Gaviño Ambríz, fundamentó que se plantea reconocer el derecho de los seres sintientes a ser considerados como parte de una familia y no como un objeto susceptible de ser embargado por deudas de carácter civil o mercantil.

Dijo que se tiene que reconocer el derecho de los animales a ser legalmente representados, en aras de proteger sus derechos. Para tal efecto, la Secretaría de Salud del Gobierno de la Ciudad de México será la instancia responsable de administrar el registro de los seres sintientes, así como de las personas que pueden os-

tentar su representación legal, en caso de no existir personas que defiendan sus derechos.

El militante del PRD hizo notar que países como Suiza, Alemania, Italia, Francia o el propio Reino Unido, contemplan en su normatividad el maltrato animal, tipificando esta actividad como delito y sancionándolo con prisión o multas.

Plantean que sean considerados como parte de una familia y no como un objeto susceptible de ser embargado por deudas



El legislador Jorge Gaviño formalizó la iniciativa a su nombre y de los demás compañeros perredistas /CORTESÍA CONGRESO CDMX



Confirman causa del colapso en la Línea 12

- Fallas en uso de pernos y mala soldadura al construir, el origen.

• PÁG. 37

26

fallecidos y cientos de heridos fue el saldo de la caída del tendido.

Entrega DNV segunda parte del peritaje a Línea Dorada

“Falta de pernos funcionales” causó desplome en L12

Rolando Ramos

rolando.ramos@eleconomista.mx

El tramo elevado de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México colapsó, ocasionando la muerte de 26 personas y más de un centenar de heridos, por el pandeo de las vigas norte y sur a consecuencia de falta de pernos funcionales en un buen tramo, concluyó la empresa noruega Det Norske Veritas (DNV).

“Los resultados de los análisis indicaron que el colapso ocurrió como resultado del pandeo de las vigas norte y sur facilitada por la falta de pernos funcionales en una longitud significativa lo que causó que parte del tramo elevado perdiera su estructura compuesta.

“Como resultado, la estructura compuesta estaba operando como dos vigas paralelas independientes, una viga de concreto y una viga de acero, que experimentaron condiciones de carga para las que no estaban diseñadas. Lo anterior creó condiciones que llevaron a la distorsión del marco transversal central y la iniciación y propagación de grietas de fatiga que redujeron aún más la capacidad de la estructura para soportar la carga”, cita el resumen ejecutivo del “Dictamen final fase 2” que Jesús Esteva Medina, secretario de Obras y Servicios del gobierno de la Ciudad de México, leyó en conferencia de prensa sin permitir preguntas.

De acuerdo con el documento entregado, el objetivo de la fase 2 fue “determinar la causa inmediata (mecanismo de falla) que causó el colapso e identificar cualesquiera de los factores contribuyentes.

Entre los hallazgos destaca que “la deformación se identificó primero en el reforzamiento longitudinal de la viga norte en enero de 2017, lo que in-

dica que la estructura ya se encontraba en una condición comprometida antes de los terremotos de septiembre de ese año, y no como consecuencia del movimiento telúrico.

“Esto es consistente con los resultados del análisis de respuesta estructural al terremoto de la Sección 4.3.2 que indican que la carga de operación de trenes en movimiento es más severa en amplitud y ciclos que la que ejerció el terremoto. Estas deformaciones no eran detectables en una inspección visual simple”.

Tras conocer el documento, Gabriel Regino, responsable de la firma Regino Abogados, encargada de la defensa legal de exfuncionarios e ingenieros que participaron en la construcción de la Línea 12, estableció que el incidente se pudo haber evitado porque las autoridades de la CD-MX conocían las fallas en la estructura que colapsó, desde 2019.

“La empresa noruega tomó material en video de drones de 2019 de las columnas 12 y 13”, destacó Regino; “la tragedia ocurrida el día tres de mayo de 2021 pudo ser evitada y debió ser evitada”.

La rehabilitación de la Línea del Metro más nueva inició la semana pasada, según indicaron autoridades capitalinas.



El colapso en la L12 dejó como saldo 26 muertes y cientos de heridos.

FOTO: REUTERS



Colapso, por pernos erróneos, vigas pandeadas y grietas: DNV

Línea 12. Soldaduras deficientes, faltantes o piezas mal colocadas contribuyeron a la fatiga de la estructura, indica dictamen técnico final de la empresa noruega

ALMA PAOLA WONG
CIUDAD DE MÉXICO

El desplome del tramo elevado de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro se debió al pandeo de vigas, falta de pernos funcionales y a la presencia de grietas de fatiga, reveló el dictamen técnico final de la empresa noruega DNV.

“Los resultados de los análisis indicaron que el colapso ocurrió como resultado del pandeo de las vigas norte y sur facilitada por la falta de pernos funcionales en una longitud significativa, lo que provocó que parte del tramo elevado perdiera su estructura compuesta”, indicó el documento.

En conferencia, el secretario de Obras y Servicios de Ciudad de México, Jesús Esteva, luego de leer parte del dictamen final mencionó que derivado de ello, la estructura compuesta estaba operando como dos vigas paralelas independientes, una viga de concreto y otra viga de acero, las cuales experimentaron condiciones de carga para las que no estaban diseñadas.

Por consiguiente, estas deficiencias crearon condiciones que llevaron tanto a la distorsión del marco transversal central, como a la iniciación y propagación de grietas de fatiga, las cuales impactaron negativamente en la capacidad de la estructura para soportar la carga.

Además, los factores que contribuyeron a la falta de funcionalidad en los pernos incluyen pernos ya sea con soldaduras deficientes, faltantes o que fueron mal colocados, como ya se había informado en el primer dictamen de la empresa.

Dentro de los hallazgos reportados se identificó una grieta de fatiga de 8.9 centímetros en el patín inferior de la Viga T-6, en la

ubicación que la une con la viga norte; así como una grieta de fatiga, correspondiente a aproximadamente 72 por ciento del área transversal del cordón superior, en el lado norte del marco transversal central.

Según el reporte de DNV, la estructura de la Línea 12 ya se encontraba comprometida desde antes del terremoto de 2017.

“La deformación se identificó primero en el reforzamiento longitudinal de la viga norte en enero de 2017, lo que indica que la estructura ya se encontraba en una condición comprometida antes del terremoto de Puebla de 2017, y no como consecuencia del terremoto”, según indica el documento de la empresa noruega.

El informe, que consta de 180 páginas, también señaló que se identificó una deflexión descendente significativa a partir de una inspección en video realizada por drones en diciembre de 2019.

“La viga norte y la viga T-6 mostraron la deflexión mayor”, precisó el documento. Asimismo, la empresa halló deficiencias en todas las muestras de concreto en las que realizó el análisis.

Por otra parte, también se aclaró que el tercer y último informe de DNV, el análisis causal, arrojará los controles, sistemas, prácticas y procedimientos que fallaron al prevenir que ocurriera el colapso.

El pasado lunes 3 de mayo, a las 22:25 horas, se desplomó una estructura del tramo elevado de la Línea 12, también conocida como la Línea Dorada, sobre la avenida Tláhuac, entre las estaciones del Metro Olivo y Tezonco.

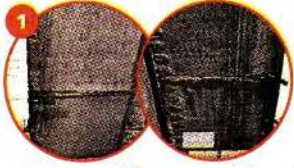
Dicho acontecimiento dejó un saldo de 26 personas muertas y alrededor de 100 lesionadas.



Conclusiones

Hallazgos del último peritaje presentados por el Gobierno de CdMx y la empresa noruega DNV sobre el colapso de un tramo elevado en la Línea 12 del Metro

Pandeo de las vigas norte y sur.



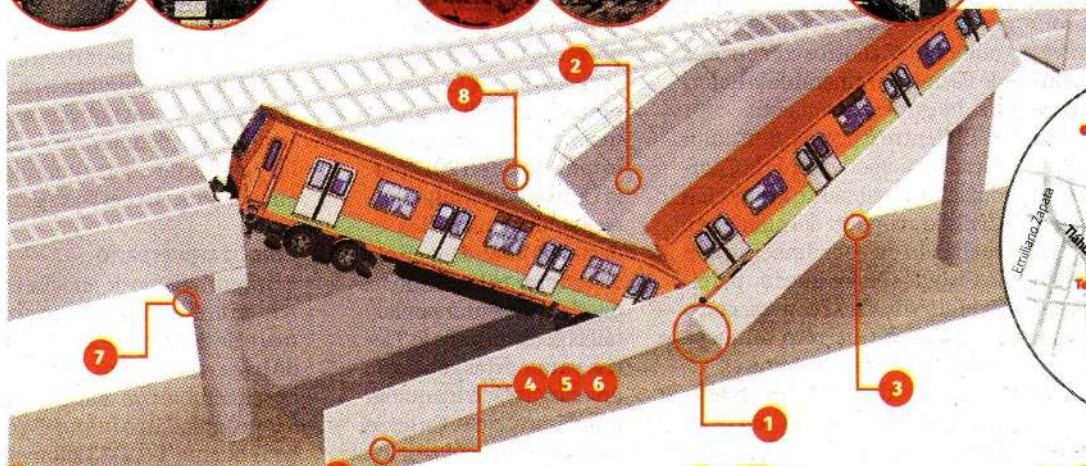
Falta de pernos funcionales en una longitud significativa.



Fractura en la junta de conexión entre el diafragma y la viga T-3.



Pernos con soldaduras deficientes.



Pernos faltantes.



Deformación en el patín superior de la viga T-6.



Vigas con carga para las que no estaban diseñadas.



Fractura en el cordón superior del marco transversal.

· FUENTE: Gobierno de CdMx · INFORMACIÓN: Eduardo Luis Hernández · INFOGRAFÍA: Moisés Butze



Tragedia se pudo evitar: defensa de Horcasitas

RAFAEL MONTES
CIUDAD DE MÉXICO

El abogado Gabriel Regino, defensor de Enrique Horcasitas, ex director de Proyecto Metro, aseguró que el informe de DNV sobre la Línea 12 reveló que las fallas estructurales en la viga fracturada fueron detectadas por el gobierno capitalino desde diciembre de 2019.

Aseguró que al análisis incluye la grabación de un dron contratado por el gobierno de Claudia Sheinbaum para grabar fracturas entre las columnas 12 y 13, lo que significa que las fallas ya habían sido detectadas y, para el 3 de mayo de 2021, no se habían reparado.

Explicó que esa información se encuentra en la página 170 del informe presentado ayer por el gobierno capitalino.

“Desde 2019 las autoridades tenían conocimiento del fenómeno que se estaba produciendo entre las columnas 12 y 13 y no hicieron lo que tenían que haber realizado; esa tragedia se pudo evitar, porque la empresa noruega dice ‘la separación de esas vigas, quizá por los pernos, los célebres pernos Nelson, ya estaba detectada desde diciembre de 2019 a través de un video tomado por drones’”, dijo.

“La empresa lo reconoce, lo señala y lo resalta”, reiteró, y dijo que esas fracturas fueron causadas por el sismo de 2017.

Informó que su despacho defiende a 15 ex servidores públicos del Proyecto Metro, del sexenio de Marcelo Ebrard, encabezados por Horcasitas y Moisés Guerrero, ex director de Proyectos de la dependencia.

Y aseguró que hasta ahora no hay una acusación formal contra ellos por el derrumbe, pero que buscarán acusarlos a ellos.

Asimismo, descalificó el informe de DNV, pues dijo que no es un dictamen forense con valor probatorio ante un juez.

“Un dictamen forense es el que realiza una entidad, perito o grupo de peritos expertos en la materia, con una metodología contundente, precisa y científica para establecer hipótesis y conclusión, y que le sirve a un juzgador para valorar el hecho delictivo, lo que estamos observando es un informe”, aseguró.

También informó que DNV presentó denuncias ante las fiscalías de Justicia capitalina y General de la República por el extravío de la cadena de custodia de un fragmento del acero que enviaron a analizar a EU, lo que ocasiona la pérdida del valor probatorio del informe. 



UN MUERTO

Y DAÑOS en hoteles y hospitales fueron el saldo preliminar del sismo cerca del epicentro, en Acapulco. Gro. Pág. 4



SISMO DE 7.1 SACUDE 8 ESTADOS; SE REPORTA UN MUERTO EN GUERRERO

SIN DAÑOS MATERIALES graves ni más pérdidas humanas, aseguran AMLO y mandatarios estatales

REDACCIÓN CONTRARÉPLICA

Un sismo de magnitud 7.1 se sintió la noche del martes y activó las alarmas en diversos estados del país. El gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo, informó a las 10:30 de la noche se registró una víctima fatal en el municipio de Coyuca de Benítez, como consecuencia de la caída de una barda.

Se reporta que el movimiento se percibió en Michoacán, Morelos, Oaxaca, Veracruz, Puebla, Hidalgo, Querétaro y en la Ciudad de México.

Al activarse la alarma sísmica, varios capitalinos evacuaron los inmuebles, como en Tlatelolco, la colonia Roma y corredor de Reforma.

Lluvia, apagones, destellos de luz y pánico, fue el saldo del sismo de este 7 de septiembre, lo cual replica lo sucedido a 4 años del terremoto en Juchitán, Oaxaca, de magnitud 8.2 grados.

Los testimonios indican que durante la duración del sismo se pudo percibir las llamadas luces de terremoto en algunos puntos de la capital.

Por su parte, el presidente Andrés Manuel López Obrador confirmó que no tiene reportes de pérdidas huma-

La jefa de Gobierno de la Ciudad

de México, Claudia Sheinbaum, publicó un vídeo en redes sociales, donde anunció la activación de los protocolos de seguridad.

“Se han realizado tres sobrevuelos y no se encuentra daño alguno. Acabo de hablar con el Presidente (Andrés Manuel López Obrador) y le di esta información, sabemos que hay muchos lugares sin energía eléctrica, les pido a todos mucha tranquilidad”, dijo.

El secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México, Omar García Harfuch, informó que tras realizar una revisión aérea por la ciudad no se reportan “novedades relevantes”.

Explicó que cuatro helicópteros siguen sobrevolando la ciudad y van a salir otros dos a hacer una revisión más a detalle.

Tras el sismo, diversas colonias de la capital registraron apagones, los cuales se prolongaron aproximadamente 20 minutos, mientras que la infraestructura de Metro y Metrobús se reportó sin novedad relevante.

Andrés Lajous, secretario de Movilidad de la Ciudad de México, informó este martes que usuarios de la Línea 2 del Cablebús se encuentran atrapadas en las góndolas, esto luego del sismo de 7.1 de intensidad. El funcionario

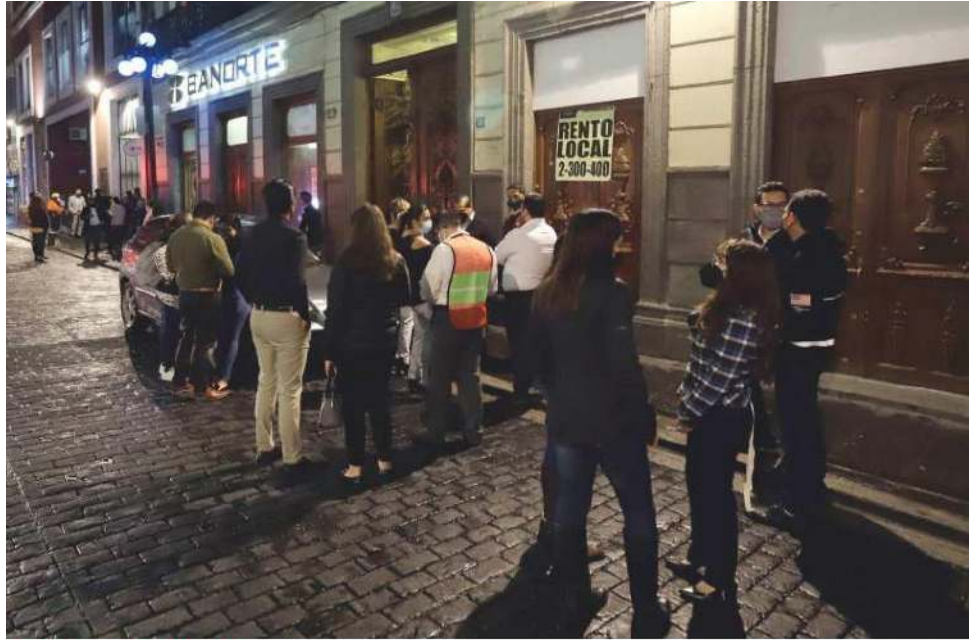
 **CLAUDIA SHEINBAUM**
Jefa de Gobierno

Se han realizado tres sobrevuelos y no se encuentra daño alguno. Acabo de hablar con el presidente y le di esta información, sabemos que hay muchos lugares sin energía eléctrica, les pido a todos mucha tranquilidad



TEMBLORES RECIENTES

EL SISMO OCURRIDO exactamente el 7 de septiembre, pero del 2017, tuvo una magnitud de 8.2 grados Richter, mientras que el del 19 del mismo mes y el mismo año fue de 7.1. Asimismo, el 16 de febrero de 2018 el Sismológico Nacional reportó un terremoto de 7.2 grados



En la ciudad de Puebla, el gobierno implementó los protocolos de revisión, luego de ser uno de los estados donde se percibió el movimiento sísmico. Especial



En la CDMX, vecinos de Tlatelolco, la colonia Roma y el Centro Histórico evacuaron sus edificios. Cuartoscuro



EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Vigésimo Cuarto de lo Civil, Expediente **355/2011**.

SE CONVOCA A POSTORES

En el JUICIO ESPECIAL HIPOTECARIO promovido por HSBC MEXICO, SOCIEDAD ANONIMA, INSTITUCION DE BANCA MULTIPLE, GRUPO FINANCIERO HSBC, DIVISION FIDUCIARIA, EN SU CARÁCTER DE FIDUCIARIO DEL FIDEICOMISO IRREVOCABLE IDENTIFICADO CON EL NUMERO F/233595, en contra de PUC TUZ JOSE FRANCISCO, EXPEDIENTE **355/2011**, en cumplimiento a lo ordenado en proveído de veinte de febrero de dos mil veinte, el C. JUEZ VIGÉSIMO CUARTO DE LO CIVIL: En la Ciudad de México a dieciocho de mayo de dos mil veintiuno.(...) como se pide, se señalan las ONCE HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTITRÉS DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL VEINTIUNO, para que tenga lugar la AUDIENCIA DE REMATE EN PRIMERA ALMONEDA en el presente juicio,(...) Ciudad de México, a seis de noviembre de dos mil veinte. (...)sirviendo de base la cantidad de \$295,000.00 (doscientos noventa y cinco mil pesos. Proceda el oficial judicial a elaborar el oficio y edictos . (...)Ciudad de México, a veinte de febrero de dos mil veinte. (...), se procede a sacar a remate en primera almoneda el bien inmueble objeto de la garantía hipotecaria del crédito controvertido en este juicio, consistente en la Unidad Habitacional marcada con el número 76, del Fraccionamiento denominado "Villas Otoch" de la Manzana 11, Lote 1, Supermanzana 13, Ciudad de Cancún, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo; (...)convóquense postores por medio de edictos que deberán publicarse por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación siete días hábiles y, entre la última y la fecha del remate, igual plazo, en el tablero de avisos de este juzgado, en los de la Secretaría de Finanzas del Gobierno de la ciudad de México, y en el periódico "Diario Imagen,"(...) debiendo los posibles licitadores satisfacer el depósito previo previsto por el artículo 574 del Código Procesal invocado, para ser admitidos como tales. Atendiendo a que el precipitado bien se ubica fuera de esta jurisdicción, gírese exhorto con los insertos necesarios al C. Juez competente en la ciudad de Cancun, Municipio de Benito Juárez, Estado de Quintana Roo, para que en auxilio de las labores de este juzgado se sirva publicar los edictos que corresponden en los lugares que para el caso de remates establezca su legislación procesal local, los que de acuerdo a lo prescrito por el artículo 572 de la legislación en consulta, deberán ser por dos veces, debiendo mediar entre una y otra publicación quince días hábiles, y entre la última y la fecha del remate igual plazo; concediéndole al C. Juez exhortado plenitud de jurisdicción para su encomienda, y de modo enunciativo mas no limitativo podrá acordar promociones de la parte actora tendientes a impulsar la diligenciación del exhorto, expedir copias certificadas y girar oficios. (...)

CIUDAD DE MÉXICO A 19 DE MAYO DE 2021
SECRETARIO DE ACUERDOS
RÚBRICA
LIC. VICTOR HUGO GUZMAN GARCIA



Confía UNACDMX que no habrá persecución contra oposición

POR RITA MAGAÑA TORRES

Los integrantes de la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX) expresaron su confianza en que la jefa de gobierno capitalino, Claudia Sheinbaum, no buscará una persecución en contra de alcaldes de oposición, pero no precisaron si esa confianza se extiende hacia el secretario de Gobierno, Martí Batres.

Los alcaldes electos de oposición se reunieron con coordinadores del PAN, PRI, PRD y representantes de Movimiento Ciudadano en el Senado, donde Santiago Taboada, alcalde electo en Benito Juárez, declaró que le dan un voto de confianza a Claudia Sheinbaum.

“Nosotros confiamos en la palabra de la jefa de gobierno, en que no va a haber persecución, en que va a haber diálogo, en que va a haber trato igualitario, que habrá trato institucional, un diálogo permanente y, sobre todo, en la no persecución”, indicó.

En el encuentro estuvieron los alcaldes electos Lía Limón, de Alvaro Obregón; Luis Gerardo Quijano, de Magdalena Contreras; Adrián Rubalcava, de Cuajimalpa; Santiago Taboada, de Benito Juárez, y Giovani Gutiérrez, de Coyoacán.

Los coordinadores del PAN, PRI, PRD y representantes de Movimiento Ciudadano en el Senado buscan conformar un bloque de contención y trabajar a favor de habitantes de la Ciudad de México, en particular, de las alcaldías que gobernarán.

Seis de los nueve alcaldes que conforman la UNACDMX se entrevistaron con los coordinadores del PAN, Julen Rementaría; del PRI, Miguel Ángel Osorio Chong, y del PRD, Miguel Ángel Mancera.

Los alcaldes expresaron que su único objetivo es que a los ciudadanos que gobernarán les vaya bien y agradecieron el respaldo que desde el Senado se les brindó para que este propósito se cumpla.

Pidieron la mediación de los senadores con la Cámara de Diputados para una mejora presupuestal

sustancial.

Los alcaldes se comprometieron a no incrementar impuestos y anunciaron un plan de reactivación económica, consistente en la realización de dos ferias de empleo a las que invitarán a laboratorios, empresas, restaurantes y otros giros para que contraten a personas que viven en cada una de estas alcaldías.



SUSTO Y COINCIDENCIA

A CUATRO AÑOS, VUELVE A TEMBLAR

Un sismo magnitud 7.1 con epicentro en Acapulco, Guerrero, y que se sintió con fuerza la noche de ayer en la Ciudad de México, dejó daños en el puerto y saldo blanco en la capital del país. El temblor se registró justo en la misma fecha que el de 8.2 que sacudió al Golfo de Tehuantepec en 2017 y que dejó un saldo de 78 muertos en Oaxaca, 18 en Chiapas y cuatro en Tabasco, para un total de 100 víctimas mortales.

MI CIUDAD / 3



EPICENTRO EN ACAPULCO

Sismo cimbra a capitalinos y el GCDMX no



reporta daños

⊕ Las autoridades descartan afectaciones de mayor nivel, al tiempo que llevaron a cabo los recorridos de supervisión

REDACCIÓN
 @DDMexico

Un fuerte sismo de magnitud 7.1 se dejó sentir anoche y activó las alarmas en Ciudad de México, sin que hasta el cierre de esta edición se reporten víctimas o daños materiales considerables.

El temblor se produjo a las 20:47 horas con origen a 14 kilómetros al sureste de Acapulco, en Guerrero, de acuerdo con un reporte preliminar del Servicio Sismológico Nacional (SSN).

Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, indicó que se activaron los protocolos de revisión para descartar daños en la ciudad. Mientras que Omar García Harfuch, encargado de la Secretaría de Seguridad Ciudadana (SSC), informó que se activaron sobrevuelos de cóncores para evaluar posibles daños.

García Harfuch mencionó en entrevista con *Milenio TV* que el Metro y Metrobús operan sin novedad, al tiempo que dijo que todo se encuentra sin mayores afectaciones.

Diversas colonias se quedaron sin luz (40 minutos después volvió el suministro) y en zonas de las alcaldías Benito Juárez, Coyoacán, Cuauhtémoc y Gustavo A. Madero reportan que se sintió muy fuerte. Asimismo, varios capitalinos evacuaron los inmuebles.

De acuerdo con el SSN, el movimiento telúrico fue perceptible en Ciudad de México, Estado de México, Hidalgo, Michoacán y Querétaro.

Por su parte, Marcelo Ebrard Casaubón, encargado de la Secretaría de Relaciones Exteriores (SRE), calificó como "intenso" el movimiento telúrico y deseo que todos "se encuentran bien".

Hace cuatro años exactamente también se sintió un sismo con epicentro en Chiapas, sólo que en aquella ocasión ocurrió a las 23:47 horas.



⊕ Los cortes de energía fue lo que más afectó anoche a la capital, tras el movimiento telúrico.



SISMO DE 7.1 GRADOS

Susto en la CDMX

NO SE REPORTARON DAÑOS EN LA CAPITAL Y SOLO HUBO APAGONES; EN GUERRERO SE INFORMÓ DE UN MUERTO

EL SOL DE MÉXICO / EL SOL DE ACAPULCO

Un sismo de 7.1 grados en la escala de Richter sacudió anoche a la Ciudad de México. De acuerdo con el Sismológico Nacional, el movimiento telúrico tuvo epicentro 11 kilómetros al suroeste del puerto de Acapulco, a las 8 de la noche con 47 minutos y 47 segundos, a una profundidad de 10 kilómetros, y fue perceptible en la capital del país, Estado de México, Guerrero, Morelos y Oaxaca.

En tanto, el Sistema de Alerta Sísmica Mexicano (SASMEX) dio a conocer que se activó la alerta en varias partes de la Ciudad de México; sin embargo, usuarios en redes sociales reportaron que en algunas colonias no se escuchó.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, informó que no hubo daños, únicamente algunas colonias se quedaron sin luz en alcaldías como Cuauhtémoc, Benito Juárez, Iztapalapa y Coyoacán.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) dijo que, tras el sismo, alrededor de un millón 651 mil 437 usuarios se quedaron sin servicio en las cinco entidades afectadas por el temblor.

La empresa inició la revisión de la infraestructura eléctrica para identificar daños para su restablecimiento y evitar riesgos para la ciudadanía. A lo largo de la noche se fue reconectando el servicio.

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó a través de un video difundido en sus redes sociales que no se presentaron daños luego del sismo.

"Afortunadamente no tenemos ninguna información sobre pérdidas de vidas humanas, eso es lo que puedo decir", indicó el mandatario.

Sin embargo, más tarde, Héctor Astudillo, gobernador de Guerrero, informó el fallecimiento de una persona en el municipio de Coyuca, luego de que le cayó un poste encima durante el sismo. Además, reportó que hubo daños en viviendas y unidades habitacionales, así como un deslizamiento de tierra y personas con crisis nerviosas.



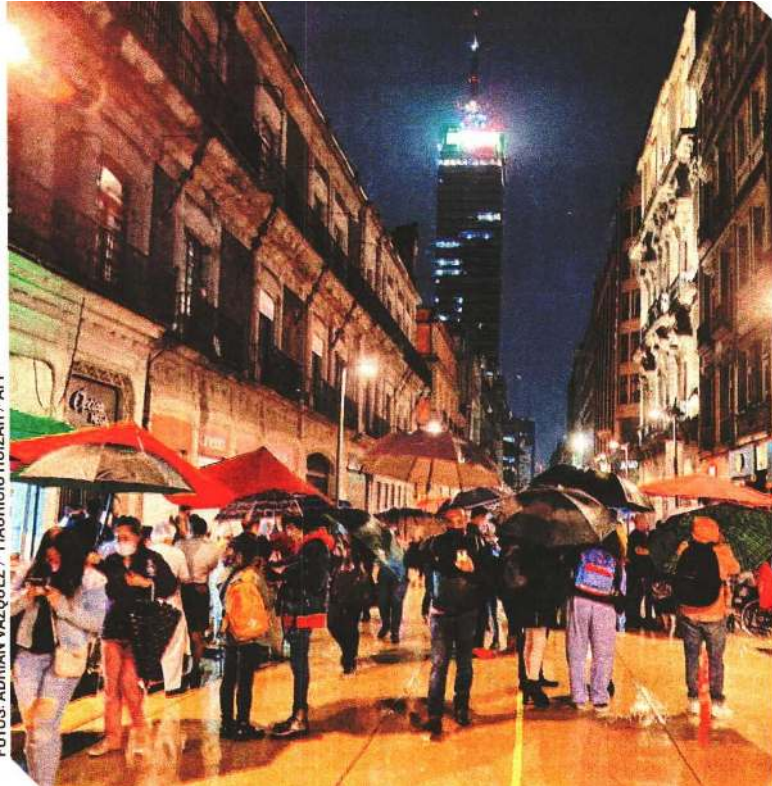


FOTO: ANDRÉS TRAVELO / IMAGENES Y MORENO / A3

Los capitalinos salieron a las calles pese a la fuerte lluvia y hubo casos de crisis nerviosa



En Acapulco se reportaron algunos daños materiales.



EL DATO

UNA MALA EXPERIENCIA

Pasajeros del Cablebús en Izta-palapa quedaron atrapados ante el corte de energía eléctrica.



Encabeza Sheinbaum supervisión en C5

POR AIDA RAMIREZ MARIN

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo supervisó desde el C5, las labores de supervisión y la puesta en marcha del protocolo de emergencia tras el sismo ocurrido anoche.

“El secretario de Seguridad Ciudadana (Omar García Harfuch) está sobrevolando (la ciudad). Hasta el momento no se reportan daños graves. Seguimos informando”, indicó la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, en un mensaje en Twitter.

Posteriormente, García Harfuch informó que hay cortes de luz en algunos barrios de la ciudad y el servicio de metro funciona con normalidad.

También se dio a conocer que quienes sí sufrieron de la falta de luz como consecuencia del sismo fueron los pasajeros del cablebús de la Línea 1, que corre por Iztapalapa, ya que algunas góndolas se quedaron suspendidas por más de una hora.

En tanto, la Comisión Federal de Electricidad (CFE), todavía hasta entrada la medianoche, trabajaba para el restablecimiento de energía en varias zonas de la capital, como Muyuguarda, Barrio 18, San Juan Tepepan en la alcaldía Xochimilco.

Al filo de las 22:45 horas, informó que se había restablecido el suministro a 13 por ciento de los 762 mil 872 usuarios afectados en la Ciudad de México.

Tras el sismo, decenas de colonias reportaron que se quedaron sin servicio como Coapa en Tlalpan, Alianza Popular Revolucionaria, Prados Churubuseo, en Coyoacán; Santa María la Ribera, la Condesa, Juárez, Roma Sur y

Doctores en la Cuauhtémoc; en Benito Juárez las colonias Niños Héroes, Narvarte Poniente, Narvarte Oriente, del Valle, Nativitas; en Santa Anita y Fraccionamiento Coyuya, en Iztacalco, además de que tronó un transformador en División del Norte esquina Museo.



Sismo de 7.1 grados sacude a varios estados; hay un fallecido

- En la CDMX reportan saldo blanco y poco daño estructural.

Hay daños materiales en cuatro municipios

Sismo de 7.1 grados deja una persona fallecida en Guerrero

Redacción y Rolando Ramos
politica@eleconomista.mx

Un sismo de magnitud 7.1 grados en la escala de Richter se registró la noche del martes con epicentro a unos kilómetros de la costa de Acapulco, Guerrero. El gobernador de la entidad, Héctor Astudillo reportó el fallecimiento de una persona en Coyuca de Benítez.

El mandatario local también confirmó una serie de daños materiales en todo el puerto de Acapulco y áreas vecinas, sin embargo, hasta el cierre de esta edición aún no se conocían las dimensiones de las mismas.

“Sí hay derrumbes en las carreteras, sí hay rocas en la Escénica, sí hay vidrios que se han quebrado. En Chilpancingo también hay algunas bardas que se cayeron. Yo creo que la afectación principal está entre Chilpancingo, Acapulco, Coyuca y San Marcos. Fue un sismo muy alarmante”, dijo el gobernador en entrevista televisiva.

El Sismológico Nacional precisó, también hasta el cierre de esta edición, que se habían registrado 92 réplicas del mismo.

Por su parte, la Comisión Federal de Electricidad informó que derivado del sismo resultaron afectados un millón 600,000 usuarios en la CDMX, Edomex, Guerrero, Morelos y Oaxaca, que representan 13% respecto al total en dichos estados y la capital

Saldo blanco en CDMX

Por su parte, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, informó que el sismo no había ocasionado daños graves en la capital.

“Se han hecho ya tres sobrevuelos

por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y no se encuentra daño alguno ni ningún reporte que encuentre el C5”, reportó, vía Twitter, a las nueve de la noche con once minutos de ayer.

Desde el Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicaciones y Contacto Ciudadano de la CDMX, acompañada del equipo de protección civil, la funcionaria dijo que había lugares en donde se habían reportado fallas en la energía eléctrica y que estaban en comunicación con personal de la Comisión Federal de Electricidad (CFE) a fin de poder informar cuánto tiempo durarían los apagones, al tiempo que pidió “tranquilidad” a la ciudadanía afectada por la interrupción.

La falta de suministro eléctrico propició que personas que se transportaban en la Línea 1 del Cablebús, que recorre 9.2 kilómetros de la alcaldía Gustavo A. Madero y va de Cuauhtepac a Indios Verdes quedaran atrapadas en las alturas.

Aunque el servicio fue restablecido y las personas pudieron bajar sin ninguna complicación de las cabinas, finalmente se suspendió hasta este miércoles.

“Vamos a estar pendientes. Se activaron todos los protocolos”, acotó Sheinbaum.

En Chilpancingo se habilitó un refugio temporal para los afectados por el movimiento telúrico.

Capitalinos salieron de sus domicilios ante el sonido de las alarmas sísmicas por la noche de ayer. FOTO: REUTERS.





Piden a Sheinbaum un interlocutor particular

Alcaldes electos evitan dar voto de confianza a Batres

LA UNACDMX confía en que no haya política de persecución en su contra; llama a la Contraloría a revisar las cuentas de funcionarios salientes y no hacer un "uso faccioso de sus facultades"

Por Magali Juárez

nagali.juarez@razon.com.mx

Los integrantes de la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX) manifestaron su confianza en el compromiso de la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, de que no se implantará una política de persecución en contra de los alcaldes de oposición en la capital.

Sin embargo, descartaron precisar si esa confianza se extiende hacia el secretario de Gobierno capitalino, Martí Batres Guadarrama, y puntualizaron que cada uno le pidió a la mandataria que se estableciera un interlocutor particular para sus alcaldías.

Los alcaldes electos Lía Limón, de Álvaro Obregón; Luis Gerardo Quijano, de Magdalena Contreras; Adrián Rubalcava, de Cuajimalpa; Santiago Taboada, de Benito Juárez, y Giovanni Gutiérrez, de Coyoacán, se reunieron en el Senado con los coordinadores parlamentarios y los integrantes de las bancadas del bloque de contención.

Durante el encuentro, en el que los senadores de PAN, PRI y PRD anunciaron su respaldo a los proyectos que emprendan los alcaldes de la UNACDMX, confiaron en que habrá diálogo permanente con Sheinbaum Pardo.

Sin embargo, al ser cuestionados sobre si tienen confianza directa en Martí Batres, se limitaron a señalar que cada uno de los alcaldes electos le pidió a la Jefa de Gobierno un interlocutor de la ciudad con el que se "se sienta cómodo".

"Precisamente porque creemos que el diálogo es fundamental para lograr los objetivos de buenos gobiernos y a veces, cuando encuentras cerrada la puerta al diálogo, requieres abrirla por otros interlocutores.

"Nosotros confiamos en la palabra de la Jefa de Gobierno en que no va a haber persecución, en que va a haber diálogo, en que va a haber trato igualitario, así como decían que en su momento, y yo lo he reconocido, tanto Adrián (Rubalcava) como su servidor en términos institucionales, los primeros tres años así se trabajó, eso es lo que nos ha garantizado, para con los nueve, que va a haber un trato

institucional, un diálogo permanente y, sobre todo, no persecución", indicó Taboada Cortina.

La vocera en turno de la UNACDMX, Lía Limón, comentó que, por lo que se refiere a las auditorías de las administraciones que heredarán, revisarán todos los recursos, pero puntualizó que le corresponde a la Contraloría capitalina cumplir su papel y no hacer "uso faccioso de sus facultades"

En ese sentido, Taboada comentó que, en el caso de la Miguel Hidalgo, a Mauricio Tabe le dejaron un déficit de 43 millones de pesos, mientras que la senadora Xóchitl Gálvez recordó que en esta alcaldía había un pendiente de 24 millones de pesos "y se la perdonaron a Víctor Hugo Romo".

Este lunes concluyó una serie de reuniones que la Jefa de Gobierno sostuvo por separado con cada uno de los 16 alcaldes electos, incluidos los nueve de oposición agrupados en la UNACDMX, en la que hicieron a la mandataria capitalina los planteamientos particulares en cada caso.

43

Millones de pesos de déficit hallaron en la Miguel Hidalgo





Foto: Cuartocero

LOS PRÓXIMOS
alcaldes, ayer en el
Senado.





Todo fiado

En el evento de este miércoles, que será para presentar a la organización civil Frente Cívico Chilango, encabezada por el candidato derrotado de Iztacalco, Daniel Ordóñez, nos comentan que va a servir como credencializadora para los futuros militantes y candidatos a puestos de elección popular por el PAN.

La cosa es que con esta organización, van a impulsar al panista Santiago Taboada como candidato a la Jefatura de Gobierno de la CDMX para dentro de tres años y ya le preparan el terreno para que pueda lograr ese objetivo. Sin embargo, nadie sabe de dónde sacan los recursos económicos.

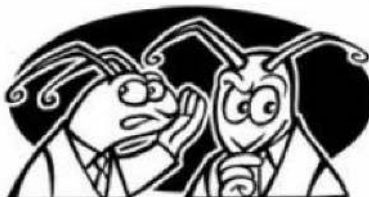
Además, nuestros confidentes nos compartieron que le encargaron a Ordóñez armar todos los cuadros políticos en la CDMX y valerse de todos los medios periodísticos para fortalecer este movimiento, mediante favores que pide con la promesa de finiquitarlos, pero no paga y queda mal con la gente a quien se los pide. La cosa es que les aplica la clásica de que no hay recursos y mientras “les cae”, ahora sí que de a cuates les “pide el favor”.

Sin embargo, mientras en unos lados piden fiado, en otros como el World Trade Center, ya apartó el Salón Palenque para rentarlo en cada evento, lo bueno es que no hay dinero y hay personas que trabajan por amor al arte.



Pepe Grillo

pepegrillocronica@gmail.com



Claudia y los Cóndores

La jefa de Gobierno de la CDMX, Claudia Sheinbaum, mostró reflejos rápidos y buena puntería en la ayuda ante la emergencia registrada en Tula y Ecatepec.

El apoyo del agrupamiento Cóndores, helicópteros de la Secretaría de Seguridad Pública, para el desalojo de pacientes del hospital del IMSS inundado salvó vidas, sin exagerar.

Los trabajadores y la maquinaria del Sistema de Aguas de la Ciudad de México fueron de mucha ayuda en las zonas siniestradas.

El gobernador de Hidalgo, Omar Fayad, se dio tiempo, con el agua a la cintura, de agradecer el respaldo de su colega capitalina. Han sido, en efecto, días malos para el centro del país, por

lo que la solidaridad y la unidad son bienvenidas.

¿Sosa vs. Sección 22?

En Oaxaca se lleva a cabo un extraño reacomodo de fuerzas políticas que incluye la versión de que el activista Flavio Sosa busca dividir a la Sección 22 de la CNTE.

Sosa y la CNTE han sido aliados desde los tiempos en que la APPO era el poder real en la entidad y ahora, ante las tensiones entre el magisterio y la 4T, tomaría el bando del gobierno para perturbar la vida sindical.

Sosa sostiene que las grillas en su contra emanan del Instituto Estatal de Educación Pública y que son parte de la lucha por las nominaciones para la elección de gobernador del año que entra.

Francisco Villarreal, titular del IEEPO, quiere, según Sosa, ser candidato del PRI para suceder a Alejandro Murat y por eso lo ataca.

Flavio mismo ha dicho que quiere que lo tomen en cuenta para la "encuesta" de Morena para ser candidato a gobernador por su liderazgo entre las organizaciones de la APPO. Se trata, en suma, de una lucha adelantada entre aspirantes.

Atenidos a la rifa

Ojalá los recursos para apoyar a los atletas mexicanos que participaron en los Juegos Olímpicos y Paraolímpicos no dependieran de los caprichos de la suerte, sino que fueran producto de un presupuesto etiquetado.

El presidente anunció que el dinero que se recaude en la rifa de inmuebles del próximo 15 de septiembre se destinará a los atletas.

De modo que si la gente compra los billetes de Lotería habrá recursos, pero si no los compra o adquiere pocos, los atletas se quedarán mirando.

Todavía falta, además, saber cómo harán para pasar de las palabras a los hechos. No sería la primera vez que el dinero de las rifas, como en el caso del sorteo del avión presidencial, nunca llega a los beneficiarios.

La paradoja presidencial

El presidente López Obrador augura una nueva etapa en la migración, una vez que Estados Unidos comprenda que se deben atender las causas del fenómeno y no sus efectos y actúe en consecuencia.

Según el mandatario a partir de mañana, cuando una delegación mexicana encabezada por Marcelo Ebrard llegue a Washington las cosas comenzarán a cambiar.

Tal vez sí, pero eso puede ocurrir pronto o a largo plazo.

Lo real, lo que está ocurriendo justo ahora, es que la ciudad de Tapachula y sus inmediaciones se ha convertido en escenario de todo tipo de historias de terror.

La situación se complica día con día, la tensión aumenta y el peligro de un estallido violento está presente. México hace cosas buenas que parecen malas.

El presidente sostiene que lo que está haciendo el gobierno mexicano en realidad es brindar protección a los migrantes, en una paradoja que casi nadie entiende.



Septiembre reincide

Terror. Un sismo de magnitud 7.1, con epicentro en Guerrero, sacudió trece entidades y dejó sin energía a unos 1.6 millones de usuarios; AMLO descartó daños y Astudillo reportó un muerto REDACCIÓN DE MILENIO, CDMX, PÁGS. 10 Y 11



En Cdmx funcionaron nueve de cada 10 altavoces por el temblor, que tuvo decenas de réplicas, una de alcance 5.2. La imagen, en Acapulco. FRANCISCO ROBLES/AFP

Septiembre reincide

Susto y terror. Un sismo de magnitud 7.1 con epicentro en Guerrero sacudió al menos 13 entidades justo a cuatro años del terremoto en Chiapas; AMLO descartó daños y el gobernador Astudillo reportó un muerto

REDACCIÓN
CIUDAD DE MÉXICO



Un sismo de magnitud 7.1 con epicentro a 14 kilómetros del su-
reste de Acapulco, Guerrero, se
sintió en la capital del país, Que-
rétero, Estado de México, Oaxa-
ca, Colima, Jalisco, Michoacán,
Morelos, Veracruz, Tlaxcala,
Puebla e Hidalgo.

El gobernador de Guerrero,
Héctor Astudillo, informó de
la muerte de una persona en el
municipio de Coyuca de Benítez
luego de que cayó un poste de
luz, además de daños materiales
y falta de electricidad.

De acuerdo con la Comisión
Federal de Electricidad (CFE),
resultaron afectados con cortes
de luz un millón 600 mil usua-
rios en Ciudad de México, Esta-
do de México, Guerrero, More-
los y Oaxaca. Solo en la capital del
país fueron 735 mil usuarios, lo
que representa 22 por ciento res-
pecto del total.

El presidente Andrés Manuel
López Obrador indicó en un vi-
deo difundido en redes sociales
que no había graves daños y ex-
plicó que el secretario de la De-
fensa consultó en todas las zonas
militares los posibles daños.

“El general Sandoval, secreta-
rio de la Defensa, ha hecho una
consulta, una revisión en todas
las zonas militares y ese es el re-
porte que se tiene, afortunada-
mente no hay daños graves.

“Hablé también con la jefa de
Gobierno, con los gobernadores
de Oaxaca, de Guerrero, de Pue-
bla... y es el mismo reporte; afor-
tunadamente no hay daños ma-
yores; piedras, caídas de barda, lo
mismo en Morelos y en la Ciudad
de México”, expresó.

En un inicio el Sismológico Na-
cional reportó un sismo de mag-
nitud 6.9 que comenzó a las 20:47
horas y posteriormente ajustó la
medida a 7.1. Hasta las 22:00 ho-
ras se habían registrado 92 réplicas,
la más alta de 5.2. Asimismo,
Protección Civil descartó riesgo
de tsunami.

En tanto, el Instituto Mexica-
no del Seguro Social y hospitales
de las entidades en las que se per-
cibió con mayor intensidad el sismo
también descartaron daños.

“Tras el sismo con epicentro
en Guerrero, nos informan desde
el Centro Virtual de Operaciones
en Emergencias y Desastres que

se activaron protocolos de eva-
cuación. Hasta ahora no se repor-
tan daños en nuestros hospitales
y unidades. Seguimos informan-
do”, señaló Zoé Robledo desde su
cuenta de Twitter.

El personal médico que labora
en el Hospital de la Perla en Ciu-
dad Nezahualcóyotl, Estado de
México, activo el protocolo ante
el corte de electricidad que su-
frieron en el nosocomio y la zona.

El director general del Issste,
Luis Antonio Ramírez, infor-
mó que las unidades médicas en
Ciudad de México y zona metro-
politana no se reportan daños y
que se activaron los protocolos
de evacuación, además de que se
mantienen las revisiones de la in-
fraestructura hospitalaria.

El movimiento sorprendió a la
Ciudad de México en una noche
lluviosa, pero las autoridades re-
portaron saldo blanco. Los capita-
linos salieron de sus casas a pesar
de la lluvia y la pandemia del co-
vid-19, algunos sin cubrebocas.

La jefa de Gobierno, Claudia
Sheinbaum, se trasladó al C5,
desde donde confirmó que no se
reportaron daños más que corte
de electricidad.

“Me encuentro en el C5 con el
equipo de protección civil; el sismo
que acabamos de sentir en la
Ciudad de México fue a 2 kilóme-
tros de Acapulco. Se han hecho
tres sobrevuelos y no se encuen-
tra daño o reporte.

“Acabo de hablar con el Pre-
sidente y le di esta información,
vamos a estar pendientes, se acti-
varon todos los protocolos y hay
compañeros en cada una de las 16
alcaldías.

“Sabemos que hay lugares sin
energía eléctrica, nos estamos
comunicando con la CFE para
poderles informar cuánto tiem-
po durará esta situación”, señaló
en su cuenta de Twitter.

El secretario de Movilidad in-
formó que “se hizo desalojo total
de la Línea 1 del Cablebús y el de-
salojo de Buclé B de la Línea 2. Hay
una falta de suministro eléctrico.
Pedimos tranquilidad a personas
en cabinas. Están seguros”.

Posteriormente este transpor-
te detalló que ya se restableció el
servicio eléctrico en la Línea 2 y

que continuaba el protocolo de
seguridad para desalojar a los
usuarios en el tramo de Xalapa a
Constitución de 1917.

“Tras reinicio de servicio eléc-
trico en Cablebús Línea 2, conti-
núa protocolo de seguridad para
el desalojo de personas usuarias
de Xalpa a Const. De 1917”, escri-
bió en su cuenta de Twitter.

El secretario de Seguridad ca-
pitalina, Omar García Harfuch,
reportó que los sobrevuelos por
la ciudad descartaban cualquier
daño grave. Mientras que el se-
cretario de Gobierno, Martí Ba-
tres, informó falta de energía en
al menos 130 colonias.

En cuanto a los altavoces que
emiten la alerta sísmica, el go-
bierno señaló que funcionó 99
por ciento, es decir 12 mil 651 re-
produjeron el sonido y 175 falla-
ron. En redes sociales, vecinos de
Tlatelolco, Coyoacán, Anzures,
Polanco, Del Valle, Portales, Nar-
varte, Independencia e Iztapalapa
reportaron cortes de luz.

La Secretaría de Gestión Inte-
gral de Riesgos y Protección Civil
de la Ciudad de México informó
que no hay lesionados de grave-
dad por el sismo de 7.1; sin em-
bargo, los servicios de emergen-
cia atendieron a varias personas
por crisis nerviosa.

La Cruz Roja Mexicana infor-
mó que se desplegaron 12 ambu-
lancias y 73 paramédicos para re-
correr las calles. Detalló que solo
se había atendido a personas por
crisis nerviosa y que se mantiene
un monitoreo desde el C5.

Reporte de estados

En Guerrero se reportaron cor-
tes de luz y paredes cuarteadas.
Se activaron los protocolos pa-
ra atender a la población y la Se-
cretaría de Protección Civil indi-
có que el sismo se percibió más
en las regiones Acapulco, Cos-
ta Grande, Costa Chica, Centro,
Norte, y de moderado a fuerte en
la Tierra Caliente y Montaña.

Autoridades municipales rea-
lizaron recorridos en los 81 muni-
cipios del estado para atender a la
población en caso de ser necesar-
io. Mientras que el gobernador

de Oaxaca, Alejandro Murat, in-
formó saldo blanco desde el C4.

En Puebla, la Secretaría de
Seguridad Pública anunció que
agentes de la policía, así como
bomberos, rescataron a una per-
sona que quedó atorada dentro
de un elevador en la colonia Ga-
briel Pastor tras el sismo.

En Hidalgo decenas de perso-
nas fueron obligadas a desalojar
comercios y centros de entrete-
nimiento en centros comerciales
de Pachuca y Mineral de la Refor-
ma, luego del movimiento.

El Centro Nacional de Comu-
nicación y Operación de la Coor-
dinación Nacional de Protección
Civil dio a conocer del monitoreo
realizado en coordinación con
los estados en los que fue perci-
bido el sismo de 7.1 con epicentro
en Acapulco, Guerrero, sin que se
reporten afectaciones graves.

De acuerdo con la información
difundida por la CNPC, en Gue-
rrero se activaron los protocolos
de sismo, fueron evacuados edi-
ficios y hoteles, y se mantiene un
monitoreo continuo. En la CD-
MX fueron activadas las alertas
sísmica, se activaron protocolos
de revisión y se realizan sobre-
vuelos para evaluar daños.

En Oaxaca fue activada la aler-
ta sísmica y el Plan de Auxilio a la
población, mientras que en Vera-
cruz se realizaron evacuaciones
de edificios y viviendas. En Que-
rétero, Jalisco, Michoacán, Mo-
relos, Tlaxcala, Hidalgo y Puebla



se activó la alerta sísmica así como los protocolos de revisión.

Finalmente, la embajada de Estados Unidos en México pidió a sus ciudadanos monitorear la información que sea difundida en medios de comunicación y permanecer atentos a las indicaciones de autoridades locales.

“El Servicio Geológico de los Estados Unidos (USGS, por sus siglas en inglés) registró un sismo de 7.0 grados con epicentro en el sur de México. Solicitamos a ciudadanos monitorear noticias, seguir indicaciones de autoridades locales y contactar a seres queridos”, anunció en sus redes sociales.

Cuarto aniversario

El intenso sismo de anoche ocurrió en la misma fecha que el primero de 2017; el 7 de septiembre de hace cuatro años, a las 23:49 horas, tembló con una magnitud 8.2 y el epicentro fue en el golfo de Tehuantepec, a 133 kilómetros al suroeste de Pijijiapan, Chiapas.

En ese entonces el gobierno señaló que el movimiento se sintió en el sur y centro del país. También en Guatemala, El Salvador, Honduras y Belice. En México se registraron 482 réplicas dos días después. La cifra de fallecidos llegó a 99; 79 en Oaxaca, 16 en Chiapas y cuatro en Tabasco.

Información de: Pedro Domínguez, Alma P. Wong, Jannet López, Blanca Valadez, Orlando Zamora, Amílcar Salazar y Adyr Conal

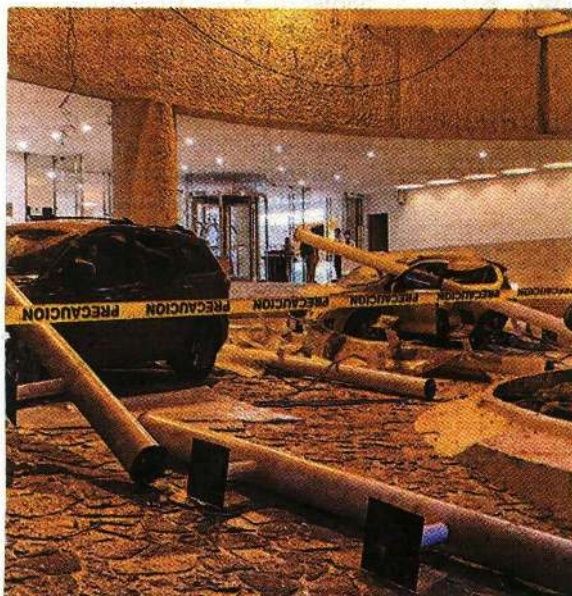
Hasta las 22:00 horas de ayer se registraron 92 réplicas, la más alta de 5.2. Se quedan sin electricidad un millón 600 mil usuarios, de acuerdo con reporte de la CFE

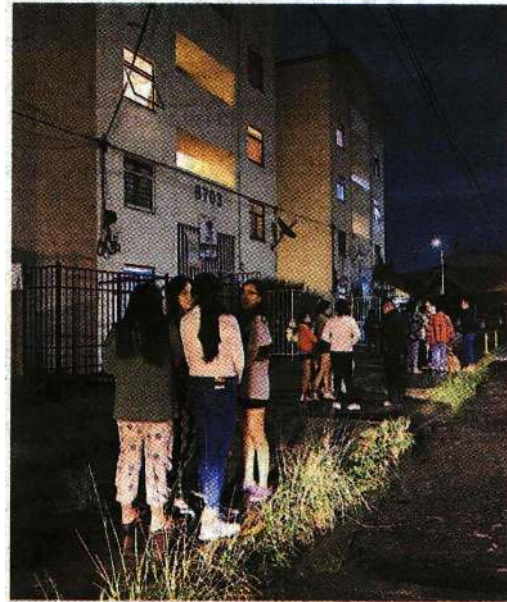
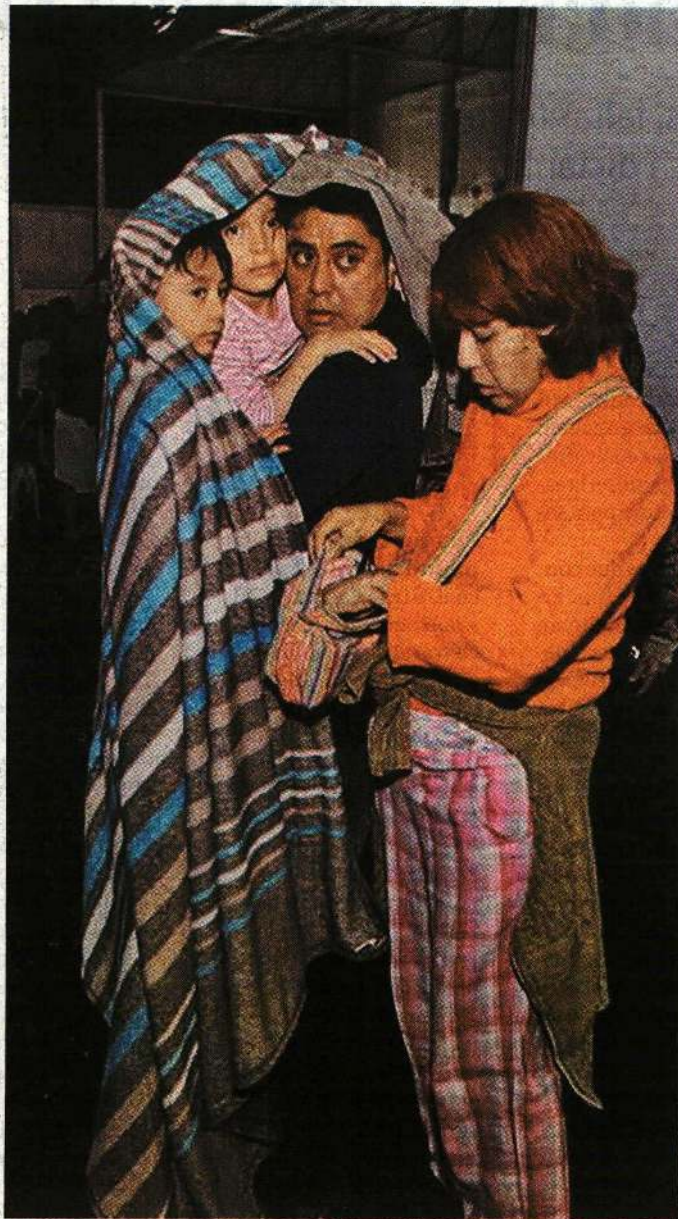




Daños en Guerrero y sustos en Ciudad de México y Puebla. EFE, AFP, ESPECIAL, JORGE CARBALLO Y ANDRÉS LOBATO







Fuerte sacudida

Anoche un sismo de magnitud 7.1 a 11 kilómetros de Acapulco sacudió al menos 13 entidades



Urgen a crear mesa empresarial

El presidente de la Confederación Patronal de la República Mexicana (Coparmex) en la Ciudad de México, Armando Zúñiga Salinas, llamó al Gobierno de la Ciudad de México a crear una mesa de trabajo entre el Gobierno de la capital y el sector empresarial para promover políticas de empleo, ante una "incipiente, lenta y desfada" recuperación de los puestos laborales tras la pandemia de COVID-19.

Lo anterior, durante la presentación del II Reporte de Información Económica y Social de la Coparmex local, en el que el líder empresarial expresó que para poder impulsar el crecimiento económico de la ciudad se debe privilegiar el acuerdo entre los diferentes sectores. -DAVID MARTÍNEZ



FOTO: ESPECIAL



Aún piensan a dónde llevar a Colón

Una vez que se anunció el pasado domingo la reubicación del monumento a Cristóbal Colón, el cual no regresará al Paseo de la Reforma, Claudia Sheinbaum Pardo, jefa de Gobierno, indicó que aún se analiza su destino.





¡Temblor!

Magnitud 7.1

Cimbró México

P. 22-23



CdMx

Acapulco

Temblores

magnitud 7.1

Cimbró México

ISRAEL MUÑOZ

La noche de ayer martes, alrededor de las 20:49 horas (tiempo del Centro de México), la población en la Ciudad de México fue tomada por sorpresa por un sismo de 7.1 grados. En medio de una noche lluviosa, miles de capitalinos salieron a las calles al escuchar la alerta sísmica para resguardarse de los posibles efectos del fenómeno natural que estaba por suceder.

El Servicio Sismológico Nacional (SSN), informó que el epicentro se originó a 14 km al sureste de las costas de Acapulco, Guerrero y refirió que la hora inicio del sismo fue a las 20:47 horas (tiempo del centro de México).

El Servicio Geológico de Estados Unidos (USGS, por sus siglas en inglés) confirmó lo referido por el servicio mexicano y reiteró que la magnitud del sismo fue de 7.1 grados. Asimismo, reportes de varias dependencias locales y federales de México indican que los efectos del temblor se hicieron presentes en diversos estados de la república, como Guerrero, Michoacán, Jalisco y la capital del país.

Gracias al sistema instalado en toda la CdMx de alerta sísmica, los capitalinos tuvieron tiempo necesario para los inmuebles, con la finalidad de disminuir riesgos y percances que atenten contra su integridad. Cabe destacar que el Sistema de Alerta Sísmica Mexicano (Sasmex) ya había alertado de un movimiento telúrico leve cerca del municipio de San Marcos, Guerrero, donde la magnitud fue de 4.6, por lo que se decidió no activar la alerta.

Informe sobre el sismo con epicentro en Guerrero

Desde Palacio Nacional, el presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció un mensaje a todo el país, posterior a la emergencia que sacudió el territorio mexicano. Por medio de sus redes sociales, y en los medios nacionales, compartió un video en donde afirmó que no se presentaron mayores daños en Guerrero, principalmente, y en los estados donde se sintió el movimiento telúrico.

"Les informo sobre el temblor, en efecto se registró en Acapulco, Guerrero. Afortunadamente no hay daños en ese estado", apuntó.

Añadió que en Morelos, Oaxaca, Puebla y Ciudad de México no se presentaron daños de gravedad.

Claudia Sheinbaum,
jefa de Gobierno CdMx



Sismo perceptible en la Ciudad de México, se activan los protocolos de revisión.

Secretario de @ssc sobrevolando. Hasta el momento no se reportan daños graves.

Les informo que tras el sismo, se realizaron los protocolos en todas las estaciones del @MetroCDMX Ya se encuentran ofreciendo servicio y operando con normalidad.

Diversas colonias de la Ciudad se encuentran sin energía eléctrica. @CFEmx está trabajando para restablecer lo más pronto posible.

Alfredo del Mazo, gobernador del Edomex

Al momento en el #Edomex no se reportan daños. El sector salud y los servicios básicos como agua, electricidad, comunicaciones y combustibles funcionan con normalidad.

Hector Astudillo, gobernador de Guerrero

Acaba de percibirse un sismo muy fuerte en Guerrero. Iniciamos protocolos de @PC_Guerrero. De acuerdo con información de @SEMAR_mx hasta este momento el centro de alertas de tsunamis de esa institución no registra variaciones en los niveles del mar.

Fue percibido en Guerrero un sismo de 6.9 de intensidad. Protección Civil Estatal inició protocolos de seguimiento para conocer los daños. Estemos atentos a sus recomendaciones y pendientes en caso de que haya réplicas.

@PC_Guerrero ha iniciado comunicación con los ayuntamientos, especialmente de Acapulco para conocer la situación por los sismos de hace algunos minutos.

Alejandro Murat, gobernador de Oaxaca

Ante sismo registrado hace unos momentos en el estado de Oaxaca, se activan los protocolos de Protección Civil para mantener segura a la población.

73 réplicas del sismo

Servicio Sismológico Nacional (SSN), informo que hasta las 22:00 horas del 07 de septiembre 2021 se han registrado 73 réplicas del sismo de 7.1 ocurrido en Guerrero, la más grande de M 5.2.

Descartan riesgo de tsunami en Acapulco, Guerrero

La Coordinación Nacional de Protección Civil del Gobierno de México dio a conocer que no se espera un tsunami en Acapulco, Guerrero, tras el sismo de 7.1.

El Centro de Alerta de Tsunamis #CAT de Secretaría de Marina (@Semar_mx) notificó que "no se espera la generación de un #tsunami" según sus redes sociales.







Claudia Sheinbaum Pardo



Héctor Astudillo Flores





Alfredo del Mazo Maza





El presidente Andrés Manuel López Obrador



SABÍAN DE FALLAS EN L12 ¡DESDE 2019!

DETECTARON ERRORES EN L-12 DESDE 2019

SE CORRE LA VIGA

FALTA EL TERCER REPORTE SOBRE FACTORES DEL COLAPSOAMALLELY MORALES
Y VIRIDIANA MARTÍNEZ

Desde 2019 se detectaron errores estructurales en el tramo de la Línea 12 del Metro que colapsó el 3 de mayo, aseguró la empresa noruega DNV.

En la segunda parte de su dictamen técnico, la firma noruega señaló que la Viga T6 que conecta con la viga norte mostraba un desplazamiento mayor al de otras partes del viaducto elevado.

Estas vigas formaban parte de la estructura de acero que se desprendió el 3 de mayo por errores en la construcción, detalló el reporte.

Sin embargo, la estructura ya se encontraba comprometida antes del terremoto de 2017, puntualizó.

“Se detectaron deficiencias en comparación con el criterio de diseño en todas las porciones de las estructuras de concreto que se probaron, varias muestras cayeron por debajo de los criterios mínimos especificados en las normas”, leyó el Secretario de Obras, Jesús Esteva.

La carga de operación de trenes en movimiento resultó más severa.

“Se identificaron daños por impacto que se rellenaron con concreto. Se detectaron deficiencias en comparación con el criterio de diseño en todas las porciones de las estructuras de concreto que se probaron”, concluyó.

El reporte consta de 180 páginas y aún se presentará la fase tres, que es el dictamen de causa raíz que evaluará los factores contribuyentes al colapso y las barreras que faltaron o fallaron para evitar la pérdida de la estructura.

Después de la presentación de la segunda entrega del Dictamen Técnico de la empresa noruega DNV sobre el colapso en la Línea 12 del Metro, el abogado de algunas de las víctimas, Teófilo Benítez, consideró que las autoridades han desestimado a las personas afectadas por el siniestro.

Consideró que la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum y el presidente Andrés Manuel López Obrador han estado más interesados en cuidar aspectos políticos que en atender a quienes sufrieron repercusiones

180**páginas****tiene el reporte
de la empresa DNV****26****personas****murieron en el colapso
de la Línea 12****VEN TOPES**

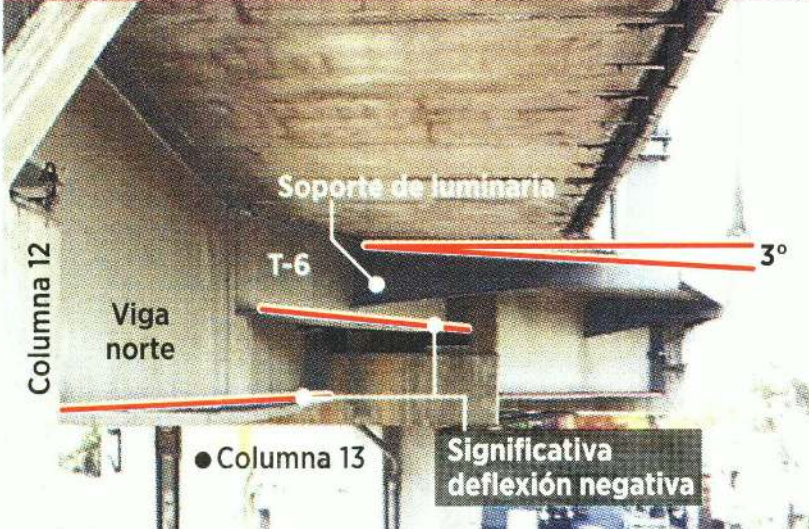
Las pruebas de concreto ya se deshicieron en los experimentos y, si ustedes han ido a la zona cero, ya no hay nada".
Gabriel Regino abogado de ex funcionarios implicados

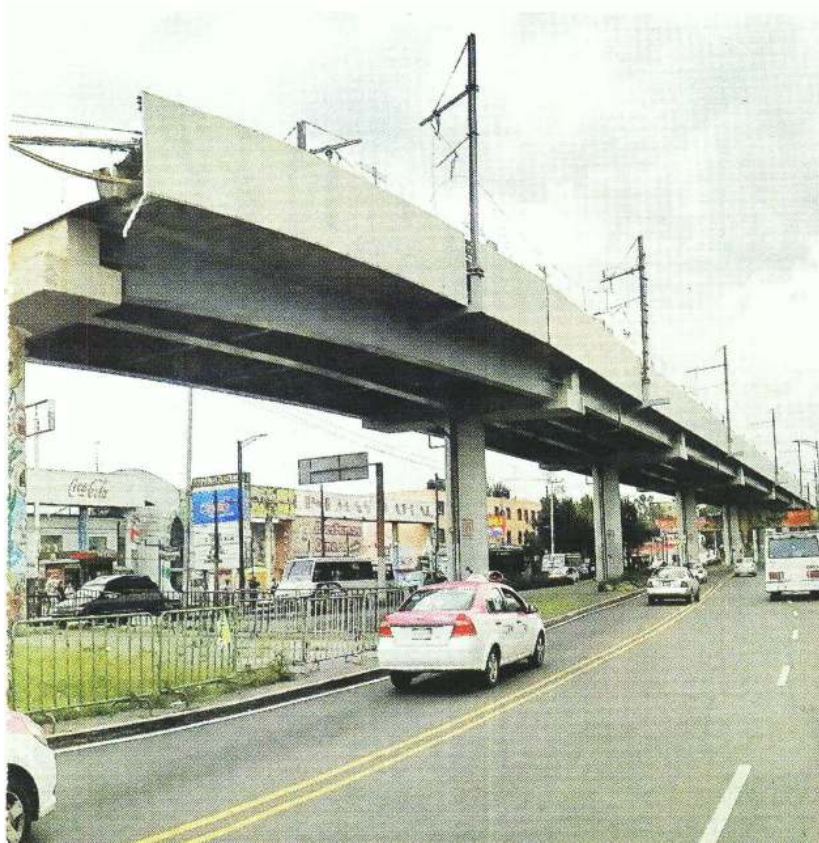
La investigación sobre el colapso en la Línea 12 ha estado bajo lupa de expertos.



Inspección que lo demuestra

DNV revisó los videos que tomó la CDMX en diciembre de 2019 y encontró ondulación en viguetas de acero y separación de un soporte.







Respaldan senadores a la UNA

NOEL F. ALVARADO
 Senadores del PRI, PAN, PRD y MC, encabezados por los líderes parlamentarios Miguel Ángel Osorio Chong, Julen Rementería y Miguel Ángel Mancera, así como de Juan Zepeña, en representación del coordinador parlamentario Dante Delgado, ofrecieron absoluto respaldo, coordinación y diálogo a las y los integrantes de la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México (UNACDMX), para lograr buenos gobiernos, como lo pidió la ciudadanía con su voto en las elecciones pasadas.

La vocera de la UNACDMX y alcaldesa electa de Álvaro Obregón, Lía Limón, destacó que se trata de construir un ambiente de colaboración en beneficio de los 4.5 millones de habitantes que van a gobernar: "Este espacio de cobijo es importante porque aquí han constituido un bloque valiente, de construcción, un ejemplo para nuestros gobiernos", y agregó que, como alcaldes de oposición, esperan una relación respetuosa con el Gobierno de la Ciudad de México que les permita participar en temas tan importantes co-

mo planeación de presupuesto, seguridad, agua, movilidad y medio ambiente.

A nombre de la fracción parlamentaria del PAN, la senadora Kenia López Rabadán los conminó a que no se quiebren ni caigan en las tentaciones, porque la gente está hasta "el gorro del populismo en esta ciudad" y ofreció trabajar unidos.



Las alcaldesas y alcaldes de oposición electos fueron recibidos en el Senado /UNACDMX



Se hicieron sobrevuelos en la CDMX y no hay daños mayores: Sheinbaum

Alberto García

metropoli@cronica.com.mx

A través de su cuenta de Twitter la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, envió un mensaje a la ciudadanía a propósito del sismo que se sintió anoche en la Ciudad de México.

Desde las instalaciones del CS, donde se reunió con el equipo de Protección Civil, Claudia Sheinbaum informó que la magnitud del sismo fue de 6.9 y el epicentro se ubicó a 12 km de Acapulco, Guerrero.

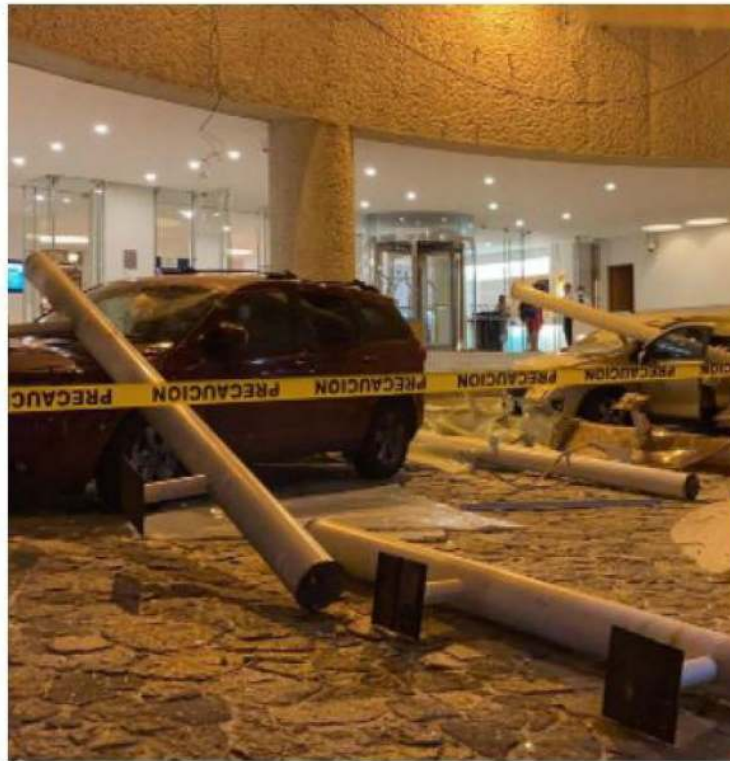
Informó además que se hicieron tres sobrevuelos en la ciudad por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y no se detectaron daños.

Sheinbaum afirmó que se comunicó con el presidente Andrés Manuel López Obrador a quien le informó de todo lo anterior.

Señaló que se activaron todos los protocolos y servidores públicos de diversas áreas del gobierno brindaron reportes desde las 16 alcaldías.

Sobre las zonas en las que no había energía eléctrica afirmó que se comunicaron con la Comisión Federal de Electricidad (CFE) para informar con detalle cuánto duraría esta situación. Finalmente pidió a la ciudadanía estar tranquilos. "Estamos al pendiente y seguiremos informando", afirmó.





Coches dañados en hoteles tras el sismo de 7.1 en Acapulco, Guerrero.



SE SABIA DESDE 2019

El colapso en la L12 del Metro ocurrió por el pandeo de dos vigas. La falta de pernos fue clave, así como soldadura deficiente o inexistente. Concreto defectuoso. El dictamen refiere el vuelo de un dron en 2019. Falta la tercera parte del peritaje. **Ver página 15**



Foto: Cuartasuro

Confirma peritaje de DNV

Daños estructurales causaron el desplome de la Línea 12

POR AIDA RAMIREZ MARIN

El colapso de un tramo del viaducto elevado de la Línea 12 del Metro, entre las estaciones Tezonco y Olivos, fue consecuencia del daño estructural provocado por soldaduras deficientes en barras de acero, por la deformación o pandeo de dos vigas debido a la falta de pernos funcionales, además de fisuras considerables y un deficiente concreto utilizado.

Lo anterior, ocasionó que parte del tramo elevado perdiera su estructura, y con ello, dos vagones que provocó la muerte de 26 personas, la noche del pasado 3 de mayo, de acuerdo con el dictamen técnico final de la investigación de la empresa noruega DNV, contratada por la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) del gobierno de la Ciudad de México.

De acuerdo con el resumen ejecutivo y las conclusiones que se presentaron del dictamen de 180 hojas y que se entregó a la titular de la SGIRPC, Myriam Urzúa Venegas, la firma noruega identificó prácticas de soldadura deficientes, específicamente las relacionadas con el uso de barras de acero como material de relleno de soldadura y deformaciones en vigas.

“Los resultados de los análisis indicaron que el colapso ocurrió

como resultado del pandeo de las vigas norte y sur facilitada por la falta de pernos funcionales en una longitud significativa, lo que causó que parte del tramo elevado perdiera

su estructura compuesta. Como resultado, la estructura compuesta estaba operando como dos vigas paralelas independientes, una viga de concreto y una viga de acero que experimentaron condiciones de carga para las que no estaban diseñadas. Lo anterior creó condiciones que llevaron a la distorsión del marco transversal central y la iniciación y propagación de grietas de fatiga que redujeron aún más la capacidad de la estructura para soportar la carga”, leyó el secretario de Obras y Servicios (Sobse) del gobierno local, José Antonio Esteva Medina.

Se señaló que los factores que contribuyeron a la falta de funcionalidad en los pernos de debió a soldaduras deficientes, pernos faltantes y pernos mal colocados; y los posibles factores que contribuyeron al colapso incluyen deficiencias en las propiedades mecánicas de las vigas y en el diseño del marco transversal que no cumplió con los estándares de diseño aplicable.

Como parte del dictamen estructural, se determinó que las grietas observadas por fatiga son consecuencia del

desplazamiento de las vigas, pero no son la causa principal de la falla, podrían ser consideradas como secundarias.

En el dictamen, la empresa DNV indicó que se identificó una grieta de fatiga de 8.9 centímetros en el patín inferior de la Viga T-6, en la ubicación que la une con la viga norte.

Si, despenaliza la Corte el aborto



CIUDAD





Foto: Cuartoscuro

Miryam Urzúa y Eckard Hinrichsen.



Ayuda para Hidalgo y Edomex. Sheinbaum envía paramédicos y buzos

El Gobierno de Ciudad de México envió 27 paramédicos y buzos del Escuadrón de Rescate y Urgencias Médicas (ERUM), 30 efectivos del agrupamiento Zorros, cuatro helicópteros y 153 policías para apoyar las labores de rescate de pacientes del Hospital General de Zona 5 del IMSS en Tula, Hidalgo. A través de redes sociales, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, detalló que desde temprano mandó apoyo a Ecatepec y, más tarde, desplegó al personal de apoyo a Tula. Al rescate se sumaron seis ambulancias, cinco camiones costeros, ocho camionetas, cuatro lanchas tipo zodiaco, ocho motobombas, una planta de luz y una motosierra.



INFORME DE LA L-12 DEJA FUERA CAUSAS DE MANTENIMIENTO

EL ORIGEN DEL ACCIDENTE fue una falla estructural en la construcción y diseño original de la infraestructura, señaló la empresa noruega de Det Norske Veritas (DNV). **Pág. 10**

CASO L-12: INFORME DEJA FUERA PROBLEMA DE MANTENIMIENTO

La causa del accidente fue una falla estructural en la construcción

POR SHEILA CASILLAS Y CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

Ayer martes, se dio a conocer el informe final sobre el desplome de la Línea 12 del Metro de Ciudad de México, donde se confirma lo que ya apuntaba el primer examen del pasado junio.

La causa del accidente fue una falla estructural en la construcción y diseño original de la infraestructura. Los peritos de la empresa noruega de Det Norske Veritas (DNV), dejaron fuera los posibles problemas de mantenimiento en la línea después del terremoto de 2017, otra de las hipótesis que había circulado como posible causa del colapso del tramo elevado del Metro en el que murieron 26 personas y decenas más resultaron heridas el pasado 3 de mayo.

La jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, fue quien se encargó de presentar el primero informe de junio, donde el estudio de ingeniería forense estableció que ya existía una "falla estructural". Por su parte, la empresa DNV enumeró un puñado de deficiencias en los pernos y las trabes que sostenían el puente, el uso de diferentes concretos y soldaduras mal realizadas o no concluidas. ●



DNV confirmó lo que ya apuntaba el primer examen del pasado junio, no fue el mantenimiento. Cuartoscuro



ESTIRA Y AFLOJA

J. JESÚS
 RANGEL M.



jesus.rangel@milenio.com

Violan custodia de
 muestras de L12

El apoderado legal de DNV Energy Systems México, **Ausencio López Ramírez**, denunció el jueves pasado ante las fiscalías General de la República y de Justicia de CdMx que se alteró la cadena de custodia de las muestras de acero de distintas traveses de la colapsada Línea 12 del Metro enviadas a Ohio, y pidió investigar a servidores públicos de la Administración General de Aduanas ante la posibilidad de que “pudieran estar involucrados”.

Este hecho no cambia el resultado del segundo dictamen sobre el accidente que confirma fallas estructurales en la construcción e inadecuado mantenimiento, pero al alterarse las muestras se complican procesos penales por la falta de evidencia fiable. El abogado **Gabriel Regino**, defensor del ex director del Proyecto Metro, **Enrique Horcasitas**, dijo que por esto “hay pérdida del valor probatorio del informe”.

La empresa fue contratada por el Gobierno de CdMx para investigar el accidente en esa línea. Ayer se entregó el segundo informe y falta el tercero sobre la “causa raíz”, como expuso el director general de la empresa, **Eckhard Hinrichsen**. De este informe y del que resulte de las investigaciones judiciales se podrán derivar responsabilidades legales.

En su denuncia dirigida al fiscal general de la República, **Alejandro Gertz**, el abogado explicó que las muestras fueron embaladas y empaquetadas por peritos de la Fiscalía General de Justicia de CdMx; el 6 de agosto se inició el registro de la cadena de custodia de los fragmentos de acero de las traveses sur, norte e “Y” que se enviaron a Ohio vía DHL. Los resultados se devolvieron a México a través de FedEx.

Esta empresa no pudo completar la opera-

Netzahualcóyotl Salvatierra busca la presidencia de Concamin porque está convencido de que los industriales impulsan el desarrollo social, el crecimiento económico, el empleo, el pago de impuestos y el bienestar de las familias fuera de actos de corrupción. Propone la construcción de alianzas estratégicas y diálogo total con el gobierno y los nuevos funcionarios, los gobernadores y los nuevos que vienen, los integrantes de la nueva Cámara de Diputados y los demás organismos empresariales y la sociedad. Me dijo: “Queremos lo mismo, menos pobreza, seguridad y bienestar, inversión y oportunidades, un presupuesto 2022 que impulse la participación de empresarios”.



Celebra PRI madurez política

NOEL F. ALVARADO

La ciudad y sus habitantes exigen autoridades que resuelvan sus legítimas exigencias para contar con servicios públicos eficientes, con alternativas reales para su bienestar y desarrollo, sin confrontaciones, dirimiendo con inteligencia las naturales diferencias que se generan en el amplio mosaico de expresiones sociales, políticas y culturales que convergen en la capital.

El presidente del PRI en la ciudad, Israel Betanzos, señaló que, a partir de esas líneas de acción, de respeto a todas las opiniones, a todos los sectores y a todas las demandas ciudadanas, se avanzará en la consolidación de una ciudad plural y democrática.

Aseguró que las reuniones de la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, con alcaldesas y alcaldes electos y reelectos son una evidente prueba de la madurez política con que conducirán sus acciones, respetando el desempeño y las responsabilidades de cada autoridad.

Confió en que el diálogo y los acuerdos garantizarán condiciones para promover acciones que en el corto plazo resuelvan las demandas ciudadanas de cada alcaldía, "porque los problemas de Miguel Hidalgo son radicalmente distintos a los que enfrentan los habitantes de Milpa

Alta, por lo que se deben hacer trajes a la medida de cada demarcación".

Invitó al gobierno de la ciudad y a las y los alcaldes a orientar sus esfuerzos en la definición de estrategias que ofrezcan alternativas reales para la recuperación económica.



Israel Betanzos reconoció la reunión de la jefa de Gobierno con alcaldes electos /CORTESÍA PRICDMX





• CIVITAS

Por **Salvador
Guerrero Chiprés**

Luchar contra la trata en Tlaxcala

Combatir la trata de personas requiere un esfuerzo de coordinación inmenso, fundado en esquemas de alianza entre ciudadanía y autoridad eficientes, de nueva generación.

Prácticamente desconocemos el 99 por ciento de los incidentes de trata de personas que se registran en México, uno de los lugares de origen, tránsito y destino de las víctimas con más incidentes en el mundo, a decir de una treintena de organizaciones de las cuales forma parte el Consejo Ciudadano para la Seguridad y Justicia de la Ciudad de México.

A las dificultades para el castigo de cualquier delito se agrega, en el caso del ya mencionado, la inmedible dificultad de las víctimas para reconocerse como tales, en una situación de victimización auto-ignorada que agrava el escenario.

Con frecuencia mayor a la esperada, el tratante es padre de una hija o hijo de la víctima, quien llega a desarrollar, con ese presunto criminal, lazos afectivos, legales y comunitarios que inhiben la conciencia y, por consiguiente, la probabilidad de una denuncia.

Sí existen estados asociados con la naturalización local de este delito, con extensiones y repercusiones que llegan a Nueva York o a Europa, entre ellos se encuentra Tlaxcala.

Conversé este martes con la gobernadora, Lorena Cuéllar Cisneros, en el Salón Juárez del Palacio de Gobierno de esa entidad. Le presenté un diagnóstico inicial del tema con el propósito de hacer valer la agenda que desde y en el Consejo Ciudadano promovemos para tener impacto en el combate a esta forma moderna de esclavitud.

Tlaxcala tiene un subreporte de este delito, a tal grado que durante un par de años de la pasada administración existieron cero casos –número redondo y contundente–, respecto de carpetas abiertas para perseguir un crimen de alcance local, regional y global, que además de ser uno de los más lucrativos, es también uno de los más difíciles de probar, de catalogar por el Ministerio Público y que, ante abogados muy capaces por parte de la defensa, puede hacer intransitable el acceso a la justicia de las víctimas durante años.

Es digna de reconocimiento la inmediata disposición y contundente compromiso que mostró la gobernadora Cuéllar Cisneros –quien tomó el despacho hace apenas una semana– a enfrentar el problema, como dijo ella: “con un claro diagnóstico, comprensión de la situación de las víctimas y con la decisión para combatirlo de manera

definitiva”.

En el mediano plazo, para Tlaxcala podría ser pertinente instrumentar una Comisión interinstitucional como la existente en la CDMX, encabezada por el gobierno de Claudia Sheinbaum a través de la Secretaría de Gobierno, un instrumento que procesa análisis e intervención oficial y social respecto de la trata.

Tlaxcala puede y debe dejar de ser uno de los espacios de impunidad respecto de la trata de personas. La coordinación y la decisión política de gobernantes como Cuéllar Cisneros es indispensable.



CONTRA LAS CUERDAS



#OPINIÓN

FRENTE CÍVICO CHILANGO

Busca consolidarse para 2024 para cambiar el modelo de gobierno en la Ciudad de México, y luego irse a San Luis Potosí y otros estados



ace el Frente Cívico Chilango. Será presentado esta mañana en el World Trade Center. El movimiento está juntando a los arrepentidos de diferentes partidos y otros liderazgos de la sociedad civil con el objetivo de convertirse en otro oponente fuerte del gobierno de la Ciudad de México.

Dicen que nada tiene que ver —por ahora— con la Unión de Alcaldías de la Ciudad de México, el grupo de nueve alcaldes del PRI, PAN y PRD que buscan restarle poder a Palacio de Ayuntamiento. Sin embargo, el panista, Santiago Taboada, alcalde de Benito Juárez, es uno de los invitados de honor para el lanzamiento y será uno de los principales oradores en la presentación.

Se aceleró la conformación del Frente Cívico Chilango con la llegada de Martí Batres a la Secretaría de Gobierno de Claudia Sheinbaum, pero sobre todo tras los hechos de la semana pasada en el Zócalo, donde la policía golpeó a los alcaldes que buscaban llegar al Congreso de la Ciudad de México para reclamar por el periodo extraordinario en el que se preveía restarles funciones a las alcaldías.

El epicentro de la conformación es Iztacalco

El epicentro de la conformación es en Iztacalco, donde el expperredista Daniel Ordoñez buscó la alcaldía por el PAN, dando una sorpresa a Morena, que lo delegaba al tercer sitio de la competencia, pero acabó en segundo y nada alejado de Armando Quintero de Morena.

El otro invitado que hará uso de la voz es Guadalupe Acosta Naranjo,

exdiputado, expresidente nacional del PRD y encargado del padrón del sol azteca cuando López Obrador fue candidato presidencial por ese partido. Actualmente Acosta Naranjo es líder de la agrupación política Galileos.

El Frente Cívico Chilango busca consolidarse para 2024 para cambiar el modelo de gobierno en la Ciudad de México

y luego irse a San Luis Potosí y otros estados. En la mesa de mañana se esperan unas 70 personas, entre ellos Fernando Zárate, ex diputado federal priista de Álvaro Obregón; David Sánchez, ex diputado federal de Magdalena Contreras; Agustín Torres, Rubén Escamilla, Antonio Lima, Genaro Cervantes, Fernando Belaunzarán, René Arce, Miguel Alonso Raya y otros representantes de al menos 12 alcaldías.

La presencia de Taboada, el alcalde más popular del PAN, en la presentación del movimiento parece llevar dedicatoria a la Secretaría de Gobierno como un brazo operador de la Unión de Alcaldes en los barrios y colonias en las que Morena apenas alcanzó a retener el triunfo.

UPPERCUT: *En un país que está siendo devastado por las lluvias, incluyendo zonas donde no hay referencias de haber sido azotadas fuertemente por la corriente, la Cámara de Diputados ratificó la propuesta de ley de revocación de mandato del Presidente —princial interesado porque sabe que no se juntará el 40% de la población para que sea válida y a cambio aumentar su popularidad—, que tendrá un costo de 4 mil millones de pesos en marzo.*

CONTRALASCUERDASMEX@GMAIL.COM / [@ALEXSANCHEZMX](https://twitter.com/ALEXSANCHEZMX)



PODER Y DINERO



**Por Víctor
Sánchez Baños**

Caso Anaya, primero fusilamos...

*- Ahora el acusado debe probar inocencia - Lo inflan, pero le abren la puerta al horno
- Gallos de PRI-PAN-PRD: Anaya vs. Monreal - Desde Palacio agitan sucesión presidencial*

*Conseguir un pensamiento libre en la sociedad actual es difícil porque la democracia está pervertida y secuestrada.
José Luis Sampedro (1917-2013) escritor y economista español.*

Desde Palacio Nacional agitan las aguas políticas para la sucesión presidencial, no sólo en Morena, sino también en la oposición.

Sexenalmente, hemos sido testigos de las operaciones políticas que hacen los presidentes en turno para generar condiciones que les sean benévolas. Sólo fallaron dos casos: con Carlos Salinas y con Vicente Fox.

El primero, perdió ante las intrigas palaciegas, donde José Córdova impuso a su candidato, Ernesto Zedillo, quien lo persiguió. En el caso de Fox, no pudo poner a Santiago Creel, su candidato por el PAN.

Tanto Zedillo como Felipe Calderón, prefirieron entregar a sus opositores el poder, al darse cuenta que serían perseguidos por sus correligionarios por pugnas internas. Ante ello, ahorcaron financieramente a los aspirantes de sus partidos. La política y elecciones, se hacen con dinero... mucho dinero. De preferencia que no se al propio.

Bueno, dejamos el anecdotario para pasar a la actualidad.

En ese tenor, Andrés Manuel López Obrador tiene a su candidata, Claudia Sheinbaum. Su segunda opción es Marcelo Ebrard, quien poco a poco adquiere presencia y reconocimiento internacional y, con las vacunas, al interior del país.

Sin embargo, hay una figura que ha crecido por su luz propia en morena. Se trata de Ricardo Monreal, líder de la fracción parlamentaria de ese partido y presidente de Jucopo, en el Senado.

Saben en los altos mandos de la 4T, que Monreal iría en la boleta electoral con Morena o sin Morena. Esto significa que podría ser la carta viable de la alianza opositora, PRI, PAN y PRD.

Ante el crecimiento que puede tener Monreal, inflan a Ricardo Anaya, con el objeto de bajar las simpatías del zacatecano.

El acusarlo y hacer evidente una persecución, no es otra cosa más que ponerlo en el candelero. El respetable elector, como la masa social, simpatiza con quienes son víctimas de injusticias o presuntos ataques de los poderosos.

La estrategia, obviamente, también está enfocada a debilitar la alianza de los tres partidos opositores que fue un éxito en los comicios del pasado 6 de junio.

Por el momento, echan a pelear a Monreal y a Anaya; cuando menos a sus equi-



pos. Cuestionan su liderazgo en el Senado, pero está mucho muy firme con el apoyo de más de la mitad de los legisladores de Morena. Está firme, como él mismo comenta públicamente.

Algunos hablan de una estrategia perversa para fortalecer a Claudia en momentos que aún no cuaja su candidatura. Pero, realmente son otras las causas. Urgen estrategias políticas que no sólo sean instintivos. La política es instinto, experiencia y ciencia.

El error que cometen en el gobierno federal, versa en realizar paralelamente el fortalecimiento de la imagen de Sheinbaum, ya que el que aprovecha el oleaje es Ebrard, quien saca leña de cualquier arbusto.

El resultado de esta feroz lucha no será en el corto plazo, pero se verá más intensificada a mediados del año próximo, más cercano a las definiciones de los partidos para la sucesión presidencial. Pero, se cuecen las habas y podrían quemarse antes del inicio de las precampañas.

Por el momento, desde Palacio Nacional mueven las aguas turbulentas de 2024, que se convierte en otro distractor ante las innumerables fallas del gobierno en materia económica, política y social.

**PODEROSOS CABALLEROS
NACHO MIER, ESPANTADOR**

Ante el debilitamiento evidente de la imagen del líder de la mayoría morenista en la Cámara de Diputados, el poblano Ignacio Mier busca la manera de ser combativo para evitar que le quiten el liderazgo morenista en la siguiente Legislatura. El hacer todo tipo de trampas, está permitido en Morena y, para nada, se espantan por ello. Por ello, el tratar de enquistarse en la Junta de Coordinación Política, no tiene otro sentido más que el control del dinero de la Cámara baja y así beneficiar a los legisladores leales. Definitivamente, tendrían que compartir la Jucopo y tendrían que portarse bien con el manejo financiero de la Cámara de Diputados. Ahí está el detalle, como diría *Cantinflas*.

FONDEN

Con la desaparición del Fonden, el Fondo para Desastres Naturales, decenas de miles de mexicanos sufrieron carencias al paso del huracán "Grace". Mientras el gobierno

mexicano, más pronto que rápido, envió 2 barcos de la Armada de México a Cuba con alimentos, gasolina y mucho más. El motivo... fue la devastación que dejó "Grace" a su paso. En Nuestro país la ayuda no llega y sólo se hacen menchos con un censo. Así se pasa el tiempo y esperan que pase el hambre de los 100 mil damnificados. Candiños de la calle.

ALASKA AIRLINES

Para la temporada de invierno, Alaska Airlines, liderado por Brad Tilden, reconectará a San Francisco, California, con vuelos directos a tres destinos de México, Loreto, Ixtapa Zihuatanejo y Mazatlán. Este servicio de temporada invernal comenzará a operar desde el 18 de diciembre y hasta el 16 de abril del año entrante, cada sábado. Para ello la compañía dispondrá de la aeronave Airbus A320 con 150 pasajeros.

**RESPONSABILIDAD SOCIAL
CORPORATIVA
PROVIDENT**

Quien no quita el dedo del renglón en el tema de promover buenos hábitos financieros es Provident, que en México dirige David Parkinson. Recientemente, estableció una alianza con el Museo Interactivo de Economía (MIDE), de Silvia Singer, con el objetivo de unir esfuerzos para llevar a cabo un programa educativo conjunto con contenido de educación financiera. Se trata del taller *Hablemos de Dinero con Provident*, con el que ambas instituciones buscarán que más de 1,600 jóvenes, de entre 13 y 17 años que asisten a escuelas públicas y privadas de todo el país, adquieran los conocimientos y habilidades necesarias para tomar decisiones financieras que contribuyan a su bienestar.

Escúchame de lunes a viernes, de 21 a 22 horas, en "Victor Sánchez Baños en MVS"

mvsnoticias.com
poderydinero.mx
vsb@poderydinero.mx



López Obrador tiene a su candidata, Claudia Sheinbaum. Su segunda opción es Ebrard, quien poco a poco adquiere presencia y reconocimiento internacional y, con las vacunas, al interior del país. Sin embargo, hay una figura que ha crecido por su luz propia en morena. Se trata de Ricardo Monreal.





**Por Miguel
Ángel Rivera**

CLASE POLÍTICA

200 años de cárcel por fallas en el Rébsamen ¿será igual por la Línea 12?

Como desde el principio, la determinación de posibles culpables del colapso corresponderá a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, pues los técnicos noruegos se limitan a indicar las posibles causas, pero no a señalar a los potenciales responsables.

El agente del Ministerio Público solicitó 200 años de cárcel para el Director Responsable de Obra (DRO), Juan Mario Velarde, acusado por homicidio doloso tras la muerte de 19 niños y siete adultos al derrumbarse el Colegio Rébsamen durante el sismo de 2017, informó el abogado de algunas de las víctimas.

Si no agravio a la aritmética, en el desplome de un convoy del Metro el pasado 3 de mayo, en la Línea 12 del Metro, fallecieron un total de 26 personas, (posteriormente uno más que en el mencionado Colegio Rébsamen).

En consecuencia, quien resulte culpable tiene frente a sí a una condena que supera las tres cadenas perpetuas, pues tendría que vivir tres veces más de 60 años o, en realidad, alrededor de 80 años, pues para ser inculpa-do debería ser mayor de edad.

Disquisiciones aparte, el problema es quién resultará señalado como responsable de esa tragedia, que no “per-cance” o “accidente”, como se definió en el sector oficial.,

Esto viene a partir del dictamen ahora sí oficial de la empresa noruega DNV, que se limitó a exponer las posibles causas de la tragedia, pero no al posible responsable.

Como desde el principio, la determinación de posibles culpables co-rresponderá a la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México, pues los técnicos noruegos se limitan a in-dicar las posibles causas, pero no a se-ñalar a los potenciales responsables.

Aún ajustándose a todos los cánones de la justicia, a final de cuentas el posible dictamen acerca de los res-ponsables tendrá necesariamente una carga política.

El colapso del tramo elevado de la Línea 12 del Metro de la Ciudad de México, ocurrido el pasado 3 de ma-yo y que provocó la muerte de 26 per-sonas, fue resultado del pandeo de las vigas norte y sur facilitado por la falta de pernos funcionales en una longitud significativa, concluyó la empresa no-

ruega Det Norske Veritas (DNV) en la Fase 2 del dictamen que entregó a la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil.

Como se aprecia, estrictas referen-cias técnicas, sin referencia alguna a posibles o potenciales responsables.

Aunque Noruega está muy lejos, cerca del Círculo Polar Ártico, sus ha-bitantes y en especial los técnicos in-volucrados en esta investigación se-guramente han sido informados de que sus conclusiones podrían influir en la elección, o al menos postula-ción, de uno de los potenciales candi-datos presidenciales del partido ofi-cial en México, Morena, y concreta-mente se vincula al actual secretario de Relaciones Exteriores y ex jefe de Gobierno del entonces Distrito Fede-ral, Marcelo Ebrard Casaubon, y a la



actual gobernante de la Ciudad de México, la doctora en Ingeniería Ambiental Claudia Sheinbaum Pardo.

Esto en el ámbito político, pues la Línea 12 del Metro fue diseñada y construida durante el mandato de Ebrard Casaubon, mientras que a la actual administración le correspondía un adecuado mantenimiento que, llevado al extremo, debió descubrir oportunamente el debilitamiento de algunos tramos de ese transporte colectivo.

También podrían imputarse responsabilidades al gobierno del ahora senador por el PRD, Miguel Ángel Mancera Aguayo, quien recibió la obra de Ebrard y la entregó a Sheinbaum, pero el mencionado dictamen de DNV, más bien lleva a concluir fallas desde la construcción y no a errores en el mantenimiento, aunque la administración de Mancera puede alegar en su favor que descubrió fallas y trató de enmendarlas al suspender el servicio en esa línea del principal transporte colectivo de

la Ciudad de México. Tal vez los correctivos del gobierno de Mancera no fueron suficientes ni los adecuados, pero de cualquier forma puede alegar que la actual administración, encabezada por Sheinbaum, estaba sobre aviso. A esto, como desde el principio, se deben sumar denuncias acerca de recortes en el mantenimiento del Metro, lo cual ha sido desmentido por el actual gobierno capitalino, pero sin lograr el convencimiento general.

Slim ofreció corregir errores sin costo para el erario y con ello ¿se libra de cualquier acción judicial?

De asumir una actitud radical, se puede decir que la contratación de la empresa DNV fue en gasto inútil, pues desde el principio se expusieron los principales rasgos de la falla: ni el concreto ni el acero utilizados en la obra cumplían las especificaciones, a lo cual se sumaron las deficiencias de los pernos.

Lo más importante del caso es que la decisión acerca de posibles sanciones por los fallos en la obra y el posi-

ble homicidio, así sea imprudencial.

Oficialmente la decisión corresponde a la Fiscalía General capitalina, que encabeza la abogada Ernestina Godoy, quien goza de buena fama profesional, pero no ha podido librarse de ser considerada colaboradora de la jefa de Gobierno, pues primero fue procuradora de justicia, nombrada precisamente por Sheinbaum y tampoco se pueden desechar sus años de militancia en Morena, que la llevaron a ser diputada local y federal.

En consecuencia, se presume que la decisión acerca de posibles consignados -y en esto no se puede olvidar el caso del Colegio Rébsamen- recaerá en la jefa de Gobierno y, a final de cuentas, en su líder y guía, el Presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, pues la decisión involucrará a dos de sus mejores "corcholatas", inscritas en la carrera presidencial del 2024, los ya mencionados Sheinbaum y Ebrard.

Si el fallo afecta a Ebrard o alguien de su equipo, resultarán imparables los rumores en el sentido de que aprovechó la tragedia para deshacerse de su principal contendiente y, si no inculpa a nadie, dará ocasión a que se hable de un intento de ocultar responsabilidades propias.

Aquí, parece inevitable la intervención del primer mandatario, quien difícilmente permitirá el sacrificio de una de sus dos "corcholatas" estelares.

La otra salida es culpar a los constructores y no a los políticos que dieron la concesión.

Pero en este caso hablamos en especial del empresario más rico y poderoso de México, Carlos Slim Helú.

El dirigente del Grupo Carso, de hecho, admitió alguna culpa, al anunciar que sus empresas realizarían las reparaciones necesarias, sin cobrar al gobierno. Un acto de tal generosidad siempre despierta sospechas en una sociedad como la nuestra cuya principal característica es la desconfianza respecto de los demás.

Es casi imposible pensar en una denuncia penal en contra de Slim, que es soporte fundamental en algunas de las más importantes obras de la llamada Cuarta Transformación.

Entonces habrá que esperar a que aparezca una víctima propiciatoria, que será el equivalente del DRO de la escuela Rébsamen.

LÍDERES OBREROS Y EMPRESARIOS REVISAN SITUACIÓN EN MATERIA LABORAL

La secretaria del Trabajo, María Luisa Alcalde, y el presidente de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), Guy Ryder, encabezarán el Foro Internacional "La Mujer, la Nueva Cara del Sindicalismo México y Latinoamérica", que se efectuará en esta capital para revisar las nuevas condiciones en materia laboral derivadas de la firma del nuevo Tratado de Libre Comercio (T-MEC) con Estados Unidos y Canadá.

Por supuesto, el foro estará enfocado especialmente en las nuevas condiciones de trabajo de las mujeres, pero en general abarcará las nuevas relaciones derivadas del mencionado acuerdo trilateral y otras realidades en el mundo globalizado.

El evento se llevará a cabo el 23 de septiembre en el Club de Banqueros, con la asistencia de líderes sindicales y empresariales de México, Argentina, Colombia, Canadá y Estados Unidos.

Otros temas destacados son la entrada en vigor de la ley contra el *outsourcing*, la libertad de los trabajadores para elegir sindicato, según el T-MEC y la paridad de género en los comités de las centrales obreras, que obliga a las empresas



a mantener centros de trabajo libres de factores que representen un riesgo psicosocial, en perjuicio de la salud de los trabajadores,

Al respecto, la secretaria general de la Confederación de Equidad e Integración Nacional (Confedin), Lourdes Galán Valdez, asegura que el desconocimiento de la nueva realidad laboral ocasiona gran inquietud.

Además de la secretaria Alcalde Lujan, participarán los presidentes de las comisiones legislativas del Trabajo, Economía, Relaciones Exteriores y Derechos Humanos, de las cámaras de Diputados y Senadores, así como dirigentes empresariales, e investigadores y académicos.



A LAS 20: 47 HORAS

Sismo nocturno

Movimiento de magnitud 7.1 saca de la cama a muchos; con epicentro a 11 km en Acapulco, Guerrero

J. ADALBERTO VILLASANA E HILDA ESCALONA

El Servicio Sismológico Nacional, operado por la UNAM, informó que el sismo que se registró, a las 20:47 horas de ayer, fue de magnitud revisada de 7.1 grados, con epicentro a 11 kilómetros al sureste de Acapulco, Guerrero.

Hasta las 23:00 horas estaban registradas 92 réplicas del sismo de Magnitud 7.1 grados, la más grande de 5.2 grados, informó el Sismológico, dependiente del Instituto de Geofísica de la UNAM. Como se recordará la noche del 7 de septiembre de 2017, se registró un sismo de 8.2 grados.

Los protocolos de revisión se activaron, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo a través de su cuenta oficial de Twitter y dijo que después de realizar tres sobrevuelos por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana no se encontró daño alguno ni ningún reporte que encuentre el C5.

Martí Batres, secretario de Gobierno de la CDMX, informó al menos 5 alcaldías sin luz, lo que afectó a 130 colonias. La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que en la Ciudad de México 735 mil usuarios se quedaron sin el servicio, lo que representó un 22 por ciento del total.

Las alcaldías en donde se registró corte del suministro de energía eléctrica fueron Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Tláhuac y Cuauhtémoc.

Por su parte, el Sistema de Transporte Colectivo Metro informó que debido al sismo perceptible en la ciudad, se lleva a cabo el protocolo de revisión de estaciones en la Red.

“Después de realizar protocolo de revisión debido a sismo, se reanuda el avance de trenes. Todas las estaciones se encuentran ofreciendo servicio y operando con normalidad”.

En estos casos el Gobierno de la Ciudad

de México activa los protocolos de revisión para saber si hubo alguna afectación en la Ciudad. En un segundo Twitter, la mandataria capitalina informó que el Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch realiza sobrevuelos.

“Hasta el momento no se reportan daños graves. Seguimos informando. Me encuentro en el C5”.

En un video la mandataria comentó que el sismo fue de 6.9 y se registró a dos kilómetros de Acapulco y después de realizar tres sobrevuelos por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana no se encontró daño alguno ni ningún reporte que encuentre el C5.

Por su parte, el Secretario de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza informó que se hizo desalojo total de la Línea 1 de Cablebús y desalojo Bucle B de la Línea 2.

“Hay una falta de suministro eléctrico en la zona del Bucle A de la Línea 2. Pedimos tranquilidad a personas en cabinas. Están seguros. Se está resolviendo el suministro eléctrico Servicios de emergencia en camino”.

Minutos más tarde se informó que el Cablebús L1 fue desalojada en su totalidad sin contratiempos ni daños a instalaciones y se aplicaron los protocolos de revisión para evaluar las condiciones de operación.

En tanto que en la Línea 2 se reportó sin daños en instalaciones y se corroboró que el bucle A fue desalojado y hasta las 9:44 iban en desarrollo el desalojo del bucle B tramo Sta Marta-Xalpa.

Sobre el tema la mandataria informó que el Secretario de Movilidad y la empresa encargada de la operación Iban en camino con otra planta de emergencia.

De igual forma, el servicio en la red de trolebuses en sus líneas 1,2,3 y 7 se informó que operan con normalidad mientras que las demás líneas permanecieron detenidas por falta de suministro de energía.

El Tren Ligero fue detenido sin daños en estaciones y vías, se procede al protocolo de revisión para reanudar servicio.

El Gobernador Alfredo Del Mazo Maza dio a conocer que en el Estado de México no se registran daños en el sector salud ni en los servicios básicos de la entidad, tras el sismo registrado en Acapulco, Guerrero.

“Al momento en el #Edomex no se reportan daños. El sector salud y los servicios básicos como agua, electricidad, comunicaciones y combustibles funcionan con normalidad”, señaló en sus redes sociales.

Asimismo, no se reportan daños estructurales en unidades a cargo del Instituto de Salud del Estado de México.

La Secretaría de Movilidad señala que en el municipio de Ecatepec se desalojaron las estaciones del Mexicable y se activó el sistema de paro, mientras que el Mexibús no reporta incidencias.

Al momento, tras los recorridos de inspección se han reportado sin novedad en los siguientes municipios: Tenancingo, Valle de Bravo, Zacualpan, Jocotitlán, Luviános, Ocoyoacac, Amatepec, Almoloya de Alquisiras, Ixtapan de la Sal, Acambay,



Timilpan, Oztolotepec, Atlacomulco, Sultepec, Temascaltepec, Texcalyacac, Texcaltitlán, Mexicaltzingo.

Así como San Felipe del Progreso, Metepec, Tejupilco, Capulhuac, San Simón de Guerrero, Malinalco, El Oro, Toluca, Calimaya, Jiquipilco.

Además, el Centro Regional de Operaciones Naucalpan y Valle de Chalco monitoreó la Unidades Municipales de Protección Civil; al momento no se reportan personas lesionadas.

7

DE SEPTIEMBRE de 2017, se registró un sismo de magnitud 8.2

Hasta las 22:00 horas estaban registradas 73 réplicas del sismo de Magnitud 7.1 la más grande de 5.2 informó el Sismológico Nacional





Muchos turistas entraron en crisis por el fuerte sismo nocturno /IGNACIO HUITZIL



Mascotas y dueños salieron despavoridos para ubicar un lugar seguro /IGNACIO HUITZIL



Los residentes de varias alcaldías salieron con pánico en el acostumbrado mes de los sismos, septiembre /IGNACIO HUITZIL





La mayoría de los habitantes escucharon la Alarma Sísmica y huyeron prácticamente de sus domicilios /IGNACIO HUITZIL



SISMO DEL 19-S NO AFECTÓ ESTRUCTURAS: DNV

L12: obra deficiente causó el desplome

“En general, las soldaduras son muy deficientes”, señala el estudio encargado por el Gobierno de la CDMX; también hace referencia a un video de una inspección de diciembre de 2019 que ya mostraba la deformación (“deflexión negativa”) de una de las vigas. Revelan que un paquete con una muestra de acero enviado a EU para su análisis fue abierto y se presentaron denuncias por violación a la cadena de custodia **CDMX P.6 Y 7**

AÚN NO SE SEÑALA A POSIBLES RESPONSABLES

DNV apunta a pernos y mala soldadura en tragedia de L12

Peritaje internacional. Ayer se entregó la segunda parte del dictamen sobre el colapso de un tramo elevado del Metro

DANIELA WACHAUF

En el segundo dictamen entregado por la empresa noruega DNV se reiteró que la probable causa del colapso en el tramo elevado de la Línea 12 (que dejó 26 muertos y decenas de heridos) fue el pandeo de las vigas Norte y Sur, facilitado por la falta de pernos y malas soldaduras.

En conferencia de prensa, el secretario de Obras y Servicios de la CDMX, Jesús Esteva, leyó algunas de las conclusiones del informe, en el que se señala que “la estructura compuesta estaba operando como dos vigas paralelas independientes, una viga de concreto y una viga de acero, que experimentaron condiciones de carga para las que no estaban diseñadas”.

Lo anterior creó condiciones que llevaron a la distorsión de las vigas y la propagación de grietas de fatiga que redujeron aún más la capacidad de la estructura para soportar la carga.

Los factores que contribuyeron a la falta de funcionalidad en los pernos incluyen soldaduras deficientes, pernos faltantes y mal colocados.



Así como deficiencias en las propiedades mecánicas de las vigas y en el diseño del marco transversal, que no cumplió con los estándares de diseño aplicables.

En tanto a la calidad y desempeño, pruebas de tensión y flexibilidad de las soldaduras de los pernos (que se inspeccionaron y probaron) no cumplieron con los requerimientos.

El dictamen también detalla que se identificaron daños por impacto que se rellenaron con concreto y que son consistentes con los causados con un martillo neumático en las superficies superiores de los patines.

“Esto indica que los orificios que se usaron para tener acceso a las vigas de acero para soldar los pernos se hicieron después de que se colocaron las losas de concreto precolado sobre la parte superior de las vigas de acero”, dice el documento.

Aunque los valores promedio cumplieron los criterios de diseño para resistencia a la compresión, varias muestras de la columna, paneles precolados y losas coladas en el sitio cayeron por debajo de los criterios mínimos especificados en las Normas Técnicas Complementarias Oficiales de la CDMX.

Myriam Urzúa Venegas, titular de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC) de la capital comentó que en la elaboración del dictamen trabajaron especialistas de Alemania, Estados Unidos, España, Brasil y personal de la oficina de DNV México, expertos en estructuras, cimentación, estructuras metálicas, sistemas ferroviarios, materiales y metalurgia.

El director general de DNV México, Eckhard Hinrichsen, informó que el análisis se continuará con un “modelo computacional detallado para determinar la secuencia de los eventos y la significancia de posibles factores contribuyentes”, mismo que presentará como parte de una tercera entrega, el reporte final del análisis causa-raíz.

Cabe destacar que en este informe, meramente técnico, no se apunta a responsables directos de la tragedia, como obreros, soldadores, ingenieros o arquitectos, ni tampoco a directivos de los consorcios que participaron en la construcción de la Línea 12.

Sin embargo, actualmente la Fiscalía General de Justicia de la CDMX realiza sus propios peritajes, por lo que se prevé que en sus investigaciones se señale a presuntos responsables.

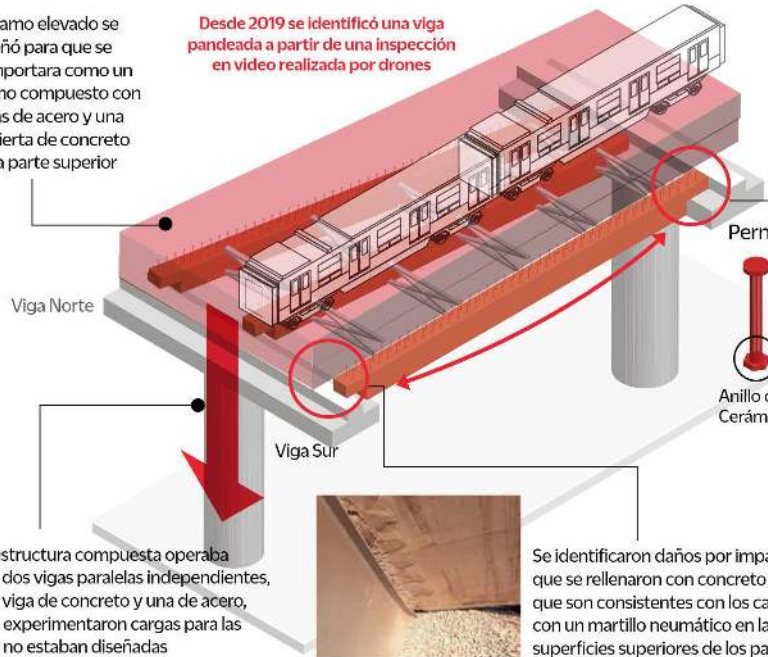


De origen, mal construida

De acuerdo al último informe de la empresa noruega DNV sobre el colapso en la Línea 12 del Metro, la falta de pernos donde debían estar y soldaduras deficientes habrían causado la tragedia del 3 de mayo pasado

El tramo elevado se diseñó para que se comportara como un tramo compuesto con vigas de acero y una cubierta de concreto en la parte superior

Desde 2019 se identificó una viga pandeada a partir de una inspección en video realizada por drones



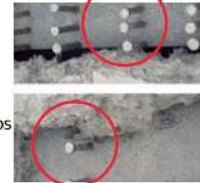
El colapso ocurrió como resultado del pandeo de las vigas Norte y Sur facilitada por la falta de pernos funcionales en una longitud significativa

Los factores que contribuyeron a la falta de funcionalidad en los pernos incluyen soldaduras deficientes, pernos faltantes y mal colocados



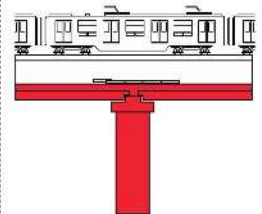
La estructura compuesta operaba con dos vigas paralelas independientes, una viga de concreto y una de acero, que experimentaron cargas para las que no estaban diseñadas

Se identificaron daños por impacto que se rellenaron con concreto y que son consistentes con los causados con un martillo neumático en las superficies superiores de los patines



¿Afectó el sismo de 2017?

DNV concluyó que las cargas de la operación normal son mucho más severas que las cargas del terremoto de 2017, por lo que sería muy poco probable que éste hubiera impactado en el colapso



La empresa noruega calculó que desde la fundación de la línea habían pasado 720 mil trenes por vía en la zona colapsada

Fuente: DNV



La empresa DNV fue elegida por su amplia experiencia como experto independiente en el análisis forense de accidentes e investigación de fallas"

MYRIAM URZÚA
Secretaria de Protección Civil

CUARTOSURDO



#Edomex Llega apoyo a Ecatepec

INDIGO STAFF

Luego de las inundaciones registradas en Ecatepec, Estado de México, por la tormenta del lunes pasado, y que también causaron la muerte de al menos dos personas, el presidente municipal, Fernando Vilchis, informó que un total de 19 colonias resultaron afectadas, principalmente en la zona centro a la bajada de la Sierra de Guadalupe.

Por lo anterior, la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) dio a conocer que activaron el Plan DN-III-E para apoyar a la población, en coordinación con la Guardia Nacional, la Secretaría de Seguridad Pública Estatal (SSE) y Municipal, Protección Civil, la Cruz Roja Mexicana, y la Comisión de Agua del Estado de México (CAEM).

Asimismo, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, comunicó que envió apoyo a dicha entidad y a Tula, Hidalgo, en donde también se registraron inundaciones.

“Tenemos establecido que llegó hasta 24 milímetros la creciente, es algo que salió de nuestros alcances. Los cárcamos que tenemos resultaron sobrepasados en unos minutos y la verdad no se esperaba una lluvia así. En los últimos 30 años no se había tenido una lluvia de estas dimensiones”, declaró.

Advirtió que mantendrían comunicación con los tres nive-

les de Gobierno para la limpieza de las zonas, calles y casas afectadas, así como el retiro de vehículos que fueron arrastrados por los ríos que se formaron en las principales avenidas.

Cabe recordar que se difundieron distintas grabaciones en redes sociales en las que se aprecia el alto nivel que alcanzaron las inundaciones en la entidad, uno de ellos mostró el rescate de un bebé que quedó atrapado en un puesto de periódicos que fue derribado por el agua.





FOTO: CUARTOSCURO

La Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) activó el Palm DN-III-E para apoyar a las labores de limpieza en Ecatepec.



Comercio informal se desbordó por semáforo amarillo en Ciudad de México

LIZBETH BOLAÑOS

Representantes del comercio establecido en la capital del país acusaron un "piso desigual" con el sector informal durante el semáforo amarillo en el Valle de México, el cual se instauró debido al incremento de contagios y hospitalizaciones por Covid-19. Ante el cierre de negocios no esenciales en el área metropolitana y paro total de actividades para el Centro Histórico de la Ciudad de México, se vieron afectados alrededor de 2,500 locales, mencionaron dueños y encargados de comercios establecidos en la Ciudad de México.

Añadieron que las normas en la Cdmx fueron confusas, puesto que se permitió la operación de "negocios de barrio" con menos de 3 empleados, aunque sus actividades no fueran esenciales, según la *Gaceta Oficial* de la capital; sin embargo, los negocios del Centro Histórico cerraron sus operaciones por completo ante la continua afluencia de personas en las calles. *Aseguraron que los comercios establecidos han sido disciplinados para evitar las aglomeraciones de gente, lo cual no han respetado los tianguis y mercados sobre ruedas, según acusó un empresario.*

En ese sentido, las autoridades de la capital del país se vieron rebasadas para aplicar medidas de orden al sector informal de la economía.

El confinamiento por el alza de contagios, el gobierno de la Cdmx ofreció una tanda de 50,000 créditos, de 10 mil pesos para las pequeñas y medianas empresas del Centro Histórico, por lo que consideraron que dichas acciones son insuficientes.

Por su parte, *la Cámara de Comercio, Servicios y Turismo en Pequeño (Canacope) en la Cdmx, señaló que varios comerciantes cerrarán sus puertas para siempre, lo cual, representa a 8,000 locatarios.*

"La solicitud que se le hace a la autoridad es que el comercio formal e informal se mida con la misma vara, que se sancione con la misma forma, sino esto va a seguir creciendo, nos deja en desventaja", destacó.



NACIONAL



'Sin daños por sismo'

Un temblor de magnitud 7.1 movilizó a los servicios de seguridad en los estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Morelos, Estado de México y Ciudad de México la noche de ayer; la mayoría de las entidades reportaron saldo blanco

3

#AlertaSismica

'Sin daños por sismo'

Un temblor de magnitud 7.1 movilizó a los servicios de seguridad en los estados de Guerrero, Oaxaca, Puebla, Hidalgo, Morelos, Estado de México y Ciudad de México la noche de ayer; todas las entidades reportaron saldo blanco

NOEMÍ GUTIÉRREZ

@noemiza

El presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que no se reportaron daños mayores ni fallecidos tras el temblor de 7.1 grados en la escala de Richter que se registró a 11 kilómetros al suroeste de Acapulco, Guerrero, a las 20:47 horas del día de ayer.

En un video de un minuto y 33 segundos que subió a sus redes sociales, el primer mandatario comentó que no se registraron afectaciones en Oaxaca, Guerrero, Puebla, y la Ciudad de México, y agregó que se puso en contacto con los gobernadores de dichos estados.

En el mensaje, grabado desde su despacho en Palacio Nacional, también dio a conocer que el general Luis Crescencio Sandoval, secretario de la Defensa Nacional, hizo una consulta en las zonas militares, en donde tampoco se reportaron afectaciones graves.

"Les informo sobre el temblor, el epicentro, en efecto, se registró

en Acapulco, en Guerrero, afortunadamente no hay daños en ese estado, daños mayores (...) hablé con la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, con el gobernador de Oaxaca, con el gobernador de Guerrero, con el gobernador de Puebla y es el mismo reporte, afortunadamente no tenemos hasta ahora ninguna información sobre pérdidas de vidas humanas, eso es lo que puedo informarles", destacó.

Por su parte, Claudia Sheinbaum, jefa de Gobierno de la Ciudad de México, comunicó que continuaría pendiente de lo que sucediera tras el sismo y detalló que estaban en monitoreo las 16 alcaldías.

"Sabemos que hay muchos lugares donde no hay energía eléctrica, nos estamos comunicando con Comisión Federal de Electricidad (CFE) para poderles informar cuánto tiempo durará esta situación. Les pido a todos tranquilidad, estamos al pendiente y vamos a seguir informando",

comentó.

Al respecto, la CFE dio a conocer que 735 mil usuarios en la Ciudad de México, que representa el 22 por ciento del total en la entidad, se quedaron sin suministro de luz.

"Se está patrullando la infraestructura eléctrica para identificar los daños, para su restablecimiento y para evitar cualquier riesgo



para la ciudadanía", indica el comunicado de la Comisión.

Con corte a las 22:00 horas, el Sismológico Nacional reportó que se registraron 73 réplicas del sismo de 7.1 grados, la más grande fue de magnitud 5.2.

735 mil
usuarios

resultaron afectados por cortes de luz en la Ciudad de México, reportó la CFE



FOTO: CUARTOSCURO

En diversas partes de la capital se registraron cortes de luz.



DESPLOME DE LA L12

Que fueron los pernos, concluye dictamen técnico

"El colapso ocurrió como resultado del pandeo de las vigas norte y sur facilitada por la falta de pernos funcionales en una longitud significativa, lo que causó que parte del tramo elevado perdiera su estructura compuesta", dice el dictamen final de la empresa noruega DNV (Det Norske Veritas), contratada por el Gobierno de la Ciudad de México tras el desplome de la Línea 12 del Metro, que causó la muerte de 26 personas. El secretario de Obras y Servicios de la CdMx, Jesús Esteva, destacó que estas deformaciones no eran detectables en una inspección visual simple. **Pág. 25**

CONCLUYE DICTAMEN TÉCNICO

La línea 12 colapsó por pandeo de vigas

Se confirmó lo que la empresa DNV adelantó: la falta de pernos le restó fuerza a la estructura que terminó por derrumbarse

CECILIA NAVA Y CLAUDIA MENDOZA

El desplome de un tramo de la Línea 12 del Metro fue resultado del pandeo de sus vigas por la falta de pernos que le restaron fuerza a la estructura, así lo concluyó el dictamen final de la empresa DNV (Det Norske Veritas).

Ayer DNV presentó el dictamen técnico final, del cual ya había adelantado la primera parte, en el que confirmó que la deficiente soldadura y el mal diseño son las posibles causas del colapso.

"Los resultados de los análisis indicaron que el colapso ocurrió como resultado del pandeo de las vigas norte y sur faci-

tada por la falta de pernos funcionales en una longitud significativa, lo que causó que parte del tramo elevado perdiera su estructura compuesta", explicó DNV a través del documento que entregó ayer a las autoridades de la Ciudad de México.

El tramo elevado funciona como un conjunto: hay una cubierta de concreto y una viga de acero en las que los pernos transfieren la carga que juntos soportan cuando pasa el tren.

Sin embargo, la empresa observó que ante la deficiente soldadura de los pernos, la estructura estaba operando como dos vigas paralelas independientes por lo que experimentaron condiciones de carga para las que no estaban diseñadas.

El secretario de Obras y Servicios (Sobse) de la Ciudad de México, Jesús Esteva Medina, explicó que lo anterior creó condiciones que llevaron al tramo elevado a la distorsión y propagación de grietas que redujeron aún más la capacidad de la estructura para soportar la carga de los

trenes en movimiento. El informe aclaró que esta carga era más severa que la que ejerció el terremoto de 2017.

Sin embargo, Esteva destacó que estas deformaciones no eran detectables en una inspección visual simple. La última que se



realizó al tramo ocurrió en enero y estuvo a cargo de TSO-NGE, la empresa que le daba mantenimiento hasta antes del accidente, donde marcaron "en buen estado" a los pernos de anclaje.

El consorcio noruego encontró cinco ubicaciones de grietas, pero no son la causa principal del desplome donde perdieron la vida 26 personas.

"La deformación se identificó primero en el reforzamiento longitudinal de la Viga Norte en enero de 2017, lo que indica que la estructura ya se encontraba en una condición comprometida antes del terremoto de Puebla de 2017, y no como consecuencia del terremoto", señaló DNV.

Los componentes de la vía como balasto (piedras trituradas), durmientes, rieles, interruptores, uniones, cableado y ductos, línea aérea se encontraban en buenas condiciones generales. No hubo evidencia que cualquiera de los componentes inspeccionados o instalaciones contribuyera con la caída de la trabe.

DNV concluyó este resultado mediante el desarrollo de modelos computacionales del tramo elevado para evaluar el comportamiento estructural contra casos y escenarios de carga requeridos por los códigos de la industria, al igual que para evaluar las condiciones para determinar la secuencia de eventos que llevaron al colapso y evaluar la importancia de los posibles factores contribuyentes.

Para estos análisis DNV también usó el paquete de Análisis de Elementos Finitos, pero los resultados adicionales se presentarán en el Reporte de Causa-Raíz de la Fase 3, que se estima ocurra a finales de septiembre.

Esteva reiteró que ya iniciaron los trabajos de refuerzo y rehabilitación de la Línea Dorada a partir de trabajos de topografía en el tramo elevado y de inspecciones y de calas en el tramo subterráneo.

"SE PUDO EVITAR"

Gabriel Regino, abogado defensor de 15 exfuncionarios del Proyecto Metro de la Línea 12 -entre ellos Enrique Horcasitas Manjarrez y Manuel Ponce Guerrero-, señaló que el accidente "se pudo haber evitado", porque desde diciembre de 2019 se conoció de problemas estructurales en las columnas 12 y 13.

En conferencia de prensa indicó que se desconoce quién ordenó la supervisión

con drones porque si fue la extitular del Metro, Florencia Serranía, habría una responsabilidad por omisión en el caso.

Los componentes de vía y las instalaciones de la Línea 12, como los rieles, las uniones y los ductos, están en buenas condiciones



ECKHARD HINRICHSEN
DIRECTOR DE DNV MÉXICO

El reporte contiene el trabajo de nuestros expertos internacionales y nacionales de los últimos tres meses"

MAL DISEÑO

EL TRAMO elevado se distorsionó por la falta de pernos y comenzó la propagación de grietas que redujeron aún más la capacidad de la estructura para soportar la carga del paso de los trenes



OMAR FLORES



El peritaje fue entregado a las autoridades por parte de DNV; aún falta la tercera parte



ARCHIVO ERNESTO MUÑOZ

Esta semana arrancan los trabajos de rehabilitación



Encharrados, inundados y sacudidos por sismo de 7.1

MÉXICO 5



Temblor de 7.1 sorprende a los mexicanos

HUBO UNA PERSONA FALLECIDA
LA JEFA DE GOBIERNO, CLAUDIA SHEINBAUM Y AMLO, REPORTAN SALDO BLANCO EN EL PAÍS

JUAN R. HERNÁNDEZ
GRUPO CANTÓN

CIUDAD DE MÉXICO.- La jefa de gobierno capitalino Claudia Sheinbaum informó que se registró saldo blanco por el sismo de 7.1 grados ocurrido la noche de ayer, el cual tuvo epicentro en el estado de Guerrero.

Destacó que se activaron los protocolos de seguridad, por lo que, helicópteros conocidos como *Cóndores* hicieron sobre vuelos en la Ciudad de México a fin de verificar posibles daños.

La jefa de Gobierno señaló que en algunas zonas de la CDMX hubo algunos problemas en el suministro de energía, los cuales fueron corregidos de inmediato.

Durante el cierre de esta edición, autoridades del estado de Guerrero reportaron a una persona fallecida, tras el sismo que sacudió al terri-

torio mexicano.

La persona que perdió la vida, es habitante de Coyuca de Benítez, así lo informaron medios locales del estado gobernado por Héctor Astudillo.

GUERRERO



Fue el estado que presentó mayor afectación por el sismo de anoche



En Guerrero hubo caída de estructuras



PARQUE CANTERA

El Gobierno de la CDMX entregó de manera oficial la segunda etapa de este increíble espacio verde. **P. 02**



ENTREGAN SEGUNDA ETAPA DEL PARQUE CANTERA

Como parte del programa Sembrando Parques, el Gobierno de la Ciudad de México entregó de manera oficial la segunda etapa del Parque Cantera, ubicado en la alcaldía Coyoacán. De acuerdo con los datos presentados, el costo por ambas fases fue de 130.4 millones de pesos para intervenir en 4.65 hectáreas; 71.3 millones de pesos en la primera etapa y 59.1 millones de pesos en la segunda. El parque cuenta con un espejo de agua, foro al aire libre, área canina, andadores peatonales, miradores, ciclopista, trotapista, canchas deportivas, pista BMX, biciestacionamientos y un jardín polinizador. En este mismo lugar, se sembraron cerca de 800 árboles y más de 150,000 arbustos y plantas; además, se instaló una rampa en la zona norte del recinto, luminarias, bancas de concreto y sistema de riego. Adicionalmente, el lugar contará con un Punto de Innovación, Libertad, Arte, Educación y Saberes (PILARES), el cual ya se encuentra en construcción y tendrá una inversión de 6.1 millones de pesos; habrá aulas y espacios para diversos talleres. **(Chilango)**





Ellos integran **#CDMX** el Consejo Asesor de Cultura

El Gobierno capitalino conformó un grupo de expertos en distintas disciplinas artísticas para fomentar el arte y la cultura en la ciudad

POR DAVID MARTÍNEZ

@TamarizDavid

La Ciudad de México tendrá un Consejo Asesor de Cultura que tendrá la tarea de promover, fomentar y fortalecer el acceso de la población a todas las expresiones culturales.

Al presentar este nuevo órgano, la jefa de Gobierno de la ciudad, Claudia Sheinbaum Pardo, señaló que el consejo es acorde a la visión del Gobierno capitalino de concebir a la cultura como un derecho.

“Estamos muy contentos porque, como siempre lo he dicho, un proyecto de ciudad es, en el fondo, un proyecto cultural y para nosotros la asesoría de estas personas magníficas que nos van a acompañar, que nos han acompañado desde hace muchos años, pero que hoy formalmente nos acompañan, es un honor y un privilegio”, resaltó.

El órgano estará integrado por el filósofo Armando Bartra; la doctora en Imagen, Arte y Cultura, Coral Revueltas; el diputado local y actor, Damián Alcázar; la actriz y activista, Dolores Heredia; el escritor Francisco Pérez Arce; la activista y

fotógrafa, Paloma Saiz Tejero; la chef Gabriela Cámara; el flautista

y director, Horacio Franco; el periodista Humberto Musacchio; el actor Jesús Ochoa, el investigador Leonel Durán; la escritora Lorena E. Hernández, y el dramaturgo Luis de Tavira.

Asimismo, se regirá por cuatro ejes de trabajo: el primero, Cine en la ciudad; el segundo, Artes escénicas en tu barrio (Teatro, danza y música); el tercero, Fomento a la lectura; y el cuarto, la Reactivación de espacios artísticos

Por otra parte, la titular de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México, Vannesa Bohórquez López, mencionó que el consejo es el principal órgano acompañante en asesorar proyectos culturales de alto impacto.

Bohórquez López explicó que el órgano también emitirá recomendaciones sobre los programas y actividades culturales de la ciudad, y vinculará a la comunidad artística con los esfuerzos del Gobierno de la ciudad para mejorar políticas públicas relacionadas con programas y actividades culturales.

Asimismo, asesorarán en la

implementación de proyectos y eventos culturales, promoverán el análisis y diagnóstico de procesos de formación y captación de promotores y emprendedores culturales, y procurarán, en todo momento, que la población acceda a más y mejores programas, eventos y actividades para cumplir el derecho al acceso a la cultura.





Tlalli remplazará a Colón en Paseo de la Reforma

Rechazan a Pedro Reyes como creador de escultura indígena

Ricardo Quiroga
ricardo.quiroga@eleconomista.mx

La confirmación el pasado domingo por parte de la jefa de gobierno capitalina, Claudia Sheinbaum Pardo, sobre el remplazo de la estatua de Cristóbal Colón, en la glorieta que lleva su nombre sobre el Paseo de la Reforma, por una escultura de una mujer indígena, a manera de reconocimiento a las mujeres en nuestra historia, encargada por el gobierno de la ciudad al escultor Pedro Reyes, es motivo de reacciones encontradas.

No ha habido desaprobación generalizada por el retiro de la pieza del Cristóbal Colón. En cambio, integrantes de la comunidad cultural y de la sociedad civil han cuestionado la decisión de designar a Reyes como responsable de la pieza y de no considerar otro mecanismo de elección de la persona creativa encargada de la ejecución.

A manera de contexto, el escultor Pedro Reyes declaró que trabaja de la mano de un grupo de artesanos que trabajan en el monumento con talla directa de la piedra y que esta escultura llevará por nombre Tlalli.

“Es una responsabilidad que tomo con gran seriedad y con un profundo sentido de amor por nuestro país, porque también se trata de una escultura a la tierra (...) por eso es tan importante ubicar un monumento a la mujer indígena a la tierra, porque si alguien nos puede enseñar cómo se cuida a este planeta son nuestros pueblos originarios”.

El rechazo por el artista

No obstante, el cuestionamiento por dicha decisión ha sido tajante. Se incluyen algunas posturas:

“Por decenios, artistas, historiadores y críticos hemos manifestado nuestro desacuerdo por la

arbitrariedad con la forma en que las autoridades electas o no, disponen de plazas y jardines como terreno de monumentalización de sus delirios visuales y conmemorativos, perpetuando la idea del artista como un siervo ideológico. Opinar sobre quien ‘debe hacer’ una escultura debe ser una cuestión que ocurra una vez que se decide un mecanismo que tenga algún viso de legitimidad, para definir el proyecto y su autoría”, expresó el curador Cuauhtémoc Medina y añadió: “lamento mucho que un artista con alguna importancia, como Pedro Reyes, no sólo caiga en la trampa de operar como escultor oficialista, sino que formule su proyecto en términos nativistas que no resisten un mínimo examen”.

“Una vez más, un gobierno plenipotenciario decorará la Ciudad de México (...) igual debería haber una consulta popular sobre qué estatua poner en el Paseo de la Reforma en lugar del oprobioso masculino Cristóbal Colón”, expresó por su parte el escritor Guillermo Sheridan.

La oposición de Sheridan quedó registrada desde el pasado domingo (5 de septiembre) en Twitter: “Es que si uno gulea al escultor patrio elegido para substituir a Colón, el artista Pedro Reyes, explorador del tegumento, como que es no del todo interesante... Por eso amerita CONSULTA POPULAR qué poner en lugar del pinche Colón”.

“El homenaje a 500 años de la resistencia de las mujeres indígenas debe ser creado por una mujer (cis/trans) identificada como parte de un pueblo originario y escultora. Basta de neocolonialismo”, expresó el colectivo Moccam.

Abrir el debate: Sheinbaum

Este martes, tras el anuncio de la creación del Consejo Asesor de Cultura, la jefa de gobierno expre-

só: “me parece lo más importante que la mujer indígena sea reconocida en la principal avenida de la capital de todos los mexicanos. Es algo sumamente profundo, va mucho más allá de una sola escultura, es reconocer lo que han sido el clasismo y el racismo en la historia de México y cómo el colonialismo, no solamente dejó distintas herencias sino una que tenemos que poner en el centro, que es esta discriminación que existe a partir de las distintas culturas y particularmente el reconocimiento no solamente de los pueblos originarios sino de las mujeres de los pueblos originarios”.

Reconoció que el Conjunto Escultórico de Cristóbal Colón retirado en octubre pasado, ya no será visible en el Paseo de la Reforma, pero no deja de ser patrimonio del país y su destino será decidido por los institutos de Antropología e Historia (INAH) y de Bellas Artes y Literatura (INBAL). “No se trata de que no exista en la ciudad, sino que tenga un lugar adecuado, digno”.

En pleno

mes de la patria, la batalla cultural y la disputa por la exglorieta Colón de Paseo de la Reforma se han desatado; el presidente López Obrador urge a nombrar a una poeta indígena como agregada cultural en España y la comunidad de artistas, con la misma receta, proponen que sea una escultora indígena quien haga la escultura

Integrantes

de la comunidad cultural en el país califican la decisión de arbitraria y opinan que debe ser una escultora indígena; la pieza retirada tendrá un lugar adecuado en otro sitio por definir, declara Sheinbaum





Guillermo Sheridan,
escritor.

Claudia Sheinbaum,
jefa de Gob.

Pedro Reyes,
escultor.

Cuahtémoc Medina,
curador de arte.



El INAH decidirá dónde instala estatua de Colón: Sheinbaum

Sin responder el poder de incidencia que tendrá el recién creado Consejo Asesor de Cultura de la CDMX sobre el destino del Monumento a Colón, Claudia Sheinbaum externó que el retiro y la nueva ubicación de todo el complejo escultórico ubicado sobre Avenida Paseo de la Reforma será una decisión a cargo del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH). “Se ha planteado a través del Consejo y también es importante que quien guarda este patrimonio cultural es el INAH y el INBAL y ellos deben de decidir cómo guardianes del patrimonio histórico de nuestra ciudad y del país cual es el mejor espacio. No se trata de que no exista (el monumento) en la ciudad, sino que tenga un lugar adecuado, digno. Las propuestas de la reubicación serán presentada por el INAH”, dijo. *(Reyna Paz)* ●



Mantenimiento a la estatua.



EDICTO

Al calce un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos, Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, Juzgado Cuadragésimo Cuarto de lo Civil, (A), Secretaría "A", Expediente 613/2013.

SE CONVOCAN POSTORES.

En el juicio ESPECIAL HIPOTECARIO. PROMOVIDO POR PRIMA ADMINISTRADORA DE ACTIVOS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, EN CONTRA DE ROBERTO CASTILLO MADRIGAL, expediente número 613/2013, la C. Juez dictó auto que dice: CIUDAD DE MÉXICO, A DOCE DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIUNO. Agréguese a los presentes autos el escrito del apoderado de la parte actora, y toda vez que en la audiencia de remate en primera almoneda se reservó el acuerdo respecto a lo solicitado por la parte actora, como lo solicita con fundamento en los artículos 570 y 582 del Código de Procedimientos Civiles precédase a sacar a remate en SEGUNDA ALMONEDA el bien inmueble hipotecado materia del presente juicio, que se identifica como la "VIVIENDA NÚMERO DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO, DEL LOTE NÚMERO CUARENTA Y DOS, DE LA MANZANA TRES (ROMANO), DEL CONJUNTO URBANO DE TIPO INTERÉS SOCIAL, DENOMINADO "GEOVILLAS DE COSTITLÁN", UBICADO EN EL MUNICIPIO DE CHICULOAPAN DE JUÁREZ, DISTRITO DE TEXCOCO, ESTADO DE MÉXICO", que en el certificado de libertad o existencia de gravámenes se identifica como: "...UBICADO EN MANZANA 3 LOTE 42 VIVIENDA 275 CONJUNTO URBANO DE TIPO INTERÉS SOCIAL, DENOMINADO "GEOVILLAS DE COSTITLÁN", MUNICIPIO DE CHICULOAPAN, ESTADO DE MÉXICO, CON UNA SUPERFICIE DE 53.039 M2...". Luego entonces, para que tenga verificativo la audiencia de remate en SEGUNDA ALMONEDA, se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA CINCO DE OCTUBRE DEL AÑO EN CURSO, sirviendo como base del remate la cantidad de \$424,800.00 (CUATROCIENTOS VEINTICUATRO MIL OCHOCIENTOS PESOS 00/100 MONEDA NACIONAL), que resulta de aplicar al valor del avalúo del bien inmueble hipotecado, la rebaja del veinte por ciento de la tasación como lo establece el artículo 582 del Código de Procedimientos Civiles; siendo postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor antes indicado, en mérito de lo anterior, convóquense postores mediante edictos que deberán publicarse por DOS VECES DEBIENDO MEDIAR ENTRE UNA Y OTRA PUBLICACIÓN SIETE DÍAS HÁBILES Y ENTRE LA ÚLTIMA Y LA FECHA DE REMATE IGUAL TÉRMINO, en los tableros de avisos de este juzgado, en el periódico "DIARIO IMAGEN", en los de la Tesorería del Gobierno de la Ciudad de México, de conformidad con el artículo 573 del Código de Procedimientos Civiles, debiendo los posibles licitadores, cumplir con el depósito previo que regula el artículo 574 de la ley procesal invocada, para ser admitidos como tales, una cantidad igual por lo menos al diez por ciento del precio que sirve de base para la segunda almoneda.

CIUDAD DE MÉXICO, A 30 DE AGOSTO DE 2021.
EL C. SECRETARIO DE ACUERDOS "A"
RÚBRICA
MTRO. FERNANDO NAVARRETE AMEZQUITA



Informe final del peritaje de DNV Colapso en Línea 12, por pandeo de vigas ante falta de pernos funcionales

De acuerdo con el dictamen técnico final que presentó la empresa noruega DNV sobre el desplome del tramo elevado de la línea 12 del Metro, el pasado 3 de mayo de 2021, entre las estaciones Tezonco y Olivos, el colapso fue provocado por el pandeo de vigas por falta de pernos funcionales.

Eckhard Hinrichsen, director General de DNV México, indicó que tras semanas de trabajo de equipos internacionales, llegaron a la conclusión sobre las causas del colapso en la Línea 12.

Jesús Antonio Esteva Medina, secretario de Obras y Servicios dio lectura al resumen ejecutivo del reporte final de la empresa DNV en el que indica que realizó diversos análisis y pruebas de laboratorio a concretos y otros materiales usados en la obra.

Esteva Medina señaló que tras la inspección visual, análisis de imágenes, muestreo, estudios, entre otros trabajos, se determinó que el colapso ocurrió como resultado del pandeo de las Vigas Norte y Sur facilitada por la falta de pernos funcionales en una longitud significativa, lo que causó que parte del tramo elevado perdieron su estructura compuesta.

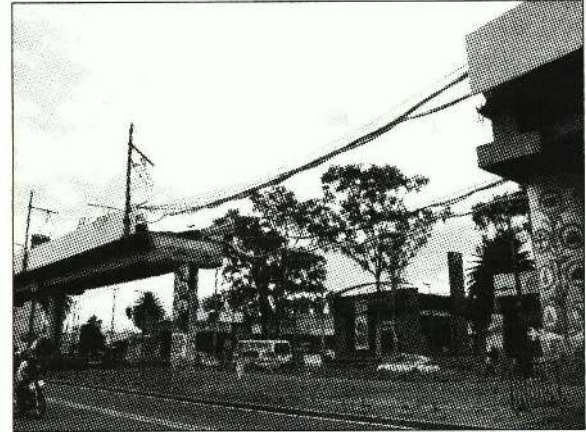
Destacó que como resultado de ello, la estructura compuesta está operando como dos vigas paralelas independientes, una viga de concreto y una viga de acero, que

experimentaron condiciones de carga para las que no estaba diseñadas, creando condiciones que llevaron a la distorsión del marco transversal central y la iniciación y propagación de grietas de fatiga que redujeron aún más la capacidad de la estructura para soportar la carga.

Por último, el funcionario expuso que el Gobierno de la Ciudad comenzó con los trabajos para la rehabilitación de la Línea 12.

El dictamen fue presentado en las oficinas de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y se publicará en el portal de internet de la dependencia, así como, en el sitio de Transparencia de la Línea 12 del Sistema de Transporte Colectivo Metro, donde podrá ser consultado.

El Gobierno de la Ciudad de México, a través de la Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil y las dependencias involucradas en este proceso, reiteraron su compromiso de continuar aportando la información necesaria y detallada que nos permita determinar el análisis de las fallas de los materiales, e identifique las causas directas e indirectas de dicho incidente.



El colapso de un tramo elevado de la Línea 12 del Metro fue provocado por el pandeo de vigas por falta de pernos funcionales, dictaminó la empresa DNV.



La CDMX tendrá Consejo Asesor de Cultura que opinará y supervisará actividades

Presentan Consejo Asesor de Cultura de la CDMX; propondrá y supervisará actividades artísticas

Está conformado por 13 personalidades que no cobrarán sueldo. Buscará mejorar acceso de los ciudadanos al arte

Sin presupuesto

Reyna Paz Avendaño

reynapazavendano@gmail.com

La Ciudad de México tendrá un Consejo Asesor de Cultura conformado por un grupo de 13 artistas quienes se reunirán cada 15 días para opinar sobre las actividades culturales en la capital y quienes supervisarán e implementarán, al menos en 2021 y 2022, los programas de la Secretaría de Cultura de la Ciudad de México.

Esas 13 personas, que no recibirán un sueldo, son: el columnista Humberto Musacchio, el flautista Horacio Franco, la promotora Lorena Hernández, el escritor Francisco Pérez Arce, la activista Paloma Saiz, el actor Damián Alcázar, la actriz Dolores Heredia, el antropólogo Leonel Duran Solís, el filósofo Armando Bartra, el actor Jesús Ochoa, la artista Coral Revueltas, el dramaturgo Luis de Tavira y la chef Gabriela Cámara.

El Consejo Asesor de Cultura de la Ciudad de México no contará tampoco con un ejercicio presupuestal ya que este año y el siguiente operarán con los recursos asignados a la Secretaría de Cultura local a través de programas como la distribución de la colección del Fondo de Cultura Económica 21 para el 21, o la proyección de películas gratuitas en instalaciones de Faros y Pilares.

“Operará con el presupuesto de cultura, por ejemplo, este año se llevará a cabo la Feria Internacional del Libro del Zócalo de manera presencial del 8 al 17 de octubre”, comentó Claudia Sheinbaum, jefa de gobierno.

Por su parte, Vannesa Bohórquez, secretaria de Cultura local, detalló que

el Consejo Asesor es un cuerpo colegiado de la Ciudad de México que se dedicará a fomentar y fortalecer el acceso a la población a todas las expresiones culturales.

“Su propósito es asesorar y acompañar proyectos culturales y artísticos que tienen alto impacto social. El Consejo Asesor será un acto preponderante en la reactivación del sector de la cultura de la ciudad después de la pandemia”, dijo.

Entre las acciones se encuentra emitir recomendaciones sobre los programas y actividades culturales de la ciudad; vincular a la comunidad artística con los esfuerzos del Gobierno de la Ciudad para mejorar políticas públicas relacionadas con programas y actividades culturales; y asesorar la implementación de proyectos y eventos culturales de la Ciudad de México.

“También promover el análisis y diagnóstico de procesos de formación y capacitación de promotores y emprendedores culturales; así como procurar en todo momento que la población acceda a más y mejores programas, eventos y actividades, haciendo cumplir el derecho al acceso a la cultura”, dijo la funcionaria en conferencia de prensa.

Loss ejes de trabajo que impulsará el Consejo Asesor son cuatro: “Cine en la ciudad”, que consiste en funciones gratuitas para todos en espacios como Pilares, Faros, instalaciones de la UACM, Conalep y IEMS; el segundo eje son las “Artes escénicas en tu barrio”, donde se resignificará el espacio público teniendo como escenarios las explanadas, cruces

peatonales y las instalaciones del metro.

Sobre el eje de “Fomento a la lectura”, Claudia Sheinbaum indicó que impulsarán la campaña de *21 para el 21*, habrá donación de enciclopedias y se echarán a andar librobuses. El cuarto punto será la reactivación de espacios artísticos con recorridos por museos, teatros, edificios y paseos históricos.

“Estas personalidades se reunirán cada 15 días o una vez al mes. Hay actividades que faltan ser aterrizadas y los recursos a destinarle a partir del próximo año”, indicó Sheinbaum.

En conferencia de prensa, el flautista Horacio Franco expresó que su co-

CRÓNICA



Personas en el Zócalo de México y en la CDMX, por ejemplo, se presentarán en estos meses.



metido dentro del Consejo será quitar “el centralismo pedante de la Ciudad de México” ya que hay una mayoría de eventos que se organizan en el centro de la ciudad o en Coyoacán.

“La descentralización y el seguimiento de todas las actividades que se hacen en la CDMX son muchísimas; (las actividades) se tienen y se va a lograr llevar a otros lugares, en zonas más pobres y alejadas”, dijo.

“Crear el Consejo fue una iniciativa que platicamos con Paloma Saiz, ella nos planteó la necesidad de estar mucho más vinculados con la comunidad cultural”.

Jesús Ochoa

“La cultura nos debe unir”

La chef Gabriela Cámara expresó que aunque su especialidad (gastronomía) aún no es un eje, el Consejo podrá “dar opiniones sobre todos los temas de la cultura”

El actor Jesús Ochoa comentó que a las clases sociales las define la cultura y no el capital. “Eso es importante hacerlo saber para que este mundo se vuelva más justo. Hay que evitar el borrón y cuenta nueva, lo importante es la continuidad. La cultura nos debe unir y (hacer) olvidar las malditas diferencias”, afirmó.



SCCDMX



Claudia Sheinbaum presentó ayer a los integrantes del Consejo Asesor de Cultura.





#ALERTA

SACUDE 12 ENTIDADES SISMO DE 7.1

AYER, HACE CUATRO AÑOS, TAMBIÉN SE REGISTRÓ UN MOVIMIENTO TELÚRICO DE 8.2 DE INTENSIDAD

REDACCIÓN

A

yer se detonaron los protocolos de emergencia en 12 estados del país, en punto de las 20:47 horas, por un sismo de 7.1 grados de intensidad con epicentro en Acapulco, Guerrero.

La Comisión Federal de Electricidad (CFE) indicó que resultaron afectados un millón 600 mil usuarios del servicio en cinco entidades; de inmediato se emprendieron labores para restablecer el servicio.

El movimiento telúrico se percibió en Hidalgo, Oaxaca, Colima, Jalisco, San Luis Potosí, Veracruz, Puebla, Morelos, Tlaxcala, Ciudad de México y Guerrero; en este último, se reportaron daños estructurales en diversos inmuebles.

Precisamente en el puerto de Acapulco personal de Protección Civil informó de la caída de postes de energía eléctrica, algunas bardas segmentadas y cableado; cuerpos de emergencia asistieron al hotel Emporio, en la costera Miguel Alemán, por los daños materiales.

La jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, se trasladó al Centro de Comando, Control, Cómputo, Comunicación y Contacto Ciudadano de la Ciudad de México (C5) para desplegar el operativo de auxilio.

"Me encuentro en el C5 con el equipo de protección civil, el sis-

mo que acabamos de sentir en la Ciudad fue de una magnitud de 7.1 a dos kilómetros de Acapulco.

"Se han hecho tres sobrevuelos por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana y no se encuentra daño alguno, ni ningún reporte que encuentre el C5", explicó en un video posteo en sus redes sociales.

"Acabo de hablar con el Presidente, le di esta información. Vamos a estar aquí pendientes. Se activaron todos los protocolos, hay compañeros en cada una de las 16 Alcaldías, sabemos de muchos lugares donde no hay energía eléctrica, nos estamos comunicando con Comisión Federal de Electricidad para poderles informar cuánto tiempo va a durar esta situación", dijo.

Por su parte, el Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro informó que "después de realizar protocolo de revisión todas las estaciones se encuentran ofreciendo servicio y operando".

PUNTO A PUNTO

1

• El gobierno de Guerrero informó la muerte de un hombre.

2

• Reportan daños en la carretera libre Uruapan-Michoacán

3

• En la CDMX funcionaron 99 por ciento de las alertas sísmicas.



RECuento DE DAÑOS

1.6

• MILLONES DE USUARIOS SE QUEDARON SIN LUZ.

92

• RÉPLI-CAS, HASTA LAS 23:20 HORAS.

150

• SEGUNDOS DURÓ EL SISMO DE AYER.





RETRATOS URBANOS

1 • En Acapulco se reportó el desgajamiento de fachadas y bardas, en colonias populares.

2 • En la colonia Juárez de la Ciudad de México, desalojaron los edificios por prevención.

3 • En la avenida Paseo de la Reforma, una de las principales de la capital, cerraron la vialidad.

4 • En la costera Miguel Alemán, de Acapulco, un hotel resultó afectado y dos autos dañados.



Otra vez septiembre

El sismo registrado a las 20:47 horas de este martes fue de 7.1 con epicentro en Acapulco

Adriana Rodríguez
metropoli@cronica.com.mx

El fuerte sismo registrado a las 20:47 horas de este martes de 7.1 con epicentro a 14 kilómetros de Acapulco, Guerrero, causó pánico entre algunas personas quienes recordaron los sismos ocurridos también durante el mes de septiembre.

Luisa vive en el estado de México, tiene 50 años, y comenta a Crónica que al momento de salir de su casa por su mente pasaron las imágenes de los sismos de los años 1985 y 2017, los cuales vivió en la Ciudad de México.

“Estaba viendo la televisión y escuché la alerta sísmica, pero no sentí nada hasta unos segundos después. Al salir, irremediablemente vinieron a mi mente los momentos que viví en los sismos del 85 y el 2017. Pensando si mi familia se encontraría bien”, comenta.

Al salir de sus viviendas, algunos habitantes se mostraron asustados, sobre todos los niños, quienes eran abrazados por sus padres. “Ya cálmate. No pasa nada”, le decía una madre a su hija.

A algunos les llamaron la atención los destellos de luz que se registraron en el cielo y que ocurren durante los movimientos sísmicos y que se deben a la liberación de energía.

“Estuvo muy largo”, expresaron las personas luego de que la calma llegó.

La imagen de las personas que quedaron atrapadas por el Cablebús, fue una de las más virales. Se veía cómo se balanceaba la cabina desde las alturas.

Se fue la luz y se encendieron las luces de emergencia y se observaron destellos en el cielo. “¡Diosito lindo!”, exclamaba una mujer al punto de llanto. Al final, las personas que se encontraban en ella fueron rescatadas.

A pesar de la alarma, no se registraron situaciones de emer-

gencia. La Secretaría de Protección Civil informó que no hay alerta de tsunami y no se registraron deslaves ni derrumbes.

Tras el sismo, se registraron apagones en algunas partes de la Ciudad de México. En el Estado de México, como en Ecatepec, usuarios reportan que no hay servicio de energía eléctrica.

La falta de energía eléctrica también provocó que los semáforos no funcionaran.

La jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum, emitió un mensaje a través de redes sociales desde el C5.

Informó que helicópteros de la Secretaría de Seguridad Ciudadana sobrevolaron sobre la Ciudad de México sin que se registrarán situaciones graves.

El Sistema de Transporte Colectivo (STC) Metro informó que después de unos minutos de haberse registrado el sismo las operaciones se llevan a cabo de manera normal en todas las líneas.

Asimismo, usuarios de Twitter reportaron que en diversas colonias de la capital no se escuchó la alerta sísmica.

Los reportes fueron saliendo rápidamente. Al final todo quedó en saldo blanco. Hasta las 22 horas se registraron 73 réplicas.





Millones de capitalinos sintieron el fuerte sismo de 7.1 grados registrado este martes.





Sacude temblor CDMX y estados >3 circunvecinos; el epicentro en Acapulco

Sismo de 7.1 grados

Como película de terror: pandemia, tormenta eléctrica y sismo

Se repite la historia de hace 4 años: psicosis por el temblor de 7.1 en CDMX



***** El foco sísmico se localizó a 12.6 kilómetros de profundidad y el epicentro se ubicó a 4.2 kilómetros al oeste suroeste de Los Órganos de San Agustín, cerca de Acapulco, en Guerrero, de acuerdo al USGS. Inicialmente, la entidad reportó que la magnitud del sismo fue de 7.4**

***** Coincide con el cuarto aniversario del terremoto de 8.2 de Oaxaca**

Después de que en algunas entidades del país como la Ciudad de México, Puebla, Estado de México, Guerrero, Morelos, Oaxaca, se registrara un sismo de magnitud 7.1 grados a las 20:47 horas de este martes 7 de septiembre, los mexicanos seguimos con miedo de que se repita la historia de hace cuatro años cuando precisamente un 7 de septiembre, también por la noche, se registró un terremoto y justo a los 12 días, el 19 de septiembre vivimos el terremoto que ocasionó muertes y severos daños en el que se derrumbaron varios inmuebles y que dejó una psicosis que sigue latente.

El foco sísmico se localizó a 12.6 kilómetros de profundidad y el epicentro se ubicó a 4.2 kilómetros al oeste suroeste de Los Órganos de San Agustín, cerca a Acapulco, en el estado de Guerrero, de acuerdo al USGS. Inicialmente, la entidad reportó que la magnitud del sismo fue de 7.4 grados.

El Servicio Sismológico Nacional de México reportó, por su parte, que el sismo fue de magnitud 6.9.

El sistema de alerta de tsunamis de EU informó que existía una amenaza de tsunami después del sismo, según la Administración Nacional Oceánica y Atmosférica

Tras el sismo, la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, confirmó que el evento tuvo su

epicentro en el estado de Guerrero, por lo que se activaron los protocolos de vigilancia para la capital mexicana.

Asimismo, detalló que las autoridades sobrevolaron la ciudad y no se reportaron daños graves, hasta el cierre de edición.

En algunos puntos de la ciudad como en la Zona Rosa, el servicio de energía eléctrica se vio interrumpido, sin pasar a daños mayores, así lo manifestó Omar García Harfuch, Secretario de Seguridad Ciudadana de la Ciudad de México.

Por su parte, el servicio SkyAlert catalogó el sismo como "severo". "El sismo fue sentido severo en Acapulco, muy fuerte en CDMX, fuerte en Morelos, Puebla, Oaxaca. Moderado en Michoacán, Hidalgo, Edomex y leve en Jalisco".

Protección Civil realiza una evaluación preliminar de la zona donde se presentó, señalando que fue registrado a 14 kilómetros del sureste de Acapulco. Aclarando que no se esperaba la generación de un Tsunami.





Psicosis en la Ciudad de México por el sismo de 7.1 grados registrado la noche del martes.



> **SUSTOTE POR SISMO DE 7.1 PÁG. 7**

PAN P'AL SUSTO

METRO / STAFF

CIUDAD DE MÉXICO.- Otra vez septiembre y otra vez en 7. Lo que parecía un chiste en redes sociales pidiendo porque este día no temblara, se convirtió en una realidad. A las 20:47 horas de ayer, un sismo de 7.1 grados, con epicentro en Guerrero, sacudió a la capital del País.

Los ciudadanos salieron a las calles en medio de la lluvia, todos con el mismo el miedo, el de un temblor en septiembre, cuyo epicentro fue a 15 kilómetros al su-
reste de Acapulco, según el Sismológico Nacional.

A consecuencia del temblor, vecinos reportaron que se quedaron sin luz en colonias como Los Reyes Coyoacán, Obrera, An-

zures, Santa María La Ribera, Del Valle, Portales, Narvarte e Independencia, entre otras.

Hasta el cierre de esta edición no se reportan daños graves en la Ciudad, informó la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum.

En el Estado de México, el Gobernador Alfredo del Mazo aseguró que no se reportaron daños.

El sismo también fue sensible en Hidalgo, donde, informó el Gobernador Omar Fayad, no se hubo afectaciones. En Puebla se reportan daños menores.

Pero en Guerrero, una persona murió al caerle un poste de luz en Coyuca de Benítez, informó el Gobernador Héctor Astudillo.

Hasta las 23:00 horas de ayer, el Sismológico Nacional había reportado 92 réplicas del sismo, la mayor fue de magnitud 5.2.



METRO OCEANÍA



El servicio del Metro se suspendió unos minutos.

COL DOCTORES



Sin importar la lluvia, los capitalinos salieron a la calle.

GAM



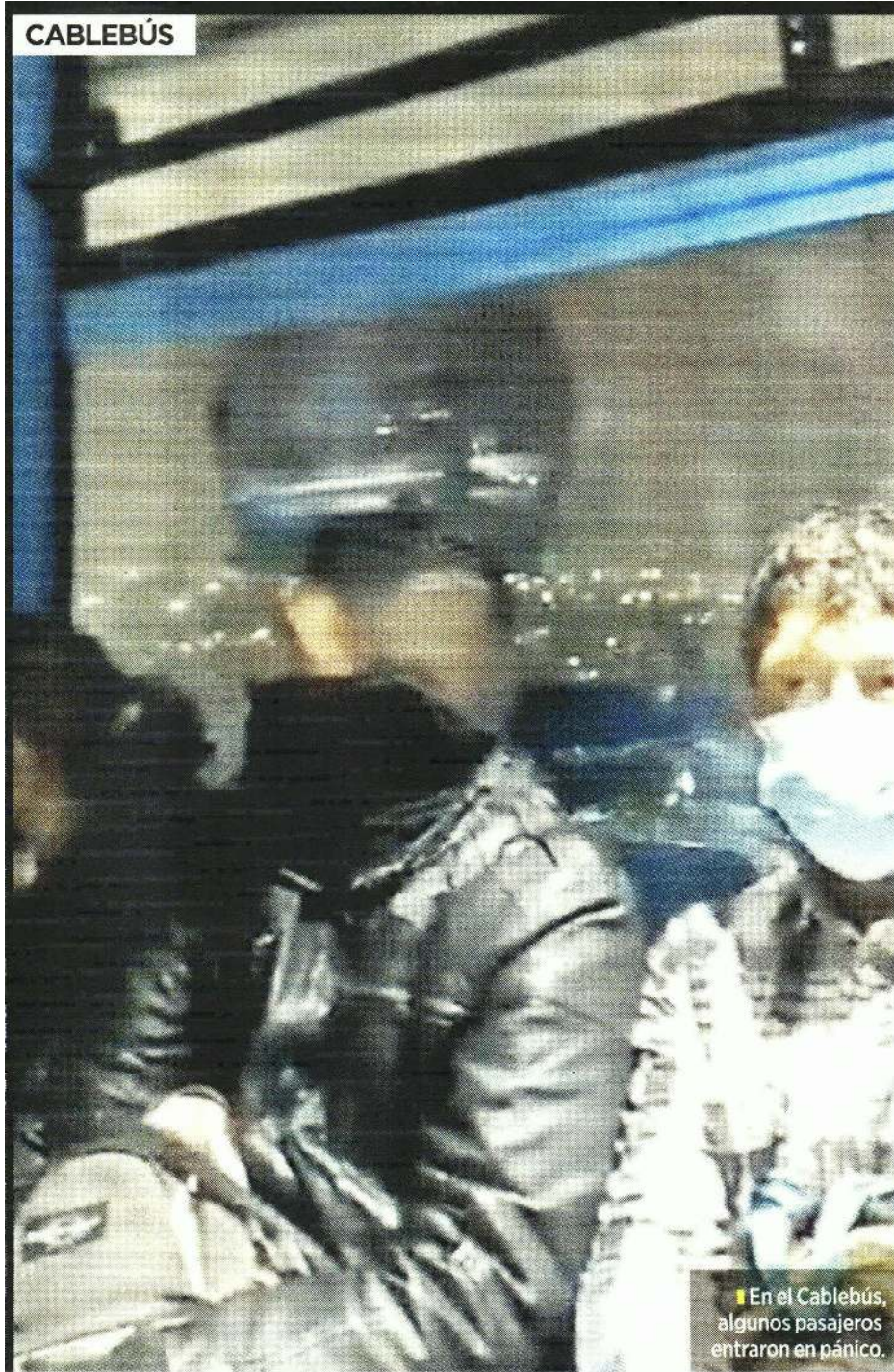
En las calle se veía a personas que estaban en pijama.

COL ROMA



Algunas personas se asustaron por el movimiento telúrico.





CABLEBÚS

Alfredo Moreno, Alejandro Mendoza, Héctor García, Diego Gallegos y Especial

En el Cablebús, algunos pasajeros entraron en pánico.



CDMX Pasajeros quedaron atrapados en cabinas de la Línea 2 del Cablebús. El Metro detuvo su circulación.



SISMO DE 7.1

Fuerte temblor sacude a México en medio de torrenciales aguaceros y pandemia

Pág. 15



A LAS 20: 47 HORAS

Sismo nocturno

Movimiento de magnitud 7.1 saca de la cama a muchos; con epicentro a 11 km en Acapulco, Guerrero

J. ADALBERTO VILLASANA E HILDA ESCALONA



El Servicio Sismológico Nacional, operado por la UNAM, informó que el sismo que se registró, a las 20:47 horas de ayer, fue de magnitud revisada de 7.1 grados, con epicentro a 11 kilómetros al sureste de Acapulco, Guerrero.

Hasta las 23:00 horas estaban registradas 92 réplicas del sismo de Magnitud 7.1 grados, la más grande de 5.2 grados, informó el Sismológico, dependiente del Instituto de Geofísica de la UNAM. Como se recordará la noche del 7 de septiembre de 2017, se registró un sismo de 8.2 grados.

Los protocolos de revisión se activaron, informó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo a través de su cuenta oficial de Twitter y dijo que después de realizar tres sobrevuelos por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana no se encontró daño alguno ni ningún reporte que encuentre el C5.

Martí Batres, secretario de Gobierno de la CDMX, informó al menos 5 alcaldías sin luz, lo que afectó a 130 colonias. La Comisión Federal de Electricidad (CFE) informó que en la Ciudad de México 735 mil usuarios se quedaron sin el servicio, lo que representó un 22 por ciento del total.

Las alcaldías en donde se registró corte del suministro de energía eléctrica fueron Iztapalapa, Gustavo A. Madero, Iztacalco, Tláhuac y Cuauhtémoc.

Por su parte, el Sistema de Transporte Colectivo Metro informó que debido al sismo perceptible en la ciudad, se lleva a cabo el protocolo de revisión de estaciones en la Red.

“Después de realizar protocolo de revisión debido a sismo, se reanuda el avance de trenes. Todas las estaciones se encuentran ofreciendo servicio y operando con normalidad”.

En estos casos el Gobierno de la Ciudad de México activa los protocolos de revisión para saber si hubo alguna afectación en la Ciudad. En un segundo Twitter, la mandataria capitalina informó que el Secretario de Seguridad Ciudadana, Omar García Harfuch realiza sobrevuelos.

“Hasta el momento no se reportan daños graves. Seguimos informando. Me encuentro en el C5”.

En un video la mandataria comentó que el sismo fue de 6.9 y se registró a dos kilómetros de Acapulco y después de realizar tres sobrevuelos por parte de la Secretaría de Seguridad Ciudadana no se encontró daño alguno ni ningún reporte que encuentre el C5.

Por su parte, el Secretario de Movilidad, Andrés Lajous Loaeza informó que se hizo desalojo total de la Línea 1 de Cablebús y desalojo Bucle B de la Línea 2.

“Hay una falta de suministro eléctrico en la zona del Bucle A de la Línea 2. Pedimos tranquilidad a personas en cabinas. Están seguros. Se está resolviendo el suministro eléctrico Servicios de emergencia en camino”.

Minutos más tarde se informó que el Cablebús 11 fue desalojada en su totalidad sin contratiempos ni daños a instalaciones y se aplicaron los protocolos de revisión para evaluar las condiciones de operación.

En tanto que en la Línea 2 se reportó sin daños en instalaciones y se corroboró que el bucle A fue desalojado y hasta las 9:44 iban en desarrollo el desalojo del bucle B tramo Sta Marta-Xalpa.

Sobre el tema la mandataria informó que el Secretario de Movilidad y la empresa encargada de la operación Iban en camino con otra planta de emergencia.

De igual forma, el servicio en la red de trolebuses en sus líneas 1, 2, 3, 7 y 9 se informó que operan con normalidad mientras que las demás líneas permanecieron detenidas por falta de suministro de energía.

El Tren Ligero fue detenido sin daños en estaciones y vías, se procede al protocolo de revisión para reanudar servicio.

El Gobernador Alfredo Del Mazo Maza dio a conocer que en el Estado de México no se registran daños en el sector salud ni en los servicios básicos de la entidad, tras el sismo registrado en Acapulco, Guerrero.

“Al momento en el #Edomex no se reportan daños. El sector salud y los servi-

cios básicos como agua, electricidad, comunicaciones y combustibles funcionan con normalidad”, señaló en sus redes sociales.

Asimismo, no se reportan daños estructurales en unidades a cargo del Instituto de Salud del Estado de México.

La Secretaría de Movilidad señala que en el municipio de Ecatepec se desalojaron las estaciones del Mexicable y se activó el sistema de paro, mientras que el Mexibús no reporta incidencias.

Al momento, tras los recorridos de inspección se han reportado sin novedad en los siguientes municipios: Tenancingo, Valle de Bravo, Zacualpan, Jocotitlán, Luviános, Ocoyoacac, Amatepec, Almoloya de Alquisiras, Ixtapan de la Sal, Acambay, Timilpan, Oztolotepec, Atlacomulco, Sultepec, Temascaltepec, Texcalyacac, Texcaltitlán, Mexicaltzingo.

Así como San Felipe del Progreso, Metepec, Tejupilco, Capulhuac, San Simón de Guerrero, Malinalco, El Oro, Toluca, Calimaya, Jiquipilco.

Además, el Centro Regional de Operaciones Naucalpan y Valle de Chalco monitoreó la Unidades Municipales de Protección Civil; al momento no se reportan personas lesionadas

7**DE SEPTIEMBRE** de 2017, se registró un sismo de magnitud 8.2

Hasta las 22:00
horas estaban regis-
tradas 73 réplicas del
sismo de Magnitud 7.1
la más grande de 5.2
informó el Sismológi-
co Nacional



La mayoría de los habitantes escucharon la Alarma Sísmica y huyeron prácticamente de sus domicilios /IGNACIO HUITZIL



Los residentes de varias alcaldías salieron con pánico en el acostumbrado mes de los sismos, septiembre /IGNACIO HUITZIL





Muchos turistas entraron en crisis por el fuerte sismo nocturno /IGNACIO HUITZIL



Mascotas y dueños salieron despavoridos para ubicar un lugar seguro /IGNACIO HUITZIL





Hoy el Presupuesto 2022... ¿realista u optimista?

Este día estaremos atentos a la entrega de la SHCP al Congreso del Presupuesto 2022. Será importante visualizar la relación de ingreso y gasto público, la relación que guardará el gobierno federal con Pemex y CFE en todos aspectos, techo de endeudamiento, déficit público, PIB, inflación, precio de la mezcla mexicana, tasa de interés y tipo de cambio estimados, entre otros. Será la primera prueba formal del secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, y veremos la reacción de mercados posteriormente. ¿Será un presupuesto realista u optimista?

DECISIONES ESTRATÉGICAS EN AHMSA

Hay un tema que ha hecho pasar muchos corajes a las altas esferas del gobierno federal, después de la salida del hoy ex Consejero Jurídico de la Presidencia, Julio Scherer. Se trata del pasado, presente y futuro de AHMSA. Alonso Ancira se ha acogido a la figura de un acuerdo reparatorio, y al desconfiar en las autoridades mexicanas, la familia Ancira Elizondo estableció un fideicomiso en Estados Unidos para hacer frente a los compromisos con Petróleos Mexicanos, mismos que hasta la fecha ha cumplido.

Por otro lado, la empresa precisó que el acuerdo reparatorio es independiente de cualquier operación privada entre Altos Hornos de México y Alianza Minero-Metalúrgica, el grupo de inversionistas que encabeza Julio Villarreal, de Villacero, que pretendía comprar la participación de Grupo Acerero del Norte (de Ancira), que representa casi el 55% de AHMSA.

Hoy, Villarreal insiste en que sigue en pie un acuerdo, Ancira afirma lo contrario y mientras son peras o son manzanas hay conversaciones con una empresa de Estados Unidos y otra de Corea del Sur. Las malas lenguas dicen que lo que esperaba lograr el gran ex Consejero, era incorporar a un grupo de inversionistas (friends and family) y comprar barata a una empresa de mayor valor.

INNOVACIONES EN BOLSAS

Una de las bolseras que muestra su compromiso constante con el medio ambiente, además de

apostar a la tecnología de punta para ofrecer las mejores alternativas de productos en cumpliendo con el proceso de biodegradabilidad, es la jalisciense Anguiplast, de la mano de José Anguiano, empresa con 30 años de trayectoria en la industria del reciclaje y fabricación de bolsas amigables con el entorno.

Participa en la expo organizada por la Asociación Nacional de Abarroteros Mayoristas (ANAM) 2021, de Guillermo Valdés, evento que arrancó ayer (07 de septiembre) en el Centro Expositor Puebla, y que reúne a empresas productoras y a socios mayoristas abarroteros, único en su tipo con el fin de realizar alianzas o de robustecer sus negocios, pues esta agrupación representa al 50% de la distribución de productos de primera necesidad.

Aquí, Anguiplast promueve sus productos en rollo como son las bolsas de basura degradables, biodegradables y compostables, cabe resaltar que sus productos sustentables cuentan con registro de comercialización en la CDMX que gobierna Claudia Sheinbaum, por parte de la Dirección General de Evaluación de Impacto y Regulación Ambiental (DGEIRA), que preside André Lilian Guigue Pérez.

Además, suman el aval de entidades como San Luis potosí, de Juan Manuel Carreras; Sinaloa, de Quirino Ordaz Coppel; y Nayarit, de Antonio Echevarría; por mencionar algunos.

Uno de esto son las bolsas de camiseta que fabrica, mismas que cumplen con el proceso de biodegradabilidad bajo la norma ASTM 6954-18, relativa a certificar los materiales y productos biodegradables. También cuenta con pruebas de compostabilidad y biodegradabilidad, realizadas por el Instituto Politécnico Nacional (IPN), que dirige Arturo Reyes Sandoval.





**ANDRÉS
ATAYDE
RUBIOLO**

COLUMNA INVITADA

CDMX de mal en peor

Tras la pasada derrota electoral propinada por las y los capitalinos a los malos gobiernos de Morena en la ciudad, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, y su equipo político, se apresuraron a minar el camino de la oposición buscando obstaculizar su trabajo y resultados y así evitar una mayor debacle de Morena hacia al 2024.

Posteriormente, detuvieron los periodos de transición en las alcaldías, mientras ganaban tiempo para que de la manera más burda y descarada, comenzaran a publicar acuerdos administrativos que restan facultades a las próximas autoridades electas.

El nombramiento de mini-delegados en cada alcaldía; la prohibición de usar cromáticas en los programas exitosos locales; aplazar el Plan General de Desarrollo y el Programa General de Ordenamiento Territorial y eliminar la atribución de las alcaldías para autorizar anuncios, verificar y sancionar; son solo algunos de los obstáculos planeados desde la sede del Gobierno capitalino en venganza para frenar el trabajo y resultados, de quienes por el voto ciudadano, serán las y los próximos alcaldes de 9 de las 16 alcaldías en la ciudad.

Hoy, a mitad apenas del camino, la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, no solo busca concentrar todo el poder en manos del grupo político más férreo y combativo de Morena, sino que ya abandonó las tareas propias de gobernar para volcarse de lleno a sus aspiraciones de ser la elegida por el presidente para sucederlo en el Palacio Nacional. Hoy, es más

fácil encontrarla visitando algún estado de la República, que atendiendo los temas de la ciudad.

Se les olvida al grupo gobernante la voz y voto de las y los ciudadanos el pasado 6 de junio. No han entendido que tienen que empezar a gobernar con pluralidad y que a partir de la entrada en funciones de las y los nuevos concejales, diputados y alcaldes, tendrán que escuchar su voz y opinión para gobernar esta ciudad.

Sheinbaum y la ciudad van de mal en peor. Pero no todo está perdido. Los próximos tres años son una oportunidad para enmendar el rumbo y aplicar en más de la mitad de la ciudad aquellos programas que desde la oposición hemos implementado y han tenido éxito, como el programa de seguridad Blindar BJ, las estancias infantiles, la Universidad de la tercera edad y los programas sociales en beneficio de la salud y economía de las y los capitalinos.

En Acción Nacional estamos listos. Atenderemos el mandato de la ciudadanía en las urnas para construir una mejor ciudad que cambie la realidad que actualmente vivimos.

Presidente PAN CDMX

Primero, fue el cambio de un hombre recto, conciliador e inteligente como Suárez del Real, por Martí Batres con un perfil de mano dura, cerrado y que más parece un dirigente político, que un secretario de gobierno.



• GENTE DETRÁS DEL DINERO

La disyuntiva de Mier-Delgado: ser o no ser

Por Mauricio Flores

mauricio.flores@razon.com.mx



Ayer iniciaron las reuniones de coordinación política al interior de la bancada de Morena en la Cámara de Diputados para, en su calidad de la fracción partidista más numerosa, designar a los presidentes y vicepresidentes de algunas de las comisiones parlamentarias más relevantes y de los órganos de administración de la cámara baja, siendo la oportunidad de que el coordinador de la fracción, Ignacio Mier, obtenga autonomía y un efectivo margen de maniobra ante Mario Delgado..., que ya no es diputado, pero como si fuera el que ahí mandara.

No es secreto (y seguramente lo sabe el actual líder de la Junta de Coordinación Política, el priista Rubén Moreira) que el actual secretario general de Morena colocó a funcionarios de todas sus confianzas en puestos clave en San Lázaro, como Graciela Báez en la Secretaría General, a Juan Carlos Cummings en Servicios Administrativos y Financieros, y a Mariana Puig López en la Tesorería, entre otros aliados. Extender las posiciones de Delgado en la Legislatura LXV no sólo colisionaría con la nueva correlación de fuerzas políticas, sino también con la capacidad de maniobra de Mier en ese nuevo entorno, con la mayor presencia de Morena en gobiernos estatales y la competencia que ya empezó para la sucesión presidencial 2024.

Por ejemplo, se sabe que Delgado trae sus propias querencias para designar a los presidentes de comisiones clave, lo cual desplazaría la estrategia elaborada del coordinador real de la bancada morenista.

Veremos si Mier decide ser —y no sólo parecer— coordinador de la mayoría legislativa.

Que la libró Colmenares. Por cierto, que el Auditor Superior de la Federación, David Colmenares, lo seguirá siendo, que ya libró, aunque en la anterior legislatura la fracción mayoritaria y sus satélites le intentaron echar del cargo, luego de que en la Cuenta Pública 2019 se concluyera que el costo físico y financiero de cancelar el NAIM, en Texcoco, era de 332 mil millones de pesos..., dato que mucho enojó a Andrés Manuel López Obrador. Sin embargo, Colmenares pudo sortear la crisis, concertar y todo indica quedarse otros tres años. ¿Cómo será la Cuenta Pública 2020?

Chile —en nogada— volador. Aeroméxico no sólo diversifica el origen de sus vuelos hacia Madrid (desde Guadalajara y Monterrey) sino que además regresa a la creación de experiencias de vuelo que la industria de la aviación comercial parecía olvidar en México: la firma que dirige Andrés Conesa, en alianza con Palacio de Hierro, a cargo de Juan Carlos Escribano, decidieron ofrecer a los pasajeros con rumbo a España el típico chile en nogada a 270 pasajeros, a propósito del mes patrio. El platillo emblemático de nuestro país (que cumple 200 años de ser inventado) servido en un vuelo trasatlántico coloca a Aeroméxico como una compañía en la que viajar se hace un placer.

Plásticos, de villanos a héroes. Quien esta semana se placea en la expo ANAM 2021 con sus recientes calificaciones en sustentabilidad de productos es Anguiplast, de José Anguiano, empresa 100% nacional que cuenta con el aval de gobiernos como el de la CDMX, de Claudia Sheinbaum, San Luis Potosí, Nayarit y Sinaloa, para comercializar bolsas de basura degradables, biodegradables y compostables, bajo diversas Normas, entre ellas la ASTM 6954-18, que certifica los materiales y productos biodegradables, o la ASTM D5208 que muestra que la degradación de sus productos se da en un lapso de 50 días.

Twitter: @mfloresarellano

RIESGOS Y RENDIMIENTOS

Julio Brito A.
julio.britoa@gmail.com



**Atoradas inversiones
mineras por 2,800 mdd**

Fernando Alanís, presidente de la Cámara Minera de México se quejó de la serie de trabas gubernamentales, que impiden que fluyan las inversiones y nuevos proyectos. Siempre hay un argumento para darle tiempo al tiempo como los permisos ambientales y del agua. Concretamente el dirigente empresarial señala a la Secretaría del medio Ambiente, la Semarnat, que dirige **Rafael Pacchiano Alamán**, de los atrasos. “Definitivamente hay un tema, un tema en la parte de gestión en el gobierno, específicamente en Semarnat”.

Hay una tendencia a evitar compromisos o protestas sociales, motivo por el cual la Semarnat simplemente tiene en espera inversiones cercanas a los 2,800 millones de dólares. La cámara había mantenido conversaciones con el subsecretario de la Semarnat, **Tonatiuh Herrera**, y que se programaron más reuniones.

“Los despidos en Semarnat durante los últimos años, como parte de recortes de gastos del gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, redujeron la cantidad de funcionarios que pueden tramitar permisos”, dijo Alanís.

APOYOS. **Luis Gonzali**, estratega de la administradora Franklin Templeton, señaló que el posible respaldo explícito del gobierno sobre la deuda de Petróleos Mexicanos (Pemex) mencionado ayer por el presidente Andrés Manuel López Obrador, requiere un cambio de la Ley de Pemex. En específico, el artículo 106, numeral V que dice: “las obligaciones constitutivas de deuda pública de Petróleos Mexicanos y sus empresas productivas subsidiarias no constituyen obligaciones garantizadas por el Estado Mexicano”.

*La austeridad
impuesta por la 4T
redujo a funcionarios
capaces de tramitar
permisos*

METRO. El informe que llevó a cabo la empresa noruega DNV sobre los sucesos ocurridos en la Línea Dorada del Metro de la Ciudad de México, se realizaron con toda la imparcialidad y profesionalismo que el caso ameritaba, por esa razón antes decidir a la empresa que se haría cargo de analizar lo ocurrido, seguramente la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, revisó con detenimiento los antecedentes y experiencia que el caso ameritaba. La decisión estuvo sustentada en todo el trabajo que ha realizado DNV en los últimos años, los cuales no son poca cosa y solo basta con enumerar algunos para darse cuenta de los casos en los que ha participado como son la explosión y derrame de petróleo de la plataforma Deepwater Horizon investigación forense, Golfo de México de los Estados Unidos en 2010; el accidente en la plataforma de Pemex en 2019; el accidente de la planta petroquímica de Monterrey en 2020; explosión química en Iqoxe, España en 2020; fallo estructural en una plataforma Jack-Up Auto-elevable, en Singapur, y la investigación de fallas de pilares rotos en plataformas en 2013 •

*El peritaje de la
noruega DNV
se realizó con
imparcialidad*



ARRASAN LLUVIAS... Y LUEGO TIEMBLA

Horas después de las intensas lluvias que inundaron miles de viviendas, negocios y hospitales en el centro del país, a las 20:47 horas de este martes un sismo de 7.1 grados con epicentro en el sureste de Acapulco, Guerrero, se sintió en la Ciudad de México y el Estado de México. Hasta el cierre de la edición las autoridades no reportaban daños de consideración ni pérdida de vidas. **Pág. 5 y 8**



ECATEPEC, EDOMEX



CIUDAD DE MÉXICO

FOTOS: ADRIÁN VÁZQUEZ

MAGNITUD: 7.1 GRADOS

Sacude temblor el centro y el sureste

El sismo con epicentro en costas de Acapulco se sintió en Oaxaca, Michoacán, Cdmx, Morelos, Hidalgo, Tabasco y Tlaxcala

FRANCISCO ZORROZA
El Sol de Acapulco

Un sismo de 7.1 grados en la escala de Richter sacudió el puerto de Acapulco y se sintió en Oaxaca, Michoacán, Ciudad de México, Morelos, Hidalgo, Tabasco, Tlaxcala y en menor magnitud en otros estados del país.

En el puerto de Acapulco, se reportó la caída de postes, además de que ventanas de varios negocios y hoteles terminaron rotos por el movimiento de la tierra. En la Unidad Habitacional Guerrero 200, parte

de un edificio se vino abajo, pero hasta el cierre de esta edición no se reportaron personas lesionadas.

En distintos puntos de Acapulco, así como en Chilpancingo se reportó la suspensión de la energía eléctrica y la caída del internet. También se cayó una barda de la Casa Guerrero, sede del poder Ejecutivo, donde despacha el gobernador Héctor Astudillo. Hasta el cierre de edición no se reportaban víctimas mortales.

El sismo ocurrido a las 20:47 horas tuvo como epicentro 14 kilómetros al sureste del puerto y una profundidad de 10 kiló-



metros, de acuerdo con el Servicio Sismológico Nacional.

En la Ciudad de México, las autoridades reportaron que el temblor no causó daños materiales, pero sí dejó colonias sin energía eléctrica y el sistema Cablebús se detuvo unos minutos por la misma razón.

“Ya ha habido cuatro sobrevuelos. Estoy en C5 y no se reporta daño, hay varias colonias que no tienen luz, están evacuando los dos cablebuses y el Metro ya funciona. Por lo pronto, nada grave, por fortuna”, dijo la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Durante los sobrevuelos de la policía tampoco se reportaron daños. Hasta las 22:00 horas, las autoridades capitalinas seguían en el C5 monitoreando la ciudad.

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó a través de un video en sus redes sociales que no se presentaron daños luego del sismo.

El mandatario expresó que sólo se registraron algunos daños de gravedad como caída de bardas. “Afortunadamente no tenemos ninguna información sobre pérdidas de vidas humanas, eso es lo que puedo decir”, indicó. Con información de Maleny Navarro y Rafael Ramírez

7.1

GRADOS fue la magnitud del sismo del 19 de septiembre de 2017, con epicentro en Axochiapan, Morelos

5.2

GRADOS fue la mayor de las réplicas registradas ayer, luego del sismo de las 20:47 horas

COINCIDENCIA

HACE 4 AÑOS, un sismo de 8.2 grados sacudió el estado de Oaxaca y causó graves daños en varias entidades, incluido Chiapas

Epicentro



Fuente: Servicio Sismológico Nacional



MAURICIO HUIZAR



En la Cdmx la gente salió de sus casas al escuchar la alerta sísmica

FRANCISCO ROBLES/AFP



En Acapulco, varias columnas afuera del hotel Emporio se desplomaron sobre vehículos



ESPECIAL



Hubo daños en comercios de Acapulco

GRACIELA LÓPEZ/CUARTOSCURO



Algunas colonias quedaron sin luz

IGNACIO HUITZIL/LA PRENSA



Muchos salieron en pijama con la lluvia



CREAN CONSEJO CULTURAL

#ENCDMX

**EL GRUPO ESTÁ INTEGRADO
POR 13 DESTACADOS
PERSONAJES Y TRABAJARÁ
EN TORNO A CUATRO EJES
PRINCIPALES**

**POR LUIS CARLOS SÁNCHEZ
Y CARLOS NAVARRO**

LUISCARLOS.SANCHEZ
@ELHERALDODEMEXICO.COM

FOTOS: ESPECIAL



El Gobierno de la CDMX promete una "gran transformación del acceso a la cultura" que "se verá en próximas fechas", de la mano de 13 "notables". Por

recomendación de la activista cultural Paloma Sáiz —esposa del director del FCE, Paco Ignacio Taibo II—, la Secretaría de Cultura presentó el Consejo Asesor de Cultura de la CDMX, que trabajará en cuatro ejes.

"Un proyecto de ciudad es en el fondo un proyecto cultural", afirmó la jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum durante el anuncio del grupo, que incluye a la misma Sáiz, pero también a Luis de Tavira, Damián Alcazar, Armando Bartra, Gabriela Cámara, Dolores Heredia, Horacio

Franco, Jesús Ochoa, Francisco Pérez Arce, Humberto Musacchio, Leonel Durán y Lorena Hernández.

El consejo, afirmó Vannesa Bohórquez, titular de Cultura, será "el principal cuerpo


colegiado" para "promover y fomentar" el acceso de la población a las expresiones culturales. Su participación será honoraria y se reunirá mensual o quincenalmente para abordar cuatro temas: cine en la ciudad, artes escénicas en tu barrio, fomento a la lectura y la reactivación de espacios artísticos.

"En el proceso de hacer el programa del próximo año, nos acercamos a estos artistas o ellos a nosotros y tomamos la decisión de hacer este consejo", afirmó Sheinbaum.

La jefa de Gobierno señaló que una de las acciones que ya se consultará al consejo, son

las opciones de reubicación de la estatua de Colón. Después de que el INAH negó que la efigie será colocada en el Parque Américas, Sheinbaum dijo que

corresponde al INAH y el INBAL decidir el sitio, "ellos son los que tiene que definir, finalmente como guardianes del patrimonio histórico de nuestra ciudad".

Agregó que el Paseo de las Heroínas sobre Reforma "sigue" y que en septiembre "y a lo largo del año" continuará la colocación de más esculturas; asimismo, anunció que se llevará a cabo de manera presencial la Feria Internacional del Libro del Zócalo, del 8 al 17 de octubre. 





SU VOZ

Un proyecto de ciudad es en el fondo un proyecto cultural".

CLAUDIA SHEINBAUM



NOTABLES INTEGRAN EL CONSEJO ASESOR.

PUNTOS CLAVE

Uno de los ejes busca crear una ciudad del cine.

Se intentará llevar artes escénicas a espacios públicos.

El fomento a la lectura estará ligado al programa 21 para el 21.

Se crearán espacios al aire libre de comercialización de arte.





Gracias a las empresas y particulares que se unieron a la campaña Salvemos a Papalote, este sábado reabrirá sus puertas este recinto ubicado en el Bosque de Chapultepec

SANDRA AGUILAR LOYA

La historia es muy sencilla y similar a la de muchos negocios e industrias que se vieron afectadas por la pandemia. La suerte de Papalote Museo del Niño no fue distinta, como muchas empresas tuvo que cerrar sus tres sedes. Con ello perdieron los llamados Ingresos Autogenerados que como asociación civil sin fines de lucro pueden generar para obtener recursos para su operación.

La situación se tornó crítica por lo que su directora Dolores Beistegui hizo un llamado a la sociedad en general para participar en la campaña *Salvemos a Papalote*, la meta era recaudar 50 millones de pesos para su operación.

“Después del último semáforo rojo en diciembre de 2020 debimos cerrar las puertas luego de una breve reapertura. Esa recaudación de fondos nos permitiría reunir el dinero necesario para la operación de este que es uno de los recintos más importantes del país”, dijo a **24 HORAS**, Adriana de Los Palos, Directora de Marketing y Ventas de Papalote Museo del Niño.

La meta que se plantearon fue de 50 millones de pesos, tanto el mantenimiento como para la operación de las actividades y programas que se concentran en 24 mil metros cuadrados de este sitio emblemático de la Segunda Sección del Bosque de Chapultepec.

Hoy la historia tiene un giro feliz porque este sábado abrirá sus puertas con toda la oferta completa, las exhibiciones, la Mega Pantalla y el Domo Digital, donde operarán dentro de la nueva normalidad, con un protocolo con todas las medidas

de sanidad. Sin embargo, será muy importante poder reservar con antelación en su página web.

Antes de la pandemia y desde su fundación el 5 de noviembre de 1993, Papalote Museo del Niño abría sus puertas los 365 días del año. Ahora, permanecerá cerrado los lunes para mantenimiento.

CONTINÚA LA RECAUDACIÓN

El objetivo era poder reabrir en el último cuatrimestre del año, “Si bien no llegamos al 100 por ciento de la cifra planteada para la recaudación de esta campaña, llegamos a un 76%, lo que significa 38 millones de pesos, lo que nos permite empezar a operar.

“Sin embargo, lo más importante es que una vez abriendo las puertas y que empiece a retomarse el flujo de las actividades normales del museo, es posible que podamos seguir generando recursos para terminar el año”. Pero los otros recintos de Cuernavaca y Monterrey continúan cerrados por el momento.

Aunado a las más de 4 mil personas que se unieron a la campaña *Salvemos a Papalote*, las empresas forman parte principal de la recaudación iniciada en este 2021 con la mayor parte de los ingresos gracias a sus aportaciones o apadrinando alguna exhibición o programa en particular, refrendando de esta forma su compromiso, pues están conscientes de que esto es un aliado no solo para los mensajes que quieren comunicar, sino también para la educación de los mexicanos.

ESTRAGOS BRUTALES

Papalote Museo del Niño ha sido, desde su fundación, un sitio idóneo para que los infantes aprendan de

manera divertida. Y como en gran parte de la población, el cierre de los espacios de aprendizaje y entretenimiento y diversión provocó ciertos cambios en ellos.

“Los niños han tenido que dejar de asistir a las aulas durante más de un ciclo escolar con lo que perdieron la oportunidad de convivir con niños de su edad, de platicar, de jugar, de tener supervisión de sus profesores y no de sus padres, lo que ha generado un impacto brutal en su desarrollo, en especial en los que están en su primera infancia.

“Esa es la importancia de que recintos como Papalote le permiten a las familias tener una convivencia sana fuera de sus hogares, en especial porque les ayudan a su formación a través de experiencias de bienestar.

“Para ello se adaptaron actividades y experiencias dentro del museo para que los niños puedan contarlos cómo se han sentido a lo largo de estos meses y ahora de regreso a clases, la escuela en línea y que tengan una cierta forma de desahogo de todo lo vivido por la pandemia, además de nuevos contenidos”, finalizó Adriana de Los Palos.



¿Sabías que?

- En 2018 se anunció con bombo y platillo la creación de un Museo Papalote en Iztapalapa. Sin embargo, ese recinto es operado por el Gobierno de la Ciudad de México que lo está desarrollando, pero el día de hoy es un museo operado por la Secretaría de Cultura de la CDMX, por lo que esta Asociación Civil no tiene ya nada que ver con su planeación.



Sin definir destino de la estatua de Colón

LA JEFA DE GOBIERNO de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, reconoció que aún no se establece el lugar donde será trasladada la estatua de Colón, la cual será sustituida por la escultura *Tlalli*, del artista Pedro Reyes. Las instancias que tomarán la última decisión serán el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL).

“Se va a plantear (el nuevo lugar que albergará la estatua) a través del consejo asesor de cultura. El INAH y el INBAL son los que tienen que decidir finalmente, como guardianes del patrimonio, cuál es el mejor espacio de acuerdo a distintas sugerencias que se puedan hacer. No se trata de que no exista en la ciudad, sino que tenga un lugar digno. Son propuestas del INAH”, apuntó la mandataria, quien días antes había asegurado que la figura de Colón se trasladaría al Parque América, en la alcaldía Miguel Hidalgo.

Remarcó que colocar la figura de una mujer indígena es una manera de “reconocer el clasismo y racismo en la historia de México”.



CORPORATIVO



#OPINIÓN

DEBE VOLVER EL FONDEN

La empresa noruega DNV entregó un informe técnico y puntual sobre el desplome de una parte de la Línea 12 del Metro

E

l impacto de los fenómenos meteorológicos de las últimas semanas revalora las medidas económicas de mediano y largo plazo para evitar presiones en el gasto público.

Las inundaciones padecidas en Puebla, Veracruz, Nayarit, Jalisco, Estado de México e Hidalgo dan cuenta de gastos extraordinarios que ahora deberán ser parte del Presupuesto de Egresos de la Federación para 2022 que tendría que ejercerse de manera anticipada. Como es público, hoy el secretario de Hacienda, **Rogelio Ramírez de la O**, entregará al Congreso el Paquete Económico para el próximo año donde además de los temas de salud, porque la pandemia no ha terminado, deberá incluir erogaciones que no estaban contempladas como el apoyo a damnificados por las inundaciones.

La mala noticia es que el gobierno de la 4T decidió desaparecer el Fondo de Desastres Naturales (Fonden) bajo el argumento jamás probado del presidente **Andrés Manuel López Obrador**, que había corrupción y lo destinó al gasto corriente en sus primeros años de mandato sin que el Congreso dijera nada. En algunos miembros de Morena parece que

llega la cordura, hace días el senador **Héctor Vasconcelos** convocó a todos los grupos parlamentarios a crear un fondo de ayuda a los damnificados en ese momento del huracán Grace, pero que bien servirían para cubrir los gastos no contemplados que le comento por las lluvias intensas.

La idea sólo sirve de esbozo para diseñar cómo podría ejercerse el gasto público ante desastres naturales, que expertos atribuyen al cambio climático, tampoco es tema para el gobierno federal.

Debemos recordar que el Fonden fue creado en tiempos del "maldito neoliberalismo" cuando era presidente **Ernesto Zedillo Ponce de León** y funcionaba como un auténtico salvavidas en las primeras horas de una emergencia, al apo-

yar a estados y municipios afectados con el suministro de comida y alimentos, y posteriormente cubría los costos de reconstrucción de obra pública y vivienda.

Ojalá que la llegada de Ramírez de la O a la Secretaría de Hacienda permita reconocer que la cultura de la prevención no debe ser exclusiva para personas y familias, el gobierno es el primero que debe comenzar y recuperar el ahorro que por muchos años destinamos a partir del gasto público para hacer frente a desastres naturales que como le digo presionarán a las finanzas públicas. Y bueno, con una conformación distinta de la Cámara de Diputados sería loable recuperar lo que se hizo bien en el pasado, aunque le cueste al gobierno de la 4T reconocerlo a partir de las tragedias humanas.

LA RUTA DEL DINERO

El informe que presentó la empresa noruega DNV sobre el desplome de una parte de la Línea 12 del Metro en la CDMX es resultado de una investigación técnica y puntual de una experiencia de varios años, y por ello la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum Pardo**, se inclinó por ese consorcio, y lejos de cualquier sesgo político en un tema muy sensible.

ROGELIOVARELA@HOTMAIL.COM / [@CORPO_VARELA](https://twitter.com/CORPO_VARELA)

El senador Vasconcelos convocó a crear un fondo para damnificados



Congreso de la Ciudad de México

Diputado 'chapulín'

FERNANDO MERINO

El 3 de septiembre, el diputado Janecarlo Lozano anunció que dejaba el PRD para sumar esfuerzos y que el País tuviera a su primera Presidenta, en referencia a la Jefa de Gobierno; ayer se confirmó que lo hará desde la bancada de Morena ante los señalamientos de sus ex compañeros de haber sido comprado.

La renuncia de Lozano al PRD y su adhesión a Morena en el Congreso local enfrascó a los diputados en una discusión que se extendió desde la sesión de la Jucopo del 6 de septiembre a la sesión ordinaria de ayer.

“Voy a decirlo con todas sus letras: fue una compra-venta. Alguien compró y alguien vendió y eso no puede pasar en el Congreso de la Ciudad de México”, cuestionó el vicecoordinador del PRD, Jorge Gaviño.

Víctor Hugo Lobo calificó como una “maniobra burda” la adhesión de Lozano a Morena y aseveró que el cambio es el cumplimiento de su capricho, lo que sienta un precedente negativo para esta Legislatura, ya que el cambio no se realizó a tiempo, pues la fecha límite era el 28 de agosto.

Por su parte, Guadalupe Morales, vicecoordinadora de Morena, refirió que el artículo 23 de la Ley Orgánica del Congreso permite la adhesión extemporánea de legisladores a una bancada.



ANÁLISIS**TEMÍSTOCLES VILLANUEVA****RUMBO A UNA NUEVA
LEGISLATURA: NI UN PASO
ATRÁS EN LA CIUDAD DE MÉXICO****DIPUTADO POR MORENA
EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO****@TEMISTOCLESVR**

Será a partir de la discusión de los temas que polarizan la opinión ciudadana que conoceremos los “verdaderos colores” de quienes conformamos la nueva legislatura

• MORENA SEGUIRÁ SIENDO LA BANCADA MAYORITARIA EN EL CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO, LO CUAL POSICIONA A ESTA BANCADA COMO LA PRINCIPAL OPOSICIÓN A LAS Y LOS NUEVE ALCALDES DE LA COALICIÓN PRI-PAN-PRD

Los resultados de las recientes elecciones intermedias pueden ser vistos como una renovación del voto de 2018, ya que muestran la voluntad ciudadana de dar continuidad, o no, al proyecto de nación y de ciudad. En el caso de la capital del país, se renovaron poderes locales; el Legislativo con el Congreso de la CDMX, y el Ejecutivo con la elección de las personas titulares de las alcaldías, en ambos poderes con la posibilidad de la reelección. Esta configuración política marcará la pauta de la última mitad del sexenio.

Apesar del intento de narrativa engañosa de la oposición que promovió el voto útil para detener el avance de las propuestas del gobierno actual, Morena seguirá siendo la bancada mayoritaria en el Congreso de la Ciudad de México, lo cual posiciona a esta bancada como la principal oposición a las y los nueve alcaldes de la coalición PRI-PAN-PRD, y a la vez una importante aliada para el proyecto de transformación.

La primera legislatura del Congreso

de la Ciudad de México, que concluyó en septiembre de 2021, tuvo el mandato de dar continuidad al proceso constituyente, elaborando así las leyes secundarias en materias como educación, pueblos y barrios originarios, reconstrucción, planeación democrática, y en especial la Ley Constitucional de Derechos Humanos, la Ley del Sistema Integral de Derechos Humanos y la Ley Orgánica de la CDHCM.

Asimismo, el Congreso local por iniciativa e impulso de Morena, como mayoría, aprobó la Ley de Austeridad, se redujo así mismo el presupuesto y donó recursos financieros al sistema hospitalario para el combate del COVID-19. Promovimos el fortalecimiento del andamiaje institucional para la erradicación de violencia hacia las mujeres, se penalizaron la violencia digital en contra de las mujeres (Ley Olimpia) y la prohibición de las terapias de conversión (ECOSIG). También hubo una reestructuración de delitos para su combate e impartición de justicia y se reformó la Ley de Cultura Cívica y la Ley de Movilidad locales.

La II Legislatura que arrancó en septiembre tiene una conformación plural, con representación de diversas fuerzas políticas de la Ciudad de México. No obstante, Morena sigue ostentando la mayoría legislativa y la oposición fragmentada, no podrá mantener la alianza conservadora. Porque en una ciudad de derechos y liber-

tades, será a partir de la discusión de los temas que polarizan la opinión ciudadana que conoceremos los “verdaderos colores” de las diputadas y diputados que conformamos la nueva legislatura. Es por esto que la agenda legislativa de Morena deberá enfocarse en temas progresistas, que defienden y extiendan derechos y garantías de vanguardia.

Por mi parte, como legislador de la Ciudad de México, pero con el corazón en la Cuauhtémoc, tomaré el papel de garante del proyecto de transformación desde el legislativo, vigilando de cerca el actual y decisiones del ejecutivo de nuestra alcaldía, respaldando así a mis vecinas y vecinos cuauhtemenses. No permitiremos ni un paso atrás de lo conquistado.



Consolidará Morena una ciudad capital justa y de esperanza

ARTURO R. PANSZA

La coordinadora del grupo parlamentario de Morena en el Congreso de la Ciudad de México, Martha Ávila Ventura, aseguró que desde ese órgano deliberativo se mantendrá el consolidar una capital de derechos y esperanza. Afirmó que en la II Legislatura del Congreso, los morenistas seguirán con el trabajo de la agenda social, para dar continuidad y reforzar las acciones que permita a los capitalinos beneficiarse de los distintos programas sociales que existen en la actual administración.

De igual forma, sostuvo que debido a que la ciudadanía decidió mantener su voto de confianza, continuarán con un trabajo para consolidar una metrópoli de derechos y esperanza, lo cual se verá reflejado en el próximo análisis del paquete presupuestal 2021-2022.

“Vamos a seguir en este Congreso consolidando una ciudad con derechos, tenemos varios temas pendientes para esta segunda legislatura como es el tema de educación y bienestar, dar continuidad a este presupuesto que vamos analizar en octubre, noviembre y diciembre para que se sigan consolidando los programas sociales que tanto benefician a la Ciudad”.



II LEGISLATURA

Congreso retoma infancias trans

Una vez que en la pasada I Legislatura la bancada de Morena bloqueó la Ley de Infancias Trans, en la primera sesión ordinaria del Congreso de la Ciudad de México la rescató el diputado de ese partido Temístocles Villanueva Ramos.

En esta ocasión tuvo el apoyo formal e incondicional de la bancada morenista, la del PRD y diputados del PRI, con lo que garantizaría los votos para su aprobación en el Pleno. Al presentar nuevamente el documento correspondiente, Villanueva Ramos evitó continuara en la congeladora.

Dentro de ese contexto, al iniciar formalmente los trabajos de la II Legislatura, Temístocles Villanueva recibió felicitaciones de diputados de diversos grupos, así como el reconocimiento por su trabajo en este tema. La iniciativa fue turnada a comisiones, donde deberá recorrer de nueva cuenta el camino para ser avalada en sesión del Pleno. **Arturo R. Pansza**/La Prensa

La iniciativa busca reformar Artículos del Código Civil local con el fin de eliminar la restricción de edad para el cambio de identidad



CNDH

AMLO: sería violar las leyes dar paso libre a migrantes

Justifica política de contención; es para cuidar a los extranjeros del crimen organizado, dice

**PEDRO VILLA Y CAÑA,
PERLA MIRANDA
Y ALBERTO MORALES**
—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador justificó la política de contención migratoria de su gobierno en la frontera sur al asegurar que es para "cuidar" a los migrantes de los riesgos y ataques que puedan sufrir por parte de grupos de la delincuencia organizada que hay en el norte del país.

"Lo hacemos no sólo porque no se puede abrir la frontera y que pasen libremente todos, porque sería violar nuestras leyes, pero no sólo es eso, es que tenemos que cuidar a los migrantes, aunque resulte paradójico. Si nosotros permitimos que transiten al norte de nuestro país para cruzar la frontera, estamos corriendo riesgos, muchos riesgos", aseveró.

En este sentido, en conferencia de prensa, el canciller Marcelo Ebrard afirmó que los migrantes se enfrentan a situaciones que ponen en peligro su vida y detalló que entre agosto y lo que va de septiembre, el Instituto Nacional de Migración (INM) ha rescatado a 750 migrantes que habían sido secuestrados o abandonados.

Informó que el 5 de septiembre, en Camargo, Tamaulipas, se rescataron a 162 migrantes abandonados en una bodega; el 31 de agosto en Cadereyta, Nuevo León, se rescataron 327 migrantes, y en Puebla, a 208 migrantes; mientras que en Tenosique, Chiapas, a nueve migrantes de Honduras que estaban siendo torturados para obte-

ner dinero de las familias.

"¿Qué nos dice esto y por qué el planteamiento a Estados Unidos? La vinculación entre mucho de lo que es el flujo de migrantes con organizaciones delincuenciales que no tiene el menor respeto por la vida humana. Cualquiera de esos tres casos que les acabo de referir pudo haber acabado en una gran tragedia, porque son más de 750 personas, todas en bodegas, encerrados, en cautiverio", dijo.

Este martes, EL UNIVERSAL informó que entre enero de 2019 y julio de 2021 —durante la administración del presidente Andrés Manuel López Obrador—, al menos 382 mil 371 migrantes han sido detenidos por personal federal y llevados a estaciones del INM, por no acreditar su estancia legal en el país; del total, 146 mil 958 se han registrado en Chiapas, según cifras de la Secretaría de Gobernación.

Mientras que el estado de fuerza compuesto por la Guardia y las Fuerzas Armadas asignado al plan de migración asciende a 28 mil 461; las quejas contra el INM presentadas ante la CNDH durante estos casi tres años suman 2 mil 611. ●

750
MIGRANTES
han sido rescatados de sus plagiarios o fueron abandonados en almacenes.

ANDRÉS M. LÓPEZ OBRADOR
Presidente de México

Si nosotros permitimos que transiten al norte de nuestro país para cruzar la frontera, estamos corriendo riesgos"



EL UNIVERSAL publicó recientemente que el estado de fuerza para contener a migrantes creció.

ARCHIVO EL UNIVERSAL



TESTIGO CLAVE DEL CASO IGUALA**OTRA VEZ
FUERA DE LA
CÁRCEL**

La Fiscalía General de la República confirmó que **Patricio Reyes Landa fue detenido en el Estado de México por portación de arma de fuego sin permiso y que aunque está sujeto a proceso quedó en libertad bajo las reservas de ley**

**POR ANDRÉS BECERRIL
Y ROLANDO AGUILAR**

nacional@gimm.com.mx

Después de una detención de 72 horas por portación de arma de fuego, Patricio Reyes Landa, alias *El Pato*, integrante de la organización criminal Guerreros Unidos y quien declaró haber asesinado y calcinado a normalistas de Ayotzinapa entre el 26 y 27 de septiembre de 2014, quedó en libertad ayer, confirmaron a **Excélsior** fuentes de la Fiscalía General de la República.

Sin ofrecer mayores detalles, como qué tipo de arma llevaba Reyes Landa ni en qué contexto se dio el arresto; ni tampoco cómo fue que la policía estatal del Estado de México entregó a este hombre a la FGR, se informó que *El Pato* fue detenido por la policía es-

tatal en Tlalnépanā, Estado de México, y entregado en la subdelegación de la FGR de ese municipio mexiquense.

Reyes —quien con su testimonio y el de otros acusados la extinta Procuraduría General de la República fincó la llamada verdad histórica sobre la desaparición de 43 normalistas de quienes aún se desconoce su paradero—, informaron las fuentes de la FGR, quedó sujeto a proceso, pero en libertad bajo las reservas de ley, ya que el delito de portación de arma de fuego (que llevaba) no es grave, explicaron.

De acuerdo al artículo 83 de la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, al que sin el permiso correspondiente porte un arma de uso exclusivo del Ejército, Armada o Fuerza Aérea, se le sancio-

nará con prisión de tres a diez años y de cincuenta a doscientos días multa, cuando se trate de armas como revólveres calibre .357 Magnum y los superiores a .38 Especial; pistolas calibre 9 mm. Parabellum, Luger y similares, las .38 Super y Comando, y las de calibres superiores.

Sin embargo, no se informó qué tipo de arma llevaba *El Pato* cuando fue detenido, por lo que pudo obtener su libertad bajo reservas de ley. Ni tampoco si fue presentado ante la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el caso Ayotzinapa o ante qué Fiscalía compareció.

Después de haber sido arrestado el 27 de octubre de 2014 acusado de la desaparición de los normalistas de Ayotzinapa, Patricio Reyes dejó la cárcel el 26 de octubre

de 2018, junto con Agustín, *El Chereje*, y *El Jona*, y quedaron absueltos de cargos relacionados con delitos de delincuencia organizada y secuestro de los 43 estudiantes. Ayer volvió a librar la cárcel Reyes Landa de 31 años de edad.

En la edición del domingo 5 de septiembre, **Excélsior** confirmó con el abogado de los padres de los 43 normalistas desaparecidos, Vidulfo Rosales Sierra, la detención



de Reyes Landa. En el contexto de la confirmación, Rosales reveló que *El Pato* estaba brindando información a los investigadores del caso. Con esta afirmación no se sabe cuántos de los 72 implicados en el caso Iguala que han sido excarcelados estén dando información a las autoridades, y que esto pueda ser la ruptura del pacto de silencio con el cual la Unidad Especial de Investigación y Litigación para el caso Ayotzinapa de la FGR espera llegar a la verdad de los hechos ocurridos hace casi siete años.

“Hasta donde tengo entendido él (Patricio Reyes Landa) estaba brindando información, eso es lo que tenemos entendido, aunque no lo puedo corroborar”, repuso el abogado al darse cuenta de que había incurrido en una indiscreción. Al día siguiente, reiteró que los investigadores estaban tendiendo puentes para que *El Pato* ofreciera información del caso.

Uno de los investigadores del caso Igual desde su ejecución por parte de policías de municipales de Iguala, Cocula y Huiztaco en contubernio con la banda criminal de Guerreros Unidos fue consultado sobre la revelación hecha por Vidulfo Rosales, lo que en su opinión implícitamente lleva algún tipo de beneficio por la parte de la justicia federal, aseguró que este tipo de fuentes no son confiables y pueden conducir a más errores.

El investigador, quien pidió omitir su nombre, por cuestiones de seguridad, afirmó que en el caso Iguala, son importantes las búsquedas, pero más los hallazgos. “En tanto no surjan nuevos datos en ese sentido y no se envíen a Innsbruck los 114 restos óseos que propuso o recomendó la anterior administración de la CNDH, la narrativa de origen no cambia

mayor cosa”.

Por cuanto hace a la detención, el sábado, y la liberación ayer martes de Patricio Reyes Landa, comentó, es necesario establecer bajo qué supuesto se dieron ambos hechos.

“Un dato importante a tomar en cuenta es que hasta dónde se sabe, *El Pato* no alcanzó su libertad (en octubre de 2018) por ser inocente, sino por aparentes violaciones al debido proceso. Si la sentencia fue con reservas, la FGR puede perfeccionar o enderezar la indagatoria en la parte que corresponde y volver a ejercer la acción penal en su contra”, afirmó el investigador del caso Igual de hace siete años.

Agregó que “lo importante será ver si este individuo aporta una narrativa distinta y con qué elementos de prueba se cuenta o dispondrá para sustentarla. Así también, cabe preguntar si van a detener a otros partícipes que alcanzaron su libertad bajo la misma hipótesis”.

Eso de “negociar” a cambio de dar información es un término cuestionable que conduce a escenarios poco claros, a guisa de ejemplo el caso del testigo el tal “Juan” (Gildardo López Astudillo), refirió.

“Testigos como éstos poco o nada ayudan a esclarecer los hechos en forma fehaciente e indubitable. No hay que olvidar que son delincuentes y que participaron activamente en carácter de perpetradores en la desaparición de los normalistas”, concluyó.

Después de esas 72 horas detenido y liberado, no se sabe si Reyes Landa es un testigo protegido para el caso Iguala o si su detención simplemente fue un caso fortuito de un ciudadano que lleva un arma consigo y que en todo caso no es de uso exclusivo del Ejército.



Patricio Reyes Landa, integrante de la organización criminal Guerrero Unidos.

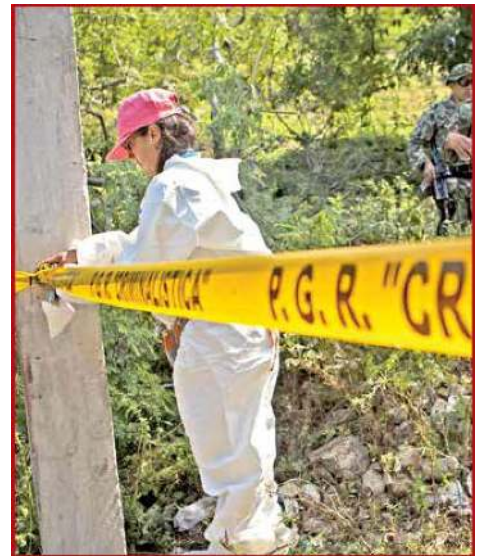


Foto: Archivo

En el basurero de Cocula se llevaron a cabo distintas pesquisas para encontrar restos de normalistas.



ANTECEDENTE

El domingo pasado, Excelsior dio cuenta de la detención de Patricio Reyes Landa, la cual ya fue confirmada por autoridades.



Condena ONU-DH amenazas contra defensores y periodistas

JESSICA XANTOMILA

Ante las denuncias que han hecho defensores y periodistas sobre las amenazas y actos de hostigamiento que han sufrido durante su labor en el contexto del flujo migratorio en Chiapas, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) llamaron al Estado mexicano a garantizar condiciones adecuadas y seguras para que estas personas puedan realizar su legítimo trabajo de monitoreo, documentación y comunicación.

Ambos organismos indicaron que han tenido conocimiento de estas agresiones que defensores de derechos humanos y comunicadores han sufrido por parte de personal del Instituto Nacional de Migración (INM) y funcionarios públicos, y condenaron estos actos de amedrentamiento y la obstaculización de la labor de estas personas.

En un pronunciamiento conjunto, llamaron al INM, a la Guardia Nacional y a el resto de autoridades involucradas a garantizar que los compromisos del Estado mexicano, expresados públicamente, de respetar la labor de defensores y periodistas sean efectivamente implementados por su personal participante en los operativos migratorios. "La actuación de los funcionarios públicos debe apegarse a la legalidad y los derechos humanos".

De igual manera, la CNDH y la ONU-DH llamaron a las autoridades a garantizar que las políticas de control migratorio sean aplicadas con pleno respeto a los derechos humanos de migrantes y solicitantes de asilo, con independencia de su situación migratoria, con especial atención a grupos vulnerables como niños, niñas, mujeres, indígenas, personas de la tercera edad o con algún tipo de discapacidad, así como a víctimas del delito; todo ello en línea con los estándares internacionales sobre el uso de la fuerza.

La actuación de los funcionarios públicos debe apegarse a la legalidad



Beneplácito de Amnistía, ONU y ONG nacionales

JESSICA XANTOMILA, ANGELES CRUZ Y LAURA GÓMEZ FLORES

Organizaciones feministas y de derechos humanos celebraron la resolución "histórica" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) que invalida el artículo 196 del Código Penal de Coahuila, al ser la primera vez en el país que se reconoce que es inconstitucional la criminalización del aborto.

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) destacó el fallo del máximo tribunal de justicia y llamó a que este criterio sea aplicado en todo el país y que ninguna mujer vuelva a ser criminalizada por interrumpir su embarazo, en línea con los estándares internacionales.

A su vez, Amnistía Internacional México subrayó: "este importante avance de derechos humanos es también un logro de diversos movimientos feministas, mujeres y personas gestantes".

Ipas, promotor de derechos sexuales y reproductivos, recordó que en México, el aborto era —antes del Covid-19— la cuarta causa de mortalidad materna. La evidencia más clara del beneficio de la no criminalización está en la Ciudad de México, pues de 2007 —cuando la práctica se legalizó— a 2015, la letalidad bajó 75 por ciento. Pasó de 49.8 a 12.3 muertes por cada 100 mil abortos.

Por su parte, Melissa Ayala, coordinadora de litigio del Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), explicó que la decisión de los ministros no lo despenaliza, pues se mantienen los códigos penales que tipifican la interrupción del embarazo como delito y establecen sanciones. Pero jueces y ministros que conozcan de casos de mujeres acusadas por habérselo realizado no podrán enviarlas a la cárcel, porque eso va contra de la Constitución.

Friné Salguero, directora del Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, destacó que la sesión de ayer de los ministros de la Corte también fue histórica por el nivel de discusión, pues se reconoció la laicidad del Estado y la autonomía de las personas con capacidad de gestar, "lo que nunca habíamos visto".

La Comisión Nacional de Derechos Humanos señaló: "implica un avance en la erradicación de la discriminación y violencia estructural que sufren las mujeres y personas gestantes. En tanto, la Comisión de Derechos Humanos de la Ciudad de México expuso que con la decisión de la SCJN se protege el derecho a decidir de las mujeres sin coerción sobre su proyecto de vida y maternidad elegida, bajo las consideraciones morales propias de la esfera interna de las personas.



CNDH y ONU-DH llaman a garantizar labor de personas defensoras de derechos humanos y periodistas

RAÚL RUIZ

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos (ONU-DH) llamaron al Estado mexicano a garantizar condiciones adecuadas y seguras para que las personas defensoras de derechos humanos y periodistas puedan realizar su legítima labor de monitoreo, documentación y comunicación en el contexto del flujo migratorio en Chiapas. La CNDH y la ONU-DH han tenido conocimiento de recientes amenazas y actos de hostigamiento que personas defensoras de derechos humanos y periodistas han sufrido por parte de personal del Instituto Nacional de Migración (INM) y funcionarios públicos, como consecuencia de su legítima actividad monitoreando y documentando el flujo migratorio en Chiapas. La CNDH y la ONU-DH condenan estos actos de amedrentamiento y obstaculización de la labor que las personas defensoras de derechos humanos y periodistas realizan.

Ambos organismos llaman al INM, a la Guardia Nacional y al resto de autoridades involucradas a **garantizar que los compromisos del Estado mexicano, expresados públicamente, de respetar la labor de personas defensoras de derechos humanos y periodistas sean efectivamente implementados por su personal participante en los operativos migratorios.** La actuación de los funcionarios

públicos debe apegarse a la legalidad y los derechos humanos.

La CNDH y la ONU-DH re-

cuerdan la importante labor que las personas defensoras de derechos humanos y organizaciones de la sociedad civil realizan para garantizar los derechos de las personas migrantes, solicitantes de asilo y refugiadas a su paso por México. Entre estas labores destacan **el acompañamiento y la atención directa a las personas migrantes y refugiadas, así como el monitoreo y documentación del flujo migratorio en Chiapas y de las violaciones de derechos humanos.** Las personas defensoras de derechos humanos y las organizaciones de la sociedad civil han asumido parte de la respuesta humanitaria a la situación que desde hace tiempo se vive en la zona, realizando esta labor de manera imparcial e independiente.

Asimismo, destacan que **la labor de periodistas y medios de comunicación resulta fundamental para dar a conocer a toda la sociedad la situación en Chiapas, la realidad que enfrentan las personas migrantes, solicitan-**



tes de asilo y refugiadas y el proceder de las autoridades.

Esta labor ha sido fundamental para identificar posibles casos de violaciones de derechos humanos cometidos por autoridades en las tareas de control migratorio que, incluso, afectarían a distintos grupos en situación de mayor vulnerabilidad como mujeres embarazadas y niño, entre otros.



PUNTO X PUNTO

La crisis migratoria



Por Augusto Corro

Miles de migrantes enfrentan problemas agudizados debido a la poca atención que les brindan las autoridades. En México, los indocumentados de varios países tienen como meta común llegar a los Estados Unidos. Para realizarlo se exponen a padecer secuestros y muerte.

El problema de los indocumentados cada día crece ante la ineptitud de los gobiernos para brindar soluciones. En meses recientes las caravanas de migrantes la integraban ciudadanos de Honduras, El Salvador, Guatemala y de países más lejanos.

En el presente, esas filas de indocumentados se incrementaron con la presencia de haitianos y lo complejo de la situación no ofrece soluciones. Los países involucrados en el conflicto sólo ofrecen discursos y promesas.

En la realidad, las autoridades mexicanas no pueden frenar las caravanas de migrantes. No en su totalidad. Imposible detener a miles de personas desesperadas y resueltas a todo con tal de llegar al vecino país del norte.

En los centros migratorios del sur de México se multiplican los dramas por la falta de personal para atender las solicitudes de documentación en regla para cruzar el país. No sólo tienen que aceptar la lentitud de las autoridades, sino también padecer la falta de atención médica.

MURO DE CONTENCIÓN

En el estado de Chiapas se encuentra la mayor concentración de personas que intentan llegar a México y continuar el

viaje. Sin embargo, las autoridades enviaron suficientes elementos de la Guardia Nacional para detener a los ilegales que pretenden ingresar al país.

Las caravanas de migrantes son sometidas a acciones represivas por parte de las fuerzas del orden. Los videos nos mostraron la poca sensibilidad de los elementos de la Guardia Nacional y de Migración que golpean y dan patadas a las personas indefensas.

Ni siquiera la presencia de supuestos representantes de la Comisión Nacional de Derechos Humanos evitó el maltrato a los extranjeros, que en algunos casos viajan con familia y sufren la angustia de la separación de un hijo.

Con todo y la vigilancia en las fronteras, los indocumentados logran pasar cientos al territorio mexicano. En la noche del lunes, en la ciudad de Aguascalientes, la policía descubrió una casa que albergaba a 341 personas procedentes de Guatemala, Nica-

ragua, Honduras, El Salvador y Ecuador. En el inmueble estaban 284 adultos y 57 menores. Había mujeres con niños en brazos. Los migrantes tenían entre cinco y diez días en la finca. Cuatro hombres fueron detenidos por presunto tráfico de personas.

TODA SUERTE DE PELIGROS

En 2021 murieron 46 migrantes durante su travesía por México, informó el Instituto Nacional de Migración (INM). Los decesos incluyen ahogamiento, accidentes, armas de fuego, problemas de salud, deshidratación en el desierto y asaltos.

Por otra parte, en Camargo, Tamaulipas, fueron masacrados diecinueve indocumentados. Doce policías fueron detenidos como presuntos asesinos de los extranjeros, originarios de Guatemala. Los detenidos fueron acusados de homicidio calificado, abuso de autoridad, falsedad en informes, etc.

En años anteriores se registró otra masacre en el municipio de San Fernando Tamaulipas. Las víctimas fueron 72 indocumentados de diferentes países, en tránsito por México, con



rumbo a los Estados Unidos. Se acusó al cártel de “Los Zetas” como presunto responsable de los asesinatos.

Los indocumentados también son víctimas de los secuestradores que exigen dinero para dejarlos en libertad. Decenas de migrantes viajan en todo tipo de transporte con el riesgo de perder la vida, pues las unidades no cuentan con la ventilación adecuada. Y finalmente, los ilegales corren el peligro de contagiarse de Covid-19 al no estar inmunizados, ni practicar las recomendaciones de las autoridades sanitarias.

LOS DISCURSOS

El gobierno mexicano enviará una carta al presidente Joe Biden para insistir en que atienda las “causas” de la migración forzada y ofrezca visas temporales de trabajo para centroamericanos. A la fecha, únicamente se escuchan los discursos con buenos propósitos para detener la ola migratoria sin precedentes que amenaza con crecer.

Los orígenes de ese fenómeno social se encuentran en la pobreza y la violencia. Los países centroamericanos padecen la falta de empleo y la necesidad de salvar la vida. Grupos de la delincuencia organizada son los encargados de sembrar el terror.

A lo anterior agréguele los efectos devastadores de los huracanes. En esas condiciones de riesgo, los centroamericanos no tienen otro camino que el de abandonar sus lugares de origen, con la esperanza de encontrar sitios en los que puedan vivir en paz.

aco2742@hotmail.com

En los centros migratorios del sur de México se multiplican los dramas por la falta de personal para atender las solicitudes de documentación para cruzar el país. No sólo tienen que aceptar la lentitud de las autoridades, sino también padecer la falta de atención médica.



ONU

“México debe proteger a periodistas que cubren caravanas”

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) y la Oficina en México del Alto Comisionado de la ONU para los Derechos Humanos (ONU-DH) hicieron ayer un llamado al Estado mexicano a garantizar el trabajo de los periodistas en la cobertura del flujo migratorio, luego de recientes amenazas y actos de hostigamiento que han sufrido periodistas por parte de personal del Instituto Nacional de Migración (INM). “La CNDH y la ONU-DH condenan estos actos de amedrentamiento y obstaculización de la labor que las personas defensoras de derechos humanos y periodistas realizan. La labor de periodistas y medios de comunicación, la cual dijeron “resulta fundamental para dar a conocer a toda la sociedad la situación en Chiapas”.

Finalmente, pidieron que las políticas de control migratorio sean aplicadas con pleno respeto a los derechos humanos, “todo ello en línea con los estándares internacionales sobre el uso de la fuerza”.



Deportación de migrantes mexicanos desde El Paso para desde México



CNDH, en proceso de transformación para defender al pueblo

LIZBETH BOLAÑOS

La Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) se encuentra en transformación, con el objetivo de defender al pueblo y cumplir mejor su misión constitucional.

"Desde el inicio de la actual administración estamos en constante evaluación, revisando nuestra actuación, y la de nuestro personal; se está corrigiendo todo lo que se tiene que corregir. Por ello, se están reabriendo quejas que estaban archivadas, que se ignoraron, dejando en el desamparo a quienes las interpusieron; se están revisando recursos y casos, como la Recomendación 15VG/2018, o el que originó la Recomendación 45VG/2021, pero vienen más", se informó en el comunicado.

Asimismo, como parte de esta transformación, se impulsa un profundo proceso de reestructuración, un rediseño institucional, que implica la optimización de los recursos públicos a través de la revisión de toda la plantilla, incluido el servicio civil de carrera, para garantizar los perfiles, preparación académica, antecedentes de idoneidad y conducta ética, que le permita a la CNDH, enfocar todos sus esfuerzos y recursos humanos, así como materiales en favor de las víctimas y sus familiares.

También se ha eliminado el nepotismo y el outsourcing, los privilegios para los altos mandos en detrimento de los salarios de los operativos, profesionales y visitantes adjuntos.

Además, heredaron 42 juicios laborales que datan de 2014 hasta 2019, por lo que se está realizando una revisión cuidadosa de los casos de despidos en anteriores administraciones que se encuentran en litigio, para asegurar que se trate de casos justificados y no de

violaciones a los derechos humanos.

Desde 2012 la Auditoría Superior de la Federación detectó que la CNDH incumplía con los perfiles de su personal y señaló deficiencias en los procesos de calificación e investigación de quejas y emisión de recomendaciones, que ponían en riesgo el cumplimiento de su misión constitucional.

Los procesos de mejora, a partir de evaluaciones permanentes y de diagnóstico tanto organizacional como del personal, han logrado ir eliminando prácticas viciadas y un aparato burocrático costoso pero inútil, cargas de trabajo inequitativas y áreas de la CNDH que duplicaban funciones o sostienen personal en puestos con tareas no esenciales, que provocan gastos de operación excesivos, que no contribuyen al interés superior de las víctimas y de quienes se encuentran en riesgo de serlo.

Lo anterior, y en concordancia con lo que nuestras tareas demandan, **se han acordado separaciones mediante convenios que, sin precedente en el trato a las y los trabajadores que se separan de esta Comisión Nacional, han derivado en recisiones de contratos laborales con indemnizaciones más allá de las prestaciones que la ley consagra para los empleados de confianza.**

"Nadie que trabaje en esta Comisión Nacional tiene nada que temer, la estabilidad laboral será garantizada a partir de la acreditación del trabajo, del compromiso institucional y del ejercicio de los valores que nuestra alta tarea reclama", se detalló.





**“En la nueva
CNDH, los
derechos
humanos se
defienden a
fondo y hasta
sus últimas
consecuencias”**



CHIAPAS**Condena ONU amenazas a periodistas**

La Oficina en México del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos y la CNDH condenaron las amenazas y hostigamiento a las personas defensoras de derechos y periodistas que cubren los flujos migratorios de Chiapas.

Ambos organismos demandaron al Instituto Nacional de Migración (INM), la Guardia Nacional y demás autoridades involucradas, garantizar que los compromisos del Estado mexicano, expresados públicamente, de respetar la labor de personas defensoras de derechos humanos y periodistas sean efectivamente implementados "por su personal participante en los operativos migratorios". **Gabriel Xantomila**

Demandan respetar la labor de personas defensoras de derechos humanos y de periodistas



CARTA ABIERTA

C. LIC. ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR,
Presidente Constitucional de los Estados Unidos Mexicanos

C. DRA. OLGA SÁNCHEZ CORDERO,
secretaria de Gobernación

C. LIC. ALEJANDRO ENCINAS RODRÍGUEZ,
subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración

C. LIC. MARÍA DEL ROSARIO PIEDRA IBARRA,
presidenta de la Comisión Nacional de Derechos Humanos

A LA OPINIÓN PÚBLICA

Sirva la presente para manifestar lo inadmisible que resulta el que solo a través de misivas públicas los que formamos parte de un medio de comunicación seamos **"tomados en cuenta"**, y en muchos casos, ni eso.

En innumerables ocasiones, los que suscribimos, expusimos el cómo hemos sido víctimas de agresiones tanto verbales como físicas y, además, contra inmuebles que resguardan nuestros medios de comunicación, **unomásuno** y **Diario Amanecer de México**; sin embargo, nos ha **"exhibido"** el **Mecanismo de Protección para Personas Defensoras de Derechos Humanos y Periodistas que depende de la Subsecretaría de Derechos Humanos, Población y Migración**, sin dar solución a nuestra problemática.

Dicho mecanismo se **"ampara"** con llevar a cabo reuniones con la llamada **"Junta de Gobierno"**, de la cual forman parte representantes de la Secretaría de Gobernación; de la Fiscalía General de la República; de la Secretaría de Seguridad Pública; un representante de la Secretaría de Relaciones Exteriores; de la **Comisión Nacional de los Derechos Humanos**, y cuatro representantes del **Consejo Consultivo** elegidos de entre sus miembros, de dudosa probidad y experiencia, quienes de antemano están **"preparados"** para autorizar o negar un servicio de protección, dependiendo de las **"instrucciones"** del subsecretario **Alejandro Encinas**.

Es inadmisibles que por **"mediocridad"** no se preste atención a las denuncias de los medios de comunicación, esos que sirven a la población y a las instancias gubernamentales, para luego ser **"denostados"** e **ignorados** pretendiendo hacer ver que **"aquí no ha pasado nada"** cuando, por otro lado, **"por amiguismos y compadrazgos"**, sí presen ten la atención a entes que disfrazan actividades dudosas con **"protección de derechos humanos"**.

En **Grupo unomásuno**, a pesar de que hemos advertido a todas las autoridades antes mencionadas sobre amenazas recibidas en plantas impresoras y en redacciones de los medios de comunicación, nos han ignorado y exhibido, dando como respuesta, **"como no han sufrido daño físico aún, no hay de qué preocuparse"**, hecho que consideramos irresponsable y poco ético.

Además, gracias a la **"apertura"** que se les ha dado a las células criminales y de narcotráfico en México, los medios de comunicación y sus representantes -como es el caso- estamos expuestos no solo a amenazas, sino a agresiones que, para las autoridades, no son más que **"casos aislados"**.

Por lo anterior, exigimos atención a nuestras demandas y respeto a las actividades que, como medios de comunicación y periodistas realizamos a diario en México, haciendo responsable de cualquier atentado en nuestra contra al subsecretario de Derechos Humanos, Población y Migración, **Alejandro Encinas Rodríguez**, por omisión en sus responsabilidades como servidor público.

NAIM LIBIEN KAUI
Presidente Editor

KARINA A. ROCHA PRIEGO
Directora general Grupo unomásuno



CRISIS MIGRATORIA: CNDH HA EMITIDO UNA SOLA RECOMENDACIÓN ESTE AÑO

El organismo, a cargo de Rosario Piedra, sólo intervino por la muerte de dos migrantes; senadores van por comparecencias
ONG urgen dar más fondos a la Comisión de Ayuda a Refugiados; sugieren tarjetas humanitarias para haitianos. **págs. 5, 7 y 8**

750

Migrantes rescatados, reporta el Gobierno federal

INM, señalado por separar familias en operativos en frontera sur

Crisis migratoria y la CNDH ha emitido... una recomendación

• Por Otilia Carvajal
otilia.carvajal@razon.com.mx

Este año, cuando los operativos para frenar el paso de centroamericanos y haitianos por nuestro país han desatado polémica por las agresiones de agentes migratorios contra desplazados, la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) sólo ha emitido una recomendación en torno a la situación en la frontera sur.

La Comisión emitió la recomendación al Instituto Nacional de Migración (INM) y la Fiscalía General del Estado de Chiapas por la muerte de dos personas migrantes de nacionalidad haitiana y ghanesa, quienes perdieron la vida al estar alojadas en las instalaciones de la Estación Migratoria Siglo XXI.

En este caso, la CNDH indicó que el INM debía brindar la reparación integral por los daños causados a las familias e inscribirlas en el Registro Nacional de Víctimas, así como dar seguimiento a la queja contra autoridades responsables.

La Razón solicitó a la CNDH su postura sobre las acciones que han implementado en el tema migratorio, pero hasta el cierre de edición no hubo respuesta.

Durante la gestión de Rosario Piedra no se ha emitido ningún estudio o informe especial sobre la situación de los migrantes en México, pese al aumento de personas que buscan cruzar la frontera sur.

En contraste, el organismo sí ha elaborado recomendaciones en el caso del Covid-19 en centros penitenciarios o la educación de niñas, niños y adolescentes con discapacidad en México.

Las recomendaciones emitidas por la

Comisión el año pasado van desde trata de personas, defunciones en estaciones migratorias, protección de menores de edad migrantes, así como violaciones a derechos humanos durante operativos.

En cuanto a las dependencias u organismos involucrados están el INM, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, así como Fiscalías estatales como la de Chiapas y Tamaulipas.

Además, el organismo encabezado por Rosario Piedra ha recibido 604 quejas desde 2010 por acciones y omisiones contra los derechos humanos de personas migrantes y sus familiares en México, de las cuales 48.5 por ciento se concentran en la frontera sur.

De acuerdo con el Informe Situacional de los Derechos Humanos 2021: una radiografía estatal, las quejas por estos actos se han concentrado en Chiapas con 193 y Tabasco con 100 al corte de marzo de 2021.

Sin embargo, el informe no detalla en cuántos casos se abrió un expediente por estos hechos o si la queja fue desechada por la CNDH. El resto de las entidades que figuran en el informe son Veracruz con 204 quejas, Tamaulipas con 58 y Coahuila con 49 para el mismo periodo, estas dos últimas en el caso de la frontera norte.

Las agresiones a migrantes, principalmente de nacionalidad haitiana, han escalado en los últimos días por las agresiones a migrantes. Además, las autoridades migratorias han sido señaladas por separar a grupos de familias al momento de dispersar las caravanas.

204

Quejas han recibido por este tema en Veracruz desde 2010



ESTE AÑO, la Comisión sólo se pronunció por la muerte de 2 personas en la Estación Migratoria Siglo XXI; en contraste, sí se ha pronunciado por los casos de Covid-19 en cárceles del país

Situación en el sureste

El organismo ha recibido 604 quejas desde 2010 por acciones y omisiones contra los derechos humanos de personas migrantes.

- **En el Informe** Situacional de los Derechos Humanos 2021 reportaron que 48.5% de las querrelas se concentran en la frontera sur.
- **Las quejas** por estos actos se han concentrado en Chiapas con 193 y Tabasco con 100, al corte de marzo de 2021.
- **Personal** del organismo detalla que ha acompañado el paso de los migrantes en Huixtla, Comaltilán, Escuintla y Mapastepec, en Chiapas



INAI

CAPITANES

Arbitraje en puerta

La NOM 051 que define especificaciones para etiquetado de alimentos y bebidas no alcohólicas ha traído varias inconformidades para las empresas, pero ya metió al Gobierno en un lío debido a que existe una queja formal bajo un Acuerdo de Promoción y Protección Recíproca de las Inversiones (APPRIs).

Una empresa de cereal ya dio aviso a la Secretaría de Economía, a cargo de **Tatiana Clouthier**, sobre la intención de establecer un arbitraje internacional contra el Estado mexicano derivado de esta norma.

Los tratados o acuerdos comerciales señalan que cuando una compañía tiene una reclamación contra el Gobierno, debe notificarlo.

No obstante, antes de llegar al arbitraje hay un periodo de 90 días para abrir un procedimiento de consultas o negociaciones y llegar a un acuerdo entre las partes.

Recuerde que entre los cambios que deben realizar las empresas para el cumplimiento de esta norma de etiquetado se encuentran denominaciones más claras y visibles, así como retirar el uso de personajes y dibujos animados, entre otros.

Toman decisiones

Más vale estar atentos a la Segunda Sala de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, pues ahí se decidirá próximamente si en lo que se resuelven las acciones de inconstitucionalidad contra el Padrón Nacional de Usuarios de Telefonía Móvil (Panaut) el registro continúa vigente.

El Panaut pretende conformar una base de datos personales y biométricos de la población usuaria de telefonía móvil y prácticamente desde su anuncio se convirtió en un tema muy controvertido por las implicaciones sobre el uso de datos personales.

Si se da la suspensión, la creación del Padrón queda-

ría en vilo hasta que se resuelva en definitiva por los Ministros.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personal (INAI), que lleva **Blanca Lilia Ibarra**, y la Cámara de Sena-

dores, promovieron acciones de inconstitucionalidad contra el Panaut. Ello debido a que consideran que existe una contradicción entre la normativa que crea el padrón y la Constitución.

A su vez, el Instituto Federal de Telecomunicaciones (IFT), de **Adolfo Cuevas**, presentó una controversia constitucional en la que argumenta invasión de atribuciones.

Recuerde que en mayo la Corte negó la suspensión del Padrón solicitada por el INAI, sin embargo, la controversia constitucional presentada por el IFT sí recibió la suspensión de **Norma Piña Hernández**, Ministra de la Corte. Desde entonces la creación del Padrón está en la congeladora.

Empresas conscientes

La Escuela de Negocios del Tec de Monterrey está de estreno.

Hoy se presenta el Centro de Empresas Conscientes (CEC), que será encabezado por **Francisco Fernández González**.

En este nuevo centro que estará hospedado en la Escuela de Negocios del Tec, se aspira a desarrollar una nueva conciencia entre los líderes, empresas y organizaciones, de tal forma que contribuyan al bienestar humano. Todo ello en el marco de la búsqueda de una sociedad más próspera, justa e incluyente.

Pese a estar dentro de la Escuela de Negocios, el centro pretende convertirse en un espacio transversal y de impacto para toda la comunidad del Tec y el sector empresarial en general.

Fernández tiene una amplia experiencia en filantropía y recursos humanos, pues antes ha ocupado distintas direcciones relacionadas con esta nueva labor en empresas como Frisa Industries, Adizes Instituto México y Aula2horas, entre otras.

Además, cuenta con una maestría que engloba organizaciones sin fines de lucro por la Universidad Francisco de Vitoria, en Madrid.

Recuperar al turismo

El turismo en la CDMX como la gran sede de eventos deportivos, musicales y empresariales, no es lo mismo desde la llegada de la pandemia. Si bien se han armado algunas estrategias para recuperarse, entre alzas de contagios y restricciones en los aforos todavía no lo logra.

Es por ello que la iniciativa privada hace lo posible para aumentar su reactivación y fomentar el consumo interno, mientras se restablece la afluencia de turistas nacionales e internacionales.

En la Ciudad se tiene un plan que lleva la Coparmex CDMX, en el que se desarrollan foros para exponer y compartir con empresarios

estrategias que generen mayor ocupación, ventas, y que al mismo tiempo permitan ahorrar recursos.

Armando Culebro, presidente de la Comisión de Turismo de la Coparmex CDMX es quien encabeza la estrategia y está enfocado

en captar a potenciales visitantes.

Un hecho ineludible es que la gente ya no sale tanto como antes, por lo que la industria se enfoca en promover la aplicación de las medidas sanitarias para mayor seguridad de los visitantes e incluso está en análisis el tema del pasaporte de vacunación que se discute a nivel internacional.

Con todo, la Coparmex CDMX se mantiene optimista para recuperar los niveles de 2019 en hotelería, restaurantes y eventos hacia el último trimestre del año.

capitanes@reforma.com





ALFREDO CASAR PÉREZ...

El presidente ejecutivo de Grupo México Transportes encabezará a la Asociación Mexicana de Ferrocarriles (AMF). Deberá atender de manera urgente problemas como bloqueos e inseguridad en trenes, además de buscar políticas públicas que promuevan mayor participación del ferrocarril en el mercado de carga.



Agro. Semarnat debe revelar envases patito

Trabajo de Semarnat revelar embases sin registro
La Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) debe buscar y dar a conocer los documentos que den cuenta de los envases ilegales, piratas, de contrabando o sin registro detectados en el sector agrícola.

También deberá informar de las acciones emprendidas por la autoridad, para combatir este fenómeno, en el periodo de 2015 al 13 de mayo de 2021, resolvió el Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).



**OPINIÓN****NORMA JULIETA DEL RÍO VENEGAS**

Inclusión e igualdad en la era de la transparencia

La Semana Nacional de Transparencia 2021 es uno de los eventos anuales más importantes que realiza el INAI. Es el escenario más relevante en nuestro país en materia de transparencia, acceso a la información y protección de datos personales. En los últimos 15 años, he estado presente. Hoy, al lado de mi compañero Comisionado Adrián Alcalá Méndez, tengo la grata responsabilidad y satisfacción de organizar la edición de este año.

La Semana se realizará del 27 de septiembre al 1° de octubre, lleva como tema central "inclusión e igualdad en la era de la transparencia". Académicos, especialistas, representantes de la sociedad civil y servidores públicos nos encontraremos para debatir sobre los problemas sociales que originan la exclusión y desigualdad en el conocimiento, la práctica de las libertades informativas y la falta de disposición y acceso a las nuevas tecnologías de la información, además de identificar nuevas estrategias y áreas de oportunidad para propiciar la inclusión de los grupos en situación de vulnerabilidad en la apropiación de los derechos de acceso a la información pública y la protección de datos personales.

No olvido mi experiencia como Comisionada local, ante lo cual puedo asegurar que esta edición será innovadora y diferente. Por primera vez la sede de la Semana se descentralizará a las cuatro regiones del Sistema Nacional de Transparencia (SNT): Centro, Centro-Occidente, Norte y Sureste, iniciando en Zacatecas. La discusión sobre los derechos que se tutelan debe partir de los contextos locales en donde se viven los problemas sociales, en las entidades federativas donde aún quedan retos que enfrentar. Sumarán al debate desde muy diversas

perspectivas.

La próxima Semana Nacional de Transparencia es una iniciativa propuesta en equipo por el Comisionado Adrián Alcalá y una servidora, con el respaldo de mis compañeros de Pleno, la Comisionada Presidenta Blanca Lilia Ibarra, la Comisionada Josefina Román, y los Comisionados Óscar Guerra, Francisco Javier Acuña y Rosendoevgeni Monterrey. Todos sabemos que el trabajo descentralizado pero colegiado del SNT es la clave para avanzar en una agenda cada vez más compleja por los cambios sociales, económicos, políticos, culturales y tecnológicos. Ante este panorama, consideramos llevar a cabo actividades de promoción y sensibilización que motiven a las nuevas generaciones a interesarse en estos derechos. Serán abiertos dos concursos uno de fotografía e ilustración y otro de video de un minuto en la red social Tik tok.

La crisis sanitaria global ocasionada por el Covid-19 reveló la importancia que tiene en la sociedad actual la transparencia y el acceso a la información. Hace un año la Organización de las Naciones Unidas (ONU), consideraba que los datos oportunos sobre la pandemia pueden llegar a salvar vida, a construir confianza y a tener esperanza. Sin embargo, por distintos factores la información oportuna y verificada no alcanza a todos los sectores sociales. Aún existen bre-

chas que deben eliminarse. Los grupos sociales marginados se encuentran en desventaja en el ejercicio de sus libertades. Es urgente que las poblaciones en situación de vulnerabilidad conozcan sus derechos y los pongan en práctica para beneficio de sus comunidades. Esta es la reflexión de la Semana Nacional de Transparencia 2021: la inclusión y la igualdad son factores clave para lograr una sociedad más transparente e informada. Están todas y todos invitados.

Comisionada del Inai

La crisis sanitaria ocasionada por el Covid-19 reveló la importancia que tiene en la sociedad actual la transparencia y acceso a la información. Hace un año la ONU consideraba que los datos oportunos sobre la pandemia pueden llegar a salvar vidas, construir confianza y dar esperanza.



Congreso de la Unión

'Se movía el piso como en el 2017

REFORMA/ STAFF

Otra vez septiembre y otra vez en 7.

Lo que parecía un chiste en redes sociales pidiendo porque este día no temblara, se convirtió en una realidad. A las 20:47 horas, un sismo de 7.1 grados, con epicentro en Guerrero, sacudió a la Capital.

Los capitalinos salieron a las calles en medio de la lluvia, todos con el mismo miedo, el de un temblor en septiembre.

En los límites entre Cuauhtémoc, Venustiano Carranza e Iztacalco, el sonido de la alerta sísmica activó la evacuación inmediata de unidades habitacionales.

Cientos de vecinos caminaron hacia las calles de Congreso de la Unión, Morelos y Avenida del Taller. Los habitantes señalaron que un estallido iluminó el transformador de energía eléctrica y las colonias se quedaron sin luz.

Otros más, de la Colonia Santa María La Ribera, dijeron haber visto en el cielo unas luces, las mismas que se vieron el 7 de septiembre de 2017.

Los destellos luminosos son también conocidos como "luces de terremoto". El fenómeno ocurre debido a que las rocas cercanas a las fallas geológicas se frotan entre sí y generan cargas eléctricas que se dirigen hacia arriba.

David Romero, de 25 años, se encontraba tomando una clase en línea cuando sus compañeros comenzaron a escuchar la alerta sísmica.

"Yo alcance a percibir el audio de sus dispositivos, pero aquí en mi domicilio no sonó la alerta como

tal", dijo.

En tanto, Alicia Ramírez se encontraba en Plaza Coyoacán, se quedó inmóvil, sin saber qué hacer. De repente, su amiga le gritó: "¡está temblando!".

"Al principio no lo percibí, pero (después) sentí que el piso se movía como sucedió en 2017, me dio pánico", contó.

El Gobierno de la Ciudad no reportó daños graves y señaló que 98.62 altavoces de la Ciudad de México emitieron la alerta sísmica, es decir, 12 mil 651 altavoces funcionaron y 175 no.

CON INFORMACIÓN DE VIRIDIANA MARTÍNEZ, EDUARDO CEDILLO E IVÁN SOSA



El servicio en el Cablebús se suspendió unos momentos.

Julia García,
vecina de BJ

/// Miedo, mucha tristeza sentí porque ya han pasado cosas terribles, de por sí le tengo pánico al temblor y estuvo muy fuerte".

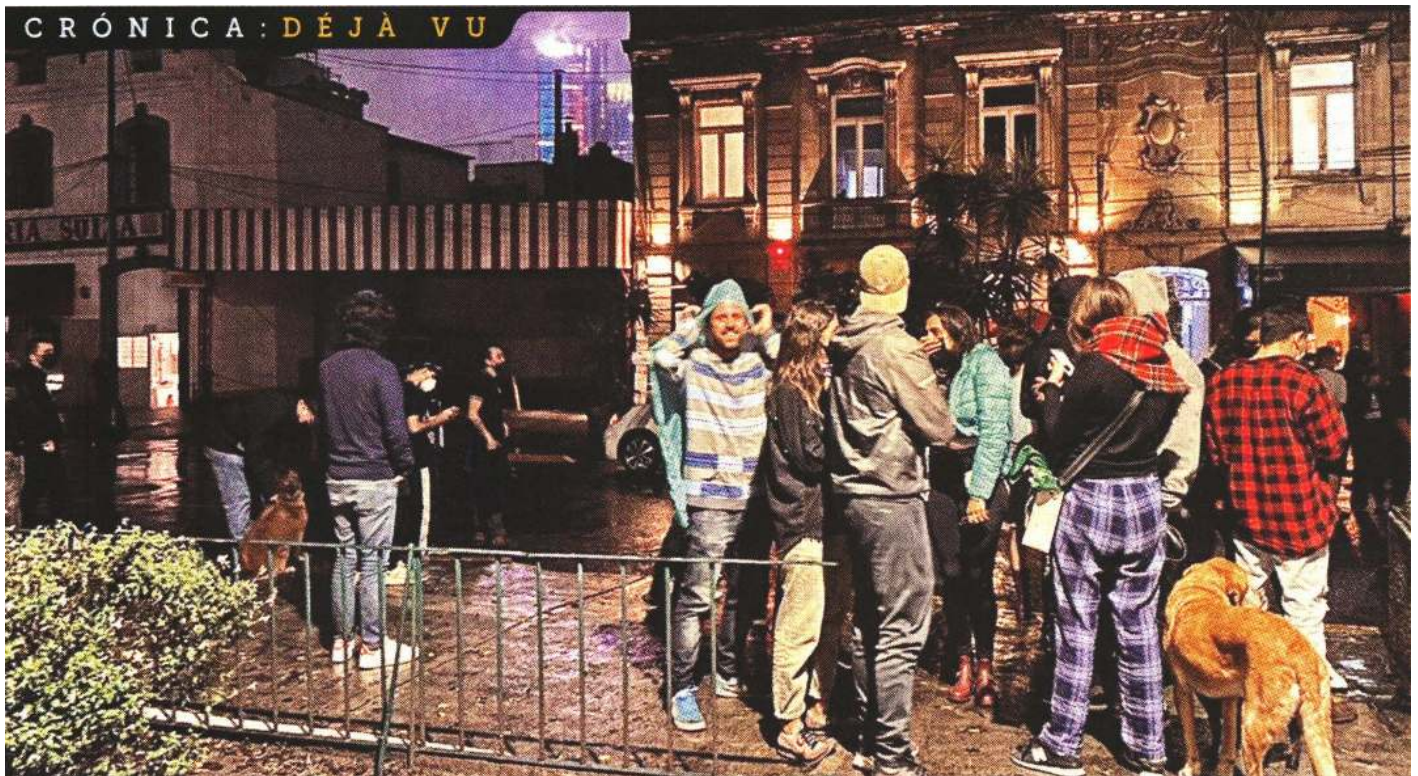


Los capitalinos evacuaron en cuanto pudieron.





■ La evacuación de viviendas se realizó en medio de una ligera lluvia en algunos puntos de la Ciudad de México.



ALA CALLE. Vecinos de la Colonia Roma salieron a las vialidades en cuanto sonó la alerta sísmica ayer a las 20:47 horas.



La profunda transformación que postula AMLO es aún incipiente, pero para bien o para mal –y ojalá que para bien–, la 4T está en curso.

EDUARDO R. HUCHIM
@EduardoRHuchim



Presidente de corbata torcida

El presidente Andrés Manuel López Obrador ha llegado a la mitad de su sexenio con una aceptación que, pese a las críticas fundadas unas y desmesuradas otras, fluctúa entre 60 y 70 puntos porcentuales. La transformación que postula es aún incipiente, pero para bien o para mal –y ojalá que para bien–, la 4T está en curso.

Probablemente el propio mandatario está consciente de que falta mucho para lograr una transformación amplia no sólo porque el *ancien régime* se resiste a irse, sino también porque muchos de quienes llegaron con AMLO al gobierno no han sido inmunes a las seducciones y privilegios de la antigua manera de ejercer el poder.

La gran diferencia con el pasado es que desde la Presidencia ya no se conspira contra la nación ni se diseñan estrategias para apropiarse de jirones del tesoro público. Tampoco se autorizan gastos dispendiosos para la autocomplacencia y la vanidad. Y este conjunto virtuoso permea, así sea por goteo y no caudaloso, a la estructura gubernamental. No es lo mismo tener en la Presidencia a un narciso corrupto y corrompedor que a un político de espíritu franciscano a quien no le preocupa llevar torcido el nudo de la corbata.

En el discurso del 10. de septiembre, con motivo del envío de su Tercer Informe al Congreso de la Unión, AMLO presumió siete indicadores históricos que han sido refutados en parte, pero la mayoría son reales y han sido reconocidos incluso por especialistas críticos. Los reales son: el monto de las remesas de trabajadores mexicanos en el extranjero; el crecimiento de los salarios mínimos; la estabilidad cambiaria y el nivel de las reservas internacionales.

El dato más relevante, sin embargo, es que los pronósticos catastrofistas sobre la economía no se cumplieron, pese a la mortífera pandemia que corre galopante en su segundo año. Uno de esos pronósticos, que durante décadas dominó el ambiente laboral, tampoco se cumplió. Es el relativo al salario mínimo que, se decía, causaría una desastrosa alza de precios si aumentaba en un porcentaje alto. El minisalario, hoy de 141.70 al día,

ha crecido nominalmente 60% (casi 46% en términos reales) respecto a noviembre de 2018, algo sin precedente.

Tampoco tienen precedente el desempeño del peso, el mejor para un primer trienio en los últimos 25 años, y el freno a la cancelación de impuestos que antes se hacía a grandes grupos empresariales. Ahora los magnates –espéremos que todos– tributan sin privilegios.

¿Significa todo esto que con la 4T hemos llegado a Jauja? Por supuesto que no. Este gobierno tiene negativos importantes, el principal de los cuales es la violencia que no cesa y sigue cobrando vidas por millares, además del drama de los desaparecidos. No se percibe aún la eficacia de la política de “abrazos, no balazos”, pero lo que sí está probado es que el combate a sangre y fuego no contuvo la violencia en los dos sexenios anteriores. La apuesta por los abrazos es arriesgada, sin duda, y –como lo ha afirmado el propio mandatario– si no se resuelve el problema de la inseguridad y la violencia, él no será reconocido ni recordado como buen gobernante.

Otro drama, el de los migrantes, ha tenido episodios de violencia y violaciones a derechos humanos en la frontera sur. Es claro que, aun cuando el Presidente tiene un diagnóstico certero –hay que atender las causas de la migración–, la contención se ha caracterizado por excesos intolerables por una parte, y por otra, han faltado recursos y empatía para acoger dignamente a la crecida ola migratoria.

Desde otro ángulo, es inocultable que hay un malsano ambiente de polarización en el país, en el cual se ha desterrado a los grises y se percibe todo blanco o todo negro. En medio de esta polarización, un análisis imparcial corre el riesgo de no ser entendido. Si se reconocen aciertos de AMLO y la 4T, la “amlofobia” se manifiesta intolerante y descalificadora. El emisor será tachado de chayotero o buscador de cargos, sin importar trayectoria de probidad. Y en sentido contrario, si se critican, aun fundamentalmente, políticas, acciones y omisiones del gobierno, entonces se es un conservador, reaccionario y hasta discípulo de Abascal y adorador de Vox.

Lo peor, irónicamente, es que, si se reconocen méritos y se critican errores del gobierno, entonces lloverán insultos de tiriós y troyanos. Y bueno, hay que tener grueso el impermeable.



Jóvenes piden parar megaproyectos de 4T

La organización México, ¿cómo vamos? pide **destinar recursos de esas obras a los segmentos vulnerables** para enfrentar la crisis

LEONOR FLORES

—*cartera@eluniversal.com.mx*

Ante la emergencia sanitaria que aún no termina por la pandemia de Covid-19, el gobierno federal debería cancelar en el presupuesto para 2022 los megaproyectos de la refinería Dos Bocas, el Tren Maya y los aeropuertos de Santa Lucía y Tulum, para reasignar recursos a la población vulnerable y enfrentar la crisis, pidió la organización *México, ¿cómo vamos?*

Lo anterior significa disponer de 135 mil 376 millones de pesos para destinarlos a un ingreso familiar de emergencia, apoyos a microempresas, seguro de desempleo y subsidios para los ciudadanos, destacó.

“Estamos enfrentando cuatro crisis de manera empataada; hay poco dinero por administrar, pero hay que destinarlo a atender la emergencia, que no es sólo por Covid-19, que agravó la situación”, advirtió la directora de la organización, Sofía Ramírez.

La promesa de no endeudamiento del presidente Andrés Manuel López Obrador hay que tomarla a “pie juntillas”, considero la directiva en entrevista con EL UNIVERSAL.

Atención a grupos vulnerables

Explicó que la propuesta de *México, ¿cómo vamos?* equivale a medio punto porcentual del Producto Interno Bruto (PIB), al 2% del gasto programable, o lo que se ha gastado en el proyecto de Dos Bocas este año, que parece un exceso.

No obstante, en el agregado no es tanto lo que se tendría que reasignar, considera.

Los más de 135 mil millones de pesos que la organización propone reasignar serían para atender a los cuatro grupos más vulnerables de la población.

Sofía Ramírez, quien cuenta con una maestría en Economía por el ITAM, lidera a un equipo de economistas y especialistas en diversas materias y que, en su mayoría, son jóvenes de entre 25 y 35 años en *México, ¿cómo vamos?*

Afirmó que no se trata de llevarle la contraria a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), ni de reaccionar al Paquete Económico 2022 que se presente hoy ante el Congreso de la Unión.

Incluso, no se siente mal por criticar el presupuesto gubernamental luego de que Transparencia Presupuestaria de la SHCP, la invitó a ser parte del proyecto *Prezoompuesto*, junto con otros jóvenes.

Fue un foro virtual con la participación de los participantes a través de *bitmojis* de cada uno, como un esfuerzo entre la SHCP y organizaciones de la sociedad civil para difundir información que puede ser muy árida.

“Es importante apoyar las iniciativas dentro del propio gobierno, porque es fortalecer las instituciones confiables; la Secretaría de Hacienda tiene una trayectoria importante, y este esfuerzo de transparencia ya lleva dos administraciones. Es importante que no se guíen por colores de partido para seguir, ni por secretarías de Estado o por el Presidente en turno”, reconoció Ramírez.

Además, afirmó que la gente de la Secretaría de Hacienda no se enoja porque al mismo tiempo los critica con la propuesta de *México, ¿cómo vamos?*, pues su participación en Transparencia Presupuestaria ya acabó.

Transición a observatorio

Mientras tanto, como organización civil, le seguirán los pasos al presupuesto del próximo año vía el Paquete Económico 2022 que se entregará al Legislativo.

“Intentamos transitar, en ser un observatorio económico, no lo vamos a hacer a toro pasado, sino también adelantarnos a justamente a lo que viene, no solamente en términos presupuestarios, pero en este caso empieza un ciclo de discusiones que se va a todo el año y pasa desapercibido”, dijo.

Hay “cajas negras” que no ve la sociedad en las discusiones políticas, que se disfrazan de conversaciones técnicas en las cámaras de diputados y senadores. señaló. ●



México, ¿cómo vamos? pide usar 135 mil mdp en apoyos.



SOFÍA RAMÍREZ
Directora de México, ¿cómo vamos?

"Estamos enfrentando cuatro crisis; hay poco dinero por administrar, pero hay que destinarlo a atender la emergencia, que no es sólo por Covid-19"

"Intentamos transitar, en ser un observatorio económico, no lo vamos a hacer a toro pasado, sino también adelantarnos a lo que viene, no solamente en términos presupuestarios"

135 mil

MILLONES DE PESOS

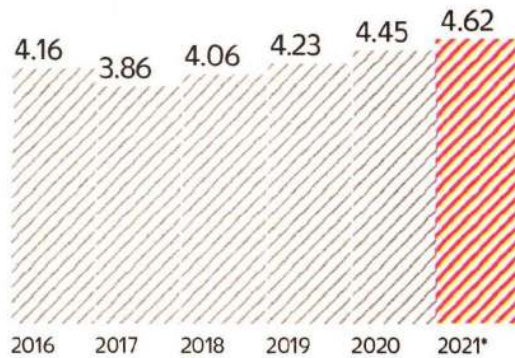
calculan que se invertirán en las megaobras del gobierno en 2022.

Recursos públicos

Especialistas piden que se reasigne el presupuesto a la población más afectada por la pandemia.

Gasto público programable

Billones de pesos



Gasto en proyectos prioritarios, 2021

Miles de millones de pesos



*Gasto aprobado por el Congreso de la Unión para 2021. Fuente: SHCF



LA IDEA A DESTACAR

**ALFONSO PÉREZ
DAZA**

Académico



La revocación del mandato del Presidente de la República debe ejercerse de forma excepcional y en circunstancias graves"

ALFONSO PÉREZ DAZA **¿Debe destituirse al Presidente de la República?**

La revocación de mandato es el procedimiento mediante el cual la ciudadanía puede destituir mediante una votación a un funcionario público que fue previamente electo antes de que expire el periodo para el que fue elegido. En la actualidad, no existe posibilidad de hacerlo en contra del Presidente de la República, ya que el artículo 35 fracción IX de nuestra Constitución, que prevé el derecho de la ciudadanía a participar en los procesos de revocación de mandato, condiciona su ejercicio a la expedición de una ley reglamentaria que emita el Congreso de la Unión.

El pasado viernes 3 de septiembre, el Senado de la República aprobó la Ley Federal de Revocación de Mandato, la cual fue enviada a la Cámara de Diputados para su análisis, discusión y en su caso, aprobación. Sin duda, uno de los temas más polémicos de esta

legislación es que se pretende aplicar a principios del año 2022 para el presidente que actualmente está en funciones. No obstante, en la propia Carta Magna se prevé el principio de prohibir la aplicación de la ley con efecto retroactivo en perjuicio de persona alguna.

La ventaja de que, por primera vez en la historia de México, pueda ejercerse el derecho de la revocación de mandato del presidente de la República es el reconocimiento del poder soberano de la ciudadanía para destituir mediante una votación libre a quien previamente se eligió, por una vía pacífica, democrática y constitucional. Se crea, así, un espacio donde puede expresarse, por ejemplo, el descontento con el gobierno ante la falta de eficacia para solventar los grandes problemas del país. Sin embargo, una desventaja es que, contrario a la idea republicana de gobierno

donde un representante es electo por la mayoría, pero una vez en el cargo debe gobernar para todos, el procedimiento de revocación revive una polarización política más allá de las campañas electorales que culmina una vez más con lo que decide la mayoría.



Desde luego, es importante respetar la dignidad ciudadana y la voluntad popular, pero este derecho constitucional de la revocación del mandato del Presidente de la República debe ejercerse de forma excepcional y en circunstancias graves. La propuesta del Senado es que serán necesarias las firmas de al menos 3% de la Lista Nominal (alrededor de 2.8 millones de ciudadanos) distribuidas en 17 estados de la República por lo menos, y procede solicitarla el primer mes posterior a la conclusión del tercer año de Gobierno (enero).

Aun es tiempo de que nuestros legisladores consulten la obra de Joseph F. Zimmerman, "The Recall: Tribunal of the people", en la que se examina a detalle el uso de la revocación por parte de los votantes de los Estados Unidos para destituir a los funcionarios estatales y locales electos de sus cargos. La obra analiza los argumentos de quienes están a favor y en contra de la revocación, al tiempo que se desarrollan disposiciones constitucionales y estatutarias modelo para guiar a los gobiernos que están considerando la adopción de la revocación.

De aprobarse la ley por la Cámara de Diputados la pregunta que le plantearían a usted en las urnas sería la siguiente: "¿Estás de acuerdo en que el Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, se le revoque el mandato por pérdida de confianza o que siga en la Presidencia de la República hasta que termine su periodo?". ●

Académico de la UNAM

La revocación revive una polarización más allá de las campañas electorales que culmina con lo que decide la mayoría.



DESBALANCE

SHCP: ¿nuevo estilo pro-equidad?

:::: Nos dicen que, al parecer, **Rogelio Ramírez de la O** está dispuesto a marcar su propio estilo de trabajo en la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). Cuando acudió con diputados para su ratificación, habló con claridad de su plan de trabajo.



Victoria Rodríguez Ceja

Luego, al reunirse con legisladores de Morena, delineó lo que incluirá el Paquete Económico 2022, que se entregará hoy al Congreso de la Unión. Además, optó por que la subsecretaria de Egresos, **Victoria Rodríguez Ceja**, se encargue de ese protocolo ante los senadores. Ningún titular de Hacienda había pensado antes que lo hiciera una mujer. **Vanessa Rubio**, la primera subsecretaria en la SHCP, no tuvo ese honor, y sólo acompañó a **José Antonio Meade** a la entrega tanto en San Lázaro como en el Senado.

Estampida de autos chocolate

:::: Nos cuentan que, desde el 27 de junio, cuando el presidente **Andrés Manuel López Obrador** reveló su intención de legalizar todos los vehículos importados ilegalmente al país, mejor conocidos como autos chocolate, los distribuidores formales notan una mayor entrada de esas unidades, desde Baja California hasta Tamaulipas. Antes se introducían por brechas o en la noche, pero ahora entran por los puentes fronterizos que usan los paisanos que llegan de Estados Unidos y son traídos por "pasadores", quienes cruzan hasta tres

veces al día y hasta saludan al personal de aduanas que debe revisar esos vehículos. Todo a la vista de todos, y sin que nadie haga nada. De ahí, estos autos se venden en las calles o en redes sociales, nos reportan.

¿Parálisis en Cofece?

:::: Pareciera que, como en Palacio Nacional han cuestionado la labor de la Comisión Federal de Competencia Económica (Cofece), no tiene para cuando el nombramiento de los dos comisionados que hacen falta, y que pronto serán tres. **Alejandra Palacios**



Alejandra Palacios

dejará de ser presidenta y comisionada del organismo mañana y, pese a que desde hace tiempo hay candidatos para ocupar los lugares, el Senado aún no resuelve. Nos reportan que sobre este tema hay nerviosismo incluso al interior de la Cofece, porque es urgente contar con los siete comisionados que integran el pleno. Al cierre de esta semana sólo habrá cuatro, lo que impedirá que el órgano de gobierno tome algunas decisiones, ya que como mínimo se requiere que estén en funciones cinco comisionados.

Unión de Fibras

:::: Fibra Plus, de **Gustavo Tomé**, lanzó ayer una oferta pública de adquisición para quedarse con Fibra HD. Nos cuentan que esto tiene como intención combinar ambos fideicomisos de bienes raíces (Fibra) para potenciar el valor de sus activos. La Comisión Nacional Bancaria y de Valores (CNBV) ya dio luz verde a la adquisición. Entre los beneficios desta-

ca la desinversión o reconversión de activos según las nuevas necesidades ante la pandemia, un menor apalancamiento de Fibra HD y mayores rendimientos para inversionistas, nos explican. Fibra HD administra plazas comerciales, edificios que renta a universidades como la UVM, oficinas y algunas naves industriales. El plan a tres años es ampliar el valor de los activos y dejar la deuda en niveles bajos.



Celebran legisladores; Gobernación demanda garantizar gratuidad

ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS Y ARTURO SÁNCHEZ

Legisladores de distintas fracciones del Congreso de la Unión se congratularon ayer por la decisión "histórica" de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, que declaró inconstitucional la criminalización del aborto en México.

Alejandro Encinas, subsecretario de Derechos Humanos de Gobernación, coincidió en que se trata de un "día histórico para la protección de los garantías fundamentales en el país". Ofreció que desde la instancia a su cargo impulsará que "los ejecutivos y legislativos hagan efectivo el derecho a decidir. Para ello, es fundamental no sólo despenalizar el aborto, sino también garantizar el acceso gratuito y seguro a éste".

Manifestó que "toda mujer y persona gestante tiene derecho a decidir libremente sobre su vida sexual y reproductiva; el Estado no debe intervenir en esta decisión, y mucho menos usar al derecho penal para regularla".

En el Senado, Morena también festejó. Desde el pleno, la presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Malú Micher, destacó que la ley ya no castigará con cárcel a las mujeres que ejercen su derecho a decidir libremente sobre su maternidad.

Antes, en conferencia conjunta con el coordinador de la bancada, Ricardo Monreal, precisaron que con esta resolución se sienta el precedente de que a partir de este momento todos los códigos penales de los estados en que se criminalice la interrupción del embarazo dejarán de tener vigencia. Micher aclaró que la Corte sólo eliminó la penalización del aborto, pero se abre el camino para que el Congreso apruebe la legalización de la interrupción del embarazo en todo el país.

La decisión de la Corte, dijo Monreal, "coloca a México en estándares internacionales de defensa de los derechos humanos". La presidenta de la Comisión de Derechos Humanos, Kenia López Rabadán (PAN) advirtió que siempre defenderá el derecho a la vida, pero también que cuando las mujeres tomen una decisión tan dolorosa, como acudir al aborto, sean condenadas a prisión.

En la Cámara de Diputados, Ignacio Mier, coordinador de Morena, reconoció que en su partido hay

diversas posiciones sobre el tema, pero en lo personal, dijo creer en el libre albedrío y en que las mujeres tienen que decidir de manera individual sin que se les victimice.



Ola verde gana en la Corte y va por 27 leyes estatales que penalizan el aborto

• **Por unanimidad** ministros invalidan cuatro artículos del Código Penal de Coahuila que criminalizaba la interrupción del embarazo **págs. 4 y 5**

• **Ya es jurisprudencia**; presidente de la SCJN califica día como histórico; sí es delito si se realiza después de 12 semanas de gestación; constitucionalista

DECISIÓN JUDICIAL HISTÓRICA

- **A partir de ahora**, todas y todos los jueces de México deberán considerar que son inconstitucionales las normas penales de las entidades federativas que criminalicen el aborto de manera absoluta.
- **Se invalidó** la disposición que establecía una pena menor para el delito de violación en general, por ser discriminatoria, especialmente contra las mujeres



Invalida disposiciones del Código Penal de Coahuila

Penalizar el aborto es inconstitucional: SCJN

• Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL MÁXIMO TRIBUNAL determina que no puede haber sanciones contra quienes decidan interrumpir su embarazo; 27 estados están en falta por mantener castigos de prisión



Por unanimidad de 10 votos a favor, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó ayer despenalizar el aborto en Coahuila, y dejar en manos de la mujer o persona gestante la decisión de interrumpir el embarazo desde el inicio de la concepción.

Con excepción de Jorge Mario Pardo Rebolledo, que no acudió a la sesión por "causas de fuerza mayor", los ministros invalidaron cuatro artículos del Código Penal del estado. Declararon inconstitucional el artículo 196, que impone "de uno a tres años de prisión, a la mujer que voluntariamente practique su aborto o a la persona que la hiciera abortar con el consentimiento de ella".

En la sentencia, se puntualizó que no debe pesar ninguna sanción penal en contra de las mujeres o personas con la capacidad de gestar que decidan "sobre su vida, su cuerpo y su elección a ser o no madre".

Respecto al artículo 198 se modificó el impedimento para que la mujer fuera asistida por personal sanitario en un aborto voluntario; se invalidó una parte del 199, que criminalizaba el aborto y limitaba a 12 semanas la posibilidad de interrumpir el embarazo en caso de violación, inseminación o implantación artificial.

Dejaron sin efecto el artículo 224, al establecer una pena menor para el delito de violación entre cónyuges, concubinos(as) y parejas civiles, que la pena para la violación en general, por ser discriminatoria, especialmente contra las mujeres.

El proyecto del ministro Luis María Aguilar determinó una jurisprudencia que obligará al resto de los estados a reconocer como inconstitucional las disposiciones legales que penalizan el aborto, lo cual también aplicará para todos los jueces y juezas del país en sus resoluciones sobre el tema.

Al final de la sesión, Arturo Zaldívar, presidente de la Corte, calificó como un día histórico para los derechos de las mujeres y de las personas gestantes: "a partir de hoy es un parteaguas en los derechos de todas las mujeres. A partir de ahora no se podrá procesar a mujer alguna que aborte en los supuestos que consideró válido este tribunal constitucional".

Expuso que desde este momento se inicia una nueva ruta de claridad, dignidad y de respeto a todas las personas gestantes, pero sobre todo, a las mujeres. México, abundó, es un país en la lucha histórica por su igualdad y dignidad en el ejercicio

de sus derechos constitucionales.

Al argumentar su voto, Margarita Ríos Farjat aseveró que "nadie se embaraza, en ejercicio de su autonomía, para después abortar. En nombre de la vida se penaliza a las mujeres o por ser ignorantes, por ser promiscuas, o por ser malas y no terminar el embarazo para dar el bebé en adopción".

Respaldó su señalamiento en que cada año se practican entre 350 mil y un millón de abortos, de los que una tercera parte presentan complicaciones debido a la dificultad de las mujeres para acceder a una atención médica adecuada.

El ministro Fernando Franco consideró que "no se debe criminalizar a la mujer por interrumpir su embarazo. Debe haber una protección progresiva al no nacido".

Luis María Aguilar, ministro ponente, dejó claro que "nunca más una mujer o persona gestante deberá ser juzgada penalmente, hoy se destierra la amenaza de prisión y el estigma que pesa sobre las personas que deciden interrumpir libremente su embarazo".

En la sentencia se estableció que "la libertad reproductiva, en su vertiente específica del derecho a decidir, implica que no corresponde al Estado conocer o evaluar las razones para continuar o interrumpir su embarazo, ya que pertenecen a la esfera de intimidad de la mujer, y que pueden ser de la más diversa índole, lo que comprende razones médicas, económicas, familiares, sociales, entre otras".

La SCJN resolvió así la acción de inconstitucionalidad 148/2017 que promovió la entonces Procuraduría General de la República (PGR) en 2017, al asegurar que el Código Penal coahuilense atentaba contra los derechos de autonomía y libertad reproductiva de las mujeres.

La PGR consideró que los diputados locales no debían establecer la medida de prisión preventiva oficiosa para quien practicara un aborto o recibiera ayuda para hacerlo, porque se trataba de una facultad exclusiva del Congreso de la Unión.

Con el fallo, Coahuila se sumaría a Veracruz, Hidalgo, Oaxaca y la Ciudad de México, estados en los que ya se despenalizó el aborto hasta la semana 12 de gestación, sin importar las causas. Por lo que serían 27 estados que, con los nuevos cambios, están en falta.

4

Artículos
del Código Penal de
Coahuila fueron invalidados

o eldato

Medios internacionales como *NYT*, *El País*, *Le Monde*, *Bloomberg* y *BBC* resaltaron el fallo histórico de la Corte al despenalizar el aborto en el país.

MUJERES
de Saltillo celebran la resolución de la Corte, ayer.





Foto: Reuters



#SENADORES DE OPOSICIÓN

Frenan *fast track* a juicio político

EL BLOQUE ADVIERTE QUE SI LEY PASA SIN CAMBIOS, INTERPONDRÁN UNA ACCIÓN DE INCONSTITUCIONALIDAD

POR MISAEL ZAVALA

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

El bloque de contención (PRI, PAN, PRD y MC) frenó la *intentiona* de Morena para evitar un trato preferencial y en *fast track* a la reforma a la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia, avalada por la Cámara de Diputados.

Luego de que el dictamen fue aprobado en comisiones del Senado, el bloque opositor amagó que si la ley pasa sin modificaciones, interpondrá una acción de inconstitucionalidad en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Y es que su desacuerdo está en uno de los puntos, en el que se pretende quitarle autoridad a los Congresos locales para que no puedan intervenir en la declaración de desafuero que emitan desde el Congreso de la Unión.

Ante la presión, el líder de la bancada de Morena en la Cámara alta, Ricardo Monreal Ávila, notificó que llegaron a un acuerdo con grupos parlamentarios, "decidimos abrir un espacio para revisar el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaratoria de Procedencia".

El dictamen avalado en comisiones del Senado pero que será discutido en el pleno hasta la próxima semana, abroga la Ley Federal de Responsabilidades de los Servidores Públicos, define los sujetos de responsabilidad política en el servicio público, así como las causales y sanciones en el caso de juicio político.

Con ello, será posible sancionar, destituir o inhabilitar a funcionarios de alto nivel que incurran en violaciones graves a la Constitución, las leyes federales o que hagan uso indebido de fondos y recursos federales.

Sin embargo, para el PAN no se debe legislar *sobre las rodillas*, ya que la Ley debe discutirse con tiempo, profesionalismo y el cuidado que amerita.

El senador panista Damián Zepeda indicó que el proyecto nace en la coyuntura política del caso del desafuero del gobernador de Tamaulipas, lo cual no tiene sentido porque el procedimiento no se podrá aplicar al titular de dicha entidad. "Lo único que pretenden lograr es invadir la esfera de competencia de los gobiernos locales", acusó.

El senador Noé Castañón de Movimiento Ciudadano, aseguró que la minuta vulnera la Constitución, el federalismo y los trámites legislativos, cuando, agregó, "el trabajo del Senado debe ser digno, respetuoso de los procedimientos y consensuado con la sociedad".





CRÍTICA

Parece que se trabaja con leyes que tienen nombre y apellido”.

INDIRA DE JESÚS ROSALES
DIPUTADA DEL PAN

LO QUE ESTIPULA

- La reforma establece la reglamentación para la destitución del Presidente de la República.
- En caso de que cometa algún delito de corrupción, en materia electoral o traición a la Patria, indica.
- Nancy de la Sierra Arámburo, del PT, aseveró que el proyecto va por buen camino.

FOTO: ESPECIAL




❖ **ACTITUD.** El senador de Morena, Ricardo Monreal, dijo que son “perseverantes en el diálogo”.





Alerta del día



SHCP
SECRETARÍA DE
HACIENDA Y
CRÉDITO PÚBLICO

»Este miércoles es la fecha límite para presentar el Paquete Económico 2022 ante el Congreso de la Unión. En Estados Unidos se publica el libro beige de la Reserva Federal y se presentan cifras acerca del crédito al consumo de julio.



EL GASTO SE ENFOCARÁ EN LA POLÍTICA SOCIAL, PRONOSTICAN

El paquete económico, sin sorpresas: prevén expertos

2022. Expertos del Imco y La Salle consideran necesario destinar recursos para la reactivación económica del país, tras la pandemia por Covid

JESSICA MARTÍNEZ

En el paquete económico 2022 que entregará hoy la Secretaría de Hacienda y Crédito Pública al Congreso de la Unión, no se esperan mayores cambios con respecto a los presentados anteriormente por la actual administración; los programas sociales, los principales proyectos de infraestructura y el sector energético serán la prioridad en el presupuesto del siguiente año, coincidieron especialistas económicos.

El enfoque de la propuesta del gasto para el siguiente año se concentrará en la política social que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador; los recursos estarían canalizados, principalmente, en programas sociales como la pensión para adultos mayores, Jóvenes Construyendo el Futuro y Sembrando Vida, pese a que necesitan ajustes en su operatividad.

También se priorizarán las principales obras de infraestructura del gobierno federal. Se espera que los proyectos de la refinería de Dos Bocas en Tabasco, el Tren Maya, el Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles y el Tren Interurbano México-Toluca se les incrementen en los recursos destinados.

Asimismo, se estima más presupuesto para la recuperación y la reactivación del sector energético, en específico, para paraestatal Petróleos Mexicanos (Pemex) y para la Comisión Federal de Electricidad (CFE).

Ante dichas expectativas, Artemisa Montes, especialista en Economía de la Facultad de Negocios de la Universidad La Salle, consideró que no habrá cambios sustanciales en la propuesta del presupuesto que se entregará hoy.

En ese mismo sentido, Manuel Guadarrama, coordinador de Gobierno y Finanzas del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco), calificó como “conservador” e “inercial” —con respecto a los presentados en los últimos dos años— el paquete económico que se presentará hoy.

Con respecto a los recortes, los especialistas estiman que serán mínimos y no afectarán en mayor medida a los órganos autónomos.

Ambos expertos, concordaron que, pese a la necesidad de destinar recursos para la reactivación económica del país, no habrá mayores modificaciones en dicho rubro.

En entrevista, la especialista lasallista, opinó que el centro del paquete económico tendría que ser la recuperación económica en el contexto de la pandemia por Covid-19, en el que se destine recursos para la reactivación de las empresas de los sectores productivos, sin embargo, reconoció que será difícil que se incluya algún apartado referente.

El experto del Imco añadió que la propuesta de presupuesto será “inmune” a la emergencia sanitaria, pues no habría grandes recursos para la atención médica o educación, sino más bien en la inversión pública y en proyectos que han mostrado cuestionable viabilidad en términos de costo-beneficio.

El combate a la pobreza debería el principal aspecto que tendría que atender el presupuesto del siguiente año, consideró Manuel Guadarrama, coordinador de Gobierno y Finanzas del Instituto Mexicano para la Competitividad (Imco).

¿QUÉ SIGUE?

Hoy se presenta el Paquete Económico 2022 y te mostramos fechas claves hasta su aprobación.

- **8 de septiembre.** El secretario de Hacienda y Crédito Público, Rogelio Ramírez de la O, presenta el paquete al Congreso.
- **20 de octubre.** Aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación por la Cámara de Diputados.
- **31 de octubre.** Aprobación de la Ley de Ingresos de la Federación (LIF) por la Cámara de Senadores.
- **15 de noviembre.** Es la fecha límite para aprobación del Presupuesto de Egresos de la Federación por diputados federales.
- **20 días naturales** después de la LIF y el PEF en el Diario Oficial de la Federación.





JORGE X. LÓPEZ

INFRAESTRUCTURA. El Aeropuerto Felipe Ángeles es una obra prioritaria de esta administración; ayer se realizó un recorrido y se informó que la construcción lleva un avance de 69%.



Partidos Políticos

KIOSKO

La deuda del Movimiento Naranja con el pañuelo verde

:::: Ahora que la Suprema Corte declaró inconstitucional la penalización del aborto en el Código Penal de Coahuila, nos dicen que más de uno en la arena política aprovechó para



FOTOS: ESPECIALES

Mirza Flores

subirse al tema, pero no a todos les resultó positivo; uno de esos casos fue el del partido Movimiento Ciudadano, que en sus redes sociales celebró hasta con memes la determinación de la Corte. Sin embargo, nos añaden, el “estar en onda” le duró muy poco, pues pronto recibió la respuesta de activistas jaliscienses,

quienes apuntaron que, ahora que conquistaron el Ejecutivo y el Legislativo, es hora de que se pongan el pañuelo verde que tanto han usado y hagan posible que las mujeres ejerzan con libertad sus derechos. El llamado, por cierto, va con copia a la diputada federal y encargada estatal del partido, **Mirza Flores**. ¿Le entrarán al quite o se echarán para atrás?

Se busca nuevo superdelegado

:::: A casi dos semanas de que **Carlos Manuel Merino Campos** dejó la coordinación de Programas Sociales Federales para ser designado gobernador interino de Tabasco, nos



Carlos Manuel Merino

platican que aún no se designa a quien lo suplirá; sin embargo, todo indica que el elegido será **Daniel Casasús Ruz**, quien se venía desempeñando como secretario de Bienestar y Cambio Climático en el estado. Lo que llama la atención, nos detallan, es que don Daniel es de las nuevas caras de la 4T, por lo que todo indica

que, ahora, la Federación le está apostando a alguien joven y no a un “viejo lobo de mar”. Pero aún nada está escrito, así que habrá que ver si don Daniel se saca la rifa del tigre o se queda con las ganas.

¿Una derecha medio chueca?

:::: El político **Juan Carlos Leal**, quien logró ser diputado local de Nuevo León en 2018, impulsado por el PES, pero luego fue expulsado de ese partido y de Morena por sus posturas



Juan Carlos Leal

misóginas y “antiderechos”, nos narran, anda muy movido tras haber participado en la reunión que encabezó en el Senado el líder del partido español Vox, **Santiago Abascal**, pues asegura que “la derecha va a resurgir en Nuevo León”. No obstante, nos dicen, Leal es más impopular que popular y así quedó confirmado

cuando, para las elecciones de este 2021, intentó ser candidato a diputado federal independiente, pero no alcanzó las firmas requeridas, por lo que tuvo que ir por el PVEM, con el que sólo obtuvo el 1% de los votos. No hay peor ciego que el que no quiere ver...

Ánimos encendidos en el PAN

:::: Desde Puebla, nos cuentan, los tambores de guerra se encuentran sonando al interior del PAN, pues un poderoso sector del panismo poblano ha emprendido una serie de acciones legales para impedir que la actual dirigente estatal, **Genoveva Huerta**, pueda reelegirse con el aval incondicional de **Marko Cortés**, líder nacional del partido. La razón, nos especifican, es que los fundadores del blanquiazul en el estado no olvidan que doña Genoveva era el alfil del exgobernador **Rafael Moreno Valle**, un personaje que los persiguió y expulsó de facto de Acción Nacional. No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague...

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



LA FERIA

Salvador Camarena

Opine usted:
nacional@elfinanciero.com.mx

@salcamarena



El PAN, en su suicidio en tiempo real

Héctor Larios, presidente en funciones del Partido Acción Nacional, le dijo ayer a **Ciro Gómez Leyva** que esta semana no tiene tiempo para el tema de **Vox**, un asunto que prácticamente redujo a un problema de comunicación. Dicho en otras palabras, el PAN luce decidido a consumir los errores que lo llevarán a convertirse, a lo mucho, en un grupo sectario.

Este suicidio político en tiempo real empezó hace justo una semana, cuando el coordinador de los senadores panistas, **Julen Rementería**, puso a sus coordinados este mensaje en WhatsApp:

“El día de mañana suscribiré a título personal esta carta, en donde diversos políticos y legisladores de varias partes del mundo y de diversas tendencias ideológicas, expresan su preocupación por el rumbo que está tomando el continente americano como consecuencia de las políticas impulsadas por el Foro

de Sao Paulo. Es un texto en defensa de la democracia liberal, de los derechos humanos, y de la economía social de mercado. Por si alguien más gusta sumarse”.

Agregó en ese chat la ahora famosa Carta de Madrid, mas nunca mencionó, me cuentan, que en la firma estaría **Santiago Abascal**, de **Vox**.

El jueves **Rementería** y otros legisladores, en efecto, firmaron la carta y se tomaron fotos con **Abascal**. Las redes sociales de la bancada panista postearon la noticia de esa reunión y sobrevino el escándalo.

Pero tras la polémica, lo más sorprendente ya no es la descebrada idea de invitar a **Abascal** al Senado y presumirlo, sino cómo el PAN no quiere reconocer que cada día que pasa, al no asumir la dimensión de lo ocurrido, se hunde más.

“Sí hay una imprudencia ahí, hay un exceso en la comunicación”, dijo ayer **Larios** en **Radio Fórmula**. “Ellos se sentaron a

dialogar con un partido que tiene una imagen de... en política la percepción es realidad, pero de ahí a que esto implique revisar la coordinación me parece que es un tema que hay que reflexionar con más calma”.

Larios agregó que esta semana sin embargo no tendría tiempo para hablar sobre este asunto con los senadores de su partido, que los verá el lunes.

Si una chamba tiene el líder del PAN es nombrar y gobernar a los coordinadores legislativos. Dado que **Marko Cortés** está de vacaciones (**Soledad Loaeza** *dixit*, desmontando con perfecto tino la argucia de que el michoacano se ausentó de sus responsabilidades a fin de competir en la renovación de dirigencia en noviembre), **Larios** funge como jefe nacional. Quizá sería mejor que ya nos di-



jera que están orgullosos de la firma de la carta y de la visita de Abascal, pero que el sonso de las redes no debió publicarlo.

Porque de las declaraciones del hoy jefe panista es necesario concluir que el problema de Vox es su “imagen”; que la bronca fue publicar el encuentro desde la cuenta del Senado, no la invitación a Abascal ni la alianza con éste; que a pesar de todo lo que se ha expresado en la opinión pública sobre el abrazo de blanquiazules a Abascal, Larios no tiene claro si amerita revisar la permanencia de Rementería como coordinador, pero que en todo caso hoy no es su prioridad: ahí la semana entrante se ocupará de ello.

Dan ganas de que las declaraciones de Larios sean por perversidad, por un cínico cálculo de que la tormenta amainará; porque si son por candidez, si de verdad no comprende la bronca en que están, estos dirigentes no sólo coquetean con la ultraderecha: son irresponsables e inconscientes de la importancia del PAN en la política mexicana.

*No quieren reconocer
que cada día, al no
asumir la dimensión
de lo ocurrido, se
hunden más*



DESDE SAN LÁZARO

Alejo Sánchez Cano

Opine usted:
opinion@elfinanciero.com.mx

Marko Cortés, un lastre para el PAN

El legado de Marko Cortés al frente del PAN es nulo, no existe. Al líder panista le ha faltado visión y liderazgo para conducir a un partido que hoy tiene la primera fuerza opositora en la Cámara de Diputados y gobierna en 8 estados de la República. Para el panismo nacional, los resultados obtenidos por Marko Cortés al frente del PAN son raquíticos, pues gran parte de lo logrado se alcanzó gracias a la alianza con el PRI y PRD.

El extravío político del PAN es hoy más claro que nunca. Marko Cortés ni siquiera acierta a retirar a Julen Rementería como coordinador de la bancada panista en el Senado, lo cual debió hacer de manera inmediata y fulminante. Esa falta de liderazgo de Marko Cortés también ha influido para poner al panismo a la deriva. Esa no es la oposición que requiere México. Esa, lamentablemente, es sólo una caricatura de partido jugando a ser opositor.

Una fracción del Partido Acción Nacional, conformada por 15 senadores de la República, cayó en el juego y la trampa tendida por Santiago Abascal, el polémico dirigente del partido político ultraderechista español Vox, y ha colocado al panismo contra la pared en el debate público, y a la vez le ha regalado un enorme tanque de oxígeno al lopezobradorismo.

El panismo, que aparece en todas las encuestas como una posible opción electoral contraria al lopezobradorismo, lleva tres años

navegando en la incertidumbre y no acierta a estructurar una estrategia para encabezar una oposición seria. La falta de rumbo en el panismo, acrecentada por la inoperancia de su dirigente, Marko Cortés, también ha generado que algunos sectores dentro del partido intenten acercarse a opciones de escaso prestigio.

Vox y Abascal tendieron a los senadores panistas el documento denominado Carta de Madrid, en la que se plantea un supuesto combate al comunismo en el mundo. Al senador Julen Rementería se le hizo buena idea firmar la Carta, entendiendo que con ello se fortalecía el rechazo blanquiazul al gobierno del presidente Andrés Manuel López Obrador, y rápidamente organizó el encuentro con el líder ultraderechista español.

La reunión de los senadores panistas con Abascal y la firma de la Carta de Madrid tiraron a la basura el poco (poquísimo) avance que el PAN había alcanzado como partido opositor, y colocan al blanquiazul en la necesidad de deslindarse del ultraderechismo y de Vox. A la vez, dicha reunión le obsequió al lopezobradorismo los argumentos requeridos para colocar al PAN en la imagen de un partido ultraconservador, como siempre lo ha señalado el propio presidente López Obrador.

Abascal realiza una gira por países de América Latina en la búsqueda de apoyo a su cruzada anticomunista. Esa fue la idea que le vendió al grupo de sena-

dores panistas. En el encuentro, Abascal logró la firma de la Carta de Madrid, que abrió una nueva herida en el PAN, que no ha parado de sangrar. Otros sectores del panismo, en el que se incluye el expresidente Felipe Calderón, han rechazado fuertemente el acercamiento entre el PAN y Vox. La Carta de Madrid acusa a los gobiernos de izquierda en América Latina de ser “regímenes totalitarios de inspiración comunista, apoyados por el narcotráfico”.

El lopezobradorismo en pleno, encabezado por supuesto por el presidente, se ha lanzado a criticar la reunión entre los senadores panistas con el líder de Vox. “Son ultraconservadores, casi fascistas”, señaló el mandatario.

Más allá de las críticas que ha generado el acercamiento con Vox, la reunión con Abascal enfatiza el extravío que padece el Partido Acción Nacional en un momento en que el panismo en su conjunto debería trabajar en una estrategia de fortalecimiento del partido con la intención de ser una verdadera opción política en la elección de 2024.



Vox finca su avance en un discurso de odio: expertos

- Aniquilar nacionalismos en España y cerrar puertas a la migración, en su ideario
- Rementería intenta lavar culpas por invitar a Abascal

A. TEJEDA, A. BECERRIL
Y V. BALLINAS / P 20 Y 29

Posponen condena del Senado a panistas por reunión con Vox

**ANDREA BECERRIL
Y VÍCTOR BALLINAS**

Morena y el Partido Acción Nacional (PAN) se confrontaron ayer nuevamente por el caso Vox, pero el debate no llegó a pleno del Senado, ya que el coordinador morenista, Ricardo Monreal, pidió que se pospusiera una propuesta presentada por un grupo de integrantes de su bancada y encaminada a que esa cámara condenara la reunión de un grupo de panistas con Santiago Abascal, presidente de la organización ultraderechista española.

Por la mañana, el coordinador del PAN, Julen Rementería, se disculpó públicamente con los integrantes de su bancada y la dirigencia de su partido por el controvertido encuentro con el presidente de Vox y por la firma de la Carta de Madrid, pero de inmediato senadores de Morena le respondieron que no basta una disculpa y que van a tomar medidas; entre ellas analizan presentar una demanda ante la Fiscalía General de la República (FGR) por traición a la patria.

Ambos grupos parlamentarios ofrecieron conferencias de prensa, primero Rementería, acompañado de una veintena de senadores del *blanquiazul* —quienes le dieron su respaldo absoluto—, en la que reiteró que no se firmó ninguna alianza

con Vox e insistió en que fueron “un error” las condiciones en que se dio la reunión con Abascal y la forma en que éste fue transmitido en redes sociales.

De inmediato, más de 20 senadores de Morena salieron a dar su conferencia, en la que denunciaron que el grupo del PAN violó la soberanía nacional al llevar a la sede senatorial al líder de Vox y hacer una alianza política con ese partido de corte fascista.

Héctor Vasconcelos y Napoleón Gómez Urrutia consideraron “repugnante y vergonzosa cualquier asociación con Vox, representante de la derecha que derribó a la república española y hundió a ese país en 40 años de oscurantismo y atraso durante la dictadura franquista, y Félix Salgado planteó la posibilidad de acusar a los panistas de traición a la patria.

La senadora Antares Vázquez fue la encargada de llevar al pleno un punto de acuerdo suscrito por la mayoría de sus compañeros de Morena, que propone que el Senado rechace tajantemente la firma de la Carta de Madrid, cuyo contenido es contrario a los principios establecidos en la Constitución y los tratados internacionales, y que vulnera el derecho del pueblo mexicano a la autodeterminación de su forma

de gobierno sin injerencias externa, de acuerdo con el principio de soberanía.

Planteó que fuera de urgente y obvia resolución para discutirlo de inmediato, pero Monreal pidió a la presidenta del Senado, Olga Sánchez Cordero, que lo turnaran a comisiones “para que no demos en este momento una opinión que nos aleje más”, en clara alusión a las pláticas que mantiene con el PAN y los demás partidos de la oposición en torno a la Ley de Juicio Político.

Con ello evitó el debate temido por el PAN, que pugna por pasar la página a toda costa.

La Jornada

Historico: la SCJN despenaliza en todo el país el aborto



Historico: la SCJN despenaliza en todo el país el aborto

El Tribunal Pleno del Poder Judicial de la Federación (PJF) declaró inconstitucional el artículo 13 de la Ley de Salud que impedía el aborto en todo el país. Este fallo histórico permite el aborto seguro en cualquier estado de México. El fallo fue emitido por una mayoría de 10 votos a favor y 4 en contra.

ES TERCERA FUERZA POLÍTICA EN ESPAÑA

Vox nació para aniquilar nacionalismos, la ideología de género y la migración

El partido recupera elementos del franquismo, ridiculiza a pueblos originarios de América y cuenta con aliados de la derecha en México

ARMANDO G. TEJEDA
CORRESPONSAL
MADRID

El ultraderechista partido español Vox, tercera fuerza política en España, "recupera elementos del relato historiográfico conservador decimonónico, que es el que se impuso en la España del franquismo y busca una alianza con sectores conservadores sudamericanos en defensa de la democracia liberal, la economía de mercado y la civilización hispánica", sostienen académicos.

Vox surgió con tres objetivos: aniquilar los nacionalismos periféricos de España –catalán y vasco–, cerrar las fronteras a la migración indocumentada, expulsar a los extranjeros que cometen algún delito, sobre todo a musulmanes, e impulsar una batalla cultural para barrer de la sociedad lo que llaman "la ideología de género": el feminismo, el aborto y las legislaciones que protegen a las minorías sexuales.

Este partido, ahora aliado de miembros del Partido Acción Nacional (PAN) de México, tuvo más de 3 millones 600 mil votos en las elecciones generales de noviembre de 2019, gracias a un mensaje de odio que se asemeja mucho al de Donald Trump en Estados Unidos, al de Marine Le Pen, en Francia, y al de Matteo Salvini, en Italia.

Los líderes de Vox escriben México con "j", al País Vasco o a Euzkadi le llaman "las Vascongadas", los países de América Latina los sitúan en la órbita de la "iberosfera", al Covid-19 le llaman "el virus chino" y en ningún caso se refieren a la dictadura de Francisco Franco (1939-1975) como un periodo de represión y totalitarismo.

Vox apela a los instintos más bajos de su electorado, con llamadas a levantar un muro para detener la "invasión" del norte de África o promesas de que abolirán algunas de las leyes más progresistas, como la del matrimonio homosexual, la eutanasia o el aborto.

Es el partido líder en Instagram (584 mil 800 seguidores), aunque su dirigente Santiago Abascal tiene

728 mil 600 y también es el partido con más seguidores en YouTube (357 mil).

Su evolución ha sido vertiginosa. Fue fundado en 2013, de una escisión del ala más radical del Partido Popular, pero hasta 2018 empezó a trascender su mensaje. Primero en unas históricas elecciones autonómicas en Andalucía, donde logró 10 escaños y se situó como la cuarta fuerza, superando incluso al izquierdista Unidas Podemos (UP). Un año después, en los dos comicios generales que se celebraron de forma excepcional ante la imposibilidad de la formación de un gobierno, obtuvo primero 24 escaños y 2 millones 600 mil votantes, y posteriormente, que llevaron a la actual Legislatura, 52 diputados y 3 millones 650 mil electores, con lo que se convirtieron en la tercera fuerza política del país.

Resentimiento cultural

Mateo Ballester Rodríguez, catedrático de la Universidad Complutense, estudió el fenómeno de Vox, sobre todo su utilización del pasado histórico de España para elaborar un mensaje nacionalista radical. "El discurso histórico de Vox es un instrumento central para su retórica de reacción cultural, que también caracteriza a muchos otros partidos de la nueva derecha radical; el partido Vox no construye un nuevo relato histórico nacional, sino que básicamente recupera elementos del relato historiográfico conservador decimonónico, que, a grandes rasgos, es también el que se impuso en la España del franquismo.

"Mediante esta reivindicación de la mentalidad e ideas del pasado, Vox apela, reforzándola, a una poderosa tendencia social de resentimiento cultural y rechazo al cambio de valores, que se atribuye a un progresismo culturalmente hegemónico. Vox ha hecho de la historia, en mucha mayor medida que los demás partidos políticos españoles, un instrumento central de su discurso político, tanto para proyectar sus valores, actitudes y

proyectos, como para ofrecer una visión estigmatizadora de ciertas comunidades culturales y denigrante de sus adversarios políticos", señala Ballester.

Vox alimenta su nacionalismo extremo también desde un combate sin tapujos de lo que consideran la *leyenda negra* española, por su actuación durante la conquista, en la que además ridiculiza a las poblaciones originarias de América. De hecho, de esa visión surge su concepto de "iberosfera", en la que supuestamente agruparía a los 700 millones de "hispanoparlantes" que hay en el mundo.

Pedro Carlos González Cuevas, historiador madrileño de la Universidad a Distancia y autor de un libro sobre la historia de este partido, explicó que "Vox retoma y revisa el proyecto de la hispanidad teorizado por Ramiro de Maeztu en los años 30, con menos énfasis en lo religioso y más en lo cultural, político y económico. Uno de los puntos cardinales del nacionalismo conservador español es la crítica de la denominada *leyenda negra* y la valoración positiva de la conquista y de la civilización hispánica, consistente en el mestizaje, en la fusión de lo hispánico con los sectores precolombinos. Vox persigue la alianza de los sectores conservadores sudamericanos en contra de los proyectos del Foro de Sao Paulo, con la defensa de la democracia liberal, la economía de mercado y la civilización hispánica".

Precisamente por su empeño en aglutinar a los "700 millones de hispanoparlantes" en un proyecto común es que Vox llevó a cabo la iniciativa de la Carta de Madrid



—a la que se sumaron senadores del PAN— y que presentó recientemente el propio Abascal en México. Su objetivo principal es “luchar contra el comunismo” y combatir a los gobiernos que más desprecian: Venezuela, Cuba, Argentina, Bolivia y Ecuador.

También es enemigo acérrimo del gobierno mexicano y de su Presidente, Andrés Manuel López Obrador. A todos ellos los acusa, en la carta, de impulsar proyectos de “inspiración comunista, apoyados por el narcotráfico y terceros países”.

Entre los firmantes de este manifiesto se encuentran personajes de la derecha latinoamericana como María Corina Machado, coordinadora nacional de Vente Venezuela; Antonio Ledezma, ex alcalde de Caracas; Alejandro Chafuen, director general internacional de The Acton Institute; José Antonio Kast, presidente del Partido Republicano de Chile, y la escritora cubana Zoé Valdés.



▲ Santiago Abascal, líder de Vox, en rueda de prensa hace unos días en Madrid. El discurso de este partido se asemeja al de Donald Trump en EU, o al de Marine Le Pen, en Francia, según analistas. Foto Europa Press



Neofascismo pandémico

JOSÉ STEINSLEGER

A finales del siglo XIX e inicios del XX, un heterogéneo y paradójico conjunto de pensadores sentó la génesis del fascismo, que a su vez fue explicada, con síntesis potente, en un ensayo sin autoría de una legendaria revista chilena: "Nietzsche compró el huevito de la violencia y la superioridad; Sorel lo puso a cocinar, Maurrás lo revolvió, D'Annunzio le echó la sal y Mussolini se lo comió" ("Historia del facismo", *Hechos Mundiales*, núm. 18, Santiago de Chile, julio de 1968).

Como es sabido, la Primera Guerra Mundial (1914-18) dejó secuelas sin cuento: más de 10 millones entre muertos y heridos, caída de cuatro imperios, y la repentina aparición de la llamada "gripe española" (1918-20). Una pandemia que raramente se toma en cuenta a la hora de analizar el estado psicológico y emocional de los pueblos europeos (y el estadounidense), al final de la guerra (de 20 a 40 millones de muertos).

En aquel contexto idóneo para los "cuatro jinetes del Apocalipsis" (guerra, hambre, peste, muerte), el único consuelo fue el triunfo de la revolución bolchevique, a finales de 1917. No obstante, la réplica no tardó en llegar: el fascismo italiano y su primo hermano, el nazismo alemán, organizados en grandes partidos de clases medias que fundían el temor de la gran burguesía a las luchas del proletariado en ascenso, y el terror de la pequeñoburguesía amenazada de proletarizarse.

El injusto Tratado de Versalles (1919) condujo a la Segunda Guerra Mundial (1939-45), al cabo de la cual la ex Unión Soviética (aliada circunstancial de las potencias capitalistas de Occidente), derrotó a los poderosos ejércitos nazifascistas de Hitler. Sin embargo, el poeta y dramaturgo Bertolt Brecht había vislumbrado el porvenir mucho antes de la derrota: "Aún es fecundo el vientre del que surge la bestia inmundada" (epílogo con que cierra el drama *La irresistible ascensión de Arturo Ui*, 1941).

El fascismo ya no cuenta con ilustres pensadores, poetas y luchadores sociales como los referidos, junto otros que cayeron presa de sus delirios doctrinarios (Mallarmé, Rilke, D'Annunzio, Schopenhauer, Bergson, *et al.*). Pero si el fascismo ha dejado de ser una filosofía más o menos razonada, sus formas "neo" responden hoy a la "antipolítica", sustentándose en la trinidad de su evangelio mental: creer sin pensar, obrar sin reflexionar, obedecer sin discutir.

Por ende, sumemos: 1) insostenible concentración de la riqueza en el mundo,

y la crisis socioeconómica de ella derivada; 2) impacto emocional y psicológico de la pandemia de Covid-19; 3) avances del neofascismo (libertarios, antivacunas, racistas, antifeministas, homófobos, antiabortistas), y 4) pudibundez de liberales, conservadores y socialdemócratas, que se niegan a ver el origen de la quiebra política y moral, en la quiebra del sistema económico que nos rige.

¿A qué temen liberales, conservadores, "independientes", "librepensadores"? Temen a lo que, hipócritamente, afirman defender: el "estado de derecho", y las libertades que a conciencia y democráticamente, permiten votar contra los privilegios de casta y clase. De ahí su odio a los gobiernos soberanos que combaten la corrupción, con políticas sociales que levantan la autoestima popular.

En ese sentido y, a propósito del insólito entendimiento del retrógrado Partido Acción Nacional (PAN) con el hiperretrógrado Vox de España, fue alentador leer en *La Jornada* al joven politólogo mexicano Héctor Alejandro Quintanar, digno discípulo del recordado maestro Luis Javier Garrido (1941-2012) <https://www.jornada.com.mx/2021/09/05/politica/016a1pol>.

Por último, no quiero pasar por alto el atinado comentario del presidente Andrés Manuel López Obrador, al decir que Santiago Abascal, líder del Vox, "...es auténtico pues defiende su pensamiento, pero los conservadores en México se hacen pasar por demócratas cuando son lo mismo. ¡Fuera máscaras!... salgan del clóset, ya digan 'soy fascista y qué'. Nada de sectas secretas como El Yunque".

Desafortunadamente, los 15 senadores del PAN que se tomaron la foto con los de Vox (y con serias dificultades para hacer una "O" con un vaso) podrían haber recordado al Presidente que en sus filas militó un Abascal que sí se animó a salir del clóset: Carlos María Abascal Carranza (1949-2008).

En 2001, siendo secretario de Estado de Vicente Fox, Abascal estimó que "Aura" (personaje de una novela homónima de Carlos Fuentes) "...representaba uno de los papeles que la mujer no debe desempeñar". Sin precisar cuál, gracias a Dios.

Los 15 senadores del PAN que se tomaron la foto con los de Vox podrían haber recordado al Presidente que en sus filas militó un Abascal que sí se animó a salir del clóset



Medio término y oposición

LUIS LINARES ZAPATA

Los primeros tres años de este gobierno han pasado y la oposición continúa con los mismos pronósticos de inminentes desastres. Poca referencia puede hacerse a los partidos rivales, coaligados en la pasada campaña. Tampoco de cada uno de ellos en particular, a no ser la magistral autodescobijada de los profascistas del Partido Acción Nacional. Y, con ellos, a la minúscula tribu que oye y repite las consignas de su feroz combate al "inminente" comunismo. Por oposición entonces se puede entender la que forman los opinócratas que esparcen las ideas, propuestas y posturas del viejo régimen. Estos personajes, capitaneados por unos cuantos —no más de 10— de sus mejores guías inducen repeticiones a destajo y contra cada iniciativa oficial. En esta ocasión me referiré de nueva cuenta a uno solo: Luis Rubio y su artículo, publicado en *Reforma* el pasado domingo, por ser ilustrativo. Ahí, vuelve sobre sus fijos pasos para condenar al gobierno y, precisamente al Presidente, a cargar con los daños ocasionados que para el analista son mortales, aunque no sean inmediatos. Ni modo, eso vuelve a ser todo lo que, en definitiva, airea tan insigne orientador desde la perspectiva de un modelo concentrador con marcado tufo neoliberal. Queda así establecida la bifurcada tendencia hacia 2024: unos ensanchando beneficios ciudadanos y otros aferrados a sus dogmas e intereses.

Es ya un retornado obligado para los opositores insistir en la ausencia de proyecto presente y futuro, a no ser, dicen, ese que se quiere implantar forzosamente. Si tal premisa de implantación es cierta, pues entonces existe uno, aunque sea operado a rajatabla. Pero no se fije la vista en ciertas contradicciones evidentes de los opositores. Lo importante es pasar a la sustancia, aunque al analista Rubio no le parezca atractivo lo que resta por delante. La más reciente evidencia apunta hacia un acabado proyecto para las mayorías que ya han dado prueba de su decidida comprensión y apoyo.

Concentraré este alegato en dos facetas del modelo distributivo y justiciero del gobierno: la salud y la seguridad. Son estos dos aspectos por demás cuestionados por los consagrados opositores y donde recargan sus catastróficas predicciones.

La primera y muy debatida vertiente tiene que ver con la salud y el combate a la pandemia. Plantarle cara al letal virus, como lo ha hecho el gobierno de los *morenos*, ha sido un logro de base por más crítica que se haya recibido por su tratamiento. Contagios, hospitalizaciones y muertes fueron y vinieron sin tregua por el ámbito comunicacional del país. Cualquier elemento del complejo asunto pandémico, al alcance de la que se cree muy informada cátedra, se usó para la crítica despiadada e individualizada en un funcionario cuyo pecado fue tratar de orientar al angustiado público oyente. Tal personalización en el doctor Hugo López-Gatell de todo mal, habido y por haber, ha llevado a los opositores a pensar que, con ello, se dio al traste con el monumental esfuerzo público (también privado, por cierto) para restaurar el desastroso sistema de salud heredado. Las enormes cifras de dinero empleadas tanto en el combate a la pandemia como en la restauración de instalaciones hospitalarias olvidadas, contrataciones de personal especializado faltante, instrumental y demás artículos de curación es hasta fácil de ignorar, pero imposible de contrastar con la realidad de lo ocurrido. Emplear alrededor de 70 mil millones de pesos adicionales en el sector han sido insuficientes para normalizar las apremiantes necesidades. Las enfermedades crónicas de los mexicanos, dejadas al cuidado criminal de productores de gorduras y pésima alimentación, jugaron y todavía pesan en la mortandad padecida. El aprendizaje del personal médico fue factor de peso en la débil eficacia preventiva de muertes inevitables o innecesarias. Muchas carencias adicionales salieron a flote como en aparatos adecuados (respiradores), oxígeno o laboratorios con rutinas certificadas para pruebas y la incapacidad para elaboración vacunas.

Capítulo aparte hay que dedicar al sistema de compra de medicamentos. El existente estaba permeado por galopantes como concentradas corruptelas. Deshacer tan entrampado complejo tomó precioso tiempo que hay que reponer con trabajo, organización y honestidad vigilada. Todo apunta, ahora, a una salida aceptable por eficaz y justa para los ciudadanos.

La seguridad es un renglón del quehacer público por demás sensible. Es, sin

duda, la base de sustentación del andamiaje de convivencia. Se ha trabajado en ello sin descanso. A tres años de iniciado el proceso se asoman los primeros logros en cada uno de los rubros que lo componen. El que dará el basamento, sin duda, es la creación de la Guardia Nacional. Un complejo aparato de seguridad que ya puede decirse consolidado. Sus 100 mil elementos, con equipo e instalaciones extendidos en buena parte de la República, será una palanca de apoyo para pacificar al país y acabar con la impunidad del crimen.

La seguridad es un renglón del quehacer público por demás sensible. Es, sin duda, la base de sustentación del andamiaje de convivencia. Se ha trabajado en ello sin descanso



— LA CURUL — CIUDADANA



#OPINIÓN

EL PUEBLO PONE, EL PUEBLO QUITA (SEGUNDA PARTE)

Diputados y diputadas de Morena y del Partido del Trabajo utilizaron la presentación de reservas para hacer uso de la tribuna sin fundamentar las mismas



ristemente inicia una nueva Legislatura que promete poco. Varios legisladores se contradicen a sí mismos entre lo que definen como revocación y ratificación. Hoy nos queda claro que varios de nuestros representantes no han entendido la gran diferencia entre los dos conceptos.

Hasta la entrega de esta participación, hemos sido testigos de que la discusión en la Cámara de Diputados sobre la Ley Federal de Revocación de Mandato ha sido lamentable. Alrededor de las 14:00 horas, todos los grupos parlamentarios aprobaron, en lo general, la minuta enviada por el Senado de la República.

Sin embargo, diputados y diputadas de Morena y del Partido del Trabajo utilizaron la presentación de reservas para hacer uso de la tribuna sin fundamentar las mismas. Una diputada de Regeneración Nacional afirmó que su partido tiene la verdad de su lado, y tan sólo Gerardo Fernández Noroña (PT) presentó 10 modificaciones al dictamen de las 78 que se presentaron en total.

Enfrascados en un debate estéril, el PAN también aprovechó la plataforma para dar gritos y sombrerazos. Incluso, Jorge Triana reconoció que se mencionaban temas que no tenían que ver con el debate, él mismo presentó asuntos que no venían al caso. A Mar-

garita Zavala le llovieron aplausos por parte de su bancada luego de entregar un discurso soso e insípido.

A través de la voz del diputado Marcelino Castañeda (PRD) nos enteramos

que su partido no está de acuerdo con la consulta popular por los gastos que implica llevarla a cabo. Criticó al "inquilino" de Palacio Nacional de impulsar uno de sus caprichos en plena pandemia y frente al desabasto de medicamentos para niños con cáncer.

Así, unos y otros han subido a dar sus respectivos discursos alejados del objetivo de la discusión utilizando el tiempo para insultarse entre sí.

Por su parte, Movimiento Ciudadano sostiene estar a favor de la continuidad del mandato del Presidente. La bancada naranja no cuestiona ni la legitimidad ni legalidad de su encargo, por el contrario, afirma que la autoridad que le fue conferida a través del voto popular debe ser respetada. No obstante, el partido no está de acuerdo en que la consulta se utilice como un mecanismo de manipulación electoral.

Hasta este momento, no se ha aprobado la discusión de ninguna de las reservas presentadas. Será una noche larga, seguiremos a la espera del debate de los artículos transitorios.

Una vez que se lleve a cabo la votación, podremos saber cuáles serán los mecanismos para llevar a cabo nuestro derecho constitucional para remover

al Presidente de su cargo.

Es importante que las y los ciudadanos nos preguntemos si el Poder Legislativo es realmente eficiente en sus deliberaciones.

México sería un mejor país si nuestros representantes consideraran seriamente la importancia de la economía procesal.

Paciencia.

Es cuánto.

El PRD no está de acuerdo con la consulta por los gastos



Vicepresidencia de la Jucopo será para el PAN: Vargas del V.

Toluca, Mex.- El grupo parlamentario del Partido Acción Nacional en el congreso del estado de México tendrá la vicepresidencia de la Junta de Coordinación Política por un año, la cual estará encabezada por el diputado, Enrique Vargas del Villar y la presidencia por un año la tendrá la fracción de Morena.

Para el coordinador del grupo parlamentario de Acción Nacional en la LXI Legislatura mexiquense, Enrique Vargas,

esta conformación obedece a los acuerdos establecidos entre las diferentes fracciones políticas que determinaron que la presidencia de la Jucopo será rotativa con un año de permanencia. “Los coordinadores de las fracciones parlamentarias acordamos y de manera democrática determinamos como quedaría conformada la Jucopo”.

Vargas del Villar aseguró que tiene el firme compromiso de impulsar leyes en beneficio del Estado de México, “para ello pondré toda mi experiencia en la construcción de acuerdos plurales. Reitero que en el Partido Acción Nacional seremos una oposición constructiva y responsable”, puntualizó.

Cabe mencionar, Ingrid Krasopani Schemelensky del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional encabeza la Mesa Directiva para el primer periodo Ordinario de Sesiones.



EL CRISTALAZO

Acción Nacional, la estulticia como ideología

Rafael Cardona
Twitter: @CardonaRafael



La reciente conducta del Partido Acción Nacional, cuya estulticia manifiesta y sin respuesta por parte de su medrosa dirigencia no es un crimen sino algo peor: una estupidez —pendejada se diría en el Veracruz de Rementería—, cuya comisión no sólo ha puesto al descubierto su falta de inteligencia, sino algo más grave: ha destruido para siempre las posibilidades de la alianza opositora.

Nadie le ha hecho mejor servicio a la Cuarta Transformación. La ilegitimidad de esa alianza desfondó el saco. El régimen ya no necesita probar la debilidad política ni el oportunismo de sus adversarios, le basta con exhibir las tristes coincidencias de sus opositores con las peores ideas del mundo.

Ellos, sin ayuda de nadie se han tirado de cabeza al cubo de la basura. Nadie se salva cuando se coloca el casco falangista.

Los profascistas del Yunque y sus adherencias, le han hecho el mejor servicio imaginable al presidente de la República, quien ni siquiera necesita tomar los en serio. Se han anulado a sí mismos.

Ya no será necesario tildarlos de conservadores. Basta con mostrarles el retrato de Abascal y escucharlos como murmuran rezos en “Vox” baja.

Pero si la actitud de Julen Rementería y su invitado de honor ha sido grave (cada quien tiene el honor donde le cabe); peor está la actitud del presidente del Partido Acción Nacional, Marko Kortés (doble K) a quien le conocíamos muchos defectos, pero este es el peor de todos: la cobardía ante un problema cuya más sencilla solución habría sido retirar a Rementería de la coordinación azul en el Senado. Es una de sus facultades, pero la cobardía le impidió ejercerla.

En el lejano 1973 Jesús Reyes Heróles dijo sobre Acción Nacional y sus enredos: “...El pensamiento del PAN en el transcurso del tiempo, no representa una

línea que se amplía sino una serie de líneas que se contraponen. Sólo el oportunismo dicta las ideas y comportamientos. Oportunismo más oportunismo; oportu-

nismo sobre oportunismo, se llama ultra oportunismo...”

En este caso no se les puede acusar de oportunistas. En todo caso de “inoportunistas”.

Hoy como nunca los panistas dejan vacías las palabras de Manuel Gómez Morán:

“...El deber mínimo es el de encontrar, por graves que sean las diferencias que nos separen, un campo común de acción y de pensamiento --y llegar a él con honestidad--, que es siempre virtud esencial y ahora la más necesaria en México...”

Obviamente ese campo de acción y pensamiento no puede provenir ni de las estrategias ultramontanas de Vox, ni de su pensamiento, pues allí no se piensa. Sólo se atacan todos los valores humanos de la convivencia y el decoro en favor de una política fascista, de fuerza bruta, de atropello y negación de derechos.

Eso no es pensar.

Regreso a la sabiduría de Reyes Heróles, notoria cuando se analizan las excusas balbuceantes del PAN frente a esta exhibición de filiaciones inaceptables:

“...La mayor irresponsabilidad de un dirigente político es pasarle a la nación las divisiones internas de su partido. Estas o se resuelven, o el partido se fracciona, se divide, pero tiene que pagar un país los pleitos internos de un partido...”

En este caso Acción Nacional le ha hecho un daño al país. La alianza con el PRI y el PRD (ahora virtualmente imposible), ha privado a una franja de electores de una opción suficiente para buscar la contención del monopolio político de Morena.

Esta irresponsabilidad tolerada por la dirigencia demuestra inmadurez o incompetencia. Y si no es eso, entonces es similitud o comunión.

Este error (de algún modo se le debe llamar), y si la crisis provocada por el Caso Anaya no fuera suficiente, ha dejado al PAN en el desfiladero. Y nadie hace alianzas con un desbarrancado.

O te arrastra o te lleva a un terreno estéril donde ya nada tiene sentido.

Ellos, sin ayuda de nadie se han tirado de cabeza al cubo de la basura. Nadie se salva cuando se coloca el casco falangista.



**Catalina Noriega**

Extremismos peligrosos

Tan abominable es la ultraderecha como la ultraizquierda. Los extremos se tocan, pervierten ideologías y se transforman en un fundamentalismo atroz y peligroso. En la historia sobran ejemplos del daño provocado a tantas naciones, que terminan incluso, en una revolución.

El hartazgo popular, a causa de malos gobernantes, propicia que la sociedad se vuelque con quien ofrece el cambio. España sufre de una pérdida de credibilidad en los partidos tradicionales y sus últimas administraciones dejaron un mal sabor de boca. Ni el Partido Popular (PP) ni el PSOE (Partido Socialista) atraen a una ciudadanía, que busca un viraje de cien grados.

En cuanto a la Derecha, la corrupción de un buen número de sus políticos alejó a una sociedad asqueada de la podredumbre. Surgió otro organismo de ideología similar, "Ciudadanos", que en sus albores cosechó escaños, pero también decepcionó. Es entonces que aparece "Vox", como representante del pensamiento más rancio, arcaico y, en efecto, fascista.

Con el mentado Salvador Abascal, en las últimas elecciones se armaron con un número impresionante de asientos legislativos y podrían hacerse del gobierno completo, en los próximos comicios.

En Vox también se anidan ideas mexicanas importadas: las del Yunque. La organización secreta, nacida en Puebla en los años cincuenta, cruzó el Atlántico y se afincó en sectores arcaicos y trasnochados.

Así llega el malhadado señor Abascal a firmar un "pacto por la democracia", con un grupo de senadores panistas. Quienes pensaron que el Yunque había desaparecido se equivocaron. Perdió el vigor que tuvo en la década de los sesentas, pero tan había rezagos que sacan las narices en el organismo fundado por Gómez Morín.

Nunca pensé que Julen Rementería, líder de la fracción blanquiazul senatorial, pudiera dar al traste con una oposición, que más que nunca es indispensable. Acción Nacional tendría que haberlo renunciado ipso facto, pero, en manos del mediocre Marko Cortés –quien pelea por su reelección al frente del panismo, o de lo que reste– lo ocurrido parece que quedará en una vil anécdota.

La firma del "Pacto de Madrid" podría aniquilar la coalición PRI, PAN; PRD. Dio pie a la feroz crítica de AMLO, poco objetiva desde el momento en que él, a su vez, se alió con el Partido Encuentro Social, el corrupto Verde y es tan cercano a la dictadura Venezolana, Cubana y al Podemos español. Más de un morenaco es fiel asistente a los Foros de Sao Paulo, situados en la misma esfera del radicalismo, solo que de Izquierda.

Ninguno está para criticar al otro, pero, si Acción Nacional es oposición, tendrá que empezar por elegir a una nueva cúpula, con panistas que tengan la ideología de Centro Derecha que le dio origen.

La firma del "Pacto de Madrid" podría aniquilar la coalición PRI, PAN y PRD

catalinanq@hotmail.com
[@catalinanq](https://twitter.com/catalinanq)



Tiraditos

REMENTERÍA DA SU BRAZO A TORCER

•Luego de una semana en que el coordinador del Partido Acción Nacional (PAN) en el Senado de la República, **Julen Rementería**, fue criticado y apoyado por sus propios correligionarios, debido al encuentro que promovió con el líder del partido español de la ultraderecha VOX, este martes pudieron más las críticas y salió a ofrecer disculpas públicas. “Ofrezco una disculpa a título personal si ofendí o lastimé a mis compañeras y compañeros senadores, a nuestro partido o a alguien en la sociedad por la forma en que se comunicó, ya he tomado las decisiones pertinentes para corregirlo”, señaló en conferencia de prensa.

MENORES EN RIESGO

•El Observatorio Nacional Ciudadano de Seguridad, Justicia y Legalidad y la Red por los Derechos de la Infancia en México advirtieron que entre 145 mil y 250 mil niñas, niños y adolescentes están en riesgo de ser reclutados o utilizados por grupos delictivos en nuestro país. Enfatizaron que las desigualdades sociales, la falta de oportunidades, los diversos tipos de violencia de los que son víctimas, la deserción escolar y el acceso a drogas son algunos de los factores que han facilitado su captación.

GÁLVEZ TRUENA CONTRA GATELL

•La senadora del PAN **Xóchitl Gálvez** estalló contra el subsecretario de Salud, **Hugo López-Gatell**, por las declaraciones que hizo en torno a que vacunar a un niño amparado, es quitarle una vacuna a un adulto mayor vulnerable en su salud. Evidentemente molesta, la legisladora albiazul, espetó: “es un pendejo”. **Gálvez** arrebató prácticamente el micrófono a Rementería, quien encabezaba una conferencia de prensa, esto para que no quedara duda sobre su opinión sobre el tema.

DE SCT A SICT

El Senado aprobó la reforma a la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal por la que se cambia la denominación de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) por Secretaría de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes. Los legisladores indicaron que este cambio de nombre no generará un incremento en el gasto de la todavía SCT, ni tampoco hará que la Secretaría tenga que crear nuevas plazas ni nuevas unidades administrativas.



Diego Petersen Farah



EN TRES PATADAS

(diego.petersen@informador.com.mx)

PAN, la identidad perdida

La presencia de varios miembros del Partido Acción Nacional (PAN) en un acuerdo para luchar contra el comunismo al lado del presidente del partido Vox de España, Santiago Abascal, generó un enorme ruido en el ambiente político, no solo por lo que significa la alianza con un partido de extrema derecha en España, sino por lo arcaico y trasnochado del acuerdo firmado. El uso de términos como iberoesfera para referirse a los países que tuvieron una relación colonial con España (solo les faltó hablar de la madre patria) o escribir Méjico con jota en lugar de equis, para dejar claro quién manda en el lenguaje, son detalles que parecen insulsos pero que pintan de cuerpo entero esta visión decimonónica del país, de la cultura y del mundo. Más allá de las burlas (la verdad el lenguaje sí es para reírse) y de que regalaron a sus contrincantes, particularmente de López Obrador, un bombón para la crítica, lo que muestra este suceso es la crisis de identidad en la que está sumido el PAN.

Desde su nacimiento en 1939, el PAN ha vivido en medio de contradicciones ideológicas entre la visión más liberal de sus fundadores, particularmente Manuel Gómez Morín, y los grupos vinculados a una idiosincrasia religiosa y conservadora que querían hacer del PAN un partido confesional. Si bien en aquellas primeras batallas ganó la visión liberal en cuanto a los principios doctrinales, en la práctica y en la militancia la ideología conservadora vinculada a grupos radicales de la iglesia católica siempre ha estado presente. Es en los años ochenta cuando estos grupos, apoyados por empresarios del norte del país, to-

man una gran relevancia al interior del partido y le dan al panismo el empuje económico, la estructura y hambre que les faltaba para ganar elecciones. Las pugnas internas desde entonces no han sido menores, pero la expectativa de acceso al poder los aglutinaba. Como en todo partido, el presupuesto es el mayor incentivo para zanjar diferencias ideológicas.

Tras las derrotas en las elecciones presidenciales y regionales que se han acumulado desde 2012, el PAN ha quedado en manos de un pequeño grupo pragmático que se ha dedicado a administrar las derrotas (Jalisco, Nuevo León y el Comité Nacional son los casos más evidentes) y de expresiones radicales como los que firmaron el acuerdo anticomunista que siempre estuvieron presentes, pero cuya visibilidad se moderaba entre los diversos grupos que componían el partido.

El escándalo Vox no es, pues, sino el reflejo de la crisis de identidad del PAN, un partido que hoy no sabe qué es ni qué defiende, salvo que es de derecha, cualquier cosa que eso signifique en un mundo donde la geografía política ya no significa nada.

El escándalo Vox no es, pues, sino el reflejo de la crisis de identidad del PAN, un partido que hoy no sabe qué es ni qué defiende, salvo que es de derecha



Suprema Corte de Justicia de la Nación

Nunca más una mujer deberá ser juzgada, dice Ministro Aguilar

Reivindica Corte derecho a abortar

Fallo de la SCJN es sólo para Coahuila pero jurisprudencia aplica en todo el país

VÍCTOR FUENTES

Al declarar que es inconstitucional la penalización del aborto voluntario, los Ministros de la Corte reivindicaron ayer, por primera vez en México, el derecho a decidir de las mujeres en estado de gestación.

“Nunca más una mujer o persona gestante deberá ser juzgada penalmente, hoy se destierra la amenaza de prisión y el estigma que pesa sobre las personas que deciden interrumpir libremente su embarazo”, externó el Ministro Luis María Aguilar, autor del proyecto.

“A partir de hoy (ayer) es un parteaguas en la historia de los derechos de todas las mujeres y personas gestantes, sobre todo las más vulnerables”, destacó el Ministro presidente Arturo Zaldívar.

Por unanimidad, el pleno invalidó el artículo 196 del Código Penal de Coahuila que, al igual que otros en el país, sancionaba con uno a tres años de cárcel a la mujer que interrumpe voluntariamente su embarazo.

“La fórmula legislativa de orden penal que fue elegida por el Congreso local, y que contiene la criminalización de la interrupción voluntaria del embarazo en todo momento, supone la total supresión del derecho cons-

titucional a elegir de las mujeres”, afirmó la Corte.

También, agregó, se violan derechos humanos al libre desarrollo de la personalidad, no discriminación y acceso a la salud.

La sentencia no legaliza el aborto. Sólo invalida la norma de Coahuila, por lo que siguen vigentes los artículos de otros 28 códigos penales estatales que tipifican el aborto voluntario como delito y establecen diversas sanciones para las mujeres, en 23 son penas de prisión que van de 15 días hasta 6 años.

Sin embargo, la jurisprudencia obligará a todos los jueces penales del país a no procesar a mujeres acusadas por alguna fiscalía del delito de aborto voluntario. Si se abre algún proceso, la justicia federal podrá cancelarlo por medio del amparo.

Oaxaca, Veracruz, Hidalgo y la Ciudad de México son las únicas entidades donde el aborto está totalmente despenalizado en las primeras 12 semanas de gestación.

En la sesión de ayer, los Ministros Margarita Ríos-Farjat y Fernando Franco sumaron su voto contra el artículo 196 al de ocho de sus colegas que hablaron el lunes.

“Nadie se embaraza, en ejercicio de su autonomía, para después abortar”, dijo

Ríos-Farjat. “En nombre de la vida se penaliza a las mujeres”.

Franco, único Ministro que ya estaba en la Corte cuando discutió la despenalización en la CDMX, recordó que en 2011 él propuso invalidar las reformas estatales para proteger la vida desde la concepción, proyectos que sólo tuvieron siete de los ocho votos necesarios.



PANORAMA LEGAL

Hasta ayer había sólo ocho situaciones o causales por las que sí se permitía el aborto por ley en diferentes estados:



Integrantes de colectivos feministas colocaron una manta en una barda del Palacio de Gobierno de Coahuila para celebrar la decisión de la Suprema Corte de Justicia.

1 Cuando el embarazo sea producto de violencia sexual (incluye relaciones sexuales forzadas, coaccionadas o no consentidas)

- Se permite en todas las entidades.
- La atención en los servicios de salud debe ser inmediata, no requiere la presentación de denuncia penal contra el agresor y no establece límite de semanas de gestación.

2 A solicitud de la mujer (independientemente de las razones detrás de su decisión, hasta las 12 semanas de gestación)

- **Permitido en:** Ciudad de México, Oaxaca, Veracruz e Hidalgo.

3 Imprudencial o culposo (consecuencia de un acto no premeditado)

■ Se permite en todas las entidades, con excepción de Nuevo León y Tabasco.

4 Cuando la vida de la mujer corre peligro

- **Permitido en:** Aguascalientes, Baja California, Baja California Sur, Chiapas, Coahuila, Colima, Durango, Jalisco, Estado de México, Morelos, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, San Luis Potosí, Sinaloa, Sonora, Tabasco, Tamaulipas, Tlaxcala, Veracruz, Yucatán y Zacatecas.

5 Por malformaciones

- **Permitido en:** Baja California Sur, Chiapas, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Estado de México, Michoacán, Morelos, Oaxaca, Puebla, Quintana Roo, Tlaxcala, Veracruz, y Yucatán.

6 Cuando la salud (física, psicológica o social) de la mujer está en riesgo o se ve afectada por el embarazo

- **Permitido en:** En Baja California Sur, Campeche, Chihuahua, Coahuila, Colima, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Jalisco, Michoacán, Nayarit, Nuevo León, Oaxaca, Tamaulipas, Tlaxcala y Zacatecas.

7 Causas económicas graves

- **Permitido en:** En Michoacán y Yucatán.

8 Inseminación artificial no consentida

- **Permitido en:** Baja California, Baja California Sur, Chihuahua, Colima, Ciudad de México, Guerrero, Hidalgo, Michoacán, Morelos, San Luis Potosí, Tabasco, Tlaxcala y Veracruz.

PENALIZACIÓN

Actualmente, 23 estados contemplan cárcel para la mujer que aborta voluntariamente.

1 A 6 AÑOS

- Sonora

- Nayarit (si aborta después de 3 meses)

UN AÑO O MENOS

- Nayarit (si aborta en los primeros)



1 A 5 AÑOS

- Baja California

2 A 4 AÑOS

- Colima

1 A 3 AÑOS

- Aguascalientes
- Coahuila (anulado por la Corte)
- Estado de México
- Durango
- Guerrero (con atenuantes por pobreza)
- San Luis Potosí
- Querétaro

6 MESES A 3 AÑOS

- Guanajuato
- Chihuahua
- Sinaloa
- Tabasco

6 MESES A 2 AÑOS

- Quintana Roo
- BCS (pena alternativa/trabajo comunitario)
- Campeche (pena alternativa/trabajo comunitario)

4 MESES A 2 AÑOS

- Jalisco (se duplica si aborta después de 5 meses)

3 meses)

- Nuevo León
- Puebla
- Tlaxcala
- Zacatecas

SANCIONAN CON PENAS, NO PRISIÓN:

- Michoacán (trabajo en favor de la comunidad)
- Chiapas (asistencia integral con perspectiva de género)
- Tamaulipas, Morelos, Yucatán (tratamiento en favor de la mujer declarada culpable que así lo solicite)

¿QUÉ SIGUE?

- El fallo sólo aplica para Coahuila.
- La jurisprudencia obligará a todos los jueces penales

del país a no procesar a mujeres acusadas por alguna Fiscalía del delito de aborto voluntario.

- Si se abre algún proceso, la justicia federal podrá cancelarlo por medio del amparo.



Las brujas del mar @brujasdelmar: Hoy, la @SCJN, con 10 votos ha declarado anticonstitucional la penalización del aborto en Coahuila.

Un gran paso para los derechos de las niñas y mujeres en un estado que le debe tanto. Gracias a todas las que luchan, van 5 de 32, ivamos por más!

#EsLey #AbortoLegalMéxico



Patricia Mercado @Pat_MercadoC: ¡En México es inconstitucional criminalizar a las mujeres que deciden abortar! Ministras y ministros de la @SCJN nos han dotado de una gran argumentación que el Poder Legislativo y los sistemas de salud y justicia a todos los niveles deben adoptar.
#AbortoLegalMexico

Martha Tagle @MarthaTagle: Hay que reconocer las voces, esfuerzos y voluntades que a lo largo de los años se ha sumado para que hoy @SCJN esté votando por unanimidad por declarar inconstitucional la criminalización del aborto en el código penal de #Coahuila #MareaVerde
#AbortoLegalMexico
#DerechoADecidir

Pulso Twitter Celebran colectivos

GIRE @GIRE_mx: ¡Fallo histórico! Por unanimidad las y los ministros de la @SCJN establecieron que no se debe criminalizar a las mujeres y otras personas con capacidad de gestar por interrumpir su embarazo en el estado de Coahuila.
#AbortoLegalYa #QueSubaLaMarea



Martha Lucía Mícher Camarena @MaluMícher
Debemos agradecer y reconocer al movimiento feminista Corazón verde. La lucha que impulsamos desde décadas atrás hoy rinde frutos y nos da la razón. Mujer feliz levantando una mano. Llegó la hora de cambiar nuestras mentalidades y de avanzar en el ejercicio de nuestros derechos.



Una mujer, todas las mujeres



Ninguna mujer debería ser madre sin una convicción absoluta. Tras la decisión de la Corte, ninguna mujer deberá ser criminalizada por abortar.

Contar la historia de un aborto en este país se parece más a una confesión religiosa que a una experiencia que, si el sistema patriarcal no se impusiera sobre nosotras y nos juzgara por tomar decisiones sobre nuestros cuerpos, estaría libre de culpa, estigmatización y criminalización. Un aborto no debería representar un peligro para la salud, tener implicaciones emocionales ni morales y mucho menos consecuencias penales.

Cuento esta historia desde la libertad que me otorga saber que la única persona que ha decidido sobre su cuerpo soy yo. Y sé, también, que habré de enfrentarme a los juicios y opiniones, particularmente de hombres, que durante años han creído que la vida y la dignidad de las mujeres están sujetas a su aprobación o a una resolución jurídica. No solo es absurdo que sea un privilegio decidir sobre la maternidad, también es indigno y atenta contra el ejercicio de nuestros derechos. Si una mujer vive una violación a sus derechos, la vivimos todas.

Mi historia no es representativa en México porque es la historia de una mujer con acceso a la salud privada y con la autonomía e independencia que se requieren para haber decidido cuándo ser madre y cuándo no. Tres veces aborté y, salvo por lo doloroso que fue físicamente, sé que cada una de las decisiones que tomé fue la adecuada bajo las circunstancias en las que me encontraba.

¿Me gustaría que hubiese sido

distinto? Tal vez. Ninguna mujer despierta con ganas de abortar ni de someter su cuerpo a un proceso invasivo, doloroso y muchas veces clandestino y violento. Pero, más allá de eso, volvería a tomar las mismas decisiones, porque gracias a ellas tengo una vida con la que me siento satisfecha. Repito: mi historia no es representativa, pues en este país ejercer los derechos más básicos se considera un privilegio.

Abortar no significa promover el aborto. En México, abortar significa poner en riesgo la vida. Especialmente de las mujeres y niñas que viven en situación de pobreza y, por lo tanto, de discriminación y pérdida de sus derechos.

Ser madre es una experiencia que permea todos los ámbitos. La maternidad es ambivalente porque implica entrega y responsabilidad: la vida no vuelve a ser la misma. Ninguna mujer debería de ser madre sin la convicción absoluta de ello. Hoy disfruto la crianza de mi hijo porque soy madre a partir de un deseo y de una elección, pero ese no es el caso de todas las mujeres ni es la historia de todos los hijos: nadie quiere una madre que fue obligada a serlo.

“Obligar a las mujeres a llevar a término un embarazo no deseado

supone imponerles una enorme carga, que tendrá un impacto significativo no solo en sus propias biografías, sino en la del futuro hijo”, argumentó en sesión pública esta semana la ministra Norma Lucía Piña mientras se resolvía la acción de inconstitucionalidad promovida en 2017 por la –entonces– Procuraduría General de la República, demandando la in-

validez de diversas disposiciones del código penal del estado de Coahuila de Zaragoza.

Por otro lado, el ministro presidente, Arturo Zaldívar, destacó: “Todos estamos a favor de la vida, lo único que sucede es que algunos estamos a favor de que la vida de las mujeres sea una vida en la que se respete su dignidad, en la que puedan ejercer con plenitud sus derechos, en las que estén exentas de violencia y en las que puedan autodeterminar su destino”.

Ambos posicionamientos son esenciales en esta lucha, que no solo se atrinchera en la Corte, pero que sí representa a la máxima autoridad judicial del país. Esto quiere decir que el aborto se comienza a ver desde la perspectiva que siempre tuvo que haber sido



visto. Hoy, gracias a 10 de 11 ministras y ministros que conforman el pleno de la SCJN, nunca más una mujer podrá ser juzgada penalmente por abortar. A partir de lo que se decidió ayer, 7 de septiembre, ninguna mujer o persona con capacidad de gestar volverá a ser criminalizada.

Hay mujeres luchando por nuestros derechos por todos lados: marchando, detonando conversaciones, acompañando a otras mujeres y poniendo sobre la mesa la perspectiva de género. Los movimientos feministas nos están llevando a un mejor lugar respecto de nuestra vida, salud y dignidad.

Lo que se está logrando no solo es conmovedor e inspirador, sino que devuelve la esperanza en que algún día todas las mujeres tendremos autonomía y libertad. Y, quizá, en ese momento, los absurdos de este país se conviertan en posibilidades de progreso, porque no podemos seguir viviendo bajo un sistema retrógrada que nos juzga y nos hace daño.

*La autora es psicóloga y columnista.
@barbarahoyo*

**Abortar no significa
promover el aborto.
En México, abortar
significa poner
en riesgo la vida.
Especialmente
de mujeres y
niñas que viven
en situación de
pobreza y pérdida
de sus derechos.**



Acatan la sentencia; resaltan precedente

ROLANDO CHACÓN
Y M. ELENA SÁNCHEZ

SALTILLO.- El Gobierno de Coahuila informó que acatará la decisión de la Corte, que decretó que es inconstitucional penalizar a una mujer que decide abortar.

En un comunicado, manifestó su respeto por la decisión de los ministros.

“El Gobierno del estado de Coahuila acatará esta resolución, que sienta un precedente para todo el País, pues al existir 10 votos en el mismo sentido se crea jurisprudencia”.

“El Ejecutivo estatal reitera su compromiso para fortalecer el respeto de los derechos humanos y las libertades, y continuará impulsando políticas públicas a favor de los derechos de las mujeres, así como del respeto a la vida”, dice el comunicado.

El Gobierno estatal informó que, al igual como debe ocurrir en todas las entidades del país, de existir una mujer presa por este delito, debería quedar libre.

Colectivos de feministas, como Saltillo Decide y Red Aborto Seguro, realizaron manifestaciones para celebrar la decisión de la Corte.

Colgaron en la pared trasera del Palacio de Gobierno un largo pañuelo verde con la leyenda “Abortar en Coahuila ya no es delito”.

“Las colectivas feministas celebramos que hoy, abortar en Coahuila, ya no es delito”, dijo una mujer durante el pronunciamiento principal.

“El día de hoy (ayer) la Suprema Corte de Justicia

de la Nación nos da la razón y reconoce el trabajo que durante mucho tiempo hemos hecho las mujeres coahuilenses desde diferentes trincheras para reconocer el derecho de las mujeres a decidir sobre su vida”, dijo.

“La lucha no queda aquí, lo que sigue es la despenalización social en torno del aborto”, planteó Laura Hernández, vocera de la agrupación Acompañantes Laguna.

“Que el estigma y la desinformación sean alejados y que del aborto se hable desde la visión de derechos”, señaló.

En la Plaza Mayor de Torreón, un grupo se pronunció además por servicios de salud que cuenten con el personal, material y en general condiciones adecuadas para que mujeres puedan tener un aborto seguro.



Corte declara inconstitucional penalizar aborto

No habrá sanción para
ninguna mujer que
decida interrumpir
libremente su embarazo

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

Por unanimidad y con posiciones firmes en favor de la mujer y su protección, el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la penalización del aborto.

Este criterio es ahora obligatorio para todos los jueces del país, por lo que ninguna mujer que decida interrumpir libremente su embarazo podrá ser sancionada penalmente.

La ministra Ana Margarita

Ríos Farjat destacó que la Constitución no prohíbe el aborto y que castigarlo es como sancionar los derechos de la mujer a la dignidad humana, la autonomía, la igualdad jurídica, la salud y la libertad reproductiva.

| NACIÓN | A4



LUIS MARÍA AGUILAR

Ministro de la Corte

"Nunca más una mujer
deberá ser juzgada
penalmente. Hoy se
destierra la amenaza
de prisión y el
estigma"

SCJN: inconstitucional, penalizar el aborto

Por unanimidad, ministros **eliminan el artículo 196 del Código Penal de Coahuila**, que lo sancionaba, y establecen que este criterio debe ser aplicable por todos los jueces del país

DIANA LASTIRI

—nacion@eluniversal.com.mx

Con posiciones firmes en favor de la mujer y su protección, en votación unánime el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional

la penalización del aborto; el criterio es ahora obligatorio para todos los jueces del país.

Durante la discusión de la acción de inconstitucionalidad presentada por la extinta Procuraduría General de la República (PGR)



contra la penalización del aborto contenida en el Código Penal de Coahuila, los 10 ministros presentes en la sesión de ayer avalaron la propuesta de Luis María Aguilar Morales para declarar contrario a la Constitución sancionar penalmente a las mujeres que abortan voluntariamente.

En consecuencia, se elimina el artículo 196 del Código Penal de Coahuila, que establece hasta tres años de cárcel para las mujeres que abortan; el 198, en la porción que impedía que la mujer fuera asistida por personal sanitario cuando se practique un aborto de manera voluntaria, y el 199, que criminalizaba el aborto en caso de violación, inseminación o implantación artificial.

El criterio de la Corte que defiende el derecho de las mujeres a decidir sobre el embarazo será obligatorio para todos los jueces del país cuando se intente llevar a la cárcel a las mujeres que abortan por su decisión y, por lo tanto, no irán a la cárcel.

Ello, a pesar de que las legislaciones locales aún consideren el aborto voluntario como un delito. De igual modo, si las mujeres que están encarceladas por esta razón buscan que sus casos sean revisados pueden invocar el criterio para intentar ser liberadas.

La decisión de la Corte no implica que será aplicable para quienes obligan a las mujeres a abortar o les practican estos procedimientos sin su consentimiento, pues el elemento principal del criterio es la voluntad de interrumpir el embarazo, ya que lo que se defiende es el derecho de la mujer a decidir sobre su cuerpo.

La ministra Ana Margarita Ríos Farjat destacó que la Constitución no prohíbe el aborto y que castigarlo es tanto como sancionar los derechos de la mujer a la dignidad humana, la autonomía, el libre desarrollo de la personalidad, la igualdad jurídica, la salud y la libertad reproductiva.

“A la luz de la Constitución, que no prohíbe el aborto, ¿puede el Estado castigarlo? Al castigarlo sanciona una conducta enraizada en una serie de derechos que posee la mujer y las personas con capacidad de gestar, y que participan de la decisión de abortar, como el derecho a la dignidad

humana, a la autonomía, al libre desarrollo de la personalidad, a la igualdad jurídica, a la salud y a la libertad reproductiva. Es decir, sancionar la interrupción voluntaria del embarazo implica un límite a todos estos derechos humanos”, señaló.

Destacó que se trata de un tema de salud pública en el que corresponde al Estado hacerse cargo y que el derecho penal debe intervenir en mínima medida.

Al concluir la discusión, el ministro ponente Luis María Aguilar Morales pidió a sus compañeros un momento para reflexionar sobre la trascendencia de la decisión adoptada.

“Nunca más una mujer ni una persona con capacidad de gestar deberá ser juzgada penalmente. Hoy se destierra la amenaza de prisión y el estigma que pesa sobre las personas que deciden libremente interrumpir su embarazo”. celebró el ministro.

El tema continúa

El próximo jueves los ministros analizarán otras dos acciones de inconstitucionalidad sobre la

Constitución de Sinaloa que define en qué momento comienza una vida humana para ser susceptible de protección por parte del Estado mexicano y que también sanciona el aborto.

En su propuesta, el ministro Alfredo Gutiérrez Ortiz Mena señaló que no es posible que los Congresos estatales puedan definir, sin bases científicas, cuándo comienza una vida humana y menos utilizar esa creencia para limitar los derechos de las mujeres en salud sexual y reproductiva.

“Las entidades no pueden pretextar la existencia de cláusulas de protección a la vida desde la concepción (sic) para negar a las personas los servicios relacionados con la salud sexual y reproductiva en el ámbito de competencia estatal, ni para adoptar una legislación que endurezca las normas sobre interrupción legal del embarazo”, advierte el proyecto. ●



A FAVOR DE LA LIBERTAD

Los ministros se manifestaron en pro de los derechos de las mujeres y de las personas con capacidad para gestar.



ARTURO ZALDÍVAR
Ministro presidente

"A partir de ahora se inicia una nueva ruta de libertad, de claridad, de dignidad y de respeto a todas las (...) mujeres"



LUIS MARÍA AGUILAR
Ministro ponente

"Nunca más una mujer ni una persona con capacidad de gestar deberá ser juzgada penalmente"



ANA MARGARITA RÍOS FARJAT
Ministra

"Estoy en contra de estigmatizar a quienes toman esta decisión que, me parece, si ya de por sí es difícil"



YASMÍN ESQUIVEL MOSSA
Ministra

"Criminalizar el aborto no evita su práctica, pero sí asegura que morirán más mujeres"



NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ
Ministra

"El Estado (...) debe abstenerse de forma absoluta de penalizar el aborto"



JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ
Ministro

"Estoy de acuerdo con reconocer que la titularidad del derecho a decidir abarca a las personas gestantes"



JAVIER LAYNEZ POTISEK
Ministro

"La penalización de la interrupción del embarazo es también una discriminación"



ALBERTO PÉREZ DAYÁN
Ministro

"Todo ser humano, independientemente de su género, tiene derecho a gozar de autonomía y libertad"





**ALFREDO GUTIÉRREZ
ORTIZ MENA**
Ministro

**“La autonomía
reproductiva
incluye la elección
y libre acceso a
todas las formas
de anticoncepción”**



**JOSÉ FERNANDO FRANCO
GONZÁLEZ SALAS**
Ministro

**“Sigo convencido
de la importancia
que tiene que la
persona que quiere
interrumpir su
embarazo lo haga
conscientemente”**



EDITORIAL

Un fallo histórico

En este siglo XXI no se puede ni debe criminalizar a la mujer por decidir sobre su cuerpo. Hay muchas situaciones personales y condiciones sociales detrás de cada decisión de abortar por parte de una mujer, por lo que es un fallo histórico la votación unánime de ayer del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) para declarar inconstitucional la penalización del aborto.

La despenalización constituye un paso más en la escalera para consolidar los derechos de las mujeres y establece el principio del fin a la estigmatización social que marcaba a quienes optaban por abortar. Lo correcto es que un tribunal debe decidir con la vista puesta en los derechos humanos y todos los demás órganos de justicia deben respetar y acatar el fallo de la Corte. En el camino, se deben dejar de lado o fuera cuestiones de dogma o de fe, y vigilar solo el derecho de la mujer de tener acceso a una vida digna y en condiciones de bienestar.

Como bien reiteró el ministro Arturo Zaldívar; la Corte no está para enjuiciar la moralidad del aborto, (a la justicia no le interesa si moralmente es bueno o malo), sino analizar la inconstitucionalidad de su penalización e impedir que una mujer vaya a la cárcel por interrumpir voluntariamente su embarazo.

Es natural que cuando se somete a debate un tema tan delicado como el acceso a la interrupción legal del embarazo se torne en un asunto polémico, que divide y polariza a la sociedad, pero al considerar que el Código Penal de Coahuila determinaba hasta tres años de cárcel para mujeres que abortaran e instauraba un impedimento legal para ser asistidas por personal médico si acudían de forma voluntaria, se hacía necesario plantar un decreto sobre su inprocedencia al restringir la libertad de elección de la mujer.

Es inconstitucional criminalizar el aborto voluntario, viola el derecho a la libertad y la dignidad de las que debe gozar toda mujer que por cuestiones personales, familiares, sociales, económicas, culturales, se pueda ver llevada a interrumpir su embarazo, y para ello, en vez de penalizarla, se deben garantizar las condiciones para que pueda hacerlo de la manera más segura para su salud y sin ninguna clase de estigmatización por parte de la sociedad.

Y lo más valioso: la decisión de la Corte establece un precedente que puede y debe tomar en cuenta cualquier juez del país contra otros códigos penales estatales que contengan restricciones similares. Es un triunfo que ensancha las libertades. ●



AMLO rechaza opinar del tema

Antes de conocerse la decisión, dijo que no podía exponerse a un desgaste

**ALBERTO MORALES,
PERLA MIRANDA
Y PEDRO VILLA Y CAÑA**

—nacion@eluniversal.com.mx

Antes de que el pleno de la SCJN declarara inconstitucional la penalización del aborto, el presidente Andrés Manuel López Obrador evitó fijar postura sobre el tema.

Aseguró que para no exponerse a un “desgaste” y “cuidar” la investidura presidencial no opinaría sobre el debate en el que los ministros de la Corte se pronunciaron por anular la criminalización del aborto en Coahuila, establecida aun en casos de violación.

“Vamos a esperar a ver qué decide la Corte. Deben de entenderse las cosas. Yo no puedo, por la investidura presidencial, exponerme a un desgaste; entonces, tengo que cuidarme y este asunto es bastante polémico. Entonces, si ya lo tiene la Suprema Corte, a ellos les corresponde, no es un asunto del Ejecutivo”.

En su conferencia de prensa el Presidente fue cuestionado sobre el tema.

“¿Qué opinión tiene al respecto, señor Presidente?”, se le preguntó al Mandatario.

“Pues que lo tienen que resolver las mujeres, lo tiene que resolver el pueblo y en este caso, si lo está atendiendo el Poder Judicial, la Suprema

Corte, esperar la resolución, porque es el poder que tiene la facultad para decidir sobre estos asuntos”, dijo.

Recordó que como Presidente ha actuado con prudencia y no quiere alentar ninguna confrontación. ●

**ANDRÉS MANUEL
LÓPEZ OBRADOR**
Presidente de México

“[Es un tema que] tienen que resolver las mujeres (...) si lo está atendiendo el Poder Judicial [hay que] esperar la resolución”



BERENICE FREGOSO. EL UNIVERSAL

López Obrador dijo que no quería alentar confrontación.





Organizaciones a favor del aborto permanecieron afuera de la Corte en espera del fallo de los ministros, que resultó favorable a su causa.



Oposición impugnará ley de juicio político

En el Senado, las fuerzas de oposición anticiparon que presentarán una acción de inconstitucionalidad contra la Ley de Juicio Político y Declaración de Procedencia si no se aprueba con modificaciones.

Las comisiones unidas de Justicia y de Estudios Legislativos, Segunda, que presiden el senador Julio Menchaca Salazar y la senadora Ana Lilia Rivera, respectivamente, aprobaron sin cambios la minuta, proveniente de la Cámara de Diputados.

Los legisladores de PAN, PRI, PRD y MC votaron en contra del dictamen y anunciaron que si se aprueba sin cambios será impugnada ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación porque es inconstitucional.

“Para que quieren aprobar una ley en los términos que están anticipamos que después, en pocos días, pueda la Corte decir claramente que la interpretación es otra y lo único que va a provocar es que metamos una acción de inconstitucionalidad. Debataremos el tema con seriedad. En los términos que está, anticipamos que el voto de nosotros va a ser en contra”, adelantó el pianista Damián Zepeda.

En coincidencia, la priista Claudia Ruiz Massieu y el emecista Noé Castañón refirieron que este dictamen no es acorde con la Constitución.

“Debemos de tener respeto con el Poder Legislativo, no ser obsequiosos con el Ejecutivo, máximo que esta ley vulnera la Constitución en varios de sus aspectos, máximo que vulnera el trámite legislativo a falta de la opinión de la comisión especializada que tenemos en el Senado”, dijo el senador Castañón.

El líder de la bancada de Morena, Ricardo Monreal, anunció que, en acuerdo con los grupos parlamentarios, se decidió abrir un espacio para revisar el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaratoria

de Procedencia, el cual ya no fue sometido a votación en el pleno en la sesión de ayer martes: “Perseverantes en el diálogo”, dijo.

“Debemos no ser obsequiosos con el Ejecutivo, máximo porque esta ley vulnera la Constitución”

NOÉ CASTAÑÓN
Senador de MC



CRITICA AMPAROS JUDICIALES

Gatell: Dar dosis a menores pone a los adultos en riesgo

Afirma que a mayor edad es más probable que haya enfermedad grave o que se requiera de hospitalización

Asegura que esta posición es avalada por la OMS y otras instituciones de salud

cada dosis que, por ejemplo, por acción judicial por estas sentencias de amparo se desviara hacia un niño o una niña cuyo riesgo es considerablemente menor, se le está quitando la oportunidad a una persona que

tiene un riesgo mayor. Y precisamente, la salud pública piensa en las poblaciones, porque se piensa en la equidad”.

El médico apeló a un argumento jurídico, pues resaltó que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estableció en 2019 una tesis de jurisprudencia en la que se considera el derecho colectivo a la salud como precedente del derecho individual, y el Plan Nacional de Vacunación está fincado en ese derecho colectivo. “La vacunación

contra Covid no es una vacunación que tenga como propósito la protección individual, sino la protección pobla-

DIANA BENÍTEZ
dbenitez@elfinanciero.com.mx

Desviar dosis de vacunas contra el Covid-19 para niños que están ganando amparos pone en riesgo a las personas más vulnerables, afirmó Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, durante la conferencia del presidente Andrés Manuel López Obrador.

“Nos parece completamente legítimo que cada familia, cada persona quiera ser la primera en ser vacunada; a todo mundo, y qué bueno, le gustaría ser ya en ese momento la persona vacunada, pero no hay que perder de vista que por



cional. Sé que esto a veces es difícil de entender, cómo un mecanismo que se aplica a una persona tiene un propósito colectivo, pero la gran mayoría de las intervenciones de salud pública son así, se hacen acciones en una persona, dos, tres, cinco, siete, miles, millones, porque lo que se busca es el bienestar colectivo”.

Además, destacó que la Organización Mundial de la Salud (OMS), la Organización Panamericana de la Salud (OPS) y los Centros de Control de Enfermedades de Europa y Estados Unidos también mantienen la posición de que la vacunación debe iniciar por las personas de mayor edad porque tienen más riesgos.

“Porque la evidencia científica es sumamente clara y consistente de que el riesgo principal de tener Covid grave, hospitalización, intubación y muerte está en las personas de mayor edad, y hay un gradiente, hay una escala donde el riesgo va disminuyendo progresivamente para edades menores. Entonces, si consideramos a la edad, no hay razón para saltarse a la edad”.

Actualmente, indicó que se tienen 262 amparos para vacunar a menores, los cuales se están concentrando en cuatro despachos, lo que representó un aumento de 5% con respecto a la cifra que el gobierno dio el 3 de septiembre.

“Pareciera ser que algunos despachos de abogados ya identificaron cuál es el sitio donde están trabajando y es muy probable que estén en una acción deliberada para esto”.

De acuerdo con los datos que presentó el Presidente el viernes, la mayoría de los amparos se presentaron en la Ciudad de México, Estado de México, Veracruz y Oaxaca. El subsecretario destacó que los jueces están aprobando los amparos con “elementos de confusión”.

Ante ello, el Presidente instruyó enviar un informe al Poder Judi-

cial. “Para que se explique sobre las características de las vacunas y lo que significa vacunar a menores, para que los jueces tengan más elementos”.

“Desde luego, no se limita el derecho que tienen todos los ciudadanos a ampararse, a buscar la protección y nosotros tenemos que cumplir todas las resoluciones, pero estamos percibiendo que los jueces no tienen todos los elementos para actuar adecuadamente”, acotó.

ACTUALIDAD.

Según el funcionario, se tienen 262 amparos para vacunar a menores, que se concentran en 4 despachos.





MAÑANERA. Hugo López-Gatell, subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, durante la conferencia.





Juegos de poder

Leo Zuckermann

leo@opinar.com.mx

Aplauso a la Suprema Corte por la despenalización del aborto

• El tema es que el Estado no debe prohibirlo de manera tajante.

Los lectores de esta columna saben que siempre he apoyado el derecho de las mujeres a interrumpir voluntariamente un embarazo. Y no es que yo esté a favor del aborto. Para nada. Creo que abortar es una de las decisiones más difíciles que puede tomar una mujer en su vida.

Les corresponde a ellas, de acuerdo con sus circunstancias y convicciones, el tomar dicha decisión. El Estado no debe meterse en este asunto en las primeras semanas del embarazo. Este punto, de cuándo el producto de una gestación ya se considera como una vida a salvaguardar, es uno de los puntos torales del debate sobre el aborto. Pero, dejando fuera este tema de la temporalidad, si es o no a los tres meses del embarazo, la decisión la deben de tomar las mujeres en las primeras semanas. Muchas decidirán no hacerlo por sus convicciones religiosas y estarán en su derecho. El tema es que el Estado no debe prohibirlo de manera tajante, mucho menos castigarlo con cárcel.

En alguna ocasión entrevisté a **Margarita Zavala**, quien dijo estar en contra del derecho a abortar. Le pregunté, entonces, cómo debía aplicar el Estado dicha prohibición; si había que multar a las mujeres que lo hicieran o meterlas a la cárcel. **Zavala** se pronunció por no sancionarlas.

Con franqueza no entiendo esta contradicción: cómo el Estado puede prohibir algo mas tolerar que ocurra. Eso es una simulación. Interpreto la postura de quienes piensan como **Zavala** como una actitud de compasión con las mujeres que abortan. Interrumpir un embarazo es una cosa muy dura. Inhumana si encima las castigan encarcelándolas.

Es una cosa real porque en México hay legislaciones locales que sancionan el aborto con pena corporal de prisión. De acuerdo con datos de GIRE, alrededor de cien mujeres están hoy encarceladas en nuestro país por haber abortado.



Por eso es muy importante el caso que resolvió ayer la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Los ministros, en una votación unánime de diez votos a cero (un juez se ausentó por motivos personales), “declaró la invalidez del artículo 196 del Código Penal de Coahuila que establecía una pena de prisión a la mujer que voluntariamente practicara su aborto o a quien la hiciera abortar con el consentimiento de aquella”.

El Pleno de la Corte resolvió como inconstitucional la criminalización de la interrupción voluntaria de un embarazo por vulnerar el derecho de la mujer y de las personas

gestantes a decidir.

Reconoció, eso sí, que, conforme pasa el tiempo, el producto de una gestación merece una protección diferente por parte del Estado. Como mencionaba antes, la pregunta no es si las mujeres deben tener el derecho a interrumpir voluntariamente un embarazo, sino hasta cuándo lo pueden hacer conforme avanza dicho embarazo. A este asunto no le entró la Corte, como sí lo ha hecho su par estadounidense.

Con la resolución de ayer, los ministros asumieron una postura liberal enviando un mensaje de que no se puede castigar en México a las mujeres por abortar ni impedir que el personal sanitario las asista en esta operación.



Se trata de una sentencia que tendrá consecuencias sustanciales. De acuerdo con la SCJN, “al haberse alcanzado una mayoría que supera los ocho votos, las razones de la Corte obligan a todas y todos los jueces de México; tanto federales como locales. A partir de ahora, al resolver casos futuros, deberán considerar que son inconstitucionales las normas penales de las entidades federativas que criminalicen el aborto de manera absoluta, como lo son los tipos penales que no contemplan la posibilidad de interrumpir el embarazo en un periodo cercano a la implantación, o las normas que sólo prevean la posibilidad de abortar como excusas absolutorias, pues en esos supuestos la conducta se cataloga como un delito, aunque no se imponga una sanción”.

Gran día, pues, para las mujeres y en particular para las feministas de viejo y nuevo cuño que llevan décadas peleando por este derecho. La lucha, sin embargo, continúa. Lo siguiente es lograr la legalización plena en todos los estados



como ocurre hoy en día en la Ciudad de México donde las mujeres pueden abortar sin problemas en los hospitales públicos y privados de la capital.

El ministro presidente de la SCJN siempre ha dicho que a ellos los evalúen por sus resoluciones. En este caso, yo los aplaudo. Han dado un paso histórico para superar el conservadurismo que todavía existe en el país posicionándose como una institución liberal que protege los derechos constitucionales de las personas a decidir de acuerdo a sus convicciones.



Twitter: @leozuckermann

Los ministros
asumieron una
postura liberal
enviando un
mensaje de que
no se puede
castigar en México
a las mujeres
por abortar.





“Es un pendejo, punto”

¿No hay nadie entre ustedes que se atreva a condenar las violaciones a los derechos humanos que hemos presenciado con los migrantes? Preguntamos, hasta tres veces, a un nutrido grupo de senadores de Morena.

Nadie tuvo el atrevimiento. Se quedaron mudos. Le tienen más lealtad al Presidente que a sus conciencias.

Uno de ellos, **César Cravioto**, intentó treparse en el tema para echarle porras a **AMLO**. Usó el programa ¡Sembrando Vida! Para respaldar su afirmación de que no se violan los derechos humanos de haitianos y centroamericanos que dejaron su país en busca de una vida digna.

El hecho ocurrió en la conferencia de prensa a la que los *morenos* convocaron en el Patio del Federalismo del Senado para hablar de la “doble moral” del PAN y su “acuerdo” con la ultraderecha española. Hasta el nombre de **Hitler** salió a relucir. Ninguno mostró indignación por lo que ocurre en el sur del país. ¿Se les habrá olvidado lo que sienten con el trato que los migrantes mexicanos reciben en Estados Unidos?

Seguro estoy de que muchos de ellos no están de acuerdo con lo que ocurre. Conozco a algunos de los senadores presentes. La defensa de los vulnerables es una causa de la izquierda. Pero le temen a **AMLO**. Se quedan mudos. Vergonzoso silencio.

* Uno de los que sí defienden la política migratoria del régimen es **César Cravioto**, suplente de **Martí Batres**. Ya dijimos que se trepó en el tema para echarle porras a ¡Sembrando Vida! Nunca más cierto aquello de que “de tal palo, tal astilla”.

En su evasiva, **Cravioto** le copió el discurso al Presidente:

“La única manera de acabar con la violencia y mitigar la migración es que los pueblos tengan mejores condiciones de vida en sus territorios.

“Es lo que estamos haciendo con el programa Sembrando Vida. Veinte millones de mexicanos ya están teniendo ese programa y lo que se quiere es que se corra el programa a Centroamérica. Ésa es la política de un gobierno que, justamente, piensa en los derechos humanos”.

Cero menciones a las patadas a migrantes en el piso, a las madres que son separadas de sus hijos, al hacinamiento en centros migratorios, a las condiciones inhumanas en las que viven, de la eternidad para que les den un papel que legalice su estancia, a ese cadáver que es la CNDH...

La extraviada respuesta me llevó a preguntar una segunda vez: ¿Entonces no hay nadie de ustedes que se atreva a condenar lo que hemos visto? Otra vez el silencio se cubrió con la voz de **Cravioto**. Volteó hacia el reportero y dijo: “Ésa es su labor y ya la está haciendo. La nuestra es hablar de las políticas

de este gobierno, entre otras, apoyar a los migrantes... Quiere que diga lo que usted quiere”.

Los vericuetos de **Cravioto** me obligaron a preguntar por tercera vez: ¿Condenan o no?

De la nada volvió a la ultraderecha española. “Así como usted no condena la firma del PAN con Vox”, dijo.

—¿Quién lo dice? —pregunté. Y le sugerí que leyera la columna que en este espacio escribí el pasado sábado bajo el título “El tufo franquista en la Iberósfera”.

* La senadora **Xóchitl Gálvez** no tuvo pelos en la lengua al revirar a la afirmación del doctor **Hugo López-Gatell** de que cada vacuna que se otorgue a un niño amparado desprotege a un adulto en riesgo. “Es un pendejo...”, dijo en el micrófono, frente a un enjambre de reporteros y fotógrafos.

Posteriormente nos acercamos a **Xóchitl** para que sustentara el calificativo que le aplicó al zar anticovid.

“Ni modo... Cuando se hacen pendejadas se tiene que decir tal cual. Es un pendejo, punto. Me salió del alma... Lo que tienen que hacer es dejar de gastar en tarugadas y comprar las vacunas para todos los niños de 12 a 18 años.

“Si yo tuviera 70 años le daría mi vacuna a un niño que va para arriba, porque ya viví... Allí están 14 millones de vacunas perdidas. Espero que no las estén mandando a Venezuela, a Cuba, a Nicaragua”.

Y propuso: “Si no tienen dinero, que no hagan su revocación de mandato. Esos 3 mil 500 millones de pesos que los usen para comprar más vacunas”.

* México es el único país del mundo donde se desploma el Metro, se quema el mar, se mueren 17 pacientes covid que estaban intubados en un hospital del IMSS porque se fue la luz a causa del desbordamiento de un río.

“Vamos *requetebien*”, suele decir el presidente **López Obrador** apoyado en los “otros datos”. Pero ayer no tuvo más remedio que reconocer que, en su encargo, hay días buenos y muy buenos; y malos y muy malos.

“Hoy es un día de estos últimos. Me da mucha tristeza el fallecimiento de 17 pacientes del hospital del IMSS por el desbordamiento del río Tula en Hidalgo”, escribió en Twitter.

En ese mar de malas noticias, surgió una muy buena, histórica para el país: la SCJN declaró inconstitucional la penalización del aborto.





Marea verde

Aplaudo y agradezco a todas y todos, ministras y ministros de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por el histórico fallo de este martes. Por unanimidad votaron a favor de declarar inconstitucional el artículo del Código Penal de Coahuila que criminaliza la interrupción voluntaria del embarazo. Como lo comentamos ayer, en el segundo día de la discusión, tres de los dos ministros faltantes expusieron sus posicionamientos respecto al proyecto del ministro **Luis María Aguilar**, los argumentos siguieron la misma línea que escuchamos el lunes.

“A la luz de la Constitución, que no prohíbe el aborto, ¿puede el Estado castigarlo? Al castigarlo sanciona una conducta enraizada en una serie de derechos que posee la mujer y las personas con capacidad de gestar, y que participan de la decisión de abortar, como el derecho a la dignidad humana, a la autonomía, al libre desarrollo de la personalidad, a la igualdad jurídica, a la salud y a la libertad reproductiva. Es decir, sancionar la interrupción voluntaria del embarazo implica un límite a todos estos derechos humanos...”, sentenció la ministra **Margarita Ríos Farjat**.

Con esa claridad, la Corte avaló echar atrás ese artículo de la ley en Coahuila que castiga a la mujer y personas gestantes cuando toman la decisión de interrumpir su embarazo. Las ministras y ministros resolvieron que la criminalización del aborto es una violación flagrante a derechos y que la ley no puede usarse para castigarlos.

El avance es enorme, porque esto sienta un precedente importantísimo a nivel federal, porque hace inconstitucional cualquier artículo que criminalice el aborto, no importa el Código Penal ni de qué estado se trate. Por lo contrario, este carácter obliga a reformar esas leyes. Aunque, por ahora, mientras esas reformas llegan, cualquier mujer o persona gestante podrá tramitar un amparo para evitar sanciones.

El jueves toca el turno a otra discusión, ésta por un caso en Sinaloa para echar atrás una reforma que protege la vida desde la concepción, otro de los tópicos más debatidos cuando se habla del aborto, porque, como sucedió en

el estado de Texas con la “Ley latidos del corazón”, se sustentó en creencias ideológicas y no científicas, menos aún en legales, dejando en el desamparo a las madres y a personas gestantes. Otro paso adelante se avecina.

No esperábamos menos de una Corte presidida por el ministro **Arturo Zaldívar**, la resolución de este martes es histórica: “La Suprema Corte entendió que el producto de la gestación merece una protección que incrementa en el tiempo, a medida que avanza el embarazo. Sin embargo, precisó que esa protección no puede desconocer los derechos de las mujeres y personas gestantes a la libertad reproductiva. Por lo tanto, estableció el Pleno que criminalizar de manera absoluta la interrupción del embarazo es inconstitucional...”, precisa el documento oficial. Para temas como éste es que existen instancias como la Corte. El presidente **Andrés Manuel López Obrador** evitó pronunciarse al respecto la mañana del martes, advirtió que sería la Corte la que tenía que resolverlo, no quiso, a toda costa, posicionarse sobre el derecho a decidir, como sí lo ha hecho por otros que también han llegado a la Corte.



Aplaudo esta resolución, porque protege a miles de mujeres y personas gestantes en todo México, que deben atravesar condiciones personalísimas para tomar una decisión. Qué bueno que la Corte traza el camino para brindarles protección y garantizar sus derechos o, al menos, la certeza de que no serán castigadas por ejercerlos. Es un cambio importantísimo que, sorpresa, no limita en nada a sus detractores.

Las ministras
y ministros
resolvieron
que la
criminalización
del aborto
es una
violación
flagrante
a derechos
y que la ley no
puede usarse
para castigarlos.



MICHER CAMARENA

Senado hará cambios a leyes

Algunas iniciativas quedaron congeladas

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

La presidenta de la Comisión de Igualdad de Género, Martha Lucía Micher Camarena, informó que el Senado comenzará a hacer los cambios de leyes para despenalizar definitivamente el aborto, tras el fallo de la Suprema Corte de Justicia.

Recordó que “presentamos una iniciativa que reforma la Ley de Desarrollo Social, que reforma la Ley de Salud, que reforma la Ley de Planeación, que reforma la Ley de Niñas, Niños y Adolescentes, en donde hablamos de información y educación sexual, que viene en la sentencia; en donde hablamos precisamente de servicios de aborto seguro, que viene en la sentencia; en donde hablamos de la despenalización y la hemos presentado.

“Pero lamentablemente, los grupos ultraconservadores la llamaron ley de aborto, y asustaron a todo mundo, al Santo Padre también lo asustaron. Y entonces ahora estamos convencidas y convencidos de que con esta reforma tenemos más posibilidades de aprobar precisamente y que quede en la Ley de Salud, no en la Norma Oficial, que es la 046, etcétera, ya va a quedar en la Ley de Salud.

“Y estamos absolutamente convencidos que la razón y el derecho ahora, todavía más, nos acompañe para presentar, o más bien, para aprobar estas reformas de manera integral: información, educación, servicios de salud, servicios de aborto seguro, trabajo con las niñas, que ha querido; fíjense, México lo ha signado en Naciones Unidas, y Estados

Unidos, cuando entró Donald Trump, lo quitó; no le gusta la educación integral. Entra Joe Biden, lo vuelve a meter.

“Ahora traemos, y este país se ha mantenido siempre a favor de la educación integral y de asesorar y acompañar a las niñas que quieren interrumpir legalmente su embarazo”, adelantó.

EL DATO

Certeza legal

La senadora Micher se dijo convencida de que con esta reforma hay más posibilidades de aprobar precisamente y que quede en la Ley de Salud, no en la NOM.





Foto: Alma Gudiño

Colectivos de mujeres se congregaron en Saltillo para festejar el fallo de la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



ACTIVISTAS CELEBRAN DECISIÓN

Morena y PT aplauden; el PAN se inconforma

DE LA REDACCIÓN
nacional@gimm.com.mx

Ignacio Mier Velazco, coordinador de los diputados de Morena en la Cámara de Diputados, manifestó su apoyo porque las mujeres mexicanas puedan interrumpir sus embarazos sin consecuencias legales.

“Creo que el hombre nació libre, el hombre como especie, las mujeres nacieron libres. Creo en el libre albedrío. Creo, como lo establece la Constitución en su primer artículo, firmemente en el libre desarrollo de la personalidad”, expuso el líder de la mayoría morenista.

En el mismo sentido, Gerardo Fernández (PT), expuso en tribuna: “Es un fallo histórico, es una determinación importantísima y nos vuelve a plantear que estamos en deuda. No basta lo que resolvió la Corte”.

En tanto, el diputado federal de Acción Nacional, Fernando Macías Olvera, dijo que tanto a nivel personal como partidista existe una postura “de defensa a la vida desde la concepción”.

El panista planteó que, ante lo decidido por los ministros, “estamos firmes y hoy por hoy el exhorto a la Suprema Corte de Justicia de la Nación es un llamado muy respetuoso a que pues no se aprueben estos proyectos de ley que desde nuestro análisis atentan contra la vida desde la concepción”.

El subsecretario de Derechos Humanos de la Secretaría de Gobernación, Alejandro Encinas, escribió en Twitter: “Desde esta subsecretaría, reconocemos la decisión de la Corte e impulsaremos que los Ejecutivos y Legislativos hagan efectivo en todo el país el derecho a decidir”.

La colectiva feminista

Las brujas del mar también celebró en Twitter el fallo:

“Hoy, la @SCJN, con 10 votos ha declarado anti-constitucional la penalización del aborto en Coahuila. Un gran paso para los derechos de las niñas y mujeres en un estado que le debe tanto. Gracias a todas las que luchan, van 5 de 32, ¡vamos por más!”

“La ola resultó ser marea verde. Por todas las mujeres que murieron en abortos clandestinos, por mis amigas que no pudieron elegir su maternidad y por las niñas que crecerán en un país más libre”, tuiteó la activista Estefanía Veloz.

— Con información de Ximena Mejía, Ivonne Melgar y Arturo Páramo



Este asunto es bastante polémico, si ya lo tiene la Corte, a ellos les corresponde, no es un asunto del Ejecutivo; no puedo tomar partido.”

ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR
PRESIDENTE DE MÉXICO



REACCIONES

La prensa internacional destacó el fallo histórico de la Suprema Corte de Justicia sobre el aborto.



Le Monde

“Penalización del aborto declarada inconstitucional en México. La sentencia de la Corte es una respuesta a los artículos del código penal del estado de Coahuila que hasta ahora han sancionado a las mujeres que se practican un aborto, con sentencias de hasta 3 años de prisión.”



BBC

“Aborto en México: la Suprema Corte despenaliza la interrupción voluntaria del embarazo en un fallo histórico para el país. Por tratarse de una acción de inconstitucionalidad, la decisión de la Corte supone un precedente para el resto de estados de México.”



The Washington Post

“El aborto no estaría ampliamente disponible al instante, pero un fallo ‘delinearía una ruta, un criterio’ para que los estados cambien sus leyes al tiempo que automáticamente libera a las mujeres que han sido encarceladas.”



The New York Times

“La Corte Suprema de México vota para despenalizar el aborto. La decisión abre la puerta para convertir a México en el país latinoamericano más poblado en permitir el aborto y llega en un momento en que Texas y otros estados estadounidenses han impuesto restricciones.”



Foto: Rodolfo Dorantes

Afuera de la Suprema Corte, grupos en favor de la vida se manifestaron en contra de la despenalización del aborto.



FRENTE POLÍTICOS

1. Lealtad a toda prueba. Adán Augusto López Hernández al frente de la Secretaría de Gobernación continuará, sin duda alguna, con el proyecto de transformación que encabeza el presidente **Andrés Manuel López Obrador**, el cual lo invitó para que se hiciera cargo de todos los asuntos políticos, de las relaciones con gobernadores, con la FGR, y con los poderes Judicial y Legislativo para impulsar las nuevas iniciativas de reformas que le hacen falta a su proyecto y, claro, sin dejar de lado a los empresarios. Hay que resaltar que todos estos actores han recibido muy bien este nombramiento y que **Adán Augusto** ya está trabajando en su encomienda. Se trata, a todas luces, de un funcionario con la capacidad para cubrir posiciones olvidadas..

2. Logro histórico. La Suprema Corte de Justicia de la Nación dio un paso importantísimo para que las mujeres en México puedan decidir con libertad, al declarar inconstitucional la criminalización del aborto. Sin embargo, la histórica determinación no llegó sola. Muchos funcionarios trabajaron durante años para llegar a este punto. Imposible no reconocer al ahora canciller **Marcelo Ebrard**, quien como jefe de Gobierno del entonces Distrito Federal, en abril de 2007 despenalizó la interrupción del embarazo. Sentó el precedente al garantizar el derecho a decidir de las mujeres y personas gestantes. Ayer la Corte se pronunció a favor. Ninguna mujer irá a la cárcel por decidir sobre su cuerpo. Se transforma el país, no hay duda.

3. Logran revocación. Con 491 votos a favor, uno en contra (**Mariana Mancillas**, del PAN) y una abstención (**Gabriel Quadri**, del PAN), la Cámara de Diputados aprobó en lo general la Ley Federal de Revocación de Mandato para regular el proceso de una eventual conclusión anticipada del cargo del Presidente de la República. Los grupos parlamentarios de la oposición votaron a favor, pero señalaron que presentarán propuestas de modificación para su discusión en lo particular. La ley establece el derecho de los ciudadanos a solicitar, participar, ser consultados y votar respecto a la revocación de mandato de la persona electa como titular de la Presidencia de la República. Una vez discutida la ley, venga, a seguir con la agenda.

4. Alianzas fructíferas. Washington y México renovaron una serie de acuerdos para proteger los derechos de los mexicanos y mexicano-estadunidenses que trabajan en EU. Los pactos, sellados en la embajada de México en Washington, buscan combatir los abusos contra trabajadores mexicanos, independientemente de su nacionalidad o estado migratorio, dijo la Comisión para la Igualdad de Oportunidades en el Empleo de Estados Unidos, (EEOC, por sus siglas en inglés). **Esteban Moctezuma**, embajador de México en Estados Unidos, entre otros funcionarios, consolidaron el acuerdo. Fino tejido diplomático para beneficio de los que menos tienen. Otro punto para la Cancillería.

5. Fortalecer las raíces. En Chiapas, la secretaria de Agricultura, Ganadería y Pesca, **Zaynia Andrea Gil**, anunció la realización para finales de este mes del Primer Festival Internacional del Café Chiapas de Corazón, en el municipio de Ocozocoautla de Espinosa. Especial atención pone el gobierno de **Rutilio Escandón** para afianzar uno de los sectores más fuertes de la entidad. La producción de café alcanza 2 millones de quintales anuales, con un valor económico de entre 200 y 400 mil dólares, participan unas 4 mil comunidades rurales y unos 170 mil productores en 250 mil hectáreas, lo que representa una actividad de suma relevancia que contribuye a generar arraigo de las familias en sus lugares de origen. Tener ideas y llevarlas a cabo, ésa es la receta.





Razones

Jorge Fernández Menéndez

www.excelsior.com.mx/opinion/jorge-fernandez-menendez / www.mexicoconfidencial.com

Aborto: un hito ciudadano, social y político

• Marca un hito en la lucha por los derechos individuales y de las mujeres.

La decisión del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación de declarar inconstitucional las leyes del estado de Coahuila que penalizaban el aborto en cualquiera de sus circunstancias, lo mismo que al personal médico que asistiera a ese procedimiento, es histórica y marca un hito en la lucha por los derechos individuales y de las mujeres en México. En la Corte y en la sociedad existen distintas posiciones, legítimas, sobre el derecho de una mujer a abortar, pero ese es un derecho adquirido constitucionalmente que no puede violarse a partir de normas estatales, como lo estaba haciendo Coahuila y como lo contemplan las leyes de otras entidades federativas. Con la resolución adoptada ayer por diez ministros de la Corte, todo juez deberá regirse, al tomar una decisión sobre el tema, por lo aprobado por el tribunal constitucional. Se rompe así con la intención, impulsada en varios estados, de coartar el derecho de las mujeres a decidir sobre su gestación, con legislación por encima de las normas constitucionales.

Muchas veces se presenta el tema del aborto como si fuera una norma que obligara a cualquiera a cumplirla. Claro que no es así: se trata de un derecho que una mujer puede utilizar de acuerdo con las normas legales vigentes. Nadie obliga a nadie a realizarse o realizar un aborto, pero lo que decidió la Corte es que nadie tampoco puede penalizarlo si una mujer decide utilizar ese derecho. Dos intervenciones me parecen particularmente importantes en este debate. Una, la que hizo la ministra **Yazmín Esquivel**, que sostuvo que los derechos “de la mujer se concretan en tres dimensiones de su autonomía: económica, en la toma de decisiones y física. Estas dimensiones se traducen, finalmente en su dignidad y autorrealización... El proyecto de vida de las mujeres debe sustentarse en el derecho a decidir de manera autónoma, sin coerción ni violencia, con consentimiento y conocimiento pleno, a vivir conforme la planeación que decida”. Y la posición del ministro presidente, **Arturo Zaldívar**, que sostuvo que “hay un derecho fundamental a la interrupción del embarazo. Criminalizar a la mujer, sobre todo a la más pobre y vulnerable, es profundamente injusto y abiertamente inconstitucional”. Establecer el derecho de la mujer a su autonomía en esas tres dimensiones y, por otra parte, apelar a la conciencia social de rechazar la criminalización de las mujeres, sobre todo a las pobres y vulnerables, es lo que le da sentido y contenido a esta resolución.

No será bien tomada por todos: las iglesias, católica y evangélica, ya han levantado su voz contra esta resolución. También lo harán grupos políticos y algunas autoridades. No sólo del PRI y del PAN, sino también por sectores que se dicen de izquierda, pero que no contemplaron en su agenda jamás avanzar en este tipo de normas. Por eso es parte de un profundo debate dentro

de los propios partidos políticos y el eje es precisamente el abor-dado por el pleno de la Corte: la posibilidad de penalizar o no ese derecho adquirido de las mujeres, entendiéndose que si es derecho no es penalizable.

El tema también tiene muchas otras ramificaciones, incluso internacionales. En Estados Unidos, el derecho al aborto, impuesto por la Suprema Corte desde los años 70 por la famosa resolución *Wade vs. Roe*, que despenaliza el aborto en los seis primeros meses de embarazo si el feto no puede vivir fuera del útero, está siendo cuestionado en la propia Corte, ahora con fuerte presencia ultraconservadora. Ya la Corte configurada por **Trump** dio luz verde a leyes antiaborto de Texas y Misisipi que quieren replicar otros

estados: en Texas se resolvió que cualquier mujer que se realice un aborto después de las seis semanas de embarazo, cuando la mayoría de las mujeres ni siquiera saben que están embarazadas, es castigada penalmente, lo mismo que el personal sanitario que la asista. Pero, además, se habilitan espacios en la red para que se pueda denunciar anónimamente a mujeres, médicos, enfermeras que hayan realizado un aborto. Y son varios los estados, nada menos que 14, que están tratando de impulsar una ley similar.

La administración **Biden** se opone firmemente a la Suprema Corte de la Unión Americana en este tema, pero los sectores más conservadores y buena parte del Partido Republicano la quieren convertir, junto con la migración, en sus banderas de campaña para la elección intermedia de noviembre de 2022.

La Suprema Corte ha sufrido muchos y diferentes embates en los últimos tiempos, algunos justificados, otros no. En última instancia, lo que siempre está en debate es su autonomía y capacidad de hacer justicia, más allá de las presiones políticas, económicas y sociales. La de ayer fue una jornada que la reivindica.



**LOS ZAVALA Y VOX**

No he leído mayor tontería en los últimos días que una información de redes, replicada por un periódico nacional, según la cual **Margarita Zavala** y su hermano **Juan Ignacio** son parte del Yunque y han establecido una alianza con Vox. Ni **Margarita** (indiscutiblemente católica, pero no por eso partidaria de Vox) ni **Juan Ignacio** tienen nada que ver con el Yunque y menos todavía con Vox. **Juan Ignacio**, un tipo liberal y progresista, desde hace años ni siquiera con el PAN. **Felipe Calderón**, el expresidente y esposo de **Margarita**, fue de los más duros críticos de la reunión sostenida por senadores panistas con **Santiago Abascal**. Es ridículo. Un poco más de seriedad, por favor.

Nadie obliga a
nadie a realizarse
o realizar
un aborto,
pero lo que
decidió la Corte
es que nadie
tampoco puede
penalizarlo.



MÉXICO SA

Urge nueva política migratoria//

“Es tiempo”, dice López Obrador//

Inconstitucional, criminalizar el aborto

CARLOS FERNÁNDEZ-VEGA

MIENTRAS NO RESUELVAN los problemas que originan la emigración masiva (aquí y en todas partes del planeta) no cesará el flujo de personas en busca de mejores niveles de bienestar y seguridad que les son negados en sus naciones de origen. De acuerdo con la ONU, la estimación más reciente sobre el particular (2019) dio cuenta de la existencia de 272 millones de migrantes internacionales, y contando, equivalentes a 3.5 por ciento de la población mundial.

ANTE ESTE DELICADO panorama, y con base en lo que México enfrenta por estos días, el presidente López Obrador envió una carta al mandatario estadounidense, Joe Biden, en la que subraya la importancia de “iniciar una nueva etapa en política migratoria”, porque “la gente tiene que optar por emigrar, pues no tiene opciones, no hay esperanzas en sus pueblos; entonces ya es tiempo, donde lo fundamental sea el desarrollo de los pueblos, su bienestar”.

EN ESA MISIVA el mandatario mexicano propone “ordenar el flujo migratorio, llevando a la práctica un plan para que haya trabajo en Centroamérica, se atienda a los pobladores de Honduras, El Salvador, Guatemala, con enfoque en las causas, lo que siempre hemos dicho”. Además, plantea “revisar a fondo que hay necesidad de fuerza de trabajo tanto en Estados Unidos como en Canadá. No hay trabajadores suficientes para impulsar el crecimiento económico en América del Norte”. Por ello, “en lugar de estar deteniendo todo el flujo migratorio hay que atender en las comunidades de origen a la gente, que tengan alternativas y también abrir la posibilidad de que se entreguen visas temporales de trabajo, porque se va a necesitar impulsar la producción”.

ANDRÉS MANUEL SUBRAYA en su carta a Biden: “es urgente tener una visión distinta” en política migratoria, “no se puede con medidas coercitivas resolver un problema que requiere ser tratado a fondo, integral. Que se ofrezca trabajo, que se protejan los derechos humanos”.

PERO EL MANDATARIO mexicano no es el único en plantear que “ya es tiempo” de iniciar una etapa nueva en la política migratoria”. De

acuerdo con una encuesta del Peaw Research Center, la mayoría de los “latinos” que viven en Estados Unidos, o que con esa raíz nacieron en ese país, “están de acuerdo en que el sistema de inmigración necesita una reforma, y una gran cantidad de personas dice que requiere cambios importantes (53 por ciento) o que debe reconstruirse por completo (29 por ciento). Sólo 17 por ciento de los encuestados dice que no necesita cambios o sólo cambios menores”.

EL RESULTADO DE tal encuesta revela que “la mayoría de los inmigrantes latinos y los nacidos en Estados Unidos comparten la opinión de que el sistema de inmigración del país necesita ser arreglado, y este sentimiento se extiende a todas las edades y niveles educativos. Los puntos de vista de los latinos sobre una variedad de temas a menudo se dividen claramente en las líneas partidistas, pero los demócratas y republicanos generalmente coinciden en la necesidad de cambios sustanciales en el sistema de inmigración. Al menos tres cuartas partes de los latinos en ambos partidos políticos dicen que el sistema de inmigración necesita reformas importantes o una reconstrucción total, aunque los demócratas y republicanos dan prioridad a diferentes objetivos de política de inmigración”.

EL SONDEO REVELA que 52 por ciento de “latinos” dan “alta prioridad a permitir que migrantes no autorizados permanezcan en el país legalmente. “Este es un objetivo importante”.

Las rebanadas del pastel

DECISIÓN HISTÓRICA DE la Suprema Corte de Justicia de la Nación: “por unanimidad resolvió que es inconstitucional criminalizar el aborto de manera absoluta y se pronunció por primera vez a favor de garantizar el derecho de las mujeres y personas gestantes a decidir sin enfrentar consecuencias penales. A partir de ahora, las razones de la Corte obligan a todos los jueces de México, tanto federales como locales. Al resolver casos futuros, deberán considerar que son inconstitucionales las normas penales de las entidades federativas que criminalicen el aborto de manera absoluta. Se trata de la lucha por los derechos y libertades de las mujeres, particularmente de las más vulnerables” ... Hoy, Rogelio Ramírez de la O envía el paquete económico 2022 al Congreso.

cvmexico_sa@hotmail.com



Este asunto lo deben resolver las mujeres y el PJF: AMLO

**ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

Horas antes de que la sala superior de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobara el proyecto contra la criminalización del aborto, el presidente Andrés Manuel López Obrador reiteró que en su caso alentaba la resolución en ese poder.

“He actuado con prudencia, de manera respetuosa, porque son temas muy controvertidos, polémicos, y no queremos avivar ninguna confrontación”, destacó. Y puso sobre la mesa la razón de su postura: no puede exponerse a un desgaste desde el ámbito de la investidura presidencial.

Sobre el tema, opinó que “lo deben resolver las mujeres, el pueblo; en este caso si lo está atendiendo la Suprema Corte; debemos esperar su resolución, porque es el poder que tiene la facultad para decidir sobre estos asuntos. En mi caso, como Presidente, he actuado con prudencia, de manera respetuosa, porque son temas muy controvertidos, polémicos, y no queremos alentar ninguna confrontación.”

Por la investidura presidencial

El mandatario insistió en dejar hacer a la Suprema Corte: “que ahí se resuelva, si ya lo están tratando, pero no tomar partido; en mi caso, no creo que sea lo más prudente. Vamos a esperar a ver qué decide la Corte. Deben entenderse las cosas.

“Yo no puedo, por la investidura presidencial, exponerme a un desgaste, por lo que tengo que cuidarme, y este asunto es bastante polémico. Entonces, si ya lo tiene la Suprema Corte, a ellos les corresponde, no es un asunto del Ejecutivo.”



EDITORIAL

Triunfo de las mujeres

En una votación histórica y por unanimidad, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró inconstitucional el artículo 196 del Código Penal de Coahuila, que sanciona con prisión de uno a tres años a las mujeres que aborten de manera voluntaria y a quienes las asistan. Como informó el ministro presidente, Arturo Zaldívar, este fallo establece un criterio obligatorio para todos los jueces y juezas del país, por lo que casos similares, pendientes de resolución en cualquier juzgado y tribunal del país, deberán fallarse en el mismo sentido.

En términos llanos lo anterior significa que "a partir de ahora no se podrá, sin violar el criterio de la Corte y la Constitución, procesar a mujer alguna que aborte" en los supuestos considerados válidos por el tribunal constitucional. La despenalización del derecho de las mujeres a decidir sobre sus cuerpos es nada menos que una conquista civilizatoria que pone a México a la vanguardia en la materia al convertirlo en la primera nación de América Latina donde una corte de constitucionalidad se pronuncia sobre el derecho humano de la mujer a determinar si desea ser madre o no.

A los integrantes de la Suprema Corte corresponde el mérito de poner fin a una deplorable inercia institucional que mantuvo un derecho fundamental en el limbo, librado a la arbitrariedad de congresos y gobernantes locales; pero el triunfo es de todas las mujeres que durante décadas han luchado en defensa de su dignidad, su soberanía y sus derechos hasta lograr el reconocimiento jurídico de la inalienable potestad que poseen sobre sus propios cuerpos.

Ya despenalizado el aborto, queda por delante la tarea de reglamentarlo. Ahora toca al Poder Legislativo aprobar las normas que fijen los plazos y los procedimientos, así como disponer la creación de la infraestructura y asignar los recursos necesarios para garantizar el acceso a la interrupción voluntaria del embarazo a las mujeres que lo requieran. Al respecto, está claro que no basta con proveer de instalaciones y personal, sino que debe legislarse con amplitud de miras y con un cuidadoso apego a la perspectiva de género, de tal

modo que los servicios provistos sean médica, ética y psicológicamente adecuados. No puede olvidarse que para muchas mujeres la interrupción del embarazo es una decisión difícil, cargada todavía de culpas y estigmatización social, por lo que el personal sanitario deberá estar preparado para acompañarlas con total respeto a su autonomía y su dignidad.

Ante semejante desafío, los legisladores federales harían bien en observar el ejemplo de la Ciudad de México, donde, lejos de librar el ejercicio de este derecho al arbitrio del mercado, se crearon los mecanismos para asegurar la gratuidad, la seguridad y el decoro de los servicios prestados por las instituciones públicas.

En conclusión, debe saludarse en los términos más efusivos este avance trascendental en el camino para dismantelar el régimen de opresión que han padecido las mujeres, pero sin perder de vista lo mucho que falta para lograr, tanto una vida libre de violencia en razón de género, como una igualdad sustantiva en todos los planos de la actividad pública y privada.



“Parteaguas en los derechos de mexicanas”, indica el ministro Zaldívar

Histórico: la SCJN despenaliza en todo el país el aborto

● La decisión del máximo tribunal fue unánime y crea jurisprudencia

● Se destierra la amenaza de cárcel en 28 estados:
Luis María Aguilar

● “Eliminados, los obstáculos para que tengan acceso digno a la salud”

● La ONU-DH, legisladores y ONG celebran la resolución judicial

EDUARDO MURILLO, JESSICA XANTOMILA, ÁNGELES CRUZ, LAURA GÓMEZ, ANDREA BECERRIL, VÍCTOR BALLINAS Y ARTURO SÁNCHEZ / P7Y8

DÍA HISTÓRICO PARA LOS DERECHOS DE LAS MEXICANAS: ZALDÍVAR

SCJN: aplica en todo el país despenalización del aborto

EDUARDO MURILLO

La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de invalidar los castigos penales a las

La Jornada

La Jornada
La SCJN despenaliza en todo el país el aborto

La Jornada
política

La Jornada
política

La Jornada
política

mujeres que abortan tendrá efectos generales en todo el país, afirmó el ministro presidente, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea.

Actualmente, la interrupción voluntaria del embarazo se paga con cárcel en 28 entidades del país, sólo está permitida en la Ciudad de México, Oaxaca, Veracruz e Hidalgo.

El pleno de ministros declaró inconstitucionales los artículos del Código Penal de Coahuila que castigaban hasta con tres años de prisión el aborto voluntario.

"Hoy es un día histórico para los derechos de todas las mexicanas y las personas gestantes; a partir de hoy es un parteaguas en la historia de los derechos de todas las mujeres, sobre todo de las más vulnerables", celebró Zaldívar. Explicó que, como la decisión se aprobó superando la mayoría calificada, sienta jurisprudencia: "con este criterio unánime del tribunal constitucional, no sólo se invalidan las normas que fueron objeto de discusión, sino que se establece un criterio obligatorio para todos los jueces del país."

Esto significa que todos los juicios pendientes de resolver, que impliquen castigar con cárcel a una mujer por interrumpir su embarazo, tendrán que ser fallados en el mismo sentido dictado por la SCJN, liberando a la acusada.

"A partir de ahora no se podrá, sin violar el criterio de la Corte y la Constitución, procesar a mujer alguna que aborte, en los supuestos que ha considerado válidos este tribunal constitucional. A partir de ahora se inicia una nueva ruta de libertad, claridad, dignidad y respeto a todas las personas gestantes, pero sobre todo a las mujeres", subrayó.

Por su parte, Luis María Aguilar Morales, el ministro autor del proyecto aprobado, afirmó que con esta decisión se eliminan obstáculos para el acceso a la salud, el libre desarrollo de la personalidad y la igualdad de el sector femenino. "Nunca más una mujer o persona gestante deberá ser juzgada penalmente; hoy se destierra la amenaza de prisión y el estigma que pesa sobre las personas que deciden interrumpir libremente su embarazo", señaló.

Concretamente, la SCJN invalidó el artículo 196 del Código Penal de Coahuila, que castigaba con prisión el aborto voluntario, y la fracción del 198 que impedía a una mujer ser asistida por personal de salud en el procedimiento. De igual manera,

el artículo 199, que limitaba a las primeras 12 semanas de gestación el plazo para que una víctima de violación pudiera abortar.

Dentro de los artículos impugnados, se invalidó el 224 fracción II, que establecía una penalidad menor al delito de violación, cuando el responsable era el esposo de la víctima.

Entre quienes fundamentaron su voto en la sesión de este martes, estuvo la ministra Ana Margarita Ríos Farjat, quien expuso que diversos cálculos señalan que cada año se practican entre 750 mil y un millón de abortos en México, de los cuales, la tercera parte resulta en complicaciones que requieren atención médica. Destacó que la interrupción voluntaria del embarazo no es un tema penal, sino de salud pública, que como tal le corresponde asumir al Estado.

Subrayó que el alegato del derecho a la vida esconde ideas machistas que limitan la libertad de ellas y las castigan por interrumpir la gestación: "además del estigma, la impotencia y el abandono, ¿enfrentar una sanción penal? ¿Y se hace esto en nombre de la vida? Eso sin contar que también lleva implícita una idea de castigo, de una maternidad por castigo, de una maternidad de la que todos pueden opinar mientras reprueban a la gestante. Por todas estas reflexiones me inclino a no penalizar la interrupción voluntaria del embarazo."

En los próximos días, la SCJN continuará analizando el tema del aborto. El jueves comenzará a resolver una acción de inconstitucionalidad sobre la inclusión del derecho a la vida en la Constitución de Sinaloa, y en seguida otra sobre la objeción de conciencia incluida en la Ley General de Salud.

“

Todos los juicios pendientes deben fallar en el sentido dictado por el máximo tribunal



Destaca la prensa mundial “decisión histórica en un país conservador”

DE LA REDACCIÓN

La decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación que despenaliza el aborto fue destacada de inmediato por la prensa internacional, que resaltó la unanimidad en la votación, lo histórico del sorprendente fallo en un país con población católica y que corona años de lucha de las mujeres.

El *New York Times* publicó: “La Suprema Corte de México vota para despenalizar el aborto. El fallo, que sienta precedente para la legalización de la interrupción del embarazo a escala nacional, sigue a años de esfuerzos de un creciente movimiento de mujeres en el país que repetidamente han tomado las calles de las principales ciudades en demanda de mayores derechos y mayor protección. <https://nyti.ms/3jQnBmQ>”

“La Suprema Corte de Justicia considera que la sanción penal por el aborto es inconstitucional y ordena a Coahuila remover las sanciones de su Código Penal, dejando el camino libre a la despenalización del tema en todo el país”, reportó el diario británico *The Guardian*. <https://bit.ly/3yRKpqS>

Bloomberg indicó: “La Suprema Corte de México determinó la no criminalización de los abortos. Los jueces fallaron por unanimidad contra castigar a las mujeres, lo que sienta precedente. Una sentencia sorprendente en una nación conservadora y católica. <https://bloom.bg/3DW8GzH>”

Le Monde, en Francia, refirió: “En México la criminalización del aborto fue juzgada inconstitucional por la Suprema Corte. La decisión fue una respuesta a los artículos del Código Penal del estado de Coahuila que castigaban a las mujeres que abortaban con penas que podían alcanzar hasta tres años de prisión”. <https://bit.ly/3zTOP3B>

“Histórico: Corte Suprema de México declara inconstitucional penalizar el aborto. La práctica era sancionada hasta con tres años de cárcel, y quedó sin efecto al ser declarados inconstitucionales los artículos que lo penalizaban”,

publicó *Semana*, en Colombia. <https://bit.ly/3BN6Gry>

El diario español *El País* indicó: “México despenaliza el aborto tras una decisión judicial histórica. La Suprema Corte anula la cárcel con que se castiga la interrupción voluntaria del embarazo en algunos estados y sienta un precedente para toda la nación” <https://bit.ly/393oDGd>

BBC.com destacó: “Aborto en México: la Suprema Corte despenaliza la interrupción voluntaria del embarazo, en un fallo histórico para el país”. <https://bbc.in/3tADaTf>

“México: declaran inconstitucional penalizar el aborto por violación. La limitación temporal para la interrupción legal del embarazo producto de una violación constituye un acto de violencia contra la mujer”, indicó la SCJN en un comunicado, informó *Deutsche Welle*. <https://bit.ly/3yTmfw6>

Y *Al Jazeera* destacó: “La Suprema Corte de México declaró inconstitucional penalizar el aborto. Este es un paso histórico. Es una victoria mayor para los derechos de las mujeres”. <https://bit.ly/3jT2h06>

“

Corona años de lucha por el respeto al derecho a decidir: NYT



LA MATERNIDAD SERÁ DESEADA, O NO SERÁ Divide a mujeres en Coahuila fallo de la Corte que legaliza el aborto

Frente por la familia advierte que buscará revertir la decisión

**LEOPOLDO RAMOS
Y ANTONIO HERAS**
CORRESPONSALES

Con las consignas "abortar en Coahuila ya no es delito" y "primero Coahuila, después todo México", mujeres tomaron la plaza pública Nueva Tlaxcala, a espaldas del palacio de gobierno, para manifestar su respaldo a la decisión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) de anular el apartado del Código Penal del estado que penaliza el aborto.

Jóvenes, madres de familia y otras mujeres que se proclamaron feministas aseguraron que, con el fallo de los ministros, "la maternidad será deseada, o no será", y agradecieron el derecho que se les da para decidir si interrumpen o no un embarazo, mientras colocaban pañuelos verdes en la estatua de la Nueva Tlaxcala.

Por su parte, integrantes del Frente Nacional por la Familia se manifestaron frente a la sede del Congreso del estado por la decisión de la Suprema Corte.

Michell Cortés, representante del organismo, dijo: "creemos que hay 100 mil maneras de legislar en favor de las dos vidas (la de la madre y la del producto), y sabemos que la forma en que hoy interpreta la Suprema Corte atiende más a ideologización que a lo que realmente nuestra Constitución y los mexicanos queremos para proteger a los no nacidos".

Anticiparon que buscarán "recursos legales" para revertir la decisión de los ministros, aunque no mencionaron detalles de la estrategia o de los argumentos jurídicos.

Penal de 5 años en BC

En Baja California hay 18 mujeres que fueron detenidas y procesadas ante un juez por aborto durante

2021, de acuerdo con la incidencia del Sistema Nacional de Seguridad Pública. Sin embargo, en el último lustro se han consignado 250 casos ante las autoridades investigadoras de delitos, de la otrora Procuraduría General de Justicia, y ahora de la Fiscalía General del Estado.

Este tema adquiere relevancia por la decisión del pleno de la SCJN de despenalizar la interrupción del embarazo en Coahuila, donde se establecían hasta tres años de prisión a quienes lo hicieran de forma voluntaria.

El Código Penal de la entidad señala que el aborto "es la muerte del producto de la concepción en cualquier momento de la preñez" y la pena por practicarlo o ayudar a ello es hasta de cinco años de cárcel.





▲ Grupos religiosos y Provida rezan afuera de la Suprema Corte durante la sesión de debate sobre el aborto. Foto María Luisa Severiano



Avanza en comisiones del Senado ley de juicio político

• **Por Magali Juárez**
magali.juarez@razon.com.mx

EL SENADO aprobó en comisiones el dictamen de la Ley Federal de Juicio Político y Declaración de Procedencia que recibió de la Cámara de Diputados, pero quedó pendiente su aprobación en el pleno.

El bloque de contención anunció que de avanzar la legislación promoverán una acción de inconstitucional ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN). Sin embargo, el presidente de la Jucopo, Ricardo Monreal, informó que continúan las negociaciones con los grupos parlamentarios para la aprobación de la ley de juicio político.

"En acuerdo con los grupos parlamentarios, decidimos abrir un espacio para revisar el proyecto de decreto por el que se expide la Ley Federal de Juicio Político y Declaratoria de Procedencia. Perseverantes en el diálogo", indicó.

Ayer por la mañana, antes

del inicio de la sesión, las comisiones de Justicia y de Estudios Legislativos Segunda avalaron en lo general, con 14 votos a favor, 10 en contra y 1 abstención el dictamen que envió la Cámara de Diputados, al que no le hicieron cambios.

Durante la sesión de las comisiones, senadores que forman parte del bloque de contención, como Claudia Ruiz Massieu, del PRI, y Miguel Ángel Mancera, del PRD, anunciaron la decisión de presentar una acción de inconstitucionalidad.

El líder del PAN, Julen Rementería, aseveró que la legislación no elimina el fuero del Presidente y sólo engaña a la gente.

Monreal reconoció el derecho de la oposición a impugnar, pero remarcó que no se puede tolerar que se repitan casos como el de Tamaulipas, donde "los congresos se convierten en cómplices y cotos de impunidad, si es discutible desde el punto de vista jurídico y estamos haciendo un último esfuerzo de análisis con todos los senadores".

14
Votos a favor, los que permitieron avanzar el proyecto





Ante lo ocurrido en la SCJN, habrá hecho corajes Marko

Si pudiésemos regresar el tiempo a 1602, podríamos apreciar cómo un día igual a éste en la antigua calle de República de Uruguay 170, en la CDMX, se colocaba la primera piedra del Templo de la Merced, lugar donde vivió el pintor y escritor mexicano **José Gerardo Murillo**, mejor conocido como el Doctor Atl.

Uno de los artistas adelantados a su época, quien estuvo casado con la pintora y poetisa Carmen Mondragón, conocida como **Nahui Olin**, la cual estaría bastante contenta ante la noticia del Ministro presidente **Arturo Zaldívar**, sobre la votación unánime para declarar inconstitucional el aborto en México y por la novedad que en Yucatán por primera vez en su historia tendrá 14 mujeres de diputadas. Ante dicha novedad, seguramente más de algún legislador panista habrá hecho corajes, por aquellos que aseguran las dirigencias predecesoras a Markito Cortés, sancionaban a los legisladores, por votar a favor de la despenalización del aborto.

Quien sí ha de haber hecho corajes, fue el Senador **Julen Rementería**, ante la carta firmada por la **Senadora Lilly Tellez** en la cual participó en el acuerdo con **Santiago Abascal**, líder del partido VOX, en España, la incógnita yace si habrá alguna especie de sanción por dicha conducta o simplemente será perdonada.

Qué pensaría el distinguido miembro de Acción Nacional, **Carlos Castillo Peraza**, de tales acciones, siendo hoy su aniversario luctuoso, y día Internacional de Periodismo.

POST-IT Ante el lamentablemente deceso de mi amigo, el exgobernador **Don Enrique González Pedrero**, valdría la pena recordar aquella anécdota, cuando me platicó que, en el 68, siendo director de Ciencias Políticas en la UNAM.

El intelectual tabasqueño se sintió como “el jamón del sandwich”, por aquello que los estudiantes lo acusaban de estar coludido con el gobierno, y el Presidente **Díaz Ordaz** lo acusaba de coludirse con los estudiantes.

La única buena noticia ante su fallecimiento, es que pronto estará reunido con su único amor, **Julieta Campos**, matrimonio que fue impulsor de la carrera política del Presidente Andrés Manuel López Obrador.



LA CONVERSACIÓN EN LAS REDES SOCIALES

SUCESOS Y COMENTARIOS QUE TRASCENDIERON



EL TWEET

SUPREMA CORTE
@SCJN

Es inconstitucional criminalizar el aborto de manera absoluta. Por primera vez, la Corte se pronunció a favor de garantizar el derecho de las mujeres y personas gestantes a decidir, sin enfrentar consecuencias penales.



Es un exceso de sofismas estar en contra de la vida, ya sea por ignorancia, por egoísmo o por otros prejuicios. Una visión que obnubila el problema de las mujeres que se enfrentan a esta disyuntiva, lo reduce a que es culpa de la ignorancia y viene entonces una paradoja: como es culpa de la ignorancia, la mujer tiene que ser sancionada con prisión; si no es por ignorancia, es por mala o por egoísta, porque las 'buenas mujeres' culminan la gestación y entregan en adopción al bebé. "Otra simplificación: como es moralmente mala, amerita prisión; si no es por ignorante o por mala, entonces es por irresponsable, o porque, como se dice, 'no se cuidó', pues por más desesperación o desolación que sienta debería desistir. No resistió, entonces es promiscua e irresponsable... prisión. No creo en estos reduccionismos, estoy en contra de estigmatizar a quienes toman esta decisión que, me parece, si ya de por sí es difícil y dura por la carga moral y social, pero profundamente individual y espiritual, no debería serlo más por la fuerza del derecho. Nadie se embaraza en ejercicio de su autonomía para después abortar"

Ana Margarita Ríos Farjat

Ministra de la SCJN



La gente dice...

@ahaasp

Las mujeres no irán a la cárcel por abortar. Eso dijo por unanimidad la @SCJN. Cuánto trabajo de tantas personas que pusieron su cuerpo, su tiempo, su inteligencia. Gratitud a todas ellas.

@reginatames

¡Hoy es un día histórico! La lucha de tantas "compañeres" hoy se materializa. ¡Las personas gestantes tienen el derecho constitucional de terminar un embarazo!

@XMedellin

La decisión de la @SCJN no puede entenderse sin el activismo de mujeres en México. Incluidas quienes trabajan en la propia SCJN o quienes han dado la batalla desde sectores sociales y políticos en pro de la autonomía de las mujeres. La sociedad también transforma a las cortes.



Critica amparos de jueces a menores

Desprotege a adultos vacunar a niños: Gatell

SUBSECRETARIO DE SALUD destaca que 4 juzgados están concediendo los recursos; vuelta a clases no causó alza en contagios, señala; Xóchitl Gálvez le lanza fuertes críticas

• Por Sergio Ramírez y Magali Juárez

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, aseguró que desviar una vacuna para cumplir con el amparo a un menor de edad implicaría quitar la dosis a un adulto mayor que tiene riesgo mayor de contagio por Covid-19.

“No hay que perder de vista que por cada dosis que, por ejemplo, por acción judicial, por estas sentencias de amparo se desviará a un niño o niña cuyo riesgo es considerablemente menor, se le está quitando la oportunidad que tiene un riesgo mayor”, expuso.

Durante la conferencia de prensa mañanera, el funcionario indicó que el Plan Nacional de Vacunación antiCovid tiene un propósito de bienestar colectivo.

Recordó que las vacunas autorizadas actualmente en el país son de uso de emergencia y los organismos internacionales de salud han insistido en la conveniencia de vacunar primero a los grupos de mayor edad.

Observó que “es muy probable que (los abogados) estén en una acción deliberada para esto” de solicitar amparos para los menores de 17 años de edad, con el fin de que sean vacunados contra el coronavirus.

Resaltó que algunos jueces establecen que el Gobierno tiene que vacunar a niñas, niños y adolescentes, y que la representación de este sector de la población en la epidemia es considerablemente pequeña, con porcentajes menores al 10 por ciento.

La semana pasada, precisó, se tenían 262 amparos, los cuales han aumentado y “vemos esta tendencia de que en cuatro juzgados están llegando la mayoría de los amparos”.

Afirmó que “no hay evidencia de que la apertura de las escuelas en México haya repercutido en un incremento de casos de contagios”, y que por cuarta semana consecutiva se acelera la reducción de infec-

ciones estimadas en el país.

Respecto a la situación de la pandemia, destacó que en la semana epidemiológica 34 se inició con una reducción de 26 por ciento, que se mantuvo en los primeros días del domingo hasta ayer, martes, “esto es esperable que continúe”.

Agregó que la hospitalización va reduciendo, ya que comienzan a desocuparse los hospitales Covid-19, pues es el mayor número de personas que salen, en comparación a las que ingresan a los nosocomios.

CENSURA DICHOS. En respuesta, Xóchitl Gálvez, senadora del PAN, calificó al subsecretario de Salud como un “pen...” por dar ese tipo de declaraciones sobre las vacunas a menores de edad que han solicitado un amparo ante el Poder Judicial.

Julen Rementería, coordinador de senadores del PAN, acompañado de legisladores de su partido, respondió en conferencia de prensa las preguntas de la prensa sobre la epidemia de Covid-19, y las declaraciones de López-Gatell en la mañanera: “son un absurdo, una aberración”, dijo el senador veracruzano, cuando de manera intempestiva Xóchitl Gálvez realizó estas expresiones.

“Es un pend...; no puede ser que declare cosas así cuando hay niños que son vulnerables”, expresó la hidalguense.

Esta declaración fue sustentada por su coordinador: “Xóchitl lo dijo muy claro, pero bueno”.

o el dato

Según el **Sipinna**, desde abril del año pasado han muerto 685 niños, niñas y adolescentes, y se han infectado de Covid 70 mil 63 menores.

4

Juzgados donde se concentran la mayor parte de los recursos

262

Amparos para vacunar a menores de 18 años



Expresan postura

El subsecretario y el Presidente hablaron de los recursos legales.



"NO HAY QUE PERDER de vista que por cada dosis que, por ejemplo, por acción judicial, por estas sentencias de amparo se desviará a un niño o niña cuyo riesgo es considerablemente menor, se le está quitando la oportunidad que tiene un riesgo mayor"

Hugo López-Gatell
Subsecretario de Salud



"VAMOS A ENVIAR un informe al PJ, a la SCJN, para que se explique sobre las características de las vacunas y lo que significa vacunar a menores, para que los jueces tengan más elementos. Los jueces no tienen todos los elementos para actuar adecuadamente"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México





Aborto, lluvia, muerte, temblor clásico y Xóchitl a Gatell: "pendejo"

¡Vaya septiembre!

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) despenaliza el aborto; las lluvias inundan Ecatepec y Coacalco, en el Estado de México, así como Tula, en Hidalgo, con saldo de diecinueve muertos.

Y, de remate, el acostumbrado temblor de septiembre. Septiembre, le llaman ahora.

Tal como sucedió con el terremoto del 19 de septiembre de 1985, hace cuatro años, en 2017, cuando tembló en la Ciudad de México el mismo día, anoche se repitió el del 7 de septiembre.

De no creerse.

Por cierto, aunque parezca increíble, aún hay damnificados en espera de ayuda.

La Corte, con **Arturo Zaldívar Lelo de la Rea**, dio un paso esperado, ansiado, por millones de mujeres en México: el reconocimiento de su derecho a decidir cómo y cuándo ser madres.

Y el mundo entero recibió con beneplácito la noticia.

No sucedió así con **Andrés Manuel López Obrador**.

De religión cristiana, ha dicho ser seguidor del pensamiento y de la obra de Jesús.

Ayer, cuestionado en su conferencia matutina, evadió el tema. Argumentó la investidura presidencial.

Mentira.

Jamás ha estado de acuerdo, pero se equivoca porque podría fijar posición claramente. Suficiente sería decir, por ejemplo, que no lo comparte, pero lo acepta como parte de un todo, de una sociedad y nación cambiantes.

Prefiere escabullirse.

Como en la mayoría de los temas que no le convienen, no le gustan o sabe que es débil.

Las lluvias, como cada año, causan tragedias.

En el Estado de México, en Veracruz, en Jalisco, en Ciudad de México, en Guerrero, en Michoacán... en Hidalgo.

Lo sucedido la tarde del lunes en Ecatepec fue impresionante. Común, desafortunadamente para los habitantes, que reciben promesas del gobernador y alcalde en turno.

Enrique Peña Nieto, por ejemplo, prometió que Valle Dorado, en Tlalneantla, jamás volvería a inundarse, después de septiembre de 2009.

¿Y qué pasó?

Volvió a suceder y no una sino al menos dos veces.

Prometió también que la salida a Puebla, allá por Chalco, jamás volvería a inundarse por el desbordamiento del canal La Compañía.

Falso. Se inundó igual.

Se conocería después, en el caso Valle Dorado, que a "alguien" se le olvidó abrir una compuerta. Ese error derivó en el colapso de los enormes tubos de drenaje.

Y en dos muertos.

Lo sucedido el lunes en Ecatepec y Coacalco es resultado, sí, de las lluvias torrenciales, pero también de la negligencia y de la falta de planeación. Del poco presupuesto destinado a drenaje, fundamental para poderse instalar y construir.

Dos muertos y pasarán los meses y el año próximo sucederá de nuevo.

En Hidalgo, la tragedia es de consecuencias incalculables.

Tula, inundado con aguas negras, al desbordar el río que lleva ese nombre.

Diecisiete muertos en el hospital del IMSS, donde no había energía eléctrica y los equipos de oxígeno para pacientes con Covid la requieren.

¿Lo hace a propósito o así será?

Ya ni sé.

Hugo López-Gatell Ramírez vive en su realidad.

Y ésta no es la del resto de los mexicanos.

La del resto del mundo.

-Por cada dosis que, por ejemplo, por acción judicial por estas sentencias de amparo se desviara hacia un niño o una niña, cuyo riesgo es considerablemente menor, se le quita la oportunidad a una persona que tiene un riesgo mayor, dijo el subsecretario de Salud y zar antiCovid.

"Es un peñeje", contestó la senadora del PAN, **Xóchitl Gálvez** cuando le preguntaron su opinión a esa respuesta.

Y, prácticamente arrebatando el micrófono a su coordinador, **Julen Rementería**, reiteró:

-Es un peñeje.

Vámonos: En la L12 fueron los pernos. Ah, y las vigas.

No fue **Ebrard**. No fue **Delgado**. No sea mal pensado.

albermontmex@yahoo.es

@albermontmex





ivaginaria

ELIA MARTÍNEZ-RODARTE

EN COAHUILA ABORTAR NO ES DELITO

Quisiera agradecer a tod@s los magistrad@s de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, por habernos regalado a las mujeres del país esta decisión histórica: declara inconstitucional cualquier norma penal que criminalice a quien se practica un aborto de forma voluntaria. Y además sucede en mi estado natal, Coahuila, el cual ha estado siempre a la vanguardia en cuando a la lucha de los derechos de las personas y los animales: en 2014 se convierte en el primer estado en el que legaliza el matrimonio igualitario, y desde 2015 se prohibieron las corridas de toros gracias a la Ley de Protección de Trato Digno a los Animales. Sigo pensando que las leyes son como las salchichas, es mejor no saber cómo las hicieron, pero de que va a la vanguardia, mis paisan@s lo han logrado con suficiencia y me siento orgullosa, contenta y muy esperanzada.

Nadie quiere abortar. Es una decisión extrema y vulnerable en la vida de las mujeres, pero es una oportunidad para conceder el gobierno total del cuerpo de las mujeres en cuanto a su reproductividad y espaciamiento de los hij@s, así como la opción de terminar un embarazo sin ser criminalizadas, es decir, que no se meterá a ninguna mujer a la cárcel por abortar.

Según el comunicado que emitió la Suprema Corte de Justicia, se señala que por unanimidad de diez votos, o sea tod@s votaron por lo mismo, se declara inconstitucional criminalizar el aborto "de manera absoluta", garantizando el derecho de las mujeres y de las personas gestantes a este procedimiento, sin enfrentar consecuencias penales por este hecho.

Esta decisión histórica, loable y compasiva, es una iniciativa particularmente incluyente, ya que al hablar de personas gestantes, se refiere por ejemplo a hombres trans que pudieran requerir de un procedimiento de interrupción de embarazo. Actualmente el aborto está despenalizado sólo en cuatro entidades que son: Hidalgo, CDMX, Oaxaca y Veracruz.

En muchos estados aún se mete a la cárcel a las mujeres que abortan, en el caso de Coahuila se aplicaba una sanción con cárcel de uno hasta tres años de prisión. Entonces nuestros magistradas y magistrados, declararon inválido el artículo 196 del Código Penal de mi amado estado, que castigaba a la mujer que aborta y a quien le ayudase a abortar con su consentimiento.

La acción de inconstitucionalidad según la SCJN, se aplicó gracias a la promoción de la Procuraduría General de la República en contra de los poderes legislativo y ejecutivo de Coahuila "demandando la invalidez de los artículos 195, 196 y 224 del Código Penal del Estado de Coahuila de Zaragoza, contenidos en el Decreto 990, publicado en el Periódico Oficial local el 27 de octubre de 2017". Nada más de escribirlo me dan ganas de llorar como todo el día desde que me enteré de la noticia. En toda nuestra patria será ley.

La SCJN además establece que a los productos en gestación merecen una protección, misma que se incrementa con el tiempo, sin embargo de ninguna forma se pueden ignorar los derechos de las mujeres, quienes en realidad, son las titulares de todos los derechos. Lo mejor de todo es que al haber sido unánime la votación, diez votos, más de ocho, todos los jueces y juezas de México deberán considerar que son inconstitucionales las normas penales que criminalizan el aborto de manera absoluta.

Se invalidaron asimismo porciones del artículo 199 de criminaliza el aborto y que limita a 12 semanas la posibilidad de violación o inseminación artificial forzada. Así mismo nuestros magistrados y magistradas invalidaron el artículo 224, fracción II del Código Penal coahuilteca que tenía una pena menor para esposos, compañeros, amasios o parejas civiles que violaban a sus

esposas, compañeras, amasios o pareja. Esta penalización era muy menor respecto a la de violación en general. La SCJN dijo que esta determinación se tomaba porque era discriminatoria contra las mujeres.

Quisiera decir que es trabajo de las ministras y ministros de nuestro SCJN, sin embargo sé que much@s de ell@s quizás batallaron para tomar esta decisión, o pusieron sus creencias o ideologías a prueba, sin embargo me siento orgullosa y feliz de esta resolución incluyente, respetuosa de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres. Gracias a las diosas por esto y gracias a quienes hicieron posible esta milagra.

TODAS DE VERDE: elia.martinez.rodarte@gmail.com



Se aplica Plan DN-III-E, por inundaciones, en Tula, Hidalgo

Andrés Manuel López Obrador

VERENICE TÉLLEZ HERNÁNDEZ
LATARDEMEX@YAHOO.COM.MX

El presidente Andrés Manuel López Obrador, dio a conocer que el Gobierno Federal ya está atendiendo a la población afectada por las inundaciones en Tula, Hidalgo.

Detalló que ya aplicó el Plan DN-III-E y sostuvo que dedicará parte de la agenda de este día a supervisar las acciones de apoyo a las familias damnificadas.

Precisó que personal de la Coordinación Nacional de Protección Civil y la Secretaría de la Defensa Nacional se encuentran en esta región y otras que resintieron los efectos de las intensas lluvias. En Ecatepec, Estado de México, se desplegaron elementos de la Guardia Nacional.

"Ya están allá los responsables de atender esta tragedia y vamos a seguir pendientes todo el día", remarcó.

Sorteo de Lotería del 15 de septiembre será para entregar estímulos a los atletas

mexicanos que participaron en olimpiadas de Tokio

En conferencia de prensa matutina de ayer martes, el presidente López Obrador, informó que las ganancias que se obtengan por el sorteo del 15 de septiembre serán utilizadas para dar estímulos a los atletas mexicanos que participaron en los Juegos Olímpicos y los Paralímpicos.

También hizo un llamado a la población a participar y comprar cachitos de lotería.

"Va a destinarse el recurso que se obtenga del sorteo para apoyar a quienes participaron en los Juegos Olímpicos, tanto en la primera etapa como en los Paralímpicos, todos los deportistas van a recibir un apoyo, un estímulo y van a salir ese recurso de esta rifa", indicó.

**Llegarán a México
4.6 millones vacunas de
AstraZeneca y 1.75 millones
de Moderna en septiembre,
como parte de las donaciones
que realizó Estados Unidos**

Referente al plan nacional de vacunación y como previamente habían anunciado, las 4.6 millones vacunas de AstraZeneca y 1.75 millones de Moderna llegarán a México en septiembre, como parte de las donaciones que realizó Estados Unidos a México. De esta manera, se espera llegar a los 150 millones de dosis recibidas para antes de que termine el año.

"Rebasamos 100 millones de dosis, vamos a rebasar 120 millones en octubre y vamos a lle-



gar a 150 millones antes que acabe el 2021. El 73 por ciento son enviadas a México y el 27 por ciento, va a ir creciendo, fueron envasadas en el país. (...) Este mes recibiremos 4 millones 600 mil de AstraZeneca y un millón 750 mil de Moderna", reiteró.

México mandará 300 mil vacunas contra Covid a Honduras y Bolivia

En su intervención, el secretario de Relaciones Exteriores, **Marcelo Ebrard**, dio a conocer que el gobierno enviará 300 mil vacunas contra Covid a Honduras y Bolivia, para complementar el embarque anterior y que los ciudadanos de dichos países tengan el esquema completo.

"Esta semana enviaremos 300 mil dosis de vacunas a Honduras y Bolivia, que son las segundas dosis, y más adelante lo haremos para Jamaica, Paraguay, Belice y Nicaragua", dijo.

Se enviará informe a la SCJN sobre amparos de vacunas para menores

Ante los amparos que se han otorgado para inocular a menores de edad, el presidente contempla enviar un informe a los jueces del Poder Judicial para que se informen respecto a la vacunación en este sector, pues consideró que no están teniendo los datos completos al otorgar las suspensiones.

"Vamos a enviar un informe al Poder Judicial para que se explique sobre las características de las vacunas, y lo que significa vacunar a menores, para que los jueces tengan más elementos. (...) Estamos percibiendo que los jueces no tienen todos los elementos para que puedan actuar adecuadamente", señaló.

Siguen descendiendo en número de casos de infectados por Covid-19

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, **Hugo López-Gatell**, dio a conocer que el país se encuentra en su cuarta

semana de reducción de la pandemia de Covid-19, e incluso se está acelerando. La semana epidemiológica inició con una disminución de 26 por ciento y la tendencia apunta a que continúe el descenso. "Por cuarta semana consecutiva se mantiene la reducción de casos estimados en el país, lo habíamos anunciado desde hace mes y medio y esperamos verlo de manera consistente, ya a ritmo acelerado", indicó.

El funcionario de salud aseguró que hasta el momento no existe evidencia científica de que la reapertura de las escuelas y el regreso a clases presenciales haya provocado un repunte de la pandemia de Covid-19 o haya aumentado la tendencia al contagio en menores de edad.

"Hasta el momento no hay evidencia de que la reapertura de las escuelas haya repercutido en un incremento de casos de contagios o de casos de importancia y vemos, como en el inicio de la pandemia, que la representación de niños en la epidemia es considerablemente pequeña, con porcentajes menores al 10 por ciento", añadió.

Se han abierto 135 mil 230 escuelas, de las que solo se han detectado contagios de Covid-19 en 88

La titular de la Secretaría de Educación Pública (SEP), **Delfina Gómez**, dio a conocer que 12 millones 639 mil 915 de alumnos han vuelto a las aulas, y se han abierto 135 mil 230 escuelas, de las que sólo se han detectado contagios de Covid-19 en 88. Sin embargo, sostuvo que se han atendido los

cuperac
BY THE WAY



casos y solo el 0.03 por ciento de las escuelas han cerrado, lo que muestra un buen indicio.

"Hacemos un porcentaje donde se ha detectado casos de Covid, tenemos buena comunicación, hemos detectado 88 casos de escuelas, que representaría en las escuelas el 0.06 por ciento. Cabe hacer la aclaración que de estas escuelas sólo 39 escuelas han cerrado de manera temporal", explicó.

Cooperación México-EE.UU. para la recuperación de la pandemia

El Diálogo Económico de Alto Nivel (DEAN) entre México y EE.UU. es un foro de cooperación bilateral para establecer una agenda común y prioridades mutuas en materia económica.

El **jueves 9 de septiembre**, se relanzará el DEAN en Washington, D.C. sobre temas vinculados con la pandemia de COVID-19:

- 1. Coordinación entre industrias críticas para **mitigar disrupción de cadenas de producción**
- 2. Diálogo para **mejorar la disponibilidad de insumos** y espacios durante emergencias de salud pública.

Gracias a la cooperación con EE.UU., **este mes recibiremos**

Marcelo Ebrard



Suprema Corte determina que es ilegal la criminalización del aborto

Decisión de la Corte deberá ser retomada por jueces en todo el país: expertos

Declara SCJN inconstitucional criminalizar el aborto

Jorge Monroy
jorge.monroy@eleconomista.mx

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) declaró por mayoría de 10 votos de los ministros, que es inconstitucional criminalizar el aborto de manera absoluta, y se pronunció por garantizar el derecho de las mujeres y personas gestantes a decidir.

La Corte declaró la invalidez del artículo 196 del Código Penal de Coahuila que establecía una pena de prisión a la mujer que voluntariamente practicara aborto, o a quien la hiciera abortar con el consentimiento de la misma.

Al realizar la declaratoria de invalidez, el ministro de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, Arturo Zaldívar Lelo de Larrea, dijo que “hoy es un día histórico para todas las mujeres mexicanas y las personas gestantes”.

“A partir de hoy es un parteaguas en la historia de los derechos de todas las mujeres, sobre todo de las más vulnerables. Con este criterio unánime del tribunal constitucional, no solo se invalidan las normas que fueron objeto de discusión, sino que se establece un criterio obligatorio para todos los jueces y juezas del país. A partir de ahora no se podrá, sin violar el criterio de la Corte y de la Constitución, procesar a mujer alguna que aborte en los supuestos que ha considerado válido este tribunal constitucional”, planteó.

El ministro mencionó que con esta resolución, la Suprema Corte de Justicia de la Nación demuestra que su único compromiso es con la Constitución y con los derechos humanos, e indicó que “a partir de ahora se inicia una nueva ruta de libertad, de claridad, de dignidad y de respeto a todas las personas gestantes, pero sobre todo a las mujeres”.

El fallo del tribunal fue celebrado por activistas, ONG y funcionarias.

“Nunca más una mujer en la cárcel por tomar la decisión de abortar”, escribió en Twitter la presidenta del Senado y ministra en retiro Olga Sánchez Cordero.

Mientras que activistas como Rebeca Ramos, directora de la organización Grupo de Información en Reproducción Elegida (GIRE), que impulsa la despenalización del aborto en México, indicó en Twitter también que “en casi 3 décadas de existencia, hemos hecho uso del derecho como una herramienta para la construcción de un país en donde la posibilidad de que cada quien elija su futuro reproductivo deje de ser un sueño y se convierta en una realidad para todas, todes y todos”.

También organizaciones como Amnistía Internacional también celebró el fallo, ya que dijo que “este importante avance de derechos humanos es también un logro de diversos movimientos feministas, mujeres y personas gestantes”. En el mismo sentido se pronunciaron la organización Impunidad Cero; el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir AC por la perspectiva de género, y el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres).

Efectos de la resolución

En entrevista, Sergio Méndez Silva del colectivo Pro Persona AC y abogado especializado en derechos humanos, mencionó que el fallo de la SCJN “obliga a jueces penales de primera instancia de legalidad por vía incidental, no solamente los de amparo, sino también a tribunales colegiados y salas de la Suprema Corte, perfectamente inaplicar los tipos penales que criminalizan el aborto con un sentido absoluto y liberar a la persona”.

“Esto abre un camino muy impor-

tante para evitar la criminalización de las mujeres, y lo que más me gusta de la Corte es la expresión de personas gestantes, que es muy importante para las personas LGBTQ+, porque reconoce la no binariedad con ese pronunciamiento”, añadió.

Dijo que la resolución de la Corte también es un referente (no obligatorio) para los Congresos locales que aún penalizan el aborto, para que adecuar los tipos penales y anulen los que criminalizan el aborto. “Así que ya los Congresos locales tendrán que ir atendiendo y anulando estos tipos penales”, dijo.

En el mismo sentido, el constitucionalista César Astudillo, dijo que la resolución “es un atento recordatorio a las legislaturas federal y locales y a sus integrantes, para que no utilicen su poder legislativo para vulnerar los derechos y libertades de las mujeres”.

El jurista explicó que como parte de la reciente reforma de justicia aprobada por el Congreso, la declaración de inconstitucionalidad de criminalizar el aborto sentó jurisprudencia.

Antes, ahondó, se requerían cinco sentencias en un mismo sentido o por contradicción de tesis, pero con la reforma judicial se estableció “que con una sola decisión que contenga las consideraciones de los tipos penales que sancionan en un sentido absoluto la interrupción del embarazo, si ese criterio alcanza cuatro votos en sala u ocho votos en el pleno, no se necesita de otro cuatro criterios para que se vuelva vinculante y obligatorio, se vuelve una jurisprudencia obligatoria”. (Con información de Redacción)

Nunca más una mujer en la cárcel por tomar la decisión de abortar”.

Olga Sánchez Cordero,
PRESIDENTE DEL SENADO.



En lo que va del 2021 se han registrado 31 decesos por aborto, según la SSA.



Elaborado por: Redacción / Infográfico: Alma Blancas

Avance histórico en favor del derecho a decidir

El pleno de la SCJN reconoció que no se puede castigar a las mujeres por interrumpir sus embarazos.

Qué resolvió la SCJN



El pleno de la SCJN declaró el 7 de septiembre del 2021, **inconstitucional la penalización de la interrupción del embarazo en Coahuila**, lo que sienta un precedente en todo el país.

Qué efectos tiene a nivel nacional



El nuevo modelo de **jurisprudencia** establece que una sentencia dictada por la SCJN será de observancia obligatoria para jueces y juezas a nivel nacional.



Por tal motivo, **a partir de ahora no se podrá, sin violar el criterio de la Corte y de la Constitución, procesar a mujer alguna que aborte.**

FUENTE: SESNSP, SSA Y SCJN

Criminalización y defunciones por aborto



Hasta enero del 2020, el Secretariado Ejecutivo **informó** mediante una solicitud de información que **hay cinco mujeres en prisión** por el delito de **aborto** en el país.



El último informe de muerte materna de la SSA detalló que este año van **31 decesos por aborto**.

Criminalización y defunciones por aborto

Son **cuatro entidades** en el país en donde la interrupción del embarazo, **hasta las 12 semanas, es legal:**



Durante años cientos de mujeres han buscado que les sea efectivo el derecho a decidir sobre sus cuerpos.

FOTO: REUTERS





**ROSALÍA
ZEFERINO**

COLUMNA INVITADA

Yo decido sobre mi cuerpo

Después de 48 años, en que la Corte Suprema de los EU garantizó el derecho de las mujeres a interrumpir un embarazo antes de las 24 semanas de gestación, el pasado 1 de septiembre, en Texas esta ley dejó de ser vigente cuando la misma institución decidió no bloquear la ley que prohíbe el aborto después de que se detecte el latido del corazón del feto, lo cual sucede a las seis semanas aproximadamente y no considera como excepción los casos de incesto o violación. Con este precedente 12 estados más en ese país, pueden lograr aplicar esta ley.

En este marco, ha resultado una gran sorpresa que, en México, ocho de los integrantes del Pleno de la Suprema Corte de la Nación (SCJN), este lunes votaran a favor de la propuesta presentada por el ministro Luis María Aguilar para declarar inconstitucional la criminalización de la interrupción del embarazo, planteada en el artículo 196 del Código Penal de Coahuila.

El argumento que dio el ministro Aguilar para lograr este consenso, resulta muy interesante y relevante porque, al mencionar que su análisis y propuesta “no es de ninguna manera una posición de establecer o defender un supuesto derecho al aborto..., sino de manera muy específica se trata del derecho humano de la mujer y de las personas con capacidad de gestar a determinar su sentido de vida y su decisión sobre su cuerpo”, coloca como tema central de este debate histórico, el derecho humano de la mujer a decidir sobre su cuerpo.

Derecho, que, la Organización de las Naciones Unidas (ONU), en el nuevo informe sobre el Estado de la Población Mundial 2021, resalta al mencionar que casi la mitad de las mujeres en 57 países en desarrollo no tienen el derecho a decidir si quieren tener relaciones sexuales con sus parejas, usar anticonceptivos o buscar atención sanitaria, razón por la que este documento lleva como lema: Mi cuerpo me pertenece: Reclamar el derecho a la autonomía y la autodeterminación.

Derecho que al ser colocado al centro de la discusión, pondera, antes que nada, la propia vida de las mujeres y la pondera resaltando el poder y la capacidad que tienen para tomar decisiones sobre sus cuerpos, sin temor a la

violencia, a ser estigmatizadas, marginadas o a que alguien más decida por ellas.

Derecho, que al ser reconocido legalmente y ejercido por todas las mujeres, permitirá que nunca más conozcamos casos como el de Paulina, la niña que quedó embarazada al ser violada a los 13 años y quien después de haber tomado la decisión de abortar fue presionada por funcionarios públicos para que desistiera, lo que la llevo a ser una niña que en lugar de jugar, estudiar y seguir soñando que quería ser de grande, estaba cuidando un bebé; y que nunca más sepamos de mujeres encarceladas o peor aún mujeres que pierdan la vida al tratar de ejercer este derecho en la clandestinidad.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación, al declarar inconstitucional la penalización del aborto en México el día de ayer, ha escrito una de las mejores páginas en la historia de la lucha por los derechos de las mujeres en México, y se ha colocado un paso adelante del “país de las oportunidades”, porque este criterio ya es obligatorio a nivel nacional. Con esta decisión los ministros se sumaron a las voces de las mujeres que dicen al unísono: Yo decido sobre mi cuerpo.

Asesora en Comunicación Estratégica e Imagen Pública





•BAJOSOSPECHA

El derecho a decidir

bibibelsasso@hotmail.com

Por Bibiana Belsasso

Hasta hace muy poco, una mujer, por ejemplo, de Coahuila, que hubiera decidido interrumpir su embarazo, podía pasar de uno a tres años en la cárcel.

La Suprema Corte de Justicia de la Nación declaró inconstitucional la penalización de las mujeres que abortan en la primera etapa del embarazo, y reconoció su derecho a decidir sobre su propio cuerpo. Éste ha sido un fallo histórico en México.

La criminalización del aborto es competencia local, sólo está despenalizado en cuatro de los 32 estados del país: Ciudad de México, Oaxaca, Hidalgo y Veracruz. Hasta el día de ayer, cualquier mujer que quisiera abortar hubiera podido ir a la cárcel, aunque hubiera sido violada.

Ayer, por unanimidad, los ministros del pleno de la SCJN invalidaron de las normas en Coahuila sobre la interrupción del embarazo que indican: “comete aborto quien causa la muerte al producto de la concepción, en cualquier momento del embarazo (artículo 195, Código Penal de Coahuila)”, y que: “se impondrá de uno a tres años de prisión, a la mujer que voluntariamente practique su aborto o a la persona que la hiciera abortar con el consentimiento de aquella (artículo 196, Código Penal de Coahuila)”.

El ministro presidente, Arturo Zaldívar, llamó “a reconocer de una vez por todas el derecho fundamental de la interrupción del embarazo”. Y aclaró que ni en la Constitución ni en los tratados internacionales se ha considerado al producto de la gestación como una persona en sentido jurídico susceptible de ser titular de derechos humanos, por lo que no se está frente a derechos humanos de dos personas.

Durante la sesión, la ministra Yasmín Esquivel Mossa expresó de forma clara lo que debe significar despenalizar el aborto voluntario: “que no implica fomentar su práctica, sólo conlleva a no criminalizar a la mujer que así lo decida”.

Y es precisamente lo que muchas exigen, porque, como la misma ministra lo detalló, la criminalización del aborto pone en peligro la salud y la vida de las madres, por no tener una atención médica adecuada.

Y es verdad, nadie está fomentando el aborto, lo que se hace con esta decisión

unánime de los ministros de la Corte es que las mujeres puedan decidir sobre su propio cuerpo.

Y es que nadie, ni hombre ni otra mujer, debe tomar decisiones tan personales como tener o no un bebé.

No existen cifras oficiales, pero diversas organizaciones civiles estiman que en México se realizan entre 750 mil y un millón de abortos clandestinos cada año.

Esquivel Mossa explicó que los temas que involucran los derechos humanos de las mujeres deben juzgarse con perspectiva de género, para detectar posibles situaciones de desequilibrio de poder entre las partes y visibilizar el contexto de violencia o discriminación.

Para ella, pensar que penalizar el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo es una solución, atenta contra el principio de mínima intervención penal, el cual se manifiesta en dos vertientes: la primera, relativa a que el derecho penal no es el único instrumento para proteger todos los bienes jurídicos.

Y la segunda: obliga a que el derecho penal sólo se aplique de manera subsidiaria, es decir, cuando otros medios de menor severidad, no hayan tenido éxito para desalentar la conducta.

Considera que el derecho a la dignidad de la mujer se concreta en tres dimensiones de su autonomía: económica, en la toma de decisiones y física. Estas dimensiones se traducen, finalmente, en su dignidad y autorrealización.

Desde abril de 2007, la Ciudad de México permite la interrupción legal del embarazo a las 12 semanas de gestación. En Oaxaca ocurre desde 2019, mientras que en Hidalgo y Veracruz es a partir de este año.

Hasta junio de este año, la despenalización en estas entidades permitió que más de 240 mil mujeres pudieran practicarse un aborto de forma segura en los servicios públicos.

Mientras que la Secretaría de Salud de la Ciudad de México reporta que más de 72 mil mujeres de todo el país han viajado a la capital para acceder a un aborto desde 2007.

Lo ocurrido en la Suprema Corte de Justicia abre la puerta para que sean analizados los códigos penales en los otros 26 estados, ya que un aborto tiene diversas causales y no sólo por violación sexual, la única vigente en todo el país según la NOM 046 y la Ley General de Víctimas.

Sin embargo, hay otras entidades que deben garantizarlo por alteraciones genéticas, inseminación artificial no consentida o porque

el embarazo pone a la persona en peligro de muerte, o simplemente, y así debería de ser, porque la mujer lo decidió.

Lo cierto es que los recursos destinados para un aborto seguro son contradictorios en la república mexicana, pues este año destinaron más dinero a las entidades que sólo cuentan con la despenalización por la causa de violación sexual, de acuerdo con la información en los convenios de ministración de subsidios destinados a acciones de salud pública, firmados entre la Secretaría de Salud federal (Ssa) y gobiernos estatales.

De acuerdo con esos datos, hubo un incremento entre 2020 y 2021, al pasar de 33.1 millones a 35.9 millones de pesos. En 23 estados las transferencias a este rubro aumentaron entre 16 y 202 por ciento, este último caso fue para Baja California Sur. Mientras que en Oaxaca e Hidalgo, las transferencias federales crecieron 32 y 38 por ciento, respectivamente.

En tanto, nueve entidades recibieron menos dinero por parte de la Federación, entre ellas la Ciudad de México, a la que le redujo en 85 por ciento los recursos, y en Veracruz, 29 por ciento.

Un gran acierto y progreso el que se ha dado en la discusión de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, y ojalá se siga avanzando para que el derecho de las mujeres a decidir sobre su cuerpo se aplique en todos los estados de la república. Reitero, esta resolución no es para fomentar el aborto, sino para darle derecho de decisión a las mujeres embarazadas.



Decisión histórica



POR UNANIMIDAD, el pleno de la Suprema Corte (en foto de archivo) declaró, ayer, la inconstitucionalidad de la penalización de las mujeres que abortan en la primera etapa del embarazo.

Foto: Claroscuro



Vacunación a los menores de edad no está descartada

LÓPEZ-GATELL SEÑALA QUE LOS AMPAROS HAN AUMENTADO

DIEGO ELÍAS CEDILLO
GRUPO CANTÓN

Luego de la que FDA autorizará la vacuna de Pfizer de manera total y ante la lluvia de amparos para que sean vacunados menores de edad en México, el presidente Andrés Manuel López Obrador señaló que se enviará un informe a la SCJN, para explicar sobre las características de las vacunas y lo que significa vacunar a menores, para que los jueces tengan más elementos al emitir sus resoluciones.

En su intervención, el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell señaló que ha habido varios recursos de amparo que terminan en sentencias, donde los jueces establecen que el gobierno tiene que vacunar a menores contra el Covid-19, los amparos han aumentado hasta llegar a 262, llama la atención que provienen de específicamente cuatro juzgados.

“El gobierno lo ha tomado en sentido positivo, pero en los argumentos de los jueces es que existen elementos de confusión en aspectos técnicos, porque la vacunación no tiene propósito de una protección individual, sino colectivo”, dijo.

Explicó que en México la autorización del uso a menores de 12 a 15 años está condicionada, pero no se ha descarta-

do, el proceso de cobertura es por edades, se prevé concluir en octubre la vacunación a personas de 18 años de edad y más, sin embargo, se considerará extenderlo, esto se basará en la evidencia científica, no en presiones comerciales.

López-Gatell, señaló que por cada niño de edad que es vacunado con un amparo legal, se le quita la oportunidad de ser inmunizado contra Covid-19 a un adulto, quien sí tiene riesgo de agravarse por la enfermedad.





**EL ESPECTADOR****HIROSHI TAKAHASHI**

Carlos Romero Aranda y los mil millones de pesos

Una postulación como integrante de la Corte tiene ya prácticamente un valor monetario, pues para el Procurador Fiscal de la Federación, **Carlos Romero Aranda**, la aspiración por convertirse en ministro le cuesta mil millones de pesos, los mismos que busca resguardar para el Servicio de Administración Tributaria a pesar de que el máximo órgano de justicia ha ordenado que le sean devueltos a una contribuyente.

Se trata del caso del Amparo Directo en Revisión 7472/2019, con el cual la Segunda Sala de la Corte, que preside la ministra **Yasmín Esquivel Mossa**, ordenó al SAT pagar un adeudo de 338 millones de pesos que mantiene desde 2007 con **Carmela Azcárraga Milmo** (hermana de **Emilio "El Tigre" Azcárraga**), y que al paso de 14 años se ha triplicado en cantidad. El organismo recaudador, entonces de **José María Zubiría**, cobró ilegalmente un ISR por la venta de la compañía Acotel SA de CV, basado en el Índice Nacional de Precios al Consumidor, y la única razón por la que no ha regresado los recursos es porque el Tribunal Federal de Justicia Administrativa (y sus órganos antecesores) protegieron al SAT calderonista y hasta al de **Enrique Peña Nieto**.

El asunto tuvo que llegar hasta la Corte para que los ministros de la Segunda Sala sancionaran la actitud del TFJA y la pasividad de las autoridades fiscales, que confiadas en el apoyo judicial abandonaron el litigio y omitieron presentar pruebas y argumentos que sostuvieran una improbable legalidad del ISR que se cobró. Los ministros aprobaron el pasado 14 de abril la resolución que otorgó la protección de la justicia a la quejosa y, por lo tanto, instruyó a los magistrados fiscales a garantizar la devolución del impuesto con todos sus recargos y adiciones. Pero más tardó en anunciarse el resultado de la votación que en llegar desde la Secretaría de Hacienda una llamada de atención; específicamente desde la Procuraduría Fiscal de la Federación de **Carlos Romero Aranda**.

Además de una ardua labor de cabildeo con los ministros, el funcionario entregó a la autora de la sentencia, la propia **Esquivel Mossa**, una tarjeta informativa con sugerencias para modificar los efectos de la resolución; mismas que, de acuerdo con el texto preciso de la tarjeta, debían ser incluidas en el engrose para evitarle un daño al erario. La ilegalidad de la petición puso en alerta a los integrantes de la Corte, quienes enfrentaban un riesgo de desprestigio por el interés del gobierno de extender por dos años más el periodo de presidencia del ministro **Arturo Zaldívar**. Un nuevo escándalo por los intentos del Poder Ejecutivo para controlar al Poder Judicial

no tenía en ese momento lugar, por lo que los ministros ratificaron la sentencia en sus términos originales.

Sin embargo, el Procurador Fiscal insiste en su cometido, y ha logrado que la ministra **Esquivel** solicite la figura de "aclaración de sentencia", contemplada únicamente en la Ley como herramienta para precisar redacciones que confirmen los efectos de las resoluciones, no para modificar los alcances, pero usada indebidamente por Romero Aranda como una última oportunidad para evitar la millonaria devolución y para regresar el caso a evaluación del TFJA, lo que significaría una denegación de la justicia. En la discusión de este último recurso, que inicia hoy miércoles 8 de septiembre, los ministros saldrán a defender su independencia; mientras que **Carlos Romero Aranda** se juega su postulación, en el mes de noviembre, al cargo que dejará libre el ministro **José Fernando Franco** en la Suprema Corte de Justicia de la Nación.



NUNCA MÁS UNA MUJER EN PRISIÓN: ZALDÍVAR

La SCJN despenaliza el aborto en todo México

Ya es inconstitucional criminalizar a quienes abortan en la primera etapa de su embarazo

ALFREDO MAZA Y SARAHÍ URIBE

A partir de ahora ningún juez federal o local, en cualquier parte del territorio nacional, podrá procesar penalmente a una mujer que aborte en la primera etapa de su embarazo. Esto, luego de que la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) resolvió por unanimidad de 10 votos que es inconstitucional criminalizar el aborto de manera absoluta.

En un hecho histórico, los ministros del máximo tribunal invalidaron una legislación de Coahuila que establece de uno a tres años de cárcel a la mujer que aborte o a la persona que le ayude a hacerlo. El fallo no sólo obliga a esa entidad a modificar su Código Penal, por tratarse de una acción de inconstitucionalidad, la resolución establece un precedente para su aplicación en el resto de los estados del país.

"Se establece un criterio obligatorio para todos los jueces y juezas del país. A partir de ahora no se podrá, sin violar el criterio de la Corte y la Constitución, procesar a mujer alguna que aborte en los supuestos que ha considerado válido este tribunal constitucional", dijo el ministro presidente de la Corte, Arturo Zaldívar ante el pleno del tribunal. "Día histórico (...) Se termina de tajo con la injusta criminalización de la mujer", publicó después en su cuenta de Twitter.

Hasta ahora sólo en la Ciudad de México, Oaxaca, Hidalgo y Veracruz se permite, por cualquier causa, la interrupción del embarazo en las primeras 12 semanas.

En su conferencia mañanera, antes del debate en la Corte, el presidente Andrés Manuel López Obrador declinó pronunciarse y pidió esperar a la resolución del tribunal. "No puedo, por la investidura presidencial, exponerme a un desgaste, entonces tengo que cuidarme y este asunto es bastante polémico".

Para el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir, el primer pendiente tras el fallo es capacitar al Poder Judicial para que puedan emitir resoluciones alineadas con lo que votó la Suprema Corte.

"Falta hacer todo un cabildeo con congresos locales para poder discutir los códigos penales y que se saque en definitiva al aborto como un delito", señaló Friné Salguero, directora del Instituto. **Pág. 4**



HECHO HISTÓRICO

Despenalizan el aborto en todo el país

El criterio de la SCJN es obligatorio sólo para los jueces, que no podrán sancionar la interrupción del embarazo

SARAHÍ URIBE Y ALFREDO MAZA

Por unanimidad, la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) aprobó declarar inconstitucional la prohibición absoluta de la interrupción de embarazo en su etapa inicial, lo que significa que ninguna mujer podrá ser procesada por abortar en esta etapa en el país.

“Hoy es un día histórico para el derecho de todas las mujeres mexicanas y las personas gestantes. (...) A partir de ahora no se podrá, sin violar el criterio de la Corte y la Constitución, procesar a mujer alguna que aborte en los supuestos que ha considerado válido este Tribunal constitucional”, dijo el ministro presidente Arturo Zaldívar.

Horas antes de la sesión de la Suprema Corte, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que en el tema actuará de manera muy prudente. “Yo no puedo, por la investidura presidencial, exponerme a un desgaste, entonces tengo que cuidarme y este asunto es bastante polémico. Entonces, si ya lo tiene la Suprema Corte, a ellos les corresponde, no es un asunto del Ejecutivo”.

La resolución de la Corte surge de la acción de inconstitucionalidad, expediente 148/2017, promovida por la entonces Procuraduría General de la República (PGR, ahora FGR) contra el Código Penal de Coahuila.

El proyecto del ministro Luis María Aguilar para el caso de Coahuila, aprobado en el Pleno, invalida los artículos del Código Penal de Coahuila que criminali-

zan a las mujeres que interrumpen el embarazo, entre ellos el artículo 196 que sanciona con uno a tres años de prisión a la mujer que voluntariamente practique su aborto y quienes las asisten en el proceso.

Especialistas explicaron a **El Sol de México** que esto no significa que el aborto ya no sea un delito.

De acuerdo con Francisco Burgoa, abogado constitucionalista, de no entenderse dicha resolución, una persona podría ser susceptible a cometer el delito de aborto, puesto que “sigue y seguirá existiendo” en las leyes penales del país.

“El criterio de la Corte es obligatorio única y exclusivamente para todas las personas juzgadoras del país, no es obligatorio este criterio para las autoridades administrativas como el IMSS, el ISSSTE, los hospitales generales y el sector salud de cada una de las entidades federativas”.

Apuntó que es necesario saber el engrose de la sentencia, “porque mientras no se tenga, no se sabrán los alcances, como el tiempo permitido para no considerarse un delito”.

Por su parte, Aranza Charles Romero, integrante del área legal de la organización FEM X FEM, expuso que una inconstitucionalidad no significa que se despenalice por completo, “sigue estando contemplada una pena en diferentes códigos penales de otros estados. Es sólo un precedente que significa mucho”, apuntó.

En ese sentido, llamó a los jueces locales y federales a cumplir con su labor jurisdiccional, que es cumplir con el control

de convencionalidad y acatar los resolutive de la Corte.

Ambos especialistas explicaron que la mujer que quiera abortar en una entidad federativa en donde no está contemplada la legalización del aborto, deberá promover un amparo indirecto para que los jueces puedan armonizar las normas locales con la federal.

Actualmente, solo cuatro estados de la República han despenalizado el aborto: la Ciudad de México, Hidalgo, Veracruz y Oaxaca.

¿QUÉ SIGUE?

Para el Instituto de Liderazgo Simone de Beauvoir (ILSB), el primer pendiente tras dicho fallo es capacitar al Poder Judicial para que puedan dar resoluciones alineadas con lo que votó la Suprema Corte.

“Falta hacer todo un cabildeo con congresos locales para poder discutir los códigos penales y que se saque en definitiva al aborto como un delito”, señaló Friné Salguero, directora del Instituto.

En entrevista con este medio, dijo que se debe garantizar la salud de las mujeres que decidan interrumpir su embarazo y que lo hagan en óptimas condiciones.

“Se supone que con este fallo ninguna mujer debería ir a la cárcel por decidir sobre su cuerpo, aunque falta quitar el estigma social”, apuntó.



ARTURO ZALDÍVAR
MINISTRO PRESIDENTE

“Hoy es un día histórico para el derecho de todas las mujeres mexicanas y las personas gestantes”

4

ESTADOS habían despenalizado el aborto, previo al fallo de la Suprema Corte

COAHUILA

SE INVALIDAN los artículos del Código Penal de Coahuila que sancionaban con uno a tres años de prisión a la mujer que practicara el aborto

Si una mujer es acusada por el delito de abortar, jueces de todos los estados tendrían que fallar en el mismo sentido de la Corte, diciendo que es inconstitucional



GUSTAVO GRAF /REUTERS



Un grupo de personas protestó contra la decisión de la Corte



Presidencia

‘Empuja’ AMLO bonos de Pemex

BLOOMBERG

Los bonos de Petróleos Mexicanos (Pemex) se disparaban ayer, después de que el Presidente Andrés Manuel López Obrador prometiera más apoyo a la altamente endeudada petrolera.

Los bonos de Pemex por 3 mil 800 millones de dólares, con fecha de vencimiento en 2031, subían 1.4 centavos de dólar, a 99.26 dólares, su nivel más alto desde el 14 de junio.

Por su parte, los swaps de incumplimiento crediticio senior de la empresa estatal se contraían 18 puntos básicos, el máximo en seis meses.

El Presidente López Obrador anunció el lunes que se inició un proceso de refinanciamiento de deuda después de que el Fondo Monetario Internacional transfiriera 12 mil millones en Derechos Especiales de Giro a México.

El Mandatario se negó a discutir los detalles de los planes que aún están siendo negociados por el banco central y la Secretaría de Hacienda.

Pemex tiene alrededor de 115 mil millones de dólares en deuda, más que cualquier otra empresa petrolera, aun cuando su producción de crudo ha disminuido durante los últimos 15 años.

La semana pasada, el nuevo Secretario de Hacienda, Rogelio Ramírez de la O, expresó que el Gobierno continuará apoyando a Pemex, pero que

sería un poco tarde para cambiar las leyes petroleras del País.

“El Gobierno está en plena posición de seguir apoyando a Pemex”, dijo Ramírez de la O en un evento de Moody’s el jueves pasado.

“El Gobierno también se acercará a Pemex para darles más retroalimentación sobre las cosas que es necesario hacer y que es necesario reordenar, y estamos trabajando en eso”, añadió entonces Ramírez de la O.

Los bonos mexicanos fueron en agosto los de mejor desempeño de Latinoamérica, debido a que se apuesta a que la economía del País se fortalecerá junto con la de Estados Unidos.



Enviará AMLO informe a jueces sobre alcances de vacunar a menores

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y ROBERTO GARDUÑO**

El presidente Andrés Manuel López Obrador enviará un informe al Poder Judicial para explicar a los juzgadores los alcances de la vacuna anti-Covid a menores, a fin de que puedan resolver las solicitudes de amparo adecuadamente. Las autoridades de Salud han sido notificadas de 262 recursos de este tipo, con base en los cuales se ordena aplicar el biológico a niños y adolescentes.

El subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, dijo que hay "confusión en los jueces de los elementos técnicos de salud pública", lo que deriva en sentencias para aplicar la vacuna en estos rangos de la población. López-Gatell pidió no perder de vista que por cada dosis aplicada a un menor "se le está quitando la oportunidad a quien tiene un riesgo mayor" frente al Covid.

Sin embargo, no descartó en el futuro la aplicación para jóvenes de entre 16 y 18 años o menores, pero a partir de un proceso muy ordenado de cobertura por edades.

"El 31 de octubre estaremos terminando la vacunación con al menos una dosis de las personas de 18 y más años de edad, entonces ya podremos considerar la posibilidad de extendernos de 16 a 18, en principio, cosa que sí está considerada ya en la política de vacunación".

En su momento —añadió López-Gatell— y con base en la evidencia científica, no en presiones comerciales, se inmunizará a personas de 16 años o de menor edad, siempre y cuando se apruebe este uso en vacunas aún en etapa de uso de emergencia.

Al inicio de la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional, el secretario de Salud Jorge Alcocer actualizó el reporte de suministro de medicamentos (hasta el 27 de agosto eran 391.4 millones de piezas), así como de las 950 mil piezas del área oncológica, algunas de las cuales debieron ser importadas de Corea y de Argentina.

Enseguida, López-Gatell comunicó el panorama epidemiológico con tendencia a la reducción de casos de contagios por coronavirus, así como la persistencia en niveles

menores a 10 por ciento —incluso en rango de 2 por ciento— en niños.

El canciller Marcelo Ebrard informó que esta semana se enviarán 300 mil dosis a Honduras y Bolivia para completar esquema y, más adelante, se harán donaciones a Jamaica, Paraguay, Belice y Nicaragua.

Confirmó, a su vez, la recepción este mes de vacunas donadas por Estados Unidos: 4 millones de AstraZeneca y un millón 750 mil de Moderna.

Andrés Manuel López Obrador fue enfático en que el informe que se enviará al Poder Judicial no limita el derecho que tienen todos los ciudadanos de ampararse, de buscar la protección, "nosotros tenemos que cumplir todas las resoluciones, pero estamos percibiendo que los jueces no tienen todos los elementos para que puedan ellos actuar adecuadamente".





▲ Hugo López-Gatell no descartó en el futuro la aplicación de biológicos para jóvenes de entre 16 y 18 años o menores. En la imagen, personas reciben su segunda dosis de AstraZeneca en la alcaldía Iztacalco, en la Ciudad de México. Foto María Luisa Severiano



"EU Y CANADÁ NECESITAN MANO DE OBRA"

Abrir fronteras viola la ley y pone en riesgo a migrantes, dice AMLO

Mañana expondrá necesidad de no limitarse a contener flujo de personas

**FABIOLA MARTÍNEZ
Y ROBERTO GARDUÑO**

México no puede abrir sus fronteras para el paso libre de migrantes porque violaría sus leyes y, sobre todo, pondría en riesgo a las personas que buscan llegar a Estados Unidos, dijo el Presidente Andrés Manuel López Obrador.

"Ojalá se comprenda, (la contención) lo hacemos no sólo porque no se puede abrir la frontera y que pasen libremente todos, porque sería violar nuestras leyes, sino porque debemos cuidar a los migrantes. Aunque resulte paradójico, si nosotros permitimos que transiten al norte del país para cruzar, estamos corriendo muchos riesgos", comentó a la prensa.

Mañana, los enviados del gobierno mexicano expondrán a su contraparte estadounidense la necesidad de iniciar una nueva etapa en el tratamiento del fenómeno migratorio, con una visión distinta, que no se limite a contener el flujo de personas, subrayó el mandatario.

Señaló que el flujo de personas surge cuando "no tienen alternativas, no hay esperanzas en sus pueblos; entonces, ya es tiempo de iniciar una nueva etapa en la política en la materia, donde lo fundamental sea el desarrollo de los pueblos".

Insistió en que Estados Unidos y Canadá requieren mano de obra para ser competitivos frente a otras regiones, como Asia, y no depender de aquellos para asuntos elementales, como compra de electrodomésticos.

De ahí que se requiere tener "una visión distinta", ir a fondo, más allá de la contención de personas o de aplicar medidas coercitivas.

"Que se ofrezca trabajo, que se protejan los derechos humanos, es parte de lo que expongo con todo respeto al presidente Biden, quien ha tenido una actitud de apertura", expuso.

En la propuesta mexicana se hará énfasis en ese punto y en la necesidad de emitir visas temporales de trabajo, así como retomar el

compromiso de la administración Trump para invertir al menos 4 mil millones de dólares en Centroamérica, principal región expulsora, toda vez que el paso actual de haitianos por México es un caso excepcional, dijo, y en menor medida hay paisanos que buscan llegar a Estados Unidos.

En la conferencia de prensa matutina, el canciller Marcelo Ebrard recapituló algunos de los episodios de secuestro, tortura y/o abandono de migrantes que sumarian, tan sólo en tres casos ocurridos en días recientes, 750 indocumentados víctimas de grupos delictivos.

Por ello se requiere pasar a una nueva etapa, advirtió, para que la migración no sea mortal.

Ebrard confió en obtener una respuesta positiva en la reunión de alto nivel de mañana e iniciar pronto con las inversiones en Centroamérica. Por lo pronto, dijo que está consciente de los campamentos de migrantes en la frontera norte del país, mayoritariamente de solicitantes de asilo en Estados Unidos que esperan aquí respuesta a sus procesos.

"¿Por qué no los deportamos a su país? —pregunto, para responder: porque sería una violación a sus derechos fundamentales. México siempre ha tenido esa posición, no la vamos a cambiar".

“
Visas temporales de trabajo y retomar promesa de Trump de invertir en CA



AMLO, preocupado por intensidad de lluvias; lamenta fallecimientos

**ROBERTO GARDUÑO
Y FABIOLA MARTÍNEZ**

El presidente Andrés Manuel López Obrador describió su pesar por la tragedia ocurrida en Tula, Hidalgo, derivada de las intensas lluvias y la consecuente subida en el caudal del río.

En un tuit escribió: "En este encargo tan honroso hay días buenos, muy buenos, malos y muy malos; hoy es un día de estos últimos. Me da mucha tristeza el fallecimiento de 17 pacientes del hospital del IMSS por el desbordamiento del río Tula en Hidalgo".

Antes había anunciado que en la región de Tula está actuando Protección Civil y se ha implementado el Plan DN-III de apoyo a la población. En el Salón Tesorería de Palacio Nacional, el mandatario evidenció preocupación porque septiembre es el mes más lluvioso y ante las inundaciones "estamos atentos; vamos a estar el día de hoy ayudando, apoyando a los damnificados, a todas las familias".

A mediodía, el gobernador de Hidalgo, Omar Fayad, declaró a los medios de comunicación que el Presidente efectuó un sobrevuelo por la zona afectada en Tula. En ese momento dijo que el número de personas fallecidas en el hospital del IMSS era de 10 personas.

Por la mañana, al abrir su exposición ante los medios, López Obrador tocó el suceso climático en Tula, que a la postre dejó una estela de desgracia en esa ciudad y su entorno.

"Lamentablemente las lluvias en Hidalgo están ocasionando muchos daños, hay una situación grave de inundación en la región de Tula. Ya está actuando Protección Civil, se está implementando todo lo que tiene que ver con el Plan DN-III de apoyo a la población."

Consideró grave la condición del área dañada, donde ya se encontraban los responsables de enfrentar las anomalías provocadas por el meteoro, dijo.

"Está lloviendo mucho, ayer (lunes) tuvimos inundaciones en muchos estados del país. Este es el mes que más llueve en México y por eso se están padeciendo inundaciones. Entonces, estamos atentos. Vamos a estar el día de hoy ayudando, apoyando a los damnificados, a todas las familias."

Más tarde, concluyó la conferencia matutina. "Ya me tengo que ir, además tengo que ir a ver la situación de Hidalgo, de Tula, que está grave, lo de las inundaciones".

—¿Va a Hidalgo? —se le inquirió en un grito.

—Ya están allá los responsables de atender esta tragedia y vamos a seguir pendientes todo el día.



Al menos 120 mil damnificados de 19 estados en Hidalgo.

EN MORENA LAMENTARON LA PARTIDA DE GONZÁLEZ PEDRERO

Despiden a aliado de AMLO

EL EXGOBERNADOR Y SENADOR DEJA UN GRAN LEGADO PARA EL ACTUAL GOBIERNO DEL PAÍS

en España, incluso ahí se reveló que don Enrique ya tenía planeado escribir sus memorias, para dejarlas como legado.



Gobernó Tabasco de 1983 a 1987

DIEGO CEDILLO
GRUPO CANTÓN
CIUDAD DE MÉXICO.— El 6 de septiembre fue un día de luto para la historia de la política nacional con la partida de Don Enrique González Pedrero, exgobernador tabasqueño y amigo personal del presidente de México, Andrés Manuel López Obrador (AMLO).

Un clima de tristeza se vivió en el domicilio de la calle Encanto, en la colonia Florida de la Ciudad de México al difundirse la noticia del fallecimiento de exgobernador Pedrero, quien tuvo el cargo del estado en el periodo de 1983-1987.

En el funeral realizado en una reconocida casa funeraria del país, acudieron políticos de las diferentes fuerzas ideológicas quienes reconocieron el legado de González Pedrero y fueron a darle el último adiós al exdirector del Fondo de Cultura Económica (FCE).

Pasadas unas horas arribó al inmueble con rostro triste, Adán Augusto López Hernández, secretario de Gobernación; a su vez, el tabasqueño Humberto Mayans Canabal, acompañado de Ignacio Cobo; también arribó el fundador de Movimiento Ciudadano, Dante Delgado y el hermano de Don Enrique.

“Ya se fue con su güerita”, se podía escuchar entre las conversaciones de los invitados al funeral del exgobernador, debido a que así le decía el político tabasqueño a su esposa, Julieta Campos, quien fuese titular de turismo en la entonces Jefatura de Gobierno del Distrito Federal cuando López Obrador fue Jefe de Gobierno.

Por su parte varios invitados recordaron anécdotas del diplomático y embajador de México

¿SABÍAS QUE?



Enrique González Pedrero, fue director de la Escuela Nacional de Ciencias Políticas en 1965 a 1970



AMLO informará al PJ sobre inmunización a menores

• Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador adelantó que enviará un informe al Poder Judicial de la Federación (PJF) para explicar las características de las vacunas contra el Covid-19 y su información científica en la aplicación en niñas, niños y adolescentes; hasta hoy se han presentado 262 amparos en el país.

"Para que los jueces tengan elementos. Desde luego, no se limita el derecho que tiene la gente a ampararse y nosotros tenemos que cumplir todas las resoluciones, pero estamos percibiendo que los jueces no tienen todos los elementos para actuar adecuadamente", dijo en la conferencia mañanera.

Destacó el creciente número de amparos para que niños, niñas y adolescentes reciban la vacuna antiCovid, lo cual resulta extraño porque la mayoría de esos recursos jurídicos están presentándose en cuatro estados, principalmente Veracruz, Ciudad de México, Estado de México y Oaxaca.

Hace unos días, el Ejecutivo

federal consideró que la proliferación de estos recursos para vacunar a menores de edad contra por el virus SARS-CoV-2 forman parte de una acción concertada.

Cabe mencionar que López Obrador informó el viernes que hasta ese día se habían presentado 250 demandas de amparo en 19 estados, sin embargo, al corte de ayer se reportaron 262, es decir 12 más en los últimos tres días.

El Presidente expuso en fecha reciente que su Gobierno acatará las resoluciones que emita el PJF en torno a los recursos para que menores de 18 años puedan ser inmunizados en el país. Pero insistió en que estos amparos significan una acción concertada, por lo que pidió al Consejo de la Judicatura revisar estos casos extraños de "nado sincronizado".

Según el subsecretario de Prevención y Promoción de la Salud, Hugo López-Gatell, no se aplicará una sola dosis de vacuna a los menores de 18 años porque, de acuerdo con sus datos estadísticos, hay un porcentaje mínimo de niños que enferman de gravedad por Covid-19 y requieren hospitalización.

o eltip

La bancada del PAN en NL anunció el lunes un amparo colectivo para que menores de 17 años sean vacunados.



Sobrevuela AMLLO la zona y moviliza apoyo

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador lamentó el fallecimiento de 17 personas que recibían atención médica en el Hospital General de Zona No. 5 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuando este resultó afectado por el desbordamiento del río Tula en Hidalgo.

En un mensaje en sus redes sociales el mandatario, quien sobrevoló la zona afectada, indicó que continuarán las precipitaciones, por lo que hizo un llamado a las personas que viven en zonas de riesgo a que se trasladen a lugares seguros para refugiarse.

“En este encargo tan honroso hay días buenos, muy buenos, malos y muy malos; hoy es un día de estos últimos. (...) Ha caído mucha agua en todo el Valle de México y seguirá lloviendo. Quienes viven en las zonas bajas, trasládense por lo pronto a albergues o partes altas con familiares o amigos”, expresó el jefe del Ejecutivo.

En tanto, personal de la Coordinación Nacional de Protección Civil, del IMSS, de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Comisión Nacional del Agua y de la Guardia Nacional trabaja en coordinación con los gobiernos de Hidalgo y del Estado de México, así como los municipales de Tula y Ecatepec.

Hay que señalar que debido a la inundación mueren 17 pacientes, la mayoría de ellos con Covid 19, en el hospital del IMSS de Tula, Hidalgo.

El desbordamiento del río Tula ocasionó la inundación que afectó dicho inmueble por causa de las intensas lluvias.





Se movilizan los equipos de rescate de Protección Civil y Sedena.





...Y AMLO ENVIARÁ INFORME A JUECES PARA QUE DECIDAN SOBRE LOS AMPAROS

“Vamos a enviar un informe al Poder Judicial para que explique de las características de las vacunas y lo que significa vacunar a menores”

POR CLAUDIA BOLAÑOS

nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador informó, que enviarán un informe al Poder Judicial para que al decidir dar amparos, puedan tener información sobre la vacunación a menores de edad.

“Vamos a enviar un informe al Poder Judicial para que explique de las características de las vacunas y lo que significa vacunar a menores. No limita el derecho de ampararse y nosotros tenemos que cumplir las resoluciones, pero estamos percibiendo que los jueces no tienen todos los elementos para actuar adecuadamente”, informó.

Y el subsecretario Hugo López-Gatell indicó que han detectado 4 juzgados en los que se atiende la mayoría de solicitudes de amparo para vacunar a los menores de edad.

“Hemos tenido varios recursos de amparo que establecen que el gobierno debe vacunar a niños, esta tendencia ha aumentado y vemos que hay 4 juzgados dónde están llegando la gran mayoría de estos amparos, parece que despachos han detectado esto y que hay una acción deliberada”.

Y explicó que el informe es para que tengan toda la información al valorar en la toma de resoluciones.

“Ese planteamiento es importante (la autorización), esto es con absoluto respeto al Poder Judicial y a cada uno de sus miembros, la autorización en todo el mundo, excepto el uso comercial para Pfizer en Estados Unidos tiene carácter

temporal”, dijo en la conferencia mañanera.

Agregó que es una fundamentación científica lo que enviará para que los jueces cuenten con ella.

“Hay jurisprudencia del derecho colectivo e individuales. Desde luego hay toda una fundamentación científica, y consideramos que estos elementos van ser de ayuda para los jueces para hacer una valoración completa del proceso”.

Para el gobierno, la vacunación va enfocada a las personas con mayores riesgos, donde no están los menores de edad. ■



Sobrevuela AMLLO la zona y moviliza apoyo

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador lamentó el fallecimiento de 17 personas que recibían atención médica en el Hospital General de Zona No. 5 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) cuando este resultó afectado por el desbordamiento del río Tula en Hidalgo.

En un mensaje en sus redes sociales el mandatario, quien sobrevoló la zona afectada, indicó que continuarán las precipitaciones, por lo que hizo un llamado a las personas que viven en zonas de riesgo a que se trasladen a lugares seguros para refugiarse.

“En este encargo tan honroso hay días buenos, muy buenos, malos y muy malos; hoy es un día de estos últimos. (...) Ha caído mucha agua en todo el Valle de México y seguirá lloviendo. Quienes viven en las zonas bajas, trasládense por lo pronto a albergues o partes altas con familiares o amigos”, expresó el jefe del Ejecutivo.

En tanto, personal de la Coordinación Nacional de Protección Civil, del IMSS, de la Secretaría de la Defensa Nacional, de la Comisión Nacional del Agua y de la Guardia Nacional trabaja en coordinación con los gobiernos de Hidalgo y del Estado de México, así como los municipales de Tula y Ecatepec.

Hay que señalar que debido a la inundación mueren 17 pacientes, la mayoría de ellos con Covid 19, en el hospital del IMSS de Tula, Hidalgo.

El desbordamiento del río Tula ocasionó la inundación que afectó dicho inmueble por causa de las intensas lluvias.





Se movilizan los equipos de rescate de Protección Civil y Sedena.





AMLO ENVIARÁ CARTA A BIDEN POR PROBLEMA MIGRATORIO

DETALLÓ QUE se busca establecer un plan para que haya atención a los ciudadanos de Honduras, El Salvador, Guatemala y "atender las causas". **Pág. 5**

AMLO pide a Joe Biden cumplir con Centroamérica

ENVIARÁ UNA CARTA al mandatario de EU por el problema migratorio en la región sur de México

POR CLAUDIA BOLAÑOS
nacion@contrareplica.mx

El presidente Andrés Manuel López Obrador enviará una carta a través de la delegación de funcionarios mexicanos al mandatario de Estados Unidos, Joe Biden, por el problema migratorio de Centroamérica, de la cual espera una respuesta.

"Ahora con el presidente Biden consideramos que es el momento, tiempo para con hechos empezar a desarrollar el Sur los países de Centroamérica, porque de todo el flujo migratorio el 60 por ciento proviene de Honduras, Guatemala y El Salvador, este caso excepcional ahora de Haití, pero es caso distinto el flujo migratorio permanente viene de Centroamérica", indicó en su conferencia de este martes.

Lamentó que en la pasada administración encabezada por Donald Trump "no pudimos llevar acciones de desarrollo en Centroamérica como se propuso, incluso se dio a conocer que se iban invertir 4 mil millones de dólares y al final no hubo esa inversión, es compromiso pendiente", dijo.

El próximo jueves el canciller Mar-

celo Ebrard Casaubón, sostendrá una reunión económica de alto nivel con funcionarios de ese país.

El Ejecutivo detalló que se busca establecer un plan para que haya trabajo en Centroamérica, atención a los pobladores de Honduras, El Salvador, Guatemala, "atender las causas".

Y consideró que la gente opta por emigrar porque no hay alternativas ni esperanza en sus pueblos, por lo que ya es tiempo de iniciar una nueva etapa en la política migratoria, donde lo fundamental sea el bienestar y desarrollo de los pueblos.

Agregó que la carta también trata sobre la necesidad de la fuerza de trabajo que existe en Estados Unidos y Canadá, "no hay fuerza de trabajo suficiente para impulsar el desarrollo económico de América del Norte".

Sostuvo que en lugar de estar detenido el flujo migratorio se tiene que atender a la gente y brindarle alternativas en sus lugares de origen, además de contemplar la posibilidad de entregar visas temporales de trabajo, pues se necesitará impulsar la producción.

Indicó que en EU se destina mucho dinero para reactivar la economía,

"está haciendo el presidente Biden un gran esfuerzo, como nunca", pero la mayor parte de ese dinero termina en los mercados de Asia, pues las mercancías se tienen que comprar en esa región "cuando podríamos estar produciendo en América del Norte". ●





López Obrador lamentó el incumplimiento del gobierno de Trump. Cuartoscuro



Descarta AMLO daños; reportan un muerto

POR URBANO BARRERA

El presidente Andrés Manuel López Obrador ofreció un mensaje a la nación en el que aseguró que después de una primera evaluación se tuvo saldo blanco; sin embargo, pocos minutos después el gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo reportó que como consecuencia del fenómeno natural hubo un fallecido.

El jefe del Ejecutivo indicó que el epicentro de registró en Acapulco (7.1 Richter) y afectó a varios estados de la República.

Agregó que el Secretario de la Defensa Nacional, Luis Cresencio Sandoval González recibió información de todas las regiones militares y se reportó saldo blando.

El primer mandatario explicó que sólo hubo caída de plafones, bardas, fractura y desplome de vidrios.

Muere por caída de poste

El gobernador de Guerrero, Héctor Astudillo, informó que una persona murió luego de que un poste le cayó encima debido al sismo de 7.1 que se registró anoche en Acapulco.

Detalló que los hechos donde se dio el deceso tuvieron lugar en Coyuca de Benítez.

Señaló que a la pérdida de la vida humana, en la entidad se reportaron caída de piedras y de tierra, especialmente, sobre la Escénica de Acapulco.

Astudillo señaló que en

diversos puntos se registraron fallas en el servicio eléctrico y que en Chilpancingo se cayeron bardas.

“Hay reportes de edificios, en Acapulco, en este centro comercial que se llama La Isla, muchos vidrios rotos de tiendas”, añadió.



Rechaza AMLO pronunciarse

El presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, evitó posicionarse sobre el aborto alegando que es un tema "muy polémico" y que él, como mandatario, no puede "exponerse a un desgaste".

"Vamos a esperar a ver qué decide la Corte. Y deben entenderse las cosas. Yo no puedo, por la investidura presidencial, exponerme a un desgaste, y entonces tengo que cuidarme. Y este asunto es bastante polémico", explicó el mandatario en su conferencia matutina desde el Palacio Nacional.

Cuestionado sobre el tema, López Obrador fue extremadamente cauto.

"Lo tienen que resolver las mujeres.

Lo tiene que resolver el pueblo y en este caso si lo está atendiendo el Poder Judicial, la Suprema Corte, esperar a la resolución de la Corte porque es el poder que tiene la facultad para decidir sobre esos asuntos", dijo.

Y agregó que "como presidente" se debe actuar "con prudencia y de manera respetuosa, porque son temas muy controvertidos, polémicos".

"No queremos nosotros alentar ninguna confrontación", apuntó el presidente -que con anterioridad se ha declarado "seguidor" de Jesucristo- e insistió en que en su caso no debe "tomar partido".EFE



AMLO plantea a EU visas temporales de trabajo

• Por Sergio Ramírez
sergio.ramirez@razon.com.mx

EL PRESIDENTE Andrés Manuel López Obrador adelantó que solicitará a su contraparte de Estados Unidos, Joe Biden, que en lugar de aplicar medidas coercitivas para frenar el flujo migratorio, se implementen visas temporales de trabajo y destinen los recursos de inversión a los países de Centroamérica.

"Ya es tiempo de iniciar una etapa nueva en la política migratoria donde lo fundamental sea el desarrollo y bienestar de los pueblos", afirmó en la conferencia de prensa matutina en Palacio Nacional.

En una carta que será enviada al mandatario estadounidense a través del canciller Marcelo Ebrard, en el marco del Diálogo Económico de Alto Nivel del

próximo jueves en Washington, dijo que los temas estarán centrados en atender la crisis migratoria en el norte y sur de México.

"En vez de estar deteniendo todo el flujo migratorio, hay que atender en las comunidades de origen a la gente, que tengan opciones, alternativas, y abrir la posibilidad para que

se entreguen visas temporales de trabajo porque se va a necesitar impulsar la producción", apuntó.

Sin embargo, el jefe del Estado mexicano pidió a los migrantes centroamericanos y haitianos que comprendan que la contención que realiza su gobierno para evitar su paso hacia Estados Unidos, es para cuidarlos del peligro que representa en la zona norte.

"Lo hacemos no sólo porque no se puede abrir la frontera y que pasen libremente todos porque sería violar nuestras leyes. Pero tenemos que cuidar a los migrantes aunque resulte paradójico, si nosotros permitimos que transiten al norte de nuestro país para cruzar la frontera estamos corriendo muchos riesgos", agregó el mandatario.

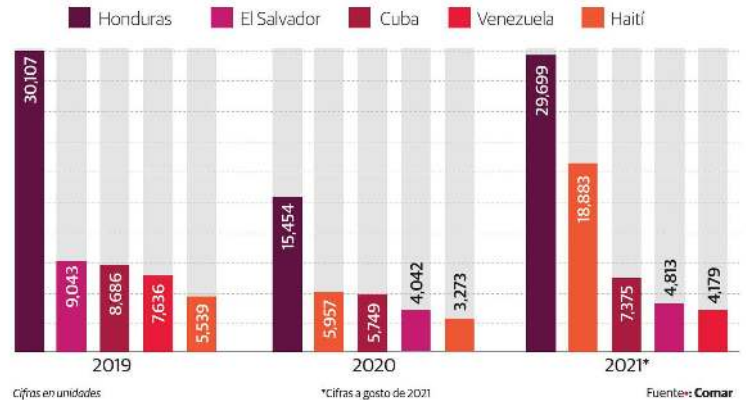
Por su parte, el canciller Marcelo Ebrard, informó que en los últimos 11 días han sido rescatados 706 migrantes centroamericanos que se encontraban en condiciones inhumanas, nueve de los cuales eran víctimas de tortura y extorsión por parte de elementos del crimen organizado, en los estados de Tamaulipas, Nuevo León, Puebla y Tabasco.

"EN VEZ de estar deteniendo todo el flujo migratorio, hay que atender en las comunidades de origen a la gente, que tengan opciones, alternativas"

Andrés Manuel López Obrador
Presidente de México

Solicitudes por nacionalidad

Personas de Honduras, Haití y Cuba, encabezan el número de peticiones de refugio.



AMLO invita a comprar *cachitos*

Andrés Manuel López Obrador informó que los deportistas mexicanos que participaron en los Juegos Olímpicos y Paralímpicos de Tokio 2020 serán apoyados con lo recaudado en el sorteo de la Lotería Nacional del próximo 15 de septiembre.

En su tradicional conferencia mañanera, el mandatario nacional aseguró que ese recurso será para apoyar a los atletas con base en el compromiso que les hizo previo a su viaje a tierras niponas.

“Se va a destinar el recurso que se obtenga del sorteo para apoyar a quienes participaron en los Juegos Olímpicos

“Los deportistas van a recibir un apoyo, un estímulo y va a salir ese recurso de esta rifa”, manifestó el mandatario.

López Obrador reconoció el desempeño de los deportistas mexicanos que pusieron en alto el nombre de México en los pasados Juegos Olímpicos, donde la delegación obtuvo cuatro medallas de bronce. Mientras que en los Paralímpicos sumaron 22 preseas: siete de oro, dos de plata y 13 metales de bronce, por lo que superaron las pasadas ediciones. / **ABRIL VILLEGAS**



FOTO: @ CONADE

Los paralímpicos serán apoyados.



Será mujer indígena Este mes se decide nueva agregada de cultura en España: AMLO

En unos días más, este mismo mes, se dará a conocer el nombre de la persona designada para la agregaduría cultural de la Embajada de México en España. La propuesta para designar a una mujer indígena del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, fue aceptada por el canciller Marcelo Ebrard. Así lo dijo el primer mandatario en la conferencia matutina este martes desde Palacio Nacional.

“Incluso ya se hicieron propuestas, se está analizando quiénes podrían ocupar ese cargo. Este mes se tiene que resolver. Es la dirección de cultura de la secretaría (es decir, la dirección de Diplomacia Cultural de la SRE) y la representante de cultura de México en España, las dos cosas”, declaró de manera breve el mandatario.

El 20 de agosto pasado, López Obrador no vio con buenos ojos el nombramiento de la escritora Brenda Lozano para ocupar el cargo que quedó vacante tras la sustitución del también escritor Jorge F. Hernández y declaró que propondría al secretario de Relaciones Exteriores el nombramiento de una agregada cultural en el país ibérico que fuera indígena y poeta.

Cuestionó el nombramiento de Lozano, quien ha sido abiertamente crítica con la presente administración: “cómo alguien que no está de acuerdo con el proyecto de la Cuarta Transformación va a ser representante de México en ese país”, dijo en aquella oportunidad.

Ese mismo día, Lozano fijó su postura a través de su columna en el diario *El País*. Señaló una desmedida cantidad de ataques violentos y misóginos en su contra y “una cantidad de falsedades que parten del reclamo de haber disendido”.

Añadió que “aparte de los insultos, muchos afirman que mis posiciones críticas, el despido y la renuncia que ha ocurrido en la Secretaría de Relaciones Exteriores debieran llevarme a presentar mi renuncia. Pienso lo contrario”.

Días antes, esa misma semana, tras haber nombrado a Lozano en la agregaduría cultural en España, el director de Diplomacia Cultural, Enrique Márquez Jaramillo, presentó su renuncia al cargo:

“Debido a los recientes y lamentables acontecimientos que se suscitaron por la decisión de dar por terminada la Comisión del Agregado Cultural de la Embajada de México en España, Jorge F. Hernández, y por el nombramiento de Brenda Lozano para sucederle en el cargo, considero que mis espacios de acción e interlocución con la comunidad cultural ya no son los de antes”, redactó en el documento el 18 de agosto.

El presidente confirmó ayer que también se decidirá ese nuevo nombramiento.

El presidente

López Obrador informa que el canciller Ebrard aceptó su propuesta de un nuevo nombramiento y se analizan varias propuestas



Internacional

Del poder sólo me sacan muerto, amenaza Presidente Moviliza Bolsonaro a miles contra Corte

Piden sus partidarios
que Ejército actúe;
condenan expertos
ataque a democracia

REFORMA / STAFF
BRASILIA.- En una muestra de fuerza, el Mandatario brasileño, Jair Bolsonaro, y decenas de miles de sus simpatizantes se manifestaron ayer en las principales ciudades del país en una disputa abierta contra el Supremo Tribunal Federal (STF), en medio de intensas tensiones en la democracia más grande de América Latina.

El ultraderechista ha chocado en últimos meses con el Congreso y el Poder Judicial por sus intentos de reformar el sistema de votación electoral de la nación, de cara a los comicios presidenciales de 2022.

En las marchas en Brasilia y Sao Paulo, que coincidieron con el Día de la Independencia del país, Bolsonaro instó a sus partidarios a presionar a sus supuestos enemigos.

Criticó al STF y puso en duda la integridad de las elecciones del próximo año.

Bolsonaro busca introducir el voto impreso como respaldo de las urnas electrónicas, que operan desde 1996

y de las cuales lleva meses cuestionando su fiabilidad, pese a que lo condujeron a la Cámara de Diputados y a la Presidencia en 2018. El STF, la justicia electoral y el Congreso respaldan el método.

“No puedo participar en una farsa como la que patrocina el jefe del tribunal electoral”, subrayó el Mandatario en uno de los mítines.

También intensificó las críticas al STF por autorizar pesquisas sobre él y sus aliados. La entidad se basó en acusaciones de que estos han atacado las instituciones democráticas.

En ese sentido, el Presidente dijo que la nación no puede aceptar lo que calificó como encarcelamientos políticos, una referencia a los arrestos ordenados por el juez Alexandre de Moraes.

“O bien el jefe del STF coloca a (este magistrado) en su lugar, o bien este poder sufrirá las consecuencias que nadie quiere”, sentenció ante sus seguidores.

Además, durante su discurso, amenazó con perpetuarse en el cargo.

“Solo Dios me saca (del poder).

“Sólo salgo preso, muerto o victorioso”, enfatizó el Mandatario desde Sao Paulo.

Tras las marchas, los Ministros del STF se reunieron para debatir la postura que tomarán frente a los ataques y amenazas de Bolsonaro.

Tanto en Brasilia como en San Paulo, donde se registraron más de 125 mil manifestantes, algunos simpatizantes del Mandatario se movilizaron con lemas golpistas.

“Le estamos diciendo que sí al Presidente y a las Fuerzas Armadas para que intervengan”, mencionó Valdivino Pereira.

Al caer la tarde, se escucharon cacerolazos contra Bolsonaro en algunos barrios de Sao Paulo, Río y Brasilia.



Los críticos del Mandatario dicen que está sembrando dudas en el sistema electoral para que pueda impugnar los resultados de las comicios de 2022, cuyas encuestas de opinión lo muestran perdiendo contra Luiz Inácio Lula da Silva (2003-2010).

Expertos reconocieron que la demostración de fuerza y la amenaza de perpetuarse en el poder no se habían visto desde la dictadura.

“Es semejante a lo que vimos en países como Hungría, Polonia, Venezuela y en Estados Unidos durante (el periodo de Donald) Trump”, señaló Mauricio Santoro, de la Universidad del Estado de Río de Janeiro.

CON INFORMACIÓN
DE AGENCIAS

- El STF y las autoridades de los comicios abrieron pesquisas sobre Bolsonaro y sus aliados por promover información engañosa que debilita la democracia.
- Un magistrado del máximo tribunal ordenó arrestos de cercanos del Mandatario por dicho tema.

Choque de poderes

El Presidente Bolsonaro se ha enfrentado recientemente con el Poder Legislativo y Judicial. Estas son las razones.

- El máximo tribunal (STF), la justicia electoral y el Congreso han rechazado implementar votos impresos como respaldo de los electrónicos, un cambio que impulsa el Mandatario.





DEMOSTRACIÓN DE FUERZA. Bolsonaro movilizó ayer a sus bases en Brasilia y Sao Paulo. En esta última se manifestaron a su favor más de 125 mil personas.



Talibanes anuncian un nuevo gobierno de línea dura

Al frente estarán quienes dominaron la batalla contra coalición liderada por EU; pese a promesas de inclusión, no hay mujeres en gabinete

Kabul.— Los talibanes anunciaron ayer a los principales ministros de su gobierno, exclusivamente masculino, que estará dirigido por Mohammad Hasan Akhund, próximo al mulá Omar, fundador del movimiento, consolidando así su poder pese a las manifestaciones contra el régimen, que se saldaron por primera vez con muertos.

A pesar de las palabras tranquilizadoras de los nuevos líderes del país asiático, comprometiéndose a ser más inclusivos y tolerantes, nombraron a Abdul Ghani Baradar, el cofundador de su movimiento, número dos de su régimen. El gabinete provisional estará dominado por la vieja guardia, otorgando altos cargos a personalidades que dominaron la batalla de 20 años contra la coalición liderada por Estados Unidos en Afganistán.

El gobierno de Joe Biden dijo estar “preocupado” por miembros de la gestión del país asiático y que evaluará al régimen por sus acciones, incluida la autorización a afganos a dejar la nación. El mulá Mohammad Yaqqob, hijo del mulá Omar, será ministro de Defensa y Sirajuddin Haqqani, líder de la red que lleva su nombre y número

dos de los talibanes, será ministro de Interior. “El gobierno no está completo”, dijo su principal portavoz, Zabihullah Mujahid.

“Muchos de esos ‘nuevos líderes’ ya eran importantes entre los talibanes de antes del 11 de septiembre, y figuran en las listas de sanciones de la ONU”, tuiteó Bill Roggio, redactor jefe del *Long War Journal (LWJ)*, un portal estadounidense dedicado a la guerra contra el terrorismo. Según Roggio, a su primer ministro, Mohammad Hasan Akhund, se le conoce por haber aprobado la destrucción de los budas gigantes de Bamiyán (centro), unas famosas estatuas del siglo VI esculpidas en unos acantilados que los islamistas dinamitaron en 2001.

El jefe supremo de los talibanes, Hibatullah Akhundzada, en una inusual intervención pública, invitó al nuevo gobierno a “hacer respetar la sharía”, la ley islámica, en el país. El gobierno hará cuanto pueda para establecer “una paz, una prosperidad y un desarrollo duraderos” en el país, añadió en un comunicado, pidiendo a sus compatriotas que no abandonen el territorio. El ré-

gimen talibán “no tiene problemas con nadie”, subrayó.

Los nombramientos se produjeron después de que los talibanes dispersaran una protesta por la mañana en Kabul, con disparos al aire. Los manifestantes denunciaban la violenta represión del régimen en Panjshir. Los asistentes también querían denunciar la injerencia de Paquistán. Decenas de mujeres se encontraban entre los manifestantes, y algunas portaban carteles que lamentaban el asesinato de sus hijos por parte de talibanes que, según dicen, fueron ayudados por Paquistán. Zabihullah Mujahid negó cualquier vínculo de su gobierno con Paquistán. ● **Agencias**



5 MDD

ES LA RECOMPENSA

que ofrece el FBI por cualquier información que conduzca al arresto de Sirajuddin Haqqani.

PAMILA PATTERN

Directora ejecutiva de ONU Mujeres

"La participación política de las mujeres es un requisito fundamental para la igualdad de género y una democracia genuina"



Afganas durante una manifestación contra Paquistán, cerca de la embajada de ese país en Kabul.



OPOSICIÓN MARCHA CONTRA ÉL EN RÍO

Bolsonaro arma mitin en el Congreso como amenaza a la Corte

Lo investigan por difundir *fake news*; acusa violación a su libertad de expresión

BRASILIA
AGENCIAS

El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, encabezó, en la celebración del Día de la Independencia y frente a la sede del Congreso, una multitudinaria manifestación en defensa de la "libertad", pero donde sobresalieron demandas con tintes antidemocráticos, con el fin de respaldar al líder de extrema derecha en su disputa con el Supremo Tribunal Federal (STF).

En su discurso, Bolsonaro volvió a amenazar al STF, quien ha abierto una investigación contra el mandatario sobre difusión de noticias falsas y amenazas a la democracia, que ya ha llevado a la cárcel a numerosos activistas de ultraderecha.

"No podemos aceptar más prisiones políticas en nuestro Brasil. O el jefe de ese poder encuadra a los suyos o ese poder puede sufrir aquello que nosotros no queremos", afirmó el mandatario ante sus seguidores, sin especificar exactamente las supuestas represalias, pero en un claro mensaje al presidente del Supremo, el ministro Luiz Fux.

"No queremos pelear con ningún poder, pero no podemos admitir que una persona turbe nuestra democracia y ponga en riesgo nuestra libertad", agregó en una referencia velada al magistrado Alexandre de Moraes, con el que se ha enemistado en el marco de un grave conflicto institucional.

El STF ha autorizado investigaciones sobre aliados de Bolsonaro

El país registra 182 muertes por Covid en las últimas 24 horas; suma 583 mil decesos

por acusaciones de que atacaron las instituciones democráticas de Brasil con información errónea en redes sociales. Bolsonaro ha calificado las investigaciones como una violación a la libertad de expresión.

El Congreso y los tribunales también resistieron el intento de Bolsonaro de introducir el voto impreso como respaldo de un sistema de votación electrónica que, según él, es vulnerable al fraude. El STF afirma que el sistema es seguro.

Las fuerzas de seguridad de Brasilia utilizaron gas lacrimógeno frente al Ministerio de Relaciones Exteriores para detener a la multitud que se dirigía hacia la corte. Una plaza pública frente al STF permaneció cerrada por barreras, y una fila de policías montó guardia.

En tanto, otro grupo importante de personas se concentró en calles de Río de Janeiro para protestar contra el mandatario. Uno de ellos es Leandro Lanfredi, de 38 años, quien dijo que participar en el acto es una forma de defender los intereses de los trabajadores. Además, considera que existe un riesgo real de "ruptura democrática".

Brasil, uno de los países más castigados por la pandemia en el mundo, registró en las últimas 24 horas un total de 182 muertes por Covid-19, con lo que el total de víctimas superó las 583 mil, aunque el promedio de óbitos cayó a su menor nivel en los últimos nueve meses, informó el gobierno.

El promedio de decesos por Covid en la última semana se ubicó en 605, el menor nivel desde diciembre de 2020.



FOCOS

El mensaje. "No queremos pelear con ningún poder, pero no podemos admitir que una persona turbe nuestra democracia y ponga en riesgo nuestra

libertad", señaló Bolsonaro durante la marcha.

La advertencia. "No podemos aceptar más prisiones políticas en nuestro Brasil. O el jefe de ese poder encuadra a los suyos o ese poder puede sufrir aquello que nosotros no queremos", indicó.



CONTRASTES. El presidente brasileño, Jair Bolsonaro, ayer, en Brasilia, conmemoró el Día de la Independencia; en Río, opositores protestaron contra el mandatario.



CRISIS CLIMÁTICA

ONU: TODOS LOS DESASTRES DEL MUNDO ESTÁN CONECTADOS

Un informe que se publica hoy detalla que los eventos provocan pérdida de la biodiversidad y aumento de la pobreza; expertos llaman a gobiernos a tomar acciones inmediatas

POR LORENA RIVERA Y
VERÓNICA MONDRAGÓN

Un huracán en la costa de Nueva York está relacionado con una plaga de langostas. La ola de calor del Ártico tiene un vínculo con los incendios en el Amazonas. Todos estos desastres están interconectados y comparten riesgos, aunque ocurrieron en zonas alejadas en el planeta, reveló Naciones Unidas.

De acuerdo con el reporte Riesgos de desastres interconectados 2020/2021, que hoy se presenta en Bonn, Alemania, y del cual **Excélsior** tiene copia, estos eventos podrían conducir a futuros desastres o bien, empeorar los existentes, generar pérdida de la biodiversidad y agravar la pobreza.

El ecologista y científico ambiental Jack O'Connor, uno de los autores del estudio, detalló que es fundamental conocer cómo se interconectan las catástrofes.

“Hay conexiones directas, pero también encontramos conexiones indirectas en la forma en la que un desastre impacta en otro. Un buen ejemplo es la pandemia, mientras estaba la pandemia, otro desastre ocurrió, al mismo tiempo, el ejemplo es el ciclón *Amphan*, que golpeó India y Bangladesh”, explicó en entrevista con este diario

La población no podía ir a los refugios, había estrés financiero y se dañó infraestructura vital de salud, agua y transporte.

“Los efectos no fueron los mismos, fueron peores”, destacó.

En el último año, el planeta fue testigo de una serie de desastres sin precedentes que mostró cuán interconectado está el mundo, ya sea para bien o para mal.

“Cuando se ve a través de la lente de la interconectividad, comenzamos a entender cómo cada evento desastroso se basa



en los impactos del pasado y allana el camino por los impactos del futuro”, agregó el documento de 125 páginas.

El documento analizó la relación entre diez fenómenos, que son incendios en la Amazonia, la ola de calor en el Ártico, la explosión en Beirut de agosto de 2020, inundaciones en Vietnam, la extinción de pez espátula chino, la pandemia, el ciclón *Amphan*, una plaga de langostas, el blanqueamiento de la Gran Barrera de Coral y la ola de frío en Texas.

Al abordarlo desde la interconectividad, los expertos analizan qué efectos hay, qué los provoca.

“Encontramos que muchos de ellos compartían las mismas causas”, afirmó O’Connor, científico senior con experiencia en ecología marina.

La sociedad recordará la mayoría de esos desastres como sucesos trágicos, en gran parte aislados, que afectan a determinadas zonas del mundo durante un periodo específico, afirmó el documento publicado de cara a la Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático (COP26) que se llevará a cabo a partir del 1 de noviembre próximo en Glasgow, Escocia.

SÓLO VEMOS LA PUNTA DEL ICEBERG

En todo el mundo, indicó el reporte, la pandemia se amplificó debido a que la sociedad está hiperconectada, lo cual dejó claro que no hay fronteras que contengan un desastre como éste, además de poner en el centro la relación destrucción de la naturaleza, prevención y previsión de que un evento como éste vuelva a repetirse.

“La pandemia de covid-19 no sólo exacerbó los

impactos de otros eventos, sino que otros eventos exacerbaron los efectos de la pandemia”.

“A medida que nos interconectamos cada vez más, también lo hacen los riesgos que compartimos... y necesitamos entender por qué y cómo se interconectan esos riesgos”, detalló el reporte elaborado por el Instituto de Medio Ambiente y Seguridad Humana de la

Universidad de Naciones Unidas (UNU-EHS, por sus siglas en inglés).

El informe explicó que los eventos son “sólo la punta del iceberg, al resaltar cómo están interconectados entre sí con otros procesos más grandes”.

“El riesgo se está incrementado mientras se pierde la biodiversidad. Es razonable esperar que las pandemias o enfermedades de transmisión se incrementarán en el futuro”, expresó O’Connor.

AHORA O NUNCA

“Queremos alcanzar una audiencia entre gente de todo el mundo, pero en especial tomadores de decisiones y políticas”, explicó el experto de origen australiano.

“En este momento, hay políticas de corto plazo, sin tomar en cuenta el costo ambiental, tomando en cuenta ganancias económicas. Ellos están tomando en cuenta más el futuro que quizá los tomadores de decisiones”, insistió.

Actualmente, hay consenso en que los desastres van a ser peores, serán más frecuentes y sucederán en lugares en los que antes no ocurrían, además, cada vez es más difícil poder predecir cuándo van a ocurrir.

“Es crítica la veloci-

dad con la que adoptemos estas acciones. Estamos hablando de mejorarlo ahora, los desastres siguen y están siendo más y más extremos, no sólo es hacer más, sino hacerlo más rápido”, afirmó.

Con esto, Naciones Unidas llamó a los gobiernos a mejorar la relación con la naturaleza y, a partir de eso, buscar soluciones integrales.

“Muchos líderes enfrentan un deterioro ambiental y destrucción del ambiente, esto lleva a un cambio climático, pero también a extinción y enfermedades como covid. Entender qué tan importante es enfrentar los diferentes tipos de desastres y tener el valor de tomar difíciles decisiones y políticas que sean efectivas en reducir riesgos”, insistió.

SOLUCIONES COMPARTIDAS

El análisis también apuntó que la interconectividad es compartida en los desastres, pero también en las respuestas a estos problemas.

A nivel individual se puede ser parte de la solución, pues si bien “muchas de las soluciones requieren acciones a escala internacional, nacional o regional, las acciones o inacciones individuales también son importantes”.



Y como los desastres están relacionados con el comportamiento humano individual y colectivo, se puede ser parte de la solución al tomar medidas que apoyen las soluciones o eviten el surgimiento de más riesgos.

“Podemos ser agentes de cambio si aprendemos sobre los riesgos y ajustamos nuestros propios comportamientos a nivel individual, al mismo tiempo que exigimos cambios y acciones de la sociedad en la que vivimos”, destacó el informe



Cuando se ve a través de la interconectividad, entendemos que cada evento se basa en daños del pasado y allana el camino para el futuro.

NACIONES UNIDAS INFORME



Llamado

Jack O'Connor, uno de los autores del estudio, pidió a los gobiernos mejorar la relación con la naturaleza, además de tener el valor de tomar decisiones difíciles.



JACK O'CONNOR
CIENTÍFICO AMBIENTALISTA



TRAGEDIAS

El Instituto de Medio Ambiente y Seguridad Humana de la Universidad de Naciones Unidas analizó diez fenómenos.

- 1.** Incendios forestales en la Amazonia, alimentados por el apetito mundial.
- 2.** Ola de calor en el Ártico, una espiral hacia un desastre climático.
- 3.** Explosión del buque cargado de nitrato de amonio en Beirut, cuando la comunidad mundial abandona un barco.
- 4.** Inundaciones en Vietnam central, impulsadas por una serie de tormentas tropicales y ciclones.
- 5.** Extinción del pez espátula chino, sobrevivió a la extinción de los dinosaurios, pero no la humanidad.
- 6.** Pandemia de covid-19, muestra el valor de la biodiversidad.
- 7.** El ciclón Amphan, un ciclón y la pandemia de covid-19 se combinaron.
- 8.** Brote de plaga de langosta del desierto, cómo los riesgos manejables se salen de control.
- 9.** Blanqueamiento de la Gran Barrera de Coral, perder más que una maravilla natural.
- 10.** La ola de frío de Texas, ¿una catástrofe evitable?



Alcaraz se retira del Abierto de EU

NUEVA YORK. El español Carlos Alcaraz, una de las grandes sensaciones del Abierto de Estados Unidos, se retiró durante el partido de cuartos de final ante el canadiense Félix Auger-Aliassime, quien disputará las semifinales ante el ruso Daniil Medvedev.

Alcaraz, el tenista varonil más joven en alcanzar los cuartos del US Open en la era Open (desde 1968), enfrentaba a Auger-Aliassime, este último a sus 21 años el más joven en clasificar a los cuartos de dos Grand Slams consecutivos.

El canadiense dominaba el partido por un claro 6-3 y 3-1 cuando, con una hora y ocho minutos de juego, Alcaraz caminó hasta la red y anunció que abandonaba.

El pupilo del ex jugador Juan Carlos Ferrero había recibido atención médica en la pierna derecha y durante el juego se le observó sin la chispa física con la que había logrado la hazaña de batir al griego Stefanos Tsitsipas, tercer sembrado.

Alcaraz, cuya fulgurante irrupción en Nueva York le brindó la etiqueta de "nuevo Nadal", llegaba al choque con más de tres horas de juego en las piernas que su rival.

En el cuadro femenino, la bielorrusa Aryna Sabalenka, segunda sembrada, superó por 6-1, 6-4 a la checa Barbora Krejčíková, vigente campeona de Roland Garros y verdugo en octavos de la hispano-venezolana Garbiñe Muguruza.

Sabalenka se medirá en semis con la canadiense de padre ecuatoriano Leylah Fernandez, de 19 años, la semifinalista más joven en Flushing Meadows desde Maria Sharapova (18 años) en 2005.

Afp



REDOBLA ATAQUES A LAS INSTITUCIONES

Bolsonaro advierte que “sólo Dios” lo sacará de la presidencia de Brasil

Partidarios y detractores salen a las calles en varias ciudades del país

SPUTNIK, AFP, REUTERS, AP Y EUROPA PRESS
SAO PAULO

El presidente Jair Bolsonaro aseguró ayer que “sólo Dios” puede removerlo de la presidencia, tras redoblar sus ataques contra las instituciones y el sistema electoral de Brasil, en una jornada en la que movilizó a decenas de miles de seguidores en Brasilia, Sao Paulo y Río de Janeiro con motivo del Día de la Independencia.

“A los que quieren hacerme inelegible les digo: sólo Dios me saca de ahí”, afirmó ante sus seguidores en la emblemática avenida Paulista, en el centro de Sao Paulo, y añadió que terminará su mandato “muerto o con victoria, pero no preso”. A sus detractores lanzó: “quiero decir a los canallas que yo nunca seré preso, mi vida pertenece a Dios, pero la victoria es nuestra”.

Bolsonaro, quien por la mañana encabezó una movilización en Brasilia, para después trasladarse a Sao Paulo, lleva meses cuestionando la fiabilidad de las urnas electrónicas, que funcionan desde 1996 y lo condujeron a él mismo en sucesivos mandatos a la Cámara de Diputados y a la presidencia en 2018. Sus críticas, sin fundamento, hicieron que el Supremo Tribunal Federal (STF) y la justicia electoral abrieran investigaciones en su contra, lo que incrementó su retórica contra esas instituciones.

“Queremos elecciones limpias, democráticas, con conteo público de los votos. No puedo participar en una farsa como la que defiende el Tribunal Superior Electoral (TSE)”, exclamó ante unas 125 mil personas, según cifras de la policía.

El Congreso y los tribunales también resistieron el intento del man-

datario de introducir el voto impreso como respaldo de un sistema de votación electrónica que, según él, es vulnerable al fraude. El tribunal electoral sostiene que el sistema es transparente y seguro.

Valdivino Pereira, partidario del mandatario, avanzó por la avenida Paulista con un cartel: “intervención cívico militar con limpieza de las instituciones”, consigna repetida entre los asistentes.

Los bolsonaristas, la mayoría sin cubrebocas, se movilizaron con banderas nacionales. Algunos corearon lemas golpistas, otros criticaron a los ex presidentes Luiz Inácio Lula da Silva y Dilma Rousseff y otros rezaron por el gobernante, quien entre su base electoral cuenta con buena parte de evangélicos.

En Sao Paulo, la ciudad más poblada del país, también se desarrolló una manifestación opositora con el lema: “Fuera Bolsonaro”, que según la policía reunió a 25 mil personas y no generó enfrentamientos con la otra movilización.

Además de las movilizaciones bolsonaristas, en Río de Janeiro marcharon miles en repudio al mandatario, cuya aprobación según encuestas cayó a 24 por ciento.

El presidente del Senado, Rodrigo Pacheco, y el opositor Partido de los Trabajadores hicieron un llamado a defender la democracia.

Antes de viajar a Sao Paulo, Bolsonaro arremetió contra el STF y dijo que la nación ya no puede aceptar “encarcelamientos políticos”, en referencia a los arrestos ordenados por el juez Alexandre de Moraes, a allegados a su gobierno por financiar, organizar, incitar a la violencia y difundir información falsa sobre las instituciones democráticas del país.

Citó que el juez autorizó a la policía retener en el aeropuerto de Brasilia e interrogar a Jason Miller, ex asesor del presidente estadounidense Donald Trump, por sus posibles conexiones con los movimientos golpistas en Brasil.

Advirtió, acompañado de sus ministros, que el máximo tribunal del país podría “sufrir lo que no queremos”, además solicitó al Senado que lo impugne.

Aunque las promesas de algunos manifestantes de invadir el STF nunca se materializaron, en una imitación al asalto al Capitolio en Washington por seguidores de Trump el 6 de enero pasado, la hostilidad hacia el Poder Judicial y el Congreso también quedó de manifiesto en las marchas más grandes realizadas en la playa de Copacabana, en Río de Janeiro.

▲ Movilización en respaldo al presidente Jair Bolsonaro ayer en Sao Paulo. A la derecha, opositores del gobernante en Río de Janeiro. Fotos Afp





«Me presionan para prevaricar; mañana hablaré con Francina»

Los 'emails' del ex jefe de Puertos de Baleares implican de nuevo a la presidenta de las Islas

EDUARDO COLOM

ESTEBAN URREIZTIETA PALMA

La presidenta balear, la socialista Francina Armengol, vuelve a verse salpicada por el caso Puertos que desembocó en la detención del presidente de la Autoridad Portuaria de las Islas, Joan Gual de Torrella, hasta entonces uno de sus cargos de máxima confianza en la Administración pública.

EL MUNDO ha tenido acceso en exclusiva a los correos electrónicos intervenidos por la Guardia Civil en el marco de esta operación judicial, que dirige el Juzgado de Instrucción número 3 de Palma y en la que la juez Martina Mora advierte «indicios sólidos» de que el concurso para adjudicar 171 amarres en Mahón no fue «objetivo y legal» sino que estuvo guiado por «indicaciones políticas».

Un documento intervenido y aportado por los investigadores al sumario sobre el amaño de puertos en Baleares alude otra vez de forma directa a la figura de la presidenta Francina Armengol y la sitúa en el cauce de información que circulaba a la sombra del concurso de Mahón, convocado en 2017.

Cabe recordar que es la tercera vez que Armengol aparece relacionada por pruebas recabadas en la investigación. La Guardia Civil intervino, tal y como desveló este periódico, un manuscrito en el que Gual de Torrella anotó una reunión con la presidenta para hablar de la investigación abierta sobre los amaños antes de su detención. Asimismo, en una conversación telefónica intervenida por la juez, este ex alto cargo socialista explicaba que tras su arresto se había

reunido con la presidenta y ésta le había dado todo su apoyo.

La novedad radica ahora en un correo electrónico enviado el 21 de febrero de 2018 por el entonces presidente de la Autoridad Portuaria de Baleares (APB), Gual de Torrella, a quien en ese momento era consejero de Territorio y responsable de los puertos autonómicos, el socialista menorquín Marc Pons, actualmente director del gabinete del Ministerio para la Transición Ecológica. Pons era en aquella época uno de los hombres más destacados del Gobierno balear presidido por Armengol y recibió el email en una cuenta de correo personal. Gual explicaba en el mensaje que estaba siendo objeto de presiones para «parar el concurso» y «prevaricar». Aludía al concurso de un puerto en Mahón, que en ese momento se encontraba en pleno proceso de licitación para otorgar la concesión de 171 amarres, y al que se habían presentado un conglomerado de empresas náuticas menorquinas.

Las presiones a las que alude Gual procedían supuestamente del entorno empresarial local. Es decir, el mismo grupo que finalmente se vio beneficiado al resolverse el concurso apenas dos meses después de este correo electrónico.

El presidente de la APB confesó en ese mensaje a Pons que iba a hablar sobre este asunto concreto con la presidenta al día siguiente, jueves 22 de febrero. «Mañana veré a Francina y una de las cosas que plantearé es ir a la Fiscalía como acción preventiva, ante la presión que estoy recibiendo», le escribió al consejero. Así reaccionaba Gual a la publicación en un diario local menorquín de un artí-

culo sobre el plan de concursos portuarios.

El presidente de Puertos identificó esta publicación como uno de los movimientos de presión pública para que él «parase el concurso». «Es decir», para que «prevaricara». En la agenda pública de la presidenta no figura ninguna reunión oficial con Gual fechada aquel jueves. Sin embargo, al día siguiente, Gual realizó un nuevo movimiento. Aquella mañana escribió a tres integrantes de su equipo en la APB. Les remitió un correo titulado «Menorca: amarres taller y políticos». En él, les informaba: «Nos piden una reunión en el Ayuntamiento de Mahón con TODOS los empresarios del sector de Asmen». Es decir, con los empresarios náuticos que acabaron alzándose con la concesión tras la resolución de aquel concurso, que, según Anticorrupción y la juez instructora, acabó siendo presuntamente amañado en connivencia con «las autoridades políticas».

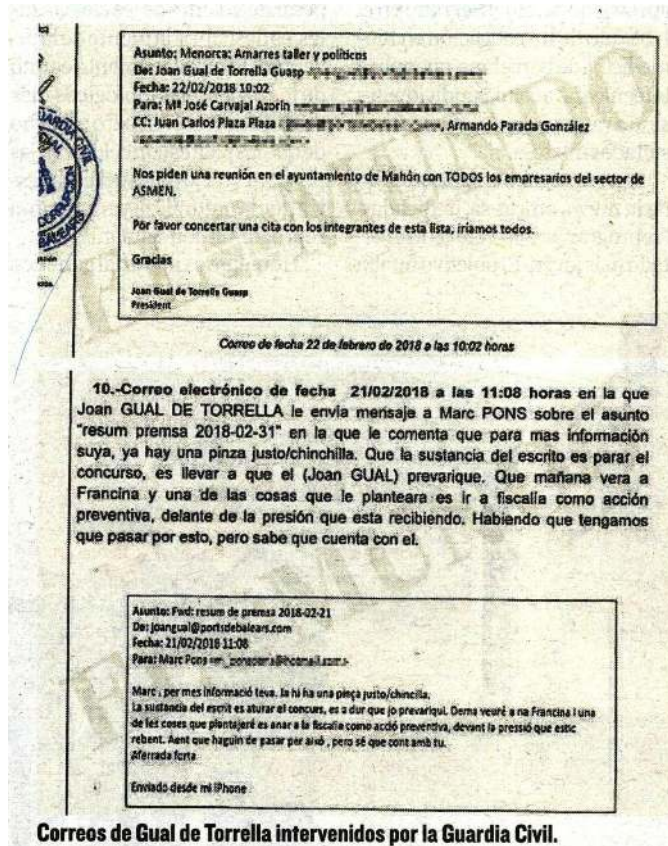
En aquel momento, el Ayuntamiento de Mahón estaba gobernado por una coalición entre PSOE y Ara Maó. Este segundo partido ostentaba la Alcaldía, pero el PSOE se encargaba del área de gestión del puerto. «La decisión de la adjudicación del concurso a favor de Marina Asmen no fue el resultado de la objetiva y legal valoración de las propuestas», apunta la juez instructora que investiga el amaño de aquel puerto en un asunto que se ha cobrado la imputación de Gual. «Se trató de una decisión arbitraria como consecuencia del acuerdo alcanzado con algunas autoridades políticas».

La Guardia Civil incluye los correos electrónicos mencionados entre los 31 que ha seleccionado como más relevantes para esta causa tras analizar más de 17.000 emails y archivos de las cuentas oficiales de la Autoridad Portuaria de Baleares, cuya sede fue registrada en el verano de 2020.

El juzgado intenta esclarecer qué ocurrió entre bambalinas antes del 7 de mayo de 2018, cuando el concurso se acabó adjudicando a un grupo de empresarios menorquines en un proceso plagado de irregularidades, según denunció la Fiscalía. Para reseñar algunas de ellas, dos de las tres empresas que se presentaron estaban vinculadas entre sí y, por tanto, una de ellas fue una mera comparsa. Una oferta «maliciosa de acompañamiento», según refleja la querrela de Anticorrupción. Además, las pesquisas apuntan que el concurso se adjudicó a la empresa que menor canon ofrecía, ocasionando una merma de al menos 300.000 euros a las arcas públicas. Desde su detención y puesta en libertad con cargos en 2020, Gual de Torrella siempre ha sostenido que es inocente y se ha presentado como una víctima de las guerras del sector y las presio-



nes en su cargo. Se enfrenta a la imputación de que, pese a sus reticencias iniciales y a la vista de la secuencia de los hechos, acabó sumiéndose.



Correos de Gual de Torrella intervenidos por la Guardia Civil.





La presidenta balear, Francina Armengol, con el presidente de la Autoridad Portuaria, Joan Gual, en 2015. 6018



#AL

CAMINO LIBRE PARA BUKELE

Tras la aprobación del Tribunal Supremo Electoral de El Salvador para autorizar un segundo mandato presidencial, el actual jefe de Estado podría llevar a cabo ese paso a pesar de las voces opositoras. Sin embargo, primero requiere atender las necesidades de sus ciudadanos ante la crisis sanitaria

POR FERNANDA MUÑOZ

fernanda.munoz@reporteindigo.com

El poder del presidente de El Salvador, Nayib Bukele, de El Salvador, sigue en aumento y hasta ahora no hay nada que lo pare. Ni la oposición, ni la opinión de organizaciones y líderes internacionales.

Como Álvaro Uribe en Colombia, que logró que aprobaran su reelección para un segundo mandato de Bukele con el del exmandatario venezolano Hugo Chávez.

"Chávez logró saltarse los límites a la reelección presidencial en 2009 (a 10 años de asumir la presidencia). Bukele, en 2021 (a dos años de asumir la presidencia) (...) ¿Qué sigue? Si continuamos por la historia de Venezuela: Censura a la prensa, restricciones a la sociedad civil, impunidad total por violaciones de Derechos Humanos, detenciones de opositores, fraude electoral. ¿La comunidad internacional va a esperar a ver si Bukele sigue la tendencia?", tuiteó.

El mensaje de Vivanco, así como de la Organización de las Naciones Unidas, y también el gobierno de Estados Unidos, se registró horas después de que el Tribunal Supremo Electoral de El Salvador informara que acata

ría la orden de la Sala de lo Constitucional para autorizar una reelección presidencial, algo que no estaba permitido de acuerdo con el Artículo 152.

Con esto, al término de sus cinco años de gobierno, en 2024 Bukele puede volver a postularse de manera inmediata de la mano de su partido, Nuevas Ideas, en caso de que así lo decida.

Para la comunidad internacional, este acto es de suma importancia y preocupación, sobre todo desde que la administración del joven presidente destituyó a cinco jueces de la Sala Constitucional de la Corte Suprema de Justicia en mayo pasado, y al obtener una mayoría parlamentaria tras las elecciones legislativas y municipales de febrero, dándole un poder superior para sacar adelante sus políticas públicas sin mayor oposición.

Tomando eso en cuenta, el doctor Fernando Neira, miembro del Centro de Investigaciones sobre América Latina y el Caribe (CIALC) de la UNAM, considera que no fue realmente sorpresivo que Bukele buscara una reelección, sobre todo tras elegir a los jueces que finalmente fueron los que avalaron la reforma constitucional.

"Ya hay experiencias en Amé-

rica Latina donde este tipo de prácticas lo que han determinado son excesos por parte de los gobiernos que son reelegidos.

Como Álvaro Uribe en Colombia, que logró que aprobaran una reelección suya para un segundo mandato, y eso no aportó nada al país, al contrario", declara.

Para el doctor, lo que podría ocurrir en un segundo periodo de Bukele es que tenga una actitud autoritaria y de perseguimiento a sus opositores, ya que "es un presidente que obviamente se ha preocupado por enaltecer su figura personal y presidencial, antes que trabajar realmente por la solución de los problemas que hoy afectan a El Salvador".

Entre los principales problemas que afectan al país está la pobreza, la cual ha ido en aumento tras el arribo de la pandemia, según datos de la organización Fusades, enfocada en el desarrollo social y el progreso económico de los salvadoreños.

De acuerdo con Fusades, las



proyecciones de pobreza monetaria poscrisis sanitaria muestran un panorama complicado, sumando alrededor de 1.3 y 1.6 millones de nuevos pobres a los ya establecidos prepandemia, que eran de un 22.8 por ciento en 2019.

Además, las proyecciones de crecimiento económico varían de -2.0 a -5.4 por ciento, lo que ocasionaría que más personas pierdan su empleo e ingresos, incitándolas a tomar medidas drásticas como migrar a otras naciones.

Su posible contrincante

Al prever los escenarios catastróficos que la pandemia dejará en El Salvador, posiblemente el presidente Nayib Bukele no será el único que buscará resolverlos a través de un nuevo mandato, sino que aparecerán otros opositores.

Y aunque por ahora no se ha distinguido un personaje que busque enfrentar a Bukele en 2024, es el politólogo latinoamericano Nayar López Castellanos quien asegura que, cuando se dé a conocer, ese candidato deberá de presentar dos estrategias principales si quiere competirle a Nayib: una que atienda las necesidades prioritarias de los salvadoreños, como la pobreza, la migración y el desempleo; y otra enfocada en lo político, bajo la cual garantice que la viabilidad democrática del país puede seguir funcionando. uno de nación con el que atienda las grandes necesidades de los salvadoreños, como la pobreza, la migración y el desempleo; y otro enfocada en lo político, bajo el cual garantice que la viabilidad democrática del país puede seguir funcionando.

“(Para 2024) no pensaría en una alianza *sui generis* de izquierda y derecha como se ha manejado en algunos casos, sino en una nueva figura política”, señala.

En ese sentido, el también docente de la UNAM agrega que quien le puede hacer frente al actual mandatario

es únicamente alguien similar a como era él: una figura fresca que no era un político profesional.

Por otra parte, opina que, para competir, Bukele también debe aclarar sus intenciones al reelegirse y al modificar el sistema político de su país.

De lo contrario, y en caso de protagonizar violaciones a los derechos humanos, la popularidad con la que inició su mandato se vería resquebrajada.

De acuerdo con especialistas, para enfrentar a Nayib Bukele en 2024 se requiere de una figura fresca en el escenario político

La reelección presidencial inmediata estaba prohibida en El Salvador de acuerdo con el Artículo 152 de su Constitución

1.3

millones

de nuevos pobres podrían sumarse en El Salvador tras la pandemia por COVID-19

22.8

por ciento

de la población salvadoreña se encontraba en la pobreza en 2019

Es un presidente que obviamente se ha preocupado por enaltecer su figura personal y presidencial, antes que trabajar realmente por la solución de los problemas que hoy afectan a El Salvador”

Fernando Neira
Miembro del CIALC de la UNAM





Los pobladores de El Salvador han resentido las políticas económicas de Nayib Bukele.



RECIBE RESPALDO POPULAR EN MEGAMARCHA

Sólo Dios me sacará del poder: Bolsonaro

Redobla ataques contra el Tribunal Supremo de Brasil y reventó al sistema electoral ante miles de simpatizantes

EFE, AFP, Europa Press y Reuters

SAO PAULO. El presidente de Brasil, Jair Bolsonaro, intensificó sus ataques a la Corte Suprema y mandó un recado a "los que quieren sacarlo de Brasilia" al afirmar que no irá a prisión y "solo Dios" lo apartará de la Presidencia.

"Quiero decir a aquellos que me quieren volver inelegible en Brasilia: solo Dios me saca de allá", dijo en un inflamado discurso durante una masiva manifestación en Avenida Paulista de Sao Paulo.

Bolsonaro, un capitán de la Reserva del Ejército y nostálgico de la dictadura militar, reafirmó que, puesto el actual escenario en el país, solo tiene tres opciones: "prisión, muerte o victoria".

El mandatario ultraderechista redobló sus ataques contra las instituciones y el sistema electoral de Brasil en una jornada en que movilizó a sus seguidores con marchas en las principales ciudades.

En plena caída de popularidad, un aumento de la inflación y críticas por su manejo del segundo brote de coronavirus más letal en el mundo, insiste en enfrentar al Supremo Tribunal Federal (STF) desde hace semanas, Bolsonaro convocó marchas con motivo del Día de la Independencia: por la mañana arengó a sus partidarios en Brasilia, antes de viajar por la tarde a Sao Paulo.

Bolsonaro hizo críticas directas al magistrado del Supremo Alexandre de Moraes, responsable por el proceso contra la difusión de noticias falsas y por el que el mandatario está siendo investigado.

"No queremos una ruptura. No queremos pelearnos con ningún poder. Pero (...) no podemos permitir que una persona ponga en riesgo nuestra libertad", dijo Bolsonaro, en alusión a de Moraes.

"O bien el jefe del STF coloca a (este juez) en su lugar, o este poder sufrirá las consecuencias que nadie quiere", añadió.

Igualmente cargó contra el presidente del Tribunal Superior Electoral (TSE), Luis Roberto Barroso, al criticar el sistema electrónico de votación y defender un sistema mixto que incluya el voto impreso.

"No puedo participar en una farsa como esta, patrocinada por el presidente del Tribunal Superior Electoral", declaró, pese a que el sistema electrónico de votación que Brasil, adoptado en 1996, no ha sido objeto de una sola denuncia de fraude desde entonces.

IGNORARÁ LA DERROTA

Los críticos del presidente dicen que está sembrando dudas para que pueda impugnar los resultados de las elecciones, cuyas encuestas de opinión lo muestran perdiendo ante el expresidente Luiz Inácio Lula da Silva. Ninguno ha confirmado su candidatura.

Las marchas "no fortalecen ni debilitan a Bolsonaro. Pero me parece que ya no tiene la ambición de vencer de manera legítima. Me parece más probable que tenga una estrategia de ignorar una probable derrota", dijo Oliver Stuenkel, profesor de Relaciones Internacionales de la Fundación Getulio Vargas en Sao Paulo.

Bolsonaro lleva meses cuestionando la fiabilidad de las urnas electrónicas y lo condujeron a él mismo en sucesivos mandatos a la Cámara de Diputados y a la Presidencia en 2018.

Sus críticas, sin fundamento, hicieron que el STF y la justicia electoral abrieran investigaciones en su contra, algo que inflamó aún más la retórica del mandatario.

El discurso de Bolsonaro fue acompañado por miles de personas, la gran ma-

yoría sin usar mascarillas, que ocuparon la principal avenida de la capital paulista, así como sus alrededores y pedían, bajo gritos de "mito", una intervención militar y el cierre de la Corte Suprema.

"Lo que queremos es una verdadera limpieza del Supremo Tribunal Federal y la única manera de hacerlo es a través de las Fuerzas Armadas", dijo uno de los manifestantes, Eri dos Santos, quien al paso sostenía una pancarta que abogaba, en inglés, por una intervención del Ejército.

Tanto en Brasilia como en Sao Paulo, los bolsonaristas se movilizaron portando banderas nacionales. Algunos corearon lemas golpistas, otros criticaron a los expresidentes izquierdistas Luis Inácio Lula da Silva (2003-2010) y Dilma Rousseff (2011-2016) y otros rezaron por el presidente, quien entre su base electoral cuenta con buena parte de evangélicos.

JAIR BOLSONARO
PRESIDENTE
DE BRASIL

"O bien el jefe del Tribunal Supremo coloca a (jefe De Moraes) en su lugar, o este poder sufrirá las consecuencias que nadie quiere"



LIMPIAR AL SUPREMO

SUS SIMPATIZANTES se declararon a favor de limpiar el Supremo Tribunal Federal, aunque la única forma sea el uso de las Fuerzas Armadas

REUTERS



Autoridades estiman que el presidente de Brasil reunió a cerca de 150 mil simpatizantes en la capital brasileña

EFE



Opositores respondieron también con marchas



#20AÑOSDESPUÉS

EL DAÑO — A LOS — INMIGRANTES

HUBO AL MENOS 200 INDOCUMENTADOS
QUE MURIERON, MIENTRAS TRABAJABAN EN
LA REMOCIÓN DE LOS ESCOMBROS

POR JOSÉ CARREÑO FIGUERAS



Oficialmente, hubo 15 mexicanos entre los 2,977 muertos contabilizados el 11 de septiembre de 2001 (11/9) en el ataque terrorista, a las Torres Gemelas de Nueva York, pero nadie sabe el verdadero número de decesos, ni la cantidad de los que fueron afectados.

Según las listas oficiales, 372 de los muertos provenían de 90 países y de ellos, además de los mexicanos, 47 eran dominicanos, 18 colombianos, 13 ecuatorianos, 16 jamaquinos y 14 originarios de Trinidad y Tobago.

Lo que sí se sabe, es que hubo al menos 200 inmigrantes indocumentados que murieron años

después, víctimas de enfermedades adquiridas mientras trabajaban anónimamente en la remoción de los escombros.

"Se les contrataba por día, se les pagaba por día...", comentó Joel Magallán, el exjesuita que dirigía entonces la Asociación Tepeyac, una organización comunitaria de base, que entonces trabajaba con indocumentados mexicanos y que a partir de esa fecha también lo hizo —y hasta la fecha— con los migrantes latinoamericanos.

Llegaban lastimados, o a reportar desaparecidos, o a pedir ayuda económica, su lugar de labores estaba entre los escombros.

Y tres o cuatro años después llegaron los enfermos a la Asociación Tepeyac, terminales todos.

"Todos se fueron" por no decir que murieron, agregó, al recordar que al final pudieron lograr que los tratamientos fueran pagados por un seguro médico del gobierno federal, aunque el resto de los gastos los sufragó la asociación.

"Se convirtió en un seguro de desempleo para inmigrantes latinoamericanos o familias afectadas

por los atentados", dijo, al precisar que en muchos casos, se ayudó económicamente a las familias.

"Llegaban a pedir ayuda, y les dimos la que pudimos", agregó Magallán, que colgó los hábitos, pero aún trabaja con la Asociación.

En los primeros días, tras el 11/9 se dio asistencia "a todos", árabes

o africanos o asiáticos, a todo aquel que llegaba. Luego se les encaminó a agrupaciones de ayuda más cercanas a sus orígenes.

Algunas versiones llegaron a hablar de "cientos" de migrantes muertos o desaparecidos, y Ma-



gallán confirmó que en los primeros días llegaron a compilar una lista de más de 600 nombres que, sin embargo, se fue depurando.

Al final, precisó, quedó una lista con 67 desaparecidos a los que trabajadores y voluntarios de la asociación lucharon por encontrar, sin más pista que viejas fotografías.

La desaparición inmediata de las personas que eran sostén de sus familias en México se dejó sentir en muchas partes del país, pero hay todavía extraviados de los que no se sabe nada.

Casos como el de Martín Morales, uno de los migrantes indocumentados que laboraban en el restaurante *Windows on the World*, y sostenía a sus padres en Santa Catarina, en Tlaxcala.

Windows on the World estaba en los pisos 106 y 107 de la torre norte del World Trade Center, la primera en caer luego de ser impactada por un Boeing 767 que cumplía el vuelo 11 de American Airlines secuestrado por 5 terroristas.

EL DÍA DEL GOLPE LETAL

DESPUÉS DE LOS ATAQUES, EU SE DECLARA EN ALERTA MÁXIMA Y ANTES DEL PRIMER MES DE LA TRAGEDIA LANZA UNA OFENSIVA A AFGANISTÁN



FAMILIA LATINA

• Asistieron a Inauguración de muro conmemorativo.

LO QUE SIGUE PASANDO

AUTORIDADES DE NUEVA YORK ANUNCIARON LA IDENTIFICACIÓN DE DOS VÍCTIMAS MÁS DEL 11/S.

JUICIO A PRESUNTO CEREBRO DEL 11/S SE REINICIÓ AYER, PREVIO AL 20 ANIVERSARIO DE ATAQUES



<p>1:00 PM</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Bush anuncia que fuerzas militares de EU están en alerta máxima en todo el mundo. 	<p>2:51 PM</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La Marina de EU envía destructores de misiles a Washington, DC y Nueva York. 	<p>5:20 PM</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El Seven World Trade Center de 47 pisos se derrumba, después de quemarse durante horas. 	<p>6:58 PM</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El mandatario regresa a la Casa Blanca, después de paradas en bases militares en Luisiana. 	<p>8:30 PM</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Bush declara que EU, amigos; aliados "se unirá para combatir el terrorismo". 	
<p>7 DE OCT. 2001</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Inician la operación Libertad Duradera de EU en Afganistán para derrocar al Talibán. 	<p>8 DE OCT. 2001</p> <ul style="list-style-type: none"> ● EU anuncia la creación de la Oficina de Seguridad Nacional para proteger al país de ataques. 	<p>18 DE DIC. 2001</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El Congreso aprueba el nombramiento del 11/S como "Día del Patriota". 	<p>DICIEMBRE 2001</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El Fondo de Compensación a las Víctimas proporciona más de 7 mmdd en ayudas. 	<p>11 DE SEPT. 2002</p> <ul style="list-style-type: none"> ● La primera instalación de "Tribute in Light" aparece en el bajo Manhattan. 	<p>25 DE NOV. 2002</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Bush firma Ley que crea el Departamento de Seguridad Nacional de EU.



Columnas Ciudad



Fueron los pernos, pero... ¿quién irá a la cárcel?

El dictamen final de la empresa Det Norske Veritas sobre el accidente de mayo pasado en la Línea 12 del Metro, que dejó 26 muertos y más de 80 heridos, confirma lo que habían dicho en su primera valoración: la tragedia se debió a la mala construcción y la pésima supervisión.

Aunque aún faltaría un tercer informe relativo al mantenimiento de la Línea Dorada, que desde hace casi tres años está a cargo de **Claudia Sheinbaum**, el documento presentado ayer pone en el banquillo de los acusados a **Marcelo Ebrard**, quien como jefe de Gobierno construyó la obra.

Apenas el 16 de junio, los especialistas noruegos contratados por **Claudia** para hacer un peritaje independiente sobre la caída de un tren en el tramo Olivos-El Vergel, habían dicho que no se respetaron ni el diseño original ni las especificaciones técnicas.

En su primera inspección observaron la falta de varios pernos, y que los pocos que se habían puesto para sujetar las pesadas traveses habían sido soldados de manera deficiente, sin contar que se utilizaron materiales de construcción de menor calidad en el colado del concreto.

Todo señalaba en ese tiempo a **Ebrard** y, aunque en el informe de ayer no se menciona a nadie en especial, se confirma que el daño estructural que causó el desplome, fue originado desde su construcción, cuando el canciller era el responsable.

Tras la entrega de los estudios finales, realizados por expertos de 16 países al mando de los noruegos de DNV, sólo falta esperar lo que el Presidente diga hoy en su mañanera, pues fue claro en que sólo él manejaría los alcances de esa información. Aunque todo apunta a su actual secretario de Relaciones Exteriores como responsable, desde ahora se puede dar por descartado que el inquilino de Palacio Nacional vaya a quemar a una de sus fichas más importantes.

Se da como un hecho de que buscarán un *chivo expiatorio* de baja envergadura, por lo que más de un ingeniero, soldador, electricista o hasta peón de obra debe estar temblando. La jugada de **Sheinbaum** en este tema fue muy inteligente,

pues contrató a expertos internacionales en ingeniería forense, cuyos dictámenes no pudieran ser objetados, a fin de resbalar cualquier responsabilidad que no le tocara, sin que pareciera un ataque a **Ebrard**.

Ahora la bola está en cancha del canciller, que ha demostrado saber nadar en aguas peligrosas sin ahogarse. Ya ha dicho que él no es constructor, y que las decisiones sobre la obra se tomaron por un panel de expertos, a los que él escuchó. **Los reflectores estarán hoy en Palacio Nacional, donde se repetirá que la Línea 12 será reparada sin costo para el pueblo. Y eso está bien, ¿pero quién irá a la cárcel por tantas muertes?**

Porque **Miss Moni** tampoco construyó el Colegio Rébsamen, donde murieron varios alumnos en los sismos de 2017, y está sentenciada a 37 años de cárcel por esas muertes.



CENTAVITOS

Como viles descontentos de barrio, los diputados de Morena rompieron su primer acuerdo —firmado el lunes en la Junta de Coordinación Política— para que el tema de la Carta de Madrid, signada por algunos legisladores del PAN con el partido ultraderechista español Vox, se discutiera en el pleno hasta mañana jueves. El tema ni siquiera figuraba en el orden del día, cuando de repente los *morenos* soltaron el descontón, que indignó a los suspiritos azules. Seguro la actitud porril de la 4-T no fue para formar una cortina de humo en torno al informe final de la tragedia en la Línea 12 del Metro, ¿verdad?





“Yo tengo un sueño en el que me doy el gran lujo de crecer”: cartas de adolescentes a AMLO

Según el documento rector del plan de vacunación contra Covid-19, los niños y adolescentes de 12 a 17 años forman uno de los ejes de priorización para la aplicación de las vacunas: “Esto significa que, como eje de priorización, se cuidará de manera especial que su acceso esté garantizado en el momento en que, por edad, condición de vida o comorbilidad, deban vacunarse”.

Hoy día no existe, sin embargo, una vacuna autorizada para la aplicación a ese sector. En pocas palabras, los niños son prioridad, pero no hay una vacuna para ellos.

Esta omisión ha desatado una serie de amparos que exigen al gobierno de López Obrador la vacunación de menores. El subsecretario Hugo López Gatell ha replicado que “por cada dosis que por acción judicial, por estas sentencias de amparo, se desviara [la vacunación] hacia un niño y niña, cuyo riesgo es considerablemente menor, se le está quitando la oportunidad a una persona que tiene un riesgo mayor”.

Según las secretarías de Gobernación y Salud se han reportado más de 60 mil contagios de menores de 12 a 17 años en México y más de 600 defunciones. Esas son las cifras “oficiales”. 600 niños muertos son nada para este gobierno, no solo no bastaría un solo niño muerto para hacer todo lo posible para detener esto: su discurso entra en contradicción con su documento rector del gobierno federal.

Hasta ahora hemos escuchado una discusión de adultos sobre la

conveniencia o la inconveniencia de aplicar a niños y adolescentes la vacuna. Presento una serie de cartas recopiladas por la abogada Perla Moctezuma y la Asociación “Por ti y contigo por la salud”. Ni ella ni la asociación están al servicio de farmacéutica alguna: eso se puede corroborar. Al margen de su servil subsecretario, establecen un diálogo con el presidente de México:

1ª Carta. Mi nombre es Male, tengo 15 años y me aterra el tan solo pensar que tarde o temprano me enfrentaré a la realidad de contagiarme del tan renombrado Covid-19. Y quizás no les interese la vida de algunos niños o jóvenes, pero quisiera que reflexionaran qué pasaría si tus hijos se enfermaran de algo que puede tratarse. ¿Qué harías por ellos?

Yo tengo un sueño en el que me doy el gran lujo de crecer [...] Decepciona que en tu país no te tomen en cuenta para brindarte un servicio que por derecho ya es tuyo por el simple hecho de nacer como persona.

2ª Carta. Me llamo Ernesto, la verdad no sé ni dónde empezar, todo empezó desde que nos contagiamos, mi mamá y mi papá al principio no estaban tan debilitados, tenían las fuerzas para llevarnos al doctor, a los siguientes días las fuerzas de mis padres se desplomaron, no podían ni levantarse sin que su oxigenación bajara, hasta tuvimos que comprar un generador de oxígeno.

En cuanto antes mi hermana y yo nos hayan puesto las vacunas mejor, porque nosotros necesitamos salir y sentirnos más seguros al hacerlo.

3ª Carta. Hola mi nombre es Juan Carlos, padezco de epilepsia y asma, tengo 14 años, quisiera solicitar una vacuna, pienso que deberían de vacunar a los demás niños y niñas de mi edad ya que nos están poniendo en peligro, pues también nos están mandando a la escuela. ●



600 niños muertos son nada para este gobierno, un solo niño muerto debería bastar para hacer todo lo posible para detener esto.



CIRCUITO INTERIOR

LAS GRANDES

interrogantes ahora serán saber por qué se ordenó en diciembre de 2019 una inspección con drones en la Línea 12 del Metro y cómo es que nadie notó que las trabes estaban arqueándose, como sí lo detectaron los expertos de DNV en cuanto vieron los videos.

EN UNA de esas se confirma lo que han dicho operadores del STC y hasta comerciantes de los negocios cercanos: que el ruido que generaban los convoyes en dicho tramo iba en aumento, lo que los hacía temer que algo no andaba bien, al menos en esa parte del viaducto.

Y LO COMPLICADO es que las respuestas esta vez no tienen que buscarse en los expedientes de anteriores administraciones, sino en los archivos de la actual.

COMO que a alguien se le están enchucando un poco las cosas, ¿no?

POR CIERTO, hasta lo impensable ya pasó, mientras que lo predecible, ¡nomás no ocurre!

LA CONSULTORA noruega presentó una denuncia por posibles violaciones a la cadena de custodia en muestras que envió a un laboratorio en Ohio.

¿Y ALGUIEN sabe cómo va la Fiscalía con sus averiguaciones?

circuitointerior@reforma.com



KIOSKO

La deuda del Movimiento Naranja con el pañuelo verde

:::: Ahora que la Suprema Corte declaró inconstitucional la penalización del aborto en el Código Penal de Coahuila, nos dicen que más de uno en la arena política aprovechó para



FOTOS: ESPECIALES

Mirza Flores

subirse al tema, pero no a todos les resultó positivo; uno de esos casos fue el del partido Movimiento Ciudadano, que en sus redes sociales celebró hasta con memes la determinación de la Corte. Sin embargo, nos añaden, el “estar en onda” le duró muy poco, pues pronto recibió la respuesta de activistas jaliscienses,

quienes apuntaron que, ahora que conquistaron el Ejecutivo y el Legislativo, es hora de que se pongan el pañuelo verde que tanto han usado y hagan posible que las mujeres ejerzan con libertad sus derechos. El llamado, por cierto, va con copia a la diputada federal y encargada estatal del partido, **Mirza Flores**. ¿Le entrarán al quite o se echarán para atrás?

Se busca nuevo superdelegado

:::: A casi dos semanas de que **Carlos Manuel Merino Campos** dejó la coordinación de Programas Sociales Federales para ser designado gobernador interino de Tabasco, nos



Carlos Manuel Merino

platican que aún no se designa a quien lo suplirá; sin embargo, todo indica que el elegido será **Daniel Casasús Ruz**, quien se venía desempeñando como secretario de Bienestar y Cambio Climático en el estado. Lo que llama la atención, nos detallan, es que don Daniel es de las nuevas caras de la 4T, por lo que todo indica

que, ahora, la Federación le está apostando a alguien joven y no a un “viejo lobo de mar”. Pero aún nada está escrito, así que habrá que ver si don Daniel se saca la rifa del tigre o se queda con las ganas.

¿Una derecha medio chueca?

:::: El político **Juan Carlos Leal**, quien logró ser diputado local de Nuevo León en 2018, impulsado por el PES, pero luego fue expulsado de ese partido y de Morena por sus posturas



Juan Carlos Leal

misóginas y “antiderechos”, nos narran, anda muy movido tras haber participado en la reunión que encabezó en el Senado el líder del partido español Vox, **Santiago Abascal**, pues asegura que “la derecha va a resurgir en Nuevo León”. No obstante, nos dicen, Leal es más impopular que popular y así quedó confirmado

cuando, para las elecciones de este 2021, intentó ser candidato a diputado federal independiente, pero no alcanzó las firmas requeridas, por lo que tuvo que ir por el PVEM, con el que sólo obtuvo el 1% de los votos. No hay peor ciego que el que no quiere ver...

Ánimos encendidos en el PAN

:::: Desde Puebla, nos cuentan, los tambores de guerra se encuentran sonando al interior del PAN, pues un poderoso sector del panismo poblano ha emprendido una serie de acciones legales para impedir que la actual dirigente estatal, **Genoveva Huerta**, pueda reelegirse con el aval incondicional de **Marko Cortés**, líder nacional del partido. La razón, nos especifican, es que los fundadores del blanquiazul en el estado no olvidan que doña Genoveva era el alfil del exgobernador **Rafael Moreno Valle**, un personaje que los persiguió y expulsó de facto de Acción Nacional. No hay plazo que no se cumpla ni deuda que no se pague...

KIOSKO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx



EL CABALLITO

La L12 y la caja de Pandora

:::: La Línea 12, nos dicen, es una verdadera caja de Pandora que terminó abriéndose en esta administración. Ahora nos comentan que gran parte de las diferencias en las negociaciones que existen entre la jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, con la directora general de ICA, **Guadalupe Phillips**, es porque la administración central pidió a la empresa construir ocho kilómetros de piso de concreto



FOTOS: ARCHIVO EL UNIVERSAL

Guadalupe Phillips

en la zona del túnel, debido a que las vías y balasto están sobre un terraplén y eso genera una mayor vibración al paso de los convoyes. Obviamente, la empresa, nos comentan, ha dicho que no porque eso representa una inversión de varios cientos de millones de pesos y que la obra se la aceptaron así. Por donde se le vea, la Línea 12 es una caja repleta de problemas.

Defienden trayectoria de DNV

:::: En el Gobierno capitalino, nos aseguran, pueden meter las manos al fuego por el informe final que presentó la empresa noruega DNV sobre el desplome de la *Línea Dorada*, pues señalan que se realizó con toda imparcialidad y profesionalismo. Todo esto luego de los cuestionamientos y hasta querrelas que se presentaron en contra de la firma. Lo que nos explican es que la propia jefa de Gobierno, **Claudia Sheinbaum**, revisó con detenimiento los antecedentes y experiencia de la compañía que el caso ameritaba. Incluso, destacan las investigaciones internacionales que ha realizado como la explosión y derrame de petróleo de la plataforma Deepwater Horizon de Estados Unidos en el golfo de México en 2010; la explosión química en Iqoxe, España, en 2020, y el fallo estructural en una plataforma Jack-Up Auto-elevable, en Singapur, entre otros siniestros.



Claudia Sheinbaum

PRI exige sus curules

:::: Vaya revuelo el que causó la vicecoordinadora de la bancada del PRI en el Congreso capitalino, **Mónica Fernández César**, para exigir que les fueran devueltas las curules que tradicionalmente venían ocupando y que ahora fueron asignadas a los diputados del PAN y PRI. Fue tal su indignación que, en su calidad de presidenta de la Junta de Coordinación Política (Jucopo), ayer convocó a reunión con los coordinadores parlamentarios para tratar única y exclusivamente ese tema; obviamente ninguno de ellos se presentó y posteriormente comentaron que hay temas mucho más relevantes por sacar que los espacios que ocupan las bancadas en el pleno.

Prometen meter en cintura a gruyeros

:::: Ante empresarios, los secretarios de Seguridad del Estado de México, **Rodrigo**



Alejandro Gómez

Martínez-Celis; de Movilidad, **Luis Gilberto Limón**, y el fiscal general de Justicia, **Alejandro Gómez**, se comprometieron a meter en cintura a todas las empresas de grúas que se dedican al arrastre y encierro de vehículos en corralones, que realizan cobros exorbitantes por la liberación de los automotores. Lo que nos explican es

que las policías municipales y hasta la estatal están coludidas con estos negocios que les dan su tradicional moche para que puedan trabajar. ¿Quedará esta promesa en el aire o esta vez se fijarán tarifas y se vigilará con lupa la operación de las grúas?

EL CABALLITO es elaborado con aportación de periodistas y colaboradores del diario, previamente verificadas. Para comentarios comunicarse al 5709 1313, extensión 2421 o al email editor@eluniversal.com.mx

